

Apuntes para una Historia de Pinar del Río



Wilfredo Deniz Valdés
Ediciones Convivencia

Apuntes para una Historia de Pinar del Río

**Wilfredo Denie Valdés
Ediciones Convivencia
2012**

“*Apuntes para una Historia de Pinar del Río*” ha sido publicado gracias a los aportes personales de numerosos pinareños en la Diáspora y del trabajo de muchos pinareños en la Isla, testimonio de que somos una sola Nación cubana.

Edición y Revisión: Yoandy Izquierdo Toledo

Colaboraron: Livia Gálvez Chiú
Jesuhadín Pérez Valdés
Rosalia Viñas Lazo
Juan Carlos Fernández Hernández
Irene Jerez Castillo
Maikel Iglesias Rodríguez
Dagoberto Valdés Hernández

Diseño de portada y contraportada: Yoandy Izquierdo Toledo

Ediciones Convivencia y el autor agradecerían todas las colaboraciones de aquellos que, conociendo aspectos importantes de la historia de Pinar del Río que no aparezcan en este libro, las envíen a redaccion@convivenciacuba.es. Esto contribuiría a futuras ediciones corregidas y ampliadas.

**Este libro forma parte de la colección *Ediciones Convivencia*.
Pinar del Río, Cuba.**

www.convivenciacuba.es
redaccion@convivenciacuba.es

ÍNDICE

Nota del autor

Recordar es volver a vivir	15
----------------------------------	----

Prólogo

La historia, maestra de la vida y lección para el futuro	17
--	----

PRIMERA PARTE: RAÍCES

Características geográficas

Situación geográfica	23
Clima	23
Relieve	25
Características de las Macroformas	26
Importancia científica del Valle de Viñales	26
Hidrografía	27
Recorrido de los arroyos que circundan nuestra ciudad	28
El arroyo Sorzona o de Galeano	28
El arroyo Yagruma	28
El arroyo de los negros o de “Canga”	29
El arroyo de la Calle Real	30
Economía	30

Época precolombina

Asentamientos humanos más antiguos de Cuba	31
Extinción poblacional nativa	34

Descubrimiento, conquista y colonización de Cuba por los españoles

Europa. Finales del siglo XV	35
Inicio de la conquista	36

La colonización de Pinar del Río

La colonización de Occidente	38
Los hatos, corrales y sitios de labranza	38
Hatos y corrales mercedados, por términos municipales	40
Los latifundios	46

Los vegueros	48
Auge y desarrollo de la producción tabacalera. El estanco del tabaco	49
Abandono y relativo aislamiento de Occidente. Contrabando de tabaco ..	51
Guane, cabecera de la jurisdicción. Residencia del Teniente Gobernador ..	53

Fijación del asiento de la Nueva Filipina en Pinar del Río

Pinar del Río, cabecera de la jurisdicción	54
El cultivo del café, tabaco y la industria azucarera	55
Reconocimiento de la parte occidental de la Isla	56

SEGUNDA PARTE: RELIGIÓN

Presencia de la Iglesia Católica en Pinar del Río (1699-2012)

Pinar del Río: tres siglos de compromiso evangelizador	61
Presencia y actividad de la Iglesia en Vueltabajo y Zona de Sotavento	62
Primeros sacramentos registrados en la parroquia de San Rosendo	63
Primer bautizo-1699	63
Primer matrimonio-1705	63
Primer entierro-1715	63
Primeras confirmaciones-1734	64
Curas pinareños del lado de los mambises	64
Padre Calixto M. Alfonso de Armas, Cura de Puerta de Golpe	64
Padre Pedro Nolasco Alberre, Cura de Santa Cruz de Los Pinos	64
Padre Ramón Bentín y Casaldomiro, Cura de San Juan y Martínez	65
Padre Manuel Jesús García Dobal, Cura de Los Palacios	65
Mons. Guillermo González Arocha, Cura de Artemisa	66
El Padre Cayetano Martínez: decano de los sacerdotes de Pinar del Río	69
Pinar del Río, su Catedral y su Santo Patrono	72
Aspectos arquitectónicos de la Catedral	74
Imágenes más significativas de la Catedral	76
Dificultades de la Iglesia en Pinar del Río por su encarnación y profetismo	77
Las nuevas campanas de la Catedral	78
San Rosendo, Patrono de Pinar del Río	78
Municipios y Parroquias de la provincia	81
Artemisa	82
Cabañas	82
Candelaria	83
Bahía Honda	83
La Palma	84
Minas-Santa Lucía	84
Consolación del Sur	84
Alonso de Rojas	85

Guanajay	85
Guane	86
Las Martinas	86
Sandino	86
Los Palacios	87
San Diego de los Baños	87
Mantua	88
Mariel	88
Ntra. Señora de los Remedios de El Cangre	89
Ntra. Señora de la Caridad	89
San Francisco de Asís	89
La Catedral	90
Sagrada Familia en Mayca	90
San Cristóbal	91
San Juan y Martínez	92
San Luis	92
Viñales	93
Tabla resumen de las Parroquias, su Patrono y la fecha de erección	94
Visita del Papa Juan Pablo II a Cuba: 21-25 de enero de 1998	94
Mensaje enviado por el Papa desde el avión al sobrevolar Pinar del Río	95
El «Venerado Cristo de Pinar del Río» y otros famosos crucifijos	96
Primer cubano y primer negro que fueron ordenados sacerdotes	97
Secuestro y restitución de la imagen de San Marcos en Artemisa	98
Maceo cambia el Santo Patrono de Pilotos	99
Los Papas que mencionaron a Pinar del Río	99
Mensaje del Papa Juan Pablo II en el centenario de la Diócesis	100
Mons. José Siro González Bacallao	100
Relación de todos los obispos de Pinar del Río	104
Algunos templos evangélicos en la ciudad de Pinar del Río	106

TERCERA PARTE: ECONOMÍA

La producción tabacalera

Panorama económico de los territorios que formarían la provincia	109
Producción azucarera y cafetalera. Esclavitud	110
Rebeliones de esclavos	111

Principales vías y medios de comunicación y transporte

Características económicas a finales del siglo XVIII e inicios del XIX	114
Principales vías de comunicación	116
El ferrocarril en Pinar del Río	117

Cuba, primer país de América Latina con ferrocarril	118
El tren de Viñales a Puerto Esperanza	121
Otros medios de transporte	122
Los peones camineros	123
Medios de comunicación. El servicio radiotelegráfico	125
El telégrafo en Pinar del Río	125
El teléfono en Pinar del Río	126
El servicio de correos en Pinar del Río	128

Período republicano. Mercados, comercios y otros servicios

Plano regulador de la ciudad	130
La moneda nacional	131
Desarrollo general de la provincia	132
La tienda de tejidos “La Estrella”	135
El ingenio “La Esperanza”	136
El establecimiento de tejidos “El Dique”	136
La ferretería “Canosa”	136
La Casa “Capó”	139
La Jupiña	139
El antiguo mercado de abastos y consumo	141
Bodegas existentes en la ciudad de Pinar del Río hasta 1958	144
Precios de algunos productos alimentarios en las bodegas en 1958	145
Las panaderías y el pan en Pinar del Río	146
Ganadería y sus derivados	148
Los ganaderos	151
Las placitas	152
Gastronomía	155
Restaurantes	158
Fondas	158
Trenes de cantina	159
El incomparable Hidromiel Labiada	159
La Guayabita del Pinar, nuestra bebida típica	161
Otros servicios. Tintorerías y lavanderías	163
Red de mercados de la calle Martí 1902-1995	165

CUARTA PARTE: CULTURA

Instrucción pública y privada durante el período colonial y republicano

La instrucción en Vueltaabajo	171
La Escuela Normal para maestros y maestras	176
El Instituto de Segunda Enseñanza	177
El Colegio de las Escuelas Pías	179

El colegio “Raja Yoga”	180
La Escuela Profesional de Comercio	182
La primera Universidad de Pinar del Río (1953)	185

Prensa, cultura y deportes

La libertad de imprenta y la libre emisión del pensamiento	186
Las imprentas pinareñas	191
El Veguero: primer periódico de Pinar del Río. Historia de la prensa hasta 1952	194
Los primeros periódicos	194
Los periódicos después de 1900	196
Algo de lo que publicaba la prensa de ayer	211
Las revistas en Pinar del Río	214
¿Cómo eran las fiestas populares a finales del siglo pasado?.....	220
Manolo Alonso y su Estudiantina	222
El Himno de Pinar del Río	224
El Escudo de Pinar del Río	226
Los pregones pinareños: ¡Hay que echar manteca! ¡El pueblo tiene la razón!	227
La Radiodifusión en Pinar del Río. (Comienzos, auge y estatización)	229
La emisora CMAB. 21 de febrero, Día de la Radio pinareña	230
La emisora CMAC	230
La emisora CMAW	232
La emisora CMAR	232
La emisora CMAD	233
La emisora CMAL	233
La Cadena Occidental de Radio CMAS	234
La emisora CMAC reaparece en San Cristóbal	234
La emisora Radio Blanco Pi en La Palma	234
La estatización de la radiodifusión pinareña	235
Del cine silente al sonoro. Estaciones de radio, televisión y cines-teatros	235
La sociedad “Lium Fuo Fon”	238
El Liceo	239
Las logias masónicas	243
Los baños de Polvorín, la instalación deportiva más antigua de la ciudad	245
Pinar del Río y su tradición beisbolera	246
Las carreras de automóviles	248
Las carreras de automóviles del año 1924	248
Las carreras de automóviles en Los Palacios del año 1925.	
La cruz de mayo de 1925	249
Las carreras de automóviles del 20 de mayo de 1954	250
Las carreras de automóviles del año 1955	251
Las carreras de automóviles del 20 de mayo de 1956	252
Último clásico de las carreras Pinar del Río-Habana en 1957	253
Las vallas de gallos	254

La arquitectura de la ciudad de Pinar del Río

El teatro Milanés (1832)	255
Quinta de la Colonia Española	259
Sociedad de Instrucción y Recreo de la Colonia Española (1909)	262
Casa colonial de Martí y San Juan, ya desaparecida	264
El edificio de “La Colosal” tiene más de un siglo	265
La casona donde se inició la actual fábrica “La Conchita”	267
Fundación de la fábrica y el poblado “La Conchita”	269
El edificio “El Campesino”	271
Súpercolmado “El Fuego”	273
Súpercolmado “Cafetería Lunch”	275
“La India”: una de las casas más antiguas de la capital pinareña	275
El misterio del palacio de Guasch	277
El edificio de la antigua Compañía de Fomento	279
El edificio Santana: primero de tres plantas construido para vivienda	280
La Marina: el más antiguo de nuestros hoteles (1875)	281
Hotel “El Globo” (1888)	283
El Hotel “Baturro-Presidente” (1892)	285
El Hotel “Ricardo-Vueltabajo” (1916)	286
El Hotel “Comercio” (1932)	288
Otros hoteles en Pinar del Río	290
El edificio de la farmacia “Camacho”	293
El Palacio del Gobierno Provincial, hoy Museo Polivalente	294
La casa de los Trinchera	296
Reapertura de “Sensación”	297
El incendio de “Los Altos de Cabezas”	298
Un reparto fantasma para obreros	299
El ya desaparecido parque “Roosevelt”	300
Parque “Antonio Guiteras Holmes”	301
El Parque “Martí”	302
Los relojes públicos	305
Funerarias de Pinar del Río	306
La plaza “General Antonio Maceo”	307

Personajes militares y civiles pinareños

Generales pinareños en la Guerra del 95	311
Coroneles mambises de Pinar del Río	312
Tenientes Coroneles mambises de Pinar del Río	312
Alcaldes Municipales desde la creación del Ayuntamiento	312
Tranquilino Sandalio de Noda, <i>un sabio muy laborioso</i>	314
Isabel Rubio	316
Catalina Valdés	318
Magdalena Peñarredonda	319
Adela Azcuy Labrador	319

Regla Socarrás	322
José Manuel Cortina y otros senadores y representantes pinareños	323
Agapito Guerra Gálvez	325
Emeterio S. Santovenia Echaide, un hijo ilustre de Pinar del Río	326
Antonio Guiteras, un “pinareño” que nunca olvidaremos	330
Personajes populares en Pinar del Río. “Fito” y su delicada sonrisa	333
Dr. León Cuervo Rubio	334
La Avenida de León Cuervo Rubio o calle Retiro	335
Palabras de despedida del duelo del Dr. León Cuervo Rubio	336
Discurso del Dr. Francisco Guasch en el aniversario de la muerte de León Cuervo Rubio	344

QUINTA PARTE: POLÍTICA

Conspiraciones de Vueltabajo

Principales movimientos independentistas y otros hasta 1852	349
Movimientos de la Guerra del 68 en Vueltabajo	350
La Guerra del 95	352
El bando de reconcentración de Valeriano Weyler.	
El hospital “Lazareto” y la “Cuartería de los Muertos”	359
Ofensiva militar contra el Ejército Mambí	361
Expediciones durante la Guerra de Independencia	364

Infraestructura general y administración

Toma forma la capital de Pinar del Río	366
Creación del Ayuntamiento en 1859	366
Las calles más antiguas de Pinar del Río	368
Algunas de las calles principales	370
Más sobre nombres e historias de otras calles de Pinar del Río	374
El porqué del nombre de la carretera Luis Lazo	379
La fuente de la calle Cuartel y Yagruma	380
Concesión del Título de Ciudad en 1867	381
La Plaza de Armas	382
Erigida la provincia de Pinar del Río en 1878	384
Los bancos en Pinar del Río	387

Infraestructura y desarrollo urbanístico a principios de la República

Ocupación norteamericana	392
Reorganización administrativa a finales del siglo XIX y principios del siglo XX	392
El Parque de la Independencia	394

20 de mayo de 1902. Funcionarios político-administrativos de la época	395
El cometa Halley y la gran explosión del Cuartel Ravena	397
El obelisco de Las Taironas	401
El parque Rafael Morales	401
El reparto La Flora	403

Infraestructura y desarrollo económico en la República

Resurgimiento de la ciudad de Pinar del Río con la elección de Juan María Cabada para asumir la Alcaldía Municipal	404
Energía. La planta eléctrica	406
Sistema del suministro eléctrico en la provincia de Pinar del Río (1958)..	409
La minería	410
Breve historia de la playa Las Canas	414
La Carretera Central llega a Pinar del Río en 1931.....	417
El acueducto en Pinar del Río	420
Transporte automotor en Pinar del Río	422

Infraestructura sanitaria: la salud pública y privada en Pinar del Río

Las farmacias en Pinar del Río	425
Los laboratorios clínicos en Pinar del Río	427
El hospital antituberculoso “Pilar San Martín”	429
El hospital “San Isidro”	432
El toque del trigémino o el inicio de la acupuntura en Pinar del Río	435
Hospitales públicos, clínicas mutualistas, cooperativas médicas y consultorios privados en la ciudad de Pinar del Río	436
Desarrollo general de la salud pública en Pinar del Río.....	445
Los cementerios en Pinar del Río	464

Constitución de 1940. Poderes ejecutivo y judicial en Pinar del Río

La Constitución de 1940	466
Las Elecciones Generales del año 1944	468
Dos pinareños en la presidencia de Cuba: Grau y Prío	472
Ramón Grau San Martín, primer pinareño en la presidencia del país	472
Carlos Prío Socarrás, segundo hijo de Pinar del Río presidente de Cuba ...	475
Síntesis de los avances de Cuba en la etapa republicana	476
El Palacio de Justicia	481
La cárcel de Pinar del Río de 1859	483
La nueva cárcel de 1957	485
El fusilamiento de Luis Cabrera Monterrey	489

A MANERA DE EPÍLOGO INACABADO

El Comité “ <i>Todo por Pinar del Río</i> ”, el mejor símbolo de nuestra sociedad civil (1941-1960)	493
El Centro de Formación Cívica y Religiosa (CFCR) y la revista <i>Vitral</i> (1993-2007)	508
El proyecto y la revista <i>Convivencia</i> (2007)	521

BIBLIOGRAFÍA	527
---------------------------	------------

Nota del autor

Recordar es volver a vivir

Este viejo adagio, a través del tiempo, siempre ha estado en boca de todos los cubanos. Este apotegma ha sido la razón de ser de nuestro propósito: poner en las manos de nuestro pueblo este ensayo sobre la historia de la ciudad de Pinar del Río, que sirve de acicate y aliento a los presentes y ausentes de nuestro querido terruño.

Este recorrido imaginario de perenne recuerdo está dedicado a los que hemos tenido la oportunidad y el privilegio de haber vivido aquellos memorables tiempos de venturas y desventuras. El deseo, -que es nuestra mayor pretensión- es el de poner al alcance de los jóvenes deseosos de conocer la vivencia de nuestros antepasados, sobre todo del tronco familiar al cual pertenecemos y a la vez que profundicen en los hechos históricos, casi olvidados, que dieron origen a nuestra querida ciudad y provincia.

En este primer instante y en los años sucesivos estarán presentes nuestros primeros momentos infantiles desde que se comenzaron a dar los primeros pasos; los juegos más disímiles, las escuelas donde aprendimos las primeras letras, el maestro, pero también nuestras maldades cuando nos escapábamos para tirar un chapuzón en el río Guamá en los charcos “El Tablazo”, “El Donque”, “Las Tres Piedras”, “La Puntilla”, “El Negrito” y tantos otros.

En todo nuestro recorrido por la ciudad y su periferia nos llegarán recuerdos inolvidables: nuestras calles, parques, paseos como “el malecón”, que aún sin agua vivíamos orgullosos de él; el vetusto Milanés con sus películas que aún recordamos, el Instituto, la Normal, los Escolapios, etc. ¿Quién no recuerda la calle Real (Martí) con sus cines, hoteles, restaurantes, las tertulias, los carnavales, las fiestas populares y de salón, el mercado, la manzana de los Delgado o de los Sánchez, el paseo de Colón, los bares? ¡Cuántos recuerdos escapan a mi memoria!

Este ensayo que trata sobre la historia de Pinar del Río, es el fruto de mis empeños inspirados en el anhelo de prestar un servicio que me atrevo a juzgarlo de gran utilidad a medida que se adentra en sus páginas para su disfrute.

Deseo expresar mi agradecimiento a la antigua revista *Vital* y, ahora, a la revista *Convivencia* porque ambas me abrieron un espacio para poder continuar mi trabajo cuando otros se cerraron y porque me han mantenido vivo y activo por muchos años.

Wilfredo Denie Valdés
Pinar del Río, marzo de 2012

Prólogo

La historia, maestra de la vida y lección para el futuro

Conocer la historia de un país o una región es siempre una incursión ambivalente: puede revivir nostalgias o brindar lecciones para mejorar el presente y el porvenir. Si es verdad que el hombre es el único que cae por segunda vez en el mismo hueco, también es verdad que es el único que puede escribir su propia historia y aprender de ella.

Este es el propósito de Ediciones Convivencia (www.convivenciacuba.es) al proponer esta Historia de Pinar del Río, del periodista e historiador Wilfredo Denie Valdés.

El libro que usted tiene en las manos es una ofrenda de los hijos e hijas de Pinar del Río a su patria chica, a su terruño querido y añorado. Es fruto de las contribuciones, grandes y pequeñas de vueltabajeros emprendedores y fieles a sus raíces que con este aporte quieren mantener viva la llama de su pertenencia, el orgullo de ser pinareño y el legado que debemos dejar a todos los que, a su tiempo, les tocará la noble y ardua tarea de reconstruir Cuba desde abajo, desde nuestro entrañable Municipio de Pinar del Río y la antigua Provincia que nos vio nacer.

No se trata de fomentar regionalismos sino de afianzar raíces. La edificación de una aldea global en la posmodernidad lleva consigo el afianzamiento de las culturas e historias locales. Ningún pueblo puede progresar sin enterrar bien profundo, en el *humus* de sus conciencias, ese componente radical de nuestras historias personales que son las casas, las calles, los parques e iglesias, los mercados y hospitales, las escuelas y campiñas que nos vieron nacer y crecer. Este libro es una deuda saldada y un tributo rendido a la más occidental de las provincias de Cuba. No solo occidental en lo geográfico, sino en su mentalidad, su forma de vida, su cultura, su religión y filosofía, sus formas de ver la vida económica, política y social. Pinar del Río es, sin duda, cuna de los valores más genuinos de la cultura occidental.

Así lo confirma un insuperable elogio que le hizo a los pinareños Su Santidad el Papa Juan Pablo II, ahora elevado a la gloria de los altares. Este telegrama fue enviado a Mons. José Siro, obispo entonces de esta diócesis, durante el sobrevuelo que realizara el Sumo Pontífice sobre nuestra provincia aquel inolvidable miércoles 21 de enero de 1998 y que ha quedado plasmado para siempre en una tarja de mármol en la fachada principal de la Iglesia Catedral de Pinar del Río, a los pies del primer papa, el Apóstol San Pedro:

“Al sobrevolar el territorio de esa amada Diócesis de Pinar del Río, antes de llegar a La Habana para iniciar mi viaje apostólico a Cuba, me complace dirigir un cordial saludo a los hijos e hijas de esa región occidental de la

Nación, cuyos atractivos naturales evocan aquella otra riqueza que son los valores espirituales que les han distinguido y que están llamados a conservar y transmitir a las generaciones futuras para el bien y el progreso de la Patria. Evocando la fiel entrega de los católicos, que entorno a su obispo son imagen viva de la Iglesia, les animo a perseverar en su opción de fe, su esperanza viva y su caridad solícita, y como prenda de mi afecto me complace impartir a toda la comunidad eclesial de Pinar del Río la Bendición Apostólica.” Joannes Paulus II.

Para conservar y promover esos valores se hace este libro. Es solo un pequeño aporte pero piedra a piedra se construye el edificio de la ética de los pueblos. Para que las obras y empresas, las escuelas y hospitales, las relaciones humanas y el progreso material y espiritual que lograron los pinareños, como los demás cubanos emprendedores, puedan servir de ejemplo convincente y estímulo para aquellos que miran al futuro de Cuba y ven cuán difícil será la reconstrucción de nuestro amado País.

Este libro no es un estudio científico sino una recopilación de huellas. No es una obra exclusiva de su autor sino un arduo trabajo de compilación, citas, referencias, conjugaciones... como se entreteje la vida cotidiana, como se articula una experiencia. Eso ha querido hacer el autor al extraer de otros muchos libros y periódicos, investigaciones y testimonios, este mosaico histórico en el que cada orfebre talló su joya, pero Denie las engarzó en esta curiosa diadema que corona la obra de toda su vida. El lector tiene en sus manos una visión detallada de Pinar del Río que cuenta con más de 200 artículos, 170 imágenes y 70 tablas.

Su contenido es un cofre donde cada cual puede buscar y encontrar sus propias raíces y remembranzas. Cada pinareño encontrará un pedazo de su vida, o una calle donde nació, o un comercio que fundó, o un hospital donde trabajó o se curó. Una Iglesia donde se bautizó y donde rezó por sus difuntos. Este volumen abarca las características geográficas y la época precolombina: descubrimiento, conquista y colonización de Cuba por los españoles.

También recopila la participación de pinareños y otros cubanos en las conspiraciones y guerras de independencia del 68 y del 95 en Vueltabajo. Pero como la historia no se hace solo de guerras este libro dedica su mayor parte a la economía pinareña en sus más diversas fuentes de riqueza y servicios con sus correspondientes vías y medios de comunicación y transporte. La economía regional también se nutre de los mercados y comercios, necesita de una infraestructura sanitaria y de las fuentes y empresas de distribución de energía para el desarrollo. Todo esto se reseña hasta 1958 en Pinar del Río.

La cultura es otro de los componentes principales de la historia, es por ello que Wilfredo Denie dedica varios capítulos a mencionar y describir lugares y personas y a narrar hechos relacionados con la instrucción pública y privada.

Otros afluentes de la cultura de todos los tiempos, reseñados en este libro, son la radiodifusión, la prensa, las expresiones artísticas, la arquitectura y los deportes, de modo que también estas huellas del cultivo del alma pinareña sirvan de inspirado signo para las futuras generaciones.

Sobre la base de la independencia y la libertad, adquiridas en nuestras luchas del siglo XIX, afincado en los sólidos cuatro pilares de la religión, la economía, la cultura y la salud pública, Pinar del Río se fue desarrollando a un ritmo quizá más lento que las demás provincias pero no menos digno y fecundo. Lo recuerdan las notas de su inmortal Himno, compuesto por la sanjuanera Rosita Delgado: “Pinar del Río, región fecunda, donde natura vertió sus joyas con esplendor, cuna de sabios y de patriotas, hecho a la prueba, a la abnegación...”

Sobre estos cuatro cimientos, y para conservarlos y desarrollarlos, se van creando las estructuras políticas. Este libro trata de la fundación de los municipios de la provincia de Pinar del Río; los nombres y la historia de algunas calles de su ciudad capital; la infraestructura general y la administración política en la colonia; la intervención norteamericana, así como el desarrollo urbanístico de la ciudad de Pinar del Río en el período republicano. De igual forma, se menciona la aplicación de la Constitución de la República en la administración pública y jurídica penal dentro del territorio, y se destacan algunas de las autoridades civiles y militares pinareñas.

Con esto se puede apreciar lo abarcador de esta recopilación de artículos y ensayos publicados, en su gran mayoría, en la revista *Vitral* (1994-2007), en la revista *Convivencia* (2008-2012) y en otros medios de prensa de la provincia. Pero lo abarcador no quiere decir exhaustivo. Nadie puede hacer una enciclopedia de la historia de una nación o pueblo en el que no falten muchos eventos, personajes, edificaciones, y muchos elementos más que, necesariamente, quedan fuera de cualquier obra, no solo por razones de espacio, sino también por razones de tiempo, de limitación humana y de natural selección.

Esto no significa que lo que faltó sea menos importante o haya sido sacado fuera por voluntad del autor. Él solo ha desgranado las cuentas de este rosario histórico de Pinar del Río que, por supuesto, está incompleto. Por ello rogamos a cuantos hayan vivido, o recopilado, o tengan al alcance de sus manos, información significativa sobre nuestro terruño y su vida republicana, se sirvan enviarlo a la dirección de Ediciones Convivencia: redaccion@convivenciacuba.es. Sin duda servirá para una nueva edición y para ir publicándolo bimestralmente en esta revista que es de todos los pinareños y cubanos, vivan en la Isla o en el exilio.

Este libro es también una especie de historia de la sociedad civil pinareña. Los editores hemos querido destacar el fino tejido de la sociedad civil porque creemos que sobre este entramado y cimiento es como se debe construir y

reconstruir el edificio de la nación. Es por ello que hemos colocado a modo de epílogo inacabado, tres trabajos dedicados, el primero, a la más significativa iniciativa cívica del tiempo de la República: el Comité “Todo por Pinar del Río”. Los otros dos, más modestos, dedicados a dos iniciativas que desde su nacimiento se inspiraron en aquella obra ciudadana: el extinto Centro de Formación Cívica y Religiosa de la Diócesis de Pinar del Río (1993-2007) y el actual proyecto Convivencia (www.convivenciacuba.es), como su continuador.

Este epílogo está sin terminar, como todo el libro. Tendrán que continuarlo las nuevas generaciones de pinareños y pinareñas, cada cual según su vocación y carismas, cada uno según su capacidad y profesión, pero todos aportando su invaluable hilo al tejido nacional.

Recomiendo con todo el corazón esta obra de años y de toda la vida de Wilfredo Denie, quien a sus 86 años desea dejar esta herencia de valores, obras y acontecimientos que prueba fehacientemente el carácter noble, la reserva moral, la iniciativa creadora y los altos ideales de los pinareños. Una sola moraleja quisiera sugerir para dejar a los lectores deducir las muchas que pudieran servir de enseñanzas para el porvenir. Esta es: Solo en la plena libertad personal y en la solidaria responsabilidad cívica puede edificarse una sociedad próspera y feliz.

Estoy convencido de que, si aprendemos las lecciones de nuestra propia historia, tendremos por delante el desafío y la gloria de reconstruir el país, desde nuestras calles y casas, municipios y provincias, hasta colocar a la amada Cuba en el lugar que siempre ocupó en el concierto de las naciones.

Dagoberto Valdés Hernández
Pinar del Río, 21 de marzo de 2012



PRIMERA PARTE: RAÍCES

CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS

Situación geográfica- Clima- Relieve- Hidrografía- Economía

Situación geográfica

La provincia de Pinar del Río está situada en la parte más occidental de Cuba en los 21°19' y los 22° 56' de latitud norte y los 84° 57' 83° 05', de longitud oeste. Al fundarse, tenía una superficie de 10848 Km² de los cuales 833,5 pertenecían a las ciénagas costeras e interiores y 2710 son terrenos montañosos que representaban el 32,66% de la superficie total de la provincia. Los restantes 7304,5 eran útiles a la agricultura, ganadería y construcción con diferentes posibilidades de uso, bien por limitaciones de drenaje o por el carácter del relieve. Actualmente la provincia tiene una superficie de 8884,51 Km², representando el 8,09% de la superficie total del país. El resto pasó a formar parte de la provincia de Artemisa, aunque la Diócesis de San Rosendo de Pinar del Río conserva, hasta hoy, la extensión territorial de la antigua provincia.

Sus costas están bañadas al Norte por las aguas del Golfo de México y al Sur por las del Mar Caribe. Al Este limita con la provincia de Artemisa y al Oeste con el Canal de Yucatán.



Actualmente, con sus 11 municipios, la provincia de Pinar del Río se ubica en el cuarto lugar en extensión en todo el país. Hasta 2011 incluía los municipios de Bahía Honda, San Cristóbal y Candelaria y antes de la división político-administrativa de 1976 también formaban parte de la provincia Artemisa, Guanajay y Mariel.

Clima

Dentro del clima corresponde a las precipitaciones su característica más importante. El promedio de lluvia anual es de 1,445 mm, comparada con la media de Cuba que son aproximadamente de 1,400 mm. Las lluvias disminuyen

desde la zona montañosa de la Sierra de los Órganos, Alturas de Pizarra y Sierra del Rosario hacia las llanuras Norte, Sur y Occidental, influyendo las elevaciones sobre la formación de intensidad de las mismas.

La provincia se caracteriza por tener un período lluvioso (mayo-octubre) y uno de poca lluvia (noviembre-abril), siendo junio el más lluvioso del año y marzo el menos lluvioso.

La humedad relativa media anual es del 80%, con características semejantes a las de todo el territorio. Existen dos máximas en junio y septiembre y una mínima en diciembre. Hacia la parte occidental de Guane y la Península de Guanahacabibes las máximas de septiembre son mayores que las de junio.

Es la provincia de Pinar del Río la más afectada por los huracanes, los que, procedentes en su mayoría del Mar Caribe, la cruzan con movimientos hacia el primer y cuarto cuadrante. En particular la región occidental de la provincia resulta más afectada por este tipo de fenómeno.

Durante los años transcurridos desde 1860 hasta 1969 han dejado sentir sus efectos destructores, en mayor o menor grado, 32 huracanes en la provincia de Pinar del Río, registrándose un promedio de un huracán cada tres años aproximadamente. Las dimensiones e intensidades de los vientos de cada uno de ellos han sido variables, así como diferentes sus velocidades de traslación.

Siete huracanes han sido de gran intensidad, con velocidades superiores a 200 Km/h; diez huracanes han sido de mediana intensidad con velocidades entre 151 a 200 Km/h y quince han sido de poca intensidad con velocidades entre 115 y 150 Km/h, e innumerables han sido las depresiones y tormentas tropicales que han alcanzado velocidades entre 59 y 70 Km/h. Corresponde a los meses de septiembre y octubre la mayor frecuencia de huracanes que han afectado a la provincia con nueve y 17 respectivamente. Tres se han presentado en el mes de junio, uno en julio y dos en el mes de agosto.

Los frentes fríos, procedentes del Golfo de México, la afectan con mayor frecuencia que al resto de las provincias del país en el período octubre-abril.

En la etapa noviembre-abril, con un máximo en el mes de marzo, es influida por los centros de bajas presiones del Golfo de México, los que mantienen regímenes de vientos de región sur que alcanzan fuerza de brisotes fuertes y que se mantienen por espacio de varios días.

Promedio de temperaturas extremas (en centígrados)

Zona	Máxima	Mínima
Cabo San Antonio	34,7	9
Guane	35,4	12,1
San Juan y Martínez	34,9	10,5
Pinar del Río	35,6	10,2
Paso Real de San Diego	34,9	8,3
Central José Martí	36	8,9

Relieve

La Sierra de los Órganos forma la parte occidental de la gran Cordillera de Guaniguanico, extendiéndose desde Guane hasta San Diego de los Baños. La Sierra está formada por varias cadenas paralelas de distintas alturas que encierran preciosos valles intramontanos, entre los que se encuentra el Valle de Viñales, famoso en el mundo por su belleza natural. Las elevaciones más notables son los cerros de Guane, Punta de la Sierra, Sumidero, Resolladero, Quemado, El Infierno, Galeras, Ancón, Viñales, Jagua Vieja y San Andrés.

La Sierra del Rosario forma la parte oriental de la gran Cordillera de Guaniguanico, que se extiende desde el pueblo de San Diego hasta el río Banes en la provincia de La Habana. El punto culminante de la gran cordillera lo es el Pan de Guajaibón con 728 m sobre el nivel del mar. Al norte de dicha elevación se levanta una montaña de cima plana: la Sierra o Pan de Cajálbana.

Las regiones naturales, por las características propias de la provincia, se agrupan en dos macroformas (regiones), una de montañas y la otra de llanuras. Cada una de estas macroformas está dividida a la vez en mesoformas (sub-regiones) y estas últimas en categorías atendiendo exclusivamente al relieve.

Macroforma de Llanuras	Mesoformas
	Llanura Sur
	Llanura Norte
	Llanura Occidental (Guane)
	Llanura Cársica de Guanahacabibes
Macroforma de Montañas	Mesoformas
	Sierra del Rosario
	Sierra de los Órganos
	Pizarras del Norte
	Pizarras del Sur

Características de las Macroformas

Llanuras: Agrupa a todos aquellos territorios que por su topografía, de una forma u otra, pueden ser utilizados por la agricultura, ganadería, y construcciones, generalmente llegan hasta una altura de 100 m sobre el nivel del mar y las pendientes son menores del 15%.

Montañas: Está compuesta por todos aquellos territorios montañosos altamente disecionados y con pendientes mayores del 15% (excluyendo los valles intramontanos que tienen otras características).

Importancia científica del Valle de Viñales

El Valle de Viñales no es solamente uno de los lugares más bellos y pintorescos de nuestra campiña tropical, sino uno de los más importantes centros de investigación científica, y una de las principales fuentes de la paleontología cubana.



De todo tiene el Valle de Viñales: cavernas y montañas; especímenes regionales de gran valor para el naturalista; aguas termomedicinales, feraces tierras labrantías para el agricultor avezado; restaurador clima de meseta. De sus entrañas se han extraído restos fósiles de seres que vivieron sobre sus fértiles tierras o en el mar, millones de años atrás. Dos grandes descubrimientos científicos abren para Viñales una nueva página en el hermoso “Libro de las Ciencias”.

En sus mogotes fue encontrado una nueva especie de caracol con el nombre científico *Entrechotella noda*, que se debe a don Tranquilino Sandalio de Noda uno de los primeros en realizar investigaciones científicas en esta área.

En un lugar llamado “La Guasasa”, a dos kilómetros de este pueblo y alrededor del año 1906, el naturalista cubano Don Carlos de la Torre y Huerta encontró, en sus viajes de exploración a esta región, un caracol fosilizado, denominado científicamente “*Ammonites*”, que sirvió para fijar la antigüedad de nuestro suelo, que hasta entonces se consideraba de época más reciente.

Ante la excelsa contemplación del sublime y artístico Valle de Viñales, el poeta se inspira en las obras de la naturaleza y canta a las obras que parece, han sido creadas para la sublimación del espíritu haciendo regresar una alegría que se ha ido, o soñar con quimeras de una alegre juventud.

Así como el poeta, frente al Valle canta su romance, el pintor toma su pincel para llevar al lienzo el espectáculo de aquel maravilloso cuadro, y el escritor deja suavemente deslizar su pluma para grabar sobre el papel las bellezas infinitas del famoso Valle de Viñales, que ha sido declarado Patrimonio de la Humanidad.

No cabe dudas que la naturaleza fue pródiga con la provincia de Pinar del Río, premiándola con ese pedazo de tierra que encierra el Valle, con esos mogotes, de formas diversas, unidas a esas tonalidades violetas, azules, verdes, naranjas y rosas, que no se encuentran en ningún otro paisaje cubano. Pero también la naturaleza como complemento de aquella obra, hizo que naciera en Cuba uno de los más grandes paisajistas de nuestra época, Domingo Ramos, ilustre profesor titular de la Escuela de Bellas Artes “San Alejandro”, que con sus famosos cuadros supo poner muy alto el nombre de nuestra Patria en tierras extranjeras. Uno de los cuadros, de grandes dimensiones, se exhibió en la exposición “Un Siglo de Progreso”, celebrada en los Estados Unidos. De él dijo un artista que no correspondía a la realidad objetiva, que se trataba de una fantasía tropical, pero las lágrimas de un cubano que lo contempló pusieron un tono de veracidad a la admirable obra del pintor. Estos paisajes del Valle de Viñales no solamente han dado a conocer las bellezas infinitas de nuestras tierras, sino que le han dado al artista Domingo Ramos el título del “Mejor Paisajista de las Américas”.

No podemos cerrar esta descripción sin dejar de mencionar “El Mirador de los Leones” construido por el Club de Leones de Pinar del Río, para comodidad de los admiradores del Valle. Fue inaugurado el día 3 de agosto de 1941 y en él se destaca el busto que le fue levantado al gran paisajista Domingo Ramos, que propagó con su pintura inimitable las bellezas del Valle.

Hidrografía

Entre los ríos más importantes de la región más occidental del país se encuentra el río Cuyaguatete, el cual nace en las lomas pizarras cercanas al Cerro de Cabras, al Sur de la Sierra de los Órganos. Tiene unos 80 Km de longitud y su cuenca tiene aproximadamente 800 Km² de extensión y con una precipitación media anual de 1,200 mm.

Río Hondo nace en el extremo oriental de la Sierra de los Órganos para desembocar en la costa sur cerca de Punta del Gato. Su cuenca de captación es de más de 660 Km², con una precipitación anual de 1,365 mm. San Diego nace en el extremo oriental de la Sierra de los Órganos, para desembocar en la ensenada de Dayaniguas en la costa meridional de Pinar del Río. Su curso mide unos 65 Km de longitud y su cuenca es de 540 Km², donde llueve un promedio anual de 1,360 mm. Río Los Palacios tiene sus fuentes en la parte occidental de la Sierra del Rosario y, al igual que el San Diego, desemboca en la ensenada de Dayaniguas; la cuenca de captación es de más de 400 Km². Río

Bacunagua nace a pocos kilómetros al sureste de Rangel, al sur de la Sierra del Rosario; desemboca en la costa sur de Pinar del Río; su cuenca de captación es de cerca de 300 Km².

Entre las lagunas más importantes se encuentran: Los Indios, El Pesquero, Jovero, Laguna Grande y otras. Las costas septentrional y meridional están bordeadas por ciénagas y litorales.

Recorrido de los arroyos que circundan nuestra ciudad

El casco tradicional de la ciudad de Pinar del Río cuenta con una topografía alta en la zona, y en el resto, baja. El sitio de más declive lo constituye la porción de terreno donde actualmente se encuentra el reparto La Flora y los alrededores de la Estación de Ferrocarril y el Centro Universitario.

La vertiente de la parte más alta dio origen a tres cauces: dos que circundan la ciudad y uno interior; de ellos, el mayor lo utiliza el río Guamá, cuyas tranquilas aguas bordean la población aproximándose por el oeste a 400 m, donde se encuentra el puente de salida de la ciudad. La otra corriente exterior es la del arroyo Sorzona o Galeano que serpentea al suroeste, y el cauce interior es el arroyo Yagruma.

El arroyo Sorzona o de Galeano

Este arroyo nace al fondo de la Tirita, en el kilómetro cuatro de la carretera a Luis Lazo, hasta salir al fondo del tejado de Simón Buergo en el reparto Cuba Libre; desde allí continúa hasta la calle de Santa Rosa. En este reparto se le unen el arroyo El Muerto, que nace por el derrame de una laguna que anteriormente existía entre las calles Rastro y Alameda, pasando el mismo por debajo de la alcantarilla que se encuentra al costado de la Escuela 1200; en la calle Beatriz, se une a El Fango, que nace al costado de la antigua Empresa de Ómnibus Concepción. El otro arroyo afluente del Galeano es el que nace en el antiguo Matadero y se une a este en los Cuatro Caminos.

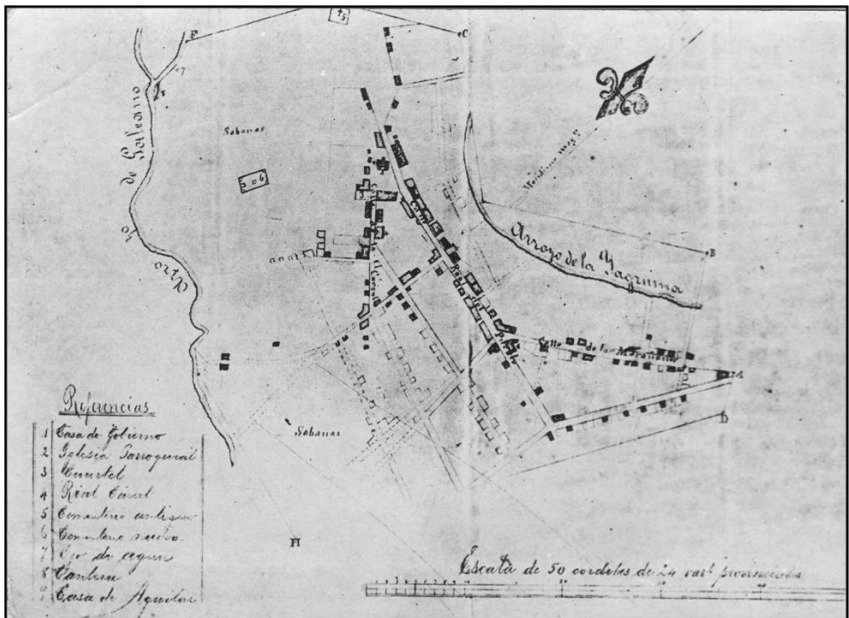
El arroyo Galeano avanza con más fuerza por toda la calle Santa Rosa, toma la calle de su nombre y atraviesa la carretera a San Juan para adentrarse en el reparto Raúl Sánchez y de ahí continúa su curso pasando por debajo de la alcantarilla del kilómetro tres de la carretera a La Coloma hasta desembocar en el río Guamá en el kilómetro seis de la propia carretera.

El arroyo Yagruma

Este arroyo tiene su origen en el ojo de agua (manantial) que nace en la antigua finca Aguilar (hoy Hospital Pediátrico Pepe Portilla). Sus aguas se desprenden del lomerío para atravesar la calle Retiro, se interna próximo a la calle Coronel Pozo para continuar bordeando la calle Yagruma desde donde sigue su curso

por el fondo de la Logia situada en la propia calle hasta adentrarse por debajo del edificio de Planificación (antigua casa de Abigail) en la esquina de la calle Cuartel.

Continúa bordeando la calle de su mismo nombre (hoy Antonio Rubio) atraviesa la calle San Juan por debajo de la bodega de Los Crespos y por el costado de La Estocada, en Rosario, hasta salir detrás de la pizzería y pasar por debajo del portal del edificio conocido por Luis Vega. Después atraviesa las calles Retiro, Adela Azcuy y Delicias y se desvía por debajo del hotel Occidente hasta llegar a la conjunción de las calles Vélez Caviedes e Isabel Rubio; se interna por detrás de la fábrica de refrescos, sigue por Cabada y la calle Aguilera hasta introducirse por debajo del puente de los 150 polines del ferrocarril para internarse en el reparto Ceferino Fernández Viñas (antes Capó) y desaguar en el río Guamá por intermedio del arroyo Galeano, al que se une.



Plano de la ciudad de Pinar del Río realizado por Mariano Carlé Casadeval en 1841.

El arroyo de los negros o de “Canga”

Nace en la antigua finca de Freije, en la loma conocida por la del Cuartel; continúa su curso por la calle Palma y atraviesa las calles de San Juan, Justo Hidalgo y Delicias para introducirse a través de todo el reparto Villamil y desembocar en el río Guamá entre los dos puentes de salida y entrada que une a la ciudad con la Carretera Central.

El arroyo de la Calle Real

Tiene su origen en el lugar donde se encuentra el edificio de dos plantas (antigua casa de la familia Roig), frente al Museo Polivalente. Sus aguas corren por la calle Martí hasta desviarse por la Calzada de La Coloma (hoy Rafael Ferro); continúa bordeando la mencionada calle y atraviesa las de Máximo Gómez, Maceo y Virtudes y se introduce por debajo del Mercado para pasar por la línea del ferrocarril; atraviesa el reparto Oriente hasta desembocar en el arroyo Galeano antes de pasar este por debajo de la alcantarilla del kilómetro tres de la carretera a La Coloma. De todos estos arroyos solo mantiene su cauce el Sorzona o Galeano y los demás son arroyos “ciegos” que solamente arrastran las aguas albañales de la ciudad pinareña.

En la década del 40 estos arroyos corrían a “flor de tierra” por toda la ciudad llenando de inmundicias sus polvorientas calles producto de la desidia y el abandono oficial que se enseñoreaba sobre nuestra población.

Economía

La economía de la provincia tiene su base en la agricultura y en la ganadería: ocupan un lugar destacado los cultivos de la caña, el tabaco, el arroz y los cítricos. Existen además recursos minerales entre los que se encuentran el coto minero Minas de Matahambre entre los más importantes y otros aún sin explotar. La distribución de los cultivos está dividida en zonas más o menos uniformes: al este, la caña; en la zona media y sur, el arroz; al sureste, el tabaco; y al oeste y extremo del territorio, los cítricos. Existe también al noroeste una gran área forestal.

La provincia cuenta con un área total de 80817 caballerías de las cuales 63015 corresponden al sector campesino. De estas áreas se destinan a la actividad agrícola 46000 caballerías y a plantaciones forestales 25400; las restantes están cubiertas por ciénagas, lagunas e instalaciones.

ÉPOCA PRECOLOMBINA

Procedencia- Cazadores-recolectores-pescadores- Cueva“Funche” y Cueva “La Pintura” en Guanahacabibes: nivel de desarrollo “mesoindio”- Actividades económicas- Instrumentos de trabajo- Sustentación errónea de otros historiadores sobre la existencia de cacicazgos en Vueltabajo

Asentamientos humanos más antiguos de Cuba

Es evidente que a nivel de los conocimientos actuales no se puede hablar de un “hombre cubano”. Cuba fue poblada por primera vez (hasta donde sabemos hoy) por grupos humanos procedentes de algún lugar del continente americano en épocas tan tempranas como el cuarto milenio a.n.e. -fecha radio carbónico del sitio Farallones de Levisa, Mayarí, Oriente-. Estos grupos estaban en el nivel de desarrollo que ha sido llamado “paleoindio”, semejante por sus características con el paleolítico euroasiático-africano. Los grupos de referencia eran cazadores-recolectores-pescadores, pero con énfasis en la caza.

No se ha podido definir aún, si el arribo de los primeros pobladores fue por el Occidente o por el Oriente de nuestro archipiélago. Entre las excavaciones efectuadas por la Academia de Ciencias de Cuba en la provincia de Pinar del Río, se destacan las realizadas en la cueva “Funche” y cueva “La Pintura”, en Guanahacabibes, considerada la primera, la más amplia de las efectuadas en nuestro país, en el sitio de habitación humana más antiguo de Cuba, hasta que se efectuó el fechado de Farallones de Levisa. Ambos sitios corresponden a los cazadores-recolectores-pescadores. En estos lugares de asentamiento aborigen se encontraron numerosas muestras: hogueras construidas por sus antiguos pobladores, restos de cocina e instrumentos diversos de piedra lasqueada, semejantes a los utilizados por los grupos paleo indios, los buriles aparecidos en estos sitios; pero en contextos arqueológicos típicos del nivel de desarrollo “mesoindio”.

Los análisis realizados indican que los primitivos habitantes de la Península de Guanahacabibes ya vivían en ese lugar para el año 2050 a.n.e. Su permanencia parece haberse extendido aproximadamente, como en el resto de Cuba, hasta el siglo XVI, es decir, que se mantuvieron más de 4000 años. Los propios cronistas españoles, entre ellos Fray Bartolomé de las Casas, reseñaban haber visto a su llegada este tipo de indios en la parte más occidental de la isla.

Estos sitios fueron poblados por hombres en un nivel de desarrollo “mesoindio”; es decir, basaban su economía en la pesca, la recolección y la caza, aunque se dedicaban fundamentalmente a las dos primeras actividades. El instrumental “mesoindio” también presenta diferencias con relación al “paleoindio”, en cuanto a las técnicas de lasqueado del sílex y en la tipología de algunos artefactos líticos. Otro trabajo, no menos importante, realizado por la Academia de Ciencias, lo constituye la excavación de varios entierros secundarios. Eran

parte de ritos funerarios en los que, en determinados momentos, se exhumaban los huesos del entierro primario y se depositaban algunos en forma de haz en un nuevo enterramiento.

Las evidencias observadas en 169 sitios arqueológicos aborígenes descubiertos en la provincia de Pinar del Río, permiten pensar que este territorio fue poblado, en lo fundamental, cuando no absolutamente, por grupos humanos con nivel de desarrollo mesoindio, antes de la llegada de los conquistadores españoles a Cuba. El mesoindio estuvo extendido, además, por todo el archipiélago cubano. También se asentaron en nuestro archipiélago, antes de la llegada de Colón, grupos humanos con nivel de desarrollo neo indio que, aunque practicaban la caza, la pesca y la recolección, basaban su economía en la agricultura, principalmente la yuca y el maíz. Estos conocían también la alfarería.

Aunque en el territorio de Pinar del Río han aparecido evidencias aisladas atribuibles a grupos neoi ndios, no se ha podido detectar uno solo con muestras de habitación prolongada de estas comunidades agricultoras y alfareras.

Las actividades económicas fundamentales de los primitivos habitantes de nuestra provincia fueron la recolección de frutos, raíces y tubérculos extraídos de la tierra y de animales de fácil captura como los moluscos, la pesca y, en menor escala, la caza de jutías, aves y algunos reptiles. También se alimentaban de crustáceos, preferentemente cangrejos y camarones.

Los primitivos habitantes de la parte más occidental de la isla andaban desnudos, por lo que no utilizaban ningún tipo de vestimenta. Nuestros indígenas cazadores-recolectores-pescadores construyeron instrumentos rústicos de concha, piedra y madera para la ejecución de las actividades económicas y la solución de sus necesidades. Los restos de hogueras encontrados en los sitios de asentamiento nos indican que el uso del fuego facilitó extraordinariamente las actividades económicas y la subsistencia en la parte más occidental de la isla.

Los primitivos habitantes de la actual Pinar del Río, como el resto de los aborígenes de la isla, vivieron en el régimen de la comunidad primitiva, caracterizado por la cooperación de todos los miembros en el trabajo y la repartición igualitaria de los bienes que se obtenían en la comunidad en general.

Se han hecho múltiples ensayos para reconstruir grupos culturales, en los cuales se puedan adscribir los pobladores prehispánicos de Cuba, todos ellos sobre la base de las crónicas del descubrimiento, conquista y colonización españoles y de los restos arqueológicos. Las más recientes investigaciones arqueológicas van aportando nuevos datos que, por su complejidad, no se ha logrado recopilar aún la información suficiente para dejar totalmente esclarecida la interrogante relativa a los grupos culturales. Los primitivos habitantes atribuían los fenómenos de la naturaleza a poderes desconocidos.

Llegaron a creer que había dioses sobrenaturales y que del poder de estos dioses dependían su vida y su muerte. Practicaban la magia, llevando a cabo complicados ritos o ceremonias funerarias. Eran politeístas.

Algunos historiadores han sustentado la existencia de cacicazgos precolombinos en Vueltabajo, sin un estudio riguroso del desarrollo socio-económico de los primitivos habitantes de la zona más occidental de la Isla. No es posible que comunidades con una base económica que no les permitía la obtención de excedentes de producción propiamente dicho, hayan llegado a alguna forma de organización estatal, ya que aquella sociedad no tenía motivos para estar dividida en clases.

Por otra parte, se afirma por algunos especialistas de la historia, que nuestra provincia era gobernada por tres cacicazgos indios, cuyos territorios, de acuerdo con su división, llevaban el nombre de Marien y Guanahacabibes, los de los extremos y Guaniguanico entre estos dos, pero que no vivían -según dicen- de la misma manera.

También exponen que los tres cacicazgos vagaban en la indiferencia, acogidos a los abrigos roqueños y a una economía cerrada, dependiente. Casi exclusivamente, la forma de vida de nuestros primeros habitantes, fue la de la comunidad primitiva. Llegamos a la conclusión de que la premisa para la organización estatal la constituye la división en clases y esta se sustenta en la existencia de excedentes de la producción, cosa esta que no existía en las comunidades asentadas en la parte más occidental de Cuba.

“Claro está que los conquistadores españoles hicieron contacto con los primitivos habitantes del extremo occidental de la Isla, puesto que dejaron algunas menciones escritas sobre su escaso desarrollo, pero no ha aparecido prueba documental o arqueológica que confirme la convivencia estable de grupos indios y españoles en esta zona.

Ejemplo de ello lo constituye la carta de Diego Velásquez, Teniente Gobernador de la Isla Fernandina en 1514, dirigida a Pánfilo de Narváez, quien fuera el encargado de conquistar la parte más occidental de Cuba, de ella reproducimos el párrafo siguiente: “...con el dicho bergantín visitar dos provincias de indios que en el cabo de esta isla, a la banda del poniente están, que la una se llama Guaniguanico o la otra Guanahacabibes es a manera de salvajes, porque no tienen casas, ni asientos, ni pueblos, ni labranzas, ni comen otra cosa sino las carnes que toman por los montes, y tortugas y pescado, etc....” (Pichardo, Hortensia, Documentos para la Historia de Cuba, Tomo I).

De cualquier manera, el extremo occidental de Cuba estaba poblado por grupos cazadores- recolectores-pescadores a la llegada de los europeos. ¿Cómo desaparecieron sin dejar huellas?

Extinción poblacional nativa

Es posible que la precaria existencia de comunidades altamente dependientes del medio ecológico, obligadas tal vez, a una emigración estacional, cuyo desarrollo demográfico estaba sujeto a la cantidad de elementos que la naturaleza ponía al alcance de sus sencillos medios de trabajo, fácilmente haya podido verse reducida a un proceso de decadencia y extinción ante cualquier contingencia que alterara el equilibrio que mantenían con el medio.

La presencia de núcleos de población extraños y agresivos -primeros pobladores hispánicos- en las áreas de las que dependía su subsistencia, puede haber sido una de esas contingencias. Existe también la posibilidad de una asimilación cultural por parte de los grupos aborígenes inmigrantes forzados, y el exterminio por la violencia. Es muy probable que los tres factores hayan incidido juntos. Todas estas consideraciones sobre la extinción de indígenas en Vueltabajo están sustentadas en bases más o menos sólidas, a las que recurrimos por falta de argumentos más definitivos.

La última referencia a los indios en Vueltabajo, y la única posterior al período de la conquista, que conozcamos, es la de Pesuela cuando menciona a partidas de indios rebeldes que fueron aniquilados por las autoridades españolas en marzo de 1803, en las inmediaciones de Nueva Filipina; pero no hay ningún elemento que permita fijar su origen.

DESCUBRIMIENTO, CONQUISTA Y COLONIZACIÓN DE CUBA POR LOS ESPAÑOLES

Situación de Europa en el siglo XV- España a fines del siglo XV- El descubrimiento de Cuba-El bojeo de Cuba- La lucha de los indígenas- La rebelión de Hatuey- La matanza de Caonao- La rebelión de Guamá- Exterminio de los indígenas

Europa. Finales del siglo XV

En el siglo XV estaba en ascenso en Europa, y tomó gran auge, el comercio con el Oriente, cuyos productos se hicieron cada vez más necesarios para los europeos. Las telas de seda, los damascos, los terciopelos, las perlas y las especias como la pimienta, la canela, el comino, venían de Asia y eran intercambiados por productos europeos.

El comercio con el Oriente estaba monopolizado por los comerciantes árabes e italianos, y estos últimos, al vender las mercancías orientales al resto de los países, les imponían precios sumamente elevados. Por otro lado, el aumento considerable que experimentó la producción mercantil, exigía un aumento correspondiente de la producción de oro y plata que, como instrumentos de cambio, comenzaron a escasear en Europa, lo cual, conjuntamente con las necesidades que tenían de darle salida a sus productos por medio del comercio, iban a ser las causas que determinaron los grandes descubrimientos geográficos del siglo XV.

España hasta el siglo XV era un país fraccionado políticamente que ejercía directamente el poder en algunas de sus regiones los señores feudales, y en otras los moros, es decir, los árabes. Solo después de haberse vencido la ocupación árabe en 1492, España quedó integrada oficialmente como un Estado Nacional. La unión en matrimonio de Fernando -rey de Aragón- e Isabel la Católica -reina de León y de Castilla- a fines del siglo XV, contribuyó a la liquidación de la dispersión feudal y a la expulsión definitiva de los moros y, por ende, al proceso de unificación territorial, bajo una monarquía absoluta.

España estaba en condiciones de emprender la empresa de los descubrimientos, ya que además de contar con un Estado Nacional unificado, tenía los conocimientos geográficos y marítimos, tales como: la brújula, el astrolabio, las carabelas, etc., que facilitaban ese tipo de expedición, así como también recursos financieros.

La empresa del descubrimiento llevada a cabo por Cristóbal Colón, al igual que la de los reyes Fernando e Isabel, perseguía el fin de alcanzar cuantiosas riquezas en los territorios que se descubriesen, lo que queda demostrado en el documento que ambas partes firmaron en las capitulaciones de Santa Fe. En ese documento se pone de manifiesto el carácter mercantil de la empresa

colombina, y de acuerdo con ello, Cristóbal Colón se convertiría (si obtenía éxito) en un personaje con un poder solo inferior al de los soberanos españoles.

El 3 de agosto de 1492 se hicieron a la mar, desde el puerto de Palos, Colón y su tripulación, en tres naves: La Niña, La Pinta y la Santa María. El 12 de octubre del mismo año tocaron los navegantes españoles, por primera vez, tierras americanas, precisamente en una de las islas del grupo de Las Lacayas o Bahamas: a esta isla que los aborígenes llamaban Guanahaní, el Almirante la denominó San Salvador.

Colón creyó entonces que había llegado al continente asiático, es decir a las Indias, desconociendo que había descubierto un nuevo continente, o sea, la América. El 27 de octubre de 1492, los navegantes tocaron el puerto de Bariay, enclavado en la costa nororiental de Cuba, a la que se le denominó Juana en honor del príncipe Juan, primogénito de los reyes Fernando e Isabel.

Descubierta la Isla de Cuba, transcurrieron varios años sin que se llevara a cabo su conquista y colonización. No fue hasta el año 1509 en que se efectuó el bojeo a sus costas bajo la dirección de Sebastián de Ocampo, a instancia de la Corona. La empresa del bojeo sirvió para probar que Cuba era una isla y no parte de un continente, como antes se había afirmado; también para que las autoridades españolas se convencieran de las favorables condiciones geográficas de la isla, así como de la posibilidad de utilizar la población aborigen en su provecho.

Inicio de la conquista

La ocupación y conquista de Cuba se llevó a cabo de 1510 a 1514, dirigida por Diego Velásquez. El método utilizado por los conquistadores durante la ocupación fue brutal y despiadada, ya que desde los primeros instantes despojaron a los indígenas de sus pertenencias, los obligaban a trabajar para ellos, separaron a los hombres de sus mujeres e hijos llegando hasta asesinar a centenares de ellos, sin darle siquiera la oportunidad de defenderse.

Hubo grupos de aborígenes cubanos que no se resignaron a sufrir la explotación de los colonizadores españoles y decidieron combatirlos con sus rudimentarias armas. En 1512, estalló en Oriente, la rebelión dirigida por el cacique Hatuey, siendo la primera manifestación de lucha en nuestro país y constituye un ejemplo de valentía y coraje de los indígenas de Cuba en defensa de su libertad. El bravo cacique fue quemado en la hoguera por combatir contra la colonización.

Otro hecho que demuestra la barbarie cometida por los españoles lo constituyó el realizado en Caonao contra la población indígena, ejemplo evidente de los métodos brutales y despiadados que se utilizaron en la conquista y colonización de Cuba. Más de 2000 indígenas murieron ese día terrible que

la historia ha recogido con el nombre de “matanza de Caonao”. Los esfuerzos de los aborígenes para impedir la invasión fueron liquidados rápidamente, ya que los indios carecían de armas para enfrentarse a los conquistadores, aunque después fueron frecuentes las tentativas de rebelión.

La región de Baracoa, Oriente, fue escena de otra importante rebelión indígena: la llamada rebelión de Guamá, que se extendió de 1522 a 1533. Después de cruenta lucha contra los colonizadores, el bravo cacique cayó en la lucha por la libertad, en la región oriental. Otros historiadores, erróneamente, afirmaron que Guamá fue replegándose hacia el oeste hasta que no pudiendo retroceder más, por estar ya en el extremo de nuestra provincia, enterró el hacha y se envenenó junto a un grupo de sus seguidores.

En las primeras décadas del siglo XVI la minería del oro constituyó la actividad económica fundamental de los colonizadores establecidos en Cuba, ya que su objetivo era enriquecerse rápidamente con la obtención de metales preciosos.

Miles y miles de indígenas murieron por agotamiento en el trabajo y por inanición, víctimas de asesinatos, o en suicidios en masa, a que los llevaba la desesperación. De 100000 indígenas en que se calculaba la población de Cuba a la llegada de los españoles, quedaban cuarenta años después, unos 5000. Las encomiendas se mantuvieron hasta 1553, cuando ya prácticamente se había extinguido la población indígena. Esta fue la causa de la desaparición de los primitivos habitantes de Cuba.

LA COLONIZACIÓN DE PINAR DEL RÍO

La colonización de la parte más occidental de la Isla- Las primeras ordenanzas- La existencia de hatos y corrales- La ganadería, primera actividad económica- Se generaliza el cultivo del tabaco

La colonización de Occidente

Por órdenes de Diego Velásquez, Teniente Gobernador de la Isla, en 1514, Pánfilo de Narváez se dirigió a la parte más occidental de Cuba para conquistarla. Narváez estuvo por mar cerca del cabo de San Antonio o San Antón, nombrado así, años después, por el piloto mayor de la expedición Juan de Grijalva, que en 1518 desembarcó en la extremidad occidental de Cuba.

Parece indicar que al explorarse el territorio occidental de la Isla, estos no encontraron las condiciones propicias para su rápido enriquecimiento con la extracción del carente oro. Narváez regresó nuevamente a su punto de partida con su expedición por hallarse la colonia diezmada con motivo de la expedición de Hernán Cortés y Hernando de Soto a México y a la Florida, motivo por el cual no pudo iniciarse la colonización del occidente.

A mediados del siglo XVI el vasto territorio más occidental de Cuba estaba despoblado de españoles. No fue sino en 1554 cuando comenzó a poblarse lentamente. La presencia de los españoles en el extremo occidental con el ánimo de asentarse se manifestó en la existencia de hatos y corrales.

Las amplias facultades otorgadas en 1511 por los reyes católicos a Diego Velásquez para el repartimiento de las tierras recién descubiertas se hicieron extensivas a los gobernadores y, más tarde, en 1536, adelantándose a la autorización contenida en las Ordenanzas Municipales del oidor Alonso de Cáceres, de 14 de enero de 1574, pasaron a ser atribución de los Cabildos. El Cabildo de La Habana, conociendo la ambición de los peticionarios de verse convertidos en dueños y señores del occidente de la Isla, no puso reparos en emprender la obra de concesión de mercedes a los interesados.

Los hatos, corrales y sitios de labranza

Esta provincia contiene infinitos hatos y corrales mercedados, mayor número que la cantidad de territorio que pueda corresponderle, y dentro de sus circunccripciones existen las “hijas” y las “nietas” y grandes haciendas que han sido creadas en los segmentos y realengos, bien por peticiones hechas al Ayuntamiento, reparticiones entre los herederos del fundador, o entre particulares por mutuos convenios. No todas las mercedes conservaron sus nombres primitivos, ya que mucho de los que las obtuvieron les agregaron otro nombre; unos la conocen por el de la merced y otros por el que le designó el propietario.

La decadencia de la extracción de oro trajo como consecuencia que los pocos pobladores que quedaban en la Isla comenzaran a dedicarse fundamentalmente a la ganadería, ya que esta no requería abundante mano de obra para su desarrollo. Un reducido número de hombres podía atender grandes manadas de reses, cerdos, caballos, etc. Cuba poseía tierras y montes más que suficientes para fomentar la masa ganadera.

Al convertirse la ganadería en la actividad económica fundamental, durante la segunda mitad del siglo XVI, los repartos de tierra adquirieron una gran importancia, debido a que creció el interés de los colonizadores por la misma.

Las mercedes de tierra otorgadas de acuerdo con el tipo de ganado, para lo cual se destinaron, se dividieron en: hatos, para la crianza del ganado mayor, preferentemente vacuno; y corrales, se dedicaban al ganado menor, en este caso, porcino. Estos latifundios tenían una forma circular. El hato medía dos leguas a la redonda de un punto central llamado “sitio” o “asiento” (unas 1684 caballerías); el corral tenía las mismas características pero con una legua de radio. Entre los hatos y corrales siempre quedaban espacios de tierra, los cuales eran pertenencia exclusiva del rey, llevando los mismos el nombre de tierras realengas.

Durante el siglo XVI también fueron concedidos los sitios de labranza, que eran por lo regular pequeñas porciones de tierra enclavadas dentro de los propios hatos y corrales o fuera de ellos. Estos se dedicaban a cultivos agrícolas de primera necesidad.

Las haciendas ganaderas se convirtieron en las principales formas de explotación de las riquezas del país hacia la segunda mitad del siglo XVI. Los hatos y corrales producían sebo y cuero para el mercado exterior, manteca y sazones para abastecer a navegantes y expedicionarios.

Hatos y corrales mercedados, por términos municipales

Merced (C: corral, H: hato)	Fecha	A quien se otorgó
Término de Artemisa		
C. San Diego de Cayajabos	16 enero de 1573	Francisco Núñez
C. Mangas del Río Grande	1573	Vínculo de Meireles
C. S. Marcos de Artemisa	21 julio de 1623	Gaspar Pérez Borroto
C. Majana o Majagua	16 enero de 1566	Cristóbal Sánchez
C. Dolores o Laguna de Sta. Catalina	7 noviembre de 1670	Luis Pérez Manso
C. Las Virtudes o La Tagua	12 febrero de 1599	Gaspar Pérez Borroto
C. S. Miguel de los Caldereteros	7 octubre de 1633	Francisco Gutiérrez
C. S. de las Guacamayas	Se ignora	Se ignora
C. S. Diego de Tapia	9 febrero de 1632	Juan de Soto
C. Candelaria del Aguacate	21 junio de 1559	Juan Suárez
C. Dominica	29 mayo de 1559	Juan Suárez
C. S. Miguel del Rosario	4 noviembre de 1633	Luis Flores
C. El Brujo	28 febrero de 1675	Francisco Caniego
C. S. Blas	3 septiembre de 1734	Antonio Barreto
C. El Cuzco	6 mayo de 1578	Hernando Salazar
C. Bahía Honda	11 septiembre de 1648	Se ignora
C. Santiago	24 octubre de 1608	Diego Vázquez
C. La Ortiosa o Granadillar	2 enero de 1573	Julián Hernández
C. Bramales	2 mayo de 1705	Andrés Rubio Villarreal
C. Cabañas o S. Lorenzo	27 marzo de 1573	Gregorio Rodríguez
C. Camarones	19 septiembre de 1721	Francisco López Gamara
C. S. Diego de Núñez	20 agosto de 1632	Se ignora
C. S. Claudio	Se ignora	Se ignora
C. S. Nicolás	Se ignora	Se ignora
C. Quiebra Hacha	Se ignora	Se ignora
C. Hernández	27 marzo de 1623	Juan B. Hernández
Término de Candelaria		
C. Manantiales	10 noviembre de 1634	Juan Recio
C. Río Hondo	22 mayo de 1673	Melchor Carrillo
C. Bayate	22 abril de 1569	Cristóbal Sánchez
C. Candelaria	31 mayo de 1647	Simón Céspedes
C. Berrendos	10 junio de 1675	Luis Pedroso
C. Jejenos	23 octubre de 1676	Juan Recio
H. Santa Ana de Guanacaje	24 septiembre de 1678	Sebastián Carrillo
C. de S. Juan de Contreras	4 agosto de 1570	Cristóbal Martel
C. de Guanacaje	30 abril de 1576	Matías Sánchez
C. S. Salvador	6 agosto de 1664	Lázaro Chávez
C. Itabo	10 octubre de 1670	Francisco Pérez Borroto

Merced (C: corral, H: ható)	Fecha	A quien se otorgó
Término de Consolación del Norte		
C. Río Blanco	16 julio de 1623	Cristóbal Granados
C. Arroyo Rico	Se ignora	Se ignora
C. La Palma	14 septiembre de 1568	Juan Recio de Oquendo
C. Santa Bárbara del Canalete	14 noviembre de 1692	Francisco Mujica
C. S. Andrés	1 febrero de 1623	Francisco Martínez
C. Caigaunabo	30 agosto de 1641	Diego Martín
C. Río del Medio	23 septiembre de 1587	Sebastián Hevia
C. Ojo de Agua	30 marzo de 1663	Juan Pérez Oporto
C. Galalón	Se ignora	Se ignora
C. Alonso Sánchez	Se ignora	Se ignora
C. La Mulata	12 diciembre de 1687	Gaspar Jiménez
C. Cacarajicara	9 septiembre de 1629	Gerónimo Acosta
C. Sumidero	29 julio de 1633	Luis de Flores
C. Las Pozas	10 mayo de 1587	Juan Borroto
C. S. del Caimito	13 agosto de 1642	Miguel Domínguez
C. Buena Vista	16 mayo de 1710	Juan Ferro Machado
C. S. Marcos	14 diciembre de 1607	Juan de Soto
C. Maniguas	16 noviembre de 1674	Francisco Ramos
C. Río de Puercos	15 noviembre de 1577	Nicolás Acosta
C. La Chorrera o Cruz Reyes	18 septiembre de 1627	Mariano Manresa
Término de Consolación del Sur		
H. Quemado Grande	9 marzo de 1632	Petrona del Castillo
Hernán Cortés	17 enero de 1628	Juan Narváez
C. Peña o El Sacro	enero de 1661	Francisco Rodríguez
Pinalillo	Se ignora	Jorge Pérez
Río Hondo	Se ignora	Se ignora
Lajas	Se ignora	Se ignora
Herradura	Se ignora	Se ignora
La Leña	Se ignora	Se ignora
Santa Clara	Se ignora	Se ignora
Santa Rosa o San Diego	Se ignora	Se ignora
C. Cabezas de Horacio o Río Diego	7 junio de 1587	Herederos de Florencio Miranda
C. Ciego de Álvarez	26 septiembre de 1625	Juan Herrera
C. Nazario	Se ignora	Se ignora
C. La Caja	21 enero de 1651	Antonio Notario
C. Sta. Rosa	agosto de 1664	Herederos de Nicolasa Miranda
C. Biajacas	25 enero de 1630	Tomás Armenteros
C. Macurijes	4 marzo de 1558	Inés Gamboa
H. San Bartolomé	11 abril de 1538	Bartolomé Cepero
C. Sta. Casilda de la Manaja	19 junio de 1674	Sebastián Luis
C. S. Francisco	10 mayo de 1587	Francisco Martín

Merced (C: corral, H: hato)	Fecha	A quien se otorgó
Término de Consolación del Sur (continuación)		
C. Sta. Catalina de Yaguasas	1 marzo de 1726	Ignacio de los Reyes
C. Cayo Largo	6 abril de 1576	Diego Dueñas
C. El Jobo	25 septiembre de 1687	Francisco Guerra
C. Quemados de Pineda	21 enero de 1724	Atanasio Hernández
C. S. Luis de Managuacos	20 agosto de 1687	Francisco Lima
C. Navarro o Ceja	27 junio de 1569	Pedro de la Cruz Reyes
C. Damují	1 abril de 1634	Antonio Miranda
C. Cruces de Avalo	27 febrero de 1577	Francisco Avalos
C. Sto. Domingo de Baja	27 marzo de 1596	Rafael Acosta
C. Ciego Largo	27 enero de 1577	Francisco Ramos
Término de Mariel		
C. Sabanilla del Río Cañas	17 agosto de 1564	Francisco Pérez Borroto
C. Sabanilla del Mariel	17 agosto de 1568	Francisco Pérez Borroto
C. Mosquitos	21 octubre de 1577	Juan Cabrera
C. Guajaibón o Guayabo	27 febrero de 1577	Juan Hernández
C. San Nicolás	Se ignora	Se ignora
Término de Pinar del Río		
H. Ntra. Sra. de las Nieves	6 agosto de 1664	Pedro Regalado Basave
C. Pan de Azúcar	20 abril de 1646	Melchor Reyes
C. Matahambre	6 septiembre de 1697	Nicolás Cardoso
C. Peña Blanca	22 abril de 1638	Domingo Pamano
C. Gramales	18 enero de 1630	Diego González de la Torre
C. Pedro de las Galeras	12 noviembre de 1628	Agustín Rojas
C. Candelaria	31 mayo de 1647	Simón Céspedes
C. La Jicarera	20 junio de 1709	Matías de Cárdenas
C. S. Pablo de las Yeguas	Se ignora	Se ignora
C. S. Pedro de las Lomas	18 abril de 1687	Luis López del Río
C. Sta. Isabel de las Lomas	21 mayo de 1664	Francisco J. Pedroso
C. Ojo de Agua	13 julio de 1665	Juan Romero
C. Caimito	5 junio de 1626	Juan Pérez Oporto
C. S. Francisco de las Vegas	24 noviembre de 1628	Juan Guillén
C. La Vega o Santiago	10 mayo de 1726	Baltasar Sotolongo
C. Rancho del Ají	12 noviembre de 1628	Agustín Rojas
C. La Jagua	22 marzo de 1702	Miguel de Coca
C. Palenque	Se ignora	Se ignora
C. El Roblar	2 febrero de 1690	Diego Millan
C. Punta de Palmas	Se ignora	Se ignora
C. Consolación	15 enero de 1569	Pedro López Sosa
C. S. Felipe	18 mayo de 1574	Juan de Rojas
San Mateo	19 julio de 1641	Don Luis de Rojas
San Mateo	¿1641-1699?	Don Ambrosio de Cárdenas

Merced (C: corral, H: ható)	Fecha	A quien se otorgó
Término de Guanajay		
C. Jobo	21 julio de 1623	Gaspar Pérez Borroto
C. Jabaco	10 abril de 1573	Francisco Zamora
C. Guanajay	21 julio de 1623	Gaspar Pérez Borroto
Término de Guane		
H. San Bolondrón	9 enero de 1664	Luis Pedroso
Melones	27 marzo de 1687	Marqués de la Real Proclamación
La Jaula	13 agosto de 1661	Matías Sarmiento
C. Sitios de Pimienta	5 febrero de 1664	Francisco Herrera Pedroso
C. La Jarreta	5 agosto de 1664	Luis Pedroso
C. Remates	15 mayo de 1729	Francisco González Carvajal
C. Los Serranos	16 marzo de 1597	Marqués de la Real Proclamación
C. La Grifa	2 septiembre de 1661	Francisco Castañeda
C. S. Ubaldo	5 agosto de 1664	Petrona Arencibia
C. S. Julián	14 abril de 1664	Conde de Loreto
C. Sta. Bárbara	14 abril de 1664	Viuda de Martín Pedroso
Puercos Gordos	27 marzo de 1657	Juan Solís
H. El Ciego o Sabana del Ciego	27 abril de 1590	Juan Sánchez
C. Limones y Sierra Linares	Se ignora	Convento Santo Domingo
C. La Sabanilla	9 marzo de 1631	Melchor Pérez Borroto
C. La Palma del Rosario	27 junio de 1687	Juan Hernández Oropesa
C. Sacaleyes	Se ignora	Monjas Catalinas
C. Derramaderos	27 julio de 1614	Hernando Calvo
C. Sabanas Nuevas	27 junio de 1569	Pedro Menéndez de Avilés
C. S. Gabriel	Se ignora	Luis Pedroso
C. San Joaquinito o Corralillo	Se ignora	Luis Pedroso
C. Taco Taco	19 septiembre de 1609	Fernando Sánchez
C. S. Diego de los Baños	30 octubre de 1671	Diego de Zayas
C. Rangel	Se ignora	Se ignora
C. S. Bartolomé	11 abril de 1657	Diego Peralta
C. El Ciego	Se ignora	Se ignora
C. Los Palacios	Se ignora	Se ignora
C. Sta. Mónica	Se ignora	Se ignora
C. Sta. Cruz de los Pinos	Se ignora	Se ignora
C. Sta. Bárbara	Se ignora	Se ignora

Merced (C: corral, H: hato)	Fecha	A quien se otorgó
Término de Mantua		
C. S. Francisco de la Ensenada	6 agosto de 1664	Julián Linares
C. El Roblar o S. Pedro	10 junio de 1630	Diego Milián
C. Sta. Otalta	6 agosto de 1664	Antonio La Parra
C. Sta. Lucía	11 octubre de 1726	Fernando Otero
C. Montezuelo o S. Antonio de Padua	12 noviembre de 1687	Simón Fors
C. S. Lázaro	Se ignora	Se ignora
C. Sta. Isabel de Borges	6 agosto de 1607	Bernabé Sánchez
C. Sta. María del Rosario	Se ignora	Se ignora
C. Río Feo	11 abril de 1578	Francisco Rojas
C. Pinar del Río	19 julio de 1641	Luis Rizo
C. S. Juan o El Blanco	27 abril de 1577	Juan Arará
C. S. José	27 abril de 1577	Savino Molina y Benito Lorenzo
C. Ntra. Sra. del Carmen del Guamá	31 enero de 1737	Hilario González
C. El Cangre	15 noviembre de 1686	Cristóbal Valero
C. S. Felipe y Santiago	12 mayo de 1571	Juan de Rojas
C. Cabezas del Guasimal	19 octubre de 1663	Antonio Oquendo
C. Santo Tomás	Se ignora	Se ignora
C. Nombre de Dios	7 mayo de 1569	Francisco Lima
C. Río de la Palma	8 febrero de 1630	Francisco Fernández Córdova
C. Managuacos	23 julio de 1687	Francisco Lima
C. Sta. Juana de las Ovas	7 marzo de 1598	Encarnación Téllez
C. Los Hoyos	23 septiembre de 1701	Pedro García
C. Manrique de Ponce	Se ignora	Se ignora
C. El Guamá	14 marzo de 1652	Juana Martín
C. Río Sequito	Se ignora	Se ignora
C. Isabel María	Se ignora	Se ignora
C. Sumidero	Se ignora	Se ignora
C. El Jobo	Se ignora	Se ignora
C. Rancho del Medio	Se ignora	Se ignora
C. Francisco	Se ignora	Se ignora
Término de San Cristóbal		
C. El Rosario	8 noviembre de 1577	Gaspar Pérez Borroto
C. El Brujito	28 febrero de 1675	Francisco Caniego
C. Sitio Herrera o San Cristóbal	6 agosto de 1664	José Antonio Herrera
C. Matamoros	15 enero de 1695	Diego Pedroso
H. San Juan de Dios de Mayarí	1 marzo de 1726	Pedro Marcos Lameña
C. Sta. Ana de Mayarí	12 diciembre de 1687	Blas Mesa
C. Sta. Isabel de Mayarí	6 agosto de 1664	Francisco J. Pedroso
C. Los Pinos de Mayarí	18 abril de 1687	Blas Mesa

Merced (C: corral, H: hato)	Fecha	A quien se otorgó
Término de San Cristóbal (continuación)		
C. Angostura	Se ignora	Se ignora
C. Sabanalamar	22 abril de 1509	Ambrosio Hernández
C. La Junta o Río Cauto	27 agosto de 1574	Cristóbal Sánchez
Término de San Juan y Martínez		
C. Las Cuchillas o Simón de Pavía	14 abril de 1578	Se ignora
C. Sabana de Pavía	10 enero de 1578	Pedro Carreño
C. S. Francisco o Cabezas del Río Seco	1 mayo de 1587	Francisco Martín
C. Luis Lazo	30 julio de 1660	Gregorio Vergara
C. La Güira	6 febrero de 1699	Manuel Duarte
C. Río Seco	16 agosto de 1629	Luis Soto
C. S. Juan y Martínez	10 mayo de 1587	Juan Alonso Bazán
C. Pinar Alto	27 mayo de 1687	Juan Izquierdo
C. Yaguas Grandes	17 diciembre de 1723	Luis G. Carvajal
C. La Caja	21 enero de 1651	Antonio Notario
C. Bartolomé	19 marzo de 1652	Bartolomé Bazango
Término de San Luis de los Pinos		
C. Las Cruces	4 febrero de 1724	Varios
C. Tirado	4 febrero de 1724	Rosario Sotolongo
C. Cabillas de La Llanada	19 agosto de 1577	Roque Carreiro
C. La Llanada	19 abril de 1631	Cristóbal Sánchez
C. S. Luis	Se ignora	Se ignora
C. Yaguas	15 abril de 1631	Felipe Guillén
Término de Viñales		
C. S. Cayetano	Se ignora	Se ignora
C. La Chorrera	4 marzo de 1559	Alonso Rojas
C. El Abra	22 enero de 1677	Juan Rodríguez Bejarano
C. Ancón	22 enero de 1677	Juan Rodríguez Bejarano
C. Corralillo de Inés de Soto	21 octubre de 1577	Francisco Martín
C. Malas Aguas	20 febrero de 1687	Mercedes Barrios
C. Boca del Infierno	28 enero de 1697	Cristóbal Castillo
C. Viñales o Sabanas	12 octubre de 1607	Ana Martín Ramos
C. Juan Bravo	3 noviembre de 1635	Magdalena Inestrosa
C. Cayo de Felipe	17 abril de 1671	Juan Gómez
C. La Jagua	Se ignora	Se ignora
C. Trancas	10 febrero de 1715	Sebastián Rivero
C. Ceja Ana de Luna	10 octubre de 1587	Andrés Hernández
C. Esperanza	Se ignora	Se ignora
C. El Rosario	10 octubre de 1587	Juan Hernández Oropesa
C. Sto. Cristo o El Valle	27 marzo de 1664	Pio José Díaz
C. Sabanalamar	22 abril de 1509	Ambrosio Hernández
C. Juan Martínez	27 marzo de 1664	Pio José Díaz

Merced (C: corral, H: hato)	Fecha	A quien se otorgó
Término de Viñales (continuación)		
H. Viejo de Guane o Guaniguanico	2 marzo de 1652	Se ignora
C. Los Ocujes	14 julio de 1598	Pbro. Manuel Oseguera
C. Piedras	29 enero de 1688	Andrés Rubio
H. Sta. Rita de Tenería	10 febrero de 1715	Juan Villate
C. Los Acosta	4 marzo de 1685	Pedro Anaya
H. Sansueña	16 agosto de 1664	Marqués del Real Socorro
C. Las Martinas	12 diciembre de 1687	Marqués de la Real Proclamación
C. Catalina	22 noviembre de 1577	Sebastián Ibáñez
C. Mamposton	12 diciembre de 1687	Marqués de la Real Proclamación
C. Sábalo	17 febrero de 1662	Pedro Álvarez Oñate
C. La Carabela	12 diciembre de 1687	Marqués de la Real Proclamación
C. Pinar de la Punta de la Sierra	27 mayo de 1629	Juan Pérez Oporto
C. S. Juan	1 mayo de 1587	Juan Alonso Bazán
C. Puerta de Golpe	Se ignora	Se ignora
C. Yeguas o El Pinar	Se ignora	Se ignora
C. Juan Gómez	21 febrero de 1641	Marqués del Real Socorro
C. Berrendos	27 marzo de 1649	Luis Pedroso
C. S. Antonio de la Palma o Guayabo	5 mayo de 1733	José M. Hernández
C. Cuyaguatije	5 septiembre de 1733	Alonso Sánchez
C. El Portugués	22 septiembre de 1652	Luis Antigua
C. Las Cuchillas	Se ignora	Se ignora
C. Los Portales	1 febrero de 1664	María Muñoz
C. Guanál Blanco	14 marzo de 1652	José M. Hernández
Término de Los Palacios		
H. Dayaniguas	8 enero de 1569	Juan Gutiérrez Manibaldo
C. Manjuaríes	Se ignora	Se ignora
C. S. Juan del Guasimal	21 enero de 1724	Juan Zayas Bazán
C. S. Juan de Zayas	21 agosto de 1664	Luis Pedroso

Los latifundios

El desarrollo de la ganadería dio pie a que fueran pasando en la provincia, grandes extensiones de tierra a pocas manos. La mayoría de los usufructuarios de la tierra eran los miembros del Ayuntamiento de La Habana. El favoritismo se exhibió con frecuencia en los orígenes del usufructo de la propiedad inmueble en la extensa región occidental. Entre estos funcionarios se mencionan a Alonso de Rojas, uno de los mayores latifundistas de la comarca; Pedro Menéndez de Avilés, Gobernador de Cuba, se procuró la posesión de grandes latifundios.

Estos extensos territorios eran exclusivamente dedicados a la cría de ganado. Era el tiempo en que comenzaban a introducirse personas con el propósito de sembrar tabaco, ya en busca de sitios de aparcería o con otros objetivos. Esto dio lugar a que los criadores de ganado se quejaran a la autoridad del Cabildo de La Habana para proteger sus privilegios. Estas quejas fueron suficientes para que se adoptara un acuerdo por el municipio de La Habana prohibiendo que en

ningún hato o corral se consintiese a vegueros ni se diesen tierras para sembrar tabaco o para cultivos de otra índole a partido o en aparcería. Los peticionarios de tal medida y los que la adoptaron, salvaguardando sus intereses, asestaron un rudo golpe a la posibilidad de lograr que la parte occidental de Cuba se desarrollara.

Toda la población de Vueltabajo en el año 1600 no llegaba a 200 habitantes. Tal era el resultado de las desmedidas ambiciones personales y las disposiciones oficiales dirigidas a mantener ociosa esta tierra, por su exclusiva dedicación a la cría de ganado. De esta forma también cerraban las posibilidades de desarrollar la industria pecuaria.

Las sabanas, campos abiertos, labrantíos o de praderas, eran considerados más útiles que los montes, no habiendo cultivos, sino crías de ganado; los pastos eran preferidos, las ricas maderas carecían de mercados por la falta de vías y medios de transporte. Bosques que cubrían leguas enteras fueron destruidos por el fuego, sin más objetivo que el de lograr nuevos y mayores pastos. La codicia de los criaderos dañó y mermó inmensas reservas forestales.

En decenas de leguas de extensión reinaba la soledad, no había ni una sola aldea, ni un solo sitio destinado a labranza de frutos comestibles; no existían caminos, salvo las sendas abiertas por los indios aborígenes.

Muchas veces los monteros, después de capturar las reses y tomar sus cueros -que eran los que poseían mayor valor comercial- dejaban en los campos las carnes de los animales. Tiempos de cuero y sebo, fueron llamados aquellos en que únicamente la piel y la grasa de una res tenían valor comercial.

La parte más occidental Cuba continuaba siendo un desierto, a pesar de su excelente suelo, su clima y sus recursos naturales. Los ganaderos seguían oponiéndose a todo intento de producir algo más que reses y puercos; pero los labradores, por otra parte, persistían en el afán de aprovechar una pequeña parte de tanta tierra ociosa para cultivar tabaco y frutos de comer. Los labradores elegían puntos distantes de los asientos de hatos y corrales y aducían que se hallaban fuera de las haciendas, es decir, en terrenos realengos. Esto fue motivo de luchas incesantes entre terratenientes dedicados a la ganadería e individuos deseosos de ser agricultores. “Juan González Vázquez, vecino de La Habana, poseía vastas extensiones de tierra lindantes con los hatos nombrados Viñales y Cabezas, que eran respectivamente, de Ana Luna y de Luis de San Felipe. Por su condición de realengo querían entrar algunas personas a hacer vegas de tabaco. El tal González Vázquez, aludiendo que esto infería grandes daños a él y a sus vecinos, solicitó del Cabildo de La Habana, por cien pesos de contado, que le mercedasen el sobrante conocido por Cayo de San Felipe. El Cabildo, por acuerdo de 17 de abril de 1671, sin escuchar más razones que las expuestas por el acomodado ganadero accedió a su petición”.

La acumulación de muchas tierras en pocas manos, dedicadas a la cría de reses y puercos exclusivamente, era el más infranqueable valladar que podía levantarse en el progreso de Vueltaabajo que seguía estancado en el olvido.

Sin embargo, y a pesar de todo lo dicho, en este período comienza a generalizarse el cultivo del tabaco y es evidente que cuando los descubridores españoles llegaron a Cuba conocieron de la existencia del mismo, usado desde tiempo atrás por la población aborigen. Su cultivo, por los pocos sembradores tabacaleros, subsistió y paulatinamente se amplió.

Los vegueros

El tabaco era un producto codiciado por los europeos y fue en constante ascenso a principios del siglo XVII, convirtiéndose en un renglón importante de exportación. En aquella época el tabaco se procesaba en distintas formas para su exportación y consumo intenso; las picaduras para pipas eran adquiridas principalmente por los pobladores más pobres. Su mayor demanda estaba en Europa, en forma de rapé o polvo de tabaco que se exportaba a Francia, Italia y España, siendo frecuentemente usado por la aristocracia, que en los festejos sociales lo olían para provocar estornudos, tras los cuales exhibían sus pañuelos finos. Para la demanda interna el tabaco era torcido o puro.

A los labradores que se dedicaban al cultivo del tabaco se les denominó vegueros, siendo en su mayoría inmigrantes de las Islas Canarias que ocupaban pequeños espacios de tierra, cultivándola con ayuda de sus familiares. Se asentaban en tierras realengas y en terrenos arrendados a latifundistas, a los cuales tenían que pagar una renta, así como una parte de los beneficios que estos obtenían de su trabajo. Eran explotados, además, por comerciantes intermediarios. El cultivo del tabaco requería una atención minuciosa, que le prestaban fundamentalmente los vegueros con sus familiares en extensiones de terreno naturalmente muy reducidas. Es de suponer también que fue la disposición y el aumento numérico de las vegas de tabaco la causa principal del incremento demográfico de la región más occidental de Cuba, del que nos da fe la creación del Curato de Guane en el año 1600.

Este proceso de doblamiento y de crecimiento de la explotación agrícola y pecuaria siguió su curso a lo largo del siglo XVII y al calor del mismo surgieron, espontáneamente, algunas aldeas en las que la Iglesia -adelantándose a la organización estatal- colocó sus avanzadas en Guane, Pinar del Río, Consolación del Sur y Guanajay.

Los terrenos areno-arcillosos en la llanura costera del sur de Pinar del Río se prestaban admirablemente para el cultivo de un tabaco de calidad, el que pronto alcanzó fama mundial, como “tabaco de Vueltaabajo”, de manera que, ya desde el siglo XVII el desarrollo de esta región comienza a definirse muy ligado a la producción tabacalera.

El interés de la metrópoli por el desarrollo del cultivo del tabaco se refleja en las disposiciones que dictó el Gobernador Salamanca en 1659, con el fin de dar apoyo (que en la práctica fue más bien formal) a los vegueros que pretendían ser desplazados de las tierras por los hacendados.

La institución de los “Capitanes y Jueces Pedáneos” o “Capitanes de Partido”, establecidos en Cuba en 1765, debe haber contribuido a llevar la autoridad del gobierno central hasta los rincones apartados de la zona occidental de la Isla; pero como quiera que esta institución se caracterizó por ser fuente de las mayores corrupciones y desafueros, en realidad perjudicaba tanto al gobierno como a los gobernadores. Un Capitán Pedáneo, en esa época, representaba en primera instancia la autoridad civil y militar en un territorio “que pudiera recorrer un hombre a caballo en pocos días”. De cualquier manera, fuera más o menos venal el Capitán Pedáneo, siempre representaba una legalidad que defendía intereses opuestos a los de quienes ganaban el sustento con su trabajo.

Auge y desarrollo de la producción tabacalera. El estanco del tabaco

Después de la toma de La Habana por los ingleses (1762-63) España, en virtud del mencionado impulso capitalista que se venía produciendo en su economía, vio la necesidad de adoptar ciertas medidas encaminadas a liberalizar el comercio. Por Real Orden de 16 de octubre de 1765 se eliminan una serie de impuestos y gravámenes que pesaban sobre el comercio en Las Antillas y se autorizó el tráfico con varios puertos españoles, destruyéndose así el monopolio de Sevilla y Cádiz.

Como parte de este impulso renovador, motivado por razones administrativas de índole muy práctica que caracterizó al “despotismo ilustrado”, representado en España por Carlos III, el Capitán General de la Isla de Cuba, Felipe de Fondesviela, Marqués de la Torre y Capitán General de Cuba desde noviembre de 1771, después de estudiar todo lo relativo a la Real Factoría del Tabaco, de haber visitado algunas vegas cercanas a La Habana y de haber recabado informes sobre las más occidentales (las 60 leguas a caballo por senderos intransitables lo hicieron desistir de su proyectado viaje a Guane), llegó a la conclusión de que se hacía necesario proceder con urgencia a llevar a Vueltabajo la acción directa del Gobierno.

Durante el siglo XVII a inicios del XVIII la producción tabacalera fue uno de los renglones que contribuyó a impulsar la vida económica de la Isla. Como su comercio no era controlado por el monopolio español, el dinero obtenido en la venta quedaba en manos de los vegueros, comerciantes, intermediarios y latifundistas.

El auge tomado por el tabaco, así como la ganancia que reportaba, contribuyó a que España, por su conveniencia, controlara el comercio. En 1717 fue decretado por España el monopolio o estanco del tabaco, a fin de centralizar

dicha producción mediante la compraventa de este producto al precio que esta lo pagara, a través de una factoría creada por la Corona en La Habana. Todos los que, de una forma u otra, participan en la producción tabacalera fueron perjudicados por el monopolio del tabaco, incluso, al clero, que no podía cobrar a los vegueros las rentas por las tierras arrendadas.

Muchos de los vegueros adoptaron la resolución de tomar el camino del occidente, región donde la autoridad de la Corona apenas existía. Internarse en las comarcas occidentales de la Isla era alejarse de evidentes riesgos, desatados por la brutal persecución que fueron sometidos los vegueros en la provincia de La Habana.



Reproducción fotográfica de un documento auténtico del año 1837, con el cual se cobraba el arbitrio de "Iguala" en las vegas de tabaco.

Criollos y nativos de Canarias fueron creando, en los campos de Vueltabajo, nuevos asientos para el cultivo del tabaco, fundamentalmente en valles y cuchillas que débilmente habían prosperado en el primer cuarto del siglo XVIII. Este éxodo de los vegueros a occidente provocó una lucha desigual contra los ganaderos. La llegada de los laboriosos cultivadores del tabaco no aceleró por supuesto la transformación de la producción en el extremo occidental. Los nuevos habitantes de esta región no abandonaron el cultivo del tabaco, pero lo reanudaron débilmente, ya que sembrarlo era seguir trabajando para la Corona y sus privilegiados. La presencia de nuevos elementos en una región despoblada conllevaba, intrínsecamente, la introducción de nuevos elementos renovadores.

Por otra parte, la economía ganadera, donde prevalecía la producción extensiva, no daba margen al desarrollo del cultivo por la actitud asumida por mayores y monteros encargados de cuidar los usufructos territoriales de hacendados residentes en La Habana. Continúa Vueltabajo siendo tierra de cuero y sebo, cuyo pueblo no dejaba de ser pastor.

El occidente, poblado pobremente y sin orden, apenas regido por una autoridad situada a muchas leguas, tenía que sufrir las consecuencias de pavorosos hechos.

(Publicado en Vitral)

Abandono y relativo aislamiento de Occidente. Contrabando de tabaco

A mediados del siglo XVIII, los escasos pobladores de Pinar del Río tuvieron que luchar contra el exceso de la piratería, el abandono oficial de la Corona y continuar subsistiendo, movidos solo por sus iniciativas para el sostenimiento de sus familiares. Eran sus vegas de tabaco ya conocidas, y mucho más apreciada su excelente hoja, pasando a ser este cultivo un prometedor interés de enriquecimiento por parte de la administración colonial.

Felipe de Fondesviela, Marqués de la Torre y Capitán General de Cuba, comenzó a interesarse por las posibilidades tabacaleras de la comarca occidental, por lo que solicitó informes, los cuales comprendían varios puntos, tales como: condiciones naturales de la región y el abandono en que estaba sumido el extenso territorio. El resultado de sus indagaciones le permitió conocer entre otras:

“En el país comprendido entre la Plaza de La Habana y el Cabo de San Antonio, con unas ochenta leguas de largo, no se veía un solo pueblo establecido con formalidad. Haciendas, estancias y ranchos separados entre sí, constituían las únicas manifestaciones de vida humana. A lo sumo, se encontraba, con corto número de casas en las cercanías, una iglesia parroquial.”

Una organización de esta índole acarrea grandes inconvenientes al ejercicio de la religión, a la administración de justicia, a la prosperidad de los habitantes y al fomento de la Isla. Desórdenes, extorsiones e injusticias padecía el retirado país del oeste, fiado al cuidado y a la dirección de los Capitanes Pedáneos o Capitanes de Partido. Ordinariamente, ocupaban estos cargos hombres de escasísima instrucción, de escasa actitud para el mando y de sobrada malicia para emplear sus pasiones contra los infelices vecinos, que no tenían fácil recurso ante un superior de integridad y respeto que los redimiese de vejaciones.

Las dilatadas costas de la región, con numerosos puertos, caletas y surgideros por el sur y por el norte, carecían enteramente de resguardo. Así los barcos extranjeros, como los nacionales, podían hacer allí el comercio. Aún más,

lo intentaban con la confianza de que no encontrarían oposición alguna, ni llegaría tal vez noticia de sus clandestinas actividades a oídos del gobierno o, de llegar, sería, cuando menos, imposible frustrar sus designios. Muestras de tabaco cosechado por aislados labradores en las orillas del Cuyaguaje señalaban esta hoja como la superior de Cuba en fragancia y calidad.



La soledad de los vegueros del poniente y la dificultad de comunicarse con La Habana los compelian a negociar sus cortas, pero ricas cosechas, en puertos del sur de la región con contrabandistas extranjeros, únicos mercaderes con quienes estaban en contacto.

El extremo occidental de la Isla era acreedor, por sus circunstancias, de fortunas muy distintas de las que llevaba: la fertilidad de sus campos, la abundancia de exquisitas maderas en sus montes y la excelente calidad de sus productos.

El Marqués de la Torre confió de inmediato a José Varea, un licenciado conocedor del país, el trabajo de designar los límites de la proyectada jurisdicción y escoger el lugar para fundar una población. El dictamen de Varea, una vez concluido su trabajo, fue leído ante miembros del Ayuntamiento de La Habana, asistido del Intendente General y funcionarios de la factoría. El informe fue aprobado por unanimidad.

El 23 de julio de 1774, Fondesviela dicta el Decreto, donde enumeró los antecedentes que favorecían la constitución de una unidad administrativa en el extremo occidental de Cuba, a cargo de un Teniente Gobernador, bajo las mismas reglas vigentes para Trinidad y otras comarcas de la Isla y con muy especial explicación y regla.

La organización de la jurisdicción se iniciaría fundando un pueblo con el nombre de Filipinas, nombre debido al patronímico del Marqués de la Torre. La tenencia de gobierno de Filipinas comprendería todo el territorio situado entre el río de Los Palacios y el Cabo de San Antonio.

En carta enviada por el Marqués de la Torre, con fecha 22 de enero de 1775, a Carlos III, le informaba de la creación de La Nueva Filipina, demandando el real consenso para las innovaciones realizadas y otros asuntos de menor importancia. El Marqués de la Torre dio a Filipinas un límite oriental distinto del asignado a Vueltabajo por la costumbre de más de dos siglos. Entre la laguna de Ariguanabo y el río de Los Palacios quedaba un largo trecho que señalaba la existencia de comarcas tan fértiles como abandonadas a los pobres esfuerzos de sus contados pobladores.

El advenimiento de Filipinas con los límites fijados por Fondesviela pudo responder a la idea de formar esta jurisdicción teniendo en cuenta su condición de productora de excelente tabaco y en la conveniencia de obtener buenos provechos de la aromática hoja que se producía en su suelo.

Guane, cabecera de la jurisdicción. Residencia del Teniente Gobernador

De algo más de 170000 habitantes que tenía Cuba en 1774, en Filipina habitaban menos del dos por ciento, y el territorio de la nueva tenencia de gobierno era superior al diez por ciento del área de la Isla.

En una real cédula de 2 de noviembre de 1775 quedaron comprendidas las referidas indicaciones, así como la orden de que se levantase un plano o diseño del sitio donde se intentaba erigir el nuevo pueblo, con designación de los terrenos que se utilizarían, número de casas que se fabricarían, simetría de las calles y situación de los edificios públicos, sin olvidar la iglesia parroquial.

Comisionó al alférez de ingenieros Francisco Gilbert para que formase el plano o diseño del nuevo pueblo con arreglo a los deseos expresados por el rey.

La Tenencia de Gobierno o Jurisdicción es solo una instancia político-administrativa, cuya creación no lleva necesariamente implícita la fundación de poblaciones. La cabecera de la jurisdicción y residencia del Teniente Gobernador radicó primero en la aldea de Guane, a orillas del Cuyaguaje, el más caudaloso de la región de occidente. Asumió el cargo de gobernador de la misma el Capitán de Dragones del regimiento de América, Antonio Fernández, cumpliéndose así lo dispuesto en el decreto que la creaba.

En el territorio de la nueva jurisdicción quedaban comprendidas las aldeas de Guane del Sur, Guane del Norte o Mantua, San Juan y Martínez, Consolación del Sur y Consolación del Norte.

Su población, según el censo de 1774, era de 2617 habitantes; de ellos 450 (17,2%) eran esclavos. El resto del territorio de la futura provincia, o sea, el área al este del río Los Palacios, continuó dependiendo directamente del Gobernador de La Habana.

FIJACIÓN DEL ASIENTO DE LA NUEVA FILIPINA EN PINAR DEL RÍO

Pinar del Río obtiene la cabecera de la jurisdicción- El cultivo del café, tabaco y la industria azucarera- Reconocimiento del occidente de la Isla

Pinar del Río, cabecera de la jurisdicción

El caserío de Pinar del Río, situado a las márgenes del río Guamá, a fines del siglo XVII, en 1699, daba señales de existencia con la primera iglesia de San Rosendo. A tales viviendas sucedió el resurgimiento, la verdadera formación del pueblo, en el año 1750, entre el río Guamá y el arroyo Galeano, cuyo punto culminante se hallaba situado donde se encuentra actualmente el Parque de Independencia, ubicado en las calles cuyos nombres actuales son Martí, Maceo, y Antonio Guiteras, ejerciendo además una gran influencia la construcción, en 1764, del segundo templo de la parroquia de San Rosendo por el presbítero Tomás de la Luz.

Dada la importancia relativa que iba paulatinamente adquiriendo, no se hallaba Pinar del Río lejos de alcanzar la hegemonía entre las poblaciones de la Jurisdicción de Nueva Filipina. La situación geográfica ocupada en el seno del territorio le permitió, desde luego, sobrepujar a Guane, distando de La Habana bastante menos que el caserío levantado en las márgenes del Cuyaguaje.

Por solicitud de José María de la Torre, Teniente del Regimiento de Capitanía de La Habana, Sub-Delegado de la Real Hacienda, Teniente Gobernador y Capitán de Guerra de la Nueva Filipina, se recibió y cumplimentó, en 1778, la orden de trasladar la cabecera de la Tenencia de Gobierno para la actual ciudad de Pinar del Río, no sin que antes el Teniente Gobernador residiera también en San Juan y Martínez.

Con la fijación del asiento de Nueva Filipina en Pinar del Río, ya había en este lugar, además del Teniente Gobernador, encargado también del conocimiento y de la resolución de los asuntos judiciales, una Sub-Delegación de la Real Hacienda y su Escribano Público y de Consejo.

Estos poblados habían surgido en el transcurso de los dos siglos que mediaron entre las mercedaciones de los primeros habitantes y corrales de la región y la fecha mencionada.

A fines del siglo XVIII ya estaban prácticamente repartidas todas las tierras al oeste de La Habana.

El cultivo del café, tabaco y la industria azucarera



El cultivo del café, introducido en Cuba a mediados del siglo XVIII, no alcanzó inicialmente la calidad y cantidad suficiente para competir con la producción de otras colonias europeas en América. Hacia el último cuarto de este siglo se manifestó con particular fuerza la posición desventajosa de Cuba en la competencia con la colonia francesa de Haití.

La independencia de las 13 colonias inglesas de Norteamérica creó condiciones para que al calor de las medidas tendientes a liberalizar el comercio tomadas por esos años, se abrieran nuevas posibilidades de intercambio comercial con esta nueva nación, los Estados Unidos de Norteamérica, que luego alcanzaría proporciones muy altas durante el siglo XIX.

Cuando estalló la lucha por la independencia de Haití en 1791 este era el principal productor y administrador de azúcar del mercado internacional. Durante la sublevación fueron arrasados las plantaciones cañeras y los cafetales. Cuba resultó muy beneficiada con estos sucesos, ya que pasó a cubrir los mercados de azúcar que antes abastecía la producción haitiana.

La producción cafetalera de Cuba también recibió el impulso de decenas de miles de inmigrantes franceses, que huyeron de Haití y se asentaron en nuestro país. Estos colonos caficultores pusieron en práctica sus técnicas de cultivo y preparación del grano, no utilizadas anteriormente en nuestra Isla.

En la Sierra del Rosario y en las tierras llanas del extremo oriental de la cabecera de la Jurisdicción de Pinar del Río se asentó un buen número de estos inmigrantes. En la última década del siglo XVIII, la industria azucarera pasó a ser el primer renglón de exportación en Cuba; es decir, el principal producto. Esto dio origen a que se multiplicaran y crecieran los ingenios de esta zona y por consiguiente el aumento de la población esclava a partir de ese período.

En 1792 la población de la Jurisdicción de Filipinas, había crecido a 4192 habitantes entre los que eran esclavos 650. Esta última cifra representaba el 15,5% de la población total. La población esclava aumentó en proporción menor que la libre. Esto obedecía a las características de la economía de la Jurisdicción, eminentemente tabacalera.

Reconocimiento de la parte occidental de la Isla

A fin de conocer las condiciones socio-económicas del territorio de Vueltabajo se creó una comisión presidida por José María de la Torre y Antonio López Gómez, a instancias de Joaquín de Santa Cruz y Cárdenas, Conde de San Juan de Jaruco y de Santa Cruz Nalpox para que se ejecutase el reconocimiento de la parte occidental de la Isla. Entre los objetivos del Conde estaba el de conocer la región occidental de la Isla desde Mariel hasta el Cabo de San Antonio. Esta idea fue confiada por Santa Cruz, una vez aceptado en la corte en 1796, al brigadier Marqués de Casa Calvo, secundado este por de La Torre y López Gómez que debían levantar los planos de puertos y surgideros e investigar acerca de todos los ramos de importancia para el servicio y bien público.

Entre los siglos XVIII y XIX emprendieron ambos investigadores el recorrido entre el tramo de La Habana y Mariel, haciendo ligeras observaciones sobre los puertos de Baracoa y Banes y las tierras existentes hasta el torreón levantado en la punta de Barlovento de la bahía de Mariel, lugar donde levantaron algunos planos y mapas. De allí continuaron el reconocimiento por la banda del norte de la región. Después de un largo recorrido, ya en la aldea de Mantua, los investigadores se dirigieron al espinazo de Filipina y llegaron a Guane, humilde población llamada oficialmente Filipina.

La minuciosa visita iba dando lugar a una extensa memoria. Este manuscrito, acompañado de planos y mapas, comprendió conclusiones acerca de puertos, hatos, corrales, sitios de labranza, aldeas, realidades y posibilidades. Tres meses invirtieron de La Torre y López Gómez en recorrer el extremo occidental de Cuba.

El recorrido de Vueltabajo puso de manifiesto que los partidos de Sotavento apenas habían progresado en el cuarto de siglo transcurrido desde la fundación de Filipina. El vasto territorio continuaba dedicado exclusivamente a la cría de ganado. Los hatos y corrales influían ligeramente en el aumento de la población.

Las labranzas de tabaco no crecían ni en cantidad ni en área. Cada uno de los curatos de Cacarajícara, Baja y Pueblo Nuevo, consistían en un mal albergue con pretensión de templo y en una miserable choza. Los Baños de San Diego, ricos en azufre, solo daban lugar a que, a orillas del río de aquel nombre, se levantasen anualmente, al comienzo del verano, unos ranchos o bohíos de yagua y pencas de palma, destruidos por el fuego al final de la temporada. Las ocho aldeas existentes entre Mantua y Guanajay no pasaban ni remotamente a tentativas de población.

Lo que cada una de las aldeas de los partidos de Sotavento tenía en los albores del siglo XIX era misérrima expresión de esfuerzos dedicados a formar núcleos de población. Mantua contaba de 22 a 24 mal formadas casuchas de

guano, con una parroquia dedicada a Nuestra Señora de las Nieves; Guano o Filipina con 14 casuchas y su parroquia, todas de guano; San Juan de 10 a 12 casuchas de guano; Pinar del Río de 20 a 25 y su parroquia; Consolación de 8 a 10 con su parroquia; Los Palacios de 16 a 20 y su parroquia de iguales características; Los Pinos de 6 a 8 casuchas de guano en medio de una dilatada sabana; Guanajay era un pequeño pueblo que presentaba algún progreso.

Las investigaciones realizadas por José María de la Torre y Antonio López Gómez fijaron las peculiaridades de los distintos lugares visitados en Vueltabajo. Observaron que la cría de reses y puercos constituía el principal valor económico de la parte más occidental de la Isla, y no aconsejaron desechar la industria pecuaria. Previeron que se podían sacar mejores provechos de la tierra de Vueltabajo, y señalaron la oportunidad y conveniencia de repartir, en pequeños lotes, ciertos predios entre labradores e incrementar algunos cultivos, principalmente el de la cera y el tabaco.

Las dificultades con las comunicaciones acrecentaban, naturalmente, el aislamiento de Vueltabajo; pocos caminos unían la región con La Habana, algunos de ellos intransitables en la estación lluviosa. El tráfico comercial con La Habana se realizaba fundamentalmente a través de las embarcaciones de cabotaje, y estaba sujeto a las incidencias de las perturbaciones atmosféricas y a las derivadas de la abundancia de piratas, corsarios y filibusteros de todas las procedencias.

Todos estos antecedentes históricos, geográficos, económicos y sociales, pudieran ser, junto con otros que vendrían después, los factores que provocaron que la provincia más occidental fuera considerada, por largos años, como “la Cenicienta de Cuba”.



SEGUNDA PARTE: RELIGIÓN

PRESENCIA DE LA IGLESIA CATÓLICA EN PINAR DEL RÍO. 1699-2012

Pinar del Río: tres siglos de compromiso evangelizador- Presencia y actividad de la Iglesia en Vueltabajo y Zona de Sotavento- Primeros Sacramentos registrados en la parroquia de San Rosendo- Primer bautizo-1699- Primer matrimonio-1705- Primeras confirmaciones-1734- Primer entierro-1735- Curas pinareños del lado de los mambises- Padre Calixto M. Alfonso de Armas, Cura de Puerta de Golpe- Padre Pedro Nolasco Alberre, Cura de Santa Cruz de los Pinos- Padre Ramón Bentín y Casaldomiro, Cura de San Juan y Martínez- Padre Manuel Jesús García Dobal, Cura de Los Palacios- Mons. Guillermo González Arocha, Cura de Artemisa- El Padre Cayetano Martínez: decano de los sacerdotes de Pinar del Río- Pinar del Río, su Catedral y su Santo Patrono- Aspectos arquitectónicos de la Catedral- Imágenes más significativas de la Catedral- Dificultades de la Iglesia en Pinar del Río por su encarnación y profetismo- Las nuevas campanas de la Catedral- San Rosendo, Patrono de Pinar del Río- Términos municipales y parroquias de la provincia- Tabla resumen de las parroquias, su patrono y la fecha de erección- El “Venerado Cristo de Pinar del Río” y otros famosos crucifijos- Primer cubano y primer negro que fueron ordenados sacerdotes- Secuestro y restitución de la imagen de San Marcos en Artemisa- Maceo cambia el Santo Patrono de Pilotos- Los Papas que mencionaron a Pinar del Río- Visita del Papa Juan Pablo II a Cuba: 21-25 de enero de 1998- Palabras del Papa sobre Pinar del Río- Mensaje del Papa Juan Pablo II en el centenario de la Diócesis- Mons. José Siro González Bacallao- Relación de todos los obispos de Pinar del Río- Algunos templos evangélicos en la ciudad de Pinar del Río

Pinar del Río: tres siglos de compromiso evangelizador

Acerca de la presencia de la Iglesia Católica en Pinar del Río he decidido utilizar como pilar para mi investigación el excelente libro del Padre Joaquín Gaiga sobre este tema. En este sencillo ejemplar, que les recomiendo, este sacerdote italiano realiza una exhaustiva e inédita investigación sobre lo que constituye un gran aporte a nuestra historia por parte de la Iglesia Católica asentada en estas tierras.

La inmensa mayoría de lo que en este capítulo expongo fue seleccionado casi textualmente del citado autor a quien todos los pinareños agradecemos su trabajo como historiador eclesiástico.

Según algunos autores la fundación y origen del poblado de Pinar del Río sería el 2 de agosto del año 1699 cuando el obispo Diego Evelino de Compostela erigiría la parroquia San Rosendo y se celebrara el primer bautizo. Según el historiador mantuano Emeterio Santovenia, el inicio de Pinar del Río coincidiría con el 19 de julio de 1641 cuando el cabildo habanero le

concedió, como merced, a Don Luis de Rojas el sitio de Pinar del Río, pero está comprobado que no la viviría por lo que en esa fecha no había todavía asentamiento poblacional conocido y pasó a manos de Ambrosio de Cárdenas en años posteriores.

«En el camino que se cruzaba con el río Guamá, avanzando sobre el montañoso espinazo de Vueltabajo, sobre un otero en la sabana, se alzaban algunas casuchas al finalizar el siglo XVII. Era el partido de San Rosendo de Pinar del Río, situado en la bifurcación del Camino Real de Vueltabajo que daba lugar a los Caminos de Abajo y del Sur, respectivamente Camino de los Marañones» y Recreo, posteriormente Vélez Caviedes e Isabel Rubio.

En el origen de nuestra ciudad jugó un papel importante el estímulo religioso como bien documenta la historia: «Al verse Don Ambrosio de Cárdenas y Vélez de Guevara en posesión de la hacienda de Pinar del Río, ya que esta se había otorgado en merced por el Cabildo de La Habana a Luis del Rizo el 19 de julio de 1641, pero quedó sin efecto por no vivirla los beneficiados, y al tener la decisión de incrementar el caserío que tenía a su alrededor la Iglesia, para ello, él que vivía ya en el lugar, persuade a los feligreses, que venían de lugares muy distantes a oír misa en la ermita de la parroquia de San Rosendo los domingos, a que construyan sus casas en las cercanías del templo pudiendo de esta manera descansar de las fatigas de los viajes que realizaban.

Además señalaba con muy buen fundamento sobre nuestros orígenes: “La componente católica se sitúa en el mismo nacimiento de nuestros pueblos y se mezcla con sus orígenes de desarrollo. Forma parte de nuestras raíces culturales. No lo podemos negar. Estos son nuestros orígenes, aquellas las primeras intenciones y los primeros signos de conciencia como pueblo pinareño”.

Presencia y actividad de la Iglesia en Vueltabajo y Zona de Sotavento

Proseguía el sacerdote en su libro: “En Cuba la Iglesia -afirma el ilustre historiador mantuano- venía haciendo su parte de labor desde los días de la conquista de la Isla. Los servidores de la Iglesia suplían a los más directos de la Corona, ignorantes y negligentes en demasía”.

Ya el Obispo Juan García de Palacios había solicitado al rey de España en 1678 que le enviara cinco o seis sacerdotes para ponerlos en la zona de Barlovento y dos o tres sacerdotes para la zona de Sotavento y había recibido respuesta positiva el año siguiente.

Es hacia finales del siglo XVII que tenemos noticias de los primeros signos de presencia y actividad de la Iglesia en los pocos, pequeños y alejados caseríos de Vueltabajo. Sobre todo a partir de la llegada a Cuba del obispo Diego Evelino de Compostela.

Primeros sacramentos registrados en la parroquia de San Rosendo

Primer bautizo-1699

El primer bautizo, que aparece en el libro No. 1 de Barajas de la parroquia de San Rosendo, es el siguiente: «Domingo 2 de agosto de 1699, Yo, el Beneficiado Don Simón de Torres, Cura del Partido de San Rosendo, bauticé y puse los Santos Óleos a Joseph Thomas hijo legítimo de Lázaro Ríos, moreno libre, natural de Jamaica y de Thomaza, india natural de la ciudad de La Habana. Fue su padrino Don Cristóbal Brado de Aquñay. Para que conste lo firmo: Simón Torres».

Al ser este el primer documento fechado que da señales de vida de Pinar del Río como comunidad y teniendo en cuenta que en esos tiempos no existía Registro Civil sino que la Fe de Bautismo era aceptada por todos como prueba documental de existencia, podría ser considerado el 2 de agosto de 1699, bautismo de un moreno ya libre, como la fecha del bautismo cívico-religioso o fundación de Pinar del Río.

Primer matrimonio-1705

Aparece asentado en el libro No. 1 de Barajas del archivo de la parroquia de San Rosendo y declara:

«En veinte y uno de marzo de mil setecientos cinco habiendo precedido las diligencias ordinarias. Ante mí Don Simón de Torres, Cura Propio del Partido de San Rosendo, y habiéndose leído las amonestaciones en tres días festivos y no resultó impedimento Yo, Don Simón de Torres, Beneficiado de dicho Partido, los desposé por palabras de presentes según orden de Nuestra Santa Madre Iglesia a Joseph Delarrosa, natural de la ciudad de La Habana y María de la Candelaria, parda, libre, natural de la ciudad de La Habana a los cuales, habiéndoles hecho las preguntas y tenido por respuestas su mutuo consentimiento, a todo lo cual fueron testigos Juan Alberto de la Cruz, Marco Solís, Martín de la Rosa y lo firma: Simón de Torres».

Primer entierro-1715

Por largo tiempo la Iglesia tuvo que encargarse también de la cristiana sepultura de los muertos que se enterraban en la misma Iglesia o sus cercanías. Más tarde, por razones higiénicas, se asumirá también la tarea de construir los cementerios en lugares más apartados. Continuaba el Padre Gaiga, remitiéndose a los archivos parroquiales:

En el No. 1 de Barajas del Archivo de la parroquia de San Rosendo en Pinar del Río, está asentado el primer entierro efectuado en el año 1715: «En Pinar del Río en nueve de noviembre de mil setecientos quince, yo Simón de Torres, Cura

Beneficiado del Partido de San Rosendo di sepultura a Domingo Hernández natural de La Palma casado con Thomaza Ruiz natural de la ciudad de La Habana. No recibió los Santos Sacramentos y lo firmo: Simón de Torres».

Primeras confirmaciones-1734

Las primeras confirmaciones en Pinar del Río fueron celebradas por Fray Juan Lazo de la Vega, obispo de Cuba, el 12 de febrero de 1734 en la primera visita que realizara un obispo a esta ciudad. Los primeros en recibir mediante este sacramento la plenitud del Espíritu Santo fueron:

- María, hija legítima de Pedro Núñez de Blanca y de María de la Torre. Fue su Madrina Clara de Alarcón.
- Fernando, esclavo de Luis Pimienta. Fue su padrino Don Bartolomé Ruví.
- Joseph, esclavo de Joseph de Vargas. Fue su padrino Sebastián Borroto.
- Manuel, hijo legítimo de Juan de la Madera y Clara Alarcón. Fue su padrino John González Forturo.

CURAS PINAREÑOS DEL LADO DE LOS MAMBISES

Sobre estos hombres de Dios comprometidos con la causa de la independencia de Cuba el Padre Gaiga realizó una valiosa investigación, poniendo de manifiesto que, aunque la institución era pro-española, no faltaron sacerdotes que entregaron lo mejor de sí en esta gesta. Por supuesto que no están todos, pero los que aquí se presentan son muy significativos en nuestra historia.

Padre Calixto M. Alfonso de Armas, Cura de Puerta de Golpe

Apareció comprometido, junto al Pbro. José Cándido Valdés, Cura de Jaruco, en la «Conspiración de Pintó»: la última de importancia anterior a la que culminó con la Guerra del 68. Según un informe con fecha 27 de enero de 1855 el Padre de Armas «contaba con sesenta hombres para la sublevación y no esperaba más que la llegada de una expedición que no se realizó.»

Se le vigilaba día y noche y, a pesar de ser un hombre de 65 años, tras varios registros de su Iglesia y de su casa en Puerta de Golpe, el Padre Alfonso fue encerrado en el Castillo del Morro el 18 de febrero de 1855 y días después lo trasladaron para el navío Pontón, donde se encontraban ya Benigno Gener, Carlos del Castillo y otros cubanos con quienes fue deportado a España. Luego le permitieron cumplir el castigo en la Isla de Pinos.

Padre Pedro Nolasco Alberre, Cura de Santa Cruz de Los Pinos

Nació en La Habana el 30 de enero de 1799. En 1853 era Cura Párroco de Santa Cruz de Los Pinos en la Jurisdicción de San Cristóbal, Pinar del Río. Al comienzo de la Guerra de los Diez Años estuvo entre los seis sacerdotes

detenidos. Fue sometido a tres procesos y en ellos se defendió con tal claridad y maestría que, a pesar de las terribles acusaciones, siempre fue absuelto.

A los 81 años, sin embargo, fue acusado de «infidente». Contra su detención protestó enérgicamente el obispo Fray Jacinto Martínez y Sáez que no fue escuchado; de nada valieron las vestiduras y el peso de 82 años de edad del sacerdote. El Cura Nolasco fue detenido y conducido a la Cabaña (ya atestada de presos) en espera de ser deportado.

Gracias al celo del obispo Martínez al anciano presbítero se le dio el seminario por cárcel, sin perjuicio de mantenerlo en constante vigilancia.

Padre Ramón Bentín y Casaldomiro, Cura de San Juan y Martínez

Sacerdote nativo de Galicia, había sido nombrado párroco de San Juan y Martínez en 1848. En 1869, cuando la sublevación de Oriente, San Juan y Martínez fue teatro de un hecho terrible: el encarcelamiento, tortura y muerte de once vecinos del barrio Lagunillas, sospechosos de simpatías con las ideas de libertad.

El Padre Bentín sufrió como propias esta y otras medidas represivas contra vecinos de su pueblo que lo llevaron a ponerse decididamente de la parte de los insurrectos ayudándoles en cuanto pudo. El 10 de enero de 1896, al pasar por San Juan el General Bermúdez, la casa del cura se convirtió en el principal centro de socorro y auxilios a las tropas invasoras que de él recibieron ropas, víveres y medicinas. Después de la quema del pueblo, la noche del 20 de febrero de 1896 por orden del Coronel Varona, quedó en pie solo la torre de la iglesia parroquial (monumento municipal), a pesar de su avanzada edad, se marchó a la manigua y residió en el potrero Naranja de Sábalo según algunos, hasta el 30 de septiembre de 1896, según otros hasta marzo de 1897, cuando murió a los 82 años de edad.

Cumpliendo su voluntad, fue sepultado con la ropa que vestía y su capa, en el cementerio de Sábalo. Posteriormente el Ayuntamiento de San Juan y Martínez acordó nombrar Padre Bentín, a la calle lateral de su iglesia, más tarde este nombre fue sustituido por Garriga, hasta que en los primeros tiempos del actual gobierno le fue restituido el de Padre Bentín, a instancias del Dr. Luis Saíz. El Consejo Provincial de Pinar del Río hizo también que figurara su nombre en la columna que erigió a José Martí en el Parque Estrada Palma.

Padre Manuel Jesús García Dobal, Cura de Los Palacios

Nació en Santiago de las Vegas, provincia de La Habana. Su padre fue el Dr. José Zacarías Dobal, médico de la localidad, y su madre Dolores García. Entró al Seminario de San Carlos en 1855. Terminó sus estudios eclesiásticos y fue consagrado sacerdote el 30 de junio de 1867.

Pronto se destacó por su libertad de criterios y su mente abierta a las nuevas ideas independentistas. Se interesó vivamente por el progreso social de su país y consideró la independencia como la necesidad más apremiante de la isla de Cuba.

Por lo inflamado de su oratoria en el púlpito se hizo sospechoso a las autoridades españolas que lo vigilaban y obstaculizaban la exposición de sus ideas. Primero lo destinaron a ejercer su ministerio en la parroquia de Casilda y, unos meses antes del estallido revolucionario de 1868, lo nombraron Cura Párroco de la Iglesia de Jesús María. En 1877, cuando pronunciaba una elocuente oración en la capilla de San Lázaro, fue bajado del púlpito y conducido bajo detención.

Posteriormente lo deportaron a la península en compañía de los Padres Arteaga, Reyes, Fuentes y Santos, partidarios también de la independencia de Cuba. Aprovechó su estancia en España para graduarse de Doctor en Teología en el Seminario Central de Toledo. Regresó a Cuba después de la firma del Pacto del Zanjón (1878) que puso fin a la Guerra de los Diez Años. Estuvo en La Habana hasta 1880 dedicándose a la enseñanza en varios colegios y alcanzando la licenciatura en Derecho y Filosofía en la universidad local. En julio de 1880 fue designado para la parroquia pinareña de Los Palacios, donde permaneció hasta octubre de 1893 dejando profundas huellas de caridad y fervor patriótico que le ganaron el título de «abogado de los pobres».

Al despedirse de Los Palacios, fue trasladado para el pueblo de Santo Domingo, antigua provincia de Las Villas, de donde poco tiempo después, y ante el inminente peligro de ser detenido en su parroquia, huyó a La Habana, para marchar luego a Cayo Hueso oculto en la bodega de un barco ganadero. De Cayo Hueso se dirigió a México donde fue ayudado por el clero de este país a continuar su obra religiosa y misionera.

Terminada la Guerra de Independencia regresó a Cuba el 27 de agosto de 1899. Estuvo un tiempo como Cura Párroco de Viñales para volver después a su antigua parroquia habanera de Jesús María donde se le recibió con mucho entusiasmo y extraordinarias manifestaciones de júbilo. Concluía el Padre Dobal su vida, caracterizada por un gran amor a la Iglesia y a Cuba, el 7 de noviembre de 1914, a los 72 años de edad.

Mons. Guillermo González Arocha, Cura de Artemisa

Nació en Regla el 25 de junio de 1868. Sus padres, Antonio González Gálvez, sevillano, licenciado de la Marina Española y la criolla María Josefa Arocha y Castrillo que provenía del Mariel, se trasladaron después a Guanajay. Guillermo era el mayor de 5 hijos en una familia muy modesta. Él y sus hermanos viven la infancia en una penuria que les produce temprana madurez. Sin embargo los padres le aseguraron una buena educación.

Antes de los 10 años, Guillermo se reveló alumno con sobresalientes resultados en la escuela y cristianamente bien formado, disponible al prójimo, aspira a ingresar en el Real Colegio de San Carlos y San Ambrosio de La Habana. Lo logra y, siendo aún muchacho, se distingue por su madurez. Cursa brillantemente los estudios humanísticos, científicos, filosóficos y teológicos.

En los últimos años, despojado de la sotana, para ganarse un salario y aliviar a sus familiares del peso de mantenerlo en el seminario, durante el período de vacaciones sube andamios y pinta fachadas de casas y del propio teatro Payret en La Habana. Al mismo tiempo va fraguando su patriotismo y, cuando se pone en venta el libro de Fermín Valdés Domínguez «El 27 de noviembre» lo compra y lleva al seminario. Un seminarista lo denuncia, es sometido al Consejo de Disciplina por la tenencia de aquel libro esclarecedor de los errores de España en Cuba.

Guillermo, sin embargo, exige a sus jueces que lean el libro antes de ser juzgado. Queda absuelto, mas ha logrado su primera batalla cívica: sus profesores se han enterado mejor de las crueldades e injusticias de España.

Ordenado sacerdote en 1890 con dispensa de su Santidad León XIII, por no tener todavía la edad canónica, transcurre sus primeros años de sacerdote como capellán en los hospitales de Matanzas y luego de San Antonio de los Baños y como cura ecónomo de Ceiba del Agua. En 1893 se celebran oposiciones para cubrir la parroquia de Artemisa correspondiente al entonces Obispado de La Habana y el Padre Guillermo González Arocha resulta destinado a este campo pastoral. Llegó a la parroquia de San Marcos Evangelista el 1º de octubre de 1893 y se lanzó a la tarea pastoral con todo su fervor juvenil.

La casa particular donde se establece con su madre viuda se transforma en centro de ayuda a los necesitados de cualquier tipo. Su sacristía se convierte en solera del pueblo. Se gana a unos y a otros porque es el amigo, el consejero, el párroco, el auxilio y, practica en riguroso silencio sus favores. González Arocha ejerce la caridad por convicción y por ética. Enseguida repara el cementerio en mal estado y en 1894 repara y amplía la iglesia parroquial.

Se acercan mientras tanto los tiempos de la gloriosa y dolorosa insurrección; González Arocha se transforma en concreto y válido apoyo de los mambises independentistas. Magdalena Peñarredonda, la laboriosa conspiradora, es su amiga y ambos trabajan en contacto con Perfecto La Coste. Los dos servirían a la causa cubana y desde enero, en que Antonio Maceo entra en la provincia, son los encargados de transportar la correspondencia que ha de ir y venir desde Pinar del Río a La Habana. González Arocha además envía medicinas, víveres y ropas a las fuerzas cubanas en operaciones. El General Díaz lo nombra Delegado de la Revolución. Es signatario también del Manifiesto del clero nativo que denunciaba enérgicamente los abusos de los curas peninsulares.

González Arocha vive el drama de este período tenso pero sereno; tenso en la conjura, sereno en el ánimo; tenso en la ansiedad, sereno en el valor. No tiene problemas con su conciencia cuando se desplaza entre su servicio espiritual y el servicio social.

Pero no demora en llegar la denuncia, primero de parte del General Juan Arolas y después de un cura simpatizante de España. El General Arolas ocupa la Iglesia convirtiéndola en cárcel y cobertizo para sus caballos. Se comunica también con Valeriano Weyler quien ordena al jefe de la plaza de Artemisa el fusilamiento del Padre González Arocha, pero el obispo Manuel Santander y Frutos, quien en aquellos tiempos no podía ser sino filo-español sentía afecto y admiración por el Padre González Arocha, se topa con Weyler en su despacho y obtiene que le perdone al Padre González Arocha el fusilamiento, prometiéndole obtener su destierro a España. El obispo Santander logra después conmutar el destierro con 6 meses de trabajo a su servicio en el obispado hasta que, en septiembre de 1896, el Padre Guillermo puede volver a su parroquia. Imagínense ustedes su tristeza al encontrar la Iglesia trasformada en un establo con los caballos amarrados al pie del altar y la nave reducida a un fétido barracón. Entre los presos está su querido Manuel Valdés, un joven de 16 años que le servía de discreto mensajero. El 6 de octubre lo fusilan ante sus ojos. González Arocha, que lo acompaña con la cruz ante el muro, recoge y sepulta piadosamente su cadáver. Ahora hace suyo el lema: libertad o muerte.

El General Arolas, como castigo, lo designa capellán de la plaza y del hospital militar. González Arocha aprovecha los cargos para entregar su servicio a la multitud de la reconcentración que en Artemisa causa un número de decesos superior a los asentados en los libros parroquiales desde su fundación.

Organizó tres lazaretos, asistió directamente a más de seis mil atacados de viruela, tifus y paludismo. Más de tres mil mueren, según consta en las inscripciones del Archivo Parroquial, viéndose obligado a ampliar por dos veces el cementerio y, en muchas oportunidades, a ayudar con sus manos a cavar las sepulturas y el enterramiento de los cadáveres.

Al terminar la guerra el Padre González Arocha se afanó en rescatar y disponer de nuevo para culto la iglesia tan profanada. En 1901, sin haber hecho campaña política, resultó elegido representante a la Cámara por la provincia de Pinar del Río.

En 1910 un ciclón destruyó el templo y González Arocha estuvo de nuevo en pie para reconstruirlo. Fundó varias asociaciones benéficas: un asilo de ancianos en el reparto La Matilde, un refugio de niños huérfanos y un colegio donde se formaron varios profesionales del patio. No hubo empresa de bien donde no fuera parte activa o faltaran sus consejos y sabias orientaciones. En 1925 Artemisa le rindió pleno homenaje popular y lo proclamó oficialmente Hijo Adoptivo. El mismo año renunció a la parroquia y se retiró a Marianao

donde continuó su servicio a la Iglesia y a la Patria que lo honró con la Cruz de la Orden Nacional Carlos Manuel de Céspedes.

Más adelante trataremos el papel del Padre González Arocha en el proceso de cubanización del clero en tiempos del Obispo Ruiz, tarea que supo emprender cuando ya tenía 65 años. Fue un gran propagador de la devoción a la Virgen de la Caridad, para la que organizó peregrinaciones anuales al Cobre y publicando una «Historia de la aparición de la Virgen de la Caridad»: Trabajó además con gran interés por los sacerdotes desde su puesto de presidente de la Liga Sacerdotal.

Murió el 1º de abril de 1939 a los 70 años. Su entierro constituyó una verdadera manifestación de duelo popular. Se le rindieron honores de capitán del Ejército Libertador. Una compañía de artillería, mandada por el capitán Miguel García, y la banda de música acompañaron el armón que condujo sus restos a la necrópolis de Colón.

Posteriormente Artemisa rindió su homenaje al amado padre, ilustre ciudadano y valiente patriota colocando un busto que permanece hoy en el parque de la localidad, junto a la Iglesia, que lleva esta dedicatoria: *“Santo sacerdote, insigne patriota benefactor de reconcentrados y huérfanos. El pueblo de Artemisa”*.

EL PADRE CAYETANO MARTÍNEZ: DECANO DE LOS SACERDOTES DE PINAR DEL RÍO

El sacerdote que más tiempo sirvió a la Iglesia en Pinar del Río fue el Padre Cayetano Martínez que estuvo 63 años en la misma ciudad vueltabajera. Por eso se le considera el decano de sus sacerdotes. No ha existido otro caso en la historia de nuestra Iglesia. Eso y su fidelidad inquebrantable en tiempos duros lo convirtieron en una institución y un símbolo, cuando cada mañana bajaba con su sotana y su paraguas de la Catedral al correo pasando por el quiosco de La Colosal a comprar los periódicos y de regreso a pie a la Catedral.

El Padre Cayetano nació en Acevedo, León, España, el 23 de noviembre de 1899. Arribó con solo 11 años a Pinar del Río en noviembre de 1910. Estudió en la escuela privada del Sr. Ciprián Valdés. Luego fue alumno de las Escuelas Pías de Pinar del Río entre los años 1911-1913, fecha en que decidió hacerse sacerdote.

Comenzó sus estudios en el Seminario de San Carlos y San Ambrosio de La Habana, el 8 de septiembre de 1913, día de la Virgen de la Caridad, a quien le tendría una raigal devoción toda su vida, allí estudió 10 años. Tuvo que pedir una dispensa para que le consagraran sacerdote antes de cumplir la reglamentaria edad canónica de 23 años y le fue concedida por sus relevantes méritos y virtudes.



El Padre Cayetano Martínez en 1983 al cumplir 60 años de sacerdocio con mitra, pectoral y anillo, símbolos del título de Protonotario Apostólico de Su Santidad. Ha sido uno de los dos únicos sacerdotes cubanos que ha recibido esta, la más alta honorificencia pontificia para presbíteros. A la derecha, lugar donde descansan sus restos en la Parroquia de la Caridad en Pinar del Río.

Se ordenó sacerdote en la Catedral de Pinar del Río el 2 de septiembre de 1923, de manos de Mons. Manuel Ruiz, segundo obispo de esta Diócesis, quien fue para el Padre Cayetano un verdadero padre y maestro. Cantó su primera misa inaugurando con ella la Iglesia de la Caridad de Pinar del Río, en la Loma del Cuartel, el 8 de septiembre de 1923. En ella ofrendaría su filial amor a la Patrona de Cuba, toda la vida.

Con solo 24 años fue nombrado al recién ordenarse como Vicecanciller-Secretario del Obispado, Vicario Cooperador en la Catedral y capellán de los dos conventos de monjas que había en Pinar. Fue sacerdote fundador y primer capellán de los Caballeros Católicos en Pinar del Río desde noviembre de 1929. También fue asesor y patrocinador de las Damas Isabelinas con Josefa Méndez de Pereira al frente y de las Maestras Católicas de Pinar del Río con la Sra. Zoila Quintans, quien ha sido, hasta la fecha, la única laica, o laico pinareño, condecorada con la Orden Pontificia "Pro Ecclesia et Pontífice".

Cayetano fue nombrado Canciller del obispado desde 1933. En calidad de lo cual asistió a la primera coronación canónica de la Virgen de la Caridad en Santiago de Cuba el 20 de diciembre de 1936. Fue nombrado Párroco de la Catedral de Pinar del Río en septiembre de 1943. Y elevado al segundo cargo de la Diócesis como Vicario General en 1950. En agosto del mismo año era

nombrado, por su Santidad Pío XII, su Prelado Doméstico, honor pontificio otorgado con motivo de sus bodas de plata sacerdotales. Como prelado de Su Santidad formó parte de la delegación oficial pontificia que acompañó al Cardenal Manuel Arteaga, arzobispo de La Habana para la coronación de Nuestra Señora de Coromoto, Patrona de Venezuela, en septiembre de 1952.

Al principio de la revolución sufrió como los demás sacerdotes y toda la Iglesia y fue de los pocos curas que se quedó en Pinar. Participó como prelado acompañante en la presentación del Sr. Nuncio Apostólico Mons. Cesare Zacchi en la Catedral de La Habana el 12 de diciembre de 1967.

Al cumplir sus 50 años de vida sacerdotal, toda ella en la misma ciudad de Pinar del Río, se organizaron grandes fiestas y fue elevado a la muy exclusiva dignidad de Protonotario Apostólico por Su Santidad Pablo VI el 7 de junio de 1973. Esta dignidad honorífica es otorgada por el Papa a sacerdotes muy insignes. Ese título proviene de los primeros siglos del cristianismo y era otorgado como un cargo real a los presbíteros que se arriesgaban, como notarios, a levantar acta de los cristianos que morían mártires. Tal título permite el privilegio de usar mitra, anillo pastoral y cruz pectoral y ser llamado Monseñor. En toda Cuba solo dos sacerdotes han sido distinguidos a todo lo largo de la historia con este eminente título, un Deán de la Catedral de La Habana y nuestro Padre Cayetano de Pinar del Río. Es otra distinción para nuestra provincia.

Fue nombrado primer párroco, al elevarse a la categoría de parroquia, la Iglesia de la Caridad, en mayo de 1979. A sus 74 años de edad fundó y organizó esta nueva parroquia auxiliándose, como siempre lo hizo, de muchos laicos y religiosas con un sentido muy abierto y acogedor del papel del laicado y de la vida consagrada dentro de la Iglesia y en la sociedad. Participó como delegado a la Asamblea Diocesana de la Reflexión Eclesial Cubana en abril de 1985.

Su ineludible fidelidad y servicio a Cuba y a su Iglesia durante 75 años, fue reconocida de forma excepcional al dedicarle, en la celebración solemne de sus fiestas por los 60 años de sacerdote en la misma ciudad, una felicitación autógrafa del Papa Juan Pablo II y la asistencia de los tres obispos vivos que rigieron o regían la Diócesis: Mons. Evelio, Mons. Jaime y Mons. Siro. Presenciaban también Mons. Azcárate, el clero diocesano, y otros muchos sacerdotes y religiosas cubanos y una multitud de fieles que desbordaron la Iglesia Catedral de Pinar.

El querido y venerado Padre Cayetano falleció el 5 de febrero de 1986 en Pinar del Río y su entierro fue una verdadera manifestación del pueblo pinareño, que condujo a pie, sobre sus hombros, el féretro desde la Iglesia Catedral donde fue velado con todos sus atributos hasta el cementerio católico que administró durante décadas. Estuvo como él mismo decía “al pie del cañón” en su parroquia hasta casi las últimas semanas de su vida.

Años después, al repararse la Ermita de la Caridad, el señor obispo José Siro González decidió, como homenaje póstumo y testimonio imperecedero trasladar sus restos desde el cementerio hasta el muro del costado derecho de la Iglesia que fundó y sirvió durante 63 años, bajo el Cristo que veneró durante esas largas y difíciles seis décadas. Allí descansan para siempre los restos del Padre Cayetano en la parroquia de la Caridad en Pinar del Río. Este sacerdote sirvió y educó a generaciones de jóvenes. Su lema sacerdotal fue: “Aquí estoy, envíame”, pero Dios tenía sus planes pinareños con el Padre Cayetano: nunca fue enviado fuera de esta ciudad. Así lo contaba él mismo, jocoso, en los últimos días de su vida. Todo para bien de Vueltabajo.

En el centenario del Padre Cayetano, el 23 de noviembre de 1999, se celebró en la Catedral de Pinar del Río una solemne misa, presidida por el Cardenal Jaime Ortega y el obispo Mons. Siro González.

Dagoberto Valdés, de quien fue como un padre y formador, publicó un plegable que resumía así la esencia de su larga e intensa vida sacerdotal:

Su gran tesoro: los niños.

Su constante preocupación: la Catequesis.

Su vida: fidelidad.

Su lema: «Aquí estoy, envíame».

Sus características: el cumplimiento del deber.

La tierra que más amó y sirvió: Pinar del Río.

Su opción fundamental: permanecer aquí.

Su gran amor: la Virgen de la Caridad.

Su devoción: el Corazón de Jesús.

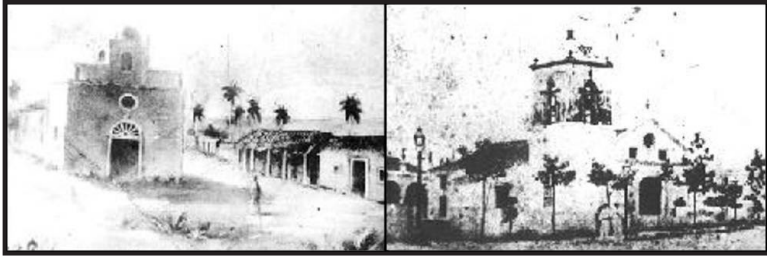
La historia de Pinar del Río no se podría escribir sin el aporte espiritual de este sacerdote que ofrendó toda su vida al servicio de esta ciudad y provincia.

Bibliografía

Valdés Hernández, Dagoberto. Cien años de Evangelización en la Catedral de Pinar del Río. 1883-1993.

Pinar del Río, su Catedral y su Santo Patrono

Escribía Pedro Juan Gutiérrez en el periódico “Granma Internacional” el 26 de enero de 1994: “Con sus austeras líneas arquitectónicas neoclásicas y el buen gusto en el interior sobrio y reposado, la Iglesia Catedral de Pinar del Río es una de las más hermosas de Cuba”. Entonces tenía 111 años de vida (hoy 129) y su historia es apacible como corresponde a un templo que cada madrugada y atardecer tañe sus campanas para llamar a misa a los feligreses. El sólido edificio actual se inauguró el 23 de marzo de 1883 y, en 1903 recibió la categoría de catedral.



Izquierda: Iglesia de San Rosendo en el siglo XVII, como era en la fundación de Pinar del Río en 1699. Derecha: Parroquia de San Rosendo demolida en el año 1879 para construir lo que sería después, en 1903, la Iglesia Catedral de Pinar del Río.

Su consagración como tal la hizo el segundo obispo de Pinar del Río, Mons. Manuel Ruiz y Rodríguez. En efecto, el 11 de diciembre de 1914, esta iglesia pasó de templo parroquial a Iglesia Catedral, madre y cabeza de todos los templos pinareños. Desde su fundación han oficiado en ella 27 sacerdotes, siendo el primero el Padre Manuel Rodríguez.



La nueva Iglesia de San Rosendo, que terminó de construirse en 1883 y que después sería Catedral a partir de 1903 al crear el Papa León XIII el Obispado de Pinar del Río.

Como precisaba el Padre Mario Aguilar, quien fuera cura párroco de la Catedral: “La Iglesia Catedral no es la iglesia más antigua de la provincia, sino la de San Luis construida desde 1835 (hoy con 177 años)”. Refiriéndose a su Iglesia Catedral, y tal vez a todas las iglesias pinareñas, añadía el Padre Mario: “Nuestras iglesias no se caracterizan por la profusión de obras artísticas, ya que los recursos se tuvieron que dedicar desde fines del siglo XIX a reconstruir muchos templos destruidos durante la Guerra de Independencia. La Catedral

de Pinar del Río -sigue el autor del citado artículo en Granma- no pudo servir de mecenas a los artistas plásticos, como en Europa y el resto de América Latina. A pesar de esto, un recorrido por esta Catedral es agradable para quien guste del arte. Le permitirá apreciar pocas y sencillas obras de arte religioso atesoradas en un sólido edificio, en un ambiente reposado y acogedor”.

Se encuentra nuestra Catedral emplazada en Maceo entre Recreo y Gerardo Medina (antiguamente San Mateo). La antecede un pequeño anfiteatro semicircular que recuerda el coliseo romano destinado en sus orígenes a representaciones populares, que se desarrollaban en el portal del edificio.

Aspectos arquitectónicos de la Catedral

Este aspecto no muy estudiado nos presenta las riquezas arquitectónicas que presenta nuestra catedral, destacando su funcionalidad y sencillez. El Padre Gaiga nos la presenta así:

“Por su arquitectura estamos en presencia de un templo ecléctico de tres naves, una central más amplia, y dos laterales. Su planta rectangular, su sentido espacial de latitud más que de altitud (a pesar de su relativa esbeltez) la sitúan más próxima al neoclásico aunque con algunas evocaciones de estilo barroco”.

“La fachada es neoclásica tanto por las proporciones como por sus elementos funcionales y compositivos. Anunciando la nave central avanza sobre la fachada un amplio portal donde se levantan cuatro esbeltas columnas de sección circular y proporciones dóricas pero su fuste liso evoca el orden toscano”.

“El templo posee tres portadas: dos laterales y la principal, sencilla y discreta de tipo tablero, decorada muy sobriamente. Las dos portadas laterales dan acceso a un patio lateral y al jardín que circunda la edificación. Al lado de la fachada se levantan dos torres, coronadas por una pequeña cúpula y linterna. Su forma es octagonal, su altura de 26 m aproximadamente, le da un discreto aire de majestuosidad y monumentalidad”.

Con respecto a su interior: en una misma estructura se definen paralelamente el atrio, la nave central, a la izquierda el antiguo baptisterio, ahora trasladado junto al primer altar lateral izquierdo junto al sagrario, según las nuevas normas canónicas conciliares, y a la derecha de la entrada, el acceso al campanario.

“Sobre el atrio, en el piso correspondiente al segundo cuerpo de las torres, está ubicado el coro con balcón semicircular y sobriamente ornamentado. Allí se emplazaba un bello órgano traído de Europa. Las tres naves están separadas por arquerías sobre pilares lisos. El amplio espacio de 8,60 m de la nave central evoca las iglesias renacentistas. La cubierta exterior de carpintería a dos aguas mantiene la esencia neoclásica. “Tanto los dos ambones como la gran mesa del altar de mármol verde, rosado y blanco armonizan perfectamente con el

conjunto. El ábside de forma rectangular corresponde al ancho de la nave central. A ambos lados del retablo se abren dos puertas que dan acceso a la sacristía”.

En los vanos aparecen cuatro vitrales de impecable factura ubicados al inicio y final de los muros. Estos vitrales rectangulares, cuya parte inferior se abre en ventanales, esbeltos y terminados en arcos romanos, lucen imágenes de temas de piedad popular, de izquierda a derecha y de atrás hacia delante representan: la Asunción de la Virgen, la Aparición del Sagrado Corazón de Jesús a Santa Margarita María de Alacoque, el Inmaculado Corazón de María y la Virgen de la Caridad del Cobre, Patrona de Cuba.



Arriba: Catedral de Pinar del Río en la primera mitad del siglo XX. Debajo: esplendor de la Catedral de San Rosendo en 1956, al terminar el trabajo de restauración y mejora a cargo del obispo Mons. Evelio Díaz Cía (izquierda) y vista actual (derecha).

Imágenes más significativas de la Catedral

Entre las imágenes más significativas en el interior de la Catedral podemos citar: entrando a la izquierda cerca del baptisterio, tenemos al Cristo de Pinar del Río, la obra de arte más antigua que se conserva en Pinar del Río, registrada ya en el primer censo que se realizó a finales del siglo XVII; y la Imagen de San Rosendo al centro del retablo. Esta obra traída de España, esculpida en madera, se vistió con ropa enyesada y es la única imagen de este santo en pie, pues en las demás se encuentra sentado.

A la derecha del altar mayor se encuentra la imagen de San José, traída directamente de España. A la izquierda se encuentra la Virgen de la Caridad, realizada en madera y de tamaño original, respecto a la que se encuentra en el Cobre. En el pedestal donde descansa la imagen, está grabado el Escudo Nacional.

Otra imagen relevante por su expresión dramática, es la Virgen Dolorosa, considerada también de las más antiguas y una de las imágenes más populares que se utilizaba en la procesión del Santo Entierro los Viernes Santo, junto con el Cristo yacente. Ambos, la Virgen dolorosa y el Cristo muerto, salían por calles diferentes y se encontraban en una esquina de la ciudad, en Vélez Caviedes y Martí, durante esa procesión, escena que conmovía a todos los creyentes.

En el exterior del templo, en la fachada, se encuentran las imágenes de San Pedro y San Pablo hechas en piedra y traídas de España. Debajo de la estatua de San Pedro, el primer Papa, fue colocada en 1998 una tarja conmemorativa del sobrevuelo del Papa Juan Pablo II a la provincia-diócesis de Pinar del Río.

En el jardín de la entrada de la iglesia se halla una imagen del Sagrado Corazón de Jesús en cuya parte posterior aparece una placa conmemorativa de la Asamblea Diocesana de la Reflexión Eclesial Cubana, (REC) en 1985, preparación del Encuentro Nacional Eclesial Cubano (ENEC) en 1986, evento que marcó a toda la Iglesia en Cuba.

Al costado de la derecha fue colocada la primera estatua de cuerpo entero del Padre Félix Varela, del joven escultor pinareño José M. Pérez, bendecida por el Sr. Obispo José Siro González al terminar la Visita Pastoral para despedirse de su Diócesis por su jubilación el 20 de noviembre de 2006. Nos encontramos así delante de un sobrio sistema de estructuración arquitectónica ajustado a los requerimientos propios de nuestro clima e idiosincrasia criolla.



Mons. José Siro González Bacallao en la bendición de la escultura del Padre Félix Varela, el día de su develación en los jardines de la Catedral, el 20 de noviembre de 2006.

Dificultades de la Iglesia en Pinar del Río por su encarnación y profetismo

Nunca han faltado en la iglesia pinareña obstáculos de toda índole, pienso que estas situaciones, entre otras, hacen de esta una comunidad identificada con la realidad social que le circunda, el sacerdote Gaiga, devenido en avezado historiador, cuenta estas experiencias, tomando la figura de su pastor Mons. Siro como digno paradigma de una iglesia encarnada.

Si hace 129 años que la actual Iglesia de San Rosendo se inauguraba (1883), son casi inminentes los 100 años desde cuando fue elevada al rango de Catedral. Feliz circunstancia esta que vive hoy la Iglesia pinareña que, como escribía Mons. José Siro González, «nació y creció bajo el signo de la Cruz de Cristo Redentor» en alusión a la primera imagen venerada del Santo Cristo de Pinar del Río, y no deja de vivir como propia esta experiencia.

La Catedral junto a muchas otras iglesias y capillas pinareñas, sufrió el embate de los ciclones Isidore y Lili cuando estaban en pleno desarrollo los trabajos de reparación y embellecimiento, para cuyo financiamiento Mons. Siro, ya cercano a los 72 años de edad, no escatimó viajar al exterior y extender su mano para pedir a quienes podían ayudar a una Iglesia necesitada y que sufre. Él mismo luego se transformó en proyectista, impulsor y supervisor y, si tuviera el tiempo y las condiciones físicas, también de albañil, porque no faltaron ocasiones en que ayudó a los trabajadores de su Brigada San Rosendo (que ha reparado también muchas de las capillas, iglesias y casas de la Diócesis), a realizar algunas de las tareas pues si como cura trabajó con gusto en años difíciles en los campos de tabaco, no le falta soltura, como obispo en años no menos difíciles, en manejar herramientas de albañil.

Las nuevas campanas de la Catedral

El citado cura historiador de Verona continúa: “Cuando alguien me pregunta qué cosa extraño más de Italia después de seis años de vida misionera en uno de los pueblos más pobres de la Vueltabajo, normalmente respondo: «Mi madre todavía viva, la nieve (siendo, hasta mi partida hacia el trópico, hábil y apasionado esquiador) y las campanas. Aquellos conciertos de las múltiples y bien entonadas campanas de los varios y esbeltos campanarios que se pueden admirar al centro de los pueblecitos distribuidos en el vasto panorama visible desde mi casa a mil metros de altura”.

“A pesar de la lejanía, el sonido de todos aquellos bronces se podía percibir bien al tocar estas las horas del día, anunciar el luto de una familia o una fiesta de bodas. Particularmente emocionantes eran sus conciertos, que los sábados anunciaban el día siguiente como día del Señor. Y ¡cuán alegres sus repiques al finalizar las misas más solemnes! Cuánto pertenece el disfrute del sonido de las campanas a la idiosincrasia de un creyente católico europeo me lo hizo comprender Prek Franz, un buen sacerdote de Yugoslavia, precisamente de Istria, la primera zona de Yugoslavia que se liberaba del yugo totalitario a principios de los años 90. Cuando llegó finalmente la libertad para aquella Iglesia muy condicionada y oprimida, pudo finalmente, con la ayuda del exterior y la limosna de sus feligreses, hacer nueva su iglesia muy deteriorada en Porto Rose.”

“Benefactores de Austria le regalaron también cinco nuevas campanas para su gracioso y flamante campanario y cuando por primera vez el sonido nítido y angelical de aquellos bronces -contaba- irrumpió por las calles de aquel pueblo, mucha gente se paró de improviso; sobre todo los ancianos que no oían algo semejante desde hacía 50 años, se arrodillaron en el lugar, se persignaron y algunos rompieron a llorar de emoción.”

El deterioro que en Cuba y en nuestro Pinar del Río ha atropellado tantas cosas, no ha perdonado tampoco las campanas de nuestros humildes campanarios, muchas de escasa calidad desde siempre. Algunas están rotas y sus sonidos apenas superan en calidad los de un caldero” -expresa el Padre Gaiga.

Sé, sin embargo, que Mons. Siro, (quien para mantener en pie sus iglesias hizo grandes sacrificios y a veces volvió de sus viajes al exterior trayendo en el avión cajas de losas), consiguió para nuestra Catedral, en el día del centenario, un juego de campanas electrónicas de gran sonoridad.

San Rosendo: Patrono de Pinar del Río

El espíritu incansable del Santo Patrono de la Diócesis es un detalle que no queda al margen de la historia de esta ciudad, sino todo lo contrario. Escribía así en su libro el Padre Gaiga:

«La biografía de San Rosendo -escribía el historiador de la Iglesia española López Ferreiro- debe ser conocida por todo buen gallego. Galicia tiene en San Rosendo no solo un monje fundador de célebres monasterios, como los de San Juan de Caveiro y San Salvador de Celanova, sino también el celoso y ejemplar obispo que primero regentó la Diócesis de Mondoñedo, a cuya mitra renunció hacia el año 940, y más tarde la de Compostela, huérfana por la muerte del Obispo Sisnando I.»



Vitral de San Rosendo en la Capilla del Obispado de Pinar del Río. Al fondo, Monasterio de Celanova donde descansan sus restos.

Pero nosotros añadimos que la biografía de San Rosendo debería ser conocida también por cada pinareño respetuoso de la memoria de sus antepasados, que en el año 1688 presenciaban la fundación de la parroquia de San Rosendo en Pinar del Río, hecha por el insigne obispo Don Diego Evelino de Compostela. Esta podría ser otra fecha de fundación de Pinar del Río todavía más antigua y documentada en el entonces Obispado de La Habana.

Agregaba el Padre Gaiga: “En tiempos anteriores a esa fecha, los que eligieron a este Santo Obispo (San Rosendo) como protector de la región, asistían a misa en una pequeña ermita en un pinar a orillas del río Guamá en el hato de San Mateo, a mediados del siglo XVII.

¿Cómo se realizó esta elección? Según la tradición oral y según una costumbre católica de varios siglos atrás. Los primeros vecinos -en su mayoría emigrantes gallegos- convocados para elegir el Santo Patrono, escribieron en papeletas el nombre del santo de su preferencia, echándolas luego en un sombrero. Invocaron la inspiración del Espíritu Santo y mezcladas las papeletas, uno de ellos, sacó una al azar y salió el nombre de San Rosendo, natural de Galicia.”

Conozcamos algunos datos esenciales de la vida y obra de San Rosendo que, como lo que precede, tomamos de unas páginas manuscritas por Mons. José Siro:

“Nació Rosendo en Valdesalas, Galicia, el 26 de noviembre de 907. Era hijo del Conde Gutiérrez Méndez y de su esposa Ilduana. De la familia del Santo, emparentada con todos los reyes de aquel período, se puede decir que fue promotora de la restauración de la vida monástica del siglo X, que trajo como consecuencia la repoblación de Galicia, por las extensas donaciones de tierras que hizo o que consiguió de los reyes para este fin.”

“Al joven Rosendo lo educó en San Martín de Mondoñedo su tío Albarico, obispo de aquella Diócesis. Siendo todavía muy joven fue designado Alcalde de su pueblo y a los 18 años elegido obispo de aquella Diócesis. Sin embargo la vocación del joven prelado no era la episcopal sino la monástica. Y Dios le inspiró la idea de construir un gran cenobio benedictino en aquellas tierras de Vilau.”

“Tras cinco años de intenso trabajo, el 25 de septiembre de 942, se celebró la solemne bendición del templo con la asistencia de los once obispos de Galicia y León, veinticuatro condes e incalculables abades y eclesiásticos. En 955 murió en Celanova el Abad Franquila y los monjes eligieron como sucesor y segundo Abad de San Salvador de Celanova al fundador Rosendo. Por esa misma fecha el rey Ordoño III envió a Rosendo un urgente y lacónico mandato en que lo nombraba gobernador de Galicia para contener una irrupción árabe que había llegado al Miño. Rosendo, aunque más contemplativo que guerrero, supo cambiar la mitra de obispo por el yelmo de capitán y marchó frente a su pueblo para expulsar a los invasores.”

“Hacia el 970 fue elegido obispo de Compostela, Diócesis vacante a consecuencia de la muerte de su primo Sisnando II, por un flechazo de los normandos. Rosendo, sin embargo, no quiso aceptar sino como administrador y buscó la colaboración de San Pedro de Mesonzo (el autor de la «Salve Reina»). Otra vez pudo más en él la vocación monacal cuando en 974 renunció al obispado y volvió a Celanova donde siguió viviendo en pobreza, sacrificio y una profunda espiritualidad. Allí murió el 1º de marzo de 977 ya considerado como un héroe cívico y con fama de santidad. En su testamento relataba la fundación del monasterio al que dejaba todos sus bienes y riquezas. Fue sepultado bajo el altar de la capilla de San Juan en un ataúd de ciprés, dentro de un sarcófago de piedra. En 1099 los portugueses intentaron robar el cuerpo de San Rosendo pero por equivocación se llevaron el de Franquila.”

“Cuando ya había empezado el proceso de beatificación de Rosendo en 1172, vino a España el Cardenal Orsini, legado pontificio, y estuvo en Celanova donde quedó impresionado por la vida y el testimonio del fundador por lo que se propuso conseguir la beatificación de aquel hombre cuando volviera a

Roma. Mientras tanto aparecieron las primeras biografías de Rosendo escritas por dos priores del Monasterio de San Salvador de Celanova. En 1191 el Cardenal Orsini fue nombrado Papa y en 1196 tuvo la gran satisfacción de incluir a San Rosendo en el catálogo de los santos.”

“El 1º de marzo de 1601, al terminar la primera fase de las obras de reparación del Monasterio, se celebró en Celanova la mayor solemnidad tenida desde la bendición de la Iglesia. El Obispo de Orense, Don Miguel Cerez, instaló en el altar mayor la urna de plata en la que habían sido trasladadas las reliquias de San Rosendo desde su sepulcro. Reliquias de sus huesos fueron regaladas a nuestra Iglesia Catedral de Pinar del Río por el Obispo de Orense y se conservan y veneran en ella.”

También en Pinar del Río la fiesta de San Rosendo se celebra el 1º de marzo, día de la muerte de nuestro Santo Patrono pues el día de la muerte de los santos, desde tiempos remotos, la Iglesia lo considera el «*dies natalis*», el día de su nacimiento al cielo, día en que son incorporados a la gloria y felicidad del paraíso. Por eso en los días precedentes y en el de su fiesta en España, sobre todo en Galicia, y también en Pinar del Río se realizaba, junto con la celebración de una novena en la Iglesia Catedral, la Verbena de San Rosendo.

El 1º de marzo se celebraba la misa en la Catedral y se hacía la procesión con la imagen del santo por las calles de la ciudad. Así termina su relato sobre la vida de San Rosendo el Obispo Siro quien peregrinó como obispo de Pinar del Río a estos santos lugares gallegos donde vivió el santo protector de todos los pinareños.

Municipios y Parroquias de la provincia

Citamos la breve reseña que hace el Padre Joaquín Gaiga, pero por orden alfabético en cuanto a los términos municipales. Recuérdese que la Diócesis de Pinar del Río abarca, todavía hoy, los territorios de las actuales provincias de Pinar del Río y parte de la provincia de Artemisa, hasta Mariel y Guanajay. La fecha de erección canónica oficial de las parroquias no significa la fecha de fundación de sus pueblos que contaban, en muchos casos, con pequeñas ermitas o iglesias que no tenían el rango de parroquia.

Término Municipal de Artemisa: En 1810 empezaron a construirse casas aisladas en medio de una llanura cubierta de palmas reales, y en 1818, por suscripción popular se recaudó para construir la iglesia, que se inauguró el 7 de diciembre de 1825 y bendiciéndose bajo la advocación de San Marcos, nombre viviendas. Su población en 1846 era de solamente 638 habitantes y en 1879 se elevó a 7500, creándose



su Ayuntamiento el 1º de enero de dicho año, siendo su primer alcalde el Sr. José María Aguayo y Tomassí.

Parroquia: Artemisa

Patrono: San Marcos Evangelista

Fecha de erección: 1825

Breve reseña: En el año de 1805 fue construida la primera ermita en Artemisa por los vecinos del lugar en época del obispo Espada y Landa. Otras comunidades con templo en la parroquia son: Cayajabos, Mangas, Guanacaje y la Capilla del Central Lincoln, confiscada por el gobierno en 1962 y todavía no devuelta.

Término Municipal de Cabañas: En 1812 Don Bonifacio Duarte adquirió de Don Pedro María Ramírez, del potrero “El Cangre” diez caballerías de tierra y del Conde Casa Barreto media caballería de tierra en donde se hallaban 18 bohíos de embarrado y guano ocupados por pescadores en un lugar inmediato al embarcadero de Barrios y aumentando su extensión con una caballería de tierra más para el poblado de los corrales Dominica y Antón Pérez de Arriba de su propiedad.



Con el propósito de titularse Marqués de Cabañas y al no conseguirlo, los subastó y desde entonces fue pasando de dueño a dueño hasta que el 1º de enero de 1879 se creó el Ayuntamiento, siendo su primer Alcalde el Sr. José Ramón Barbería y después de la República el Sr. José Barrios Trujillo, reelecto en 1908.

Parroquia: Cabañas

Patrono: Nuestra Señora de Guadalupe

Fecha de erección: 1857

Breve reseña: Cuando el Obispo Fleix y Solans erige como parroquia esta iglesia en el año 1857, era tal el estado de deterioro en que se encontraba que los feligreses la reconstruyeron de mampostería. Tiempo después fue devorada por un incendio y nuevamente los feligreses respondieron positivamente y la volvieron a reconstruir. Durante la Guerra de Independencia fue nuevamente destruido.

Término Municipal de Candelaria: Su nombre procede de la Hacienda Candelaria dependiente del hato Guanacaje de Don Luis Pedroso. En 1806 Don Francisco Javier Pedroso repartió dos caballerías para el poblado, construyéndose la primera casa en 1809 por Don José Anaya (alias El

Colorado), estableciéndose una taberna, que con el paso del tiempo se convirtió en la tienda mixta “La Iberia”, situada frente a la plaza de recreo. El trazado del poblado fue hecho por los agrimensores Don José María Oliva y Don Antonio Álvarez Villavicencio. El 1º de enero de 1880 se creó su Ayuntamiento, siendo su primer Alcalde el Sr. Ramón Rivero, que fue sustituido a los dos años de su mandato por el Sr. José Menéndez y Menéndez.



Parroquia: Candelaria

Patrono: Nuestra Señora de la Candelaria

Fecha de erección: 1854

Breve reseña: La primera ermita de Candelaria fue construida en 1811, se reconstruyó en 1826 coincidiendo con la visita del obispo Espada que la promovió a auxiliar de la parroquia de San Cristóbal. En el año 1854 el obispo Fleix y Solans la erigió parroquia.

Término Municipal de Consolación del Norte: En el año 1569 Don Pedro López de Sosa, en la sabana de Nuestra Señora de la Consolación de la Chorrera, edificó una iglesia de tablas y guano, a cuyo alrededor se construyeron una casa para vivienda, taberna y tienda mixta y además dos bohíos, la circunstancia de haberse construido por los vecinos de los sitios de labor inmediatos, dio origen a la fundación del poblado, que no bastarían para darle el nombre geográfico de caserío, los cuales se trasladaron a los diez años al lugar en donde hoy se halla, destruyendo los primitivos bohíos para rehacerlos nuevamente, así como su iglesia que la edificaron en un lugar nombrado San Cayetano. Fue creado el Ayuntamiento el 1º de enero de 1879 por orden del Gobernador General de fecha 6 de septiembre de 1878, siendo su primer Alcalde el Sr. Antolín del Collado y por su renuncia lo fue el Sr. Gerardo Sánchez Mojena, que tomó posesión el 9 de abril de 1894.

Parroquia: Bahía Honda

Patrono: San José

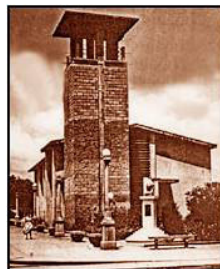
Fecha de erección: 1860

Breve reseña: La primera ermita que se erigió en este lugar fue construida en el año de 1794 y fue dedicada a San José. En 1822 el obispo Espada la erigió como auxiliar de la parroquia de Las Pozas. En 1860 el obispo Fleix y Solans la erigió como parroquia.



Parroquia: La Palma**Patrono:** Nuestra Señora del Rosario**Fecha de erección:** 1688

Breve reseña: En el año 1569 fue edificada una ermita de guano en la finca “La Chorrera”. En el año 1688 fue erigida parroquia por el Obispo Compostela.

**Parroquia: Minas-Santa Lucía****Patrona:** Virgen de la Caridad del Cobre**Fecha de erección:** 1948

Breve reseña: Este poblado surgió en la década del 30, del siglo XX con el auge de la explotación minera. Esta iglesia fue construida por la familia Romagosa, que eran los dueños de la mina. Fue inaugurada y bendecida, en el año 1948, por el primer cardenal cubano



Manuel Arteaga y Betancourt. En esta parroquia merece especial atención la ejemplar vida que en ella llevó la laica Dolores Careaga, conocida por “Lola”, la anciana que el 25 de enero de 1998 durante la visita del Santo Padre a nuestro país le dio un caluroso y efusivo abrazo al Papa que la prensa lo llamó: “El abrazo de Cuba al Santo Padre”.

Término Municipal de Consolación del Sur: En el año 1690 en el hato de Consolación se edificó una pequeña iglesia para los feligreses de los alrededores, permaneciendo allí por espacio de 60 años, hasta que en 1750 fue trasladada a donde hoy se halla, no muy distante del primer lugar. Esta iglesia tuvo por auxiliar la de La Chorrera o Consolación del Norte. Esto dio lugar a que se estableciera una tienda en un sitio en que hoy está el poblado, agrupándose en sus inmediaciones algunas pobres viviendas, siendo su primer párroco Don Antonio Gómez Brito. Fue erigido su Ayuntamiento el 1º de julio de 1866

Parroquia: Consolación del Sur**Patrona:** Nuestra Señora de la Candelaria**Fecha de erección:** 1690

Breve reseña: La historia nos cuenta que la primera ermita del hato de Consolación fue construida por sus pocos vecinos. Como no habían otros materiales se hizo de guano, esto ocurrió en el año 1690, ese mismo año el obispo Compostela la erigió parroquia.



Parroquia: Alonso de Rojas

Patrona: Virgen de Guadalupe

Fecha de erección: 1864

Breve reseña: Fue erigida parroquia en el año 1864 por el obispo Fleix y Solans. Como dato histórico se señala que en el año 1896 el brigadier Roberto Bermúdez y López Ramos incendió todo el pueblo y la iglesia fue pasto de las llamas. En el año 1926 todavía se veían sus ruinas, según el historiador Adolfo Dollero.



Término Municipal de Guanajay: En el año 1695, la señora Leonor de Contreras, dueña de los terrenos del corral de cerdos “El Jíbaro”, repartió unos cien solares a censo a orillas de un arroyo que, aunque no muy caudaloso, era fértil todo el año y de agua potable, fijándole a cada solar la cuota de cinco pesos anuales, con los cuatro primeros años muertos y después de cumplidos, el que no podía pagar no se le expulsaba. En 1845 se elevó a Tenencia de Gobierno y el 7 de julio de 1847 se creó su Ayuntamiento, siendo su presidente nato el Teniente Gobernador.

Parroquia: Guanajay

Patrono: San Hilarión

Fecha de erección: 1695

Breve reseña: Como todas las primeras iglesias de Cuba, la de Guanajay fue construida de guano. El obispo Compostela la erigió parroquia en el año 1695.



Término Municipal de Guane: El pueblo de Guane fue fundado en el año 1600 en las márgenes del río Cuyaguaje y cerca de la cordillera de Guaniguanico, de donde tomó su nombre. Su primera iglesia se fundó en 1602 denominándose Cuyaguaje, siendo de tabla y guano, su primer párroco fue el Pbro. Patricio Rodríguez de Albado, siendo destruida por un incendio en 1818, edificándose una nueva a los dos años, la que a consecuencia de su pésimo maderaje se derrumbó. Los primeros fundadores del poblado fueron Manuel Ramos y Nicolasa Noble. En 1772 se creó la Tenencia de Gobierno con el nombre de Nueva Filipina, trasladándose en 1774 a San Juan y Martínez, a causa de la poca fertilidad de sus tierras y de la proximidad de la costa, por lo que sufría a menudo ataques de piratas. Está situada en la provincia indígena de Guaniguanico. Fue creado su Ayuntamiento el 14 de julio de 1878, siendo siempre su territorio cabeza de distrito, por cuya razón se le hizo capital de la provincia, estableciéndose en ella la Real Factoría para el acopio del tabaco. Su primer Alcalde fue el Sr. Rafael Díaz Porras.

Parroquia: Guane**Patrono:** San Idelfonso**Fecha de erección:** 1750

Breve reseña: De este paraje ya se hablaba en el año 1494, se le conocía como Cacicazgo de Guaniguanico. En 1596 se funda la posesión de “Guani” en el lugar donde ya existía un pueblo indio, la ermita de San Idelfonso se levanta en 1600, esta fue erigida parroquia en el año 1750 por el obispo Pedro Agustín Morell de Santa Cruz.

**Parroquia: Las Martinas****Patrono:** San Isidro Labrador**Fecha de erección:** 1888

Breve reseña: En el año 1844 los vecinos construyeron una modesta iglesia que fue levantada en un terreno donado por la Srta. María de los Dolores Morales, con la única condición que se celebrara una misa todos los 1º de enero de cada año por su alma y la de sus familiares muertos. Fue erigida parroquia en 1888 por el obispo Santander y Frutos.

Parroquia: Sandino**Patrono:** Sagrado Corazón de Jesús**Fecha de erección:** 1998

Breve reseña: Ubicada en un pueblo que fue construido en la década de los sesenta para alojar a personas que fueron traídas por la fuerza de sus lugares de origen en las montañas del Escambray en la provincia de Villa Clara. Fue erigida parroquia por Mons. José Siro González Bacallao en el año 1998 después de la visita de Su Santidad Juan Pablo II.

Término Municipal de Los Palacios: El pueblo fue fundado en 1760 en terrenos del hato El Ciego, en cuyo mismo año se fundó la iglesia en la casa de vivienda que se quemó en 1763. En ese mismo año las Religiosas de Santa Catalina de La Habana construyeron una iglesia y con ella se fue aumentando el poblado, dicha iglesia es hoy parroquia con el nombre de Jesús Nazareno de Los Palacios, que fue reedificada en 1827, siendo destruida en 1896 por las fuerzas cubanas cuando incendiaron el pueblo.

Su Ayuntamiento fue creado el 1º de septiembre de 1866 con el nombre de Paso Real de San Diego, y por decreto de 29 de julio de 1898 se le restituyó su antiguo nombre de Julián Díaz, siendo suprimido por la orden No. 423 de 1900, distribuyéndose su territorio en la forma siguiente: los barrios de La Herradura y Ceja de la Herradura pasaron al Término de Consolación del Sur; y los barrios Paso Real, Pueblo, Palacios, Santa Mónica y el Guajiro al

Término de Los Palacios, y por la orden 23 de 1902 fue suprimido y anexo a San Cristóbal, siendo creado nuevamente Ayuntamiento por ley de 20 de julio de 1910.

Parroquia: Los Palacios

Patrono: Jesús Nazareno

Fecha de erección: 1760

Breve reseña: Coincide con la fecha de fundación del pueblo, 1760, aunque la primera ermita se remonta al año 1735, construida por iniciativa de la religiosa María del Tránsito, del Monasterio de Santa Catalina de Siena de la ciudad de San Cristóbal de La Habana. El obispo que la elevó al rango de parroquia fue Mons. Morell de Santa Cruz.



Parroquia: San Diego de los Baños

Patrono: San Diego de Alcalá

Fecha de erección: 1858

Breve reseña: En periódicos de la época se informaban de la celebración en 1773 de una misa en la nueva ermita de San Diego de los Baños, signo de que ya existía una precedentemente. A finales de 1855 los vecinos del lugar empezaron las obras de construcción de un nuevo templo, terminado en 1858, año en que fue erigida parroquia por el obispo Fleix y Solans.



Término Municipal de Mantua: El pueblo de Mantua fue fundado en 1716 con el nombre de Guane del Norte, siendo sus primeros pobladores hombres que se dedicaban a la pesca y a distribuir efectos para los contrabandistas y corsarios colombianos que abundaban por las costas de la Isla, permaneciendo por aquellos alrededores hasta 1827. Se le hizo cabecera de una Tenencia de Gobierno en 1861, cuyos límites eran la mitad occidental de la Jurisdicción de Pinar del Río que no llegó a funcionar. Fue creado su Ayuntamiento el 1º de septiembre de 1866, siendo su primer Alcalde el Sr. Antonio Rodríguez Parra.



Parroquia: Mantua**Patrono:** Nuestra Señora de las Nieves**Fecha de erección:** 1750

Breve reseña: En sus inicios este poblado se llamaba Guane del Norte, porque allí, en la hacienda Sansueña (lugar del tercer traslado de Guane) se construyó la iglesia que fue erigida parroquia por el obispo Lazo de la Vega en 1750.

Término Municipal de Mariel: El pueblo de Mariel o Muelle de Tablas fue fundado en 1768 por cabañas de pescadores y careneros, aunque desde 1762 se estableció en su puerto, a causa de sus 22 pies de calado, la estación naval de las fuerzas inglesas que sitiaron a La Habana, construyeron un muelle de tablas con cuyo nombre también se le conoce. Su Ayuntamiento fue creado por Real Orden de 26 de febrero de 1866, siendo nombrado Alcalde el Sr. José María Chacón, el cual residió en la cabecera que se hallaba situada en la Punta de Pescadores, cerca del Puerto.

**Parroquia: Mariel****Patrona:** Santa Teresa de Jesús**Fecha de erección:** 1827

Breve reseña: La historia nos dice que los vecinos de Mariel construyeron un oratorio y solicitaron al obispo Espada la bendición del mismo para cumplir con sus obligaciones espirituales. El oratorio fue asignado auxiliar de Guanajay por el mismo obispo en 1807 y fue erigido parroquia después al ser reconstruido en 1820.

Término Municipal de Pinar del Río: El año 1578 el cabildo de La Habana en sesión celebrada el 11 de abril del mismo año, le concedió a Don Francisco de Rojas, la mercedación de una sabana denominada Río Feo, junto al hato de Alonso Rojas que luego fue Marqués de San Felipe y Santiago; más tarde el 29 de agosto de 1578 bajo el nombre de San Mateo fue la merced de las mismas tierras a Don Gaspar Hernández pero sin determinar linderos.

El 1º de julio de 1641 aparece mercedada a favor de Don Luis Rizo la hacienda Pinar del Río, cuyo asiento dice el texto sería la Junta de Río Guamá, en sesión celebrada por el cabildo ese día. Posteriormente, en el año 1699 se había empezado a formar el vecindario de Pinar del Río cuyas viviendas después de las del asiento fueron construidas en las inmediaciones de las calles de Vélez Caviedes e Isabel Rubio prestando ya (1699) sus servicios espirituales, sin casa ad-hoc, el sacerdote Simón de la Torre, con la denominación de Partido

de San Rosendo y el domingo 2 de agosto de 1699 se hizo el primer bautizo por el citado sacerdote al niño José Tomás hijo legítimo de Lázaro y Tomasa, morenos libres naturales de Jamaica.

En 1773 se hicieron repartir los primeros solares en propiedad a los vecinos de las inmediaciones del lugar, hoy ciudad de Pinar del Río.

Por Real Decreto de 27 de julio de 1859 se creó el Ayuntamiento otorgándole el título de villa y por Real Orden de 10 de septiembre de 1867 el título de ciudad. En 1878 con motivo de la nueva división territorial quedó la ciudad de Pinar del Río como capital de provincia siendo su primer gobernador Don Luis M. Pando.

Parroquia: Ntra. Señora de los Remedios de El Cangre

Patrono: Nuestra Señora de los Remedios

Fecha de erección: 1998

Breve reseña: La iglesia fue construida en el año 1945. Se localiza en el kilómetro 5 de la Carretera a Luis Lazo. En el marco de la visita del Papa Juan Pablo II a nuestro país en el año 1998 fue erigida parroquia por el obispo José Siro González Bacallao. Tiene entre sus obras sociales un comedor y dos guarderías.



Parroquia: Ntra. Señora de la Caridad

Patrona: Virgen de la Caridad del Cobre

Fecha de erección: 1979

Breve reseña: Está ubicada en el centro urbano de Pinar del Río. Fue inaugurada el 8 de septiembre de 1923 día en que el Padre Cayetano Martínez celebraba su primera misa. Estaban presentes en la ceremonia el obispo Mons. Ruiz y el Alcalde Dr. Juan María Cabada. Esta parroquia tiene como auxiliar la capilla del Cristo de la Esperanza, en el Camino del Guamá.



Parroquia: San Francisco de Asís

Patrono: San Francisco de Asís

Fecha de erección: 1998

Breve reseña: Ubicada en el Reparto Hermanos Cruz, antiguo Reparto Calero. No tiene templo, sus feligreses se reúnen en una casa particular para sus celebraciones. Fue erigida parroquia por el obispo Mons. José Siro González Bacallao en el año 1998 tras la visita del Papa Juan Pablo II. Los feligreses a

veces les recuerdan a las autoridades su deseo de tener templo propio, hasta nuestros días no han recibido respuesta.

Parroquia: La Catedral

Patrono: San Rosendo

Fecha de erección: 1688

Breve reseña: El dinámico obispo Compostela la erige parroquia en el año 1688 teniendo en cuenta el aumento de la población en esta localidad y la necesidad de que tuvieren pastor. Pasó a ser Catedral en 1903 fecha en que Pinar del Río fue declarada Diócesis por Bula Papal de Su Santidad León XIII el 20 de febrero de dicho año junto a Cienfuegos. Su primer Obispo fue Mons. Braulio Orúe y Vivanco, sacerdote cubano de grandes virtudes y bondades, quien fue ordenado obispo en la Catedral de La Habana el 28 de octubre de 1903 por el Delegado Apostólico Mons. Chappelle, Mons. González de Estrada (Arzobispo de La Habana) y Mons. Broderick (norteamericano, obispo Auxiliar de La Habana). Tomó posesión de la Diócesis el 18 de noviembre de 1903. La primera sede del obispado estaba ubicada en la Avenida de la Alameda, frente al actual Parque de la Independencia en el edificio que hoy ocupa la escuela primaria “Conrado Benítez”. Su misión apostólica fue breve, no llegó a cumplir un año, murió el 21 de octubre de 1904, faltando siete días para cumplir el año de su consagración episcopal.



Parroquia: Sagrada Familia en Mayca

Patrono: La Sagrada Familia

Fecha de erección: 1998

Breve reseña: Esta pequeña capilla está enclavada en una de las zonas urbanas más pobres de la ciudad. Fue construida en el año 1945. En el año 1998 fue erigida parroquia por Mons. José Siro González Bacallao. En vista de este acontecimiento el obispo le hizo reparaciones capitales.



Término Municipal de San Cristóbal:

En 1743 con el nombre de hatu Quemado Don Alejo Martínez cedió varios solares del realengo de su propiedad titulado San Cristóbal, a cuatro familias, una de las cuales edificó su casa en el lugar en que hoy se halla el poblado. En 1830 tomó el nombre genérico de San Cristóbal de los Pinos y se creó la Capitanía Pedánea, siendo el primero que la sirvió Don José Lipúzcoa, situándola en la vega de Capetillo al sur del poblado.

En 1844 se separó de Candelaria y en 1847, el 16 de diciembre fue creado San Cristóbal

Tenencia de Gobierno, por el Capitán General Leopoldo O'Donnell con jurisdicción real y ordinaria sobre los Partidos de San Cristóbal, Candelaria, Los Palacios, San Diego de los Baños y San Marcos, hoy Mangas del Río Grande; contaba el poblado con 70 casas y 301 habitantes. Por Real Decreto de 27 de julio de 1859 se creó un Ayuntamiento, siendo el presidente nato el Teniente Gobernador.



Parroquia: San Cristóbal

Patrono: San Cristóbal

Fecha de erección: 1843

Breve reseña: Esta parroquia es derivada de la antigua Santa Cruz de los Pinos, erigida por el Obispo Compostela. Posteriormente el poblado de Santa Cruz fue involucionando en importancia. En 1830 se funda San Cristóbal y su primera iglesia hecha de guano que sería reemplazada por otra de mampostería. En 1843, esta iglesia fue destruida por un terremoto en el año de 1880.

Término Municipal de San Juan y Martínez:

No hay constancia oficial de su fundación a causa de haber sido quemado el Archivo de Ayuntamiento por las fuerzas invasoras, pero se supone que fuera el siglo XVIII por los años de 1740 al 45 si bien hasta el 1761 no empezó su desarrollo a causa de la edificación de su iglesia de tablas y guano por el Pbro. Juan de Dios Alonso y Rodríguez, cura párroco, Juan de Mesa, capitán del Partido, el vecino Don Antonio de Puentes y el maestro carpintero Don Tomás Carballo, que fueron los que la construyeron, como auxiliar de Pinar del Río y bajo la advocación de San Juan Bautista.

San Juan y Martínez debe su denominación a dos corrales muy antiguos que existieron en este territorio, llamados uno San Juan y el otro Martínez.



En 1823 tuvo su Ayuntamiento Constitucional que fue suprimido y volvió a crearse la capital pedánea, subdividiéndola en cinco cuartones, denominados Pueblo, San Sebastián, San Luis, Galafre y Luis Lazo. Por Real Orden de 23 enero de 1875 obtuvo el título de Villa del Dulce Nombre de Jesús, según acta No. 75 de este Ayuntamiento, que fue creado el 1º de enero de 1879, siendo su primer Alcalde el Sr. Antonio Pérez Villegas.

Parroquia: San Juan y Martínez

Patrono: San Juan Bautista

Fecha de erección: 1840

Breve reseña: La construcción de la primera ermita de guano en esta localidad se remonta al año 1761 por Don Juan Lorenzo Rodríguez. Fue declarada parroquia por el Obispo Fleix y Solans en el año 1840. En 1880 este templo fue reparado, pero durante la Guerra de Independencia fue destruido, quedando sola en pie la torre considerada monumento municipal.

Término Municipal de San Luis de los Pinos:

El pueblo hoy cabecera de este Término Municipal fue fundado en el año de 1827 con el nombre de San Luis de los Pinos en medio de un gran pinar, en el cuartón de su nombre perteneciente al hato Las Cruces, a orillas del Río Feo y Arroyo Pastoreo, en una caballería de tierra, que donaron para poblado la señora Juana Romero y su esposo el Sr. Nicolás Iglesias, siendo Don José Bacallao quien construyó la primera casa. Fue creado Ayuntamiento el 1º de enero de 1879 segregándose su territorio del de San Juan y Martínez a quien pertenecía como Partido, siendo su primer presidente accidental el Sr. Magin Guash, quien entregó el cargo a su propietario Don Dámaso Trecha, el 18 de enero del mismo año.



Parroquia: San Luis

Patrono: San Joaquín

Fecha de erección: 1857

Breve reseña: En el año 1829 Doña Juana Romero de Iglesias edificó una ermita en su hacienda San Luis para que los vecinos del lugar tuvieran un lugar a donde acudir para manifestar su fe. En el año 1831 la misma señora cedió una caballería de sus tierras para fundar un pueblo y se edificó una iglesia de mampostería. En el año 1857 el obispo Fleix y Solans la erigió parroquia.

Término Municipal de Viñales: El pueblo de Viñales es cabecera del Término Municipal de su nombre. Empezó a fundarse en el año 1875 a virtud de la donación de Don Andrés Hernández Ramos, de una caballería y ocho solares de tierra para un poblado con su iglesia, casa para Ayuntamiento, plaza de recreo, escuela y hospital, según consta en el acta levantada, marcada con el No. 26 de fecha 12 de septiembre del mismo año. Habiendo sido medido el territorio por el agrimensor Don Antolín Allende. El Ayuntamiento se creó el 1° de enero de 1879 siendo su primer Alcalde el Dr. Jaime Palacios y secretario el Sr. Aciselo Blanco.



Parroquia: Viñales

Patrono: Sagrado Corazón de Jesús

Fecha de erección: 1875

Breve reseña: Lo que hoy conocemos como Viñales era llamado antiguamente La Chorrera, su primera ermita fue destruida por piratas en 1845. En 1875 se funda oficialmente el pueblo y los vecinos comienzan la construcción de la nueva iglesia de piedra terminándola en 1880 dedicándola al Sagrado Corazón de Jesús.

Con información de: Historia de Cuba. Ricardo V. Rousset. Primera Edición. Tomo I. 1918.

Tabla resumen de las Parroquias, su Patrono y la fecha de erección

Parroquia	Patrono	Fecha de erección
La Catedral	San Rosendo	1688
La Palma	Nuestra Señora del Rosario	1688
Consolación del Sur	Nuestra Señora de la Candelaria	1690
Guanajay	San Hilarión	1695
Mantua	Nuestra Señora de las Nieves	1750
Guane	San Idelfonso	1750
Los Palacios	Jesús Nazareno	1760
Artemisa	San Marcos	1825
Mariel Santa	Teresa de Jesús	1827
San Juan y Martínez	San Juan Bautista	1840
San Cristóbal	San Cristóbal	1843
Las Martinas	San Isidro Labrador	1844
Candelaria	Nuestra Señora de la Candelaria	1854
San Luis	San Joaquín	1857
Cabañas	Nuestra Señora de Guadalupe	1857
San Diego de los Baños	San Diego de Alcalá	1858
Bahía Honda	San José	1860
Alonso de Rojas	Nuestra Señora de Guadalupe	1864
Viñales	Sagrado Corazón de Jesús	1875
Minas-Santa-Lucía	Nuestra Señora de la Caridad	1948
La Caridad	Nuestra Señora de la Caridad	1979
Sandino	Sagrado Corazón de Jesús	1998
Cangre	Nuestra Señora de los Remedios	1998
Mayca	Sagrada Familia	1998
San Francisco de Asís	San Francisco de Asís	1998

Visita del Papa Juan Pablo II a Cuba: 21-25 de enero de 1998

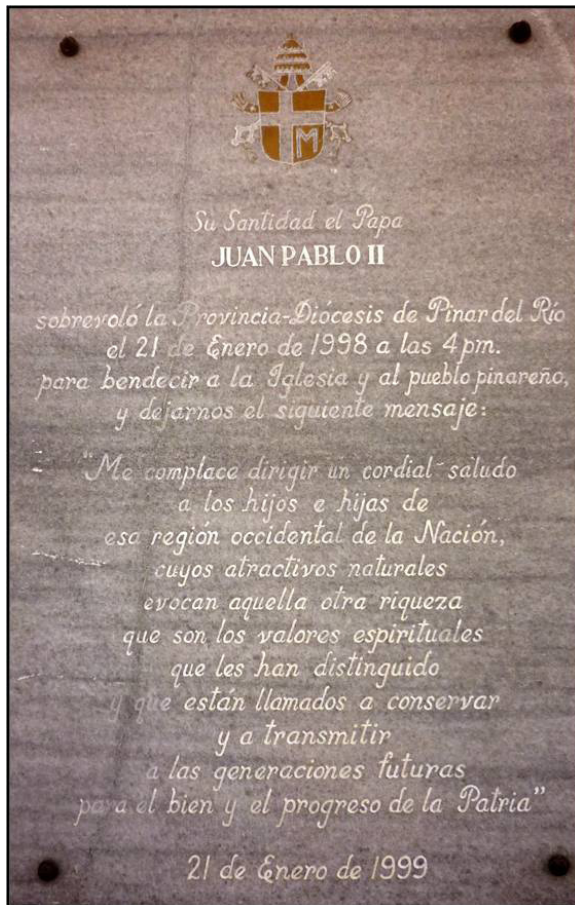
La realización de la visita del Papa a Cuba fue el fruto de una relación que, a pesar de todo, nunca interrumpió la Santa Sede con el gobierno cubano, y mucho menos con su pueblo y su Iglesia. Una relación de afecto, estima, y solidaridad con los sufrimientos de la Iglesia y del pueblo cubano, sobre todo de parte de los grandes Papas de este período, una relación diplomática respetuosa y franca con el Gobierno y sus representantes diplomáticos.



Mensaje enviado por el Papa desde el avión al sobrevolar Pinar del Río

“Al sobrevolar el territorio de esa amada Diócesis de Pinar del Río, antes de llegar a La Habana para iniciar mi viaje apostólico a Cuba, me complace dirigir un cordial saludo a los hijos e hijas de esa región occidental de la Nación, cuyos atractivos naturales evocan aquella otra riqueza que son los valores espirituales que les han distinguido y que están llamados a conservar y transmitir a las generaciones futuras para el bien y el progreso de la Patria. Evocando la fiel entrega de los católicos, que en torno a su obispo son imagen viva de la iglesia, les animo a perseverar en su opción de fe, su esperanza viva y su caridad solícita, y como prenda de mi afecto me complace impartir a toda la comunidad eclesial de Pinar del Río la Bendición Apostólica.”

Juan Pablo II.



Fragmentos del mensaje del Papa Juan Pablo II en placa de mármol colocada en la entrada de la SMI Catedral de Pinar del Río.



El avión papal sobrevuela la iglesia de Los Palacios, en la tarde del 21 de enero de 1998.

El «Venerado Cristo de Pinar del Río» y otros famosos crucifijos

Es la imagen más antigua que se conserva en la Diócesis, tanto en cuanto objeto religioso como artístico. Aparece ya en el inventario de los objetos de la Iglesia de San Rosendo desde el año 1767. Tiene entonces más de 240 años. Desde hace dos siglos y medio es objeto de veneración por parte de los cristianos de nuestro pueblo y, como escribía Mons. José Siro, junto al crucifijo que presidió las celebraciones litúrgicas en el período 1880-1883 cuando la autoridad española impuso el cierre del templo de San Rosendo y que todavía se conserva, nos recuerda que «la comunidad cristiana nació y creció, también en Pinar del Río, bajo el signo de la Cruz de Cristo Redentor. Y hay momentos en la historia en que no podemos mirar ni a la derecha ni a la izquierda, sino a Cristo Crucificado». Se encuentra ahora este crucifijo en la Catedral.

Otro crucifijo digno de mención es aquel que recorrió la Diócesis como preparación a la primera y frustrada visita del Santo Padre a la nación que debió realizarse en 1991. Lo envió el Santo Padre a través del Nuncio Apostólico Mons. Faustino Sáinz. Se encuentra actualmente en la pequeña capilla de la Biblioteca Diocesana. En 1992 recorrió la Diócesis de Pinar del Río y todas las Diócesis de Cuba la cruz, que envió el Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) como recordatorio del V Centenario del descubrimiento e inicio de la Evangelización de América. En 1998 se realizó una peregrinación por todos los pueblos y caseríos de la Diócesis con una histórica y muy antigua imagen de la Virgen de la Caridad que se encuentra ahora en la capilla del obispado. Sucesivamente recorrió también la Diócesis el crucifijo, que por tres años adornó la casa donde se celebraba la misa por estar prohibido hacerlo en la Iglesia de San Rosendo. Actualmente se conserva en su urna en la sala de visitas del obispado.



El Venerado Cristo de Pinar del Río en la Iglesia Catedral. Es la imagen más antigua que se venera en esta provincia. Aparece ya en los Inventarios de las Visitas Pastorales del siglo XVII.

Primer cubano y primer negro que fueron ordenados sacerdotes

El primer cubano que fue ordenado sacerdote fue Miguel Velázquez en 1543. Era un mestizo cuyo padre no fue el conquistador Diego Velázquez sino otro hombre de este apellido que vivía todavía en 1547 en Santiago de Cuba. Ese apellido por lo demás era muy corriente en la Isla por entonces y era el apellido también de un teniente cura en La Habana en 1544. El mestizo Miguel Velázquez que había nacido en 1516, a los 12 o 13 años perteneció a un grupo de diez muchachos indios que se enviaron a España para ser educados y sirvieran para la instrucción religiosa del resto de los indios. Velázquez debió pasar a Sevilla con el obispo Sarmiento a quien ininterrumpidamente sirvió también cuando fue nombrado posteriormente, obispo de Cuba con residencia en Santiago.

Cierto Juan Agramonte, tesorero real, en una carta que escribía al emperador el 25 de junio de 1554, informaba que para el servicio de la catedral de Santiago, en mal estado y carente de muchas cosas, había «tres curas, uno predicador (fray Antón Palomino, cartujo como el obispo), otro bachiller (Miguel Abrada, Maestrescuela) y un mestizo natural de esta que estudió en Sevilla y Alcalá de Henares, sabe el canto llano, tañe los órganos, enseña gramática y es de vida ejemplarísima». En otra carta antecedente le notificaba también al emperador:

«Miguel Velázquez es Canónigo mozo de edad, anciano en doctrina y ejemplo, por cuya doctrina está bien servida esta iglesia».

Con respecto al primer negro cubano ordenado sacerdote hay que decir que, a pesar de las excelentes calidades personales y la gran obra del segundo obispo pinareño Mons. Manuel Ruiz, hay un detalle que choca con nuestra mentalidad de hoy. Se trata de su demora y final negativa a consagrar al primer sacerdote cubano de la raza negra, que fue el Padre Armando Arencibia. Será su sucesor, el Cardenal Arteaga, quien proceda a esta ordenación.

Secuestro y restitución de la imagen de San Marcos en Artemisa

Este hecho demostraba cómo andaba el país en los años de la dictadura batistiana y lo que algunos jóvenes artemiseños hicieron para demostrar la insatisfacción generalizada del pueblo. El 25 de abril de 1958, se celebraba, como de costumbre, en Artemisa la fiesta del Patrono San Marcos Evangelista. Debía concluir con una solemne procesión llevando la imagen del Santo Patrono por algunas calles del tranquilo pueblo. Pero alrededor de las doce del mismo día, un automóvil se detuvo al borde de la acera frente a la fachada este de la Iglesia por el lado de la sacristía. Tres jóvenes salieron del vehículo, mientras uno de ellos se quedaba junto a aquel, los otros dos entraron resueltamente en la sacristía. Aquí los recibió un monaguillo que conocía su plan, colaboraba con ellos y les aseguró que el Padre Angel Valdés en aquel momento estaba almorzando. Aún más, el monaguillo mismo, Gerardo Pérez, trepó al altar y tomó la imagen en sus brazos, luego descendió y la entregó. Rápidamente el San Marcos fue envuelto en una de las cortinas de la Iglesia, cargado en el automóvil y hecho desaparecer.

Sabotear la procesión era evidentemente un acto de protesta contra el Gobierno de Batista, una manera de afirmar que las cosas no andaban bien. Estupor y espanto hubo aquella tarde en toda Artemisa. Tuvo que suspenderse la procesión y en su lugar se produjo el vaivén del pobre comandante Pantoja quien intentó salvar la situación de manera igualmente curiosa.

Se fue a Guanajay y encontró una imagen de San Elías. La trajo y le hizo reemplazar a San Marcos en la procesión en la cual participaron pocas personas. Interrogado el monaguillo, al momento, no reveló nada de lo realmente ocurrido sino que dijo que dos hombres le habían intimidado, amenazándolo con su revólver y, robada la imagen, habían huido. La verdad se conoció el año siguiente cuando había cambiado la situación política y la imagen del santo de Artemisa pudo volver a su hornacina y a la procesión del 25 de abril de 1959. Además los que el año antes podían considerarse los ladrones o sacrílegos bandoleros, en tan poco tiempo se habían transformado en héroes y se podía informar acerca de sus nombres y otros detalles. Ya sabemos el nombre del monaguillo. Los otros dos fueron Rolando Cordero y Luis Gil: jóvenes de Artemisa y miembros de movimiento 26 de julio.

Maceo cambia el Santo Patrono de Pilotos

Es curioso destacar que en 1896, cuando Maceo en su campaña en Pinar del Río, llega a Pilotos, cambia el Santo Patrono, que era antes Santiago Apóstol, Patrono de España, y pone en su lugar a la Virgen de la Caridad del Cobre, venerada por los cubanos y protectora de los mambises, de cuya devoción fueron Maceo y la tropa mambisa, insignes promotores en Occidente, donde no se le conocía tanto como en Oriente. Este claro gesto de desafío a la corona, fue bien visto por los pobladores del lugar y por el cura, en el cual se celebraría a partir de ese momento, el día de la nueva Patrona el 24 de febrero, fecha en que se conmemora el inicio de la Guerra del 95.

Los Papas que mencionaron a Pinar del Río

El Papa León XIII debe haber pensado en nuestra Diócesis, quizás se fijó en un mapa que le ayudó a hacerse una idea de su colocación y dimensiones geográficas, cuando decidió otorgarle la categoría de Diócesis en 1903.

Sin duda pensó en nuestra Diócesis, en Vueltabajo, el Papa Benedicto XV (el mismo que a solicitud de los veteranos de la Guerra de Independencia le otorgaba a la Virgen de la Caridad del Cobre el título de Patrona de Cuba) cuando se reunía con el Obispo Manuel Ruiz en 1910, en ocasión de la visita Ad Limina. Se enteraba, entre otros, del trabajo misionero del jesuita Padre Iburguren al cual enviaba su apostólica bendición y su palabra de aliento que llegaba al ferviente misionero en La Palma. El 24 de febrero de 1947 el Papa Pío XII, dirigiendo su radiomensaje a los 100000 cubanos que celebraban en La Habana su primer Congreso Eucarístico Nacional, así decía casi al comienzo de su discurso: «Los que venís de la colina de Pinar del Río o de las llanuras de Colón... todos os sentís orgullosos de haber visto la luz...» Quien pensó y se fijó más a menudo en nuestra Diócesis fue, sin embargo, el Papa Juan Pablo II. Ante todo en ocasión de las varias visitas Ad Limina de nuestro obispo Mons. José Siro. Hay una instantánea relativa a una de estas que se encuentra en la casa de las monjitas de Madre Teresa de Calcuta en Consolación. Mons. Siro aparece sonriente. Acababa de recordarle al Papa: «Yo soy el obispo de la zona más Occidental de Cuba, de la cola del caimán». Y el Papa acababa de encomendarle: «Cuídame bien entonces la cola».

En ocasión de la audiencia concedida a los cubanos que a finales de noviembre de 1994 participaron en Roma a la investidura del cardenal Ortega, entre otras cosas, el Papa recordaba a Pinar del Río como Diócesis donde el propio nuevo Cardenal «estrenó su ministerio episcopal».

Hemos ya recordado las lindas palabras de saludo que el Papa Juan Pablo II pronunció al sobrevolar nuestra Diócesis a su llegada a Cuba el 21 de enero de 1998. Cuatro días después en ocasión del Misa en la Plaza de la Revolución en La Habana Juan Pablo II pudo recibir el homenaje también de algunos

pinareños. Cuando nuestro obispo encontró al Papa en su última visita Ad Limina del año 2001, le confió su preocupación por el accidente padecido por el párroco de su Catedral y el Papa tuvo la delicadeza de escribir de su puño algunas palabras de aliento y bendición dirigidas al Padre Mario Aguilar. No podemos pasar por alto el gesto de estima del Papa hacia el director de nuestra revista diocesana Vitral, el ingeniero Dagoberto Valdés, al nombrarlo miembro de la Pontificia Comisión «Justicia y Paz», y recibir de sus manos un ejemplar de la revista.

Mensaje del Papa Juan Pablo II en el centenario de la Diócesis

Mons. José Siro González Bacallao, Obispo de Pinar del Río:

Con ocasión del primer centenario de la erección canónica de la diócesis de Pinar del Río, Su Santidad Juan Pablo II saluda cordialmente al Señor Obispo, clero, comunidades religiosas y pueblo fiel, uniéndose espiritualmente a la acción de gracias al Todopoderoso por los abundantes frutos de vida cristiana alcanzados en esos años. Al mismo tiempo, alienta a cada parroquia a favorecer, mediante la formación cívica y religiosa, la educación integral de cuantos se acercan a la Iglesia con ansias de crecer en humanidad, contando para ello con la colaboración generosa de los misioneros, catequistas y ministros laicales de la Palabra y fomentando la promoción humana y la asistencia social de Cáritas y de la Pastoral de la Salud. Además, será de gran ayuda que los laicos se preparen con el estudio y la aplicación de la Doctrina Social de la Iglesia para iluminar serenamente todos los ambientes de la sociedad cubana a través de un diálogo pacífico y la convivencia fraterna, donde predominen la libertad, la justicia, la verdad y el amor. En este gozoso día, el Papa encomienda al Pueblo de Dios que peregrina en Pinar del Río bajo la protección de la Virgen María, Madre de la Iglesia, invitando a todos a ser siempre testigos de unidad y fidelidad al Mensaje de Cristo. Con estos deseos y como signo de abundantes dones divinos sobre esa querida comunidad diocesana, el Santo Padre imparte a los participantes en tan solemne celebración jubilar la implorada Bendición Apostólica.

Hasta aquí este pequeño resumen, aunque de suma importancia, de la presencia de la Iglesia Católica en nuestra provincia. Me he servido del libro del Padre Joaquín Gaiga por considerarlo un documento imprescindible para comprender la historia de nuestra provincia, estrechamente ligada a la historia de su Iglesia.

Mons. José Siro González Bacallao

Mons. José Siro nació en Candelaria el 9 de diciembre de 1930, de familia pobre pero rica de fe. El papá Juan Francisco González y la mamá Justiniana Bacallao cuidaron mucho la formación humana y cristiana de José Siro y de su hermana Anisia. José Siro frecuentó primero la escuela estatal de su pueblo. Ya muchachito le confiaba al franciscano Padre Mario Cuende, Cura Párroco

entonces de Candelaria, su deseo de imitarlo haciéndose también él fraile franciscano. Pero el Padre Mario, como hizo San José Cafasso con el futuro San Juan Bosco, le dijo: «No, fraile no, tú no estás hecho para estar encerrado en un convento, sino para la parroquia».

Así aquel «santo varón» lo acompañó al Seminario de San Carlos cuando José Siro tenía apenas 12 años y era aquel su primer viaje a la capital. De este franciscano, como de los demás que conoció en su parroquia nativa de Candelaria, Mons. Siro conserva todavía un gratísimo recuerdo: «A pesar de ser vascos, gente de carácter fuerte, fueron todos hijos dignos de San Francisco por su fraternidad, su pobreza y el amor a sus hermanos: los hombres».

En el Seminario San Carlos, José Siro cursó el primer año de estudios entre 1944 y 1945. Al año siguiente pasaba para el Nuevo Seminario del Buen Pastor creado por el Cardenal Arteaga. Allí cursó todos los años de la carrera sacerdotal. Y ayudó a rescatar, reparar y poner en funcionamiento, algunos de los aparatos de los laboratorios de Física y Química que fundara el Padre Varela en el Seminario de San Carlos. La devoción al Padre Varela y la difusión de la causa de su beatificación alcanzó todos los años de su ministerio y precisamente como colofón de esta recia piedad, dedicó su última visita pastoral para despedirse de su Diócesis a realizar una especie de misión vareliana junto a un panel de tres laicos: Karina Gálvez, Virgilio Toledo y Dagoberto Valdés, repartiendo miles de estampas del Padre Varela, miles de biografías del santo cubano y entronizando una bella fotografía en cada parroquia de la estatua que le había erigido en los jardines de la Catedral, visita que culminó el 20 de noviembre de 2005 en la misma Iglesia Madre de Pinar del Río.

Fue ordenado sacerdote el 28 de febrero de 1954 y celebró su primera misa en Candelaria el 7 de marzo de ese mismo año en la fiesta de Santo Tomás de Aquino. Estuvo de secretario del obispo Mons. Evelio Díaz y Coadjutor de la Catedral. Sucediendo al Padre Lara, de 1954 a 1957 cuando era párroco de la misma Mons. Cayetano Martínez. En 1957 el obispo Mons. Evelio Díaz lo envió a San Juan y Martínez a cubrir por unos días la ausencia del párroco Padre Ricardo Alfonso que se encontraba enfermo. Esos pocos días, sin embargo, se convirtieron en 22 años de Cura Párroco allí, estando después a cargo de San Luis, porque la enfermedad del Padre Ricardo se agravó y no pudo volver a la parroquia.



El Papa Juan Pablo II recibe a Mons. José Siro en Roma con motivo de la visita *Ad Limina*. Señalando al mapa donde aparece Pinar del Río, el Santo Padre encomienda al obispo: “Cúideme la cola del caimán”.



Portada del No. 74 de la revista *Vital* dedicada al retiro del servicio en el episcopado de Mons. José Siro González Bacallao. A su derecha, le acompaña su gran amigo Mons. Pedro Meurice, entonces Arzobispo de Santiago de Cuba, ya fallecido.

En 1962, después de la expulsión, a la que se añadió el éxodo espontáneo de muchos sacerdotes y religiosas de Cuba, quedando también Pinar del Río con pocos sacerdotes, el obispo Mons. Evelio Díaz encargó a los Padres José Siro y Claudio Ojea la atención de todas las parroquias de la vicaría central y oriental de la Diócesis. En 1979 el entonces obispo Mons. Jaime Ortega lo llamó a trabajar a su lado como Vicario General de la Diócesis y Párroco de la Catedral, sucediendo al Padre Cayetano, que había sido nombrado párroco de

la hasta entonces Ermita de la Caridad. Allí estuvo hasta 1982 cuando el Papa Juan Pablo II lo eligió obispo de la Diócesis. Fue ordenado como tal el 16 de mayo de 1982. En la Diócesis había entonces 11 sacerdotes y 7 religiosas, pero Mons. Siro emprendió, con coraje y mirada esperanzada al futuro, su nueva tarea. Si ya conocimos algo de sus sufrimientos a lo largo de su vida de cura y después de obispo, uno de sus mayores consuelos, como él mismo nos confió, fue la visita del Papa sobrevolando y bendiciendo a nuestra Diócesis el 21 de enero de 1998. Para obtener esta gracia Mons. Siro logró recoger 118700 firmas de petición entre los pinareños. Otro consuelo es poder tener ahora en la Diócesis a 20 sacerdotes y 35 religiosas. Pero el más reciente y consolador acontecimiento ha sido poder imponer sus manos y consagrar a dos nuevos sacerdotes, ambos salidos del pre-seminario Siervo de Dios Padre Félix Varela que funciona en San Juan y Martínez.

De los documentos que, junto a los demás obispos cubanos ha firmado en 22 años de episcopado considera el más impactante «El amor todo lo espera» del 8 de septiembre de 1993. Recuerda el gran trabajo desarrollado en la Diócesis en preparación del Encuentro Nacional Eclesial Cubano (ENEC), acontecimiento al que atribuye una importancia trascendental en este último período del camino de la Iglesia cubana.

El momento actual de la Iglesia, no solo en la Diócesis, sino en toda Cuba, es un momento de prueba como lo ha sido en todos estos años. Es un momento de sufrimiento porque uno ve el sufrimiento de este pueblo en que vive.

Pastor cercano ha compartido tanto las labores agrícolas como las angustias y esperanzas de su pueblo y de su Diócesis eminentemente campesina. Su expresión clara y transparente facilita la comunicación y dejan al desnudo, sin dobleces ni protocolos, las relaciones humanas y los trabajos pastorales. Lo que pudiera parecer actitud y lenguaje directo y descarnado, es, sobre todo, la garantía de saber bien por dónde anda el Pastor. Así santifica y enseña a su pueblo, sin aspavientos pero sin concesiones en la fidelidad al Evangelio. Sin herir, pero sin temer. Sin relumbrones pero sin empañar la luz de la verdad. Ha sido un obispo que ha suscitado, para acompañar al celo pastoral y las limitaciones humanas, un sentido diocesano participativo y corresponsable. Cada cual ha encontrado palabras de aliento y margen de participación. Los laicos han sentido, vivido y ejercido esa corresponsabilidad eclesial que se enmarca en la larga tradición de compromiso seglar de esta Diócesis. El sexto pastor ha mantenido y promovido esa línea de confianza en el laicado y de respeto y acompañamiento a sus vocaciones y compromisos eclesiales y sociales. La fundación del Consejo Diocesano de Laicos es una muestra de ello. Así ha fortalecido una dimensión social del trabajo de la Iglesia en Pinar del Río que ha sido paradigmático para muchos. En su tiempo, aprobó la Hermandad de Ayuda al Preso y sus Familiares creada y fundada por el laico Ricardo Urrutia.

Un obispo-mecenas, al estilo de la mejor tradición católica, pero con la sencillez de los pobres que saben apreciar la belleza y la verdad. Bajo su gobierno pastoral han florecido y desarrollado numerosas obras e iniciativas pastorales para fomentar la presencia en el mundo de la cultura, el diálogo con los intelectuales, el espacio y el patrocinio para los artistas, el apoyo y el aliento para las publicaciones, la presencia personal y las palabras precisas para los espacios abiertos de debate, las exposiciones. Los salones de Arte Religioso, los concursos literarios, los homenajes a personalidades de Pinar del Río y las tertulias de memoria histórica y promoción cultural, no fueron hechos aislados ni inconstantes, para ellos alentó la fundación y desarrollo de órganos pastorales que mantuvieran vivo ese aliento como la Comisión Católica para la Cultura, el Centro de Formación Cívica y Religiosa, la Revista y Ediciones Vitral, patrocinó el rescate de las Semanas Sociales Católicas, organizadas por primera vez después de la Revolución, en 1991, por laicos de su Diócesis, la Comisión Justicia y Paz, el Taller de Restauración, el Grupo Musical Ágape y las Aulas de Música y Computación, el Grupo de Educadores y Economistas, y la Biblioteca Diocesana Padre Jaime Manich. Eso, sin duda, es un rasgo sobresaliente e imprescindible de su ministerio episcopal. Vivido en estos tiempos, adquieren una trascendencia histórica y fundacional de los nuevos tiempos.

Solicita su retiro del gobierno de la Diócesis el 9 de diciembre de 2005, el día que cumplía sus 75 años de edad, como establece el Código de Derecho Canónico. Esta petición le fue aceptada por el Papa Benedicto XVI en diciembre de 2006. Desde entonces, sigue orando por su Iglesia en el apacible y laborioso retiro de su Granja San José en el poblado de Mantua, en la misma calle Invasión, a pocos pasos de Los Mangos de Roque, donde terminara Antonio Maceo su campaña libertaria de Oriente a Occidente.

Hasta aquí este pequeño resumen, aunque de suma importancia, de la presencia de la Iglesia Católica en nuestra provincia. Me he servido del libro del Padre Joaquín Gaiga por considerarlo un documento imprescindible para comprender la historia de nuestra provincia, estrechamente ligada a la historia de su Iglesia.

Relación de todos los obispos de Pinar del Río

La Diócesis de San Rosendo de Pinar del Río fue creada por el Santo Padre León XIII, el 20 de febrero de 1903, desde entonces han regido este obispado siete obispos residenciales, todos cubanos y dos de ellos pinareños. Pinar del Río ha tenido, lamentablemente, dos períodos largos de sede vacante, que es cuando la Diócesis queda en manos de un administrador apostólico que no puede tomar decisiones importantes. La primera sede vacante fue de tres años después de la muerte inesperada por tisis del primer obispo Orúe y Vivanco, cuyos restos descansan bajo el Santo Cristo de Pinar del Río en la Catedral. La segunda Sede Vacante, y la más larga, fue tras la muerte de Mons. Manuel Ruíz, también de forma inesperada por una apendicitis, ya siendo obispo de La

Habana. A continuación los nombres de nuestro obispos, lugares de nacimiento y tiempo que dirigieron la Iglesia de Pinar del Río:

Nombre y Apellidos	Lugar de Nacimiento	Tiempo
S.E. Mons. Braulio Orúe y Vivanco	Cárdenas-Matanzas	1903-1904
Sede vacante de 1904-1907	Sede vacante de 1904-1907	Sede vacante de 1904-1907
S.E. Mons. Manuel Ruíz y Rodríguez	Corralillo-Las Villas	1907-1925
Sede vacante de 1925-1941	Sede vacante de 1925-1941	Sede vacante de 1925-1941
S.E. Mons. Evelio Díaz Cía	San Cristóbal-Pinar del Río	1941-1959
S.E. Mons. Manuel Rodríguez Rozas	Marianao-La Habana	1960-1978
S.E. Mons. Jaime Ortega Alamino	Jagüey Grande-Matanzas	1978-1981
S.E. Mons. José Siro González Bacallao	Candelaria-Pinar del Río	1982-2007
S.E. Mons. Jorge Enrique Serpa Pérez	Cienfuegos	2007-

Bibliografía

Pinar del Río, 300 Años de Evangelización. Padre Joaquín Gaiga. Ediciones Vítral. Colección Memoria, 2003.



Arriba: vista actual del Obispado de Pinar del Río. Abajo: Casa Diocesana Nuestra Señora de Loreto, antiguamente casa del Alcalde Juan María Cabada.

Algunos templos evangélicos en la ciudad de Pinar del Río



Arriba: templo de la Iglesia Metodista San Pablo (izquierda), Iglesia Bautista Occidental (derecha). Centro: Sala Evangélica (izquierda), Iglesia Bautista Libre (derecha). Abajo: Templo de la Iglesia Adventista del Séptimo Día (izquierda), Iglesia Soldados de la Cruz (derecha).



TERCERA PARTE: ECONOMÍA

LA PRODUCCIÓN TABACALERA

Panorama económico de los territorios que formarían la provincia- Producción azucarera y cafetalera. Esclavitud- Rebeliones de esclavos

Panorama económico de los territorios que formarían la provincia

A fines del siglo XVIII el principal renglón económico de la Jurisdicción de Filipina, lo constituía la producción tabacalera. Las reales cédulas de 1789, declarando realengas las márgenes de los ríos y protegiendo a los vegueros, propiciaron que este cultivo se incrementara aún más en los últimos años de este siglo.

De esta manera, en los comienzos del siglo XIX, el panorama económico de los territorios que formarían la provincia de Pinar del Río se caracterizaba por la existencia de dos regiones bastante definidas; una más occidental, la Jurisdicción de Filipina (que ya comenzaba a ser llamada Jurisdicción de Pinar del Río) marcadamente tabacalera, aunque con algunos ingenios y cafetales y una región oriental, compuesta por partidos pedáneos dependientes directamente del Gobernador de La Habana, de la que el azúcar y el café constituían la producción fundamental, aunque también producían tabaco.

En lo social, estas características económicas se traducían en la existencia de un relativo aumento de la población esclava y su correspondiente burguesía esclavista en los partidos más orientales, con más dependencia y relaciones estrechas con La Habana, donde vivían buena parte de los propietarios de esclavos. Por otra parte, en la Jurisdicción de Pinar del Río o Filipina, predominaba la población libre y el veguero, propietario o arrendatario, que cultivaba personalmente la tierra, en relación mucho menos directa, en todos los órdenes, con la capital de la Isla.

Subsisten en ambas regiones los terratenientes ganaderos, aunque ya estas haciendas eran muy distintas a las primitivas y se hallaban generalmente fraccionadas. Los comerciantes vinculados directamente al comercio exterior seguían siendo peninsulares radicados en La Habana.

Es, por tanto, en estos partidos orientales, donde se va a reflejar claramente el fenómeno del auge explosivo de la producción azucarera y cafetalera que caracterizó la primera mitad del siglo XIX cubano, y dentro de ellas, la de Guanajay, Puerta de La Güira, Mariel, Cabañas y Cayajabos, que se distinguieron por la proliferación de ingenios y cafetales en el primer tercio del siglo. Aparejado a este florecimiento económico, del que formaron parte tanto el perfeccionamiento de los caminos como la creación de poblaciones como Artemisa (San Marcos), creció y se fortaleció la oprobiosa esclavitud del africano que sustentaba todo este auge.

Producción azucarera y cafetalera. Esclavitud

En 1813 se fundó en Artemisa el cafetal “Angerona” por Cornelio Souchay, al parecer de nacionalidad alemana. Para 1827 era el segundo de Cuba, con 750000 plantas y una dotación de 450 esclavos. La supresión de la trata en 1817, como en toda Cuba, no fue obstáculo para que continuara creciendo aceleradamente el número de esclavos. Para su introducción clandestina se prestaban admirablemente las extensas y poco vigiladas costas de Vueltabajo.

El auge de la industria azucarera y cafetalera en la provincia marchó junto al incremento de la esclavitud africana, aunque dado el atraso técnico imperante, no se necesitaban grandes cantidades de esclavos para aumentar la producción. Durante los últimos años del siglo XVIII y principios del XIX fue aumentando la cantidad de esclavos negros.

Como se puede observar, a partir de 1791 iba aumentando considerablemente la población negra y en 1819 era mayoritaria en comparación con la blanca. Los esclavos representaban el 48% del total de la población y los negros y los mulatos libres el 44%.

Año	Blancos	Esclavos	Negros libres	Total	% Blancos	% Negros
1774	1647	451	519	2617	63	37
1792	2388	640	1154	4182	57	43
1819	5871	3920	3521	13312	44	56

Al igual que en toda la Isla, en Vueltabajo los esclavos comenzaban a trabajar a la salida del sol en largas jornadas, bajo la vigilancia del mayoral con látigo en mano. Los esclavos pernoctaban en barracas, construcciones rectangulares de madera, separadas por sexo y edades.

Eran castigados inhumanamente a prisión con grilletes puestos, el cepo y el boca-abajo. El esclavo carecía de todo derecho. Los hijos de los esclavos pasaban a ser pertenencia del esclavista. Como excepción podían casarse si eran autorizados por el amo.

Los esclavistas, a través de las autoridades pedáneas, estaban obligados a informar de la evasión o captura de los esclavos a los Capitanes Pedáneos, y estos a su vez lo comunicaban, en un parte diario, al Teniente Gobernador de la Jurisdicción.

Censo 1892:

Jurisd.	Total	Blancos	Esclavos	Negros libres	Emancipados	% Blan- cos	% Negros
N. Filipina	68926	43522	14996	10262	146	63	37
S. Cristóbal	28977	17917	7771	5161	128	61	39
B. Honda	12773	4352	5890	839	1	36	64
Guanajay	39843	18898	17608	3431	222	47	53
Total	150519	84689	46265	19693	497		

En 1867 había en la Isla un gran número de esclavos negros (el 31% del total general de la población) que constituía la mano de obra fundamental, especialmente de la zafra azucarera. La suma de negros, mulatos libres y esclavos representaba el 47 % del total general de la población. En la zona más occidental había 42265 negros esclavos, que representaban el 11% del total de la Isla.

En la región de Vueltabajo existían 102 ingenios de un total de 1365 con que contaba la Isla. Esta cantidad representaba el 7%, es decir, de cada 13 ingenios solamente había uno en la zona más occidental del país. En la Jurisdicción de Filipina había 5 ingenios y los restantes 97 estaban ubicados en su mayoría en la Jurisdicción de Guanajay con 61 y Bahía Honda con 25. Por otra parte, de 5334 vegas de tabaco que habían en Vueltabajo, 3616 pertenecían a la Jurisdicción de Filipina que representaba el 62% y un 27% en la de San Cristóbal. En el cultivo del tabaco la fuerza de trabajo era cerca de 60000 y una cuarta parte era mano de obra esclava.

En la producción cafetalera encontramos la misma situación que en la tabacalera, donde la fuerza de trabajo era cerca de 60000 y una cuarta parte mano de obra esclava. De este análisis se pueden observar las características económicas que definen claramente la existencia de dos regiones: azúcar y café en la zona oriental de Vueltabajo y tabaco en la parte más occidental.

Rebeliones de esclavos

En enero de 1827 se sublevaron 57 esclavos del cafetal “Tentativa”, propiedad del Conde de Lombillo, en Puerta de La Güira, y liderados por Pánfilo Lucumí, dieron muerte al mayoral y al administrador de la finca y atacaron los cafetales “Manuela” y “Reunión”. Perseguidos tenazmente por las autoridades de la zona fueron apresados, con excepción de 18 que prefirieron suicidarse antes de caer prisioneros. Pánfilo Lucumí fue condenado a muerte y fusilado por la espalda en el parque de Guanajay el 7 de marzo de 1827. Su cadáver recibió sepultura eclesiástica después que le fueron cortadas la cabeza y las manos que fueron llevadas con escoltas al lugar de los hechos. La cabeza fue expuesta en el “Tentativa”, una mano en el “Manuela” y otra en el “Reunión”, hasta que el tiempo las consumía para su debido escarmiento.

El resto de los prisioneros fueron condenados a penas fluctuantes entre 50 azotes y 10 años destinados a los trabajos más rudos, hasta 25 azotes y 4 años. A los niños que participaron en el alzamiento se les obligó a presenciar los azotes.

Jacinto el Congo fue ahorcado en 1830 en Artemisa por haber dado muerte con su mocha a sus amos; según la costumbre el cadáver fue mutilado y expuesto. En octubre de 1821 un grupo de negros armados se presentaron en la hacienda de Cayajabos y se llevaron todo lo que había. La dotación del Ingenio San Juan Bautista, en 1823, se fugó hacia las montañas; las autoridades manifestaron que estaban implicados en la conspiración de los “Soles y Rayos de Bolívar”. La huida de los esclavos a los montes y la formación de palenques fue una de las formas de lucha contra la esclavitud que cobró fuerza durante el siglo XIX.

La parte occidental de la isla, como se observa en las rebeliones antes apuntadas, fue escenario de la rebeldía de los esclavos contra el régimen esclavista. El 30 de enero de 1819 el Capitán Pedáneo de Cayajabos, José Garcilaso de la Vega, informaba al Capitán General Cienfuegos: “Son ya muchos y de grande consideración, las partidas de negros cimarrones que se hallan en las lomas tituladas Los Campanarios, las Cabezadas del Río San Cristóbal, La Guacamaya a Sotavento de esta Isla de donde continúan incursiones en las haciendas de crianza vecinas, y aún a los ingenios de fabricar azúcar, cafetales y sitios de labranza, robándose a los bueyes, atrayendo con halagos, o con violencia, a negros pacíficos y negras para llevarlos a los palenques que tienen formados los jefes de estas cuadrillas. Son prácticos de aquellos montes y sierras casi inaccesibles; tienen armas blancas y de fuego quitadas a los caminantes, y no le faltan alguna pólvora y balas adquiridas tal vez por el comercio y comunicaciones con los malhechores blancos que también se refugian en aquellas cavernas. Sobre las lomas más elevadas y pendientes han formado ranchos y hecho acopio de piedras y toletes con qué defenderse de los ataques que algunas veces se han dado”.

El informe en cuestión señala: “...Bien puede asegurarse que entre el Partido de Cayajabos y el Cabo de San Antonio existen más de 500 cimarrones divididos en cuadrillas”.

Los rancheadores, con el apoyo de fuerzas mixtas, de caballería e infantería, trataron inútilmente entre los años comprendidos desde 1819 a 1828 de aplastarlos. Los ardientes defensores del régimen colonial esclavista señalaban, según noticias más exactas, que “por el sitio de las Ánimas en las Lomas del Mulo hasta El Rubí y la Peña Blanca, hay un palenque y varias partidas de cimarrones en todos rumbos, y he oído que el grueso de ellos, como un número de 200, está situado por las lomas de Sumidero. Se asegura que los palenques tienen comunicación con el mar por la parte norte y particularmente por las playas y costas del oeste, tienen armas de fuego y numerosas y se dice las reciben por manos de los corsarios extranjeros”.

Muchos fueron los desmanes cometidos por los rancheadores, que acompañados de perros, escopetas, machetes y municiones de boca y caza, perseguían y asesinaron con inaudita crueldad a los negros cimarrones que encontraban a su paso.

El peligro para el régimen esclavista, por la existencia de los palenques en Vueltabajo, no cesó; tanto es así que el 20 de abril de 1853, el Capitán General José Gutiérrez de la Concha, por circular dirigida a los tenientes gobernadores de Pinar del Río, San Cristóbal, Guanajay y Bahía Honda, y que además dio a conocer a los comandantes de la guardia civil para que conocieran dicho plan, decretó: “En todos los partidos de la Jurisdicción de Guanajay, San Cristóbal, Pinar del Río y Bahía Honda que están comprendidos en las lomas de dichas cordilleras o que limiten con ellas, se levantarán por los capitanes, previa la orden que dará al efecto el Teniente Gobernador respectivo con la oportuna anticipación, partidas de rancheadores con perros, mandados por los mismos capitanes o bien por las personas más aptas de entre los propios rancheadores, a juicio del mismo capitán”.

Tan poco efecto causó entre los palenques que se mantuvieron luchando en Vueltabajo desde las Sierras del Cuzco hasta Guane del Sur que el 25 de marzo de 1857 el Brigadier Jefe de Estado Mayor, Joaquín Morales de Roda, ordenó una “batida” por la Guardia Civil para restituir la tranquilidad; se hizo una batida en todas las lomas de Vueltabajo.

PRINCIPALES VÍAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

Características económicas- El censo de 1862- Progreso material en la cabecera de la Jurisdicción de Filipina- Desarrollo ferroviario

Características económicas a finales del siglo XVIII e inicios del XIX

Las mismas características económicas que se presentan a finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX en todo el territorio que constituiría la provincia de Pinar del Río, se manifestaban también en la década de 1860. En la región oriental de Vueltabajo continúa prevaleciendo la producción de azúcar y café, en la parte occidental: el tabaco.

De los 102 ingenios existentes en Vueltabajo, movidos a vapor en su mayoría, solamente cinco de ellos estaban situados en la Jurisdicción de Filipina, que constituía un extenso territorio en comparación con la zona oriental más allá del río Los Palacios hasta los límites con La Habana.

La Jurisdicción de Guanajay arrojaba una producción anual de dos millones de arrobas de azúcar, mientras que la Jurisdicción de Filipina apenas producía 160 mil arrobas. Por otra parte, de los 74 cafetales que había en las cuatro Jurisdicciones, Nueva Filipina contaba con uno. En relación con la producción tabacalera, Guanajay solamente producía 20000 quintales y Filipina alcanzaba más de 100000 quintales.

Jurisdicción	Ingenios	Vegas de tabaco	Cafetales	Nacimiento de crías	Colmenas
N. Filipina	5	3616	1	251	1158
San Cristóbal	11	1692	18	224	5454
Bahía Honda	25	12	10	100	4000
Guanajay	61	14	45	103	8878

En el desarrollo de la ganadería, la Jurisdicción de San Cristóbal es la que ofrece mayores ventajas para la cría de ganado y ceba, de acuerdo con los datos que se ofrecen. De 297242 cabezas de ganado de todas las especies, esta región contaba con 122074 cabezas de ganado mayor y menor. De 137277 cabezas de ganado bovino solamente San Cristóbal contaba con 80890 para un 52% del total.

Jurisdicción	Bovino	Caprino	Cerda	Lanar	Total
N. Filipina	43440	2693	71934	2471	146278
San Cristóbal	80890	10644	20378	1535	122074
Bahía Honda	2111	244	950	136	3441
Guanajay	10836	4891	6964	2748	25449
Total	137277	18472	100 226	6890	297242

Según Pesuela, en el año 1862, la Jurisdicción de Filipina (Pinar del Río) había producido 188220 arrobas de azúcar de varias clases en sus ingenios y trapiches, ocupando un lugar de alguna importancia en la producción total de la Isla.

Producto	Producción (arrobas = @)
Azúcar de varias clases	188 220 @
Algodón	9000 @
Arroz	154025 @
Café	13275 @
Cera	3234 @
Frijoles	10300 @
Maíz	433960 @
Millo	3000 @
Papas	1200 @
Queso	130 @
Aguardiente	560 pipas
Miel de Caña	772 bocoyes
Colmenas	13163 unidades
Yerba de Guinea	10000 cargas
Tabaco	54625 @
Tubérculos alimenticios	163472 @
Hortaliza	380 @
Maloja	25890 @
Plátanos	66851 @

En la región occidental se observa la diferencia entre la Jurisdicción de Filipina o Pinar del Río, la región habanera y la Jurisdicción de Matanzas. Lo que hasta 1820 había sido, más o menos, la región habanera, ya era un conjunto de tres zonas cada una con sus características. La estructura agraria en Nueva Filipina estaba caracterizada por el escasísimo desarrollo azucarero, debido a un aumento de los potreros y de las vegas de tabaco. Tradicionalmente las localidades cañeras situadas al oeste de la capital de la Isla habían sido consideradas como de la jurisdicción de esta, por lo cual hasta el Puerto de Cabañas no empezaba propiamente -por la costa norte- la Jurisdicción de Pinar del Río.

En las localidades intermedias, o sea, que se extendían entre esta zona y la de La Habana, se estaba produciendo ya, desde años atrás, algunos cambios, especialmente debido a la desaparición de cafetales. En Puerta de La Güira (que incluía a Artemisa o San Marcos), mientras disminuyen los ingenios y cafetales aumentan los potreros y sitios de labor.

La industria azucarera se estaba moviendo más al oeste, pues en Cabañas los ingenios pasaban de 12 a 22 entre 1846 y 1859.

En Guanajay estaban sucediendo fenómenos similares, no obstante la adición de territorios a consecuencia de arreglos jurisdiccionales.

Del total de \$110 473 181 en que se estimaba el valor de los productos agropecuarios de Cuba, correspondía a Vueltabajo el 15,5%, distribuidos en pesos fuertes.

Nueva Filipina	\$ 9 167 313
San Cristóbal	\$ 1 846 815
Bahía Honda	\$ 1 691 987
Guanajay	\$ 4 475 131
Total	\$ 17 181 246

En estas cantidades se incluyen \$ 8 000 000 por concepto de la venta del tabaco.

Principales vías de comunicación

La comunicación entre La Habana y las poblaciones de Vueltabajo se hacía principalmente por caminos reales. Tres puntos de la capital de la Isla hacia el oeste. La llamada Calzada del Oeste daba salida a La Habana por el barrio del Cerro y seguía por Mordazo, Puentes Grandes, Marianao, Hoyo Colorado, Caimito y Guanajay hasta Artemisa.

El camino central de Vueltabajo comenzaba en Caimito y se entroncaba en Artemisa con la Calzada del Oeste para continuar con la vertiente meridional de la región hasta pasar la Cordillera de los Órganos en Guane, donde tomaba el rumbo norte hacia Mantua. El camino de La Habana a Filipina por el Sur tocaba en Santiago de Las Vegas y corría un poco más cerca de las costas de la parte central de Vueltabajo hasta terminar en Guane.

Guanajay era punto de enlace de la Calzada del Oeste con el camino del norte, que iba desde Mariel hasta Mantua. Otra vía lo constituía la línea de vapores que, como prolongación de la línea de La Habana a Batabanó, cubría el tramo de este Surgidero a Dayaniguas, Colón, La Coloma, Punta de Cartas y Bailén.

El ferrocarril en Pinar del Río

El 31 de octubre de 1857, el Gobernador General de la Isla de Cuba otorgó concesión provisional a la compañía del Ferrocarril del Oeste para que construyeran una línea de La Habana a Pinar del Río. Esta concesión provisional fue confirmada por una Real Orden de fecha 5 de octubre del siguiente año.

El primer tren de este ferrocarril corrió desde la estación de Cristina, en la propia provincia habanera, el 23 de junio de 1861. Sin embargo anteriormente, el 1º de agosto de 1849, entraba en Guanajay el primer tren establecido por la compañía de Hierros de La Habana.

La facilidad de comunicación terrestre mediante el aprovechamiento de las paralelas que prolongaban al oeste de La Habana (Guanajay), ya resultó posible teniendo en cuenta que solamente el resto del viaje podía realizarse a caballo en volanta de La Habana a Pinar del Río en solo veinte horas, por lo que representaba un extraordinario avance de sobra apreciable. El 25 de enero de 1867, aproximadamente a las tres de la tarde, se detuvo por primera vez el tren en las cercanías del pueblo de San Cristóbal.

Antecedentes históricos

Durante muchos siglos, antes de que empezaran a existir los ferrocarriles, en las minas, especialmente en las de carbón de Newcastle, Inglaterra, y en otras poblaciones primitivas, se construyeron vías toscas para mover más fácilmente las vagonetas o vagones cargados de carbón. Los rieles eran de madera. Más tarde, hacia 1770, los rieles de madera fueron sustituidos por los de hierro. Por este procedimiento, un caballo podía arrastrar varios vagones cargados, unidos unos a otros formando un pequeño tren.

No fue hasta principios del siglo XIX, que Ricardo Trevit, en Inglaterra, construyó la primera locomotora movida por vapor, pero su invento carecía de viabilidad práctica. George Stephenson, también inglés, fue quien en 1814, logró construir la primera locomotora de vapor capaz de proporcionar la tracción aprovechable, y en 1815 ya funcionaba la primera máquina de tren en los caminos de Killingworth para llevar el carbón hasta el puerto; su velocidad era de unos 6,5 Km/h.

El ferrocarril de Stockton a Darlington, en Inglaterra, fue la primera línea construida para el tráfico general, también la primera en la que circularon coches para pasajeros y en la que se aplicó la locomotora de Stephenson perfeccionada. La línea de Liverpool a Manchester, para la cual construyó Stephenson su locomotora "Rocket" (cohetes) con caldera multitubular, se inauguró oficialmente en 1830 a una velocidad de 28 Km/h, velocidad que pronto fue superada.

La conquista del ferrocarril constituyó un extraordinario adelanto para toda la humanidad. Gradualmente se extendió el nuevo invento a todos los países, principalmente a Europa y América.

Cuba, primer país de América Latina con ferrocarril

Cuatro años después de aquel singular acontecimiento, o sea, el 12 de octubre de 1834, el gobierno español entregó a la Junta de Fomento, presidida en aquel entonces por el Conde de Villanueva, la orden de emprender la obra del “camino de hierro” de La Habana a la Villa de Güines.

A los seis días de ser emitida la orden, el 8 del mismo mes, se firmaba en Madrid el contrato de empréstito entre Alejandro Robertson y Compañía del Comercio de Londres y Joaquín Uriarte, Subsecretario de Hacienda, quien compareció a nombre de la Junta.

De acuerdo a lo estipulado en el contrato, se depositaría en el Banco de Inglaterra un préstamo por la suma de 450 450 libras esterlinas (\$3 000 000). En abril de 1835 ya estaban en La Habana los ingenieros encargados del reconocimiento y nivelación del camino, presidido por el norteamericano R. Krunger. La excavación comenzaría en octubre de 1835.

La fecha de inauguración del primer tramo del ferrocarril se fijó para el día 17 de noviembre de 1837, como homenaje a la Reina Isabel la Católica, que celebraba su natalicio ese mismo día. Para esa fecha se habían concluido 27 Km, que comprendían de Garcino a Bejucal. Este extraordinario acontecimiento convertiría a Cuba en el primer país de América Latina y uno de los primeros en el mundo (inclusive España, que le tocó el décimo lugar en la inauguración de la línea Barcelona-Mataró), el 26 de octubre de 1848, en introducir este sistema de comunicación sobre rieles.

En 1843 la línea del ferrocarril ya se había prolongado de La Habana a Güines; en 1844 hasta Batabanó; en 1845 a San Antonio de los Baños; en 1846 a Unión de Reyes, y el 1° de agosto de 1849 el tren entraba, por primera vez, en el territorio vueltabajero, por el municipio de Guanajay.

El 6 de agosto de 1858 la Junta Municipal de Pinar del Río, cabecera de la Jurisdicción de Nueva Filipina, presidida por el Teniente Gobernador Julián de Menas y Golderás, atendió una petición de la Empresa del Camino de Hierro del Oeste para obtener la concesión de unir a La Habana con Pinar del Río por el ferrocarril.

A partir de 1860, también las comunicaciones terrestres de las regiones vueltabajeras con el resto de la Isla comenzaron a realizarse desde Guanajay, que la enlazaba por las líneas paralelas con La Habana y para llegar a esa Jurisdicción los viajeros estaban obligados a realizar ese largo y escabroso

tramo por medio de volantas, carretas o caballos, por lo que representó un avance en aquellos memorables tiempos.

Teniendo en cuenta la necesidad de unir a La Habana con la zona occidental del país, con fecha 31 de octubre de 1857, el Gobernador General de la Isla le había otorgado una concesión provisional a Joaquín y Luis Pedroso para que construyeran la línea férrea desde la ciudad de La Habana a la villa de Pinar del Río. Esta concesión provisional fue confirmada por Real Orden de fecha 13 de octubre de 1858 al denominado Ferrocarril del Oeste bajo la dirección de los hermanos Pedroso.

El 22 de marzo de ese mismo año ya se habían emprendido las obras civiles del “camino de hierro”. Nueve años después, o sea, el 25 de enero de 1867, aproximadamente a las tres de la tarde el Ferrocarril del Oeste llegaba al lugar conocido por “Puente del Burro” a 3 Km de San Cristóbal. La construcción del ferrocarril, siguiendo todo el curso central de todo el territorio vueltabajero avanzó muy lentamente a causa de diversos litigios económicos entre los regentes del Ferrocarril del Oeste y el Gobierno de la provincia. Y no fue hasta el año 1880 cuando el tren llegó a Consolación del Sur.

Dentro de las dificultades apuntadas en la construcción de las vías paralelas la capital de la provincia se vio afectada, ya que para cubrir la ruta de los 25 Km, aproximadamente, que median entre Consolación del Sur y Pinar del Río hubo que esperar por parte del Ferrocarril del Oeste cerca de 14 años. El primer tren llegaría a Pinar del Río el 15 de abril de 1894. Fue tanto el júbilo que causó este extraordinario acontecimiento que la ciudad fue engalanada. Desde todos los ángulos el pueblo se aglomera a todo lo largo de la calle Real o Mayor (hoy José Martí) para partir a la hora indicada al paradero a participar en la inauguración por el Gobernador General de la Isla, Emilio Callejas e Isasi, quien acompañado de su esposa y altos jefes militares, periodistas y otros invitados viajaban en un tren especial hasta la capital de la provincia. Fue un día de fiesta, de inolvidable recordación.

El último acuerdo suscrito por el gobierno español con la firma de los Ferrocarriles del Oeste fue el de autorizar la extensión de la línea férrea hasta el municipio de Guane, el 24 de noviembre de 1898. Este último tramo del ferrocarril se inauguró el 10 de febrero de 1908.

(Publicado en Vitral)



Algunas vistas de los puentes de la línea férrea del oeste, que ponía en comunicación a la capital de la República con la región más occidental.

El tren de Viñales a Puerto Esperanza

En la década del 70 del siglo XIX una compañía francesa se hizo cargo de la construcción de un ferrocarril de vía estrecha que se desplazaría desde el puerto de Viñales hasta el Puerto Esperanza. El punto de partida se encontraba detrás del establecimiento mixto ubicado en la calle Real No. 54 denominado “La Cachurra”, a la izquierda del caserío viñalero, cerca del camino que conducía al poblado de Pons.



Desde el paradero, situado en el mencionado lugar, el tren realizaba su recorrido impulsado por una locomotora conocida por el nombre de “Rocket” (cohetes, en inglés). Se adentraba en el caserío de “La Guasasa”, pasando por el frente de la bodega de Rustico Iglesias, continuaba a través de los valles intramontanos de la zona hasta atravesar la carretera, construida de piedra en aquel entonces, para seguir con lentitud por los lomeríos de la sierra hasta llegar al caserío de San Cayetano. El tren movido por la máquina de vapor, a base de leña y carbón de piedra, concluía su último tramo en el apeadero del puerto que se encontraba al fondo de la Aduana, cerca del lugar donde se ubicó posteriormente el bar-restaurante de Carlos Carús.

En el puerto, los pasajeros tomaban los vapores que los conducirían a los distintos lugares de la costa norte hasta llegar a La Habana. Las mercancías eran embarcadas mediante pequeños carritos sobre rieles que iban hasta el muelle. Para realizar su recorrido el tren contaba con dos locomotoras, quedando una en cada poblado para su mantenimiento.

En el año 1882 un huracán de grandes proporciones ocasionó terribles daños a la zona norte de la provincia, provocando el derrumbe de puentes y alcantarillados por donde realizaba su travesía el tren de Viñales-La Esperanza. A partir de entonces dejó de funcionar.

Hasta principios de la década del cuarenta del siglo pasado las locomotoras permanecieron en los apeaderos de Viñales y Puerto Esperanza hasta su total desmantelación por parte de empresas privadas que se dedicaban a la venta de chatarra para suministrar materias primas a acerías y compañías norteamericanas cuya producción se destinaba a abastecer al ejército de Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial.

(Publicado en Vitral)

Otros medios de transporte

En 1675 se había situado una cochera, propiedad de Francisco Peñaranda y Santa Lucía, en la convergencia de las calles Marañones y Recreo. A ese lugar se le llamó “Loma de los Coches”. Aclaramos que por la forma aislada de convivencia de sus moradores, este asentamiento estaba muy lejos de ser considerado como una población organizada como la surgida posteriormente. En aquel entonces el coche se había convertido en un importante medio de tracción animal para trasladar mercancías y personas de un lugar a otro por caminos y vericuetos.

Años después se comenzó a perfeccionar este vehículo. Había varios tipos de coches, entre los que podemos mencionar la “calesa” y la “duquesa” que eran los más lujosos importados de Francia. Estos coches contaban con cuatro caballos y su calesero vestido elegantemente con chaleco y bombín. También se puso de moda la “volanta” pero con ruedas más pronunciadas, especialmente para realizar viajes por caminos menos transitables, así como el “carromato”, tirado por tres parejas de mulos, destinados a cargar mercancías de todo tipo.

Entre las cocheras más famosas podemos mencionar la de Tomás Junco, fundada en 1860 en la Alameda del hospital, la de Serafín García y José Expósito en la calle Mayor (Martí), donde se encuentra actualmente el Museo Polivalente, también en ese año.

En 1871 surge la cochera de Arturo Pascual con piquera en el café Herrera en Máximo Gómez y San Juan, cuyos coches realizaban viajes de Pinar del Río a La Coloma.

En 1873 se pone en servicio la cochera de Nicolás Saínz en la calzada de La Coloma entre Maceo y Máximo Gómez, la nombrada “La Fama”, de Manuel Moreno en el lugar donde se construiría posteriormente el teatro “Dolz” en la calle Martí (hoy oficina del Banco Nacional de Cuba) y, en 1912, la de Diego Valdés en la Alameda, lugar donde estuvo instalada posteriormente la Escuela Anexa a la Normal.

Los coches tirados por mulos de Ángel Álvarez en la calle Vélez Caviedes (hoy funeraria Montesión) surgen en 1914. Este servicio se brindaba de Pinar del Río a Puerto Esperanza. También se destacó la cochera de Nicolás Vega en el lugar donde estuvo ubicada la bodega “La Giralda” en Vélez Caviedes esquina a Recreo; la de Pascual Cruz en la calle Polvorín casi esquina a Adela Azcuy; la de Patricio Estrada; la del “Colorao” Fernández; la de Alejo Cedeño y la de los Portillas, entre otros.

Las piqueras más significativas estuvieron situadas en los hoteles Ricardo, El Comercio, El Globo y en el Ferrocarril del Oeste.

Los peones camineros

Fue a partir de 1841 que Pinar del Río comenzó a comunicarse con La Habana a través del transporte marítimo. Este tráfico de pasajeros se realizaba por el puerto de La Coloma hasta Batabanó, por la Empresa de Vapores Bustamante, Cajigal y Compañía.

Evidentemente el transporte marítimo constituyó un extraordinario adelanto en aquel entonces, ya que los vecinos del poblado de Pinar del Río se veían obligados a hacer el recorrido hasta la capital de la Isla por el intransitable Camino del Centro, siguiendo la ruta de la actual Carretera Central, salvo algunas desviaciones a través de volantas, caballos y carretas que demoraban más de 20 horas para cubrir la ruta.

Ya en 1858, para mejorar las condiciones del Camino del Centro se levantó un puente de madera sobre el río Guamá con los fondos obtenidos por una colecta pública.

Dado el auge tomado en aquel período por el camino de La Coloma, motivado por las facilidades que ofrecía el transporte marítimo en 1861, siendo Teniente Gobernador Julián de Menas Goldarás, se comenzó la construcción de la carretera que uniría a Pinar del Río con dicho puerto de mar.

En la construcción de la carretera a La Coloma trabajaron muchos chinos que, engañados por traficantes sin conciencia, se convertían casi en esclavos. Esta trata comenzó a partir de 1840.

En agosto de 1843, siendo Teniente Gobernador Domingo Verdugo, que a la sazón estaba casado con la poetisa camagüeyana Gertrudis Gómez de Avellaneda, inauguró la carretera de La Coloma en medio del entusiasmo de todos los pobladores.

Al llegar el ferrocarril a Pinar del Río en 1894, la carretera de La Coloma se había convertido en la principal arteria de la villa, si tenemos en cuenta que todavía la calle Mayor (hoy José Martí) se conocía como el camino de las Vegas del Cangre; la calle San Juan por el Camino de Río Feo y los caminos que conducían a los pueblos limítrofes, todos eran intransitables en las postrimerías del pasado siglo.

Entre los años 1904 a 1906 se puso en ejecución la construcción del resto de las carreteras que unen a la ciudad con San Juan, Viñales y Luis Lazo, lo que representó un extraordinario adelanto para el ulterior desarrollo de la ciudad. A la par con la construcción de las susodichas carreteras, Obras Públicas hizo levantar un puente de armazón de hierro sobre el río Guamá que sustituyó al de madera existente en ese lugar y mejoró el estado del Camino del Centro que se comenzó a llamar Carretera Central.



Casa de los peones camineros.

Entre las obras puestas en práctica está la construcción de decenas de casas a todo lo largo de la carretera, a una distancia de cuatro kilómetros una de otra. Estas casas fueron ocupadas por los llamados peones camineros, que a la vez recibían un salario de Obras Públicas.

Las mencionadas casas fueron construidas, unas de mampostería y otras de madera, con techos de tejados estilo francés y de zinc. Estas contaban de varias habitaciones y en el fondo o patio tenían un almacén destinado para guardar las herramientas, tales como carretillas, picos, palas y otros instrumentos necesarios para el mantenimiento de la carretera. Los peones camineros recibían además: piedra, cemento, arena, chapapote (asfalto) y recebo para sus labores en el espacio de los cuatro kilómetros de carretera que les correspondía.

El trabajo de los peones camineros estaba encaminado al bacheo, construcciones de cunetas para que el agua corriera, limpieza, así como el embellecimiento del tramo asignado con la siembra y poda de árboles y plantas ornamentales. Muchos de estos peones camineros contaban con cucharones tirados por bueyes para extraer la arena de los ríos, la que era utilizada por varios de estos trabajadores.

Para ejercer un control sobre la labor que realizaba el peón caminero, Obras Públicas creó un cuerpo de sobrestantes (inspector o capataz), los que tenían la función de informar a su organismo superior del cumplimiento de lo trazado por este.

El sobrestante también era el encargado de velar por el mejor funcionamiento y utilización de los equipos, tales como: la aplanadora de vapor (cilindro), carros tirados por bueyes y otros implementos de la construcción para apoyar las labores de bacheo y tiro de materiales a cada uno de los tramos atendidos por los peones camineros.

Este tipo de casas construidas para los peones camineros se pueden contemplar actualmente en distintos tramos de las carreteras, entre otras, las que se encuentran en el kilómetro tres de la Carretera a La Coloma, dos y medio de la Carretera a Luis Lazo, kilómetro seis de la Carretera Central (Paso Viejo) y la entrada del camino de La Leña, en Consolación del Sur.

Esta organización, puesta en práctica para el embellecimiento y mantenimiento de las carreteras, parece ser que dio los resultados previstos para lo que fueron creados los peones camineros, pero estos desaparecieron antes de concluir la segunda década del siglo XX.

Medios de comunicación. El servicio radiotelegráfico

A la llegada de los conquistadores a nuestra Isla sus medios de comunicación se reducían a las señales de la luz reflejada por un trozo de espejo, medio antiquísimo puesto en práctica por los fenicios en las costas del Mediterráneo. Este sistema de luz reflejada fue utilizado, más tarde, por el ejército español en la Isla, valiéndose del perfeccionamiento introducido por el “Heliógrafo” o “Heliostato”, para la comunicación militar.

El Heliógrafo se utilizaba en Pinar del Río a finales del antepasado siglo en el cuartel de infantería existente en la “Loma del Cuartel”. Era un aparato telegráfico óptico que, utilizando un espejo parabólico y otros planos con un movimiento circular determinado y valiéndose de los rayos solares, podía enviar mensajes y mantener correspondencia y comunicación con puntos distantes provistos de un aparato similar.

En los albores del siglo XX comenzó a funcionar, en el mencionado regimiento de infantería, en la esquina de las calles Cuartel y Retiro, una estación civil radiotelegráfica que usaba la clave inventada por Samuel F. B. Morse en 1835.

El telégrafo en Pinar del Río

Por Real Orden del 1º de enero de 1868 se estableció el servicio telegráfico en Pinar del Río. Estas dos actividades de servicio: correos y telégrafo se unieron en una sola dirección. A partir de esa fecha comenzaron a radicar en la calle Máximo Gómez No. 52 entre Vélez Caviedes y Recreo.

Al producirse la intervención norteamericana se designó como administrador a Charles Reynard en el Telégrafo y posteriormente a Martín Herrera en el servicio de Correos. En ese período las oficinas de Correos y Telégrafo comenzaron a radicar en la calle Vélez Caviedes al lado de Coppelia (antigua forrajera “La Favorita”). En 1915 estas pasaron para el frente de la propia calle (hoy taller de Refrigeración).



Lugar donde radicaban las oficinas de “Correos y Telégrafos” en el año 1915.

Sucesivamente fueron administradores de Correos y Telégrafos, Julio Díaz, Arturo de la Torre, Antonio Cué Acosta, Pedro Behety Obregón. Al separarse estos servicios continuó en el cargo de administrador del telégrafo Behety Obregón y de Correos Carlos Calleja. A partir de 1952 asumió la administración de Correos Wilfredo Montesino.

(Publicado en Convivencia)

El teléfono en Pinar del Río

Entre tantas aplicaciones de la electricidad, el teléfono es una de las que más profundamente han transformado las relaciones de los hombres. Este aparato hace posible la vida en las grandes ciudades modernas, donde los más complicados asuntos se resuelven muchas veces sin necesidad de que las personas se reúnan, sin que se vean y sin que se hablen cara a cara. Basta que hablen por teléfono. Y no solo esto: las personas que viven alejadas unas de otras, incluidos en países y continentes distintos, pueden ponerse en comunicación, hablar y decidir cuestiones, a veces de vital importancia en breve tiempo y sin que ninguno de ellos tenga que verse precisado a abandonar su residencia para hacerlo. Este revolucionario invento llegó a cristalizarse en 1876 por el físico y electricista norteamericano Alexander Graham Bell (1847-1922). El aparato telefónico transmite a larga distancia la palabra y toda clase de sonidos por la acción magnética. En 1878 se inaugura en New York la primera central telefónica.

Diez años después, o sea, el 30 de noviembre de 1888, se dio permiso para establecer el servicio telefónico en La Habana. En el año 1909, bajo la firma de Havana Telephone Company, ya contaba con 3989 abonados, usando el aparato

del sistema antiguo. En esa fecha no existía el servicio de larga distancia. Ya en 1910 abarcaba la comunicación con todo el país y con el mundo entero, operado por la Cuban Telephone Company y la inauguración de la primera planta. (Ver tabla en la página siguiente, que indica el aumento de teléfonos conectados al sistema de la Cuban Telephone Company desde septiembre 10 de 1909 hasta septiembre 30 de 1914; que alcanzó la cantidad de 17400).

En 1921 se logró un puesto preferente en la comunicación al establecerse el servicio telefónico entre Cuba, Estados Unidos y Canadá. Quedaron inaugurados los cables submarinos más largos y de mayor profundidad conocidos. La Habana se conectó con los más importantes cables trasatlánticos en el mar y se comunicó con el mundo, incluyendo a Oceanía.

¿Cuándo llega el teléfono a Pinar del Río?

Con fecha 2 de enero de 1901, según aparece en las Actas Capitulares del Ayuntamiento de Pinar del Río, se dio cuenta con un informe de la Comisión de Policía Urbana y Rural, emitido en virtud del escrito presentado por el señor Oscar Cuní Téllez, solicitando concesión de permiso para instalar una red telefónica en el Término de Pinar del Río. Se acuerda por el Ayuntamiento que este escrito quede sobre la mesa para su estudio.

El 20 de febrero de 1901 el Ayuntamiento vuelve a tratar la solicitud de Cuní Téllez y se acuerda darle el derecho para establecer y explotar líneas telefónicas en todo el territorio municipal, así como en cabeceras que podrán ser unidas con la de otros municipios con arreglo y sujeción a las bases que acompañan el escrito firmado por la Comisión de Hacienda.

Entre las obras se plantea la nueva red telefónica que contará con su transmisor, un receptor, campanillas y accesorios para su montaje. Inmediatamente, la red telefónica comenzó su trabajo de montaje de los postes con sus correspondientes cables y accesorios para dotar, por primera vez, al municipio de Pinar del Río de este importante servicio, incluyendo la periferia de la ciudad; su población crecía lentamente, aunque contaba con un comercio en pleno desarrollo.

La primera oficina de la red telefónica fue ubicada en la casona de dos plantas que permanece en el mismo lugar llamada de Las Tullerías, situada en la calle Vélez Caviedes detrás del hotel “Comercio”, entre Máximo Gómez y Martí. Esta edificación centenaria está apuntalada con peligro de derrumbe.

Ya en el año 1914, según el Directorio Telefónico que se editó en Cuba, Pinar del Río contaba con 275 teléfonos, pero bajo la dirección de la Cuban Telephone Company.

En aquel entonces la red telefónica fue trasladada para la calle Martí No. 52, lugar donde se encuentra “La Quincallera”.

La Cuban Telephone Company abarcaba toda la provincia desde el año 1914. Las comunicaciones comenzaron a extenderse a todos los rincones de la provincia pinareña. La planta matriz fue construida en el año 1929, siendo inaugurada el 29 de abril con la asistencia de las clases vivas de la provincia encabezadas por el Dr. Juan María Cabada, Alcalde de Pinar del Río. Allí se mantuvo hasta la terminación de la nueva planta situada en la Avenida de la Alameda.

Tabla que indica el aumento de teléfonos conectados al sistema de la Cuban Telephone Company.

Año	No. de teléfonos	Año	No. de teléfonos
Septiembre de 1909	4000	Marzo de 1914	14000
Diciembre de 1909	4500	Abril de 1914	14500
Marzo de 1910	5000	Mayo de 1914	15000
Junio de 1910	5500	Junio de 1914	15500
Septiembre de 1910	6000	Julio de 1914	16000
Diciembre de 1910	6500	Agosto de 1914	16100
Marzo de 1911	7000	Septiembre de 1914	16200
Junio de 1911	7500	Septiembre de 1914	16300
Septiembre de 1911	8000	Septiembre de 1914	16400
Diciembre de 1911	8500	Septiembre de 1914	16500
Marzo de 1912	9000	Septiembre de 1914	16600
Junio de 1912	9500	Septiembre de 1914	16700
Septiembre de 1912	10000	Septiembre de 1914	16800
Diciembre de 1912	10500	Septiembre de 1914	16900
Marzo de 1913	11000	Septiembre de 1914	17000
Junio de 1913	11500	Septiembre de 1914	17100
Septiembre de 1913	12000	Septiembre de 1914	17200
Diciembre de 1913	12500	Septiembre de 1914	17300
Enero de 1914	13000	Septiembre de 1914	17400
Febrero de 1914	13500		

El servicio de correos en Pinar del Río

En las postrimerías de la década del 20 del siglo XIX gobernaba en Nueva Filipina el Teniente Gobernador José Aguilar. Ya en ese período existía una cantidad suficiente de habitantes en Vueltabajo por lo que este comenzó a realizar gestiones encaminadas a organizar un sencillo servicio de correos que pusiese en comunicación a este territorio con La Habana. Establecido por el Teniente Gobernador, sin aguardar a que fuese aprobado oficialmente por la

Capitanía General de la Isla, comenzó a funcionar costeadó por particulares, el 1° de diciembre de 1828, utilizándose caballos y posteriormente barcos de cabotaje.

El incipiente movimiento de comunicaciones, se inició con dos viajes de ida y vuelta cada mes entre ambos territorios. La correspondencia procedente de Nueva Filipina se recibía en el comercio de José Antonio Díaz de Bustamante, situado en las esquinas de Teniente Rey y Plaza del Cristo en La Habana Vieja.

La correspondencia se recogía y entregaba en las administraciones de Rentas Reales de Pinar del Río y de Candelaria, y en las receptoras de tales rentas de Consolación del Sur, Los Palacios, y San Cristóbal. A La Habana llegaba el día 3 y el 17 de cada mes, y a Pinar del Río el 8 y el 22.

La tarifa era de un real y medio por una carta de medio pliego y hasta cuatro reales por cada onza de peso. Los funcionarios de la Real Hacienda eran los encargados de atender el correo y lo hacían voluntariamente. Desde el 1° de enero de 1830 hasta el 30 de junio de 1831 la ganancia fue de \$18 220,50. Es de señalar que en aquella época todavía no existían los sellos.

En 1834 se oficializó el Correo en Pinar del Río por Real Orden, siendo Teniente Gobernador José Callava y Castro quien nombró administrador a su hermano Roque.

La administración de Rentas Reales y Correos de Pinar del Río comenzó a funcionar en la esquina del Camino hacia El Cangre, posteriormente nombrada calle Real Mayor, Cánovas del Castillo y por último Martí, y de la calle de los Maraños, después camino de San Mateo, calle Vélez Caviedes y hoy Gerardo Medina Cardentey, precisamente donde se encontraba la tienda de tejidos “El Bazar Cubano”, hoy tienda “Panamericana”. Desde este lugar se recogía y entregaba la correspondencia.

En el año 1850 la administración de Correos fue trasladada para la esquina del camino de Río Feo, que posteriormente se llamaría Camino a San Juan, y calles Mc Kinley y Manuel Landa (hoy Rafael Morales y González) y la actual calle Martí, lugar donde estaba situada la farmacia de Juan Francisco Domínguez, después de Legorburo y por último de Isauro Díaz.

(Publicado en Convivencia)

PINAR DEL RÍO, PERÍODO REPUBLICANO. MERCADOS, COMERCIOS Y OTROS SERVICIOS

Plano regulador de la ciudad

Las actividades desplegadas por el Comité “Todo por Pinar del Río”, a través de la Comisión de Urbanismo integrada por el Dr. José A. Figarol y los profesores Segundo González y Luis D. Suárez, estaban encaminadas a salvaguardar los intereses ciudadanos y dar comienzo a una tarea científica en este amplio orden de cosas que comprende el urbanismo moderno. Sin embargo, reposaba sobre el buró, el apretado informe que fuera rendido a las autoridades municipales y en el público aumentaba la preocupación por estos problemas con el lema “Mejores ciudades, ciudadanos mejores”.

El artículo 215 de la Constitución sugería bellas tareas, al señalar que la Comisión de Urbanismo “tendrá la obligación de trazar el plan de ensanche y embellecimiento de la vivienda del trabajador y propondrá planes teniendo en cuenta las necesidades presentes y futuras del tránsito público, de la higiene, del ornato y del bienestar común”.

El Plano Regulador de la ciudad de Pinar del Río, es una obra del profesor universitario arquitecto Pedro Martínez Inclán y fue recomendado a los técnicos del Comité “Todo por Pinar del Río”. El cumplimiento del plan permitiría trabajar sobre firmes bases científicas; la gran avenida de circunvalación que uniría todas las entradas y salidas de la población y que requeriría una acción inmediata para evitar la edificación de los terrenos que ocuparían según el plano en cuestión: el establecimiento de la zona industrial de acuerdo con la topografía y requerimiento meteorológico del terreno; los barrios para obreros provistos de viviendas económicas y confortables.

La zona comercial descongestionaría esta actividad, cediendo espacios a lo que se llamaría Centro Cívico para las principales instituciones del gobierno; la zona de espacios verdes que deberían ocupar de un 10% a un 12% del área de la ciudad; los parques, que serían aumentados hasta satisfacer las necesidades de la población (media hectárea de parques por cada 200 habitantes), construcción del aeródromo municipal y otras tantas bellas existencias que era preciso cumplimentar.

“Confiamos sinceramente y esperamos grandes cosas de la gestión de esta comisión que, con sus informes, estudios, sugerencias y proposiciones a la Cámara Municipal contribuiría en gran medida al mejoramiento de nuestra ciudad sacándola de la anarquía y abandono en los problemas de edificación” -apuntaría el arquitecto Segundo C. González de la Comisión de Urbanismo del Comité “Todo por Pinar del Río”, al igual que José A. Figarol como adjunto de la Comisión de Urbanismo del Ayuntamiento, en el propio Comité “Todo por Pinar del Río”-.

“Después de varios meses de funcionamiento, la Comisión de Urbanismo apenas ha logrado conseguir algo a lo que comprobamos y esperamos”, acotó Segundo C. González.

La moneda nacional

En las postrimerías del siglo XIX, o sea, el 1º de enero de 1899, se puso en vigor en la Isla el decreto 123 del gobierno interventor norteamericano, el cual disponía que todos los pagos en Cuba deberían hacerse en moneda de los Estados Unidos y, en caso de hacerlo en algunas otras monedas que circulaban en el país, la española y la francesa, establecía una escala de valores en la cual ambas monedas aparecían depreciadas, sobre todo la española. El decreto en cuestión ordenaba que, en caso de hacerse los pagos en oro español o francés, se aceptaran dichas monedas bajo la cotización de \$4,82 el Alfonsino (centenes) y el Luis a \$ 3,86.

Esta medida produjo hondo malestar entre obreros y empleados que recibían sus jornales en moneda española, esgrimiendo el derecho que tiene todo hombre libre. El referido decreto, al cabo, produjo protestas con la exigencia de que se les pagara con moneda americana. El primer paro surgió con los obreros que trabajaban en los muelles.

Pocos días después el gobierno accedió a sus demandas con el pago en moneda americana. Otras huelgas se produjeron, pero estas fracasaron. La lucha de los trabajadores por el pago de sus salarios en moneda americana se repite cuando se produce, como pretexto del apéndice de la Enmienda Platt, clavada en el corazón de los cubanos en la Constitución de 1901, la segunda y última intervención americana en 1906, con el desembarco de tropas militares, que se extendió hasta 1909.

Este paro se llevó a cabo en el año 1907, conocido como la Huelga de la Moneda. Los paros comenzaron por los tabaqueros que recibían sus salarios en moneda española. A los tabaqueros se les unieron otros sectores obreros. Los dueños de las fábricas, cuyos empleados se habían declarado en huelga, accedieron a sus demandas, sobre todo los tabaqueros. Este aumento representaba un 10%, es decir, por cada peso español recibían \$0,90 en moneda americana.

Es bueno aclarar que, desde los primeros años de la vida republicana, se generalizó la práctica del pago de los trabajadores del campo en vales o fichas. Esto constituía un procedimiento abusivo por parte de los dueños, sobre todo de ingenios azucareros.

El pago de los jornales con vales o fichas dio motivo a la ley refrendada el 23 de julio de 1909, por el Presidente Constitucional de la República, General José Miguel Gómez. Esta ley es conocida como “Ley Arteaga” por el nombre del representante Emilio Arteaga que la propuso a la Cámara de Representantes.

No fue hasta el 29 de octubre de 1914, bajo la presidencia del General Mario García Menocal, que se firmó la ley sobre la acuñación de la moneda nacional. Esta medida era necesaria, ya que en Cuba, como apuntábamos, circulaban tres tipos de moneda extranjera: el centén, el Luis y el dólar. Se dispuso la acuñación de la moneda nacional, cuyo derecho exclusivo era del Estado. Según la ley esta moneda tenía por base o patrón el oro y por unidad el peso. Se acuñaron monedas de oro, plata y níquel de las siguientes denominaciones: de oro, piezas de 20, 10, 5, 4, 2 y un peso; de plata piezas de un peso, 20 y 10 centavos y de níquel, piezas de 5, 2 y un centavo. Las acuñaciones de oro, según la ley, eran ilimitadas.

Cada moneda llevaba impreso su valor, peso, ley, año de su acuñación y la inscripción “República de Cuba”. Las de oro, además, tenían en el anverso la efigie de José Martí y en el reverso el Escudo de la República. Las de plata y níquel llevaban en el reverso el Escudo de la República y en el anverso una estrella de cinco puntas. La moneda nacional y la de los Estados Unidos de América, serían las únicas que tendrían curso legal para el pago de las obligaciones contraídas en vigor de la ley de 1914.

A partir de la ley de acuñación de la moneda nacional comenzaron a circular en todo el país ambas monedas: la cubana y la americana. El papel moneda como moneda imaginaria, sustitutiva de la metálica estaba respaldado en oro y plata. Las acuñaciones del papel moneda surgieron en la década del 30 en nuestro país con el respaldo de los recursos de oro que tenía el Estado. Con sus alzas y bajas la moneda cubana llegó a alcanzar un valor superior a la americana. Esta ley se mantuvo en Cuba hasta los albores del primer lustro del año 60, al producirse, mediante una ley del gobierno, el cambio de la moneda. De hecho fue suspendida la circulación y tenencia del dólar en todo el país, quedando por lo tanto solamente la cubana, hasta que se despenalizara el dólar y comenzara a circular el CUC o peso convertible junto al viejo peso cubano devaluado 25 veces.

(Publicado en Vitral)

Desarrollo general de la provincia

En los inicios de la segunda década del pasado siglo, Pinar del Río contaba con 47858 habitantes. De ellos, 11500 vivían en la cabecera de la ciudad. Económicamente continuaba dependiendo casi exclusivamente del cultivo del tabaco, con la ausencia de instalaciones fabriles, salvo algunos despallillos y chinchales del torcido tabaco.

La organización civil presentaba cierto adelanto en su forma estructural. El Alcalde Municipal era Juan María Cabada y del Haya y el Gobernador Provincial, el Comandante Manuel Herryman Gil. Desde 1911 ya estaba instalado en su nuevo edificio el Palacio de Justicia, con Juzgado de Instrucción,

Correccional y Juzgado Municipal del Norte y del Sur. En lo militar contaba con una División Territorial Militar, comandada por José Navarro Hernández y el Octavo Distrito Militar, dirigido por el Coronel A. Aguado. Además tenía un cuerpo de policía municipal, frente al cual se encontraba el Capitán José Rubiera. Obras Públicas, que funcionaba en el propio edificio del cuartel “Ravena”, fue trasladado para la calle Recreo esquina a Isabel la Católica.

En 1912 comenzó a funcionar el obispado en la calle Máximo Gómez y Nueva, siendo su segundo obispo Manuel Ruiz Rodríguez. El obispado estuvo funcionando primero en la calle Maceo detrás del Parque de la Independencia de 1903 a 1912. El obispo lo era en aquel entonces Braulio Orúe y Vivanco.

El 8 de julio de 1920 se inauguró el Hospital de Maternidad “Fernando Méndez Capote”. Fue su primer director Octavio Valdés Pintado. En 1924 se abrió al tránsito la calle de dicho hospital, y en 1949 se situó, a la entrada del mismo, el monumento a las madres, obra del escultor pinareño Tiburcio Lorenzo. Con anterioridad, dicha estatua estaba ubicada en el Parque de la Independencia pero este fue demolido para construir un antiestético parqueo.

En el antiguo local de la CMAB en Maceo y Rosario, se abrió al público en 1920 el cine “Ideal” y el 24 de febrero de 1923 fue inaugurada la sociedad “Liceo” (hoy Palacio de los Matrimonios). En ese mismo año aparece el periódico “Heraldo Pinareño”, siendo el director Isidro Pruneda. En ese período se editaron en Pinar del Río 45 periódicos y 12 revistas. Coincidió en este año el fuego de grandes proporciones que devastó a varios comercios situados desde el “Bazar Cubano” hasta “El Barquito” en la calle Martí. El 20 de mayo de 1924 se develó el busto del insigne patriota vultabajero Rafael Morales y González en el parque frente al Palacio de Justicia.

Se destaca en el acontecer histórico de la ciudad la creación, en 1925, de la Escuela Superior Mixta de hembras y varones en la calle Máximo Gómez (hoy Escuela Primaria Hermanos Saíz). En 1926 esta escuela pasó al Palacio Guasch, pero ese mismo año volvió de nuevo a su antiguo local, al costado del Palacio de Justicia. Al trasladarse el Distrito Militar en el año 1936 para el nuevo edificio de la Carretera Central pero con el nombre de Regimiento 8 “Ríus Rivera”, la escuela superior de varones fue ubicada en el antiguo cuartel “Ravena” en Retiro y Cuartel con el nombre de Escuela 7.

En 1927, siendo Gobernador Provincial Ramón Fernández Vega, se llevó a cabo un remozamiento general del Gobierno Provincial (hoy Museo Polivalente). Anteriormente, en este edificio, funcionó la Audiencia de lo Criminal y la Diputación Provincial.

El pueblo pinareño dio pruebas de rebeldía contra la dictadura de Machado. Para exigir la libertad de Mella, detenido en noviembre de 1925, y quien se había declarado en huelga de hambre, se llevaron a cabo las llamadas

“tánganas” estudiantiles en el Parque de la Independencia, dirigidas por Antonio Guiteras. En 1927 se vuelve a manifestar contra la prórroga de poderes de Machado. También condenó el asesinato de Rafael Trejo, hecho ocurrido el 30 de septiembre de 1930 con violentas manifestaciones y con la presencia del dirigente estudiantil universitario, Félix Ernesto Alpízar. Otra de estas tânganas se escenificó el 28 de junio de 1931 con la existencia de líderes del “Ala Izquierda Estudiantil”, Aureliano Sánchez Arango y José Díaz Ortega.

También repercutió en Pinar del Río el levantamiento armado de la Cordillera de los Órganos, el 8 de agosto de 1931. Entre los alzados se encontraban los generales Francisco Peraza y Alberto Sánchez, asesinado el primero con cruel ensañamiento.

Otro hecho de singular importancia para la ciudad fue la creación de la Escuela Profesional de Comercio en 1929, realizando su primer curso en la antigua Granja Avícola (hoy MINED Provincial). El 28 de enero de ese mismo año fue emplazada la estatua de Martí en la calle del mismo nombre y Cabada. El panegírico estuvo a cargo de Enrique Loynaz del Castillo. Hoy la estatua de nuestro Héroe Nacional se encuentra emplazada en el antiguo parque Villalón.

También ocupa un lugar importante la inauguración de la Carretera Central que une a la capital de la provincia con La Habana, y con ella, el actual puente que sustituyó el de armazón de hierro, hecho ocurrido el 23 de febrero de 1931. En ese mismo año sale al aire la primera radioemisora con el nombre de “Westinghouse” propiedad de Oscar Mechoso, situada en los altos de la barbería “El Arte”. Ese mismo año aparece otra emisora en la calle San Juan entre Solano Ramos y Polvorín, saliendo al aire con las siglas de CMAB.

En 1931, después de ser remozado, se inaugura el mercado de abasto municipal que estaba situado donde se encuentra actualmente la pizzería “Terrazina”, en la calle Antonio Rubio. El antiguo mercado, construido en 1858, ubicado en el mismo lugar fue clausurado en el año 1923 para ser remozado.

En relación con el deporte podemos decir que, en el año 1932, se construyó el “Atenas Park” en la calle Sol y Recreo. Ya, a principios de siglo, se jugaba pelota en el “Martí Park”, frente al cementerio católico. También en 1928 existía el estadio-instituto. En cuanto al deporte de los puños, en 1929 se inauguró la “Arena Grenier” que se utilizó para cine (actual Pío-Pío) en la Alameda.

A principios de la década del 20 el transporte de pasajeros se realizaba en guaguas que cubrían las rutas del kilómetro cuatro de la carretera a La Coloma hasta el cementerio, y desde La Tirita hasta el paradero del ferrocarril. También prestaba este servicio el “piscorre” de Ramón Montano con el itinerario de Paradero-Quinta. Estos vehículos subían y bajaban por la calle Martí, que era, en aquel entonces, de doble vía. El 2 de julio de 1933 un ciclón

de gran intensidad azotó a Pinar del Río, ocasionando daños de consideración. Cuarenta días después, el pueblo pinareño se lanzó a las calles para celebrar jubilosamente la caída del dictador Machado, esperando de que se pudieran producir cambios radicales.

Desde el 18 de agosto de 1933 hasta el 4 de noviembre del propio año, ocuparon el cargo como Gobernadores Militares, el Comandante Ovidio Ortega, el Capitán Federico Quintero Cuervo y el Segundo Teniente Antonio O. Gómez Miranda, todos pertenecientes al Regimiento 8 “Ríus Rivera”, hasta el 2 de marzo de 1936, que ocupó el cargo como Gobernador de facto, José A. Navarro Cano.

El 5 de marzo de 1935 se incendiaba la Escuela Profesional de Comercio por un incondicional del jefe del Regimiento 8 “Ríus Rivera”, Manuel Benítez Valdés, para tratar de frenar el brote de rebeldía de los estudiantes contra el primer gobierno de facto de Batista.

En 1936 tomó posesión de la Alcaldía Municipal, Agapito Guerra Gálvez. Entre las obras de su gobierno se destacó la construcción del cementerio municipal, conocido por “Agapito” y la pavimentación de calles y otras obras públicas. En ese período Francisco Argudín Gutiérrez sustituyó a José Navarro como Gobernador Civil.

Durante la República solo cinco Alcaldes tuvo Pinar del Río: Alfredo Porta, de 1902 a 1916; Juan María Cabada, desde esa fecha hasta 1931; Francisco Sarmiento hasta 1936; Agapito Guerra, hasta 1944 y desde esa fecha hasta el 1° de enero de 1959, Francisco Sánchez González. Durante ese largo período el gobierno civil fue ocupado por 21 gobernadores. A la caída de Machado fueron Alcaldes de facto Octavio Valdés Pintado y el Teniente Tudurí del Regimiento 8 “Ríus Rivera”, pero por muy poco tiempo.

En las postrimerías de la década del 40, Pinar del Río solo contaba con dos cines, el Milanés y el Martí, este último en el antiguo local de la CMAB. El 9 de abril de 1939 se inaugura el cine “Aida” (hoy Praga) con un espectáculo musical que encabezaba Ernesto Lecuona y Bola de Nieves. La primera película que se proyectó lo fue “Hombres de Mar” por Arturo de Córdoba y Dolores del Río. En 1930 ya se había inaugurado el cine sonoro en el Milanés, con el largometraje “El Desfile del Amor” con Jeannette Mac Donald y Maurice Chevalier.

(Publicado en Vitral)

La tienda de tejidos “La Estrella”

En el lugar que ocupa actualmente el establecimiento de tejidos “La Estrella”, en la calle Martí, estuvo situada en la década del 70 del siglo XIX el almacén

de víveres de Joaquín Sábalo Ormaechea. En 1887 se instaló la tienda de víveres conocida por “El Escándalo”, propiedad de Celestino Rodríguez Díaz. Al trasladarse este establecimiento para la esquina de Vélez Caviades y Máximo Gómez en 1914 se situó en ese lugar el café “La Portorriqueña”, de Gumersindo Rojas. En 1927 la casa colonial existente en ese lugar fue demolida para construir el actual edificio por Juan Antonio del Haya. En ese mismo año surgió la tienda de tejidos que actualmente mantiene el nombre de “La Estrella”, propiedad, en aquel entonces, de Gervasio Álvarez San Emeterio y José Orol.

El ingenio “La Esperanza”

En la zona que ocupa actualmente la ciudad industrial, perteneciente a la Hacienda San Mateo, próximo a la laguna de igual nombre, a mediados del siglo XIX funcionaba en ese lugar el ingenio “La Esperanza”, propiedad del Conde José de Moré. Una de las hormas que se utilizaba para fabricar azúcar estuvo situada en la tenería “El Amparo”, de José Olivera Mesa, lugar donde se encuentra actualmente el restaurante “El Criollo”.

El establecimiento de tejidos “El Dique”

En la esquina de Martí y Rosario (hoy óptica de Salud Pública) estuvo instalado desde las postrimerías del pasado siglo un establecimiento de ropa, peletería y sombrerería denominado “El Dique”, propiedad de Manuel Naveda y Santiago Díaz Agüero. Allí permaneció hasta el año 1950 en que se construye el actual edificio en Martí y Rosario, por el Dr. Virgilio Cuervo, para dedicarlo a farmacia y otros establecimientos, así como viviendas en los altos. Como dato curioso, en la década del 20, existía un pasadizo de lona que partía de la referida farmacia hasta el establecimiento “El Fuego” para guarecer a los transeúntes del sol y la lluvia.

La ferretería “Canosa”

A finales de la década de 1840, el poblado de Pinar del Río apenas contaba con 128 casas, construidas de tablas y tejas, mampostería y tejas, embarrado de guano prieto y tejas y otras modalidades. En aquel período incierto, la familia pinareña aún no contaba con lugares recreativos y de esparcimiento, excepto el teatro “Lope de Vega” construido de tablas y tejas e inaugurado en 1845 y que devino, en el año 1897, en teatro José Jacinto Milanés, poeta matancero por quien Félix del Pino, su dueño, sentía simpatía.

El Teniente Gobernador Dionisio Modéjar, conociendo de la falta de instalaciones culturales, cursó las instrucciones para que en la esquina del camino de Colón y carretera a La Coloma se construyera La Casona que sirviera para la ubicación en ella de la Sociedad Filarmónica, la primera de este género existente en el poblado pinareño.

En la Sociedad Filarmónica se daba cita lo más selecto del poblado. Entre las personas que acudían a ella podemos mencionar a la poetisa camagüeyana Gertrudis Gómez de Avellaneda y su esposo el Teniente Gobernador Domingo Verdugo, entre los años 1861-1863.

Pasados algunos años esta casona serviría de refugio a los militares del ejército colonial como parte de la comandancia que se encontraba al frente. El 23 de octubre de 1908, Francisco Canosa Crespo y Celestino Silva abren el establecimiento de ferretería, locería y mueblería La Popular, en la calle Martí No. 99. En 1910 la parte que le correspondía a Silva se la vende a Eusebio Canosa Crespo, hermano de Francisco. Esta comienza a girar con el nombre de Canosa, Sociedad en Comandita. Ese mismo año se separa Eusebio de la Sociedad para instalarse en el giro de Ferretería en Martí No. 92. Con el surgimiento de la ferretería, locería y mueblería, La Principal, comienza una nueva sociedad en la calle Martí No. 108, bajo la gerencia de Lastra, Cuadrado y Compañía, Sociedad en Comandita. Participan además en este negocio comercial José María Aguirre, Gustavo Antonio Salvador y la viuda de Sebastián Cuadrado, quien murió a tiros por un funcionario de Obras Públicas cuando acudió a cobrarle una cuenta de la propia ferretería.

Al disolverse esta entidad, el 2 de julio de 1920, Francisco Canosa Crespo se convirtió en dueño de la ferretería Canosa, uniéndola a la ferretería La Popular que venía funcionando desde el año 1902 en Martí No. 120. Posteriormente, Canosa Crespo amplía la ferretería con una construcción moderna, lugar donde se encuentra actualmente la Biblioteca Provincial Ramón González Coro que era utilizado como almacén. Así mismo hizo levantar otro almacén en la calle Coloma y Máximo Gómez.

La Popular se había ganado ese nombre por la oferta de excelentes artículos de primera calidad a precios sumamente bajos y por la seriedad con que estaba organizado este establecimiento comercial, limitándose siempre a una ganancia razonable, y fue llamada “la predilecta de la familia pinareña”.

La Popular surtía a cualquier persona todos los elementos para fabricar una casa sin necesidad de acudir a otra parte, tales como cemento, arena, cabillas, efectos eléctricos y de instalación, etc.

La ferretería Canosa tenía una característica peculiar en Pinar: un cobro de dinero por succión a través de equipos instalados en el año 1952, único sistema utilizado en la provincia, cosa que no tenemos conocimiento de que existiera en algún lugar del país. Se trataba de un equipo compresor de aire con varios tubos que conformaban su estructura, con estaciones de envío y recibo desde la caja contadora hasta cada lugar donde se encontraban los dependientes.

Francisco Canosa era conocido como un hombre de ideas avanzadas y progresistas. Cuando el Comité de Combatientes de Pinar del Río abogaba

por un gobierno republicano en la Guerra Civil Española, él era uno de los primeros en brindar su apoyo y ayuda necesaria.

Por otra parte, Francisco Canosa fue uno de los primeros en solidarizarse con el Comité “Todo por Pinar del Río” cuando este le solicitó los terrenos de la Casa Canosa para emplazar en ese lugar la estatua del Titán de Bronce, Antonio Maceo, accediendo de inmediato a construir la nueva ferretería en la Calzada de La Coloma y Máximo Gómez. La casi totalidad de los dueños que quedaban dentro de la plaza, por egoísmo, no cedieron ante las peticiones de Obras Públicas. Esta aspiración del Comité “Todo por Pinar del Río” fue frustrada. Esta obra, a la cual se habían dedicado muchos esfuerzos por parte del Comité, hubiera sido uno de los lugares más concurridos por jóvenes y ancianos y se convertiría en parte principal de ambientación de la ciudad.



Arriba: vista de la ferretería Canosa en el año 1917. Abajo: Vista actual donde radica la ferretería La Popular, perteneciente a la cadena de tiendas recaudadoras de divisas.

La Casa “Capó”

Simón Capó, natural de San Luis, provincia de Pinar del Río obtuvo, por compraventa, varias casas en las calles de Retiro e Isabel la Católica; en la esquina de esta última calle estableció una pequeña carpintería en sociedad con Bienvenido Estrella. En este lugar, ambos comerciantes se dedicaban a comprar muebles de uso y, una vez terminados, los ponían en venta. Después de pintados, los trasladaban en un carro de agencia que habían adquirido, logrando con sus esfuerzos hacer un capital.

Simón Capó compró una bodega, conocida por “La Maravilla”, rompiendo la sociedad con Bienvenido Estrella, quedando solo Simón como único dueño. Capó traslada su mueblería para la calle Vélez Caviedes en el año 1925 y obtiene por compraventa un tren de lavado, perteneciente a un asiático, construido de tablas y tejas con horcones de madera, lugar donde posteriormente se instaló Gordillo para la venta de lámparas en 1930. Después Simón se traslada frente al hotel “Flor Asturiana” en una casona dedicada a la distribución de tabaco en rama. Posteriormente se traslada para la misma calle Vélez Caviedes No. 41, casa cuyo propietario era Félix del Pino. Allí se amplió y alquiló además, la casa de la misma calle No. 90, al lado de la pollería “La Favorita” de Roberto Prieto.

A principio de la década del 40 del pasado siglo Simón Capó comienza a comprar en las madererías de la ciudad, y la comienza a distribuir en distintos talleres de la ciudad de Pinar del Río, dedicados a la construcción de muebles de bajo contrato. Asimismo, los muebles se pintaban en distintas barnicerías, principalmente detrás de la fonda “El Sinsonte”.

Además de muebles, la Casa Capó ofertaba refrigeradores, radios, televisores, colchones, etc., al contado y a plazos. Los hijos de Simón Capó, los hermanos José Antonio y Gerardo quedaron al frente de este importante comercio de Pinar del Río y lograron levantar una de las edificaciones de dos plantas más adelantadas de la ciudad, con la más moderna arquitectura y su gran tamaño, que ocupaba con inmensos cristales.

Actualmente, ese lugar está ocupado por la heladería “Coopelia”.

La Jupíña

En el lugar donde se instaló la fábrica de gaseosa y aguas minerales, conocida como La Pinareña, con anterioridad existía una casona de estilo colonial, propiedad de la familia Roberti, dueño de parte de los potreros de los Marañones, perteneciendo a los Vivó la mayor extensión. La mencionada casona la adquiere por compraventa a Moisés González del Pino, vecino del caserío del Rincón, término municipal de Santiago de las Vegas.

La mencionada fábrica surgió el 6 de junio de 1905 bajo la razón social de Ramón González Guerra y Moisés González del Pino. El 25 de junio se disuelve esta sociedad, quedando como único dueño Moisés González del Pino. Estaba situada en esta ciudad, en Recreo y Cabada, según consta la inscripción segunda de la hoja 360, folio 144, del libro 10 de sociedades y la vende al señor Juan Montes Crespo, natural de España y de esta vecindad, soltero, por precio de \$1300 en oro de cuño español.

En su virtud, Juan Montes Crespo se inscribe como industrial con su establecimiento, titulado La Pinareña y La Cotorra, ante el Notario Gaspar Baicono Acosta, Pinar del Río, en agosto 27 de 1907.

La fábrica de gaseosa, refresco, agua y seltz, en el documento titulado La Pinareña y La Cotorra, incluye también a La Occidental, situada en la calle de Isabel Rubio No. 25. Montes Crespo entrega la fábrica en arrendamiento a Heliondo Gil Cruz, notario, bajo las condiciones siguientes: el término del arrendamiento es de tres años y vencerá el día 4 de junio de 1923; el precio de arrendamiento es de \$1300 y entregará al arrendatario las maquinarias y demás enseres; las maquinarias que se introduzcan en la fábrica quedarán a beneficio del arrendatario a la terminación del contrato; Juan Montes Crespo quedará al frente de la dirección técnica de la fábrica mientras dure este contrato, percibiendo un sueldo mensual de \$100.

La fábrica era conocida por nuestro pueblo como “La Jupiña” del Sr. Juan Montes Crespo por la fabricación del famoso refresco Jupiña, que ya se venía elaborando con anterioridad y sus dueños contaban con una flotilla de camiones para el traslado de los productos. Por otra parte, esta fábrica, por la fama adquirida, fue agente, en la provincia, de la cerveza Hatuey. Como una anécdota, queremos reflejar que esta última, les asignó un presupuesto para propagandizar el producto. Los dueños de “La Jupiña” lo hacían de manera



que el pueblo tomador de cerveza se beneficiara. Existían en aquel entonces tres cervezas: Hatuey, Cristal y Polar. Al llegar los hermanos Montes le decían al cantinero que sirvieran cerveza para todos los tomadores de la que a ellos le gustaba, por supuesto, Hatuey.



Muestras de las botellas de seltz y de gaseosas.

(Publicado en Convivencia)

El antiguo mercado de abastos y consumo

En la sesión celebrada por la Junta Municipal de Pinar del Río, con fecha 18 de diciembre de 1858, se dio cuenta de un expediente contentivo sobre la construcción de la plaza del mercado en este pueblo, después de haberlo conocido y aprobado el Gobernador Colonial el día 10 del propio mes y año. En el expediente se hacían constar las condiciones y presupuestos de gastos, así como del remate de la mencionada instalación, el cual se celebraría el día 22 de enero de 1859. Para la obra en cuestión se destinó la cantidad de \$16000.

Tal como se había orientado por las autoridades oficiales del territorio, en la fecha señalada se procedió a la subasta de la obra de la plaza del mercado, presentándose a la misma Andrés Arch, Ramón Salazar y el pardo Antonio Benítez Romero (sic). El remate fue adjudicado a Benítez Romero por la cantidad de \$15745, que percibiría en tres partidas iguales: la primera al comienzo de la obra; la segunda, a mitad de la misma y la tercera a la terminación de la construcción. Asimismo, fue incluido en el expediente todo lo concerniente al completamiento del edificio, haciéndose constar, además, que todos los techos se construyeran de azotea y sobre columnas, sin emplear horcones.

A finales de 1859 fue inaugurado el Mercado de Abastos de Pinar del Río, situado en aquel entonces en la calle «de las Yagrumas» o «de la fuente» (hoy Antonio Rubio) precisamente en los terrenos donde actualmente se encuentra la pizzería Terrazina. Esta instalación contaba con 31 m de frente y 33 m de fondo, lindando por sus cuatro frentes con la vía pública. Este edificio estaba subdividido, en su frente, con 14 casillas, un patio central con un aljibe en el centro y albergaba varias tiendas de víveres, carnicería, pescadería, tejidos, productos del agro y otros. Esta instalación brindó sus servicios a una población de 7000 habitantes hasta el año 1923, en que fue clausurado por la Junta Municipal de Salubridad por la falta de higiene y mal estado de la edificación de tipo colonial.

No fue hasta el 31 de diciembre de 1930 en que el Ayuntamiento pinareño toma el acuerdo de proceder a la reconstrucción de la Plaza del Mercado, para lo cual destinó \$12000 que fueron consignados en el presupuesto correspondiente. De la reunión efectuada en la fecha señalada recogemos textualmente: «el antiguo edificio conocido como Plaza del Mercado es una construcción que actualmente se halla en estado ruinoso, con excepción de las paredes de carga». En la reforma se comprende también la ampliación, ya que el crecimiento constante de la ciudad obliga a ponerle mayor número de locales, además de dos establecimientos que aparecen en el plano en las dos esquinas del frente. Figuran plasmados, además, en el plano, 24 casillas en todo el cuadro, y en el centro del patio, otras seis casillas.

El 20 de enero de 1931 se celebró la subasta de las obras de reconstrucción de la Plaza del Mercado, la que fue adjudicada al ingeniero Amadeo López Castro, por la suma de \$46445,50 y una hipoteca del 8% de interés. A finales del año 1931, quedó abierto al público el Mercado de Abastos y Consumo. Las obras se llevaron a cabo utilizando el desplazamiento del antiguo local que allí mismo existía desde el año 1859.

El Mercado de Abastos y Consumo era una de las edificaciones más sólidas de Pinar del Río, por su construcción y belleza arquitectónica, para una población de 19000 habitantes.

Y continuando con los antecedentes históricos de esta edificación, apuntamos que en la sesión celebrada por la Cámara Municipal de Pinar del Río el 18 de febrero de 1957, se recoge textualmente: «hace aproximadamente 30 años, quedó abierto al público el actual Mercado de Abastos y Consumo de esta ciudad (...) El actual mercado constituye, sin duda alguna, un deplorable espectáculo por tanta aglomeración de comercios que impiden el tránsito del público». Ya la ciudad contaba con 47000 habitantes.

En otra reunión efectuada por el Ayuntamiento se toma el acuerdo de proceder a la demolición del local. El 31 de mayo del propio año 1957, el Consistorio discute el Proyecto para la construcción y explotación de un nuevo mercado,

presentado por la Compañía Operadora de Acueductos y Mercados Públicos, sociedad anónima, con el apoyo de Financiera Nacional y bajo la dirección técnica de la firma de ingenieros Albarrán-Bibal, S.A. El futuro Mercado de Pinar del Río, que sustituiría al viejo mercado, contaría con un edificio de tres plantas que brindaría todas las comodidades, supliendo la falta de espacio que hacía que se aglomeraran mercancías y comercios.

El costo de la obra ascendía a \$438000. El Proyecto fue firmado por el representante de la compañía Roberto D. Guardiola Rodríguez y el Alcalde Municipal Francisco Sánchez González. Mientras tanto, la obra que se construiría en el mismo lugar, no había comenzado. Esta situación se agrava aún más al producirse el siniestro fuego de la manzana conocida por «los Delgado» o «de Sánchez», entre los días 25 y 26 de febrero de 1959 (hoy parque Roberto Amarán).

La Revolución había triunfado, y con el fin de aliviar la desesperante situación de comerciantes y consumidores que se albergaban en ambas instalaciones desaparecidas, construyó en los terrenos donde actualmente se encuentra el Parque de Diversiones «Paquito González» en la Loma del Cuartel, unas casetas hasta la terminación del Mercado de Abastos que se construía en las calles Colón, Adela Azcuy y Delicias, dotado de todas las instalaciones para este tipo de giro comercial, tales como establecimientos del agro, carnicerías, pescaderías, farmacias, tejidos y otros comercios no menos importantes.



El mercado de abastos y consumo de Pinar del Río antes de 1959.

(Publicado en Vitral)

Bodegas existentes en la ciudad de Pinar del Río hasta 1958

En el año 1953 Cuba tenía una población aproximada de 6 millones de habitantes. En aquel entonces se diría: «Cuba podría albergar espléndidamente una población tres veces mayor, no hay razón pues para que exista miseria entre sus naturales habitantes». ⁽¹⁾

⁽¹⁾Castro Ruz, Fidel. La historia me absolverá. Instituto Cubano del Libro. La Habana. 1967.

Calle	Bodegas	Calle	Bodegas
Herryman	5	Rosario	12
Carmen	1	Gloria	1
Emilito	1	Justo Hidalgo	2
Mariana Grajales	4	Marina	1
Delicias	9	San Juan	12
Adela Azcuy	19	Cuartel	1
Retiro	18	Guamá	2
Yagruma	33	Méndez Capote	3
Martí-Alameda	41	Ampliación de Volcán	1
Máximo Gómez	17	René Benítez	3
Maceo	34	Garmendía	1
Virtudes	9	Luz Zaldivar	1
Sol	6	Alfredo Porta	8
Virtudes	9	Galeano	9
Sol	6	Vandama	6
Cabada	4	Indalecio Sobrado	2
Colón	4	Rpto. Carlos Manuel	5
Calzada de La Coloma	51	Rpto. Vélez	5
Recreo	39	Rpto. Portilla	4
Vélez Caviedes	37	Rpto. Llamazares	2
20 de mayo	2	Rpto. Oriente	7
Polvorín	2	Rpto. Mayca	3
		Rpto. Capó	7

Nota: De las 421 bodegas registradas en 1958 estaban abiertas cerca de 300.

(Publicado en Vitral)

Precios de algunos productos alimentarios en las bodegas en 1958

Producto	Precio
Arroz Rexora, Tío Ben, Hon Chií (paquetes de 10 libras)	\$1.50
Arroz “5 Estrellas”	\$0.10/libra
Frijoles negros, colorados, blancos	\$0.10/libra
Garbanzos	\$0.15/libra
Tasajo uruguayo	\$0.35/libra
Bacalao noruego	\$0.30/libra
Jamón español y del país	\$0.50/libra
Jamonada	\$0.40/libra
Mortadela	\$0.25/libra
Salchichón	\$0.15/libra
Arencón	\$0.05 u/d
Sardinas (latas ovaladas) japonesas	\$0.15 u/d
Queso amarillo	\$0.30/libra
Queso blanco	\$0.25/libra
Jabón Candado, Oso Blanco, Rina y otros	\$0.10/u
Dulces en conserva Libbys, Del Monte (peras, melocotones) lata 2 libras	\$0.40/u
Coctel de frutas	\$0.40/u
Guayaba mechada (caja madera, larga)	\$0.15/u
Café puro	\$0.80/libra
Cebollas y ajos	\$0.10/libra
Comino, orégano, canela	\$0.45/libra
Aceite Oliveite	\$0.50/lata
Vino seco, vinagre	\$0.15/lata
Manteca	\$0.15/botella
Tocino	\$0.40/libra
Puré de tomate “La Conchita”	\$0.20/libra
Salchichas	\$0.03 y 0.05/lata
Cascos de guayaba, coco, fruta bomba, ciruelas, mango, etc. lata 2 libras	\$0.05/libra
Chorizos “El Miño”, lata 5 libras	\$0.40/libra
Azúcar turbinada	\$3.00/libra
Azúcar blanca	\$0.05/libra
Refrescos (25 clases)	\$0.15/botella
Cerveza, varias marcas	\$0.15/botella
Malta, Maltina, Trimalta	\$0.20/pomo
Aceitunas	\$0.06, 0.08 y 0.10
Cigarros (30 clases de marcas) preservadas	\$0.10/cajetilla
Cigarros extranjeros (varias marcas)	\$0.25/cajetilla
Mantequilla Nela, Guarina	\$0.25/latica
Bonito, lata grande (Conchita, Comodoro)	\$0.25/lata

Continuación

Producto	Precio
Pan de agua y de manteca	\$0.10/libra
Leche condensada y evaporada	\$0.25/lata
Chocolate, tablilla grande “La Estrella”	\$0.25
Galletas de sal (varias clases)	\$2.00/lata
Galletas de soda	\$3.00/lata
Avellanas, nueces, castañas, dátiles	\$0.30/libra
Turrón Alicante, Jijona, membrillo, tablillas	\$0.40/libra
Vinos españoles	\$1.25/litro
Coñac “Tres medallas” y “Domecq”	\$2.50/litro
Coñac “Fundador”	\$3.00/litro
Ron “Bacardí”	\$1.25/litro
Aguardiente puro	\$0.25/litro
Cajas de bombones, distintas marcas y sabores	\$1.00

Las panaderías y el pan en Pinar del Río

El pan, durante tiempos inmemoriales, está considerado como el principal alimento del hombre. El pan ocupa el primer lugar en la mesa familiar. Su elaboración consiste en porciones de harina de trigo y agua, manteca o aceite, agregándole otros productos, tales como frutas autóctonas del país donde se elabora, entre ellas higos y otras. La fabricación comprende tres operaciones principales acompañadas de otras secundarias, a saber el amasado, la fermentación y la cocción, teniendo como uno de los productos más necesarios la levadura.

Entre los antiguos anglosajones lo catalogaban como una variante del juicio de Dios, este se fabricaba con cebada y estaba bendecido por un sacerdote. Otros panes se hacían con la flor de la harina de trigo en países grandes productores. En nuestro país los primeros nativos, conocidos como siboneyes, consumían pan elaborado de harina de yuca que pulverizaban con piedras, los que ellos elaboraban con hornos rudimentarios de piedra y barro. Este pan se hacía en forma de tortas a las que ellos llamaban casabe, prevaleciendo este nombre todavía, principalmente en las zonas orientales, en los lugares más apartados. Todavía se fabrica y los que llegan a esas zonas de otras provincias, incluso extranjeros, lo solicitan.

Desde que se inició el primer núcleo poblacional, a las orillas del río Guamá, entre los primeros comercios, comenzó la fabricación del pan de trigo en distintas variedades, como uno de los principales alimentos codiciados por las familias en la misma medida que aumentaba el crecimiento poblacional.

Con posterioridad surgían nuevas panaderías, entre las que podemos mencionar, entre otras, las siguientes:

Panaderías	Dirección
La Cubana	Calle Maceo No. 34
El Alto Pequeño, de Jaime Balaguer	Calle San Juan e/ Maceo y Sol (hoy “El Tomegúin”)
La Antigua India, de Domingo Zamora	Calle Yagruma esq. a Rosario
La India Moderna	Calle Yagruma esq. a Mercado
El Toro	Calle Recreo e/ Martí y Máximo Gómez
La Siempre Viva, de Pedro Miranda	Calle 20 de Mayo No. 3
La Caridad	Avenida de la Alameda
La Marina	Calle Yagruma esq. a Rosario y San Juan
Portilla	Calle Freije
Reparto Oriente	
Reparto Capó	
Reparto Carlos Manuel	
Celestino Rodríguez	Calle Vélez Caviedes e/ Martí y Máximo Gómez
Reparto Villamil	
La Nueva	e/ Polvorín y Yagruma

El pan se distribuía libremente en la propia panadería, en las bodegas, que sumaban más de 400 y también se distribuía a domicilio. He aquí algunas de las variedades de pan que se vendía a la población y sus precios:

Variedades de Pan	Precio
Pan de Manteca	\$0.15/libra
Pan de agua	\$0.15/libra
Bonetes	\$0.15/libra
Pan Picado	\$0.15/libra
Pan Canal	\$0.15/libra
Pan Rosa (semi-dulce)	\$0.15/libra
Pan Telera o Flauta	\$0.15/libra
Pan Piquito	\$0.15/libra
Pan Codo	\$0.15/libra
Cocorrones	\$0.15/libra
Palitroques	\$0.15/libra
Cangrejitos	\$0.15/libra
Galletas de anís (grandes)	2 por \$0.05
Pan semita (dulce)	2 por \$0.05
Pan de molde c/ y s/pasas	\$0.20/libra
Pan de leche	\$0.20/libra

En las bodegas se ofertaban a la población galletas de sal en latas normales, fabricadas por: “La estrella”, “El gozo”, “La ambrosía” y otras como galletas de sal y de soda a \$2,00 la lata.

Ganadería y sus derivados

En el año 1946 se realizó en el país un Censo Agrícola Nacional a partir del 1º de julio del propio año, tomando como límites, en aquel período, las seis provincias en que estaba dividido el territorio nacional según la división política administrativa, es decir: Pinar del Río, La Habana, Matanzas, Las Villas, Camagüey y Oriente, con 126 municipios que las integraban y 933 barrios rurales donde se realizó el censo.

Para tener una idea más exacta del potencial económico del país, se tomaron como punto de referencia, algunos renglones del Censo Poblacional de 1943, que fue de 4778583 habitantes.

Basado en esta importante publicación del Censo Agrícola Nacional de 1946, que tuvo una amplia divulgación en todo el país, hemos tomado como ejemplo el crecimiento de la masa ganadera, sobre todo, el número total de ganado vacuno existente que arrojó la cantidad de 4115733 cabezas. Nos referiremos a otros aspectos relacionados con la distribución del producto y sus derivados como elemento vital para la población. En el censo la masa ganadera estaba desglosada de la siguiente forma:

Terneros	753210
Añojos y toretes machos	502097
Añojas	416630
Novillos machos	262220
Novillos hembras	233305
Toros	63549
Bueyes	576542
Vacas de cría	522622
Vacas de leche	803358
Total	4133533

Si tomamos en cuenta el crecimiento de la población del año 1953, que fue de 5829029, cuando se planteó que: “Cuba podría albergar espléndidamente una población tres veces mayor”, se puede deducir que nuestro país podría alcanzar 17487087 habitantes. Calculando que desde la fecha la población hubiera llegado a esa cifra, con las modernas y avanzadas técnicas para pastos y forrajes y otros alimentos para la ganadería, Cuba pudiera contar, aproximadamente, con una cabeza de ganado por persona.

Sin embargo, es muy significativo el hecho, a la vez desconcertante, que refleja el Anuario Estadístico de Cuba de 1988 sobre la Población, proyectada para el período 1988-2005.

Veamos:

Año	Tasa de crecimiento (por 1000 habitantes)
1990	9.8
1995	9.1
2000	7.2
2005	5.7

La tasa de crecimiento del año 1990, corresponde al quinquenio 85-90.

Como se puede apreciar, el ritmo de crecimiento de la población ha disminuido, si tenemos en cuenta que en 1953 se elevó la tasa anual a 15,9.

A su vez, ha habido una caída de la masa ganadera, por lo que se han tomado drásticas medidas, por parte de las autoridades, como la prohibición del sacrificio de ganado vacuno, en detrimento de la población que no puede recibir uno de los alimentos más importantes para el desarrollo del organismo humano.

Antes de 1959 en nuestro país se sacrificaba el ganado por la libre, sin ataduras por parte del Estado. Lejos de disminuir, la masa ganadera aumentaba considerablemente, acorde con el crecimiento de la población. Se está palpando este fenómeno que no acabamos de comprender, aunque se desprende que la producción de alimentos ha quedado rezagada con la aviesa administración del Estado.

Con la referida medida se ve afectado el sector más amplio de la población que no tiene posibilidades de adquirir otros productos que se derivan del ganado vacuno por los precios con que se ofertan en las tiendas por monedas del área convertible y hoteles a los que solo tienen acceso los extranjeros y capas muy reducidas del pueblo.

Nuestro Apóstol José Martí sentenció: “El secreto de la alegría de los pueblos, no está, tal vez, más que en la satisfacción de las necesidades personales de sus hijos”.

Cuando leíamos el programa de gobierno de Lula, Presidente del Brasil nos agradó cuando dijo que: “ se centraría, en primer lugar, el punto de CERO HAMBRE”. Con esto Lula esclarece que ningún renglón de la producción alimentaria podría desviarse a otros países hasta tanto se resuelva el acuciente problema de dejar satisfechas las necesidades de la población brasileña.

Las tablas que aparecen a continuación nos dan una idea de cómo Cuba ha involucionado en este aspecto.

Algunas carnicerías existentes en la ciudad de Pinar del Río antes de 1959

En el Mercado Municipal de la calle Yagruma:

- José Villar (Pepe Pimienta)
- Manolo Rodríguez
- Leocadio Valdés
- Paco Ávila
- Julián Arronte
- Armando Arronte
- Juan Castillo
- Horacio Téllez
- Juan Domínguez (Abundio)
- Cándido Trujillo

En otros lugares de la ciudad:

- Rogelio Vento, calle Vélez Caviedes (al fondo del Comercio)
- Manolo Rodríguez, Vélez Caviedes esq. a Máximo Gómez
- Pancho Rodríguez, Alameda y Méndez Capote
- Bernardo Ruiz Sainz, “La primera del sur”, Máximo Gómez No. 63
- Ramón Forcelledo, “El alivio del pobre”, Máximo Gómez esq. a San Juan
- Manuel Rodríguez Galán y Matías Castillo, “La primera del Pinar”, Vélez Caviedes e/ Martí y Máximo Gómez
- José Díaz, “La sanjuanera”, San Juan No. 61
- Abelardo Villar, Máximo Gómez No. 74
- Josefá Dávila, “La playera”, Vélez Caviedes No. 64
- Manuel Díaz, “La Purísima”, Vélez Caviedes No. 46
- Francisco Mendoza, “Bienvenida”, Alameda No. 34
- Rogelio Vento y Juan Guzmán, “La siempreviva”, Vélez Caviedes y Martí
- Francisco Cangas, “Casa Cangas”, Vélez Caviedes No. 98
- Juan Mendoza y Sosa, “Bien público”, Vélez Caviedes (donde está Coppelia actualmente)
- Carlos Mendoza, “Los dos hermanos”, Yagruma No. 3
- Juana Fernández Vargas, “La Juana”, Isabel la Católica esq. a San Juan
- Eduardo Cuesta Coro, “El Modelo”, Recreo No. 107
- Arcadio Urra, “La Flora”, Flora esq. a Vandama
- José Capote, “La triunfadora”, Yagruma No. 6
- Pedro Román Becerra, Carretera a La Coloma No. 27
- Juan Guzmán Luis, “La unión”, Coloma esq. Antonio Maceo
- Andrés Hernández, “La victoria”, Carretera a La Coloma No. 46
- Capote y Cuesta, Recreo No. 107
- José Manuel Peral, “El submarino”, calle Vandama
- Heliodoro Martínez Rodríguez, Delicias y Rosario
- Nicolás Valle Cruz, Retiro No. 171
- Arturo Herrera, San Juan y Sol

- Ventura Urrea Pérez, “La ventura”, Retiro No. 11 esq. 20 de Mayo
- Romualdo Monterrey “La Monterrey”, San Juan No. 74
- Pedro Román Becerra, “La revoltosa”, Máximo Gómez No. 64
- Abelardo Villar, “La Reguladora”, Yagruma, Manzana de los Delgado

Los ganaderos

Las carnicerías compraban las reses directamente a los ganaderos en los sitios de cría, otros las adquirían en las talanqueras construidas en los terrenos donde se construiría después el edificio de Luis Vega Castaño, detrás del mercado. Posteriormente los veterinarios las revisaban para percatarse de que se encontraban en buenas condiciones para la matanza. Los carros de la carne las trasladaban al Matadero Municipal, conducidos por dos chóferes nombrados Ismael y Agapito. Los carniceros estaban obligados a pagar al Ayuntamiento Municipal el precio de la puñalada y el traslado de la carne hacia las carnicerías.

Por orientaciones de Salud Pública, las carnicerías eran establecimientos aparte de las pescaderías y pollerías. La venta de embutidos, tales como jamón, jamonada, mortadella, salchichón, longanizas, etc., se hacía en las bodegas.

Precios de la carne de res, venta al público (1959)	
Carne de primera	
Riñonada	\$0.45/libra
Tapa paleta	\$0.45/libra
Lomo	\$0.40/libra
Choquezuela	\$0.40/libra
Boliche	\$0.40/libra
Filete	\$0.70/libra
Carne de segunda	
Hígado	\$0.25/libra
Jarrete	\$0.25/libra
Falda	\$0.25/libra
Picadillo (carne limpia)	\$0.25/libra
El cliente recibía los huesos sin costo alguno	

Mi intención, con esta reflexión, es la de exhortar a los responsables de esta situación a que mediten sobre las causas que han originado el decrecimiento de la cifra de habitantes y la disminución de la masa ganadera existente en Cuba en épocas supuestamente «difíciles» por tal sentido.

(Publicado en Vitral)

Las placitas

En el año 1957, la ciudad de Pinar del Río contaba con un promedio de 47000 habitantes. Basado en el crecimiento de la población, el Mercado de Abastos y Consumo ya resultaba pequeño por tanta aglomeración de comercios que lo ocupaban.

Esta situación, por supuesto, impedía el tránsito del público que acudía a la plaza para adquirir los alimentos que se ofertaban a precios sumamente bajos, al alcance de casi todos los bolsillos, al igual que en cientos de placitas establecidas en puestos fijos y tarimas rodantes, con productos del agro de óptima calidad, que recorrían toda la ciudad.

Las casetas y tarimas de ambos lugares, mercado y manzana, habían ocupado la calle Yagruma, 20 de Mayo y Leopoldo Calero (mercado), teniendo esta última salida por la calle Martí. Con el fin de aliviar la desesperante situación de comerciantes y consumidores que se albergaban en ambas instalaciones desaparecidas, el gobierno, que había asumido el poder el 1° de enero de 1959, tomó el acuerdo de construir unas casetas rústicas en los terrenos donde actualmente se encuentra el parque de diversiones “Paquito González” en la Loma del Cuartel, o sea, en la manzana comprendida por las calles de San Juan, Retiro, Cuartel y Solano Ramos.

Esta decisión del nuevo gobierno ocasionó protestas de los comerciantes del antiguo mercado que se pronunciaban porque dicho edificio se construyera en el mismo lugar de las calles Yagruma y 20 de Mayo. La protesta de dichos comerciantes tenía la consigna: “Mercado en el mismo lugar”. Sus peticiones no fueron aceptadas.

En 1962 se terminó lo que sería el Mercado de Abastos y Consumo de Pinar del Río. Algunos comerciantes del antiguo mercado se alojaron en el mencionado lugar, pero este no desempeñó el papel para el que fue construido, a pesar de que todas las instalaciones estaban hechas con ese objetivo. En su lugar fueron situados comercios de tejidos, una farmacia, almacenes, ventas de muebles, etc. Posteriormente la instalación fue ocupada por los talleres y redacción del periódico “El Socialista” que devino en “Guerrillero”, la biblioteca “Ramón González Coro” y más tarde “Radio Guamá” y “TV Pinar”.

El parqueo, que ocupa actualmente la Estación Terminal de Ómnibus, sería utilizado como zona de carga y descarga del mercado, aunque un poco ampliado después de terminada la obra de lo que sería el Mercado Municipal de Pinar del Río.

Todos los comerciantes que estaban establecidos en el mercado viejo fueron diseminados por toda la ciudad en las llamadas “placitas”.

Algunas de las placitas que estaban establecidas antes del año 1958 en la ciudad de Pinar del Río

Nombre	Calle
Alfredo Reyes Mas “La Hilda”	Máximo Gómez No. 4 esq. a Colón
Bienvenido Blanco “La Guinea”	Vélez Caviedes No. 59
Florentino Ojeda Hernández “La Ojeda”	Yagruma s/n
José Paredes Capote	Méndez Capote y Guamá
Antonio Hernández (Guaracha) “La Casita” Criolla	Vélez Caviedes No. 93
Julián Chang, Alfonso y Jacinto Lima	Cabada y Roldán (Rpto. Carlos Manuel)
José Bascarán “El Anón”	Retiro No. 32
Evaristo Aguado “La Terraza”	Justo Hidalgo y Adela Azcuy (después se estableció en Delicias y 20 de Mayo)
San Lung “La China”	Vélez Caviedes No. 59
José Hevia	Virtudes y Rosario
José Ramón Ferro “La Porra”	Virtudes y Rosario
Manuel González Puentes	San Juan No. 11
Luis Adán Márquez	Virtudes y Vélez Caviedes
José E. Roberto “La Pastora”	Vélez Caviedes No. 42
Pedro Pérez García “La Carambola”	Delicias No. 27
Jacinto Maya Castillo “La Casa Maya”	Adela Azcuy y 20 de Mayo
Ramón Morra “El Toro”	Máximo Gómez y Recreo
Marcelino Bolaños “La Bolaño”	Alameda No. 16
Feliciano Hernández	Galeano No. 14
Elisa Ortiz Gutiérrez	Martí y Recreo
Alberto Rodríguez “La Placita”	Vélez Caviedes No. 65 (detrás del Comercio)
Pedro Linares	Vélez Caviedes No. 44
José Chang “El Anón”	Vélez Caviedes No. 65
Ramón Ballart Castañet “La Cueva”	San Juan No. 59
Aniceto Collazo “La Juana”	San Juan No. 84
Alberto Rodríguez “El Ferry”	Vélez Caviedes No. 122
Juan Hernández Loaces	Vélez Caviedes No. 45
Santiago Yu León “El Anón”	Vélez Caviedes No. 59
Juan Tamargo “La Constancia”	Recreo No. 34
María L. Franco	Justo Hidalgo No. 16
Inocencia Careaga	Colón esq. a Vandama
Ricardo Rivas “La Esquina”	Recreo No. 97
José A. Hidalgo Estellez “La Marina”	Yagruma No. 6
Francisco Rodríguez “La Guajira”	Yagruma No. 13
Rosario Padrón. “La Casa de Charo”	Yagruma No. 34
Sindulfo Díaz Pilotos “La Verdad”	Coloma frente al 12 plantas

**Algunas de las placitas que estaban establecidas antes del año 1958 en la ciudad de
Pinar del Río (Continuación)**

Nombre	Calle
Pedro Marañón “La Flor de Cuba”	Yagruma No. 79
Emilio Díaz “El Laurel”	Carretera a La Coloma
Aurelio Lara “La Esperanza”	
Víctor García Pérez “La Blanquita”	Coloma No. 18
Salvador Hernández “El Cañón”	Virtudes No. 11
Juan Gómez “El Combate”	Alfredo Porta No. 22
Otilio Menéndez “La Gracia de Dios”	
José Naranjo de la Fuente	Calle Retiro
Bienvenido Estrella “La Estrella Cubana”	Calle Justo Hidalgo
Nicolás Cordero “El Porvenir”	Calle Retiro
Pablo Cueto “La Batalla”	Justo Hidalgo y Adela Azcuy
Adolfo Barrios García “La Cubana”	Virtudes No. 122
Mariano Díaz Ramos “Los tres Hermanos”	Galeano No. 22
Felipe Calil “La Siria”	Polvorín esq. a Rosario
Felipe Ruíz “La Flora”	Colón y Vandama
Ramón Iglesias “La Calle”	Calle Obispo
Fermín García Monte “El Porvenir”	Retiro No. 6
Leocadio Valdés	Alfredo Porta No. 22
Ricardo Acosta	Alfredo Porta No. 57
María Pera “La Primera de Pera”	Calle Luz Zaldivar
Diego González “La Rosita”	Alfredo Porta
Ramón Iglesias	Martí No. 129 (detrás del oeste por Colón)
Ezequiel Concepción “La Primera de la Valla”	Alameda del Hospital
Juan Martínez “El Villalón”	Vélez Caviedes No. 42
Wang Lung “La Propina China”	Alameda No. 102
Cándido Guzmán	Coloma y Maceo
Nieves Hernández Paredes	Justo Hidalgo y Delicias

Precios de algunos productos del agro en las placitas, año 1958	
Productos	Precios
Bergamota	1 centavo/cada una
Lechuga	5 centavos/mazo
Berro	5 centavos/mazo
Habichuela	5 centavos/mazo
Rábano	5 centavos/mazo
Remolacha	5 centavos/mazo
Acelga	5 centavos/mazo
Apio	5 centavos/mazo
Perejil	5 centavos/mazo
Quimbombó	3 centavos/libra
Col	5 centavos cada/una
Tomate	3 centavos/libra
Pepino	3 centavos/libra
Berenjena	2 centavos/libra
Mamey	5 centavos cada/uno
Aguacate	7 centavos cada/uno
Piña	7 centavos cada/una
Anón	3 centavos cada/uno
Chirimoya	3 centavos cada/una
Guanábana	5 centavos cada/una
Caimito	2 centavos cada/uno
Mango, ciruela, marañones	1 centavo cada/uno
Pera y manzana	25 centavos/cada una
Uvas	25 centavos/libra

Gastronomía

De todos los sentimientos humanos uno de los más naturales es el que se siente por el terruño. Él habla de los recuerdos más íntimos. Aquí se forman las intimidades del colegio y se sienten las inquietudes del primer amor. Conocemos en detalle nuestras calles, comercios, cines, la llegada del circo y caballitos, la llegada en la primavera de las románticas golondrinas cuando emigraban desde lejanos países para anidar en el viejo “Milanés” y en otros lugares de la ciudad. ¿Cuántos años han pasado desde que el diminuto pajarito que nos hacía soñar se retiró? Hace más de cuarenta. ¡Cuántos recuerdos vienen a nuestra memoria!

Sacar a un hombre de su terruño, es desterrarlo de su propio ambiente y de sus coterráneos más íntimos. Al terruño no se le ama solamente porque se ha nacido en él sino porque allí se ha formado la personalidad juvenil que deja hondos rastros en el transcurso de la vida. Ningún concepto político determinó este sentimiento natural. Los que nos hemos dedicado a la historia de nuestra ciudad, hoy queremos, a petición de algunos lectores, tratar sobre algunos establecimientos, en su mayoría ya desaparecidos, tales como hoteles, restaurantes, fondas y trenes de cantinas que nos puedan ilustrar un poco más del ambiente que nos tocó vivir hasta las postrimerías de la década del 50 del pasado siglo.

Entrando en materia de hospedajes y gastronomía, el más antiguo de estos establecimientos comienza a funcionar en el año 1820 en la calle Real (hoy Martí) entre el camino de Río Feo y Rosario. Allí existía una casona de embarrado y tejas dedicada a hospedaje y fonda, así como a la venta de un refresco conocido por “Zarzaparrilla” y una pequeña fábrica de chocolate. En 1871 es adquirido por Pastor Maury (chino emancipado). A partir de entonces toma el nombre de “La Marina” como café y restaurante. Posteriormente esta casona pasa a José Rodríguez Díaz quien demolió la vieja construcción y, en su lugar, hizo levantar un moderno edificio, adicionándole una segunda planta que dedicó a hotel, restaurante y billares con el mismo nombre de “La Marina”.

Continuando el recorrido, en 1860 se encontraba una inmensa casona colonial en la calle Real y camino a Río Feo (hoy Martí y San Juan), construida de dos plantas de embarrado y tejas. En la planta baja estaba instalada la fonda y café “El Capricho” y la planta alta para la celebración de distintas actividades festivas, propiedad de Ricardo Fernández González. En 1874, Fernández González traspassa, por compraventa, este establecimiento a Ramón Ventas, comenzándose a llamar “Casa Ventas” como hospedaje y fonda. En 1876 Ricardo Fernández se instala nuevamente en ese lugar pero con el nombre de restaurante y hotel “La Nueva Reforma” y posteriormente hotel “Ricardo”. El 29 de abril de 1929 Alfredo Porta construye el actual edificio que continúa reconociendo como hotel y restaurante “Ricardo”, hoy Vueltabajo.

Alrededor del año 1860 en la calle Real esquina a San Mateo existía una casona de dos plantas de embarrado, madera y tejas dedicada a fonda y restaurante conocida por “El Navío”, propiedad de Marcelino González y hermanos. Posteriormente tomó el nombre de “Los Muchachos”. Con fecha 9 de diciembre de 1891 esta propiedad pasa a Gustavo García Artidiello. La vieja casona fue demolida para construir en el lugar el edificio conocido por “El Palacio de Gustavo”.

Esta construcción de estilo Art Nouveau, es la más representativa de este estilo arquitectónico. Los altos del edificio, terminado de construir en el año 1904, estuvieron destinados a hotel y restaurante y en los bajos, la tienda de tejidos y calzado conocida como “La Glorieta Cubana”. En 1932 este establecimiento

tomó el nombre de hotel y restaurante “El Comercio”. Consideramos que este edificio se encuentra en vías de desaparecer por el abandono total en que se encuentra. Ojalá no sea así.

Rememorando lo que constituye patrimonio de la ciudad, llegamos, con nuestros pasos a la esquina de la calle Real o Mayor y Recreo (hoy Martí e Isabel Rubio respectivamente). En 1840 existía una casona colonial de embarrado y tejas con columnas cilíndricas y horconería donde estaba situada una tienda mixta y almacén. En junio de 1888 este inmueble fue adquirido por Ricardo Fernández González, situando en dicho lugar el hotel y restaurante “El Globo”. En marzo de 1906 un voraz incendio destruyó esta construcción. A partir del siniestro, esta entidad se ubicó en el edificio situado en Isabel la Católica y Recreo al desaparecer el hotel y restaurante “Candamo”, que se había instalado desde el año 1901 por José Fuentes López. En 1917 se terminó de construir el edificio de dos plantas en Martí y Recreo por Alfredo Porta Rojas, volviendo nuevamente a su lugar de origen el hotel y restaurante “El Globo”.

El día 9 de abril de 1892 el mencionado José Fuentes López había dejado inaugurado el edificio de una sola planta en la esquina de Recreo e Isabel la Católica, pero pasado algún tiempo le adicionó una segunda planta que a partir de 1901 hasta 1906 funcionara como hotel y restaurante “Candamo”. En 1917 este edificio es adquirido por José Batllori para dedicarlo al mismo giro. En la década de 1940 pasó a Isidro Orta pero con el nombre de hotel y restaurante “Presidente”.

En 1897 ya se había instalado el hotel y restaurante “Las Américas”, de Alejandro Bargüen y Francisco Díaz López en la calle Real o Mayor No. 74, precisamente en el lugar donde fue construido en 1943 el cine “Riesgo” (hoy Saidén).

En 1917 José Valcárcel construyó el teatro “Dolz”. Al desaparecer el teatro en 1930, Cipriano y José Díaz Fernández ubicaron, en el lugar, un hotel y restaurante “Dolz” en la calle Martí No. 100 entre Recreo y Vélez Caviedes. Posteriormente este espacio fue ocupado por la imprenta “La Comercial” y las oficinas de Fuerza y Luz en una nueva construcción.

Con una edificación moderna de tres plantas fue construido en 1946 por Francisco Pace, el hotel y restaurante “Italia” situado en la calle Vélez Caviedes, al costado del parque José Martí. Con anterioridad existía la vivienda de la familia Larita. En 1951 se levantó el edificio para hotel y restaurante “Lincoln” por Braulio Labrador en Máximo Gómez esquina a Rosario. Además de los hoteles y restaurantes mencionados se construyeron “El Moderno” por Caridad Fornell en la calle Vélez Caviedes entre Máximo Gómez y Martí en 1951 y en 1954 el hotel “Guillermo”, de Guillermo Daffó al lado del antiguo café y billar “El Morro” en Martí y Recreo. Ambos no contaban con servicio gastronómico.

Restaurantes

Entre los restaurantes más importantes en la ciudad pinareña podemos mencionar los siguientes: en 1853 surgió “La Perla” en el giro de café y billar en la Calle Real y Colón. En noviembre de 1886 fue adquirido por José A. Labiada pero ya como restaurante, lunch y café. Allí se elaboraba el sabroso refresco “Hidromiel” de fama mundial hasta desaparecer en el año 1959. Posteriormente, en 1901 aparece “La Flor Asturiana” de Félix del Pino, en Vélez Caviedes y Retiro. En 1912 pasó a Demetrio Fernández pero este se traslada para la casa de dos plantas de embarrado y tejas en Vélez Caviedes (hoy La Trova). En 1897 abre el restaurante “La Isla de Cuba” en la casa de dos plantas situada en San Juan, entre Martí y Máximo Gómez, propiedad de un asiático. Este la traspasa a Cruz Lavastida pero con el nombre de “La Flor Cubana” y por último la adquiere Carlos González (el Mantuano).

En la década del 30 y 50 del pasado siglo se instaló el restaurante “Los Aliados” en Recreo No. 23, de Constantino Pérez Losada, “La Central”, de Ignacio del Valle y Gutiérrez en Antonio Rubio No. 1, Manzana de los Delgado. El “Rincón Criollo” en Vélez Caviedes No. 20 de Guillermo Martínez Díaz y posteriormente pasó a Ramón Martínez (Mongo). Antes de ese período Mongo Martínez era dueño del popular “El Kíkere” (La Casa de los Camioneros) al costado del Mercado de Abastos y Consumo. En esa misma dirección también estaba ubicado el restaurante “Mundo”. En Maceo No. 71 estaba situado el restaurante “Correa”. Otro de la mayor afluencia de público era el restaurante “Maceda” en la calle Sol esquina a San Juan. El restaurante “Club Pachín”, de Ricardo García Arrastía y el restaurante “Rumayor”, de Octavio León. En ambos lugares se celebraban fiestas bailables con las mejores orquestas nacionales y locales. Otros de los restaurantes que en su mayoría abrían día y noche fueron “El Brigar’s” en Retiro esquina a 20 de Mayo, “Primera del Malecón” de Julio González, casi esquina a Avenida de La Coloma, y tantos otros que harían interminable esta lista.

Fondas

Entre las más antiguas que existieron desde la colonia podemos enumerar “Los Franceses” del chino Lang, en Marañones e Isabel la Católica. Su nombre obedece a la cantidad de franceses que frecuentaban este lugar, los cuales residían en los alrededores del parque “La Concordia” (hoy Martí) y que se dedicaban a la construcción de coches, carretas y otros vehículos de tracción animal. Le seguiría “La Flor Gallega” en Máximo Gómez No. 8. La del asiático Norberto Rubio por San Rosendo al lado de “El Toro”, “El Gallego”, de Dionisio Pérez Batista en Maceo No. 38 esquina a Marañones, la fonda “Li Chon Wo” en Máximo Gómez No. 31 esquina a San Rosendo. En la calle Yagruma “La Flor Cubana”, de Vicente González. En Recreo “La Japonesa” de Fee Chon. La fonda de Julián Wansang, en Calzada esquina a Maceo, “La Mariposa”, de Fon Hon, en San Rosendo No. 29, “La Veguera” en Vélez

Caviedes No. 49 donde estaba situado “Los Franceses”, en Marañones e Isabel la Católica, “El Pavo Real”, de Pan Fat, en San Rosendo esquina a San Juan.

Posteriormente, a partir de la década del 20 del pasado siglo aparecen “El Sinsonte”, de Manuel Chan, en Vélez Caviedes No. 85 esquina a Retiro, “La Estrella”, de Genl Ging Chot, Calzada de La Coloma No. 42, “El Ciudadano”, de Luis Piñeiro Planes, Vélez Caviedes No. 57 esquina a Delicias, “El Faro”, de Macoro, al lado de Labiada, así como la fonda “Pelotica”. Otra de las fondas que surgió en este período fue “El Obrero” de Cayetano Barciano en la calle Máximo Gómez No. 7 esquina a Calzada de La Coloma. El 10 de abril de 1909 se originó un fuego que se extendió por toda la calzada, destruyendo más de 10 viviendas que se encontraban en los mismos terrenos donde actualmente se encuentra el Obispado de la Diócesis de Pinar del Río. En esa misma época aparece la fonda “El Águila de Oro” en la esquina de Maceo y San Juan, propiedad de José Achang. Más tarde, aparece “El Ariete” de Francisco del Valle Gutiérrez, en Vélez Caviedes No. 35 donde se encontraba el taller de enseres minoristas.

Trenes de cantina

En la ciudad existían decenas de cantinas, aunque cualquier ciudadano podía acudir a fondas y restaurantes para obtener este servicio. Los trenes de cantina más mencionados eran los de Wasan, Machuat, Eugenia Povea en la calle Galeano, el de Ignacio Castillo, 20 de Mayo casi esquina a Delicias y “Correa” en la calle Maceo. Esta categoría de comercio consistía en ofrecer, directamente a su vivienda, el servicio de cantina que contaba con cuatro tipos de oferta: arroz, potaje, carne con vianda y ensalada con la cantidad de raciones convenidas, servidas en cuatro recipientes de aluminio articulado, sostenida por el asa de forma vertical. Los precios oscilaban entre \$20 y \$25 mensuales por persona, incluyendo almuerzo y comida.

(Publicado en Vitral)

El incomparable Hidromiel Labiada

En una inmensa casona colonial construida en el siglo XIX, situada en la calle Mayor del Pueblo (hoy Martí) y el camino de Colón, estaba ocupada en 1853, haciendo esquina con Colón, un establecimiento dedicado a una cafetería y lonchería, con billares al fondo, con el nombre de “La Perla”. Aledaño al susodicho establecimiento se encontraba la imprenta “El Comercio”, propiedad de Ángel Ruiz del Haya marcada con el No. 101 de la propia calle Mayor del Pueblo.

En el Tomo 21, Folio 161 del Registro Mercantil de Pinar del Río aparece por compraventa, con fecha 21 de agosto de 1924, de que ambos establecimientos son adquiridos por Juan Álvarez Labiada, lugar donde establece la fábrica

de refrescos “Hidromiel”. Bebida hecha con agua y miel. El hidromiel era estimado por los antiguos. Este delicioso refresco se anunciaba con una gigantesca botella con el nombre de “HIDROMIEL LABIADA” que sobresalía en la acera de la calle Martí. La referida fábrica de refrescos también estaba atendida por sus hijos Carlos y Leandro Álvarez Labiada hasta el fallecimiento de su padre por su precaria salud.

Al desaparecer la fábrica de refrescos con la muerte de Álvarez Labiada, Doña Concepción Laviña, viuda de Juan Álvarez Labiada, hereda estas propiedades, fundando junto a sus hijos, Carlos y Alejandro, el café “Labiada”, quedando entre ellos el secreto del incomparable licor del hidromiel pinareño.

Este nuevo establecimiento abre sus puertas el 16 de agosto de 1926, tal como aparece en el Registro Mercantil de Pinar del Río. El néctar de esta fórmula se distribuía para la venta en la entrada del establecimiento. Era un botellón de cristal que contaba con una llavecita que servía para echar en un vaso el mencionado néctar en pequeñas cantidades y, acto seguido, de otro recipiente lo rellenaban con agua carbonatada (efervescente) que producía una espuma y la entregaban al consumidor. Asimismo, el néctar de hidromiel, según el consumidor, también era ligado con leche y chocolate a su gusto.

Además de los pinareños que acudían a este establecimiento para consumir el exquisito hidromiel, también los visitantes de los municipios y de todo el país acudían a dicho lugar para saborear el famoso refresco, el cual era conocido en toda Cuba.

Hay versiones de que la Coca-Cola, que se embotellaba en una gigantesca fábrica en el municipio de Artemisa, a través de su firma conocida en el mundo, trató de comprar la fórmula del incomparable hidromiel, pero los dueños Labiada se opusieron en todo momento.

Después de cambiar de propietario, el autor de este libro tuvo, por curiosidad, entrar a este establecimiento donde notó que en su interior existía un pequeño recipiente que se introducía por una tubería de 1/8 por donde circulaba parte de la fórmula, cerciorándose que, a dos metros aproximadamente, había otro recipiente de forma cuadrada, y dos metros más adelante existía otro cuadrado hasta llegar a un recipiente más grande donde se depositaba el hidromiel terminado. A mi manera de ver, la fórmula contenía no solamente agua-miel sino otros productos que daban sabor al exquisito néctar. En un libro que llegó a mis manos se explicaba cómo se producía la bebida estimada por los antiguos, que era a base de agua-miel. Esta fórmula la encontré en un libro y fue puesta en las manos de todos los licoreros de Cuba; pero no dio ningún resultado parecido a nuestro hidromiel. Llegamos a la conclusión que la fórmula desapareció con su creador. Si hay algún interesado por la fórmula que llegó a mis manos podemos decirle que nunca se me devolvió el libro, no sabemos por qué motivo.

La Guayabita del Pinar, nuestra bebida típica

Hablaremos sobre los orígenes del famoso licor, al que todos conocen como Guayabita del Pinar, que tantos premios internacionales ha adquirido por su exquisito y buen gusto, fabricado en Pinar del Río para orgullo nuestro, producida con una diminuta guayabita, que se cosecha de forma silvestre exclusivamente a la orilla de los pinos de las montañas pinareñas y que, a veces, se vendía por los campesinos de esas zonas en pequeños catauros.

Este afamado licor se comenzó a fabricar, según el Tomo 4, Folio 165 del Registro Mercantil por la firma Garay y Compañía, integrada por Lucio Garay Zavala, Salvador Baduel Carrera y Juan Bautista Aguirre, que a la vez fabricaban gaseosa en la calle Maceo No. 68 entre las calles Vélez Caviedes y Recreo, con fecha 6 de abril de 1899, precisamente donde existía una casa colonial que, con el tiempo, fue una casa de dos plantas, propiedad del Dr. Corujedo.

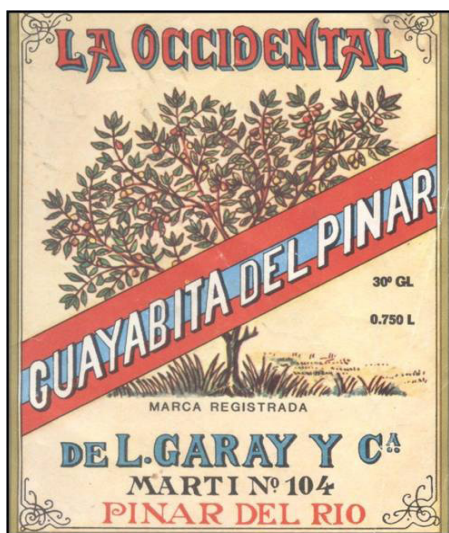
Con fecha 10 de febrero de 1900 esta razón social pasa como único dueño a Lucio Garay Zavala, uniéndose en compañía con Gregorio Barón y Llano para la fabricación de licores y gaseosa en el mismo lugar de origen en Maceo No. 68, según el Tomo 5, Folio 91, del propio Registro Mercantil.

Esta sociedad se disuelve, asumiendo Lucio Garay Zavala esta firma el 15 de mayo de 1903. Con fecha 15 de julio de 1905, Garay Zavala se une en Sociedad Mercantil en Comandita a Domingo Ocejo Gutiérrez para continuar fabricando licores y gaseosa, y en otra firma, en el ramo de cantina.

El día 17 de marzo de 1906 se disuelve la Sociedad Mercantil, pasando como propietario universal Lucio Garay Zavala. En el mismo lugar de Maceo No. 68 permanece Garay hasta el año 1910 en que se traslada para la calle Martí No. 116 esquina a Recreo, donde posteriormente estuvo “El Morro”, dedicado a lunch y billares.

El día 3 de marzo de 1926 inscribe en el Registro Mercantil Tomo 22 la fábrica de gaseosa “La Primitiva” y el 26 del propio mes de marzo del propio año en el Registro Mercantil Tomo 22, Folio 12, ambos en la calle Recreo No. 43 entre Sol y Virtudes, la fábrica de licores “La Occidental”. Estos terrenos habían sido adquiridos hasta la calle Recreo con fondo a la calle Colón, lugar por donde entraba el transporte para la recogida de licores y gaseosas que trasladaban a los mercados para su distribución al módico precio de 80 centavos la Guayabita y a cinco centavos los refrescos.

Posteriormente la gaseosa “La Primitiva” dejó de fabricarse para dedicarse Garay Zavala únicamente a la famosa “Guayabita del Pinar”, conocida internacionalmente por su calidad y por consiguiente el añejamiento que recibían en sus bodegas. Es la bebida típica pinareña.



Etiqueta de la Guayabita del Pinar. Muestra de botellas de los licores “Guayabita” y “Crema” de los señores Lucio Garay y Compañía.



Vista actual de la fábrica de Guayabita del Pinar (Casa Garay) ubicada en la calle Recreo, entre Sol y Virtudes.

(Publicado en Convivencia)

Otros servicios. Tintorerías y lavanderías

En la ciudad de Pinar del Río existían antes de 1958 decenas de tintorerías y lavanderías, con una población que frisaba en menos de una tercera parte de la población actual. Este necesario giro comercial brindaba un esmerado servicio a sus clientes, complaciendo con la debida calidad a los más exigentes por su presentación, su rapidez necesaria y precios sumamente bajos.

Según fuentes consultadas, aunque con anterioridad, existían otras que prestaban servicio en este giro, fue en el año 1909, para ser más exacto, el 11 de enero de 1909, que apareció el tren de lavado de Francisco Carranza y Silvera en la calle Vélez Caviedes No. 4, entre Yagruma y Retiro; siguiéndole en orden la tintorería y venta de ropa hecha “La Elegancia”, de Marcelo Granda en Vélez Caviedes No. 116 en la manzana de los Delgado.

En 1914 surge la tintorería de Águedo Ortiz, donde posteriormente se construyó la sociedad “Liceo” en la calle Martí, trasladándose luego para Máximo Gómez No. 63. En ese mismo período se ubica en Rosario No. 4 la de Antonio García como tren de lavado y después tintorería; la de Manuel Mayo; la de Ricardo Roselló en Maceo No. 83 y la de Carmelo González en Rosario entre Sol y Virtudes.

De 1920 a 1930 aparece la lavandería “Gui Luang”, de Joaquín Chang, en Retiro No. 11. Aparece la “Gap Woo” de José Chang, como taller de lavado en 1923 en Martí No. 129; ese mismo año “La Joven China”, de Lorenzo Wong en Martí No. 125; la tintorería “La Elegancia”, de Atilano Achang, en Vélez Caviedes No. 104. Ese mismo año, Águedo Ortiz traslada el tren de lavado pero con el nombre de “El Francés”, a Máximo Gómez No. 53. Julián Woon funda el tren de lavado “El Hah Lee”, en Máximo Gómez No. 12.

Por otra parte, Joaquín Wong abre otro tren de lavado nombrado “La Yvón”, en la calle Retiro. También Delfín Chanbonier inaugura la tintorería “Los Dos Hermanos” en Maceo No. 41.

Ese mismo año de 1923, Nicanor Félix Alcalde funda la tintorería y venta de ropa hecha “La Elegancia” en Vélez Caviedes No. 104, donde funcionaría después el establecimiento de venta de aves “La Favorita”, de Roberto Prieto. Francisco Álvarez de la Campa abre la tintorería “La Americana” en Recreo No. 85, posteriormente esta fue trasladada para la calle “Yagruma” (manzana de los Delgado). Nace el tren de lavado “San Cay”, de Manuel Yi en Maceo y Colón. En 1928 se traslada para Máximo Gómez No. 69 “La Joven China”, de José Luang.

Con el nombre de “La Cubana” surge el tren de planchar en Maceo No. 15, propiedad de Francisco Álvarez de la Campa. Se abre otro tren de lavado por Lorenzo Wong en Isabel Rubio No. 99. En 1931, el tren de lavado “El

Francés” pasa a Luis Díaz González, en Recreo No. 40 por compraventa a Águedo Ortiz.

En Máximo Gómez No. 63 se instala el tren de lavado propiedad de Ramón Quiñones, con el nombre de “El Espejo”. Es abierta la lavandería en Maceo y San Juan, de José Eng, Julio Wuhg y Andrés Chio. Los hermanos Fernando, Francisco y Alfredo Wong inauguran una lavandería en Vélez Caviedes No. 35, casi esquina a Isabel la Católica; otra tintorería se inaugura en la calle San Juan, nombrada “El Sol”, de Mariano Naranjo Gort (1939).

La tintorería “Americana” en Antonio Rubio No. 11, de Santiago Felipe Naranjo; Manuel Cuesta abre otra tintorería en Máximo Gómez No. 113; la tintorería “Bernal”, en Recreo casi esquina a Labra, de Luis Bernal Díaz; la tintorería “Americana” en Antonio Rubio No. 11 vuelve nuevamente a Francisco Álvarez de la Campa en 1954. Y por último, José del Pino Blanco instala una tintorería en Máximo Gómez No. 175, casi frente al Obispado.

Le siguen otras tintorerías como “Los Dos Hermanos”, de Manuel y José Hernández, detrás del Bazar Cubano; Inés Escobar, en Sol y San Juan; Roberto Castillo, Retiro entre Polvorín y Rosario; Matuto Montesino, calle Alfredo Porta; “El Gallo” de Manuel Díaz en la calle Coronel Pozo; la de Santiago Naranjo, San Juan entre Maceo y Máximo Gómez.

Estaban también las tintorerías de Tata y Hermanos, en el reparto Vélez; Reinaldo Montesino, en San Juan, entre Sol y Virtudes; Juan Curbelo, Retiro y 20 de Mayo; “El Troy”, de Kike en Máximo Gómez; Miguel Montesino, Calle Julián Alemán; Cuco, reparto Carlos Manuel; Pedro Naranjo Lorenzo, Luz Zaldívar y Santa Rosa; Nieves Hernández, Coloma entre Maceo y Máximo Gómez; Juanito Tarzán, Colón entre Delicias y Mariana Grajales; Mongo Pla, Vandama y Colón, reparto La Flora; Antonio González, Sol y Coloma; Juanito Chang, Yagruma entre Volcán y Cuartel.

La mayoría de las tintorerías perduraron hasta el año 1959, con un aproximado de 42 que se dedicaban a este giro. Actualmente en la ciudad de Pinar del Río brindan servicio a la población una tintorería que fue reabierto, recientemente, en la calle Vélez Caviedes, entre Retiro e Isabel la Católica y otra ubicada en Retiro, entre Vélez Caviedes y 20 de Mayo.

(Publicado en Vitral)

Red de mercados de la calle Martí 1902-1995

Después de tantos años de sacrificios y esfuerzos del pueblo, en el trabajo cotidiano, en todos los sectores de la sociedad ¿qué ha pasado? ¿Por qué hemos empobrecido tanto?

En la actualidad es evidente que nuestro pueblo está atravesando por los momentos más difíciles de su historia. Hemos llegado a la conclusión de que no es posible seguir viviendo así. Tratamos de subsistir a duras penas, consumiéndonos lentamente en espera de males mayores. Cuba no vive.

Antes de despenalizarse la tenencia del dólar se dio comienzo a la remodelación y remozamiento de algunos establecimientos populares para dedicarlos a la venta en divisas.

Paulatinamente, los productos de los mencionados establecimientos se fueron desviando hacia esas tiendas, es decir, ropa, calzado, tejidos, jabón, bombillos y otros. Y yo me pregunto: ¿si los trabajadores reciben sus salarios en moneda nacional, cómo adquirir los productos tan necesarios para la vida en las llamadas tiendas de moneda convertible?

Hoy podemos observar en toda la ciudad que las tiendas populares han desaparecido como por arte de magia. Es bueno recordar que desde el mes de julio de 1963 se creó la Oficina de Control de Distribución y Abastecimiento (OFICODA), con la finalidad de poner en ejecución la Libreta de Racionamiento de productos industriales y la de productos alimenticios.

A pesar de la situación tan precaria que ha venido atravesando nuestro país, esa medida era una vía para solucionar en parte algunos de nuestros graves problemas. Pero ahora la libreta de productos industriales ya no existe.

Por una parte, con la entrega de la Libreta de Productos Alimenticios se dio paso a la desaparición de las tradicionales bodegas para convertirse en “puntos” de recepción de unos pocos alimentos para la venta de la famosa “canasta familiar”.

Y por otra parte, con el surgimiento de los mercados estatales para la venta de productos del agro, estos se fueron desviando de las populares placitas hacia los referidos mercados para la venta a precios inalcanzables, dado al bajo nivel de vida que se eleva a más del 95 % de la población, además de los impuestos vigentes a pagar al Estado.

Estas medidas han llevado al pueblo a un mayor desquiciamiento sin que se abra una luz de esperanza. Por desgracia seguimos en la oscuridad de las noches interminables.

Es bueno aclarar que siempre ha habido un pueblo y, esto no lo duda nadie, que tradicionalmente ha estado dispuesto a defenderse de los enemigos foráneos, vengan de donde vengan, que traten de socavar a la nación. Esto lo ha demostrado el pueblo de Cuba a través de toda su historia, desde Céspedes, Agramonte, los Maceo, Martí y Gómez y otros tantos hombres ilustres que nos enseñaron a pensar y a luchar por la Patria.

Y dígase nación cubana a la unión de todos los hijos nacidos aquí, aunque estén fuera de ella, sean creyentes o no creyentes. Ellos también forman parte de la nacionalidad cubana.

Inspirados en nobles propósitos, sin recurrir a posiciones demagógicas, creo que ha llegado el momento de juntarnos todos, sin revanchismo, para salvar a nuestra querida patria que no vive.

Veamos las siguientes tablas que nos dan una idea de cómo hemos ido “involucionando”, tomando como ejemplo la arteria principal de la ciudad pinareña, o sea, la calle Martí, ya que parte de la red comercial estaba instalada a todo lo largo de la referida calle.

No se incluyen otros giros comerciales como barberías, reparación de radio y televisión, zapaterías, sastrerías, talabarterías, bares, jardines, peluquerías, puestos de frutas nacionales y de importación y otros.

Comercios en la calle Martí de 1902 a 1930

Comercios	1902	1930
Ropa, tejidos, perfumería, etc.	20	20
Peleterías	12	13
Jugueterías	13	16
Ferreterías	7	5
Farmacias	7	6
Imprenta, papelería, librería	3	4
Quincallas	20	23
Tiendas mixtas	7	9
Cristalerías	6	9
Mueblerías	2	2
Relojerías	5	3
Venta de café	11	12
Hoteles	4	4
Fotografías	2	4
Exhibición y venta de automóviles	0	3
Total	119	133

Comercios en la calle Martí de 1958 a 1995

Comercios	1958	1995
Ropa, tejidos, perfumería, etc.	33	0
Peleterías	25	0
Jugueterías	35	0
Ferreterías	5	1
Farmacias	11	5
Imprenta, papelería, librería	6	0
Quincallas	35	0
Tiendas mixtas	3	0
Cristalerías	12	0
Mueblerías	5	0
Relojerías	10	0
Venta de café	15	0
Hoteles	5	3
Fotografías	5	1
Exhibición y venta de automóviles	3	0
Total	208	10

(Publicado en Vitral)



CUARTA PARTE: CULTURA

INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y PRIVADA DURANTE EL PERÍODO COLONIAL Y REPUBLICANO

Primeras escuelas- Institutos- Analfabetismo- Población

La instrucción en Vueltabajo

En las memorias de la Real Sociedad Patriótica de La Habana, publicadas en 1937, decía González del Valle: "...el 2 de enero de 1835 despuntó la aurora de la educación para esta parte, apreciada hasta entonces no más que por la fama de sus vegas y por la cosecha de su tabaco. A una junta inspectora que preside el señor Teniente Gobernador Don Tomás de Salazar le tocó el lauro de instalar dos escuelas con el sueldo de 60 pesos, divisibles entre la preceptora de niñas y el preceptor de varones; subsidio ganado por suscripción para dos años, a impulsos de la beneficencia con que el señor Salazar, el primero en dar ejemplo, lo pudo recaudar de aquel vecindario, que no se mostró indiferente al reclamo. La noche del 22 de marzo del mismo año, en las albricias todavía de las escuelas, un incendio hizo llamas y cenizas el local donde se comunicaban las primeras letras a los hijos de los suscriptores y a cuatro niños pobres. A los ocho días las lecciones siguieron en otro paraje, y nació el proyecto de hacer una casa para la educación en Pinar del Río después de resarcir generosamente al preceptor de las pérdidas que tuvo en el incendio”.

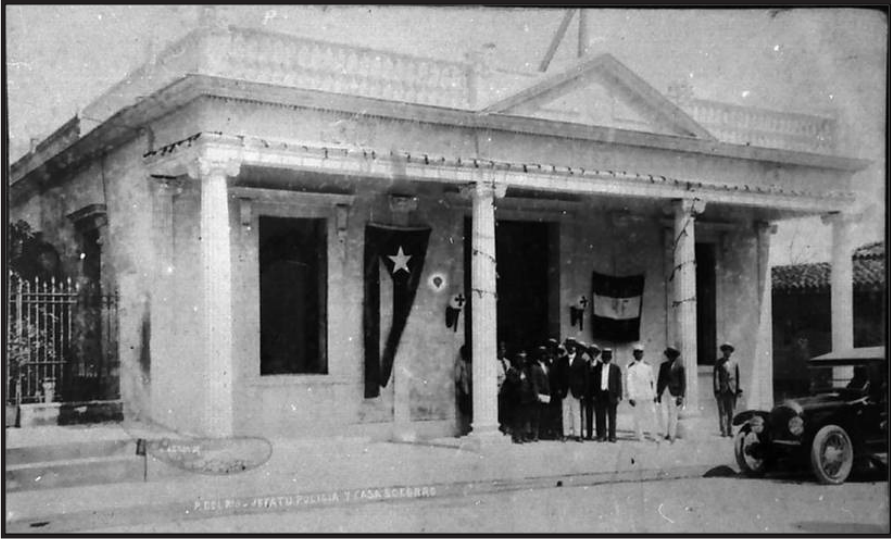
“El señor Salazar, en oficio de 14 de enero de este año, hacía esfuerzos para otra suscripción, por dos años, con que llevar a cabo la idea de edificar una casa y extender el beneficio de la enseñanza a muchos pobres que, por falta de medios, quedaban en peligrosa ignorancia...”

Un año después, o sea, en 1836, se levantó en el mismo lugar una casa de envarado y guano donde continuó funcionando la escuela con una matrícula de 36 varones y 12 hembras. Esta se encontraba situada en la calle Real (hoy Martí) casi esquina a Marañones (Vélez Caviades, antigua Casa de Socorro). Esta escuela permaneció en dicho lugar hasta mediados del antepasado siglo al declarar el Ayuntamiento que no contaba con fondos para pagar a los maestros. Posteriormente este local fue utilizado para almacén de tabaco por el señor Tiburcio Pérez Castañeda. Era el atraso secular de aquellos tiempos donde, más que una ciudad, Pinar del Río era una aldea con unos pocos cientos de habitantes.

En 1846 existían solo tres escuelas públicas, una creada en 1836 con 59 alumnos en Pinar del Río, una en Consolación del Sur con 16 alumnos y otra en Guane con 25. Guanajay que no pertenecía a la Jurisdicción de Filipina, tenía dos escuelas elementales desde principios del siglo XIX.

En 1851 había en Pinar del Río dos escuelas gratuitas de instrucción primaria elemental y superior, costeadas por los fondos municipales y una en San

Cristóbal. La cabecera de la Jurisdicción de Filipina contaba en 1838 con nueve escuelas para varones y dos de hembras, con un gasto total de 6040 pesos, sufragados por el Ayuntamiento. San Cristóbal con cuatro escuelas para varones y una para hembras con un gasto de 2700 pesos; Guanajay con ocho escuelas para varones 4200 pesos. En el Diccionario Geográfico de la Isla de Cuba, Jacobo de la Pesuela expone que en 1862 el presupuesto de Instrucción Pública para toda la Jurisdicción de Filipina, alcanzaba solamente 6000 pesos aproximadamente.



Lugar donde funcionó la primera Escuela Pública en 1835. El edificio después fue, en distintas etapas, la Casa de Socorro en la calle Martí, entre Vélez Caviedes y Rosario, Jefatura de Policía Municipal y Hospital de Emergencias.

Escuelas en 1862			
Lugar	Escuelas Públicas	Escuelas Privadas	Total
Pinar del Río	5	2	7
C. del Sur	2	1	3
Alonso de Rojas	2	-	2
San Juan y Martínez	1	-	1
San Luis	1	1	2
Guane	1	-	1
Mantua	1	-	1
Bajas	1	-	1
C. del Norte	1	-	1
Total	15	4	19

En la siguiente tabla se puede observar la situación de la instrucción pública en la parte más occidental de la Isla:

Jurisdicción	Escuelas Públicas (varones)		Escuelas Públicas (hembras)		Escuelas Privadas		Total
	Cantidad	Matrícula	Cantidad	Matrícula	Varones	Hembras	
P. del Río	9	306	2	155	2	4	17
San Cristóbal	5	110	1	38	-	-	6
Bahía Honda	3	64	2	28	-	-	5
Guanajay	10	388	3	142	2	3	18
Total	27	868	8	363	4	7	46

El grado de analfabetismo existente en la provincia en el censo de 1862 se puede observar en la siguiente tabla:

Jurisdicción	Saben leer y escribir	Analfabetos
Pinar del Río	1771	58536
San Cristóbal	3457	25481
Bahía Honda	1234	9847
Guanajay	5290	35069
Total	11752	128933

De una población de 150519 habitantes, solamente asistían a las aulas 1231 alumnos, que representaban el 0,8%; y existían un total de 46 escuelas. En 1879 había en la provincia 75 escuelas, para una población de cerca de 180000 habitantes. Asistían a las escuelas públicas 1581 varones y 580 hembras, que hacía un total de 2161. De ellos, 85 entre hembras y varones eran negros.

Por Real Orden de 17 de agosto de 1883 se creó el Instituto Provincial de Segunda Enseñanza, siendo su primer Director el Licenciado Francisco Barrera y Coloma y su Secretario el Licenciado Leandro González Alcorta. El Instituto se suprimiría después, en 1896, por razones económicas, pero muy fundamentalmente por la guerra que se librara en nuestra provincia por la libertad por las huestes lideradas por el Lugarteniente General Antonio Maceo y Grajales.

En 1887 había en la provincia de Pinar del Río 160 escuelas primarias. Existe una diferencia muy grande entre el número de escuelas para varones y hembras, cosa ésta que refleja el descuido de la educación para la mujer en Vueltabajo.

En este período, es decir, en 1890, se creó por decreto de la Junta Económica, la instalación de una Estación Agronómica para análisis de tierras y abonos para estudiar procedimientos químico-agrícolas. La Estación Agronómica se convirtió más tarde en la escuela que hoy lleva el nombre del sabio autodidacta Tranquilino Sandalio de Noda.

Municipio	No. Escuelas	Composición
Alonso de Rojas	2	Varones y Hembras (negros y blancos)
Artemisa	4	Varones y Hembras
Bahía Honda	7	Varones y Hembras (negros y blancos)
Baja	7	Varones y Hembras
Cabañas	2	Varones y Hembras
Candelaria	2	Varones y Hembras
Cayajabos	2	Varones y Hembras
Consolación del Norte	1	Solo para varones
Consolación del Sur	2	Varones y Hembras
Guanajay	6	4 para varones y hembras, 2 para negros
Guane	3	Ambos sexos y razas
Guayabal	4	Varones y Hembras (negros y blancos)
Los Palacios	2	Varones y Hembras
Mantua	2	Varones y Hembras
Mariel	4	Varones y Hembras (negros y blancos)
Paso Real de San Diego	5	2 de blancos y 3 de negros
Pinar del Río	4	Varones y Hembras
San Cristóbal	2	Varones y Hembras (negros y blancos)
San Diego de los Baños	2	Varones y Hembras (negros y blancos)
San Diego de Núñez	2	Ambos sexos y razas
San Juan y Martínez	2	Ambos sexos y razas
San Luis	2	Varones y Hembras (negros y blancos)
Santa Cruz de Los Pinos	1	Varones y Hembras
Viñales	5	Ambos sexos y razas
Total	75	

Municipio	Habitantes	Escuelas Públicas			Escuelas Privadas	
		Varones	Hembras	Mixtas	Varones	Hembras
Artemisa	9348	3	2	-	1	1
Alonso Rojas	4556	2	1	1	1	-
Baja	4396	3	-	-	-	-
Bahía Honda	8172	3	2	-	-	-
Consolación del Sur	14369	6	2	-	1	-
Consolación del Norte	8445	3	1	-	-	-
Candelaria	6305	3	1	-	1	-
Cayajabos	8157	4	1	-	-	-
Cabañas	8610	6	1	-	-	-
Guane	23118	1	1	11	-	-
Guanajay	9512	3	2	-	-	-
Mantua	6789	1	1	-	-	-
Mariel	8298	2	2	-	-	-
Pinar del Río	39490	13	2	1	1	9
Paso Real de San Diego	4901	1	1	-	1	-
Los Palacios	6431	1	1	-	3	1
San Juan y Martínez	18305	8	1	-	-	-
San Luis	9193	1	1	4	-	-
San Cristóbal	4508	4	1	-	-	-
Santa Cruz de los Pinos	4710	4	-	-	-	-
San Diego de Núñez	4257	3	1	-	-	-
San Diego de los Baños	6631	2	1	-	-	-
Viñales	11608	3	1	2	1	1
Total	230109	80	27	19	10	12

(Publicado en Vitral)

La Escuela Normal para maestros y maestras

Los antecedentes históricos del edificio que se encuentra actualmente en la calle José Martí esquina a Cuartel (hoy Comandante Ramón González Coro) se remontan alrededor del año 1840 cuando fue construido, siendo Teniente Gobernador, Carmelo Martínez. Ese local fue destinado desde el principio para el asentamiento del “Regimiento de la Reina” del Ejército Español.

Al ser sustituido el brigadier Carmelo Martínez como Teniente Gobernador de Nueva Filipina por el también Brigadier Tomás de Salazar, como el referido edificio resultaba pequeño, decidió construir un nuevo edificio de dos plantas que ofrecía mejores condiciones en la calle Retiro y Cuartel, además porque desde allí, por ser el lugar más alto, se divisaba todo el poblado. El edificio se terminó de construir en el año 1853. El anterior edificio de Martí y Cuartel continuó ocupado por el resto de las tropas bajo el nombre de cuartel “Valladolid”, lugar donde permaneció hasta la entrada de las tropas norteamericanas en la ciudad bajo las órdenes del Brigadier George A. Davis, quien tomó oficialmente posesión de Pinar del Río el 12 de diciembre de 1898.

Al ser desalojadas las tropas españolas de la ciudad, el edificio de Martí y Cuartel fue ocupado como la Pagaduría militar del ejército norteamericano. El local en cuestión fue desocupado y en su lugar fue ubicado, en 1901, el gremio de Cocineros y la Sociedad “Patria” recién inaugurada. En el 1902 fue ocupada por la Escuela Pública No. 5.



Vista exterior de la Escuela Pública Modelo, donde se instaló posteriormente la Escuela Normal de Maestros, en la esquina de las calles Martí y Cuartel.

El 18 de octubre de 1910 azotó a la provincia de Pinar del Río un intenso huracán que dejó grandes estragos, entre ellos, el agrietamiento de las paredes de la Escuela No. 5, por lo que fue necesario evacuar los alumnos del referido lugar, por la peligrosidad de derrumbe. El local se hizo inhabitable.

El 10 de diciembre de 1916 el Dr. Juan María Cabada fue electo, por la voluntad de su pueblo que le vio nacer, Alcalde Municipal de Pinar del Río, el cual tenía entre sus propósitos inmediatos el establecimiento de la Escuela Normal para Maestros y Maestras. No resultó su iniciativa obra solo de la autoridad local sino también del ciudadano amante de su terruño. A sus gestiones ante los superiores funcionarios de instrucción pública, unió el Dr. Cabada, en momentos que era necesario la casa adecuada, su desprendimiento realizado en la reparación capital de gran importancia del edificio de su propiedad en que se instaló el nuevo centro docente, inaugurado el 16 de enero de 1918, con la asistencia del Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, Dr. Francisco Domínguez Roldán, Dr. Pedro García Valdés, competente pedagogo vueltabajero que había sido nombrado su director. Asistieron además Leopoldo Kiel, inspector de Escuelas Normales, Manuel Herryman, Gobernador Provincial, el Alcalde Cabada y otras personalidades civiles. La Escuela Normal para Maestros y Maestras de Pinar del Río, se había creado por Decreto Presidencial No. 35 del día 5 de enero de 1918.

A principio de la década del 50 del pasado siglo, la Escuela Normal para Maestros y Maestras fue trasladada para el edificio de nueva construcción en la Avenida de la Alameda, precisamente donde se encontraba instalado el hospital “Raimundo García Menocal”. En el edificio de Martí y Cuartel comenzó su primer curso oficial la Escuela del Hogar y la Escuela de Maestros de Kindergarten hasta el año 1959.

El Instituto de Segunda Enseñanza

El antiguo Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Pinar del Río, se creó por Real Orden el 17 de agosto de 1883, constituyendo este feliz acontecimiento un extraordinario adelanto para la vida intelectual de la ciudad, teniendo en cuenta que Vueltabajo contaba en aquel entonces con 225000 habitantes.

El 20 de noviembre del referido año, ostentaba el cargo de director del centro docente, el licenciado Francisco Barrera y Coloma, y poco después, el 30 del propio mes, tomaba posesión de la secretaría el licenciado Leandro González Alcorta. El acto de inauguración del primer curso se efectuó en el salón de sesiones de la Diputación Provincial, bajo la presidencia del brigadier Álvaro Suárez Valdés. De acuerdo con la Real Orden recayó bajo la Diputación la tarea de crear dicha institución docente, convocando de inmediato a cubrir por oposición las plazas de catedráticos (profesores), disponiendo además el inicio de las clases el día primero de octubre de 1883.



Vista exterior del Instituto de Segunda Enseñanza de Pinar del Río.



Grupo de catedráticos del Instituto reunidos en sesión académica.

El primer curso del Instituto de Segunda Enseñanza comenzó a funcionar en la fecha prevista, en la calle Mayor esquina a Nueva, lugar donde radicaría años después la Jefatura Local de Sanidad.

El 31 de octubre de 1896 el Centro Educacional de Segunda Enseñanza fue clausurado por las autoridades oficiales con motivo de la situación de guerra que vivía el país, aunque aduciéndose, como pretexto, razones económicas.

Al cesar la guerra y ocupar nuestro país las tropas norteamericanas, se crea la Junta de Educación el 19 de enero de 1900 bajo la presidencia del Alcalde Municipal, el licenciado César Lances y García Fernández. En virtud de la petición formulada con anterioridad, el 15 de julio de 1899, por el director del Instituto Máximo Abainza Cedeño y el Dr. González Alcorta, el Instituto fue restaurado según lo había dispuesto el gobernador Leonardo Wood en su Orden Militar de 13 de febrero de 1900, a propuesta del Secretario de Instrucción Pública, Dr. Juan B. Hernández Barreiro.

La reapertura, con la inauguración del curso académico iniciado el 1º de marzo de 1900, fue en los salones de la sociedad “La Unión”, situada en aquel entonces en el lugar donde estuvo ubicado posteriormente el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús en la calle Maceo (Plaza de Armas).

Por una circular emitida el 19 de junio de 1900, el Dr. Leandro González Alcorta, quien había sido deportado a España por su labor revolucionaria junto a los cubanos, inició la fundación de la biblioteca pública del Instituto a la que consagró todos sus esfuerzos.

En los albores del año 1901 el Instituto de Segunda Enseñanza se traslada para el edificio de la calle Maceo No. 6, lugar donde había venido funcionando la Pagaduría de las Tropas Norteamericanas. Este viejo caserón se construyó en el año 1864 por el ejército español para destinarlo a la Comandancia de sus tropas y posteriormente el Departamento Militar de Ingenieros.

El Instituto permaneció en esta antigua construcción colonial, ya demolida, hasta que fue trasladado en el año 1951, construido bajo el gobierno del Dr. Carlos Prío Socarrás en la calle Martí y 27 de noviembre.

El Colegio de las Escuelas Pías

El Colegio de los Padres Escolapios fue fundado el 1º de marzo de 1910 en los bajos del edificio de la Sociedad de Instrucción y Recreo de la Colonia Española, situado en la esquina de Martí y Cuartel (hoy Comandante Ramón González Coro). Era entonces su director el presbítero José Dalmau.

Un mes después de haber sido abierto el plantel, los Padres Escolapios decidieron tomar otro lugar más amplio, y al efecto, alquilaron una casa en la avenida de La Alameda del Hospital, ubicada al lado del nuevo edificio del Centro de Comunicaciones. El 1º de enero de 1911 el Colegio Escuelas Pías se trasladó para la casa que poseía el señor José Fernández Guerra en la calle Recreo esquina a Isabel la Católica (hoy Adela Azcuy). En este lugar también

funcionaba el hotel “Candama”, posteriormente “El Baturro” y después “Presidente”.

Dos meses después de establecerse el Colegio Escuelas Pías en la esquina de Recreo e Isabel la Católica, se trasladó para la esquina de Máximo Gómez y calle Nueva, lugar donde funcionaría después la Academia José Martí, propiedad de Ciprián Valdés. El 27 de agosto del propio año 1911 el colegio adquirió un solar en la esquina de Virtudes y Rosario por compraventa a María Lazo para, más tarde, levantar en él un edificio e instalar definitivamente el Colegio Escuelas Pías. El 15 de noviembre de 1911 se colocó la primera piedra y el 21 de abril de 1912 se celebró la inauguración del edificio. El 24 de noviembre de 1912 tomó posesión del cargo de director del colegio el presbítero Francisco Rovira en sustitución de José Dalmau.



Vista exterior del gran edificio que ocupó el Colegio de los Reverendos Padres Escolapios, en la esquina de las calles Rosario y Virtudes.

El colegio “Raja Yoga”

En una casa colonial ubicada en la calle Recreo, casi esquina a Isabel la Católica o Adela Azcuy, precisamente donde Antonio García levantó el edificio de dos plantas a principios del año 1950, estaba instalada una escuela de enseñanza primaria de carácter privado que tuvo mucho arraigo en Pinar del Río, denominada Colegio “Raja Yoga”, basada en la filosofía espiritualista que profesaban sus fundadores, la Directora Norteamericana Katherine Tingley y Kart E. Reineman. Esta escuela desarrolló sus actividades en esta ciudad entre 1906 y 1910. Dicho plantel educacional que vino a cumplir parte de la

dificilísima enseñanza oficial de aquella época, abrió sus puertas el cinco de septiembre de 1906.

El colegio “Raja Yoga” tuvo que vencer muchos obstáculos y prejuicios para afianzarse. Era un novedoso sistema de enseñanza integral, es decir, combinar el estudio con la práctica de la música, las artes plásticas, la disciplina militar, la educación física y otras actividades.

Esta escuela provenía de un sistema de enseñanza especial que años atrás se había establecido por un grupo de maestros progresistas norteamericanos en un pueblo del estado de California en los Estados Unidos, Point Loma. Pero al establecerse esta escuela en Pinar del Río no se hizo trasplante directo del “Raja Yoga” norteamericano.

El plan de estudio contemplaba que el alumno tuviera la mayor parte del día en el colegio, bajo la dirección, orientaciones y vigilancia de sus profesores, logrando con ello varios propósitos: que el alumno viera su plantel como una prolongación de su hogar y, a la vez, lograr los fines de la preparación cultural, la educación artística, la educación vocacional, la salud física y mental de sus educandos. Otro rasgo que siempre se tuvo en cuenta en esa escuela fue que nunca se agrediera físicamente al alumno, algo que se practicaba con frecuencia en otros planteles similares. Esto hizo que el educando adquiriera confianza en el colegio, respeto y cariño a sus profesores.

Se consideraba fundamental la higiene personal y, el que dejara de observar estos preceptos, era sancionado con castigos morales benignos, pero con la suficiente eficiencia para ir moldeando el carácter del alumno, iluminando su conciencia y modificando su psiquis, hasta hacer de él un muchacho obediente a las reglas que imponía la necesaria y saludable disciplina.

La compenetración del “Raja Yoga” con el pueblo pinareño se puso de manifiesto en varias ocasiones: cuando los ciclones de 1906 y 1909 que azotaron fuertemente a Pinar del Río, así como la hecatombe del cuartel que tantas víctimas ocasionara. A raíz de esos ciclones la dirección del colegio repartió socorros entre los damnificados con fondos recaudados entre el profesorado y los alumnos, y también enviados por Madame Tingley, fundadora del colegio. Y cuando ocurrió la horrible explosión del Cuartel, el “Raja Yoga” se convirtió en Hospital de sangre, sus aulas durante varios días se transformaron en salas de curaciones y en el propio escenario de la hecatombe, confundidos con el pueblo, estuvieron en las labores de escombreo, los profesores y alumnos de este colegio con su director Mr. Reinemar al frente, salvando heridos sepultados entre las ruinas y rescatando cadáveres.

Por estos gestos humanitarios, el “Raja Yoga” tuvo un gran arraigo en nuestro pueblo y su director se ganó el cariño y la admiración de todos. Ese mismo año 1910 cerró sus puertas el colegio y en el propio lugar donde funcionaba

se alojó Obras Públicas que funcionaba con anterioridad en el propio cuartel de la hecatombe donde fueron muertos y heridos varios empleados de ese organismo.



Oficinas de Obras Públicas, que sustituyeron al colegio “Raja Yoga”.

La Escuela Profesional de Comercio

La enseñanza del Comercio en Cuba, desde el punto de vista oficial, aparece por primera vez en nuestros cursos de estudio al acometer, Enrique José Varona, la reforma de los Institutos de Segunda Enseñanza. Mediante el plan elaborado por el destacado pedagogo se crearon las Escuelas de Comercio anexas a los Institutos. Su plan de estudio, de tipo rudimentario, no satisfacía las necesidades verdaderas de una carrera profesional. Su finalidad era más bien de tipo vocacional.

Fue en el año 1929, cuando se crearon las Escuelas Elementales de Comercio, como centros docentes independientes de los Institutos. El primer examen de ingreso se efectuó en el mes de septiembre del propio año 1929 en la dirección de la Escuela Primaria Superior de Varones situada en aquel entonces en la calle Máximo Gómez, al costado de la Audiencia. Los aspirantes tenían que abonar diez pesos por derecho a examen y en caso de ser aprobados, en el ingreso, tenían que pagar dos pesos por cada asignatura matriculada en el primer año de estudio.

Como la escuela no contaba con local propio se comenzaron a hacer las gestiones inmediatas para iniciar el primer curso 1929-1930. De inicio se pensó

ubicarla en el local de las oficinas de la Compañía Constructora de Fomento S.A., en la calle Maceo esquina a Vélez Caviedes y cuya junta estaba presidida por Daniel Compte Molina. Pero esta idea no llegó a fructificar, situándose dicho centro docente con carácter provisional en la casa de la familia Cabada, situada en la finca nombrada Santa Rosalía, “conuco” de la hacienda Pinar del Río, precisamente en el mismo local donde se encuentra actualmente la Dirección Provincial de Educación en Máximo Gómez y Juan Antonio del Haya (hoy Hermanos Saíz).



Finca Santa Rosalía, donde actualmente se encuentra la Dirección Provincial de Educación.

El primer claustro de profesores estuvo integrado por Carmelo Rubio, como director, Pablo Pérez Díaz, como secretario, y Antonia Pérez Izquierdo, Antonio S. Pino Crespo, María Luisa Cuervo Rubio y Teresa Estanillo.

La Escuela desarrollaba sus labores en dos sesiones de trabajo: una en horas de la mañana y otra en horas de la noche, teniendo en cuenta que una parte considerable de sus alumnos laboraba en horas del día, asistiendo a clases en la sesión nocturna, por lo tanto habían dos escuelas en lugar de una.

Las Escuelas Elementales de Comercio comenzaron a funcionar con fondos suministrados por la entonces Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, pero en 1931, el Consejo Provincial de Alcaldes de Pinar del Río, presidido por el Gobernador Ramón Fernández Vega acordó sufragar los gastos que ocasionara el funcionamiento de dicha Escuela mediante un impuesto que crearon a nivel provincial y que consistía en un anillo o sello que los fabricantes de tabaco pinareño tenían que fijar a cada unidad elaborada. Este impuesto se conoció con el nombre de “Sello del Tabaco”. Este tipo de impuesto y forma de sufragar en estos planteles subsistió hasta el año 1934 en que fueron totalmente reorganizadas las escuelas.

Al reorganizarse en el año 1934 y convertirse en Escuelas Profesionales de Comercio mediante el Decreto Ley No. 75 fechado en marzo, las mismas se independizaron del Gobierno Provincial, se dejó de cobrar el impuesto del “Sello del Tabaco” y se incorporaron como un centro docente del Ministerio de Educación.

Durante el régimen de Machado se vivió una época de agitación estudiantil. La mayoría de los alumnos de la Escuela de Comercio se mantuvo en huelga, por lo que el centro no funcionó hasta el posterior derrocamiento del gobierno. El día 5 de marzo de 1935, alrededor de las tres de la madrugada, se produjo un voraz incendio en la Escuela de Comercio. El autor intelectual de este hecho deplorable lo fue el Teniente Coronel Manuel Benítez Valdés, Jefe del Regimiento No. 8 “Ríus Rivera”. Este mantenía, desde hacía algún tiempo, una pugna con los estudiantes y profesores de dicha escuela a quienes acusaba de perturbar el orden público y el plantel de foco subversivo por su vertical posición a la primera dictadura batistiana.

El periódico “Diario de la Marina”, en su edición de 6 de marzo de 1935, se refirió a este hecho de la forma siguiente: “Un voraz incendio destruyó esta madrugada la Escuela de Comercio de Pinar del Río, sita en la finca “Conuco”, antigua granja avícola (...) se quemaron unas cincuenta máquinas de escribir, sumar y calcular y otras numerosas pertenencias cuyo valor se calcula en \$2000. Se ignora cómo se originó el siniestro, se redujo el edificio a poco menos que cenizas. En esta casa había nacido toda la familia Cabada. Y continuaba: tras presentar declaración ante el Juez de Instrucción Dr. Antonio Rosas Blanco quedaron en libertad el asiático José Lau y José Ramos (sic) y Julio Valdés, que fueron detenidos por motivo del incendio...”

En realidad el fuego de la Escuela de Comercio se originó cuando varios soldados regaron gasolina en una habitación situada al fondo del edificio donde estaba instalado el mimeógrafo donde se imprimía la propaganda contra el régimen de facto, motivo principal de la quema del centro. Gracias a la decisión del Director de la Escuela Dr. José M. Pérez Hernández y otros compañeros que le prestaron ayuda se pudieron salvar de las llamas los archivos metálicos donde se guardaban los expedientes de los alumnos.

En el curso escolar 1936-1937 se creó el Primer Comité Estudiantil Revolucionario en la Escuela Profesional de Comercio. Este estuvo formado en sus inicios por una directiva presidida por Herminio Pérez Castillo, además de Severino Simal Sánchez, Enrique Rogés García que luchaban por la unidad del estudiantado y ampliar el campo de comunicación con otros planteles del país. En las postrimerías de la década del 50 los locales de la Escuela Profesional de Comercio resultaban insuficientes para atender debidamente la labor docente. Como una solución a aquella situación se obtuvo de la Hermandad Ferroviaria parte de su edificio como aula preparatoria, tanto para el curso diurno como el nocturno.

En los propios terrenos del Instituto de Segunda Enseñanza, situados en Maceo y Luz Zaldívar fue levantado el edificio de la Escuela Profesional de Comercio. Este quedó concluido en el curso escolar 1954-1955.

En la lucha contra la tiranía batistiana, que ensangrentó el país durante siete largos años, el estudiantado de la Escuela Profesional de Comercio se mantuvo en estado de perenne agitación contra el régimen dictador imperante en el país.

La primera universidad de Pinar del Río (1953)

En el año de 1953 es fundado el primer Centro de Altos Estudios en la ciudad de Pinar del Río, tomando el nombre de Universidad de Occidente “Rafael Morales”.

La Universidad de Occidente fue el fruto de los arduos esfuerzos de profesores, académicos y autoridades civiles conjuntamente con organizaciones no gubernamentales de la sociedad pinareña de la época como el comité “*Todo por Pinar del Río*”, el Liceo Femenino y otros.

La Universidad “Rafael Morales” tuvo su primera ubicación en la esquina de las calles Máximo Gómez y Recreo, en el edificio que hoy ocupa la Dirección Municipal de Educación y otros locales de servicios.

A pesar de la abnegación de profesores y alumnos, así como de los patrocinadores, para mantener abierto este centro de enseñanza superior en Pinar del Río, solo se logró este objetivo durante el primer curso escolar; debido a coyunturas económicas y sociales, que provocaron su cierre temporal primero, y luego, que este loable proyecto no lograra levantarse hasta el año 1972. En esta fecha Pinar del Río, felizmente, vuelve a tener universidad con la fundación de la Sede Universitaria Hermanos Saíz, que después fuera el Centro Universitario del mismo nombre y posteriormente elevado a la categoría de Universidad y que ocupara los edificios del antiguo Instituto de Segunda Enseñanza y un nuevo bloque docente, con residencia universitaria, todos ubicados al final de la calle Malecón.

PRENSA, CULTURA Y DEPORTES

La libertad de imprenta y la libre emisión del pensamiento- La primera imprenta- Periódicos en Pinar del Río (historia hasta 1952)- Las revistas en Pinar del Río- Fiestas de febrero- Agrupación a la que se denomina “La Estudiantina”- El Himno de Pinar del Río- El Escudo de Pinar del Río- La radiodifusión en Pinar del Río- El cine- Los pregones populares y asociaciones de chinos- El Liceo- Deporte en Vueltaabajo

La libertad de imprenta y la libre emisión del pensamiento

La humanidad estará eternamente agradecida al grabador alemán Juan Gutenberg, por el maravilloso invento sobre las características visibles de la prensa tipográfica, hecho ocurrido en el año 1446, establecido en aquel entonces en Estrasburgo. Este extraordinario invento revolucionó al mundo de las ideas. Había surgido el instrumento idóneo que plasmara por medio de la imprenta los criterios de cómo pensaba el pueblo, opuesto a todo tipo de vasallaje por parte de los elementos que ostentaban el poder. No fue nada fácil extender la imprenta por otros países del mundo, por lo que ella representaba.

No fue hasta el año 1723 en que Carlos Fabr , natural de la ciudad de Gante, B lgica, introdujera la imprenta en la capital de Cuba; se conserva el folleto inicial que edit : «Tarifa General de Precios de Medicina», que consta de 24 p ginas, cuyo formato es de 23x14 cm. En 1735 el habanero Francisco Jos  de Paula solicit  permiso para la instalaci n de una segunda imprenta al Cabildo o Ayuntamiento de La Habana. Esta petici n le fue concedida. En el a o 1763 Blas de los Olivos pretendi  extender la imprenta a toda la Isla, despu s de instalarse en La Habana, pero la respuesta del Capit n General Ambrosio Funes Villalpando, Conde de Riela, fue negativa y adem s dict  una resoluci n en la que se hac a constar: «Ni ahora, ni m s adelante, habr  m s imprentas en Cuba que la de la Capitana  General». Este se or, como todos los tiranos, ve a en la libertad de imprenta un cuchillo para su «pescuezo». Eran tiempos en que no hab a surgido a n el sentimiento de nacionalidad cubana. Los criollos, al igual que los peninsulares, se consideraban as  mismo, vasallos del rey de Espa a.

La arbitraria actitud del Capit n General de la Isla oponi ndose a la libertad de imprenta y por ende a la libre emisi n del pensamiento me recuerda un pasaje hist rico del gesto firme del Senador Helvidio Prisco, cuando Vespasiano (Tito Flavio), emperador de Roma (67-69 d.d.c.), pidi le a este que no fuera al Senado para que su austera palabra no perturbara sus planes.

- Est  en vuestras manos quitarnos el cargo, pero mientras sea Senador no faltar  al Senado.

- Si vais -repuso el emperador-, ser  para callar vuestra opini n.

- No me pid is opini n y callar .

- Pero si est is presente no puedo dejar de pedirlosla.

- *Y yo no puedo dejar de decir lo que creo justo.*
- *Pero si lo decís os haré morir.*
- *Los dos haremos lo que está en nuestra conciencia y depende de nosotros. Yo diré la verdad y el pueblo os despreciará. Vos me haréis morir y yo sufriré la muerte sin quejarme. ¿Acaso os he dicho que soy inmortal?*

Este es un ejemplo vivo de que, cuando es imposible hablar con dignidad, solo es lícito callar. La cobardía moral es tan infame que ninguna pena podría aumentar su vergüenza; y la mayor de todas las cobardías consiste en callar la verdad para recoger las ventajas que ofrece la complicidad con la mentira.

El deber social no significa que el Estado o Autoridad puede imponer su tiranía al individuo. Cuando la conciencia moral considera que la autoridad es ilegítima, obedecer es una cobardía y el que obedece o habla a medias tintas para esconder su «pellejo» traiciona sus sentimientos del deber. Ninguna fuerza coercitiva puede imponer normas de conductas contrarias a la propia conciencia. La obediencia pasiva es domesticada sin crítica y sin control, signo de sumisión. Esto implica valentía para defender sus derechos.

Entre las décadas del 30 al 40 del siglo XIX se comienza a introducir la aplicación de las prensas mecánicas en Cuba. Fue en ese período cuando llega a Pinar del Río la imprenta a través del señor Villa, quien instala en la calle Mayor o Real (hoy José Martí) esquina a Colón (donde hoy están la Librería y el Banco), los primeros talleres que tomarían el nombre de imprenta «El Ferrocarril». Allí se imprime el primer periódico que vio la luz en Pinar del Río: El Veguero, al aparecer el 26 de junio de 1852. Este gran acontecimiento señaló una hermosa conquista que tanto habría de contribuir a la cultura regional.

En el año 1858 comenzó a publicarse el periódico de interés general El Ómnibus.

La prensa en Cuba jugó un papel importante en la lucha que se libraba por la conquista de la libertad contra el yugo español. Cuando la toma, el 18 de octubre de 1868, de la ciudad de Bayamo, Céspedes ordena que se imprima un periódico, ha comenzado a circular El Cubano Libre, primer periódico independiente publicado en Cuba. En la manigua salieron a la luz otros periódicos, tales como: El Mambí y La Estrella Solitaria en 1869; el Boletín Oficial de la División de Cienfuegos en 1873; en 1876 el Periódico Oficial del Gobierno de la República de Cuba. En 1869, a fin de contrarrestar el movimiento insurreccional, el Capitán General Domingo Dulce había decretado, el 9 de enero de 1869, la libertad de imprenta. El artículo primero del decreto decía: «Todos los ciudadanos de la Provincia de Cuba tienen derecho a emitir libremente su pensamiento por medio de la imprenta, sin sujeción a censura, ni a ningún requisito previo».



Facsímil de la primera página del periódico “El Ómnibus”, uno de los primeros que vieron la luz en Vueltaabajo en 1858.

La respuesta fue la aparición, en pocos días, de más de cien periódicos y hojas sueltas. Fue entonces cuando salió en La Habana, el 19 de enero, El Diablo Cojuelo, dirigido por Fermín Valdés Domínguez y redactado por un joven que aún no había cumplido dieciséis años, José Martí. El 23 de enero de 1869 Martí dirigió un nuevo periódico La Patria Libre. Solo salió un número.

Dado el empuje vigoroso tomado por la libertad de imprenta de los que estaban deseosos de decir la verdad a toda costa, esta fue abolida por el propio Capitán Domingo Dulce, 33 días después. En lo adelante, solo serían libres en Cuba las publicaciones que salían de las imprentas instaladas en la manigua. Con la nueva guerra por la independencia, iniciada el 24 de febrero de 1895, reaparecen los periódicos El Cubano Libre, Boletín de la Guerra, La República, El Mambí y surgen otros: La Independencia, Las Villas, Patria y Libertad, La Sanidad, Cuba Libre, La Manigua. De las imprentas mambisas salían los valientes correos del Ejército Libertador para llevar a las tropas de línea los impresos.

Durante todo el proceso de lucha por la conquista de la libertad solo tenían un espacio en la prensa los que escribían sometiéndose a la Corona. Estos llamados periodistas estaban a buen recaudo, escudándose en el poderío militar de la Metrópoli.

En Pinar del Río, desde 1852 hasta 1902, solo se publicaron 48 periódicos y tres revistas, pero la mayoría tuvieron vida efímera. Estas publicaciones eran de interés general, político, de anuncios, literarios, económicos, satíricos, etc. Entre las motivaciones de los que lucharon por la independencia de Cuba siempre estuvo presente la libertad de imprenta y la libre emisión del pensamiento. Así se plasmó en sendos artículos de la Constitución de Cuba en Armas. La Constitución puesta en vigor al instaurarse en 1902 la República de Cuba también recogió, en su artículo 25, ese anhelo nacional: «Toda persona podrá libremente, sin sujeción a censura previa, emitir su pensamiento, de palabra o por escrito, por medio de la imprenta o por cualquier otro procedimiento...» Al amparo de ese artículo de la Ley Fundamental de la República fue apareciendo en las poblaciones cubanas un número cada vez mayor de publicaciones de todo tipo, incluyendo libros, folletos, etc.

Solo en Pinar del Río, de 1902 a 1958 aparecieron 225 periódicos y 32 revistas. Fue un extraordinario acontecimiento para los amantes de la libertad y la justicia social. En la etapa que estamos analizando aparecieron tres periódicos diarios: en 1915, *El Debate*; en 1935, *Diario de Occidente*; y en 1944, *Noticias de Occidente*. Estos dos últimos publicados en talleres propios y con linotipos. Por otra parte, a Pinar del Río llegaban decenas de periódicos, diarios nacionales y revistas. El pueblo se sentía bien informado del acontecer nacional y local, a pesar de algunos libelos que respondían a los intereses estatales, sobre todo a las dictaduras ancladas en el poder por la fuerza de las armas. Eran los llamados «periodistas» que ponían su pluma al servicio de los poderosos sin importarles un bledo las calamidades del pueblo.

Con censura o sin censura, es muy significativo el hecho de que durante el gobierno machadista, entre los años 1925 a 1933, se publicaron 31 periódicos y 2 revistas en Pinar del Río, en el batistato, de 1935 a 1944, se editaron 43 periódicos y 6 revistas, incluyendo tres emisoras de radio local. Sobre los derechos individuales del hombre la Constitución de la República de 1940, en su artículo 33 dice: «Toda persona podrá, sin sujeción a censura previa, emitir libremente su pensamiento de palabra, por escrito o por cualquier otro medio gráfico u oral de expresión, utilizando para ello cualquiera o todos los procedimientos de difusión disponibles».

Nuestro Apóstol José Martí diría en el periódico *El Diablo Cojuelo*: «Esta dichosa libertad de imprenta, que por lo esperada y negada y ahora concedida, llueve sobre mojado, permite que hable usted por los codos de cuanto se le antoje, menos de lo que pica...», Martí nos señalaba que sin la pluralidad de prensa, sea escrita o radial, no puede existir un Estado de Derecho.

La falta de libertad de imprenta en Cuba, la observamos en la vasta y fecunda obra de Martí, que siempre estará vigente, y que escribió fuera de su Patria. A raudales, su maravillosa pluma se desplazaba vertiginosamente para denunciar los desmanes de los gobiernos tiránicos de América. Así vemos que, durante el transcurso de nuestra historia, el pueblo cubano siempre ha reprochado a todos los gobiernos que han tratado de cercenarles el derecho que le corresponde como parte de la nacionalidad cubana, de intervenir libremente, con criterios propios, en los asuntos internos del país. La soberanía y el poder residen en el pueblo. Este principio es la razón de ser del Estado moderno. Los poderes que conforman el Estado están obligados a brindarle una respuesta clara a cualquier ciudadano, sin ser hostigados, cuando sus criterios no están acorde con su manera de pensar. Esta es una verdad insoslayable. Debe ser siempre respetada por toda legalidad y autoridad.

Sin la libertad de imprenta no es posible la libre emisión del pensamiento. Se continuará con el monólogo que pone freno a la conciencia social del diálogo abierto, donde todos los hombres y mujeres del pueblo puedan expresarse libremente, como corresponde a toda sociedad civilizada, pero dentro de un clima de concordia y fraternidad entre todos los cubanos. Pronunciarse sobre la problemática nacional en lo económico, político y social, demostraría que los Poderes del Estado no son propiedad de la estructura política o grupos, sino que residen y son ejercidos por cada ciudadano y por todo el pueblo.

El Dr. J. Gómez Nerea, de la editorial TOR (Río de Janeiro 760, Buenos Aires), señala que Gustavo Le Bon, prestigioso sociólogo francés, descubrió que los individuos constituyentes de una multitud poseen cualidades nuevas de que antes carecían y halla la explicación de ese fenómeno en tres factores, pero el más importante para lo que queremos exponer es el tercero, al decir: «El individuo sumido algún tiempo en el seno de una multitud activa cae pronto en un estado particular, muy semejante al estado de fascinación del hipnotizado entre las manos de su hipnotizador. Se paraliza la vida cerebral del sujeto hipnotizado, se convierte este en esclavo de todas sus actividades inconscientes, que el hipnotizador dirige a su antojo; quedan abolidas ciertas facultades y pueden ser llevadas otras a un grado extremo de exaltación, se lanzará con ímpetu irresistible a la ejecución de ciertos actos, la sugestión se intensificará al hacerse recíproca, perdidos todos los rasgos personales para convertirse en un autómatas sin voluntad».

Las posiciones asumidas por el Senador Helvidio Prisco y por nuestro glorioso Apóstol José Martí de decir la verdad en todo momento a costa de sus propias vidas es hoy un acicate perenne para los cubanos que no se resignan a vivir en la mentira, que aman la verdad y contribuyen a la elevación del mundo moral; por eso ninguna virtud es más odiada por los que medran de mentir.

La verdad es la más temida de las fuerzas revolucionarias. Todos los que han pretendido eternizar una injusticia, en cualquier tiempo y lugar, han temido

menos a los conspiradores políticos que a los heraldos de la verdad, porque esta, pensada, hablada, escrita, contagiada, produce en los pueblos cambios más profundos que la violencia. La verdad, siempre perseguida, siempre invencible, es el más eficaz instrumento de redención moral que se ha conocido en la historia de la humanidad.

(Publicado en Vitral)

Bibliografía

Obras Completas. Martí, José. Editorial Nacional de Cuba. La Habana, 1964.
La imprenta en Cuba. Ricardo, José G. Editorial Letras Cubanas. La Habana, 1989.

Las fuerzas morales. Ingenieros, José. La Habana, 1925.

Los periódicos en Pinar del Río. Pruneda, Villa del Rey Isidro. Talleres Heraldo Pinareño. Pinar del Río, 1952.

Periódicos locales (Varios). Pinar del Río.

Las imprentas pinareñas

La primera imprenta existente en este territorio se remonta al año 1850. Estos talleres que llevaron el nombre de “El Ferrocarril” estaban situados en la “Calle Real del pueblo” donde se encuentran actualmente las oficinas del Banco Nacional. Allí se comenzó a editar el primer periódico de la capital pinareña: “El Veguero” el 26 de junio de 1852. En los propios talleres también se imprimieron los periódicos “El Ómnibus” en 1858 y “El Eco de Vueltabajo” en 1876.

A mediados de 1876 fue fundada la imprenta El Comercio en la calle Martí al lado del café La Perla, posteriormente Labiada y hoy La Casona. A partir de ese año se comenzó a editar en sus talleres el periódico La Fraternidad Española. El 1° de enero de 1880 se funda la imprenta “La Constancia” en la calle Martí No. 20. Posteriormente sus talleres estuvieron instalados, respectivamente, en San Juan y Virtudes, en la calle Recreo y por último en Vélez Caviedes. En 1890 surge la imprenta Franklin en San Juan esquina a Virtudes y en 1895, La Hidalgo en la manzana de los Delgado (hoy Parque Roberto Amarán) donde se publican los periódicos El Porvenir y La Alborada.

A inicios del siglo XX, 1901, se funda la imprenta La Moderna Poesía en Maceo esquina a Colón. En esa primera década surgen también las de Manuel Aguado en Alfredo Porta y Galeano; La Prensa en la manzana de los Delgados; El Universo y El mensajero Universal en Recreo y Mariana Grajales. De 1910 a 1920 aparecen las imprentas de Jacobo Sánchez Villalba en la calle Vélez Caviedes casi esquina a Antonio Rubio. La Opinión en Máximo Gómez y Vélez Caviedes y La Comercial en la calle Martí (hoy tienda Sensación). También aparece el periódico “El Debate” con talleres propios en Calzada de La Coloma y Máximo Gómez.

En la década del 20 al 30 aparece la imprenta “El Apóstol” en Vélez Caviedes entre Martí y Máximo Gómez. La Cubana en Vélez Caviedes y La Moderna en Máximo Gómez entre Recreo y Vélez Caviedes. En 1923 sale por primera vez el periódico “El Heraldó Pinareño” cuyos talleres radicaban en la casa particular de los Pruneda en la calle Recreo entre Retiro y Adela Azcuy.

Entre las décadas del 30 y el 40 aparecen nuevas imprentas la de J.R. Valdés Lannes en la calle Méndez Capote, la de Pablo Viñas Fernández en la calle Colón entre Sol y Vandama. La Comercial en Martí No. 100, los talleres del Diario de Occidente en el reparto Carlos Manuel y la imprenta La Nacional en la ciudad comercial El Globo. En 1941 Gustavo Azcuy instala una imprenta en Martí No. 75 al lado del Hotel La Marina. Ese mismo año en sus talleres de Vélez Caviedes al lado de la fonda El Sinsonte se tira el primer número del periódico Vocero Occidental y surge en ese período la imprenta La Nacional frente a La Marina y La Unión en San Juan entre Martí y Antonio Rubio.

En la década del 50 aparecen las imprentas Hermanos González en Rosario esquina a Yagruma; la de Zardoya en la calle San Juan; Lente en el reparto Carlos Manuel; Rex Papelería en los bajos del cine Saydén; talleres del periódico Conquista en las calles de Retiro y Guamá, la de Oscar de la Torre en la calle Vélez Caviedes (Villalón) la de Félix Uset Matar en el reparto La Flora, los talleres del periódico Noticias de Occidente, en Retiro y 20 de Mayo, y reaparece la imprenta La Cubana, en Antonio Rubio y Cuartel y la de Juan Rodríguez Lucena en la calle René Benítez (hoy Pedro Saydén).

Al triunfo de la Revolución muchas de estas imprentas, en su mayoría pequeñas, fueron intervenidas y se unificaron en una sola en la calle Martí. En los talleres del periódico Vocero Occidental se comenzó a editar a partir del año 1962 el diario “El Socialista” y en 1969 en los talleres de la actual Unidad Gráfica, situada en la calle Colón entre Adela Azcuy y Juan G. Gómez, se comenzó a publicar el diario Guerrillero.

Imprentas de la ciudad de Pinar del Río (1953-1958)

- La Comercial
- Gustavo Azcuy
- Jacobo Villalba
- Heraldó Pinareño
- Mario León
- La Cubana
- La Unión
- Oscar de la Torre
- Rex Papelería
- La Camelia
- Diario de Occidente
- Vocero Occidental

- Félix Uset
- La Nacional
- Juan Rodríguez Lucena

Estas imprentas hacían todo tipo de impresos: periódicos, revistas, manifiestos, volantes, anuncios, libros, folletos, materiales comerciales tanto de la industria como del comercio, de carácter privado y estatal, así como de los organismos no gubernamentales, tales como sindicatos, uniones e instituciones fraternales y religiosas.

Actualmente existe en Pinar del Río la Empresa Gráfica Integral que brinda servicios exclusivamente a los órganos políticos y de masas, así como también a los organismos estatales. Asimismo, se publican la revista trimestral Cauce, órgano de la Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC) y la revista Vitral, que fuera hasta su número 78, del Centro Católico de Formación Cívica y Religiosa de la Diócesis de Pinar del Río. Con frecuencia bimestral se publica la revista socio-cultural Convivencia. Por otra parte sale semanalmente (tipo tabloide) el periódico Guerrillero, del órgano político de la provincia, y como única emisora Radio Guamá.



(Publicado en Convivencia)

El Veguero: primer periódico de Pinar del Río. Historia de la prensa hasta 1952

En el Ensayo Histórico, editado en 1919, en “La Casa Villalta”, por el Dr. Emeterio S. Santovenia, entonces Miembro Correspondiente de la Academia de la Historia y posteriormente Presidente de la misma, en la página 25 se expresa así: “El Periódico “El Veguero” al aparecer el primero el 26 de junio de 1852 señaló una hermosa conquista más, puso de relieve el avance de la población y ofreció aliciente magnífico a energías y entusiasmos que tanto habrán de contribuir a la cultura regional”.

Los primeros periódicos:

1852.- Aparece “El Veguero”, pionero de la prensa periódica en Pinar del Río.

1858.- En este año empezó a publicarse “El Ómnibus”. Su primera época duró hasta 1887.

1871.- Reaparece en su segunda época “El Ómnibus” que siguió publicándose hasta 1875.

1876.- Aparece “El Eco de Vueltabajo”. Publicación bisemanal (jueves y domingo) dedicada a los intereses morales y materiales de la Jurisdicción. La dirigió Don Rafael Villa. Establecimiento tipográfico “El Ferrocarril”.

1876.- Fundado por Miguel Vives y Deyá, aparece el periódico “La Alborada”, de interés general y que se publicaba los martes, jueves y sábados. Este periódico continúa publicándose hasta el año 1883.

1879.- Aparece el 2 de enero de este año el “Boletín Oficial de la Provincia de Pinar del Río”. Primer Órgano del Gobierno Civil. Los primeros periódicos fueron privados.

1879.- Aparece “La Paz”, periódico político-económico, órgano del Partido Autonomista. Fueron sus Directores Manuel Acosta primero y Luis F. Domínguez, después.

1879.- En este año empezó también a publicarse “El Alerta”, periódico político.

1881.- Comienza a publicarse “El Artesano”, periódico literario y de intereses mercantiles.

1883.- Con el lema: “Religión, Hogar y Progreso”, empezó a publicarse el 1º de octubre de este año el periódico “El Pensamiento”, bisemanario, dirigido por R. Zayas Bazán.

- 1883.- A mediados de este año aparece el bisemanario “La Antorcha”.
- 1883.- Fundado por Ángel Ruiz del Haya aparece “La Fraternidad”.
- 1884.- Comienza a publicarse con el título “Las Brisas de San Juan” un periódico de intereses generales.
- 1887.- Fundado por Pedro Pequeño, comienza su publicación el periódico “La Razón”, de carácter político y científico.
- 1888.- Reaparece el periódico “El Alerta” que había sido fundado en 1879.
- 1889.- Se publica un periódico anunciador titulado “La Francia”.
- 1889.- Comenzó su publicación “Paz y Concordia”, órgano de la Logia Masónica del mismo nombre. Tuvo varias épocas.
- 1890.- Aparece “La Idea” periódico educacional.
- 1890.- Comenzó a publicarse “El Constitucional”, periódico político.
- 1890.- En mayo de este año aparece el “Boletín de la Liga Económica”.
- 1890.- Aparece también “La Gacetilla” de carácter literario, en el que colaboró el Dr. R. M. Alfonso desde 1890 a 1892.
- 1891.- Comienza a publicarse “El Estudio”, periódico literario dirigido por el Sr. Humaran, como Órgano del Partido Unión Constitucional.
- 1892.- Comienza a publicarse el periódico satírico “Fray Diávolo”.
- 1892.- Bajo la dirección del Dr. Solano Ramos, ve la luz la revista “La Ofrenda”, dedicada a asuntos educativos.
- 1893.- Aparece el periódico político titulado: “La Opinión” dirigido por el Dr. Teótimo La Calle.
- 1894.- “La Provincia” dirigido por el Dr. Lucas L. Avendaño y Silva.
- 1894.- En julio aparece la “Revista Agrícola de Vueltabajo”, dirigida por el Dr. Victorino Canseco.
- 1896.- Sale a la luz “La Lira” dirigido por Alfredo Herrera Lomba. Editado a la imprenta “La Fraternidad Española”.

1898.- Este mismo año comienza a publicarse un periódico político titulado “El Porvenir”, dirigido por el Sr. Alfredo Porta Rojas.

1898.- En este año aparece también “El Cubano”, periódico político, dirigido por el Dr. Lucas Avendaño y Silva.

Durante estos años, sin poder determinar fechas con exactitud, aparecieron también los siguientes: “El Pasatiempo”, “El Gorro de Dormir”, “El Plumero”, “El Alacrán”, “El Adelanto”, “El Maestro Ciruela”, “Mamerto Garrote”, “El Tonto”, “La Unión Constitucional”, “La Bibijagua”, “El Progreso”, “El Ciclón”, “El Diablillo”, “La Aurora” y “La Antorcha”, que había sido fundada en 1883.

Los periódicos después de 1900

1900.- Aparece “La Tranca” periódico político.

1900.- Comienza a publicarse el periódico “Unión Democrática”, de carácter político.

1900.- Como órgano del Partido Republicano y dirigido por el Dr. José Antonio Cañas, aparece “El Vueltabajero”.

1900.- También aparecen “La Broma” y “El Veterano”.

1901.- En este año pródigo en publicaciones aparecen:

- “El Sport”, dirigido por el Sr. José de la Paz Carbo Pilotos.
- “El Pinalero”, dirigido por el Sr. Claudio Callava. Imprenta de Atilio Fernández.
- “El Diluvio”, dirigido por el Sr. Francisco Peralta.
“El Eco Español”, del que era propietario el señor Mario F. Corujedo Vidal. Director el Sr. José Bardales, como Presidente de la Colonia Española. Se editaba en la imprenta de Emilio Hidalgo.
- “El mensajero Universal”, periódico anunciador de Literatura. Ciencias, Artes, Agricultura, Industria, Comercio e Intereses Generales, siendo Director del mismo el Sr. Lorenzo Gómez.
- “El Nacional Cubano”, bisemanario, dirigido por Emilio Hidalgo Estellés, confeccionado en la imprenta de su propiedad.
- “El Estudiante Vueltabajero”, quincenal de literatura, ciencias y artes. Propietario Armando Martínez, Director Carlos M. de la Rionda. Imprenta de Luis Felipe Domínguez.
- “La Verdad” bisemanario político, dirigido por Oscar Cuní y Téllez. Imprenta de Atilio Fernández.

1902.- El 20 de enero, aparece “El Bombero No. 1 de Pinar del Río”, órgano del Cuerpo de su nombre.

- 1902.- Reaparece “La Opinión”, que había sido fundada en 1893.
- 1902.- En marzo de este año aparece el periódico humorístico “La Risa”.
- 1902.- Aparece los jueves y domingos el periódico “Unión Patriótica”, órgano del Partido Conservador, dirigido por Carmelo Quintana Callava.
- 1902.- En octubre de este año, reanuda su publicación “El Nacional Cubano”, fundado en 1900, pero con el título de “El Moderado”, dirigido por Emilio Hidalgo Estellés.
- 1902.- En noviembre de este año, aparece el semanario “El Occidente”, órgano de la raza de color, dirigido por Victorino Monterrey Pozo. Imprenta de Atilio Fernández.
- 1903.- Ve la luz: “La Realidad”, periódico político.
- 1903.- Reaparece este año “El Republicano” fundado en 1902, pero como bisemanario, de carácter político, dirigido por el Dr. Juan Pérez Llanes. Imprenta Hidalgo.
- 1903.- Reaparece “El Eco Español” que había sido fundado en 1901, pero dirigiéndolo el Dr. Juan Corzo y Príncipe.
- 1903.- Comienza a editarse “La Voz del Pueblo”, periódico obrero.
- 1904.- El 1º de marzo de este año aparece el diario “El Debate” dirigido por Carlos Martí. Fue el primer periódico que tuvo servicio telegráfico.
- 1904.- Aparece la revista literaria “Iris”.
- 1904.- Vuelve a aparecer “El Moderado” (segunda época) como periódico político y literario.
- 1905.- Comienza a publicarse “La Voz de Occidente”.
- 1905.- Aparece un periódico político titulado “La Juventud Moderada”.
- 1905.- Inicia su publicación “La Verdad”, periódico político.
- 1905.- Comienza a publicarse el Boletín Oficial de la provincia de Pinar del Río, editado por Jacobo S. Villalba y después por Isidro Pruneda.
- 1907.- Aparece el periódico “El Literal”, político.
- 1907.- Aparece “El Comercio”, dedicado a asuntos comerciales.

1907.- Inicia su publicación un periódico titulado “El Heraldo”, primera publicación de carácter religioso, impreso en tamaño octavo.

1908.- Se publicaron este año: “La Juventud Literal” político “Minerva”, revista literaria, “El Triángulo” masón, “El Incendio”, anunciador.

1909.- Un año fecundo, pues se publicaron los periódicos siguientes: “El Bobo”, político y satírico, “La Opinión”, político. Distinto a los que anteriormente se habían publicado con el mismo título, “Alma Española”, de intereses generales. “La Nueva Era”, político y de intereses generales dirigido por Miguel Ángel Clemente. “Gloria” revista literaria y científica, “El Alacrán” (segunda época) de intereses generales, “Voz Española” de intereses generales, “Alma Cómica”, satírico, “Boletín Judicial” de asuntos judiciales, “El Derecho” político y de intereses generales. Director Olegario Esquivel. Administrador Miguel Dras (Tatica), “La Región” político y comercial, “Unión Liberal” político.

1910.- Aparecen este año: “Patria”, periódico político, “La Fusión Liberal”, político, “El Luchador”, periódico político. “Vueltabajo”, de intereses generales. “Occidente” político, “Nuevos Horizontes”, político y de intereses generales.

1910.- El día 4 de diciembre de este año, aparece el primer número de “La Protesta de Occidente” fundado por Don Nicolás Martínez Suárez.

1910.- Aparece el periódico “Nueva Era” distinto al que se publicó en 1909.

1910.- Comienza a publicarse “La Opinión” dirigido por Pedro Aguirreurreta.

1911.- En este año se publicaron los periódicos siguientes: “El Veguero”, político, distinto al publicado en 1852, “Liborio”, político. “La Paz”, político, dirigido por el Dr. José González Vélez. “El Liberal”, político, distinto al que se publicó en 1907. “La Razón”, político y de información, distinto al que se publicó en 1887, “Justicia”, político y de interés general. Director: Federico Argos. “Región y Patria”, fundado por el Dr. Leandro González Alcorta. “El Vueltabajero”, político, distinto al publicado en 1900.

1912.- En marzo aparece el periódico semanal “El Agricultor” dirigido por el Sr. José Ramoneda Ortiz.

1912.- “El Estudiante”, Literatura y Ciencias, dirigido por Luis de J. Muñiz Pérez.

1912.- “La Opinión Liberal”, político, dirigido por Eduardo Valdés.

1912.- “El Duende” periódico decenal, satírico, dirigido por Manuel Remon de la Noval.

1912.- El día 1º de mayo aparece el primer número de “La Provincia”, de intereses generales. Este periódico fue dirigido por el Dr. Luis Enrique Cuervo Rubio y como Jefe de Redacción figuraba Clemente Álvarez Fernández.

1912.- “La Opinión Ilustrada”, revista literaria mensual, dirigida por Pedro Aguirreurreta. Esta revista era como un suplemento del periódico “La Opinión”.

1912.- “La Moderna” periódico anunciador.

1912.- En octubre de este año aparece “Las Noticias”, periódico dedicado a Agricultura, Industria y Comercio. Director: Daniel Bosch.

1913.- En enero de este año ve la luz “El Popular”, publicación dominical, dirigida por Cirilo C. Cotayo hasta junio de dicho año. En junio asumió la dirección el Dr. Heliodoro Gil Cruz.

1913.- En febrero de este año aparece un periódico político semanal, titulado “Democracia”, dirigido por el Dr. Eduardo Hernández Nandin.

1913.- En ese mismo mes también aparece los jueves “República Nueva” bajo la dirección del Dr. Mariano Guerra Jordán, e impreso en “La Comercial” de Gargallo y Arratível, Martí No. 91.

1913.- El 1º de marzo de este año comienza a publicarse “El Nacional” órgano de la Conjunción Patriótica, dirigido por Clemente Álvarez Fernández.

1913.- En abril, aparece los domingos “La Escoba”, satírico, bajo la dirección de Clemente Álvarez.

1913.- En mayo de este año comienza a salir el diario “La Fraternidad” con la dirección de Daniel Bosch.

1913.- En mayo y con el título “El Debate” aparece un semanario dirigido por Joaquín Hernández.

1913.- En agosto ve la luz “La Hora” dirigido por Aurelio Gómez de Molina.

1913.- En octubre de este año comienza a salir el diario “Las Noticias” que sustituye a “La Fraternidad”, convirtiéndose este en quincenal.

1913.- El 1º de noviembre comienza a publicarse el diario “El Herald”, dirigido por Paulino Ruiz Piña.

1913.- Aparece “Vueltabajo Agrícola”, órgano de la Asociación de Cosecheros de Tabaco, dirigido por Carlos M. de la Rionda.

1914.- “Canta Claro”, periódico estudiantil.

1914.- “Letras Pinareñas”, revista literaria.

1914.- “El Pequeño Estudiante” dirigido por el Sr. Manuel María Azcuy, y en el que colaboraban los niños de las Escuelas Públicas.

1915.- En marzo, aparece “El Demócrata”, dirigido por Cirilo C. Cotayo.

1915.- En abril de este año aparece la revista literaria “Fulgores”, dirigida por el Dr. Juan José Geada Fernández.

1915.- Aparece “El Imparcial”. Distinto a los que con el mismo título aparecieron en 1902 y 1909.

1915.- Aparece el diario “El Debate”, dirigido por César Madrid Vega.

1915.- En julio ve la luz “El Paladín”, dirigido por Enrique Daussá.

1915.- En octubre sale “La Opinión”, dirigido por Miguel Ángel Clemente.

1915.- En noviembre aparece “El Clarín”, semanario, dirigido por Baldomero Gutiérrez.

1915.- En diciembre ve la luz el semanario “El Combate”, dirigido por Justino Gálvez.

1916.- Este año se editaron: “Vueltabajo”, político, “El látigo”, político, “El Minero”, semanario literario y mercantil, dirigido por Manuel Espinell.

1917.- “El Moderno”, semanario de intereses generales. Director José Esquijarosa.

1917.- “La Época”, semanario político, literario y de información. Director Armando L. Coro.

1918.- “El Estudio”, semanario de intereses generales.

1918.- “Pinar del Río” revista literaria, dirigida por Leonardo González Terre (Globe Trotter).

1919.- “El Apóstol”, decenario educacional. Director Dr. Isidoro García Batista. Cesó en julio de 1924.

1919.- “Los Tiempos”, semanario político, dirigido por Justo Luis del Pozo y del Puerto, Alcalde de La Habana.

- 1919.- “Occidente”, semanario político y de información. Director Antonio Ramos Romeo. Cesó el 11 de agosto de 1924.
- 1920.- “Boletín de la Asociación de “Beneficencia y Caridad”, órgano de la propia Asociación. Director Dr. Manuel Landa y González.
- 1920.- “Boletín de la Cámara de Comercio, Industria y Agricultura”, órgano de la misma. Director Isidro Pruneda.
- 1920.- “Pst”, humorístico. Director Enrique Corzo y Arango.
- 1920.- “El Pueblo”, semanario político y de intereses generales. Director Saturnino Acosta (Cotica).
- 1920.- “El Estudiante”, quincenal, órgano de la Asociación Estudiantil Vueltabajera.
- 1921.- El 10 de noviembre apareció la revista quincenal “Quimera”, literaria y gráfica. La dirigió hasta el No. 9 Germán Escobar Hernández y la administró Georgino Canto Capote, imprimiéndose en la imprenta “El arte”. Desde el No. 9 (marzo de 1922) la dirigió Pablo Lorenzo de Céspedes y la administró María L. de Céspedes. Cesó la publicación el 6 de junio de 1922.
- 1922.- Aparece el 5 de abril, la revista decenal “Studio”, dirigida por el Dr. Jesús Saíz de la Mora, administrada por el Dr. Teatino Camacho (hasta el No. 3) y después hasta el No. 36 por Isidro Pruneda y hasta el No. 45 otra vez el Dr. Teatino Camacho. Se imprimió hasta el No. 30 en la “Camelia” y en “La Constancia” hasta el No. 45. Cesó el 15 de julio de 1923.
- 1922.- Reaparece la revista “Pinar del Río” (segunda época) de Leonardo González Terre.
- 1922.- El 17 de junio, aparece “La Verdad”, semanario político, dirigido por Julián Lorenzo Pérez Ramos. Administrador Miguel Balestene. Imprenta “La Camelia”. Cesó el 26 de octubre de 1922.
- 1922.- El 1º de julio aparece la revista literaria “Juventud”, mensual dirigida por Carlos Yern. Solo se publicaron cinco números.
- 1922.- El 4 de diciembre ve la luz el primer número de “La Tarde”, semanario de intereses generales. Director Rafael Carrazana. Administrador Miguel Balestena. Imprenta “La Camelia”. En mayo de 1924 asumió la dirección Medardo Rodríguez.
- 1923.- El 2 de mayo, aparece el bisemanario “Heraldo Pinareño”. Fundador y Director Propietario Isidro Pruneda. Administrador José Callava Hernández.

Más tarde, Servando Pruneda, sustituyéndole Georgino Canto Capote y luego, Lázaro Pruneda Canto. Comenzó a imprimirse en la imprenta “La Constancia”, después en la imprenta “La Camelia” y desde 1929 en talleres propios.

1923.- En agosto aparece la revista literaria mensual “Evolución” dirigida por Ramón Godoy, editada en la imprenta “La Constancia”.

1924.- En marzo reaparece la revista mensual “Quimera”. Director Germán Escobar.

1924.- El 30 de junio aparece “El Átomo”, periódico diminuto (tamaño octavo). Director Leonardo G. Terré. Administrador Justo Pastor. Imprenta Terré. Desde su aparición tuvo tres épocas hasta su cese el 8 de marzo de 1925.

1925.- Aparece el semanario “El Universo”, de literatura y ciencias, dirigido por Fernando Cañas. Editado en la imprenta del mismo.

1924.- En diciembre ve la luz el periódico independiente “La Voluntad”, quincenal, dirigido por José F. Girado; Subdirector, Hércules Seco y administrado por Juan M. Medina. Esta publicación empezó como periódico y al cesar el 20 de julio de 1925 tenía el formato de revista.

1925.- Aparece “El Estudio” dirigido por Santiago Rodríguez y administrado por Ramón González.

1925.- En abril, apareció el semanario “La Época”. Director Pablo Lorenzo de Céspedes. Redactor José Manuel Herrera Fernández. Administrador Lorenzo Hernández. Imprenta Terré. Se publicaron 17 números.

1925.- El 7 de agosto aparece el semanario “La Idea”, periódico político liberal. Director César Madrid Vega. Administrador Lorenzo Hernández Pérez. Editado en La Habana. Se publicaron 13 números. El último dirigido por el que era administrador. Cesó el 5 de diciembre de 1925.

1925.- El 7 de agosto también aparece el semanario “La Razón”. Director Bernardo Rodríguez Álvarez hasta el 15 de julio de 1927 que se encargó de la dirección Pablo Viñas, hasta el 27 de octubre de 1928. El No. 114 lo dirigió Crispo Hidalgo; el 115, Federico Cartaza. En 1929 volvió a dirigirlo Pablo Viñas hasta el 30 de diciembre de 1930. En 1931 salió intermitentemente con la dirección de Antonio Viñas.

1925.- El 15 de agosto aparece “La Semana” regional lista, dirigido por Pablo Valdés. Se publicaron 22 números cesando el 18 de junio de 1926.

1925.- Ve la luz el día 6 de diciembre, el semanario “El Rayo”, Director Anselmo Gómez Quintana. Administrador José Callava. Imprenta “La

Camelia”. Publicó 35 números. Cesó el 27 de octubre de 1928 para cambiar de nombre.

1926.- Aparece el periódico mensual “El Atalaya”. Se publicó un solo número.

1926.- Ve la luz “El Estudiante”, dirigido por Fernando Cañas López.

1926.- El 8 de noviembre aparece el primer número de “El Vueltabajero”. Director Anselmo Gómez Quintana. Subdirectores Fernando Rivero y Dr. Antonio Sobrino. Imprenta “La Camelia”. Publicó 128 números. Cesó su publicación el 31 de octubre de 1930.

1928.- En abril aparece la revista quincenal “Proa”, Director Germán Escobar.

1928.- El 17 de julio también aparece el semanario “La Región”. Director Bernardo Rodríguez, primero y después Guillermo Rubiera Rodríguez. En la segunda época la dirigió José Callava Hernández. Imprenta: “La Camelia” y “Heraldo Pinareño”. Cesó el 31 de diciembre de 1939.

1929.- El 22 de noviembre aparece “El Motor”. Director Sergio F. Cruz. Administrador César González. El 12 de febrero asumió la dirección el Comandante Manuel Herryman, pasando Sergio Cruz a Subdirector, Jefe de Redacción Julio P. Fernández Cuervo. Imprenta de Pablo Viñas. Se publicaron 30 números y cesó el 28 de agosto de 1930.

1930.- En enero aparece la revista literaria “Cuba”, mensual. Director Narciso Onetti. Administrador Ernesto Bernal. Imprenta “El Apóstol”. Solamente se publicaron 2 números.

1930.- Aparece “El Ratón Miquito” que sustituyó a “El Gato Félix”. Lo dirigió José Hernández Toraño.

1930.- El 17 de mayo aparece “El Socialista” periódico quincenal. Director José F. Girado. Administrador Cirilo Morales. Jefe de Redacción Dr. José F. Obregón. Solo se publicaron dos números.

1930.- El 5 de septiembre aparece “Guajirito”, periódico agrícola. Director José L. Amargós. Administrador José Jerez Hoyos. Editado en La Habana. Solamente se publicaron cuatro números.

1930.- El 15 de octubre ve la luz “La Voz del Estudiante” Director Cristóbal Albert Luaces hasta el No. 4 inclusive. Desde el 6 fue Director Gustavo A. Perdomo. El No. 14 lo dirigió Aurelio Piñeiro Jr. El No. 15 dirigido por Raúl Perdomo. Y cesó.

1931.- El 7 de octubre, ve la luz “La Hora”. Director José F. Girado. Subdirector J. J. Viqueira. Administrador Justo Castañeda. Solo se publicaron dos números.

1931.- Aparece el 15 de octubre “Orientaciones”, periódico quincenal. Director Francisco Viñas. Imprenta “Heraldo Pinareño”. Aparecieron solo dos números.

1931.- Comienza a publicarse “El Papelazo”, dirigido por el Dr. Aurelio Gómez de Molina. Imprenta “Heraldo Pinareño”. Apareció un solo número.

1932.- El 11 de enero ve la luz “Occidente” semanario. Director Guillermo Rubiera. Administrador Efraín F. Gubieda. Imprenta “La Camelia” y “Heraldo Pinareño”. Publicó 18 números. Cesó el 30 de junio de 1932.

1932.- El 8 de febrero aparece “La Campaña” (primera época), semanario dirigido por Ramón González y desde el No. 2 por Félix J. González. Se publicaron 11 números. Cesó el 27 de julio de 1932.

1932.- El 23 de marzo aparece “El Liberal”, semanario político. Director Manuel Herrera Fernández. Administrador Jacinto Ramos. Solamente publicó cinco números. Cesó el 14 de mayo de 1932.

1932.- El 10 de abril editado en La Habana, aparece “Renovación”, semanario político dirigido por César Madrid Vega y Administrador J. Romero Unza. Solamente se publicaron 10 números. Cesó el 12 de junio de 1932.

1932.- El 8 de mayo, ve la luz “La Voluntad” periódico independiente, vocero de los intereses generales del término de Pinar del Río. Director Administrador José F. Girado. Aparecieron solamente cuatro números. Cesó el 20 de mayo de 1932.

1933.- En enero comienza a publicarse el semanario “Akron” en tamaño octavo, dirigido por Gilberto Mosquera Pozo.

1933.- En enero comienza a publicarse la revista quincenal “Batuala”. Director Aurelio Mitjás Jr. Administrador Enrique J. Torres. Talleres “Heraldo Pinareño”. Solo se publicaron cuatro números.

1933.- El día 4 de marzo aparece “El Imparcial”, semanario. Director Antonio Viqueira, Jefe de Redacción Claro E. Quintana. Imprenta “La Constancia”. Publicó 23 números. Cesó el 28 de agosto de 1933.

1933.- El 12 de abril aparece “Noticias” (La Voz de la Provincia), semanal. Director Guillermo Rubiera. Administrador Lomberto Díaz. Publicó 15 números. Cesó el 19 de agosto de 1933.

1933.- El 2 de mayo aparece el “Diario de Occidente”. Director Gustavo A. Perdomo, Jefe de Redacción Aurelio Piñeiro. Administrador Rogelio González. Talleres “Heraldo Pinareño”. Solamente se publicaron 13 números. Cesó el 2 de junio de 1933.

1933.- Aparece “El Combate” dirigido por Aurelio Piñeiro. Solamente se publicó un número.

1934.- Aparece “La Lucha”, dirigido por Gustavo A. Perdomo. También este periódico tuvo vida efímera.

1934.- Comienza a publicarse “Don Quijote”, dirigido por Giraldo Ferro Pastor. Este periódico como los dos anteriores, tuvo también vida efímera.

1934.- El 4 de mayo reaparece “La Campaña” (segunda época), semanario dirigido por Félix y González. Administrador Eloy E. Cruz. Publicó cuatro números. Cesó el 4 de julio de 1934.

1935.- El 10 de enero vuelve a reaparecer “La Campaña” (tercera época), semanario dirigido por Félix J. González.

1935.- Aparece el periódico “La Voz del Obrero”, dirigido por Antonio Viqueira.

1935.- Comienza a publicarse “Diario de Occidente” Director José M. Castro. Administrador Miguel Fernández Santiuste. Se imprimió en talleres propios, con linotipos y una tambora de gran tamaño.

1935.- El 10 de agosto aparece semanalmente “La Vanguardia Nacionalista”, dirigido por Juan J. Viqueira. Administrador Casimiro Duarte. Imprenta “La Fraternidad”. Solo publicó cuatro números.

1935.- Aparece “Vueltabajo” semanario dirigido y administrado por Alfredo Cos Noguera. Jefe de Redacción Enrique Gravier. Solo publicó dos números.

1936.- No apareció ningún periódico nuevo este año. Siguen publicándose “La Fraternidad” “Heraldo Pinareño” y “La Región”.

1937.- Aparece “Alba” revista mensual ilustrada. Director Pablo Lorenzo de Céspedes, Imprenta Robaina de Artemisa. Solamente se publicaron tres números.

1937.- Reaparece “La Fraternidad”, semanal en su nueva etapa. Director Manuel Proenza. Impreso en La Habana.

1938.- En abril comienza a publicarse la revista mensual “Juventud”, órgano de la Escuela Primaria Superior de Varones. Director José R. Herrera. Administrador Julio Escobar Toste. Imprenta “La Constancia”.

1938.- En mayo de este año aparece el semanario “Conquista”. Director Raúl Delgado Baquer. Imprenta “La Constancia”.

1938.- El 17 de julio aparece “Clamor”. Periódico político, quincenal. Director Técnico Dr. Lomberto Díaz Rodríguez. Director Político Dr. Félix Oliva. Administrador Jorge Calleja. Se editó en La Habana. Solo apareció un número.

1938.- En el mes de mayo apareció la revista “Aurora de Vida”, de carácter religiosa, mensual, órgano oficial del Club Deportivo Comercio de las Escuelas Pías y de la Unión de Caballeros Católicos de Pinar del Río. Director Francisco Díaz Valladares. Subdirector Pedro Junco Redonda. Administrador Gumersindo Plasencia Pérez. Jefe de Redacción: Fidel Castro Pérez, Imprenta Villalba.

1938.- El 1º de noviembre aparece la revista mensual “Aloba”, Director León Perdomo Cruz, Jefe de Redacción Carlos M. Sarmiento, Jefe de Información Carlos M. Rubiera. Administrador Enrique Cañas. Imprenta Villalba. Publicó solo dos números.

1938.- Aparece el decenario “Gaceta Tabacalera”, Director Lorenzo Nieto Aguado. Administrador Ángel M. Nieto Aguado. Imprenta “Heraldo Pinareño”. Solo se publicaron tres números.

1939.- Comenzó a publicarse el periódico “Ya”. Solamente se editó un número y no poseemos más datos del mismo.

1939.- En abril de este año comenzó a publicarse el bisemanario “La Nación Cubana”. Director Coronel Manuel Benítez González. Administrador Juan A. González Barroeta. Editado en talleres propios.

1939.- Aparece la revista educacional “Orientación”. Director Dr. J. Elpidio Pérez Somoza. Solamente se publicaron dos números.

1939.- Comienza a publicarse la revista “Luz”. Órgano de la Cámara de Comercio, Industria y de la Propiedad, de Pinar del Río.

1940.- Sale el primer número, que no llegó a repartirse, de “El Sol”, dirigido por Zoilo González Daussá y el Administrador Apolinar Ferro, Imprenta “La Constancia”.

1940.- Aparece “El Político”, dirigido por Manuel Herrera. Tuvo poca vida.

1940.- Empieza a publicarse “Unión Gastronómica”, órgano del Sindicato Gastronómico. Director Eusebio Maragoto Hernández. Imprenta “La Constancia”.

1940.- Reaparece “El Vueltabajo” con la misma dirección que en 1935. Solo se publicaron dos números.

1940.- Comienza a publicarse “Defensa Social”, Directores Juan Ignacio Cobián Vela y Edmundo Alemany Poch.

1940.- Se publica “Bambalinas”, periódico de espectáculos. Apareció un solo número.

1940.- Dirigido por Juan García Castro, comienza a publicarse “Vanguardia Liberal”. Imprenta “La Fraternidad”.

1940.- Se publican los periódicos mimeografiados “El Tiempo”, “Rin Can” y “El Dictamen”.

1941.- Reaparece “Defensa Social” después de receso de varios meses, bajo la dirección de Guillermo Rodríguez y Edmundo Alemany Poch.

1941.- El 1º de mayo comienza a publicarse el semanario “Vocero Occidental” dirigido por Juan P. González Clemente. Comenzó en tamaño tabloide y posteriormente se publica en mayor tamaño.

1941.- Comienza a publicarse “Occidente” dirigido por Miguel Herrera López.

1942.- Aparece “Atalaya” en forma de revista en tamaño octavo por la Unión Juvenil de Atenas Occidental, Director Ángel Hernández Mesa. Jefe de Redacción Eufasio Alfonso Cañal. Administrador: Rafael Puentes Fontén. Imprenta J. R. Valdés Lannea.

1942.- Comienza a publicarse “El Veguero” en tamaño octavo, papel estraza color tabaco claro. Director J. P. Villa del Rey. Imprenta “Heraldo Pinareño”.

1942.- También aparece “El Nacional” del que solo apareció un número.

1942.- Comienza a publicarse “Excélsior” dirigido por José A. Fraguela Bocourt. Imprenta “La Constancia”. Solo se publicaron tres números.

1942.- Dirigida por Juan Amor Sobrado, empieza a publicarse una revista en tamaño 16 titulada “Guamá”. Imprentas de J. R. Valdés Lannes y “Heraldo Pinareño”.

1942.- El 22 de noviembre aparece el primer número del semanario estudiantil “Kandela” mimeografiado por alumnos de la Escuela Normal. Director José Izquierdo. Redactor René Llinaz.

1943.- Reaparece “Conquista” (segunda época) dirigido por Raúl Delgado Baguer. Imprenta “La Constancia”.

1943.- Aparece “Resurrección” dirigido por el Dr. Carlos Valdés Codina. Imprenta “La Constancia”.

1943.- Comienza a publicarse “La Voz Libre” en tamaño octavo. Director José Vicente González. Imprenta “La Constancia”. Se publicaron 10 números.

1943.- Empieza a publicarse “Actividad Rural”, periódico agrícola. Vida efímera.

1943.- El 15 de noviembre aparece el semanario “Vanguardia Estudiantil”, Director Miguel Mussa. Jefe de Redacción A. Delgado. Administrador Manuel Cortés. Imprenta “La Constancia”. También tuvo corta vida.

1944.- En enero aparece “Fibra” primero mimeografiado y después impreso. Director José Martí (los cuatro primeros números) y después Luis Simón Cantón.

1944.- Sale el diario “Noticias de Occidente” dirigido, primero por Manuel Perdomo Cruz, y después por Raúl Delgado Baguer. Se hizo en talleres propios y linotipo.

1944.- Sale el periódico mimeografiado “Pinar del Río Informador”.

1945.- En este año no apareció ningún nuevo periódico. Continuaban publicándose “Heraldo Pinareño”, “Defensa Social”, “Vocero Occidental” y “Noticias de Occidente”.

1946.- El 1º de enero aparece “Fragmentos” órgano oficial de la Asociación Cooperativa Pinareña. Empezó como revista tamaño octavo y continuó luego como periódico tabloide. Director G. Valdés. Jefe de Redacción Alberto Hernández. Administrador Eduardo Abreu. Imprentas Zardoya y Heraldo Pinareño.

1946.- Comienza a publicarse “El Tabacultor” en tamaño octavo, de asuntos tabacaleros. Director Ramón Arronte. Imprenta Heraldo Pinareño.

1946.- Sale la revista “Ideales” en tamaño octavo dirigida por la Srta. Herminia Herrero y la Sra. Conchita Canto de Pruneda. Imprenta Heraldo Pinareño. Solamente salió un número.

1947.- Empieza a publicarse en forma de revista, en tamaño octavo, el boletín de la Asociación de Viajantes de Farmacia de Pinar del Río. Imprenta Heraldo Pinareño.

1947.- Aparece “El Gastronómico”, dirigido por Eusebio Maragoto.

1947.- Comienza a publicarse el “Vocero Occidental”. Talleres del periódico. Solamente se publicaron cuatro números.

1947.- Hace su salida la revista “Pinar del Río”, órgano del Comité “Todo por Pinar del Río”, en tamaño octavo. Imprenta Heraldo Pinareño. Más tarde se publicó en tamaño 16 en la Imprenta “Vocero Occidental” y luego en La Habana.

1947.- Aparece “Cruzada” decenario. Director Juan Pujol Cedeño. Imprenta Mario.

1947.- Comienza a publicarse la revista “Radio Cancionero”, mensual en tamaño 16. Dirigido por Melchor Acosta. Imprentas La Unión y La Cubana.

1948.- Aparece el primero y último número de la revista “Cima”.

1948.- En diciembre sale el primer número de “La Opinión” dirigido por Fernando Behety de las Casas. Imprenta de Mario León. Solo se publicaron cuatro números.

1948.- Se publica “Tabacaleras” en una sola hoja tamaño octavo. Director José Santamarina Rodríguez. Imprenta Villalba.

1949.- Reaparece “Fragmentos” en tamaño tabloide, con la misma dirección.

1949.- El 25 de marzo reaparece el quincenario “Renovación” en tamaño cuarto largo. Director Andrés Junco León. Imprenta Heraldo Pinareño.

1949.- En abril comienza a publicarse “La Provincia” revista del Gobierno Provincial, dirigida por el Gobernador Sr. Cirilo M. Bugallo Blanco y con la dirección técnica de Raúl Delgado Baguer. Imprenta Heraldo Pinareño. Solo se publicaron cuatro números.

1949.- Sale la revista “Unidad”. Imprenta Zardoya. Tuvo vida efímera.

1949.- Aparece el periódico “Acción Unitaria”. Director Mario D. León. Administrador Bartola Díaz. Imprenta Mario.

1949.- El 15 de octubre aparece el periódico quincenal “El Estudiante” dirigido por Héctor Luis García, imprenta La Unión. Vida Corta.

1949.- El 25 de noviembre aparece el periódico “Instituto”. Director Mario Correa. Administrador Luis E. Callava. Imprenta Heraldo Pinareño. Salió un solo número.

1950.- Comienza a publicarse “La Noticia” dirigido por Mario D. León y editado en sus propios talleres.

1950.- El 28 de agosto, reaparece el semanario “Conquista” (tercera época). Director Raúl Delgado Baguer. Administrador Eusebio Maragoto. Este periódico fue fundado en 1938 y cesó en 1945. En esta tercera época aparece como año XII de publicación, contando desde su fundación. En esta tercera época solamente apareció un número.

1950.- El 23 de octubre aparece “Extra del Lunes” semanario gráfico. Director Manuel Perdomo Cruz. Imprenta González.

1950.- También el 23 de octubre aparece “Rin Can”, revista mimeografiada, distinta a las que aparecieron anteriormente con el mismo nombre. Director Técnico Antonio Viqueira.

1950.- Aparece la “Revista de Medicina Pinareña”, publicación trimestral bajo la dirección del Dr. José M. León. Imprenta “La Cubana”.

1951.- En junio sale el primer número de la revista “Mercurio” de los estudiantes de la Escuela Profesional de Comercio. Director Ramón Pi Valladares. Administrador Fernando Paulín. Imprenta Heraldo Pinareño. Solo se publicaron tres números.

1951.- En julio aparece “Humanismo”, revista mensual, órgano de la Conferencia de San Vicente Paúl. Desde el segundo se le cambió el nombre por el de ¡Ayúdanos! Director Ignacio M. Ruíz. Administrador José A. Páez Clausells. Imprenta Heraldo Pinareño.

1951.- En septiembre aparece el primer número del Boletín Oficial del Colegio de Maestros Normales y Equiparados de Pinar del Río. Director Nicolás Lebreo Jorge. Imprenta González.

1951.- Aparece la revista mensual “Minerva” de la Asociación de Alumnos de la Escuela Normal de Pinar del Río. Los dos primeros números se imprimieron en la imprenta “Heraldo Pinareño” y el tercero y último en la imprenta González.

1951.- El 9 de diciembre aparece “Vergüenza”, periódico quincenal ortodoxo. Director Wilfredo Denie. Administrador Fidel Bencomo. Imprenta Azcuy. Solo se publicaron dos números.

1951.- El 11 de diciembre sale “El Diablo” semanario estudiantil, mimeografiado. Director Lázaro Hernández Arias. Jefe de Redacción Matías Dorta Jr.

1951.- Aparece la revista “Borrasca” mensual de orientación revolucionaria. Director Arturo Regueiro. Subdirector Rafael García Llanes. Administrador Nilo Jerez. Imprenta “Heraldo Pinareño”.

1952.- Sale el primer número de “Argos”, periódico quincenal. Director Ignacio Manuel Ruiz Díaz. Imprenta Heraldo Pinareño.

Algo de lo que publicaba la prensa de ayer

Periódico “La Fraternidad”, 5 diciembre de 1917

«El tema de actualidad en estos momentos harto críticos de nuestra historia, lo constituye más que la política desequilibrada el problema de la carestía de la vida...»

Comisiones y más comisiones se vienen nombrando con el fin, según dicen, de abordar el problema de la subsistencia y, en realidad, no vemos que prácticamente se resuelve el mismo por los medios que se vienen poniendo en juego...»

La Fraternidad, 1918

«Nuestra opinión es que si la elaboración de la harina de trigo es especular con la desgracia de este pueblo, sería preferible que no se importara ese artículo. O, de lo contrario, que fuese elaborado para venderlo en comercios libres».

Noticias de Occidente, 1948

«Terminarán en breve el magnífico edificio de ómnibus situado en la calle Yagruma».

«Inaugurarán el jueves el servicio de luz eléctrica en Mantua».

«Grandes embarcaciones de piñas procedentes de la Villa de Consolación del Sur».

«Piden los cosecheros de tabaco rebaja del arancel del tasajo que se importa desde Uruguay, creándose lo que sería un gran mercado».

«Las corporaciones económicas ofrecen cooperar para la baja de los alimentos».

«Discutirá el Senado la ley sobre participación de los trabajadores en la utilidad de empresas».

«Espera Pinar del Río que se produzca cuanto antes la baja en el precio de la carne».

«Quedó brillantemente inaugurado el día 25 de diciembre de 1947 el teatro Riesgo».

«Obras Públicas debe limpiar las cunetas de las carreteras».

«Donarán instituciones de Pinar del Río canastillas el próximo 28 de enero».

«Tendrá efecto en esta ciudad el III Congreso Nacional de Prensa Plana».

«Protesta el Colegio Provincial de Periodistas por la agresión a un colegio».

«Cada vez se hace más necesario una mejor atención a nuestra ciudad de Pinar del Río por parte del Ministerio de Salubridad».

«Hace falta el constante regadío de las calles de la ciudad para evitar la nube de polvo que motiva una terrible peligrosidad».

«Dura crítica del Dr. Tebelio Rodríguez del Haya por la poda de árboles en toda la carretera por la Compañía de Teléfono».

«En breve aumentarán salarios a obreros azucareros».

«Asistirá Raúl Roa, Jorge Mañach y el poeta Manuel Navarro Luna a la «Cena Martiana» en la ciudad pinareña».

«Rinden homenaje a Rafael Morales y González».

«Pinar del Río tendrá pronto un nuevo acueducto».

«Firmará el Presidente Grau 25 indultos».

«Pinar del Río pierde ser paraíso de atracciones para el turismo».

«Resultaron brillantes los actos celebrados para honrar al Apóstol: la Cena Martiana, el desfile escolar y el zapato escolar masónico de la logia Solano Ramos».

«Hombres y mujeres trabajan activamente para construir la calle Isabel la Católica».

Vocero Occidental, 1952

«Inaugurarán 100 obras para el 20 de mayo».

«Se constituye el Comité Organizador por los festejos en el cincuentenario de la República».

«Inauguran la carretera de Pinar del Río a Guane y el acueducto de Consolación del Sur».

«Presidió Monseñor Evelio Díaz y Cía las Misiones en Pinar del Río. Recibieron la primera comunión 44 presos en la cárcel del 20 al 24 de enero».

«Muy brillantes resultaron este año las fiestas del carnaval».

«El Ayuntamiento de Pinar del Río declara Hija Adoptiva a la Virgen de la Caridad del Cobre que llegará a esta ciudad el próximo primero de marzo; además que se entreguen las llaves de esta ciudad a sus acompañantes y que se levante un altar en el Ayuntamiento para su veneración mientras esté en esta población».

«Hoy llegará a nuestra ciudad la Santísima Virgen de la Caridad del Cobre».

«Perpetuarán el histórico combate de Cacarajicara».

«Mirta I, Reina del Carnaval habanero visitará hoy nuestra ciudad. Asistirá a la Feria del Comité “Todo por Pinar del Río”».

«¿El pueblo los eligió para esto? Al Juzgado varios concejales pinareños por faltar a las sesiones del Ayuntamiento».

«Mañana se llevará a efecto la Jornada del Tareco por el Comité “Todo Por Pinar del Río”».

«Colocación de un busto de Guiteras».

«Huelga de los estudiantes de la Escuela Profesional de Comercio. Pide Ministro de Educación la construcción del edificio».

Con información de: Pruneda, Villa del Rey, Isidro. Los periódicos en Pinar del Río. Talleres Heraldo Pinareño, Pinar del Río. 1952.

Las revistas en Pinar del Río

El 3 de junio del año 1994 nos llegó una nueva y grata noticia al recibir el primer número de la revista VITRAL, correspondiente a los meses de mayo-junio, editada por el Centro Católico de Formación Cívica y Religiosa de la Diócesis de Pinar del Río, bajo la dirección de Dagoberto Valdés Hernández y asesorada por el Padre Manuel H. de Céspedes y García Menocal, y otros, que conformaban el Consejo de Edición, a quienes consideré capaces de emprender esta interesante y necesaria publicación para el ulterior desarrollo de la cultura de nuestra provincia.

En la presentación de la incipiente publicación bajo el título “La Libertad de la luz” se expresaba:

“VITRAL” quiere ser un espacio para la transparencia y la luz multicolor de nuestra cultura y nuestra sociedad.

“Y aspiramos tan alto para que, al abrir este Vitral, no se nos quede disminuido el proyecto, porque sin grandes sueños no habrá nunca obra noble y permanente, ni podrá pasar la luz -siempre incontenible- que brota de los hombres sencillos y entrañables de nuestro pueblo cuando cultivan la virtud”.

“(…) queremos ir más allá de la amargura de contemplar las limitaciones de nuestra convivencia actual para, entre todos, salir de la postración por los caminos de la creatividad. Y más que criticar la pobreza asfixiante de nuestra casa, cambiémosla y empecemos a proyectar, para agrandarla y embellecerla, un amplio y sencillo vitral que conserve su cubanía y enriquezca con nuevas luces nuestra siempre mestiza identidad”.

“(…) Para ir cultivando ese humanismo nuestro, son también las secciones de “VITRAL” que abre hoy este espacio pinareño con el ansia de compartirlo con cuantos, sin distinción, deseen descubrir y recrear nuevas ventanas -aire y luz- para nuestro porvenir. (...) Para que así el amor pueda realizar la maravillosa síntesis de fundir la luz y el cristal para dejar pasar la tenue claridad de nuestra existencia cotidiana amanecida en libertad”.

Conocíamos de los esfuerzos que había que realizar para sostener esta publicación y nos asaltaba la duda de si, dicha revista, podría continuar saliendo con la periodicidad necesaria, ya que estábamos en presencia de una obra grande por su formato, contenido y presentación. Entendíamos, en caso de lograrse esta feliz iniciativa, podría contribuir extraordinariamente a la formación de las nuevas y futuras generaciones.

Para ser honesto y sincero en mis planteamientos, aunque siempre he sido optimista en mis propósitos, reconozco que subestimé el entusiasmo de aquellos jóvenes dispuestos a cumplir la feliz iniciativa. Esa errónea

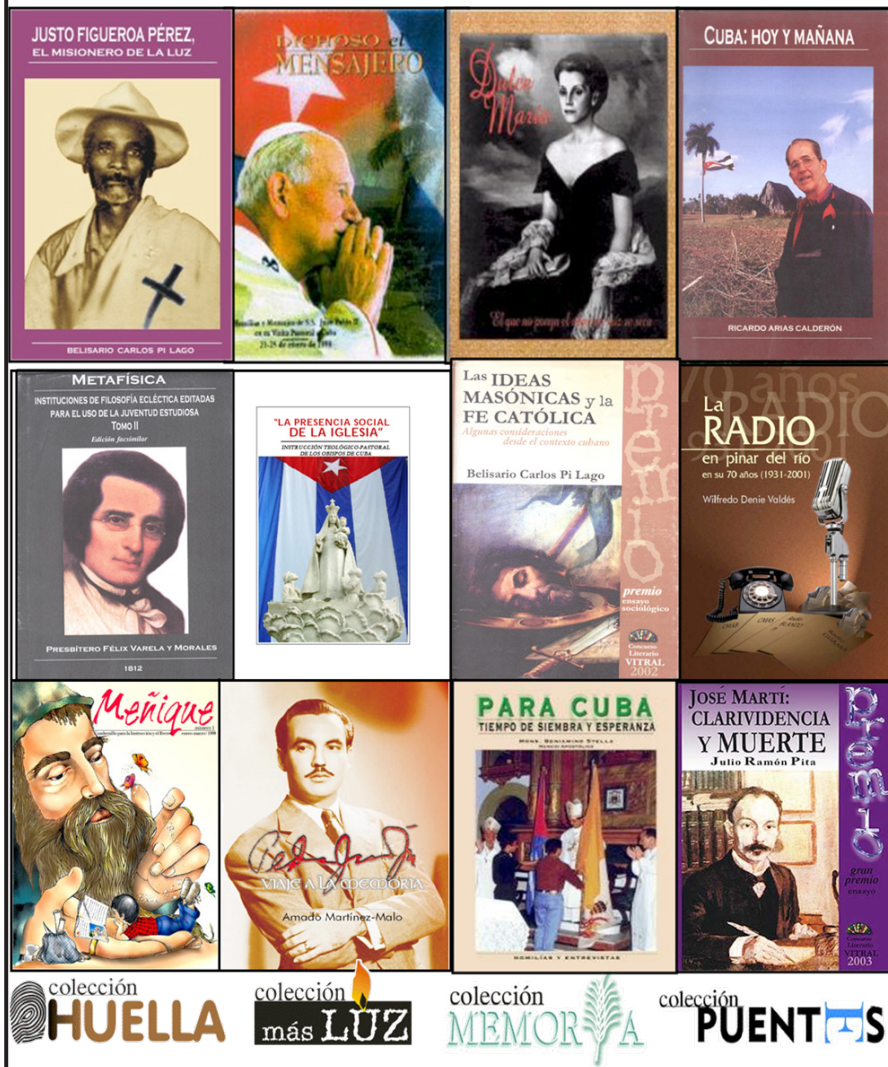
valoración era producto de las investigaciones que había realizado sobre la prensa en Pinar del Río. La imprenta se había introducido a principio del año 1852 al instalarse el taller tipográfico denominado “El Ferrocarril”, propiedad de Rafael Villa García, situado en aquel entonces en el lugar que hoy ocupa la Agencia Bancaria al lado de la librería “Raúl Cepero Bonilla” en Martí y Colón. Allí salió por primera vez el pionero de los periódicos de Pinar del Río con el nombre de “El Veguero”, editado el 1º de junio del propio año de 1852.

En lo que al formato de revista se refiere, después de la publicación de decenas de periódicos y boletines, aparecería por primera vez una publicación de este tipo, de contenido fraternal masónico, dirigida por el Dr. Francisco Solano Ramos, fundador, en 1889, de la Logia «Paz y Concordia». A partir de esa fecha se han publicado en la provincia 73 revistas. (Ver tabla).

En los datos estadísticos que ofrecemos se puede observar que la revista VITRAL es la que más se ha mantenido ininterrumpidamente a la luz pública, si tenemos en cuenta el carácter bimestral de su salida.

Para fundamentar este criterio debemos partir desde la base de que dicha publicación ha mantenido siempre un tamaño estándar en su formato que ha ido mejorando paulatinamente en su presentación, el promedio de 50 páginas en todas sus ediciones, cantidad de colaboradores con que cuenta y otras mejoras que ascendentemente se han introducido a pesar de las dificultades propias encontradas en el transcurso de su existencia al servicio de todas las capas sociales de nuestro pueblo. Surgió en pleno “período especial”.

Por otra parte, es importante reconocer que la redacción de la revista VITRAL ha contribuido meritoriamente a la publicación de una serie de títulos de escritores tanto locales, nacionales como extranjeros, cuyo contenido ha sido de lo más variado en el campo cultural, histórico, religioso y científico, entre los que especialmente se encuentra la visita a Cuba de su Santidad el Papa Juan Pablo II.



Algunos de los libros publicados por Ediciones Vitral (1994-2007) editorial, que sirvió para dar a la luz obras de autores inéditos, premiados en el Concurso Vitral y que constó de las siguientes colecciones: Huellas, más Luz, Memoria y Puentes.

Revistas publicadas en Pinar del Río (desde 1852 hasta 2008)

Año	Nombre	Contenido	Director	Nros.
1889	Paz y Concordia	Órgano de la Logia Masónica	Francisco Solano Ramos	2
1891	El estudio	Revista Quincenal Literaria	Consejo Editorial	3
1892	La Ofrenda (mensual)	Asuntos Educativos	Dr. Francisco Solano Ramos	10
1894	Agrícola de Vueltabajo (mensual)	Asuntos del Agro	Dr. Victoriano Conseco	7
1904	Para Todos	Literaria	Juan Manuel Morales	5
1904	Aurora	Literaria	Consejo de Redacción (San Luis)	1
1904	Iris	Literaria	Consejo de Redacción	3
1908	Minerva	Literaria	Consejo de Redacción	5
1910	Cultura	Ciencias, Arte, Literatura	Consejo de Dirección	4
1912	La Opinión Ilustrada	Literaria	Pedro Aguirre Urreta	2
1914	Letras Pinareñas	Literaria	Consejo de Redacción	1
1914	El Pequeño Estudiante	A los Niños. Escuelas Públicas	Manuel María Azcuy	5
1915	Fulgores	Literaria	Dr. Juan José Geadá Fernández	3
1915	Osiris (decenal)	Literatura y Sport	Agustín Hera Montero (Guanajay)	20
1916	Lux	Ciencias y Literatura	Consejo de Redacción	15
1918	El Directorio	Semanario Político	Raúl Rosado Aybar	2
1918	El Estudio (semanario)	Intereses Generales	Armando Coro	30
1918	Pinar del Río	Literatura	Leonardo González Terre	3
1920	Los Tres	Literatura y festiva	Consejo de Dirección	36
1921	Quimera (quincenal)	Literaria Gráfica	Germán Escobar	50
1922	STVDIO (decenal)	Intereses Generales	Dr. Jesús Saíz de Mora T. Camacho	45
1922	Reaparece Pinar del Río	Literaria	Leonardo González Terre	3
1922	Proteo	Ilustrada de Interés	Consejo de Redacción	5
1922	Juventud (mensual)	Literaria	Carlos Yern	5
1923	Evolución	Interés General	Ramón Godoy	2
1925	Analecta Estudiantil (quincenal)	Interés General	Consejo de Dirección	41
1926	El Estudiante	Intereses Estudiantiles	Fernando Caiñas López	9
1928	Proa (quincenal)	Literaria	Germán Escobar	3
1929	La Elegante	Literaria Ilustrada	Raúl Mitrani (San Cristóbal)	1
1929	Guanajay Social (quincenal)	Intereses Generales	Antonio G. Saavedra	66

Continuación

Año	Nombre	Contenido	Director	Nros.
1930	Cuba (mensual)	Literaria	Narciso Cetti Álvarez	2
1930	Instituto Agrícola	Asuntos del Agro	Ramón Fernández Vega	15
1930	Evolución	De la Raza Negra	Consejo de Redacción	1
1932	La fe (quincenal)	Revista Literaria Católica	Antonio G. Saavedra (Guanajay)	48
1933	Elección	Literaria	Germán Escobar	10
1933	Batuala	Intereses Generales	Aurelio Oñjans JR y Enrique Torres	4
1935	Por la Patria y por la Escuela	Educativa	Dr. Elpidio Pérez Somoza	3
1937	ALBA	Literaria	Pablo Lorenzo de Céspedes	3
1938	Juventud	Órgano Esc. Primaria Superior	José R. Herrera	2
1938	Aurora de Vida	Esc. Pías y Unión Caballeros Católicos	Francisco Díaz Valladares, Subdirector Pedro Junco Redondas	5
1939	Orientación	Literaria	Dr. Elpidio Pérez Somoza	2
1939	Luz	Cámara Comercio e Industria	Consejo de Redacción	3
1942	Atalaya	Unión Juvenil Atenas Occidental	Ángel Hernández Mesa	1
1946	Ideales	Intereses Generales	Herminio Herrero	1
1947	Asuntos Viajantes Farmacia	Intereses de la Asociación	Consejo de Edición	3
1947	Pinar del Río (bimestral hasta el N° 12, mensual del 13 al 39)	Órg. Comité "Todo por Pinar del Río"	Consejo de Edición	39
1947	Radio Cancionero	Cultural	Melchor Acosta	25
1948	CIMA	Asuntos de Estudiantes	Consejo de Edición	5
1948	Magisterio	Orientación y Lucha	Consejo de Edición	4
1949	Unidad	Intereses Generales	Consejo de Redacción	3
1950	Acotaciones	Estampas Pinareñas	Juan Pujol Cedeño	1
1950	Rin Can	Intereses Generales	Antonio Viqueira	2
1950	Medicina Pinareña (trimestral)	Científica	Dr. José M. León León	10

Continuación

Año	Nombre	Contenido	Director	Nros.
1951	Mercurio	Estudiantes Esc. Comercio	Ramón Pi Valladares	3
1951	Humanismo ⁽¹⁾	Órg. Con. San Vicente de Paul	Ignacio M. Ruiz	3
1951	Minerva	Asoc. Alumnos Esc. Normal Maestros	Consejo de Redacción	5
1951	Borrasca	Mensuario de Orientación Revolucionaria	Arturo Regueiro	3
1958	Sol	Interés General	Evelio Veliz Medina	
1959	3778	Órgano Oficial Caballeros de Colón	Consejo de Redacción	10
1964	Guamá		Consejo de Redacción	4
1986	Médica (cuatrimestral)	Consejo Provincial de Sociedades Científicas	Consejo de Edición	12
1988	Inicios	Interés Pedagógico	Consejo de Edición (I.S.P.)	2
1993	Fragmentos Humanos	Literaria	Juan Carlos Valls	3
1994	Ilusión	Rock Fanzine	Manuel Santín	9
1994	VITRAL* (bimestral)	Sociocultural	Dagoberto Valdés Hernández *	78
1995	Cauce	Sociocultural	Francisco Alonso	10
1997	deLIRAS (trimestral)	Literaria	Ernesto Ortiz Hernández	7
1998	Chinchila ⁽²⁾	Infantil	Nelson Simón	2
1999	Cruzada	Rock Fanzine	José Ernesto Mederos	3
1999	Meñique (trimestral)	Infantil-Juvenil	Yenia M ^a . González Vázquez	7
1999	La Gaveta	Teoría del Arte	Consejo Editorial	3
2008	Convivencia (bimestral)	Sociocultural	Dagoberto Valdés Hernández	27

⁽¹⁾ Después salió con el nombre de ¡Ayúdanos!

⁽²⁾ Su No. 1 salió, inicialmente, como Suplemento Infantil de la Revista Vitral.

*Nota: Única revista pinareña que alcanzó, durante 13 años, una distribución nacional por suscripciones en todas las provincias. Se señalan los números de Vitral mientras fue su director el Sr. Dagoberto Valdés Hernández: Año XIII, No. 78 (marzo-abril) de 2007, fecha en que fue intervenida por el Obispo de la Diócesis, Mons. Jorge E. Serpa; cambiando el perfil editorial, el consejo de redacción y el diseño. Actualmente, la revista Vitral es una publicación del Obispado de Pinar del Río y no del ya extinto Centro de Formación Cívica y Religiosa de la Diócesis. Ahora es trimestral y hasta el momento cuenta con 106 números y han sido sus directores: Rafael Capote y Humberto Bomnín.

¿Cómo eran las fiestas populares a finales del siglo pasado?

La fiesta de los “bandos”, como así se les denominaba, y que tradicionalmente se celebraba en nuestra ciudad, se remonta al último cuarto del siglo pasado. Estas consistían en diversas actividades recreativas, tales como bailes, tómbolas, corridas de toros, carreras de sortija, y otras manifestaciones festivas las que también fueron terreno propicio de los criollos para demostrar su repulsa al colonialismo español.

Sobre estas romerías queremos referirnos a las efectuadas en el año 1881, y de las cuales recogemos algunos datos de la crónica que escribiera en el año 1939 la pinareña Felipa Estrada del Collado. Narra Felipita que los vecinos de la comunidad de aquella época competían divididos en dos agrupaciones o bandos, el color azul representado por los criollos, los separatistas, los que querían ver la patria libre del yugo español, y el bando rojo, por el contrario, respondía en mayor escala al gobierno español, a los integristas. Esto se debía a que la bandera española era amarilla y roja y la bandera cubana era azul, blanca y roja, predominando en ella el azul. Debemos consignar que el bando azul era más numeroso que el rojo. Estas fiestas que se efectuaban entre los meses de febrero y marzo de cada año, se extendían por espacio de tres días o sea, viernes, sábado y domingo, constituyendo el suceso más importante de la época.

Durante las actividades festivas por la calle Mayor (hoy Martí) desfilaban quitrines y volantas. Una de las carrozas que más llamó la atención del público fue la que representaba al cielo, toda de tarlatana azul con numerosas estrellas. Algunas de cinco puntas, lo suficiente para demostrar el patriotismo y recordar la bandera oculta que tanto malestar producía a los españoles de la época. Esta iba escoltada por los jóvenes del bando azul, jinetes en briosos caballos.

Las ansias de libertad de los criollos despertaron en el ánimo de los españoles el deseo de salir en su volanta adornada de rojo y amarillo. Esto dio motivo a que se originase entre ambos bandos un encuentro frontal que puso muy en alto el estandarte de la libertad, enarbolada por aquellos jóvenes pinareños.

Desde el edificio que ocupaba en aquel entonces el Círculo de Artesanos en la calle Mayor esquina a Río Feo (hoy local del Poder Popular Municipal) salía el desfile para dirigirse a la valla de gallos del patio de la Casa de los Muchachos (hoy hotel Comercio) a engalanar, con sus figuras, las fiestas de las peleas.

La atracción central se escenificaba en el paseo de la Alameda posteriormente Paseo Estrada Palma (Malecón). Allí se estacionaban las volantas con sus elegantes caleseros vestidos de libreas y bolas negras. Estas volantas, en su mayoría, eran alquiladas por Serafina García y José Expósito que tenían sus establos detrás del Museo Polivalente y en Mayor y Calle Nueva, respectivamente. Los jinetes y las amazonas daban mucho realce a la fiesta.



Vista del Paseo Don Tomás Estrada Palma (Malecón).

Ya a las nueve de la noche, frente al Círculo de Artesanos, el público esperaba la salida de las damas y caballeros del bando azul y rojo, para su peregrinación hacia el teatro Lope de Vega (hoy Milanés) donde los esperaba la orquesta de Juan y Norberto Cigaray, “El sinsonte vueltabajero”, para empezar el baile. A las diez, el español Manuel Gómez Laborda, al frente de su orquesta, apagó con su música atronadora el murmullo de la muchedumbre; le seguía una inmensa caravana de parejas del bando azul con un lazo del mismo color.

Frente al Centro de Dependientes (Sociedad Española) se reunía el bando rojo. Lino Gigato dirigiendo su orquesta, abría el cortejo con su gran violinista, el moreno Juan Robles.

Las noches de baile en el teatro Lope de Vega, los niños que solían acompañar a sus padres, eran conducidos al escenario donde podían jugar a sus anchas, para no molestar a los bailarines. El bastonero, especie de acomodador, llevaba el orden en el salón. Aquel baile duraba hasta muy altas horas de la madrugada. Otros de los aspectos que contemplaban las fiestas de los bandos eran el desfile de los coches y las carreras de caballos.

Las corridas de toros se celebraban eventualmente en nuestra ciudad en el patio central del antiguo cuartel (del mismo que fue destruido por la explosión del 18 de mayo de 1910). Ese cuartel, cuyo edificio era de dos plantas y de azotea, construidos por expertos ingenieros militares españoles, sirvió también de sede, en 1881, a la corrida que se celebró con motivo de la fiesta de los bandos de ese año.

También se celebró una caravana con carrozas y coches, amazonas y jinetes. Esta salió del centro de dependientes (al lado de Labiada), tomó por la Calzada

de La Coloma, dobló por la calle Virtudes hasta llegar a la calle Galeano, después se dirigió hasta la Plazoleta de la Cárcel y se encaminó hasta la Plaza de Armas (Parque de la Independencia), y por último llegó hasta la Alameda del Hospital.

Ese propio día, en horas de la mañana, se celebraron carreras de caballos y carreras de sortijas. El escenario fue la Calzada y el camino a La Coloma.

Manolo Alonso y su Estudiantina

Manuel Pedro Alonso Sarabia nació en Pinar del Río, en la calle San Rosendo No. 77 (hoy Máximo Gómez) casi esquina a Nueva (actualmente Ciprián Valdés) el día 1º de agosto de 1881, hijo de Manuel y Adela. Desde muy joven, Manolo se inclinó por el estudio de la música.

En los albores del presente siglo, la familia Alonso-Sarabia estableció su residencia en la calle Rosario No. 12 entre Martí y Máximo Gómez. Allí Manolo sitúa una academia de música. Años después o sea en 1915 funda con los propios estudiantes, una agrupación a la que denomina “La Estudiantina”, formada por guitarras y mandolinas. Entre los 40 estudiantes -hembras y varones- que formaban la agrupación podemos mencionar a Berta y Roberto Cabarrouy, a Basilisa Hernández, Isabel Izquierdo y a Yolanda Serrano.

Cuenta Berta Cabarrouy que dicho conjunto musical de cuerdas actuó en varias ocasiones en el teatro Milanés, en la Colonia Española, hotel Ricardo y en otras instituciones, llevando, además, la alegría de nuestra música a otros pueblos cercanos de la capital pinareña.

Esta agrupación, que surgió con los recursos propios de la familia Alonso-Sarabia, que tanto estimuló a Manolo en su hermosa empresa, se mantuvo hasta finales de la década del 30. En 1947 surge nuevamente “La Estudiantina”, esta vez formada por 20 o 22 muchachas, con las mismas características que la anterior.

“La Estudiantina” quedaría integrada esta vez por las sopranos: Caridad González y Mérida Hernández; contralto: Nora Almirall, Chiqui Cabarrouy, Norma Foyo, Baby Díaz, Mérida Hernández, Amalia Alonso, Xiomara Palg y Ana Alonso; mandola: Norma Puig, guitarras: Emelita Pérez, Rita Emilia Hernández, Estelita Foyo y Deysi Almirall; rítmica: Marilín Alonso; Maestro Director: Manolo Alonso. “La Estudiantina” actuó siempre en respuesta a una invitación, sin discriminar el sector o la institución que solicitaba su presencia. Lo mismo tocaba en una graduación que en las veladas que ofrecía el Comité “Todo por Pinar del Río”; en un teatro, en los municipios. Su repertorio era amplio, con buena música cubana, mexicana, española, rusa, polaca, en fin, abarcaba todo el mundo de la música.

Una pausa en sus representaciones fue la explícita protesta a la ola de barbarie que vivía nuestro país a finales de la década del 50, al decir: “No podemos cantar mientras el pueblo sufre, pero tenemos que prepararnos bien para celebrar con todos el triunfo”. Poco tiempo sobrevivió a ese ansiado día. Una o dos veces más “La Estudiantina” tocó para su pueblo libre. Achacoso y enfermo, falleció Manuel Pedro Alonso Sarabia, el 9 de diciembre de 1959. Ese día se callaron para siempre las cuerdas de sus guitarras y mandolinas que tanto amó.

Con hondo pesar, el Comité “Todo por Pinar del Río”, recogiendo el sentir de nuestro pueblo, diría en llamamiento a las honras fúnebres: “Manolo Alonso ha muerto. Su deceso ha provocado una honda y sincera consternación en toda la ciudadanía. Porque fue un hombre sencillo y bueno que echó raíces profundas en este terruño nuestro. Por mucho tiempo su “Estudiantina” constituyó, casi por completo, todo exponente de arte musical en nuestra provincia, y lo hizo siempre con la exigencia de un verdadero maestro y con el entusiasmo y natural espontaneidad del hombre que todos los días empieza”.

El que estas líneas escribe conoció a Manolo y a su “Estudiantina”. Jamás estos hombres se olvidan. Lloramos con su Bayamesa y nos deleitamos con su zapateo cubano y el Himno de Pinar del Río. Este grande de la música pinareña debe ser recordado por las instituciones que están llamadas a exaltar su figura, para que las nuevas y futuras generaciones conozcan a este modesto maestro que se consagró por entero a la creación y sostén de su muy conocida “Estudiantina” pinareña.



Estudiantina de la Academia de Música “Manuel Alonso”.

***El Himno de Pinar del Río**

La década de los años 40 del pasado siglo fue, para la provincia de Pinar del Río, una época que marcaría un precedente, no solo para esta parte de la Isla sino, me atrevo a decir, para todo el país. En esos años nuestro país se hallaba, junto a sus mejores hijos, envuelto en la discusión de una nueva Constitución, junto a esto se aceleraba la exportación de azúcar, tabaco y otras materias primas, se acrecentaba la inversión de capital en nuestra Patria, a la par que se iban modernizando las ciudades y pueblos, alcanzando niveles nunca antes vistos.

En Pinar del Río, mientras tanto, no reinaba plenamente este espíritu de progreso y de acrecentamiento en el bienestar social. Nuestra provincia no era de las más desarrolladas, esto se reflejaba en el estado de abandono de los pueblos y hasta de nuestra ciudad capital. Esto, y otros hechos similares, llevaron a que un grupo de los hijos más prominentes de nuestra ciudad tomaran cartas en el asunto y fundaran el 26 de noviembre del año 1941 un movimiento cívico que llevaría por nombre Comité “Todo por Pinar del Río”. Formado, entre otras cosas, para despertar la conciencia y el compromiso ciudadano que parecían estar en una siesta perenne en estas tierras. Este hecho animó a hombres y mujeres que, aprovechando las libertades civiles garantizadas por la Carta Magna de la República, llevaron a cabo múltiples tareas de limpieza, fortalecimiento de la infraestructura, así como animar el ambiente cultural.

Entusiasmada con todo lo que sucedía, y a petición de los propios miembros de la Junta Directiva del Comité, una ilustre pinareña, la profesora Rosita Delgado Carvallo de Pazos, compuso y musicalizó el Himno de Pinar del Río, el que sería estrenado oficialmente en los primeros meses del año 1947 en los salones de la Colonia Española, interpretado por una coral de voces femeninas creadas y dirigidas por la propia Rosita.



Rosita Delgado Carvallo de Pazos, autora del Himno de Pinar del Río.

Esta sensible dama estudió piano en el Conservatorio de Música de la capital vueltabajera y es autora además del himno de San Juan y Martínez y de decenas de cantos escolares. Además era profesora de teoría y solfeo. También estudio en España Práctica Coral y un curso de Psicología aplicada a la niñez y la juventud.

La letra de nuestro himno revela la recia voluntad del pinareño, así como de la conciencia adquirida en tiempos de adversidad, esperando que las presentes y futuras generaciones de pinareños lo lleven, no como un simple canto bonito en sus vidas, sino como la esperanza que nos fortalece para seguir trabajando por seguir siendo la reserva moral de la patria.

The image shows a musical score for the hymn 'Pinar del Río'. It consists of four systems of music. The first system is labeled 'INTRO.' and features a piano introduction with a treble and bass staff. The second system continues the piano introduction. The third system begins the vocal melody with the lyrics: 'Pi-nar del Ri-o re-gioño-cup-da / Pi-nar del Ri-o Pie-nalvi-da-da'. The fourth system continues the vocal melody with the lyrics: 'don-de Na-tu-ra ver-tió sus jo-yas con es-plen-dor. / La Ce-ni-cien-ta des-ven-tu-ra da no pue-de ser, / Cu-na de per-que-us'. The piano accompaniment is written in a simple, rhythmic style throughout.

Pentagrama del Himno de Pinar del Río.

Pinar del Río, región fecunda donde natura vertió sus joyas con esplendor.

Cuna de sabios y de patriotas hecho a la prueba y la abnegación.

Pinareños, valor de la ardua lucha, que recoge por fruto la victoria.

*La conciencia de un pueblo se ha hecho grande
y ascenderá triunfante hasta la gloria.*

*Pinar del Río, tierra olvidada, la Cenicienta desventurada no puede ser
porque tus hijos, en lucha heroica, te harán hermosa: es un deber.*

Pinareños, valor de la ardua lucha, que recoge por fruto la victoria.

*La conciencia de un pueblo se ha hecho grande
y ascenderá triunfante hasta la gloria.*

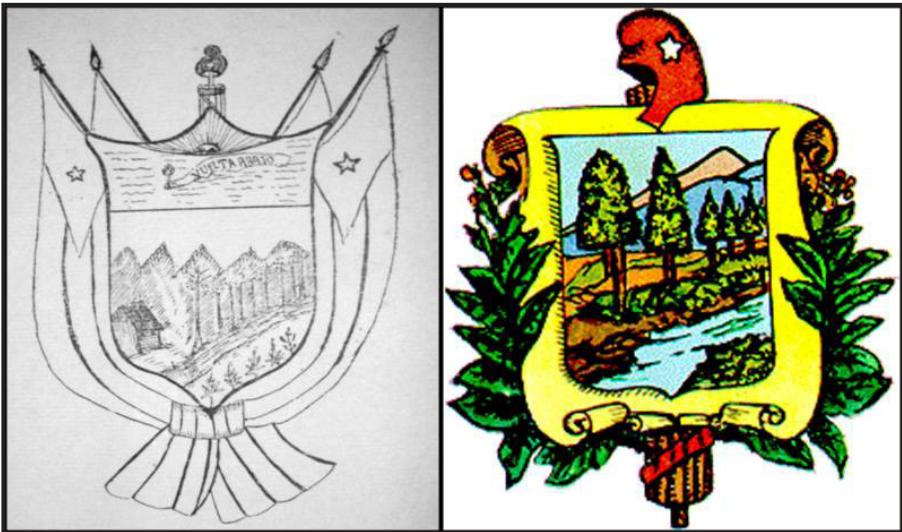
Pinar del Río, Pinar del Río, Pinar del Río.

*Con datos de un artículo publicado por el autor en el periódico Guerrillero.

El Escudo de Pinar del Río

El Escudo o blasón definitivo, que es el oficial de la provincia de Pinar del Río, fue dibujado por el pintor Valderrama, siguiendo las orientaciones del Dr. Emeterio S. Santovenia y Echaide que es designado por la Academia de Historia para que informe acerca del nuevo Escudo de la provincia pinareña, ya que con anterioridad se recomendaban algunos cambios a partir del 18 de julio de 1917 por el Consejo del Gobierno Provincial, siendo en aquel entonces Gobernador Provincial Ramón Fernández Vega.

El croquis de lo que sería el nuevo Escudo de Pinar del Río confeccionado por el pintor Esteban Valderrama de la Peña, obtuvo la aprobación unánime del Consejo Provincial, después de un profundo análisis.



Izquierda: anterior Escudo de Pinar del Río, aprobado por Estatutos del Consejo de Gobierno. **Derecha:** Escudo actual de la provincia.

Descripción del Escudo

El Escudo presenta en primer término un río, teniendo a la derecha del borde del mismo una planta de tabaco en un primer plano y en un segundo plano, un pinar y a lo lejos, en el horizonte, unas montañas.

Todo el Escudo está pintado en sus colores naturales siguiendo la pauta de la heráldica. Esta solamente determina esmaltes (que son colores). Estos esmaltes o colores son: color oro, plata, bermellón, púrpura, azul, sinople verde, sable-negro y anaranjado. Se halla descansando sobre un pergamino de oro, enrollado en sus cuatro esquinas. Las superiores, hacia atrás y las inferiores, hacia delante.

A cada lado del pergamino, por su parte superior, sobresalen ejemplares de plantas de tabaco color verde-sinople. El conjunto se sostiene sobre un haz de varillas anaranjadas que representan la unión republicana, atadas por cintas púrpuras. Sobre este haz aparece el gorro bermellón, símbolo de la libertad republicana. Por último en el centro del gorro frigio ostenta la estrella solitaria y blanca de cinco puntas, emblema de la Patria. Así pues, el bello diseño de nuestro Escudo provincial, con sus lindos y atractivos colores, sus símbolos y atributos, hacen del mismo un fiel exponente de lo que constituye la representación heráldica de la más occidental provincia cubana.

Los pregones pinareños: *¡Hay que echar manteca! ¡El pueblo tiene razón!*

Los vendedores ambulantes son parte inseparable de nuestra cultura, son esos hombres y mujeres que diariamente han salido a nuestras calles en busca del sustento de sus familias, son la génesis del empresario a pequeña escala pero con la singularidad que le dan sus pregones al anunciar sus productos, impregnados del sabor, el saber y el humor cubanos.

Por eso el pregón cubano tiene su propio sitio dentro del espectro cultural de nuestra nación. Así surgieron cientos de vendedores ambulantes en la ciudad pinareña, dedicados a la venta de chucherías y comestibles, muchos elaborados por ellos mismos. De este tipo de venta se derivaron los llamados pregones callejeros, los que fueron motivo de inspiración de músicos y poetas. Estos pregones han quedado fijados en la mente de nuestro pueblo, recogiendo un pedazo de nuestra historia. Ellos forman parte de nuestro folclore por la forma peculiar de sus entonaciones.

Anecdóticamente nos han llegado decenas de estos pregones. El vendedor de caramelos con figuras de pájaros y animales, poseía un pregón original que llamaba poderosamente la atención. ¡Esquimopael...esquimopael! ¡Señora no deje que su niño lllore! Otro, como el vendedor de crocantes de maní, que emitía sonidos musicales con una corneta que se oía en toda la barriada. Al gallego entonando su pegajoso pregón: “¡Llevo el turrón mantecao, de lo buenos lo mejor y para más superior Almendras tooos...tao”. Y a “Caserita” con su carrito tirado de un pequeño burrito vendiendo torrejas, bollitos, coquitos, buñuelos, caramelos, con su famoso pregón: ¡Yengueré... yengueré aquí llegó Caserita!

Y quién no recuerda aquel personaje llamado Vicente, que por el día lustraba zapatos y por la noche vendía maní tostado, lanzando al unísono su singular pregón: ¡Aquí está Vicente, vendiendo maní caliente, para las viejas que no tienen dientes!

En la venta de tamales se destacaron “Ronquillo”, con su pregón: ¡tamales, con picante o sin picante! Y a Olga con su estribillo: ¡los tamalitos de Olga sí pican!

Entre aquellos pregoneros, sobresalía también el inolvidable Ángel Cardoso disfrazado de payaso y subido en zancos, unas veces anunciaban los circos que visitaban nuestra ciudad y otras, con sus bocinas, daba a conocer un anuncio del jabón Candado, seguido de toda la muchachada del barrio.

Desde horas tempranas nos despertaba el pregonero con su resonante voz: ¡vendo aguacate maduro! ¡Mango, manguito, mangüe, de la torrecilla ahé, llevo mango, manguito, mangüe, el que se come uno se come diez! Y otros como ¡estiro bastidores!, ¡churrero!, ¡aguador!, ¡dulcero!, ¡amolador de tijeras!, ¡lechero! Y tantos pregones imposibles de recordar. Cuní con su carrito: ¡cambio caramelos por botellas y pomos de boticas!

Entre todos estos pregoneros resalta uno muy popular y querido por nuestro pueblo, quien empezó a incursionar a finales de la década del 30 y parte del 40, “el vendedor de chicharrones y galleticas”. Su nombre: Eusebio Martínez Mesa, nacido en el pueblo de Viñales allá por el 1882, de padres oriundos de Islas Canarias, motivo por el cual se hacía sentir como todo un buen “canario” o “isleño”. De corte pulcro y elegante, siempre iba acompañado de su sombrero de pajilla y de su inseparable paraguas negro.

La característica peculiar de Eusebio era su original pregón que, con potente y estruendosa voz, emitía con un tono nasal sobre-marcado: ¡chicharrones preparados a estilo de Islas Canarias! Y repetía: ¡hay tres tipos de chicharrones, el cuarto tipo los domingos o días feriados!

Cuando la escasez de grasa, en plena Segunda Guerra Mundial, debido a la especulación por parte de los grandes comerciantes y almacenistas, Eusebio se dedicó a la venta de galleticas, pero con un nuevo pregón: ¡galleticas... galleticas! Y continuaba: ¡Hay que echar manteca! ¡El pueblo tiene la razón! Con este singular pregón, Eusebio criticaba la situación económica de aquella época.

Fue tanta la popularidad ganada por Eusebio en el seno de la sociedad pinareña que motivó al destacado compositor Jacobo González Rubalcaba, quien en el año 1946 dejó escrito en el pentagrama, con la maestría que lo caracterizaba, uno de los danzones más populares de su repertorio: ¡Hay que echar manteca! En el estribillo de la pieza musical repetía: “¡El pueblo tiene la razón!”

Entre todos los pregoneros surgidos en aquella época, recordamos a Eusebio Martínez con el cariño y el respeto del que se hizo merecedor. Él está presente en el corazón de los pinareños, máxime cuando oímos por la radio o la televisión, tanto nacionales como locales, el estribillo del danzón del inmortal compositor Jacobo González Rubalcaba: ¡El pueblo tiene razón!

La Radiodifusión en Pinar del Río. (Comienzos, auge y estatización)

Este extraordinario acontecimiento se inició con el primer programa regular de radiodifusión transmitido en el mes de diciembre de 1919 por la estación de Montreal, Canadá.

En los comienzos de la Radio en Cuba las emisoras tenían un carácter artesanal. Desde la 2 LC de Luis Casas Romero, profesor de música, incluyendo la inauguración de la PWX de la Cuban Telephone Company, el 10 de octubre de 1922, en que se inicia oficialmente la radiodifusión en nuestro país. Ese memorable día salió al aire la voz inconfundible de Rita Montaner (La Única) al interpretar las canciones “Presentimiento” y “Rosas y violetas”.

En Pinar del Río, Francisco Martínez Rodríguez, Jefe de la Estación de Radiotelegrafía, situada al lado del antiguo cuartel de infantería Capitán Ravena en la calle de Retiro, construyó un radiorreceptor, logrando captar algunas estaciones del exterior. Se escuchaba primeramente con audífono pero posteriormente el sonido fue separado del radiorreceptor el cual funcionaba con baterías o pilas.

En el año 1928, Martínez Rodríguez logra construir el primer equipo de transmisión, al obtener la licencia para operar la frecuencia que se identificó con las siglas CM-1-FM (Francisco Martínez), instalada en aquella época en la casa de sus padres Marcial Martínez Mora y Leonarda Rodríguez García, en la calle Santa Filomena No. 12.



Francisco Martínez (Panchito), pionero de la radiodifusión en Pinar del Río en 1928.

Este primer intento de radiodifusión fue de forma experimental y estaba lejos de convertirse todavía en un vehículo de anuncios comerciales. No existía un equipo de transmisión, sino un micrófono de carbón. La transmisión era esporádica con programas musicales exclusivamente. En estos trajines colaboraron con Panchito sus hermanos Ángel que también era radiotelegrafista y Hermógenes, que daba mantenimiento técnico a la planta; su primer locutor fue Francisco Martínez Bretau (Paco), sobrino del permisionario.

A principio del año 1929 la familia Martínez-Junco se trasladó para la calle San Juan No. 73 casi esquina a Solano Ramos. Desde allí continuó transmitiendo. Comenzaron a aparecer los primeros anuncios comerciales, a pesar de la limitación de su radio de acción local. Además de música grabada se interpretaban piezas musicales en vivo, entre ellas la actuación del trovador pinareño Carlos Mitidieri. Posteriormente, la emisora incursionó por otros locales de la ciudad. En 1930 la planta fue trasladada provisionalmente para el fondo de la fotografía “La Artística”, de José Silvera (antigua fotografía Segovia) en Martí entre Vélez Caviedes y Recreo. Allí Panchito se une en sociedad con Arturo Corujedo y José Silvera. Con los conocimientos de Martínez como estudiante de ingeniería eléctrica y la experiencia técnica de Corujedo se comenzó a trabajar en el perfeccionamiento de la planta transmisora.

La emisora CMAB. 21 de febrero, Día de la Radio pinareña

A partir del propio año 1930, les fueron asignadas a Cuba, por acuerdo internacional, las letras CM para comenzar la identificación de sus emisoras de onda media. La tercera letra, es decir, la A, correspondía a Pinar del Río. La asignación de la cuarta letra era a voluntad del permisionario, siempre y cuando no coincidiera con otra estación en el país. A partir de entonces la CM-1-FM se identifica con las siglas CMAB. Con el perfeccionamiento de la planta transmisora de la CM-1-FM que solo contaba con 20 W en la banda de 240 m y el dial en 1250 kilociclos este había adquirido una mayor potencia, por lo que estaba en condición de ampliar su radio de acción.

La CMAB quedó inaugurada oficialmente el 21 de febrero de 1931. Ese día marca un hito en la historia de la radiodifusión pinareña, y por ello ha sido instituido como el “Día de la Radio” para rendir el merecido homenaje a los trabajadores ausentes y presentes que con sus esfuerzos han contribuido a la noble tarea de llevar a nuestro pueblo este importante servicio de comunicación.

La emisora CMAC

El domingo 22 de marzo de 1931 quedó inaugurada una nueva planta transmisora de radiofonía en el edificio de Enrique Valle, en la calle Vélez Caviedes No. 33 (hoy barbería El Arte). Esta contaba con 30 W netos de antenas, 1375 kilociclos y 218 m de ondas y su nombre CMAC, propiedad de

los hermanos Oscar y Alberto Mechoso. El programa musical estaba a cargo de Manolo Serrano.

La estación CMAC duró poco tiempo, es decir, hasta 1933 y se identificaba con la frecuencia de “La Voz de Oro”.

La CMAB continuaba siendo, además de la pionera de la radiodifusión en Pinar del Río, la única que se mantenía en el aire. En 1934 sus estudios fueron trasladados para el costado del hotel El Globo por la calle Recreo. Allí comenzó una nueva etapa de la radiodifusión pinareña. Ya la estación contaba con estudios y cierta acústica, además de cabina y salón para actuaciones. En este período comenzaron a trabajar como locutores Juan José Herrera (Pepín) y Raúl Lamar. Desde esos estudios se presentaron por primera vez el septeto de Miguelito Cuní, La Estudiantina, de Manuel Alonso, el tenor Alberto Santamarina, Tony Chiralde, el Septeto Polar de Manuel Negrín, además de programas cómicos. A partir de entonces, la emisora se identificaba como CMAB, Pinar del Río, desde los bajos del hotel El Globo.

A mediados de 1938, Manuel Perdomo Cruz y Aurelio Piñeiro comienzan a atender la emisora CMAB por arrendamiento a Francisco Martínez. En ese período la planta radial fue ubicada en una caseta que estaba en la calle Rosario, casi esquina a Maceo. A mediados de 1939 sus estudios fueron trasladados para los altos del edificio de la familia Geada, en Cabada No. 36. Allí comenzó a contar con un modesto escenario. El programa inaugural estuvo a cargo de la orquesta Riverside con Tito Gómez y el cantante mexicano Pedro Vargas.

A finales del año 1939, la emisora cambia de nuevo su local, para situarse definitivamente en la esquina de la calle Maceo y Rosario. De inmediato se comenzó a utilizar la sala y el magnífico escenario al desaparecer el cine Martí, el cual contaba con más de 300 lunetas. La emisora se convertiría en un centro de cultura. Desde el palco-escenario comenzó a transmitirse la Revista del Aire en horas de la noche. Desde allí actuaron además la orquesta pinareña Ases del Ritmo, dirigida por Pedrito Ruiz; Pedrito Junco acompañando al piano al cantante Tony Chiralde que interpretaba las canciones del compositor pinareño, entre otros; actuaban como locutores Nicasio Hernández Armas, Armando García Otero, Carlos Naya, Mario Carmona y Chemín Arias.

A mediados del año 1941, la emisora CMAB pasó a manos de la firma Hijos de Pío Ferro, S.A. Se construyó una planta de más potencia que llegó a alcanzar 1000 W. A partir de entonces la emisora pinareña comenzó a identificarse como “CMAB, desde Pinar del Río, la tierra del mejor tabaco del mundo”. La programación de la emisora extendió su horario de siete de la mañana a 11 de la noche. En ese período comienza a trabajar también como locutor Luis Mujica Díaz y como operador de audio Delfín Jiménez Olivera, además de Gustavo Correa. Asimismo, se incorporaron como locutores Ramón Rodríguez Corona y Blanca Rosa Piñero, la primera mujer que labora en la CMAB.

Con la entrada de nuevos valores a la radio se comienzan a escribir novelas y cuentos. Ya en esa fecha aparecen los primeros programas campesinos con los repentistas Félix Díaz, Marcelo Tabares, José Pérez, Benito Hernández Cabrera (El Viñalero), Miguelito Cire, Manolo Sandino, Sixto León, Ricardo León, Paulita Plasencia, Ester Martínez, Felipe Pérez, Pedro Macagüero y otros. En el ámbito deportivo comienza a transmitirse, por control remoto, la pelota desde el estadio “Atenas Park” en las calles Sol y Recreo. Como narrador y comentarista deportivo actuaba el periodista Manolo Herrera.

En 1945 comienza a salir al aire el noticiero “Lo que pasa en Pinar del Río”, dirigido por los periodistas, que a la vez hacían de locutores, Moisés González Castañet y Manolo Herrera de seis a siete de la tarde. En el propio año 1945 se crea el Grupo Dramático cuyos protagonistas eran Lidia Echevarría, Julio Capote, Arquímedes Rivero, Pucha Forteza, Blanca Rosa Piñero y otros.

En el año 1953, Columbio Rodríguez, que ya contaba con tres emisoras en Pinar del Río, que conformaban el llamado Circuito Radial Independiente, adquiere los derechos para operar la CMAB. A partir de entonces se incorporan como operadores de audio Santiago Forteza, Román Martínez Pacheco, Jesús Benítez Rubio, Rafael Suárez Ramírez, Eliecer Valdés, Antonio Ismail y los hermanos Ángel, Rafael y Ariel Podadera.

Posteriormente, la pionera de las emisoras pinareñas es subarrendada por Columbio Rodríguez a José A. García, quien se mantiene en el aire hasta finales de 1958.

La emisora CMAW

En el mes de junio de 1947 aparece la emisora CMAW en la frecuencia de 1340 kilociclos, bajo la regencia de Pedro Redondo Fernández. Allí se inician como locutores Adolfo Torres, Luis Mujica Díaz y como operadores Manuel Miló Gallardo y Ernesto Plasencia Rodríguez. En sus inicios los estudios estuvieron situados en la finca Mijares. Entrado el año 1948 los estudios y equipos se trasladan para Alameda No. 12. Ya en ese lugar se inician como locutores Ramón Rodríguez Corona, Enrique Daussá y Pedro Sosa Cabrera y como operadores Juan Hernández, Mario y Juan Marrero. En este período comienzan a transmitirse por Radio W los programas deportivos con Ramón Corona y Pedro Jorge Díaz como narradores. Desde allí se transmitieron los juegos de la Liga Nacional Amateur de Cuba y la semi profesional. La Radio W incursionó por otros locales y sus estudios y oficinas se encontraban detrás del Hotel Ricardo.

La emisora CMAR

En el mes de abril de 1951 sale al aire en el dial de 1170 kilociclos y 250 W de potencia. A partir de entonces la CMAR comienza a identificarse como “La

emisora del Oyente”. Sus equipos y estudios bajo la regencia de Carlos M. Serantes y Columbio Rodríguez fueron instalados en los altos del edificio del Dr. Alfredo Roig Junco en la esquina de la calle Martí e Isabel Rubio.

A la nueva emisora pinareña se incorporaron José Escobar, como administrador y locutor y los locutores José A. Tabares, Ramón Rodríguez Corona y como técnicos de equipo de audio, Santiago Otero, Cándido Naya y Carlos Suárez, además de Arturo Buliés como redactor de noticias.

Con el lema de “Cenicienta no, Pinar del Río, la Hospitalaria de Cuba”, la CMAR fue desplazando al resto de las emisoras pinareñas. En el año 1952 “La Emisora del Oyente” traslada sus equipos y estudios para la calle Recreo entre Martí y Máximo Gómez.

La emisora CMAD

Con las perspectivas que ofrecía la instalación de los nuevos estudios de la emisora CMAR, Columbio Rodríguez adquiere otra planta radial, la CMAD. Esta es ubicada conjuntamente con la CMAR en la Ciudad Comercial El Globo. Trabajaban como locutores Segundo Pérez Carrillo, Oscar Piñeiro y Melchor Acosta entre otros.

En el año 1954, Columbio Rodríguez ya en posesión de dos emisoras, la CMAR y la CMAD adquiere los derechos de transmisión de la emisora CMAL y poco después comienza a operar la CMAB, llamándola en su conjunto “Red Provincial de Radio”. En 1956 la estación CMAD fue trasladada para el municipio de Artemisa, estando al frente como administrador Arturo Buliés Caraballo. Trabajaron como locutores Mario Robaina, Diego Pedro Guardado, Wilfredo Ravelo y otros; como técnico de audio Rigoberto Castillo.

Es preciso señalar que en abril de 1941 comenzó a funcionar en Artemisa la primera planta radiodifusora que se identificaba con las siglas CMAX, con un potencial de 250 W. Trabajaban como operador de audio y locutor Ladislao Granados Padilla, Mario Robaina, Hermenegildo Diez, Rafael Prieto Diéguez. Esta planta fue trasladada para Santiago de las Vegas en 1943. En 1945 aparece la emisora CMAR en Artemisa, propiedad de Manuel Astrán en la calle Céspedes. Más tarde se instala en ese municipio la emisora CMAD, de Manuel Domínguez, quien en 1953 se la traspasa por compraventa a Columbio Rodríguez y es trasladada para Pinar del Río.

La emisora CMAL

A finales del año 1951, Lomberto Díaz Rodríguez fundó la emisora CMAL que denominó Radio Occidente, S.A. Esta tenía su equipo transmisor en la carretera a Viñales y sus estudios en los bajos del edificio de la logia Solano Ramos en Maceo y Rosario y posteriormente en los altos de la propia logia,

pero esta vez adquirida por la firma de Hijos de Pío Ferro. Laboraban como locutores Carlos Naya y Pedro Jorge Díaz y en el audio Santiago Forteza. Posteriormente la CMAL pasa a Columbio Rodríguez quien la arrienda después a Roberto Regalado, comenzándose a identificar como “Radio Juventud”.

La cadena occidental de radio CMAS

El 1° de octubre de 1957 sale al aire una nueva emisora en Pinar del Río, la cual se identifica como CMAS, “Cadena Occidental de Radio”. Dicha emisora que estaba situada en la calle Juan A. del Haya No. 34 era propiedad de Manolo Iglesias y Erasmo Cabrera. Allí comienzan a trabajar como locutores Adalberto Cabrera y Juan Antonio Rodríguez y como operadores de equipos y audio Santiago Otero y Eliecer Valdés. Después se unieron como locutores Luis Mujica Díaz y Jesús Benítez. Más tarde se incorporaron el locutor Ramón Rodríguez Corona y Jaime Admirall Suárez; y el operador Rafael Suárez junto a Rafael Cao Fernández. Esta emisora acaparó la atención de los oyentes por su variada programación y organización.

La emisora CMAC reaparece en San Cristóbal

A principios de la década del 40 la emisora CMAC fue trasladada por compraventa a Guillermo García Obies. En 1943 el nuevo permisionario de la planta la trasladó para el municipio de San Cristóbal la referida emisora, la cual instaló en el edificio de la calle que hoy lleva el nombre de Capitán Reyes No. 32, actualmente No. 137; la cabina transmisora fue situada en una de las habitaciones del edificio. La CMAC comenzó a salir al aire en 1030 kilociclos hasta el año 1944 en que sus transmisiones fueron suspendidas por un breve período, motivado por el violento huracán que azotó a la provincia pinareña y que destruyó las antenas de la emisora. Como locutores comenzaron a trabajar en la CMAC Antonio García Pereira, Ismail Falcón, Emilio García y José Hernández. La emisora se identificaba como la “Onda Occidental de Radio”, transmitiendo desde el propio corazón de la provincia pinareña.

La programación de la radioemisora estaba dedicada especialmente a música variada con discos y se transmitían algunas audiciones “en vivo” con grupos musicales de la localidad y una hora de noticias, con algunas informaciones generales, comentarios y anuncios comerciales del territorio. Por las ondas de la CMAC se hacía escuchar el programa campesino “A las puertas de mi bohío” y otro con el nombre de “Atardecer campesino” con los repentistas Claudio Santos, Martín Ortega, Crispín Martínez y el laudista Víctor Blanco.

La emisora Radio Blanco Pi en La Palma

A mediados del año 1956, Wilfredo de Jesús Blanco Pi inauguró la emisora CMAX en el dial de 1400 kilociclos. Esta se identificaba como “Radio Blanco Pi”, desde el territorio de La Palma. Solo contaba con una pequeña cabina y un

reducido vestíbulo donde se realizaban algunos programas “en vivo”, con la actuación de algunos grupos musicales de la localidad, entre ellos la orquesta de Lucilo Peñalver.

La planta transmisora Radio Blanco Pi fue trasladada para el municipio de Viñales, en la calle Salvador Cisneros. La idea del permisionario fue la de acercarse más a la capital pinareña, así como también por estar ubicada en un lugar que ofrecía grandes perspectivas turísticas.

La estatización de la radiodifusión pinareña

El día 12 de enero de 1959 se dictó una Resolución por el Ministro de Gobernación Luis Orlando Rodríguez, por la cual se intervenía el Circuito Nacional Cubano.

No fue hasta el 20 de marzo de 1964 en que se crea el Frente Independiente de Emisoras. Ya el 28 de mayo de 1959 por Resolución de la Delegación Provincial del Trabajo había quedado intervenida la EMAW. Posteriormente, en agosto del propio año 1959 la CMAL había cesado de transmitir. Solo salía al aire la emisora CMAB “Radio América” y la CMAS “Cadena Occidental de Radio”, como órgano del Movimiento 26 de Julio, quedando esta última como planta matriz al crearse el Instituto Cubano de Radiodifusión (ICR) por la Ley de fecha 24 de mayo de 1962.

A finales del año 1967 los estudios de la Cadena Occidental de Radio fueron trasladados para la esquina de Maceo y Rosario, lugar donde había funcionado la CMAB, hasta el día 25 de julio de 1976 en que se traslada para el edificio que se había construido en años anteriores para el Mercado de Abastos del Municipio, situado en las calles de Colón, Delicias y Adela Azcuy, pero ya con el nombre de “Radio Guamá” manteniéndose actualmente en el aire como medio difusor de la organización partidista existente en el país.

Publicado en: *Ediciones Vitral 2001. La Radio en Pinar del Río en sus 70 Años. 1931-2001. Colección Memoria.*

Del cine silente al sonoro. Estaciones de radio, televisión y cines-teatros

La cinematografía nació en el año 1895, cuando los hermanos Augusto y Luis Lumiere, franceses, patentaron un tomavistas automático denominado cinematógrafo. En un principio este solo servía para impresionar noticiarios, escenas cortas y de carácter cómico. Poco a poco, merced al perfeccionamiento y mejoría de las cámaras, las películas y los objetivos, se consiguió impresionar cintas más extensas. Inicialmente en el cine mudo, las dificultades de tomas y de proyección solo permitían 16 imágenes por segundo. Al convertirse en sonoro, la velocidad fue aumentada, por necesidades técnicas, a 24 fotogramas. En 1909 Francia lanza ya una película importante de 1000 m: “El asesinato

del Duque de Guisa”, Italia ofrece: “¿Quo vadis?” y “Los últimos días de Pompeya”. En Estados Unidos se inicia su industria con películas inspiradas con personajes del oeste con el vaquero valiente y simpático, los pieles rojas, la joven de rubios tirabuzones y surgen Mary Pickford y Charles Chaplin.

Con la aparición de lo que se consideró en aquella época “el invento del siglo” comenzaron a surgir varias salas de cine en Pinar del Río, además del Teatro Milanés, convertido también en cinematógrafo a principio de la primera década. En septiembre de 1913 se inaugura el cine “Central”, de Vicente Puerta Guerra. Este se encontraba situado donde actualmente se halla la tienda de tejidos “Sensación” en la calle Martí. En ese mismo año surge el teatro “Dolz” con sala de proyección, propiedad de José Valcárcel ubicado en la propia calle Martí, lugar donde funciona el Banco Nacional de Cuba, entre Recreo y Vélez Caviades.

En ese período comienzan a proyectarse películas en el cine “Patria” de Manuel González, situado en los bajos de lo que sería después “La Flor Asturiana” y en 1918 en el parque de diversiones “Fe Park” de Horacio de la Fe en Maceo y Recreo. En 1920 surge el cine “Ideal” de Valcárcel en Maceo y Rosario (hoy Ormani Arenado). Este cine fue conocido también por “Maravillas” y “Martí” lugar donde posteriormente funcionaría la estación de radio CMAB a partir de la década del 40.

Todas estas salas cinematográficas vivieron la época del cine silente, proyectándose desde sus pantallas entre otras las cintas: “Los diez mandamientos”, “Cecil B. de Mille”, “El lirio roto”, “El torrente” con Greta Garbo, las películas de Rodolfo Valentino, “El despertar del mundo”, “Flash Gordon”, “La marca del zorro” con Douglas Fairbanks, “El fantasma de la ópera” por Lon Chaney, las películas de vaqueros de William S. Hart, Tom Mix, Back Jones, Hood Gibson, Tim Mc Coy y tantos otros del cine no hablado.

Ya en 1925 se comenzó a hablar de cine sonoro. Este se convierte en hecho en el teatro Wagner de Broadway, donde el día 6 de agosto de 1926, sirviéndose del aparato “Vitaphone”, presentado por los hermanos Wagner se oyó la voz que salía de la pantalla para explicar el noticiario, suprimiendo así los títulos por la palabra. La primera película sonora que se proyectó en el mundo fue “Don Juan” por John Barrymore.

Cuatro años después, o sea el sábado 13 de septiembre de 1930, la Empresa Valcárcel y Navas, que regenteaban el teatro Milanés de Pinar del Río, inaugura el sistema sonoro con los aparatos Photophone de R.C.A., Radio Corporation América (los dos sistemas Vitaphone y Movietone). Se seleccionó para la inauguración, la famosa foto-opereta en 12 actos con 200 profesores de orquesta y 500 actores y coristas. “El desfile del amor”, con Maurice Chevalier y Jeannette Mac Donald, el tenor cómico Lupino Lane y la triple cómica Lilian Roth. Además se estrenó ese día “La Paloma”, cartón sincronizado y una

revista sincronizada, ambas de la Paramount. Con la aparición del cine sonoro surgen otras salas en la ciudad pinareña. En 1929 aparece la “Grenier” donde actualmente se encuentra “El Pío-Pío” en la Alameda. Este cine duró poco tiempo, ya que se convirtió en arena de boxeo.

El domingo 9 de abril de 1939 se inaugura el cine “Aida” en la calle Vélez Caviedes, propiedad de Juan Pérez Valdés; quien puso este nombre al establecimiento en honor a una de sus hijas, Aida Pérez, que era monja y moriría siendo presa política años después. Su otra hija, Trinidad (Trina) Pérez, sería profesora de inglés durante muchos años. El cine Aida se inauguró con la película “Hombres de mar”, con Arturo de Córdova y Dolores del Río.

El 24 de diciembre de 1947 se construye una de las salas de cine más grandes de Cuba, con 2400 lunetas, cuyo propietario era Joaquín Riesgo, llevando el nombre de su apellido “Riesgo”. Este cine se inauguró con “Flor de Insidia” por Heidi Lamar.

Por las pantallas de los cines pinareños después del cine sonoro se proyectaron infinidad de películas, entre ellas las de Drácula, Frankenstein, King Kong; las de José Mojica (quien actuaría personalmente aquí y desde el balcón del Obispado de Pinar del Río), Carlos Gardel, El gordo y el flaco, Charles Chaplin, Cantinflas, Los bailarines Fred Astaire y Ginger Rodger; episodios del Caballo Rey y El pequeño Rin Tin Tin, Libertad Lamarque, Betty Davis, Errol Flynn, películas del Oeste y tantas otras que se haría interminable mencionarlas.

Estaciones de radio, televisión y cine-teatros en Pinar del Río		
Año Radios	Año Televisión	Año Cines
1928 CM-1-FM	1953 Canal 2	1915 Cine Milanés
1931 CMAB	1953 Canal 4	1925 Cine Ideal
1931 CMAC		1927 Cine Europa
1947 CMAW		1935 Cine José Martí
1951 CMAR		1936 Regimiento 8
1957 CMAS		1939 Cine Aida
		1947 Cine Riesgo

(Publicado en Vitral)



Actuales salas de cine en Pinar del Río: Riesgo (actualmente Pedro Saidén), Aida (actualmente Praga), Pionero (actualmente sede del Teatro de la Utopía) y La Edad de Oro. Todos cerrados en este momento.

La sociedad “Lium Fuo Fon”

En la segunda mitad del siglo XVIII, el papel dirigente del comercio de China pasó a manos de la Compañía Británica de Las Indias Orientales. Hasta la década de 1780 las mercancías manufacturadas eran pagadas fundamentalmente con plata.

Como a los comerciantes británicos no les convenía este tipo de pago, buscaban un artículo que pudiera sustituir a la plata una vez que se creara el hábito de su uso, y con esa finalidad comenzaron a introducir en China el opio. A partir de 1833, y especialmente de 1840, la exportación de productos chinos casi dejó exhausto al país. Todo esto trajo como consecuencia que se desatara en esta parte del territorio asiático la llamada Primera Guerra del Opio. En aquel entonces China fue derrotada por los ingleses.

Millones de chinos abandonaron su país por las leyes leoninas impuestas por el británico agresor. Durante el período de 1844 a 1850 miles de asiáticos llegaron a Cuba engañados con el ofrecimiento de que una vez en la isla caribeña se convertirían en colonos. Las ansias de enriquecimiento por parte de la burguesía

foránea no titubearon en someterlos a un régimen de servidumbre. En Pinar del Río cientos de chinos realizaban los trabajos más inhumanos, tanto en la agricultura como en la construcción. En 1863 muchos de ellos participaron como obreros en la construcción de la carretera que conduce al puerto de La Coloma. Ya en el último cuarto del siglo pasado muchos ciudadanos del celeste imperio habían llegado a la prematura vejez por la forma en que habían sido tratados. Cargados de necesidades, hambre y miseria, la mayoría de ellos deambulaban por las calles pinareñas como limosneros en busca de un mendrugo de pan. Dos años después de quedar abolida la esclavitud, o sea, en 1888, el chino Pastor Mauri, quien era a la sazón Cónsul de China en Pinar del Río, crea una institución para socorrer a otros obreros.

Con ese objetivo, junto a otros obreros de esta nacionalidad, Mauri compra una casa de ladrillos y tejas (que aún existe) en la calle Méndez Núñez No. 63 (hoy Maceo) entre Recreo y Vélez Caviedes y constituye la Sociedad de Beneficencia y Recreo Asiático “Lium Fuo Fon” conocida por “La Redención”. Esta casa fue utilizada por la sociedad para albergar a los chinos desvalidos, recibiendo además un mínimo de alimentación. La Sociedad se regía por el Reglamento aprobado posteriormente por el Gobierno Provincial. De acuerdo con el artículo 16 del referido Reglamento y en virtud de la Junta General celebrada el 21 de diciembre de 1916, la directiva convino en disolver la susodicha sociedad. En ese período se constituye la Sociedad de Comerciantes Chinos.

Es de señalar que con la entrada a la provincia pinareña del Ejército Libertador, comandado por el Lugarteniente General Antonio Maceo, cientos de ciudadanos del continente asiático se alzaron junto a las huestes mambisas.

(Publicado en Vitral)

El Liceo

Echando una mirada retrospectiva de las sociedades de recreo existentes en la ciudad de Pinar del Río queremos destacar, por su orden de aparición, las siguientes:

Fue la primera el “Círculo Militar”, como centro social de recreación del ejército colonial español en la década del 50 del siglo XIX, ubicada en los terrenos donde se encuentra actualmente la Catedral de Pinar del Río, en las calles Maceo y Vélez Caviedes. Esta sociedad desapareció en el año 1859.

Surgiría después, en 1860, “El Liceo Lírico”, presidido por el Teniente Gobernador Julián de Mena y Goldarás, situado donde se encuentra actualmente la ferretería Canosa en la calle Martí y Calzada de La Coloma (hoy Rafael Ferro Macías). En esa sociedad, secundando el acto de coronación de Gertrudis Gómez de Avellaneda por el “Liceo” de La Habana en el Teatro

Tacón, el 27 de enero de 1860, se coronó también a la genial poetisa en 1863 antes de retirarse de nuestra ciudad en mayo de 1864, después de la muerte de su esposo el Coronel Domingo Verdugo y Maciego, quien era Teniente Gobernador de Nueva Filipina (posteriormente provincia de Pinar del Río en 1878). Desaparecida esta sociedad surge en el año 1878 “El Casino Español” en los altos del establecimiento “La India” en Martí y Rosario.

Dos años después, en 1880 aparecen otras sociedades, tales como el “Centro de Dependientes”, presidida por el periodista Ángel Ruíz del Haya, situada en la calle Martí casi esquina a Colón, al lado del café Labiada (hoy La Casona); el “Centro de Artesanos” en Martí y San Juan, donde estuvo ubicado el Ayuntamiento de Pinar del Río. En las postrimerías de la década de 1890, se fundó el “Recreo Social” en Vélez Caviedes entre Retiro y Adela Azcuy. En 1893 se constituyó la nombrada “Tertulia”, la cual se disolvió en 1894 al producirse la Guerra de Independencia contra el colonialismo español, liderado por nuestro Apóstol José Martí.

Terminada la dominación española en Cuba en 1899 surge la sociedad “La Unión”, integrada su directiva por cubanos y españoles, situada en la calle Maceo, detrás del Parque de la Independencia, donde se encuentra la escuela Conrado Benítez. Más tarde, surgió de un grupo de cubanos revolucionarios, la idea de fundar un centro de carácter patriótico y emergió de ello la nueva sociedad “Patria”, inaugurada el 12 de octubre de 1900. Esta estuvo situada en el mismo local donde funcionaba el Gremio de Cocineros en las calles Martí y Cuartel, posteriormente Escuela Normal para Maestros. La sociedad “Patria” trasladó su centro social para los altos del hotel-restaurante La Flor Asturiana y posteriormente para la calle Martí casi esquina a Recreo, precisamente donde estaba la farmacia “Nuestra Señora de los Dolores” y después “El Palacio de Cristal”. Allí estuvo ubicado hasta el año 1921 en que desaparece.

En junio de 1901 se constituyó el “Centro de la Colonia Española” en los altos de la tienda de tejidos “El Incendio”, tomando después en arrendamiento los altos del restaurante La Flor Asturiana en la calle Vélez Caviedes, lugar donde celebraba sus fiestas, hasta construir el espacioso edificio de Martí y Cuartel, inaugurado el 25 de julio de 1909. En 1923 se crea la sociedad “Club Pinareño”, posteriormente “Rafael Morales Gómez” en la calle Martí (hoy Academia de Ajedrez).

Después de realizar este necesario recorrido sobre la existencia de las sociedades de recreo, se nos hacía imposible dejarlas de mencionar por lo que estas significaron para el desarrollo cultural de nuestra querida ciudad.

¿Cómo surgió la sociedad “Liceo”?

El 18 de enero de 1922, en la vivienda de tipo colonial del señor Alberto A. Ibargüen y Pi, calle Martí No. 42, donde actualmente se encuentra la Empresa

Cuba Tabaco, se celebró, a citación de este, una Junta que integraron numerosas personas representativas en la que se acordó la fundación de una sociedad, según aparece en el acta, que viniera a llenar el vacío producido por la disolución de la denominada sociedad “Patria”, aunque sin lazo o nexo que a ella la ligara, bajo el lema de “Unión y Progreso”, quedando presidida por los ingenieros Alberto A. Ibargüen, Presidente, y Manuel Peláez y Milá, como Secretario. Como Vocales: Emilio López Centella, abogado, Juez Municipal; Andrés García Rivera, médico; Carlos Calleja Salazar, funcionario público; Isidro Pruneda Villa del Rey, periodista; Alfredo Torres Rubio, estudiante; Joaquín de la Maza y Meléndez, Comandante del Ejército Constitucional; Francisco Sarmiento y Martínez, procurador y Presidente del Ayuntamiento; Carlos María Pintado, abogado y Magistrado de la Audiencia y tres Subcomisiones.

En una de sus circulares, fechada el 15 de febrero de 1922, terminaba con este párrafo: “Unión y Progreso es nuestro lema; nuestro blasón ostenta los colores patrios y grandes son nuestros deseos y buena voluntad para acometer con energías, sin prejuicios ni ambiciones, la obra de levantar la casa común que a todos nos cobije, bajo la égida protectora de la civilización y el adelanto”. En otra de las circulares fechada el 15 de marzo del mismo año expondría: “...No nos importan los abolengos, la genealogía, ni los cuarteles de los escudos; nos fijamos en el comportamiento y abrimos nuestras puertas a cuantos procedan de la nueva clase del pueblo trabajador y respetuoso de la ley”.

A pesar de los aires aristocráticos de algunos de los socios de la sociedad “Liceo”, la composición social de sus integrantes, la constituían: ingenieros, arquitectos, abogados, procuradores, médicos, periodistas, farmacéuticos, estudiantes, maestros, comerciantes, militares, etc.

Los terrenos donde se levantaría la casa social del Liceo se adquirieron de su dueño Francisco Gutiérrez Fonte por la cantidad de \$8000 el 31 de julio de 1922. En ese lugar se levantaba una casona colonial marcada con el No. 46 de la calle Martí, la que anteriormente estuvo ocupada en el año 1859 por la Escribanía Pública de Gobierno; en 1882 una Escuela Pública de niños; en 1898 en Tren de Lavado “El Francés”; en 1902 la Lavandería de Aguedito Ortiz y por último en el año de 1914 por la tienda de tejidos “El Fuego de Turquía” de los hermanos Juelles.

La casona colonial mencionada se demolió por completo, levantándose en ese lugar el hermoso edificio del Liceo a un costo de \$37000. La obra fue proyectada y dirigida por el que fue su promotor y primer presidente, Alberto A. Ibargüen como ingeniero civil y arquitecto, al presentar los planos del edificio a la Junta Directiva y aprobados estos en marzo de 1922. Después, bajo la dirección del Secretario en su carácter de ingeniero Manuel Peláez y Milá se construyeron los departamentos de cantina, baños, inodoros, gimnasio y cancha para el juego de pelotas y comenzó a levantarse la planta alta en el mismo orden arquitectónico planeado en un principio por el propio Ibargüen.

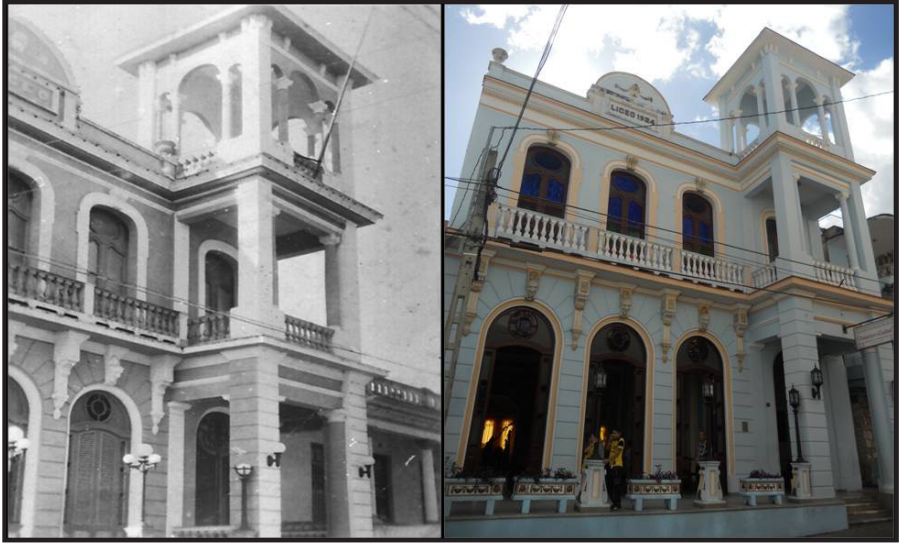
El ingeniero Ibargüen, Jefe de Obras Públicas de Pinar del Río, por razón de su cargo oficial, fue trasladado a La Habana. El 9 de julio de 1924, relativamente joven, le sorprendió la muerte repentina al entusiasta promovedor de las reuniones en las que se adoptó el formal acuerdo de crear la sociedad y que con tanto amor trazó los planos y dirigió la construcción del edificio. El 10 de julio, un día después de su inesperada desaparición, la Directiva suspendió durante nueve días todas las fiestas, a media asta la bandera y cubierto por negro crespón de luto los faroles de la fachada de Martí casi frente a Cuartel.

En su primera fase de terminación, la primera planta de la sociedad “Liceo”, fue inaugurada con grandes festejos, el día 26 de febrero de 1923, con la asistencia de las autoridades civiles y militares, después de haber sido adquiridos los muebles de la extinguida sociedad “Patria” en pública subasta, entre ellos una excelente pianola, sillas, consolas, tocador, cuadros y otros objetos de adorno. Evidentemente, resultaba reducido el espacio de terreno, dificultando el cómodo establecimiento de otros departamentos e instalaciones deportivas. Con ese propósito la Junta Directiva adquiere los terrenos colindantes de su dueña María Capote Quintáns, viuda de Alfredo Porta, incluyendo el traspatio de la casa vecina y en el que se levantó el campo de tenis. Uno de los principales aciertos fue la adquisición de un excelente aparato cinematográfico, marca Pathé (recordemos que en esta época el cine era silente, ya que el cine sonoro llegó a nuestra ciudad en 1930).

Electo presidente de la sociedad “Liceo” el Dr. León Cuervo Rubio se acometieron las obras para levantar la cancha. Muchas fueron las iniciativas puestas en práctica para mejorar el acondicionamiento del edificio social, a través de cuestaciones, bailes, funciones de cine, verbena y otras. Las mujeres fueron muy destacadas en esas actividades, entre la que se encontraba el Certamen “Ojos Triunfadores”, dejando un saldo de \$8025,87 para los fondos de la sociedad. Los niños también jugaron un papel importante con la recogida de un centavo en alcancías, recorriendo las calles de la ciudad.

Es bueno aclarar que el período de más sacrificio y entrega total de sus asociados, como en la vida de todas las “sociedades” de la ciudad pinareña, fue la difícil tarea de levantar su edificio social, así como su formación, constituidas como siempre sin bienes propios, casi sin recursos monetarios. Para la construcción del Liceo, a manera de ejemplo, se donó dinero en efectivo por los asociados, además de cemento, cal, ladrillos, mármol, mosaicos, maderas, clavos, piedra, arena, cabillas. También fueron donados parte del mobiliario necesario, así como adornos, piano, mesa de billar, lámparas, etc.

Con toda honestidad, queremos aclarar. Después de las investigaciones realizadas alrededor de estas instituciones, que tanto contribuyeron al desarrollo cultural de Pinar del Río, no medió, en lo absoluto, ni un solo centavo del presupuesto del Estado, motivo por el cual nos merece un profundo respeto y admiración por aquellos promotores que dieron vida a nuestro querido terruño.



Izquierda: vista del Liceo en la primera mitad del siglo XX. Derecha: vista actual donde radica hoy el Palacio de los Matrimonios de la ciudad de Pinar del Río.

(Publicado en Vitral)

Las logias masónicas

La génesis de estas venerables instituciones en Pinar del Río la encontramos en la calle Nueva (hoy Ciprián Valdés) entre la calle Real y San Rosendo, actualmente Martí y Máximo Gómez, en los altos de la casa de dos plantas todavía existente en ese lugar. Allí se reunieron un grupo de pinareños el 1° de enero de 1878 para dejar constituida la primera Logia Masónica en la ciudad pinareña con el nombre de “Paz y Trabajo”. La Junta Directiva estaba presidida por el Venerable Maestro, Carlos Urrutia y Gómez. Años después dejó de existir como tal.

No fue hasta el año 1889 en que el Dr. en Medicina José Solano Ramos y Delgado, vecino de la calle Vélez Caviedes No. 56, hoy tienda de piezas de bicicletas, convocó a un grupo de amigos y de vecinos de esta localidad para una reunión, la cual se celebró en su domicilio, en la memorable noche del sábado 4 de mayo del propio año 1889, con el propósito de fundar una Logia Masónica. Ya había obtenido la anuencia y apoyo del Venerable Hermano José Fernández Pellón, Gran Secretario de la Gran Logia Unida de Colón e Isla de Cuba. Y allí se reunieron 34 personas amigas.

Pero el proyecto perseguido por el ilustre médico era más ambicioso; no estaba limitado a la creación de una Logia Masónica y, en el acta que se levantó de aquella reunión, se añadió la idea de fundar una escuela gratuita y una

biblioteca pública anexas al taller. Y con el objeto de que tales establecimientos resultasen más económicos, su tutor sugirió la idea de echar a andar la antigua extinguida logia “Unión y Trabajo” y recuperar su valioso archivo mediante una solicitud de autorización por la Gran Logia de la Isla de Cuba. Pero la mayoría de los presentes se pronunció a favor de la fundación de un nuevo taller. Además se acordó convocar a otra reunión, en el mismo lugar, para el domingo 13 de mayo de 1889.

Desde muy temprano comenzaron a llegar, de la ciudad y del campo, sus amigos y vecinos convocados. La sesión fue presidida por el anfitrión Venerable Hermano Francisco Solano Ramos, actuando de Secretario el señor Pedro Márquez y Rivas. Fue adoptado el primer acuerdo; fundar una logia económica bajo el nombre de “Paz y Concordia”. Acto seguido se procedió a elegir en primera Junta Directiva, la cual quedó integrada por los funcionarios siguientes:

Maestro: Francisco Solano Ramos Delgado;
Primer Vigilante: Francisco Barrera;
Segundo Vigilante: Víctor Fernández Ferraz;
Secretario: Pedro Márquez y Rivas;
Tesorero: Enrique Barrientos;
Limosnero: Francisco Costa;
Maestro de Ceremonia: José V. Urrutia;
Primer Diácono: Francisco Cuervo;
Segundo Diácono: Miguel R. Núñez.

Con el surgimiento de esta respetable institución se montaba otra de las bases para desarrollar la cultura y el progreso en el seno de la comunidad pinareña. Ya se podía contar con un grupo valioso de hombres libres dispuestos a trabajar sobre la base del amor fraternal, del socorro y de la verdad que debe inspirar y regir en todo conglomerado humano civilizado.

El Venerable Maestro, afectado de una enfermedad cardiaca dejó de existir sorpresivamente el día 28 de agosto de 1899 cuando solo contaba con 48 años de edad, en su propio domicilio de la calle Vélez Caviedes No. 56. El Dr. Solano Ramos había nacido en la barriada de Jesús del Monte, en la ciudad de La Habana, el día 24 de julio de 1851.

La Logia “Paz y Concordia” y muy especialmente Francisco Solano Ramos habían sido los promotores de la fundación en Pinar del Río de dos escuelas gratuitas, una para varones y otra para hembras, la primera biblioteca pública de la ciudad y de una academia de músicos.

Con el surgimiento de la República en 1902, comenzaron a surgir otras organizaciones fraternales como: Caballeros de la Luz, en la calle Justo Hidalgo y Delicias, la Logia Odd Fellows “Guamá 63” en Máximo Gómez

y Colón, la “Gerardo Medina Cardentey”, la “Solano Ramos”, en honor al pionero de la masonería en Pinar del Río, “Paz y Concordia” (continúa funcionando en la calle Vélez Caviedes, frente a “La Jupiña”), la “Occidente 44” y la “Aguedo Gutiérrez”, en la calle Yagruma casi esquina a Volcán. Además queremos mencionar que en Pinar del Río habían otras asociaciones fraternales, juveniles y femeninas, tales como la “Ajef”, “Hijos de la Luz”, “Rebeca”, “Adela Azcuy”, “Las Sacerdotisas del Hogar” y otras.



Templo de la Logia Masónica Solano Ramos, en la esquina de las calles Rosario y Maceo, que lleva el nombre del fundador de la masonería en Pinar del Río, quien fuera médico de Martí.

Los baños de Polvorín, la instalación deportiva más antigua de la ciudad

Según consta en el Registro de la Propiedad Mercantil, con fecha 2 de noviembre de 1990, aparece inscrita una Industria de Baños a nombre de José Fernández Rodríguez, en la calle Polvorín No. 2 (hoy Pedro Téllez Valdés) entre San Juan y Rosario (actualmente Rafael Morales y Ormani Arenado, respectivamente).

Ya en las postrimerías del pasado siglo esta Casa de Baños había comenzado a brindar servicio, en forma de abonados o socios.

El agua potable procedente de un pozo artesano que se encontraba frente al referido establecimiento deportivo, lugar donde actualmente se encuentra la placita de venta de viandas y hortalizas, era trasladada a la casa de los Fernández

a través de tuberías, utilizando una noria tirada por un mulo. Este sistema consistía en una máquina hidráulica formada por una especie de rosario de cangalones que, movidos por un engranaje y un malacate, entraban vacíos en el pozo y salían llenos de agua. Los baños de Polvorín contaban además con una caldera que calentaba el agua con leña y la conducía a los referidos baños. El Centro no era solo para el aseo por no haber muchos baños intercalados en los hogares, sino que poseía: cancha de tenis, esgrima, pesas, barras, polea para ensanchar los torsos, práctica de boxeo y otras modalidades. Todo como si fuera un primitivo spa con sauna.

A este Centro Deportivo acudían entre otras personalidades de la época el General Alberto Herrera, Jefe del Distrito Militar, los Doctores León Cuervo Rubio y Guillermo Montagú; por otra parte, cuando se produce la intervención norteamericana, la alta oficialidad del ejército destacado en Pinar del Río iba a ejercitarse a estos baños. El anuncio situado frente a la fachada, que lo identificaba, aparecía en idioma inglés: Bath House (Casa de Baños). El Centro Deportivo permaneció en este lugar hasta la década del 30. En este período, José Fernández Varela, hijo del dueño de este centro, instaló allí un taller de bicicletas y casas de viviendas.



Casa de baños situada en la calle Polvorín entre San Juan y Rosario.

Pinar del Río y su tradición beisbolera

Los más experimentados del deporte de las bolas y los strikes plantean que desde tiempos inmemoriales se jugaba pelota en Pinar del Río.

En la primera década del siglo XIX los que practicaban el béisbol lo hacían en solares yermos, sin ningún tipo de reglas, hasta que surgió el Martí Park. Este estaba situado en el reparto La Pelota -de ahí su nombre- situado frente al cementerio municipal, en el Km 2 de la carretera a Luis Lazo. Fue en

esos terrenos donde se jugó, por primera vez, pelota organizada. La afición pinareña en aquel entonces, recuerda al equipo profesional los “Alacranes del Almendares”, integrado por peloteros de renombre nacional, como Baró Dreks, Norman, Joseíto Rodríguez (el hombre goma), Paíto Herrera, Fabré, Marín, entre otros que chocaron con el equipo local en varias oportunidades.

El equipo de los locales que inauguró los terrenos del Martí Park estaba integrado por: Francisco Guash, Julián Lorenzo, Siso Sánchez, Rogelio García, Rojo Fernández, Amadeo Font, pioneros del “baseball” en Pinar.

A partir del mes de mayo de 1922 se integraron dos equipos que jugaban entre sí: Los Momias y Ciclón, los cuales despertaron gran entusiasmo por este deporte.

Desapareció el Martí Park, pasaron cuatro o cinco años sin que se jugara pelota organizada en Pinar del Río. Fue el 23 de febrero de 1928 en que quedó inaugurado el Estadio-Instituto, con el concurso de alumnos y profesores del centro docente. Este terreno situado en las calles de Luz Zaldívar y Alfredo Porta, tenía capacidad para cerca de 2000 personas, con graderías de sombra.

Desfilaron por los terrenos del Estadio-Instituto, lo más selecto del béisbol organizado perteneciente a la Liga semipro, tales como Fortuna, Atlético de Cuba, Universidad, Teléfono, Partagás y otros. De este estadio surgió el equipo “Los Tigres”, integrado en su mayoría por estudiantes de ese plantel: Juan Montano, Chá García, los hermanos Soler, Narciso López, Francisco Guash, Tino Cabrera, Tinito Hernández, Marcelino Lima, Joaquín Pando.

El béisbol iba cobrando cada vez más fuerza entre la afición pinareña. El Estadio-Instituto se hacía pequeño para los miles de espectadores que gustaban de ese deporte. Es entonces cuando surge el Patronato Deportivo, integrado por aficionados y deportistas, el que solicitó de las autoridades oficiales un crédito para la construcción de un nuevo estadio, pero ese viejo anhelo nunca se vio coronado, pese a la justa demanda de los pinareños, hasta después de 1959.

El patronato al verse frustrado por los gobiernos de turno no decayó en entusiasmo y con el esfuerzo mancomunado de sus integrantes se dieron a la tarea de construir un estadio en la calle Sol e Isabel Rubio. Así surge el Atenas Park, en mayo de 1932. Este estaba cercado de madera y con vallas que anunciaban productos comerciales. Las gradas se ampliaron con las del Estadio-Instituto, al ser ese demolido.

La mayoría de los peloteros que formaban el equipo “Los Tigres” integraron el equipo “El Campesino” además de otros deportistas como Ruperto Cruz Pérez, (El zurdo), Mosquito Ordenanza, Carlos Colá, Luis Tián, el Colorao González, Marcelino Lima, Pedro Torres (Catulo), Raimundo Gavilán, René Almuedo (Yerbita) Armando Hernández, (Pata de Palo) y otros.

El equipo “El Campesino” se enfrentó a fuertes “trabucos” como el Fortuna, ADC, Almendares y otros. Después surgió, pero con los mismos peloteros, el Club La Marina, que jugó con la Liga Comercial. Esta última estaba integrada por 15 equipos de toda la provincia y de ahí se seleccionaban los mejores jugadores que formaban el equipo de Todos Estrellas.

Las carreras de automóviles

El 20 de mayo de 1918 comenzaron a efectuarse carreras de automóviles organizadas por el Ayuntamiento pinareño y la Asociación de Choferes que presidía Amable Hernández, propietario de la agencia de automóviles Chevrolet, ubicada en la esquina de Martí y Coloma.

Para determinar los premios se constituyó un jurado encabezado por el Alcalde Municipal Juan María Cabada y del Haya y otras autoridades del territorio. Consistían en copa de plata para el primer lugar, y para el segundo y tercero neumáticos y acumuladores marcas “Seiberling”. Las carreras se efectuaron por categorías y en cada una de ellas competían las diversas marcas de automóviles reconocidas en aquel entonces. El itinerario cubría la distancia (de ida y vuelta) de Pinar del Río a La Coloma y tenía como punto de partida el kilómetro uno.

El periódico La Fraternidad, del 22 de mayo del propio año, se hizo eco de aquel suceso, extraordinario para la época, al señalar: “...El primer premio en carrera abierta correspondió a una cuña de la marca Cadillac conducido por el driver Marcelino Amador. En esta carrera también compitieron un automóvil marca Ford y otro Muced”. Continuaba el periódico: “...En la segunda categoría el premio le fue adjudicado al chofer Rafael Arias; en segundo lugar entró en la meta Margarito Santa Cruz que manejaba la máquina No. 10 de la marca Overland. En la categoría marca Ford obtuvo el primer premio la No. 5, conducida por Virgilio García; en segundo lugar llegó la No. 2 pilotada por Justo Pérez Paz. Estas carreras fueron presenciadas por más de 5000 personas que, en su mayoría, se situaron a lo largo de la carretera a La Coloma.”

Este tipo de evento se repitió en Pinar del Río el 10 de octubre de 1919, ocasión en que hubo que lamentar la trágica muerte del driver Justo F. Caraballo al precipitarse contra un frondoso árbol que se encontraba a la izquierda, en el kilómetro siete de la carretera de Pinar del Río a La Coloma. Allí, «los ases del volante» -como se les llamaba- hicieron levantar un monumento que fue demolido a fines de la década del 40.

Las carreras de automóviles del año 1924

Con motivo de las tradicionales fiestas del Santo Patrono, San Rosendo, se programó, entre las actividades, una carrera de automóviles que cubría, como las anteriores, la distancia de Pinar del Río a La Coloma y viceversa.

La Comisión Organizadora estuvo integrada por el Alcalde Municipal, Juan María Cabada y del Haya. Antonio Legorburo, Daniel Portilla y otros. En este evento participaron destacados «ases del volante» del ámbito nacional y local. En aquella oportunidad compitieron, entre otros, Marcelino Amador con su máquina Sturd y el alemán José Rossum, conocido como el “Oso Blanco”.

Desde la madrugada del domingo 2 de marzo, según el periódico La Tarde, publicado en Pinar del Río, comenzaron los aficionados a posicionarse en la carretera, ansiosos por presenciar la gran justa desde esta ciudad hasta el puerto de La Coloma.

Serían aproximadamente las ocho de la mañana cuando estuvo todo listo para comenzar el evento. Los corredores se situaron en la calle Martí y Calzada de La Coloma. El anotador Ramón Godoy dio la orden de arrancada, saliendo las máquinas a intervalos de tres minutos cada una. Justo Pérez Paz, que piloteaba un automóvil marca Ford modelo T, resultó el ganador de la cuarta categoría, con un tiempo de 33 minutos, 50 segundos y seis décimas. En la tercera Manuel Castilla, corriendo un Chevrolet, fue el héroe de la mañana al hacer el recorrido en 32 minutos, seis segundos y dos décimas. En la segunda categoría el vencedor fue Eulogio Ochoa, con una máquina marca Dodge, que consumió 32 minutos, 56 segundos y seis décimas.

En la tercera categoría abierta compitieron la Chandler No. 1 pilotada por Ricardo Camposada; el driver José Rossum “Oso Blanco”, con su carro marca “Cunnighan” y la Salud N.C.S. que piloteaba Marcelino Amador. El primer y segundo premio de la copa correspondió a Amador y Rossum. También compitieron en esta justa, Ignacio Ruiz, Juan Valdés, Zacarías Norta, Vicente Guerra y el mencionado Justo Pérez Paz.

Las carreras de automóviles en Los Palacios del año 1925. La cruz de mayo de 1925

Los festejos y oficios religiosos por el Santo Patrono del municipio Los Palacios -Jesús de Nazaret- según la tradición cristiana caen antes de la Cuaresma.

Las fiestas religiosas se celebraban el 3 de mayo, llamadas también “la cruz de mayo”. A las seis de la tarde salía la procesión de la Iglesia Parroquial de Los Palacios. El Santo Patrono era llevado en andas por emotivos feligreses. Al frente de la procesión marchaba el presbítero José Rodríguez Suárez, el recordado Padre Pepe. La verbena de 1925 y la de los años siguientes se conoció, en genuina expresión de reconocimiento, como las “Verbenas de Perico Liz”.

Uno de los más importantes eventos de la Verbena de 1925 fueron las carreras de automóviles con carácter provincial y la asistencia de competidores de La Habana.

Se compitió en las siguientes categorías: abierta, segunda y tercera. Resultó triunfador en la categoría abierta el auto Mercier conducido por Gustavito Fernández que hizo el recorrido en 9 minutos y 12 segundos. En segundo lugar quedó el Dodge Brothers Special de Antonio Jané con un tiempo de 9 minutos y 13 segundos. El triunfador de la segunda categoría fue el Dodge Brothers de Emilio Domínguez y en la tercera categoría el Ford pilotado por Julián Llera. Además de los ganadores participaron en las carreras 14 «ases del volante».

Aunque posteriormente se hicieron otros intentos por celebrar este tipo de evento en Pinar del Río, no fue hasta el año 1954 que se celebrarían nuevamente carreras de automóviles. Pero esta vez, desde Pinar del Río hasta La Habana.

Las carreras de automóviles del 20 de mayo de 1954

El 20 de mayo de 1954 miles de personas, desde horas muy tempranas, se congregaron a lo largo de la Carretera Central para presenciar el inicio de las carreras patrocinadas por El Herald de Cuba y organizadas por el periódico Avance. El punto de partida de este evento se encontraba frente a la fábrica Jupiña y culminaba en el Malecón habanero. Estas carreras se efectuaban en honor al nacimiento de la República.

A las nueve y un minuto salió el primer grupo compuesto por carros especiales de carreras. Inició la salida el “driver” Zalazar Cubillas, seguido por Joaquín Sierra, Eduardo Guerra, Pedro Bello, Jorge Cortés, Gerardo Gómez e Inocente Gómez. Cinco minutos después de salir el último de los especiales, se dio la orden de arrancada a los carros que competían en la categoría Sport, en cuyo grupo corrieron Manuel Pacheco acompañado de su esposa A. Carrera, Pedro Ovies, E.M. Edesio y Alfonso Gómez. Posteriormente se dio salida a la categoría Stock Modificado con autos guiados por S. González, Manuel Obaya, César del Junco, Carlos Reina, Ernesto Ávila y Adolfo Ávila (hijo), R. Hernández y José Domínguez.

Los últimos en salir en la categoría Stock fueron Wilfredo Cor, el conocido artista Enrique Santiesteban, Emilio del Mármol, Pérez de la Mesa, Nilo Real, José Antonio Muñiz, Lorenzo Peralta, Julio Pérez, José A. Montoto, A. Casanova, y C. Díaz Ramos.

Algunos participantes en estas carreras no llegaron a la meta debido a vuelcos, choques o desperfectos mecánicos. Entre los accidentes más significativos estuvo el registrado en el parque de Guanajay donde chocó con una de sus farolas el carro del joven Gerardo Gómez, quien tuvo que ser sometido a una delicada intervención quirúrgica en la cabeza.

En cada categoría se otorgaron tres premios: un Primer Premio de \$1700, un Segundo de \$500 y un Tercero de \$250 dólares.

Resultados de las carreras por categorías:

Especial		
Nombre	Marca	Tiempo
J. Gómez	Jaguar	1h 25min 30s
J. Sierra	Healy	1h 40min 31s
J. Cortés	Healy	2h 3min 54s
Stock modificado		
S. González	Jaguar	1h 15min 32s
M. Abaya	Studebaker	1h 25min 5s
A. Ovies	Ford	1h 25min 9s
Sport		
P. Ovies	Alfa	1h 25min 5s
Pacheco y Sra.	Jaguar	1h 25 51s
S.M. Edesio	M.G	1h 37min 51s
Stock		
M.P. de la Mesa	Lincoln	1h 14min 56s
A. Casanova	Ford	1h 14min 57s
E. Santiesteban	Buick	1h 27min 14s

Las carreras de automóviles del año 1955

Sin que se registraran fatales consecuencias se celebró el 20 de mayo de 1955 el II Clásico Avance Pinar del Río-Habana.

Rafael Gallinat, Manuel Pacheco, Gerardo Gómez y Román Pardo fueron los héroes de la jornada. El tiempo récord se lo adjudicó el veterano corredor Rafael Gallinat quien con su Buick hizo el recorrido de 172 Km en una hora, 9 minutos y 41 segundos a un promedio de velocidad de 148,50 Km/h.

En este clásico se inscribieron 49 autos. Como siempre la arrancada se situó cerca del puente a la salida de la Carretera Central. El primer vehículo salió a las nueve en punto. De los 49 carros solo arribaron a la meta 25, entre ellos tres campeones de pasadas competencias: Chaguito González, José Salazar y José Luis Cortés. En la conocida curva del Maní se salió de la carretera el “driver” Ignacio Gómez quien guiaba el carro 14.

Es de significar que la entrada a Artemisa -por el paso a nivel que allí existiera uno de los puntos peligrosos de la ruta. Según algunos fanáticos de este deporte, el carro de Rafael Gallinat recorrió allí 10 m con las cuatro ruedas en el aire.

Resultados de las carreras por categorías:

Stock A		
Nombre	Marca	Tiempo
Rafael Gallinat	Buick	1h 9min 41s
Elias Regalado	Buick	1h 11min 50s
Manuel M. de la Mesa	Mercury	1h 12min 29s
Stock B		
Gerardo Gómez	Ford	1h 17min 35s
Pedro Bello	Ford	1h 19min 13s
Armando Menéndez	Chevrolet	1h 20min 32s
Sport		
Manuel Pacheco	Jaguar	1h 16min 6s
Claude Medel	M.G.	1h 16min 6s
César del Valle	Jaguar	1h 17min 11s

Las carreras de automóviles del 20 de mayo de 1956

Un pinareño impuso el récord. Hizo una marca de 1 hora, 5 minutos y 53 segundos.

Mario Padrón Torres, piloteando un Studebaker Golden Hawk (Halcón de Oro) del año 1956, conquistó la victoria destronando a verdaderos ases del volante -como Rafael Gallinat e Inocente Gómez- en la categoría Stock A, el primero de ellos había sido el ganador de las carreras celebradas en el año 1955. Padrón hizo su sorprendente tiempo a un promedio de velocidad de 157,48 Km/h para romper el récord de estas justas y ganar el III Clásico Pinar del Río-La Habana, patrocinado por el periódico Avance.

En horas tempranas del 20 de mayo de 1956, en honor del nacimiento de la República, miles de pinareños se agolparon a la salida de Pinar del Río para presenciar las carreras y ver salir a su ídolo, quien esperaba ansiosamente el triunfo al conducir uno de los automóviles más veloces del evento.

“La velocidad máxima alcanzada en el viaje fue de 240 Km/h, en las rectas y en las curvas entre 180 y 190, con excepción de la del maní. En Punta Brava se rompió la correa del ventilador y no obstante llegué con la temperatura máxima sin sufrir daño alguno”, según sus declaraciones. En el paso de nivel a Artemisa, Mario se elevó más de 10 m.

De un total de 42 carros que participaron en este evento solamente 23 llegaron a la meta, en el camino quedaron 19 por accidentes o desperfectos mecánicos.

Estas carreras arrojaron un saldo de un muerto y nueve heridos. El primer accidente se registró cuando el Jaguar que guiaba Alfonso Gómez Mena se precipitó contra una de las casas del cruce de Montequín, causándole la muerte al subteniente retirado del ejército Zacarías Borrego Crespo que se encontraba presenciando las carreras. También resultó lesionado en la colisión el menor Rolando Fonticoba de 11 años de edad, los demás fueron por vuelcos de los driver sin daños de consideración. El pueblo pinareño todavía recuerda aquel inolvidable día en que Mario Padrón Torres resultó el ganador absoluto.

Resultados de las carreras por categorías:

Stock A		
Nombre	Marca	Tiempo
Mario Padrón Torres	Studebaker	1h 5min 53s
Rafael Gallinat	Buick	1h 7min 28s
Inocente Gómez	Buick	1h 8min 28s
Stock B		
Jorge Galtés	Ford	1h 9min 14s
Oscar Nápoles	Studebaker	1h 11min
José M. Zarrans	Ford	1h 11min 6s
Sport		
Diego Febles Landeira	Austin Healy	1h 5min 35s
Fausto González	Jaguar XX-140	1h 10min 48s
José Salazar Cubillas	Porsche	1h 17min 31s

Último clásico de las carreras Pinar del Río-Habana en 1957

Esta carrera no contó con el colorido de las justas anteriores, se iniciaron con 54 carros y al cerrarse la competencia el jurado reportó 33.

Chaguito González, uno de los más experimentados “drivers”, conquistó los más altos honores del IV Clásico al mejorar, en casi tres minutos, el récord anterior establecido por Mario Padrón Torres, quedando como ganador absoluto de la categoría Gran Turismo B. El triunfo de Chaguito lo convirtió en el primer “driver” que triunfaba por segunda vez, pues había sido el ganador en 1954. En este último clásico estableció el récord de 1 hora y 32 segundos en los 160 Km recorridos.

Mario Padrón participó en estas carreras conduciendo un automóvil marca Packard del año 1956. Aclaremos que este carro se fundió en Guanajay cuando acumulaba un tiempo de 43 minutos. De haber llegado a la meta, según el mismo Mario Padrón, hubiera realizado el recorrido en menos de una hora.

En la categoría Gran Turismo A, Diego Febles alcanzó el primer lugar en gran lucha con Armando García Cifuentes. Abelardo Carrera triunfó en la categoría Turismo B donde quedó en segundo lugar Elías Regalado y el veterano Rafael Gallinat ocupó el tercer lugar con 1 h, 6 min y 50 s. El veterano Inocente Gómez se llevó los honores de la categoría Turismo A con un tiempo de 1 h, 10 min y 2 s. En el segundo y tercer lugar de esa categoría quedaron Armando Ramos y Gabriel Riaño.

En estas carreras solo se registraron dos accidentes sin mayores consecuencias.

(Publicado en Vitral)

Las vallas de gallos

Las llamadas lidias de gallos se hicieron tradicionales en la Isla hace más de tres centurias, las cuales eran motivo de recreación, de juegos y apuestas que se celebraban fundamentalmente los domingos. Para este tipo de recreación había muchas crías de gallos finos e ingleses, distinguiéndose estos por la mayor o menor pureza de su casta que a veces llevaban el nombre del criador. Los gallos finos tenían a veces precios exorbitantes según su mérito o celebridad heredada o adquirida en la lid. En las peleas algunas veces sobresalen: voy 10 a 8 al indio.....voy 6 onzas... En este momento un golpe contrario aumenta el ruido y la confusión...

La primera valla de gallos que comenzó a funcionar oficialmente en Pinar del Río fue en el año 1870. Estaba situada en los terrenos propiedad de Los Cuní, situada en el camino Volcán casi esquina a Yagruma.

En 1889 se fundó otra valla de gallos, conocida como “La Valla Nueva” de Juan González. Estaba situada en la calle Vélez Caviedes entre Martí y Máximo Gómez, para ser más exacto en el patio del hotel “El Capricho” o “Callejón de los Muchachos” que devino posteriormente en hotel “Comercio”, de Gustavo García Artidiello.

La intervención norteamericana prohibió las peleas de gallos en la Isla en 1898. No fue hasta el año 1909 en que el Presidente de la República José Miguel Gómez firmó, sancionando la Ley del Congreso, que autorizaba las lidias de gallos, con fecha 8 de julio de 1909.

Con anterioridad existía una valla en el camino al Regimiento o Distrito Militar (hoy Cuartel), propiedad de los Lances. Después surgió en nuestra ciudad la valla de gallos denominada “Sport Cubano”, situada en la carretera de Luis lazo, en las proximidades del cementerio católico. Y por último, en la carretera a Viñales, cerca del entronque con la Central se fundó el “Club Gallístico”, propiedad de Antonio María Padrón. Esta sería la valla más concurrida por los amantes de este tipo de recreación.

La arquitectura de la ciudad de Pinar del Río

El teatro Milanés (1832)

El teatro es una tradición para los pinareños, por constituir una manifestación importante para el desarrollo cultural. Es lamentable que esta ciudad tenga que prescindir de instalaciones que han permanecido cerradas durante años, retrasando el desarrollo del pueblo. Especialmente quiero tratar sobre el Teatro “Milanés”.

La génesis de esta edificación la encontramos en el plano levantado el 8 de abril de 1844, por el topógrafo Mariano Carlé Casadeval, quien señala que el primitivo teatro estaba construido de yaguas y techo de guano, situado en aquel entonces al fondo del café y fonda “El Capricho”, de Ramón Ventás, en la calle Real o Mayor (hoy Martí), pero con entrada por el Camino de Mantua, Río Feo o Camino a San Juan que con él formaba la esquina. Desaparecido el improvisado teatro, el establecimiento comercial pasó por compraventa a Ricardo Fernández, de ahí el nombre de Hotel “Ricardo”.



Teatro Milanés antes y en la actualidad, en la esquina de las calles Martí y Colón.

En 1840, Tranquilino Sandalio de Noda, políglota y científico vueltabajero, en trabajos publicados en el Diario de La Habana, dedicado a las diversiones de los residentes en la porción más occidental de Cuba, narra que estos improvisaban un teatro en 24 horas, construido de paredes de yagua y techo de guano, pero con todos los elementos de un verdadero teatro: bastidores, tramoyas, entretechos, boca, foro, concha del apuntador, etc. Agregaba que una vez terminada la temporada lo desmontaban y no se notaba que allí había existido una edificación en la cual se habían representado obras de Moreto, Calderón de la Barca, Lope de Vega y otros autores teatrales. El público que asistía disfrutaba de las representaciones y salía altamente complacido.

Aunque construido de manera provisional se mantuvo aproximadamente ocho años, desde el año 1832. Es de destacar que el topógrafo Casadeval refleja también en el susodicho plano que ya en este período (1844), se encontraba en fase de construcción, en sustitución del anterior, en la esquina de la calle Real (actualmente Martí) y Colón un nuevo teatro de tablas y techo de tejas. Al inaugurarse este teatro en el año 1845 se le nombró “Lope de Vega”, en honor del gran teatrero español y creador de “Fuente Ovejuna”.

En su construcción participó directamente la empresa de “Viñas Gener”, coadyuvando el Teniente Gobernador, Coronel Dionisio Modéjar.

Sobre el teatro “Lope de Vega”, Sandalio de Noda diría posteriormente en sus crónicas sobre Vueltabajo: “que además de las representaciones que en su escenario hacían las distintas compañías que visitaban Pinar del Río y otras de la localidad, integradas por aficionados, sus salones servían de albergue para las tropas españolas de guarnición en esta ciudad, y para bailes, banquetes y otras actividades”. Cuando se celebraban los tradicionales bailes en el teatro “Lope de Vega”, la orquesta se situaba a la entrada del salón y los niños que acompañaban a sus padres se divertían también con sus juegos habituales, al ser enviados al escenario separados de las parejas de bailarines. Además existía un pintoresco “Bastonero”, que se dedicaba a acomodar y a guardar el orden, usando un vistoso traje y bastón.

En 1847, el Teniente Gobernador Dionisio de Modéjar le introdujo algunas modificaciones a tono con el auge que iba adquiriendo nuestra población. El teatro medía en aquel entonces 32 varas de largo por 20 de ancho, sencillo escenario de mediano tamaño, 34 palcos, 150 lunetas y un número indeterminado de localidades (balcón y tertulia). Por su escenario ya habían desfilado distintas compañías teatrales. En 1861 se estrenaba “De ninguna manera”, interpretada por aficionados pinareños.

Según el periódico pinareño “Eco de Vueltabajo”, fue en 1877 cuando comienza a tomar auge el teatro. El 11 de enero de ese mismo año se presentó la compañía de Ricardo Valero con las obras “Batalla de damas”, de Agustín Eugenio Seribe y “No mates al Alcalde”, de Zamora y Caballeros. El día 14 del

propio mes se estrenó “Locura de amor”, de Manuel Tamayo Baus. También debuta la compañía de Enrique Satién con la actuación de la actriz pinareña Úrsula Arteaga.

La programación del “Lope de Vega” se enriquecía con nuevas puestas en escena. En ese período se presentó la comedia de Pedro Marquina “El poeta de Guardilla” y “Pascual Bailón”, presentado por la compañía de Benito Chas Lamotte y otras de fama nacional y extranjera. En 1878 su escenario se viste de gala con la compañía de Fuga y Goenaga.

A partir de la penúltima década del siglo XIX el referido teatro no recibe espectáculos fuera del patio, solo se circunscribe a presentar algunas que otras representaciones, bailes y otras actividades, así como la de alojar a las tropas españolas acantonadas en Pinar del Río. En el año 1880, este fue adjudicado por compraventa a Dionisio Félix del Pino Díaz, el cual lo reedificó casi totalmente con la construcción de sus paredes de mampostería. No obstante las mejoras introducidas, el teatro quedó estancado hasta principios del siglo XX. Sus salones fueron utilizados por el ejército español para alojar a las familias campesinas reconcentradas por el inhumano bando de Valeriano Weyler.

Es importante destacar que el teatro desde su aparición en 1832, se alumbraba con carburo que producía el combustible. El fluido venía a través de tuberías, instaladas en el exterior e interior del vetusto coliseo y sus respectivas mechas se extendían a distancia, y eran encendidas por un farolero, produciendo una llama con buena iluminación para la época. Al inaugurarse la planta de gas en 1861, esta fue sustituida por este tipo de combustible, mejorando considerablemente su iluminación.

La planta matriz de gas se encontraba en la calle Galeano, en las inmediaciones del arroyo del mismo nombre, distribuía el preciado líquido por tuberías soterradas a través de las calles de la ciudad. Este sistema de alumbrado se mantuvo hasta el año 1893, fecha en que fue inaugurada la primera planta eléctrica.

Al nacer el teatro en Pinar del Río, las comunicaciones con la capital del país eran extremadamente difíciles y no era posible mantener una programación teatral sistemática. Otra de las causas que impedían el desarrollo del teatro fueron las guerras desatadas por los cubanos contra el colonialismo español en 1868 y 1895. Pese a las dificultades apuntadas pasaron por el escenario de nuestra querida institución decenas de compañías.

Continuando este breve recorrido sobre el teatro en nuestro terruño, el 28 de noviembre de 1898, las tropas españolas abandonaron la ciudad al mando del Coronel Juan M. Pinillo de la Rosa. Las tropas mambisas realizan su entrada victoriosa bajo la jefatura del General Juan Lorente de la Rosa y con el motivo de festejar el triunfo, en dicho teatro, se celebraron grandes fiestas; entre ellas

un banquete de gala que el pueblo pinareño le ofreció a los generales Lorente y Varona. Ese propio día el Licenciado Félix del Pino Díaz, le sustituye el nombre al teatro “Lope de Vega” por el de “José Jacinto Milanés”, poeta matancero, hacia el cual del Pino sentía una gran admiración.

Hasta el año 1907, el viejo coliseo de Martí y Colón no sufrió más mejoras que la fabricación de su azotea. En 1909, nos visitó una de las figuras más sobresalientes de la ópera, Esperanza Iris, popular vedette argentina, conocida por “La Reina de la Opereta y Emperatriz de la Gracia”.

Con la aparición del cine silente en el año 1913 disminuye el interés por parte de los empresarios en traer compañías teatrales, por los grandes dividendos que recibían con la proyección de películas, lo cual era un gran acontecimiento. No obstante a este nuevo invento, en 1917 se presentó en el “Milanés” la compañía del popular “negrito” Arquímedes Pous y en 1920 el “Bataclán de México”, entre otras compañías.

El 16 de agosto de 1922 se restaura nuevamente el teatro “Milanés” por el ingeniero Carlos de la Rionda y se reinaugura con la compañía de opereta de Ortiz de Sárate, además de otras compañías, entre las que recordamos la del actor mexicano “Chaflán” y el barítono Jorge Negrete, Garrido y Piñero, etc.

Al fallecer Félix del Pino Díaz, el 18 de diciembre de 1931, el teatro “Milanés” pasa a ser regentado por su hijo Mario del Pino Sandrino, pero por su condición de Cónsul de Cuba en Francia, Italia y New York, el teatro era administrado por José Valcárcel Gutiérrez. En una de sus visitas a su ciudad, Mario trajo consigo una postal de “Las Ninfas Desnudas”, la que entregó al pintor pinareño Ramón Mijares para que la ampliara en óleo en el techo del teatro, y fue admirada su belleza por el público que asistía a sus salones. Por las costumbres de la época algunas damas asiduas al teatro dejaron de concurrir por la erótica pintura, motivo por el cual Mario orientó a Mijares para que cubriera con un velo transparente a las Ninfas para satisfacer las quejas de las damas. La bella pintura desaparecería al restaurarse el vetusto teatro en la década de los años 1960.

Al inaugurarse el cine-teatro “Aida” (hoy “Praga”), el 9 de abril de 1939, de Juan Pérez Valdés, por las magníficas condiciones que ofrecía para este tipo de espectáculos pasaron afamadas compañías y solistas, tales como la argentina Libertad Lamarque, que acompañada por su esposo Alfredo Malerva, el pianista Ernesto Lecuona, Bola de Nieve, Candita Quintana, la Embajada Artística de la RHC (Cadena Azul) de Amado Trinidad Velásquez, la compañía de Juanito Borrás, Enrique Arredondo, José Sanabria y otros. Este teatro Aida sustituyó al vetusto “Milanés” que solo se dedicó a la presentación de películas.

El 24 de diciembre de 1947 surge el cine-teatro “Riesgo”, considerado uno de los más espaciosos del país, ya que contaba con 2400 lunetas entre balcón y

tertulia, algunos lo consideraban el segundo teatro más grande de Cuba, con todos los adelantos técnicos. Por sus salones desfilaron la “Ópera de Pekín”, conocida mundialmente, y tantas otras admiradas por la afición pinareña.

A partir de 1961, estos teatros pasaron a ser administrados por el Gobierno. El “Milanés” deja de brindar sus funciones de cine en 1967, para una nueva reparación, y abre sus puertas el 3 de octubre de 1975, dedicado exclusivamente para teatro. El teatro vuelve a cerrar sus puertas a principio de los 90 y se mantuvo en reparación hasta el año 2005.

Los pinareños nos sentimos muy preocupados al ver que en las programaciones nacionales de disímiles espectáculos no se menciona a nuestra ciudad, que también tiene el legítimo derecho de desarrollarse culturalmente. Siempre La Habana, ¿por qué?

Recordamos que en el pasado, por el escenario del teatro “Lope de Vega” primero, y el “José Jacinto Milanés” después, han pasado centenares de compañías teatrales de famosos dramaturgos nacionales y extranjeros a pesar del atraso secular que se vivía, principalmente en la colonia, reconociendo además las presentaciones de obras de la ciudad pinareña y municipios aledaños.

Entre los siglos XIX y XX el coliseo de Martí y Colón se ha convertido en uno de los principales exponentes de este género cultural, rivalizando con otros teatros del interior del país, tales como “El Principal”, de Camagüey (1850), el “Esteban”, que después cambiaría su nombre por el de “Sauto”, en Matanzas (1899), “La Caridad”, de Santa Clara (1885) y el “Terry”, de Cienfuegos.

Por lo antes expuesto, a nuestro Teatro “Milanés” le asisten sobradas condiciones, orgullo de los pinareños, para que se le declare Monumento Nacional por reunir los parámetros de valor histórico, arquitectónico y ambiental.

(Publicado en Vitral)

Quinta de la Colonia Española

La génesis de los sanatorios o quintas de salud en Pinar del Río, se remonta al último cuarto del siglo XIX cuando en el año 1883, a propuesta del periodista Ángel Ruiz del Haya, director del periódico “La Fraternidad Española”, fue fundada la Asociación de Dependientes del Comercio.

Ruiz del Haya, quien era dueño también de una tienda mixta, aledaña a dicho periódico, que vio la luz por primera vez en el año 1876, estaba situada en una casa de embarrado y tejas al lado del café “La Perla” posteriormente “Labiada”, en la esquina de la calle Real o Mayor y Colón.

Al desaparecer la mencionada tienda mixta, el local fue punto de reunión de todos los comerciantes pertenecientes a dicha Asociación de Dependientes. En su primera reunión se tomó el acuerdo de construir una quinta de salud para todos los asociados, según se hace constar en el acta.

El 24 de diciembre de 1890 se procedió a la inauguración del edificio de dos plantas para la quinta de salud en la Calzada de La Coloma esquina a la calle Rastro o Sol, conocida posteriormente por nuestro pueblo con el nombre de “El Campesino”.

La quinta de salud estuvo funcionando hasta mediados del año 1895, cuando el ejército español ordenó desalojar el centro hospitalario para convertirlo en almacén de municiones y otros pertrechos de guerra de la artillería española. Este movimiento se hizo con motivo de la guerra desatada por el máximo orientador, nuestro Apóstol José Martí, al lanzarse el Grito de Baire por las fuerzas independentistas, el 24 de febrero de 1895.

Después de haber cesado la dominación española en la Isla, o sea el 27 de mayo de 1901, suscrito por 140 firmas, se convocó a una reunión el 2 de junio del propio año en los altos de la tienda de tejidos “El Incendio”, propiedad de José Bardales, edificio que aún existe en la calle Martí entre Rosario y Vélez Caviedes. En dicha reunión se sentaron las bases para dejar constituida una sociedad denominada Casino Español. Concurrieron a esa reunión cincuenta comerciantes en total, presidida por Silvestre Girbal Jofra, en su condición de Cónsul de España en Pinar del Río, actuando como Secretario Mario Corujedo y Vidal.

No esperaron muchos días los reunidos en los altos de “El Incendio” para dejar constituida la Directiva, que le daría fuerza legal a la sociedad de instrucción y recreo, denominada “Casino Español” del Centro de la Colonia Española de Pinar del Río, que así se llamó primeramente hasta el año 1903 en que se suprimió el nombre de “Casino Español”, en ocasión de modificarse el reglamento primitivo. El 28 de julio de 1901 se eligió la primera Junta Directiva que tomó posesión el 5 de agosto del mismo año quedando integrada por Gil Álvarez Prida como presidente; vicepresidente primero Ricardo Fernández González; tesorero José Bardales Barbolla; secretario general Juan Camacho de Armas, seguido de 21 vocales y nueve suplentes.

Una de las aspiraciones de la incipiente institución fue la de crear la quinta, la casa de la salud o el sanatorio, como indistintamente se llamaba. Los proyectos plasmados en las sesiones de las Juntas Directivas se iban haciendo realidad con los fondos aportados por sus asociados. En una de esas reuniones se designaron dos médicos: el Dr. Juan de Montagú Carecabe y el Dr. Eduardo Gómis, este último como médico de visita. Ambos ofrecían consultas a los socios hasta tanto se encontrara un lugar apropiado para el alojamiento de sus enfermos. Fue entonces que se tomaron en arrendamiento por la suma

de \$42,40 oro mensual los “barracones” adquiridos por Tito Vila al gobierno interventor norteamericano. Allí se instalaron 28 camas con las imprescindibles mejoras. El sanatorio comenzó a funcionar en el mes de febrero de 1902 y se le llamó primeramente “Mercedes”, aunque continuaban las gestiones para la adquisición de un terreno más amplio para la construcción definitiva de la casa-quinta.

Junto a los “barracones” existían los terrenos de la finca Aguilar, lugar donde se había construido una casona de dos plantas en el año 1819 por el Teniente Gobernador José Aguilar. El 25 de abril de 1902, en pública subasta en el Centro de la Colonia Española, se adjudicaron dichos terrenos por la suma de \$3600. En la adaptación de la casa de Aguilar cuyos bajos eran de mampostería con techo de tablas y tejas, se invirtieron \$1500 para la instalación de la quinta.

La casa social contaba con una amplia biblioteca, salón de lectura, salón de cantina y billares, oficinas y un inmenso salón de fiestas y otros departamentos. Por otra parte, el pabellón central del sanatorio o Quinta de la Colonia Española fue inaugurado el día 2 de mayo de 1925. En su primera fase de una planta, el 3 de diciembre de 1948, “Día del Médico”, quedó terminada la segunda planta con el nombre de “Desiderio Saludes”. En la planta baja estaba instalada la dirección, administración, ropería, despensa, comedor, cocina, cuartos para enfermos y farmacia. Separado del pabellón central se construyeron el de “Florinda Cangas” para mujeres y niños, “Petrona Rubio” para maternidad, con su sala de partos y centro de consultas. Un pabellón de infecciosos. Los pabellones de tuberculosos y de consultas externas, un laboratorio, otro de rayos X, con equipos modernos para su época: de radiografía, fluoroscopia, luz alpina, terapia, etc., instalaciones para lavandería y almacenes en general. Además contaba con una capilla de la Purísima Concepción.

El primer director de la Casa Quinta fue el Dr. Juan Montagú Carecabe, a quien sustituyó el Dr. Eduardo Gómis Comella. En 1909 tomó posesión el Dr. Carlos Montagú Vivero. En 1912, el eminente cirujano León Cuervo Rubio hasta su fallecimiento en 1946. A su memoria se erigió un busto a la entrada del sanatorio. Pasó a ocupar la dirección el Dr. Sergio Cuervo Castillo, heredero legítimo de la prestigiosa y mágica cuchilla de León. Es lamentable que en la década de 1960 el monumento al Dr. León Cuervo Rubio fue destruido y su busto lanzado en el solar contiguo a los barracones, donde permaneció varios años.

Resulta significativo que, con una cuota mensual de \$2,50, los socios de la Colonia Española tenían el derecho a los servicios que se brindaban, tales como: ingreso al sanatorio, medicinas, atención a través de visitas domiciliarias de sus médicos y la correspondiente receta para recibirlas en la farmacia del centro sin costo alguno; hasta las operaciones por muy complicadas que fueran. Además tenían derecho a entrar al centro de recreación donde se celebraban, además de otros servicios, bailes con las mejores orquestas locales, nacionales

y extranjeras, así como el disfrute del club de la playa Las Canas, también amenizadas con bailes y fiestas con organizadas excursiones.

Sociedad de Instrucción y Recreo de la Colonia Española (1909)

Las reuniones de las Juntas Directivas de la Colonia Española se dificultaban por la falta de un local apropiado. Unas veces se reunían en los altos de “El Incendio”, otras en el domicilio de Fernández Guerra, en la Calle Recreo esquina a Isabel la Católica, donde estuvo posteriormente instalada la Jefatura de Obras Públicas, después en una habitación del Hotel “Ricardo” o en la misma quinta de salud. Esto propició que la Directiva se preocupara por el alquiler de un local para la instalación del edificio social. A ese efecto se alquiló a los hermanos González los altos del hotel y restaurante “La Flor Asturiana” enclavado donde se encuentra actualmente la Casa de la Trova.

El 20 de diciembre de 1903 se inauguró el local con distintos festejos. Fue su primer presidente Enrique Prieto Candás y su secretario Juan Corso Príncipe. Posteriormente, la Directiva del Casino Español adquirió los terrenos conocidos como el solar de las Arias por la cantidad de \$4200 a su dueño Pedro Pablo Garmendia. Este terreno medía 3700 varas de superficie, lindando por el frente con la calle Martí, por el fondo con la calle Yagruma o “de la Fuente”, por el lado derecho con la casa de Jaime Couse y por el izquierdo con la calle Cuartel. Con anterioridad este solar era utilizado como parque de diversiones y de instalaciones de carpas de circo.

Fue el ingeniero Luis G. Estéfano el encargado de hacer los planos, pero la obra fue adjudicada a Carlos E. Cadalso. En principio, el monto de la obra era de \$35000, cantidad que fue recaudada por la directiva de la Sociedad con la emisión de bonos de \$100 hasta cubrir el costo del edificio en cuestión.

La primera piedra del edificio se colocó el 28 de febrero de 1908. Esta llevó el nombre de Sociedad de Instrucción y Recreo de la Colonia Española de la cual fue su presidente, Ricardo Fernández González. Asistieron a la Ceremonia, el Gobernador Provincial, Coronel del Ejército Libertador, Indalecio Sobrado Lago y el Alcalde Municipal Alfredo Porta Rojas. Esta construcción motivó un pleito judicial entre el arquitecto Cadalso y la directiva de la Sociedad al agotarse el presupuesto de los 35000 por lo que fue paralizada la obra por el referido constructor hasta tanto no recibiera la cantidad de \$12000 para su terminación. La construcción costó \$50000.

Al fin, el día 25 de julio de 1909, se inauguró el edificio de la Sociedad de Instrucción y Recreo de la Colonia Española con la asistencia del Excmo. Señor Don Pablo Solar y Guardiola, Ministro-Representante de su Majestad el Rey. El Obispo de la Diócesis Católica, Monseñor Manuel Ruiz Rodríguez, bendijo el edificio. A las diez y media de la mañana se celebró el acto con dos días de fiestas, amenizados por las orquestas de Gigato y de Juan Jardín.

Asistieron, además, a la inauguración, el Gobernador Provincial, el Licenciado Juan B. Pichardo de la Audiencia, Eduardo Gómis Comella, Cónsul de España, el Alcalde Municipal en Pinar del Río, Alfredo Porta y José María Villaverde, Presidente del Casino Español de La Habana entre otras personalidades. La prensa nacional se hizo eco de la inauguración del Centro con amplias informaciones de los distintos actos celebrados.

La presidencia del Centro de la Colonia Española se elegía con el voto directo y secreto de todos sus socios. Entre los que la presidieron se destacaron, entre otros, Adolfo Echevarría Botalón quien emprendió la obra del pabellón central en 1925, Desiderio Saludes Fernández, Francisco Canosa Crespo, José Junco Sánchez que la había presidido de 1912 a 1922 y Ángel Camoira Vázquez. El Centro de la Colonia Española construyó, al fondo del edificio social, un Campo Deportivo, que lo puso a disposición, en arrendamiento, al Instituto de Segunda Enseñanza para la práctica de deportes y ejercicios de Cultura Física de los alumnos de ese plantel. También poseía un centro en la playa Las Canas para el disfrute de sus socios. Este fue inaugurado en el mes de junio de 1938 a un costo de \$2864.



Antiguo Centro de Recreación de la Colonia Española. En la actualidad, Palacio de Computación, en la esquina de las calles Martí y Cuartel.

(Publicado en Vitral)

Casa colonial de Martí y San Juan, ya desaparecida

En el plano topográfico del pueblo de Pinar del Río, levantado por el agrimensor Mariano Carlé Casadeval, el 8 de abril de 1844, aparece un inmensa casa de estilo colonial, construida de embarrado y tejas en el camino real “de las Vegas del Cangre”, esquina al camino de “Río Feo” o “de Mantua”.

Actualmente en los terrenos que ocupaba esa casona se encuentra situado el Parqueo del Poder Popular Municipal y la cafetería “El Parqueo” en la propia esquina de las calles Martí y San Juan.

Esta construcción al principio fue utilizada como vivienda y tienda mixta. Posteriormente, en el año 1860, esta fue dedicada a almacén de víveres, propiedad de Francisco Sarmiento. Allí se vendían los boletos para realizar el viaje marítimo por el embarcadero de La Coloma hasta el surgidero de Batabanó en los barcos “Cristóbal Colón” y “General Concha”.

Una vez adquirido los boletos, los pasajeros salían hacia el embarcadero de La Coloma en volantes y carruajes desde el café “Herrera” posteriormente bodega “La Palmira” y hoy casa de vivienda, situada en aquel entonces en la esquina de San Rosendo (hoy Máximo Gómez) y camino de “Río Feo” o de “Mantua”.

En las postrimerías del siglo pasado ese espacio estaba ocupado por una bodega y establecimiento de venta de madera, cuyo propietario era Francisco Mujica. El propio edificio estaba dedicado también a vivienda, ocupado por Manuel Gutiérrez, Juan Fernández, Julián Callava y por Esteban y Antonio Quintáns, según el censo realizado en el año 1899.

Entre otros establecimientos que se radicaron en ese mismo lugar, a partir del siglo XX, podemos mencionar los almacenes del Hotel El Globo, al quedar este destruido por un fuego en 1906, en 1909 la bodega de Antonio Pica y Paice, en 1920 la zapatería y fábrica de calzados “La Horma Elegante”.

Ya en la década de 1940 la edificación estaba ocupada por otros establecimientos entre los que se encontraban la carpintería y mueblería de Fabián Díaz, la ferretería de Isidro Rovira Santos, la sastrería de Benjamín Rodríguez, la barbería de Marcelino, la vidriera de ventas de cigarros de Antonio Castillo y por último un sillón de limpiabotas en sus portales.

Todos los establecimientos mencionados fueron pasto de las llamas, al producirse un violento fuego el día 15 de enero de 1959. A pesar del siniestro sus fachadas quedaron en buenas condiciones por la fortaleza del edificio. Esta construcción de tipo colonial se pudo haber rescatado con pocos recursos pero fue demolida sin tener en cuenta que, por su valor arquitectónico, formaba parte del patrimonio cultural de nuestro pueblo.

El edificio de “La Colosal” tiene más de un siglo

Al abordar el tema histórico de la tienda “La Colosal” nos encontramos que estamos en presencia de uno de los establecimientos más antiguos de la capital pinareña, dedicado desde su fundación, hace más de un siglo, al giro de tejidos, calzado, sombrerería y otros artículos de vestir. El origen de este comercio minorista se remonta a la década del 70 del siglo XIX. Esta construcción colonial estaba integrada en sus inicios por 13 casas, colindantes estas, por la calle Mayor (hoy Martí) con la actual tienda de tejidos “La Campana” y por la calle de Los Maraños hasta las oficinas actuales de Salud Pública. Su propietario era, en aquel entonces, Llano e Hilguera, quien la había adquirido por la suma de 20 mil pesos, oro español.

En 1882 esta construcción colonial fue adjudicada por compraventa a Florentino González y García Pumariega. Con anterioridad a esta fecha ya existía en el referido lugar la tienda de tejidos, peletería y sombrerería conocida por La Isla de Cuba. El 4 de agosto de 1892 este establecimiento pasó a nombre de la firma José Palezuelo y Muela y Arturo Muñiz Fernández. Esta sociedad se disuelve el 29 de octubre de 1894. El 2 de noviembre del propio año 1894 la razón social se traspasa por compraventa a Esteban Muñiz Cifuentes y Francisco Pérez Manes y Miel. Los referidos comerciantes pagaban por el alquiler del local \$37 mensuales a Saturnino López, quien se había convertido en propietario de dichas viviendas.

En 1903 el establecimiento comercial de la calle Mayor y “de los Maraños” es adquirido por Elena Boffil y Manuel González García. Ese mismo año lo alquilan nuevamente a José Pérez Manes y Compañía.

Ya con el nombre de “La Colosal”, este establecimiento, pasa el 21 de junio de 1913, a la Sociedad Mercantil Reguladora Colectiva de Bernardo Nuevo y Compañía, integrada por Bernardo Nuevo y García, Norberto Nieto y Sánchez y José Paredes Sánchez. Esta sociedad se disuelve el 6 de marzo de 1917 y pasa a nombre de Francisco Curváis.

En el año 1926 la tienda de tejidos, calzado, sombrerería y otros artículos de lícita contratación, se traslada por compraventa a la firma Peña, Galdo y Compañía. En 1936 se convierte en apoderado de dicha tienda Francisco Bueno. Con el fallecimiento de Alejandro Galdo en 1950 pasa a ser copropietaria la viuda Teresa Garriga. Ese mismo año el giro comercial se traspasa a nombre de la firma Abadín y Compañía, integrada por Manuel Abadín, Fausto Sojo y Orlando Raiumont González. Es de señalar que Teresa Rodríguez no formó parte de dicha compañía para continuar atendiendo la peletería de su propiedad instalada en el mismo local.

Por otra parte, queremos consignar que el quiosco que se encuentra situado en el portal de “La Colosal” fue instalado en el año 1915, por el ciudadano

australiano Desiderio Freedman, como relojería. Posteriormente fue dedicado a la venta de confituras y billetes de la lotería nacional, y por último a la venta de revistas y periódicos en las postrimerías de la década del 30, primero por Dositeo Otero y posteriormente por la familia Lara. Este quiosco constituye el más antiguo de la capital pinareña dedicado a este giro.

La Colosal más que centenaria, mantiene todavía su antigua estructura colonial, por lo que estamos obligados a cuidar de esta construcción como patrimonio de nuestro pueblo. Su quiosco pronto cumplirá un siglo en 2015.



Arriba: vista exterior de los grandes almacenes de ropa y sastrería La Colosal. Abajo: vista actual, donde radica el Fondo de Bienes Culturales, en la esquina de las calles Martí y Vélez Caviedes.

La casona donde se inició la actual fábrica “La Conchita”

Algunos amantes de la historia se han acercado a nosotros para interesarse por la casa de dos plantas, construida de mampostería, tablas y tejas, que se levanta en la esquina de San Juan y Retiro. Para cumplimentar la petición comenzaremos por decirles que esta casona fue construida en el año 1898 por el rico hombre de negocios Agapito Fernández Galván, quien era dueño de la tienda de tejidos “El Arca de Noé”, ubicada en aquel entonces en el área donde actualmente se encuentran las oficinas del Banco Nacional de Cuba (antes City Bank of New York) en la calle Martí. Fernández Galván también era propietario de 35 viviendas, que en su mayoría existen situadas en la propia calle San Juan y Retiro. Estas lindaban por el fondo con los terrenos del antiguo Cuartel de Infantería.

Los altos de la casona de referencia fueron utilizados, al principio, para vivienda y en los bajos estuvo instalada una bodega, propiedad de Liborio Díaz Gómez. La escalera que conducía hasta la planta alta estaba situada por la calle San Juan pero al restaurarse en el año 1947 fue ubicada por Retiro.

En el año 1923 el establecimiento comercial fue transferido por compra venta a Bernabé Soto, en 1928 a Nicolás Cordero, en 1930 al asiático José Luis Lima, quien le puso como nombre “El Celeste Imperio”, y en 1932 este pasó a la propiedad de Aurelio María Mitjás Galván. En ese mismo año 1932, Aurelio María Mitjás Galván instaló en los bajos, además de la bodega, una fábrica de dulces de guayaba en barras, envasadas en cajitas de madera. La casi totalidad de la producción era adquirida por los dueños de los almacenes “Hijos de Pío Ferro”, que eran los encargados de distribuirla a los distintos comercios de la ciudad. En 1933, Mitjás Galván abandona el giro comercial para cursar la carrera de Odontología en la Universidad de La Habana; motivo por el cual se vende la fábrica de dulce de guayaba a “Hijos de Pío Ferro”.

En el mismo año 1933, “Hijos de Pío Ferro” trasladan la fábrica para el fondo de la Panadería La India, por la calle 20 de mayo y esta constituye, desde entonces, el embrión de la actual de Dulces y Conservas “La Conchita”. Después en este lugar se ubicó una procesadora de ahumados: pollo, jamón dulce y prensado, de los Hermanos Héctor y Dagoberto Valdés Pereira. La decisión del traslado trajo serios problemas a los propietarios debido a cuestiones sanitarias, ya que la fábrica, allí, no tenía las condiciones mínimas de higiene. El departamento de sanidad obligó a que la industria fuese trasladada a una zona distante de la ciudad. Entonces fue ubicada en el entronque de la Carretera Central y Las Ovas. También en 1933, en los altos de la casona de San Juan, comenzó a funcionar la banda del Regimiento 8 del Cuartel “Ravena”. En 1936 al trasladarse el Cuartel de Infantería para el kilómetro 5 de la Carretera Central la banda se retiró del local, pasando a ocuparlo la Logia Paz y Concordia. Por otra parte, en 1942, la bodega de San Juan y Retiro, pasa a la propiedad del asiático José Lang quien permanece en ese lugar hasta 1965.



Arriba: vista actual de la casona de productos “Conchita” en la esquina de las calles San Juan y Retiro. Abajo: antiguos almacenes de La Conchita, pertenecientes a Pío Ferro, en la calle Yagruma, entre Vélez Caviedes y Rosario.

Por su valor histórico y arquitectónico como casa colonial, esta ha sido restaurada y convertida en una tienda de productos “Conchita” y otros alimentos y mercadería.

En la propia década de 1940 “Industrias Ferro S. A.” ubicada en el kilómetro 169 de la carretera Central, comparece ante el notario para dedicarse al giro de la elaboración, transformación y producción de artículos alimenticios de cualquier clase, envasados al natural o en conserva, así como a la producción de tasajos, embutidos, chocolates, leche, abonos orgánicos o químicos y en general dedicarse a cualquier actividad industrial o comercial sin excepción alguna.

Fundación de la fábrica y el poblado “La Conchita”

La historia del surgimiento de la actual fábrica La Conchita y el poblado que lleva su nombre está estrechamente ligada a la familia vueltabajera, de procedencia humilde, constituida por el padre, Pío Ferro Paredes, la madre, Concepción Martínez Hidalgo (Conchita) y once hijos, cuatro hembras y siete varones; que fueron, poco a poco y trabajando mucho, obteniendo sus riquezas. Habiendo alcanzado gran prominencia política, social y económica y, levantados de la humilde posición de campesinos y pequeños comerciantes, llegaron a poseer los grandes almacenes “Hijos de Pío Ferro” y fueron los patrocinadores de la fábrica construida en 1938, como una casa de las llamadas de tabaco, o sea, de madera y guano.

En sus inicios en la fábrica se producían barras de guayaba, mermelada de guayaba, dulces de coco y fruta bomba; se procesaba también pimiento y se hacían turrones de yema con boniato y otros ingredientes. Poco tiempo después la fábrica vieja, situada en el entronque de la carretera Central y Las Ovas, comenzó a producir a escala mayor. La industria contaba con un desarrollo que hacía que sus dueños pensarán en mejores condiciones geográficas para la misma, por lo cual se deciden por la compra de los terrenos donde en la actualidad se encuentra, debido a: la proximidad del río (lo que facilitaba la utilización de las aguas en la elaboración de los productos), la topografía del terreno, las mejores condiciones para las instalaciones eléctricas, además la proximidad de la ciudad.

La construcción de la nueva fábrica comenzó por el año 1942, pero el sábado 14 de agosto de 1943 salió un artículo, que hemos podido consultar en el periódico *Heraldo Pinareño*, del periodista Antonio Sobrino, donde se plantea: “Según rumores bien fundados que circulan por la ciudad, la entidad comercial “Hijos de Pío Ferro Sociedad en Comandita” proyecta el establecimiento de una magnífica fábrica de conservas, quizá la mejor de la provincia, en el barrio de Paso Viejo, a unos siete kilómetros de Pinar del Río”.

Con este artículo dirigido a los hermanos Ferro, el periodista rogaba a ellos que leyeran, estudiaran y meditaran el mismo, ya que si ellos se limitaban solo a construir la fábrica, ponerla en actividad y dar trabajo a los obreros, sucedería que a la vuelta de dos o tres meses la entrada a la “Cenicienta” se habría convertido en un nuevo llega y pon, donde cada cual levantaría su

bajareque de yaguas, de tablas o de latas viejas, poniendo en pésimo ambiente sanitario y estético, una pincelada más de incuria y abandono. Pero, si los hermanos Ferro, con una visión de las cosas y con una capacidad plena y cabal dan remate feliz a la gran obra de la fábrica y construyen, conjuntamente, un centenar de casas para sus propios obreros, Pinar del Río les tendrá que estar agradecidos de por vida. Piense usted, Senador Ferro, en la honda satisfacción que puede experimentar si lleva a cabo esa obra, que a simple vista es enorme; pero que para usted significa menos que una peligrosa partida de importación. Pienso en lo que significaría de hondo motivo emocional para usted que la autora de sus días bendijera un pueblo para los obreros de sus hijos, y que ese pueblo formado por casitas de mampostería llevara su nombre y se llamara “Ciudad Conchita”.

Poco tiempo después, el 28 de agosto de 1943, los hijos de Pío Ferro contestaban al Dr. Sobrino, en el diario que hemos consultado. En su respuesta planteaban que el escrito tenía para ellos un motivo especial de gratitud, que mucho les conmovió y que aceptaban la sugerencia de que la incipiente población que había de formarse con el devenir de los años, llevase el nombre de su querida madre.

Más adelante dicen:

“La fábrica de conservas que intentamos establecer es una idea largamente discutida y que si bien parece ser relativamente modesta, es una de las mayores inversiones monetarias que se han efectuado en nuestra ciudad. Hemos querido que su emplazamiento tenga lugar lo más cerca de Pinar del Río, atendiendo a las ventajas que nos reportaría la proximidad y también el beneficio que entrañaría a los pinareños, con dos hechos fundamentales: dará trabajo a más de 400 obreros y facilitará la venta de productos de nuestra región. Aquí hemos nacido y desenvuelto nuestras vidas de trabajo; aquí hemos hecho nuestro capital y cultivado los más caros y sinceros afectos; aquí emprenderemos esta empresa que queremos sea orgullo legítimo y mejora indiscutible de Pinar del Río.”

“No tema porque alrededor de la fábrica puedan levantarse una multitud de casuchas antihigiénicas, no sucederá, pues en nuestros planes está la construcción de casas para obreros provistas de las comodidades. Comenzaremos levantando la fábrica y los edificios auxiliares y necesarios y una vez el negocio se afiance, darán inicio las obras de esas casas que anunciamos. Con nosotros coopera un distinguido miembro del Comité “Todo por Pinar del Río”, el Sr. Figarol, quien con sus conocimientos y entusiasmo nos ha sido de incalculable utilidad.”



Vista actual de la Fábrica de Conservas y Vegetales “La Conchita”.

El edificio “El Campesino”

Los antecedentes históricos de la construcción del vetusto edificio de dos plantas que se levanta en la intersección de las calles Calzada de La Coloma y Sol, el cual es conocido por todo nuestro pueblo con el nombre de “El Campesino”, todavía mantiene su inalterable estructura arquitectónica, tal como fue concebido por sus promotores, a pesar de haber transcurrido más de un siglo de su surgimiento.

¿Cómo y para qué se construyó este edificio?

En el último cuarto del siglo XIX, en el año 1876, Ángel Ruiz del Haya fundó una imprenta llamada la “Fraternidad Española” y una tienda mixta en una casona de embarrado y tejas, que se encontraba al lado del café “La Perla”, posteriormente “Labiada”.

En 1883, al desaparecer la tienda mixta, Ruiz del Haya que era periodista, comenzó a aunar a su alrededor a todos los comerciantes de la ciudad pinareña, organizándolos bajo la Asociación de Dependientes del Comercio de Pinar del Río. Allí comenzó a funcionar la susodicha asociación.

En una de las sesiones efectuadas por la Asociación de Dependientes del Comercio, a propuesta de Ángel Ruiz del Haya, convertido en su presidente, se adoptó el acuerdo de construir una quinta de salud para todos sus asociados, carentes de una atención médica, según se hacía constar.

Para recaudar los fondos para la construcción de la quinta de salud cada asociado contribuyó con una cantidad de dinero, y el Ayuntamiento donó cien pesos para dicha obra. Por otra parte, la Asociación organizó distintas fiestas populares, tales como tómbolas, ferias, romerías y otras actividades, las que fueron aumentando los fondos para la referida institución.

Una vez recaudado los fondos necesarios se comenzó a someter la obra a partir del año 1889 y se terminó a finales de 1890.

El 24 de diciembre de 1890 se procedió a la inauguración y bendición del edificio construido para la Asociación. Durante los días del 24 al 26 de diciembre con motivo de la inauguración del edificio de la Asociación de Dependientes del Comercio, destinado para la quinta de salud de sus asociados, se celebraron bailes y romerías con la asistencia de las autoridades oficiales de la provincia y del municipio.

La quinta de salud estuvo funcionando en este edificio hasta mediados del año 1895, cuando el ejército español mandó a desalojar el centro hospitalario para convertirlo en almacén de municiones y otros pertrechos de guerra de la artillería española. Este movimiento se hizo con motivo de la guerra desatada al lanzarse el Grito de Baire por las Fuerzas Independentistas, el 24 de febrero del propio año. Al aproximarse la columna invasora a la capital de la provincia bajo las órdenes del Lugarteniente General Antonio Maceo y Grajales este edificio fue convertido en cuartel, lugar de donde salieran las tropas de refuerzo del ejército español hasta el barrio de Las Taironas para tratar de contener infructuosamente la marcha victoriosa del Ejército Libertador.

La Asociación de Dependientes quedó disuelta al inaugurarse en 1902 la quinta de salud y beneficencia de la Colonia Española, teniendo en cuenta además, que la mayoría de los comerciantes eran españoles.

En el año 1900 el edificio fue ocupado por consultas de médicos, encontrándose entre ellos el Dr. León Cuervo Rubio. Al desaparecer las consultas de médicos en el año 1918, el edificio fue dedicado a tienda mixta, propiedad de Eduardo Sabat, utilizándose también como vivienda. En 1925 la casona colonial fue ocupada por “La Casa de las Cortinas”, propiedad de Aquiles Rojas. Posteriormente el alemán Enrique Kampmeller montó una fábrica de abonos hasta el 20 de mayo de 1941 en que se inauguró la fábrica de cigarros “El Campesino”.

A mediados de la década del 50 la fábrica de cigarros dejó de producir al ser subsidiada por reconocidas marcas de cigarros de La Habana.

(Publicado en Convivencia)



Arriba: “El Campesino” en 1936. Abajo: “El Campesino” en la actualidad, en la esquina de Calzada de La Coloma y calle Sol.

Súpercolmado “El Fuego”

Uno de los establecimientos comerciales más concurridos, por la diversidad de su surtido, lo constituía la tienda “El Fuego”. Los productos estaban al alcance de su clientela, muy bien seleccionados y los precios de lo que se ofertaba estaban al alcance de cualquier humilde ciudadano. Este establecimiento,

situado en la esquina de la calle Martí y Rosario tiene sus antecedentes en una inmensa casona colonial, lugar donde estaban ubicados varios comercios. El más antiguo data desde el día 5 de agosto del año 1895 conocido como “La Emperatriz” dedicado a ferretería, locería, y cristalería y cuyos dueños eran Celestino Elizalde y Guillermina García Perdomo.

El día 4 de febrero de 1899, según el Registro Mercantil de Pinar del Río, parte de este inmenso local pasó a ser ocupado por Felipe Rodríguez y Compañía, Sociedad en Comandita con Francisco Poerzuelo Muela, Antonio Felipe Rabanal y Antonio Rodríguez Jimó. Fue inaugurada en el ramo de ropa y peletería con el nombre de “La Gran Vía”. El 6 de febrero de 1901 se quedó como único dueño de la compañía comercial Antonio Felipe Rabanal. El 5 de noviembre de 1899 Miguel Cuenca y Compañía, Sociedad en Comandita con Francisco Fresmanes, Manuel Felipe Rabanal, Miguel Cuenca Cerezo y Segundo Cueto Carriles. Dice el primero que es dueño de la tienda de ropa y peletería “Los Altos del Pasiego” y la vende a los otros socios en \$11000 oro español. Esta compañía queda disuelta el día 7 de abril de 1902 pasando a Miguel Cuenca Cerezo. En este período pasa a ocupar una parte de esta casa colonial la barbería de Fariña. Ese mismo año de 1902 un voraz incendio destruyó todos los comercios que se encontraban instalados en dicha casa colonial, es decir, “La Emperatriz”, “Los Altos del Pasiego” y la barbería de Fariña. Parte de estos establecimientos fueron situados en la mueblería de Fabián Díaz, situado en la esquina de Martí y San Juan.



“El Fuego” en la actualidad: tienda en moneda convertible de la cadena Panamericana, en la esquina de las calles Martí y Rosario.

El día 14 de julio de 1903, después de haber construido una nueva inversión de estilo moderno, se reabrió el establecimiento pero con el nombre de “El Fuego” debido al siniestro ocurrido en ese lugar, dedicado a ropa, peletería, quincalla, sombrerería, sedería, etc., formándose la Compañía de Felipe Busto, Manuel Felipe Rabanal, Manuel Busto García, Enrique Durón Salgueiro, y Ángel Fernández Subieda y Callejas.

El 7 de octubre de 1910 se disuelve la sociedad quedando como nuevos dueños Felipe Busto Durón e Higinio Rabanal Álvarez. Pasaron algunos años, “El Fuego” bajo la regencia de Ángel Felipe Migoya pero con una nueva modalidad, es dedicado a peletería, ropa, lencería, cristalería, así como un servicio interno de refrescos, heladería, dulcería y otras ofertas.

A finales del 40 y principios del 50 este importante establecimiento bajo la regencia de su dueño, Ángel Felipe Migoya, toma la iniciativa de constituir una Sociedad Mercantil Comanditaria que, además de Felipe Migoya, estaba integrada por Armando Valdés, Martín Ibiricu, Néstor Ferro, Bernardo Oriol Sánchez, Armando de la Cruz Alonso, Pedro Prieto Díaz, Orlando Valdés de la Campa y Alonso Ferreiro.

(Publicado en Convivencia)

Súpercolmado “Cafetería Lunch”

La susodicha Sociedad Mercantil Comanditaria, aumenta las ganancias entre los socios, creándole un capital y permitiendo que, con el tiempo, se fueran independizando con la compra de otros establecimientos, tales como “Sensación”, peleterías, y otros comercios.

Esta forma de propiedad mercantil para la inversión de capital y los resultados alcanzados por sus trabajadores, como dueños absolutos, arrojó resultados favorables, dentro de una sociedad de independencia económica, de todos para uno y uno para todos.

“La India”: una de las casas más antiguas de la capital pinareña

A principios del siglo XIX, el poblado de Pinar del Río continuaba casi estacionario. En 1827 había solamente dos calles con 45 casas, construida la mayoría de ellas de embarrado y techo de guano, sin ningún tipo de alineación, orden y regularidad.

Ya en 1849 estos bohíos se comenzaron a sustituir por viviendas de mampostería y techos de tejas y eran las familias de mayores recursos las primeras en disfrutar de este tipo de viviendas mucho más sólidas y cómodas. En ese mismo año se contaba en el poblado con 376 casas y cerca de 1500 habitantes.

Además de la calle Mayor y Marañones se abrían otras como Recreo, Las Yagrumas, Rosario y Cuartel.

Entre las construcciones que se destacaban a mediados del siglo XIX aparece una casona de dos plantas, situada por la calle Mayor No. 55, (hoy 63) esquina a Rosario, conocida con el nombre de La India, una de las más antiguas de la capital pinareña. Su estilo es de arquitectura neoclásica, caracterizada por sus balcones, columnas cuadradas, enrejado de las ventanas, arcos de medio punto en la fachada, verjas de cuarterones, barandas balaustradas de hierro con pasamanos de madera, techos con vigas de madera de tejas criollas a una sola agua.



Vista actual de la Tienda Recaudadora de Divisas La India, en la esquina de las calles Rosario y Martí.

En el Registro de la Propiedad del Municipio de Pinar del Río, con fecha 8 de febrero de 1875, aparece inscrita, por primera vez esta, casa a nombre de Raimundo Domínguez, quien la había adquirido de Pablo García, Folio 1, Tomo 15. De ello se desprende que el inmueble en cuestión fue construido a mediados del siglo XIX. Posteriormente Domínguez vende La India a Jaime Bassa Llovera y este la cede en arrendamiento a José Rodríguez y Díaz el 13 de enero de 1905. Al fallecer Bassa Llovera esta propiedad pasa a sus legítimos hijos María Buenaventura del Carmen y Bernardo Joaquín Telesforo Bassa y Costa. En 1925 la casa pasa en propiedad a María Martínez Gandarillas, representada por su apoderado Manuel Felipe Rabanal y Álvarez.

¿Cuáles fueron las funciones de La India? La vieja casona de la calle Mayor y Rosario fue dedicada a la compra y venta de víveres, ferretería, loza y almacén en la planta baja. La planta alta a viviendas y oficinas.

En el Registro Mercantil de fecha 18 de julio de 1916 en el Folio 187 vuelto, Tomo 12, hoja 448, aparece la firma comercial a nombre de José Aspra, Francisco Pereira y Simón Pereira. Esta sociedad se firmó por tres años. Vencido el tiempo fijado, esta entidad se disuelve.

La planta alta de La India estaba dedicada a casas de vivienda y oficinas y al final se destacaba la panadería La Nueva India. De 1923 a 1930 funcionaba también en la planta alta el Comité Gestor del Partido Liberal y, año después, la Logia Paz y Concordia.

A pesar del tiempo transcurrido la vieja casona de la calle Martí y Rosario (hoy Ormani Arenado) presenta los mismos rasgos exteriores desde su construcción a mediados del siglo XIX, por lo que estamos en presencia de una de las casas coloniales más antiguas de Pinar del Río, y ello nos obliga a preservar esta reliquia histórica como parte de nuestro patrimonio cultural.

El misterio del palacio de Guasch

En la primera década del siglo XX, Francisco Guasch adquiere, por compraventa, una faja de terreno del conuco perteneciente a Juan María Cabada. Este terreno estaba situado en la calle Martí y Cabada. A partir del año 1915 Guasch, que había viajado por toda Europa y varios países del Oriente, venía influido de la cultura milenaria con una arquitectura que lo llevó a dejarla plasmada en ese lugar para orgullo de todos los pinareños. A mi manera de pensar, nuestro querido coterráneo nunca estuvo “loco”.

Guasch estudió medicina en Barcelona. Luego se doctoró en Madrid. París lo recibió con esas luces que fascinaban a todo un siglo. Al volver a Cuba se instaló en Pinar del Río.

En las calles Martí y Cabada, Guasch se entregó a forjar su sueño:

Solo, con la ayuda de dos albañiles, fabricó moldes, diseñó monstruos, fraguó, por primera vez en Cuba, cemento y piedra. La idea de la casa la traía de Europa: un retiro de aventura perenne, entre animales que recuerdan a las voluptuosas construcciones del Oriente, y una imagen, casi hiriente, de una mitología del agua y el mar. Sapos, caballos marinos y curiosas cabezas que parecen gárgolas y tienen el aire de cochinos, fueron encajados a lo largo del frontispicio, cubriendo columnas.

El concepto es sensible, busca apretar un itinerario de cultura arquitectónica y escultórica en el lenguaje de los símbolos que permite la hibridez: 90 m

de fachada maltratando estilos; el desacierto de nuestra arquitectura; su arte. Para construir las tres grandes pirámides de Gizch, en Egipto, fue necesario el holocausto de miles de hombres. Su belleza es sobrecogedora, pero todavía parece excesivo el precio ante la imagen misma de la esclavitud. Guasch logró el asombro y su obra respira humanidad, en contraposición con la desmesurada prepotencia faraónica. La fantasía lo llevó al arte.

Las torres tienen las formas góticas que rematan las agujas de las catedrales de Europa, pero a lo largo de los pretiles no hay mayólicas ni terminaciones comunes. Los monstruos afloran desde todos los ángulos, dinámicos, como lanzados al espacio. Extrañas flores en los capiteles, las cornisas pujantes; un misterio desolado que aduce la idea de un carácter de museólogo extravagante de otro tiempo. Raro como era, Guasch se daba a la tarea de hacer con sus propias manos, del muestrario de sus imágenes, una copia muy sugerente y extraña del mundo.



Arriba: Palacio de Guash. Abajo: vista actual donde radica el Museo de Historia Natural “Tranquilino Sandalio de Noda”, en la esquina de las calles Martí y Cabada.

Coleccionista de plantas exóticas, insectos y minerales, sondeó los contrastes y parece haberse quedado absorto como un niño que mirara a través del calidoscopio.

Tiraba bien, boxeaba, era alpinista y jugaba a la pelota vasca y, como si fuera poco, se daba al impresionante oficio de erigir un templo al azar, triste y hermoso, parecido a las grandes obras de la arquitectura de una época ya muerta hacía muchos años. La admiración lo llevó a concebir el misterio tomado por todos como locura.

Parece aceptable la idea de que, cuando Guasch fabricaba sus moldes y sembraba sus figuras en la piedra, estaba exento de capricho; quería algo humano y exótico a la vez.

Aquel hombre, del que se cuenta fue fundador de la sociedad colombófila de Barcelona y tuvo el mejor palomar de Europa en su época, después de haber luchado durante muchos años en la construcción de su zoológico pétreo, murió sin haber logrado concluir la obra. De Guasch se puede decir, finalmente, que tuvo la imaginación propia del realismo mágico que trasunta en las novelas de Carpentier y que entrañó una viva afición por los símbolos, como si quisiera decirnos algo que hay que buscar en la obra misma.

De esta historia hoy nos queda un monumento como patrimonio de nuestra cultura cubana.

El edificio de la antigua Compañía de Fomento

En la década del 40 del siglo XIX en la esquina que comprende las calles San Mateo y Méndez Núñez (hoy Gerardo Medina Cardentey y Maceo, respectivamente) lugar donde se encuentra actualmente instalado en el policlínico Turcios Lima estaba situado en aquel entonces un fortín del ejército español, cuyos centinelas dominaban todo el territorio de la zona sur casi des poblada.

Al construirse el cuartel de infantería en el año 1852 en la llamada Loma del Cuartel, desde cuyo lugar se podía divisar todo el caserío y sabanas, estas pequeñas fortalezas militares fueron retiradas por no cumplir, a partir de ese momento, las funciones para las cuales se había instalado en esquinas y bocacalles del poblado.

En ese período, en el espacio que ocupaba el referido fortín militar se construyeron unas cuarterías de tablas y tejas por Juan Jordi. En 1872 estas fueron traspasadas por compraventa a Alfonso Grenier Bec que la mantuvo en usufructo hasta el año 1918 en que son adquiridas por el Dr. Guillermo de Montagú Vivero.

Desaparecida la cuartería, por su estado ruinoso, en 1920 estos solares pasan a la Compañía de Fomento, S.A., representada por Daniel Compte Molina, Carlos Manuel Vélez Guasch y Carlos Manuel de la Rionda Perdomo, entre otros. En el año 1922 se terminó de construir el actual edificio por el ingeniero Carlos de la Rionda Perdomo. Esta Compañía se dedicaba a la construcción de repartos, así como acudir a toda clase de subastas del Estado, incluyendo ferrocarriles, tranvías, acueductos, plantas eléctricas, muelles, balnearios, almacenes marítimos y a la compra y venta de todo tipo de materiales. El monto del capital de la Compañía de Fomento ascendía a \$100000.

Este edificio de dos plantas con las fachadas de tipo modernista consta de un vestíbulo de entrada, una rotonda al centro que atraviesa el piso superior sostenida por cuatro columnas en la planta baja y cuatro en la alta, estando cubierta la rotonda con una cúpula de cristales de colores. La escalera principal es de mármol y las columnas interiores de escayola, valorada la obra en \$20000. En el año 1926 la mencionada Compañía de Fomento se disuelve y el edificio queda vacío durante algún tiempo.

En 1929 se hicieron gestiones para instalar en el referido local la Escuela Profesional de Comercio que había iniciado ese año su primer curso docente, así como también se trató de ubicar el Correo y Telégrafo. Ambas peticiones no se llegaron a cumplimentar.

No fue hasta el año 1936 en que este edificio comienza a utilizarse como Dispensario Antituberculoso, con un cuerpo de connotados médicos en esta especialidad, tales como: Pedro González Batlle, Tebelio Rodríguez del Haya, Mario Corujedo y otros. A mediados de la década del 60 esta construcción es destinada a la Delegación del Ministerio del Trabajo en nuestra provincia y posteriormente al policlínico Turcios Lima.

El edificio Santana: primero de tres plantas construido para vivienda

En la esquina que comprende las calles de Máximo Gómez e Isabel Rubio, en siglo XIX se levantaba una casa construida de embarrado y tejas que se extendía hasta los terrenos donde actualmente están construidas las oficinas de la Empresa de la Electricidad. Una parte de la vieja casona estaba dedicada a talabartería y la otra a casas de viviendas. En la segunda década del siglo esta casa fue demolida por la peligrosidad que ofrecía. Al desaparecer esta construcción de estilo colonial, quedó un inmenso solar que se extendía desde la calle Máximo Gómez hasta la calle Maceo y en forma rectangular se unía nuevamente con la calle de Máximo Gómez.

En el año 1920 se instaló en estos terrenos el parque de diversiones “La Fe Park”, propiedad de Horacio de la Fe. Este parque constaba, entre otras instalaciones, con un tren miniatura tirado por una locomotora a vapor a través de raíles, y el cual se introducía en un túnel conocido como “Túnel del Amor”.

También contaba con un espectáculo conocido por moto-drok que consistía en un inmenso barril sin fondo, lugar donde se introducían dos motocicletas que giraban a su alrededor con gran velocidad. Otros de los entretenimientos con que contaba el parque de diversiones “La Fe Park” lo era el espectáculo “bañar el mono”. Este consistía en un niño que se situaba detrás de una diana y, cuando los jugadores hacían blanco con la pelota, el adolescente caía en un estanque lleno de agua. El niño, caracterizado por el “mono” caía ininidad de veces en el agua con peligro para su vida al precio de unos centavos.

El parque además contaba con carrusel, caballitos, estrella y otros entretenimientos como, “la casa de los locos”, gitanas que engañaban ingenuamente a los visitantes tirando las barajas, pero siempre con la “buena suerte”, así como otros espectáculos con artistas renombrados de La Habana. También contaba con un cine cuya entrada se hallaba por la calle Maceo y distintos bazares que estaban ubicados en la propia instalación.

En el año 1926 el parque de diversiones “La Fe Park” dejó de funcionar. Estos terrenos fueron vendidos por su dueño Pedro Pablo Garmendia a distintos comerciantes pinareños, entre ellos a Antonio S. Santana que, a la sazón, tenía arrendado a Alfredo Porta Rojas el hotel “El Globo”. Allí construyó, en el año 1927, el primer edificio de tres plantas dedicado a viviendas que se levantó en la ciudad de Pinar del Río, conocido por el edificio “Santana”. Parte de estos terrenos fueron adjudicados por compraventa a Francisco Canosa y Crespo y a Juan Antonio del Haya, quienes construyeron en 1928 las viviendas que se encuentran desde el fondo del edificio Santana por la calle Recreo hasta la calle Maceo.

Y por último, los Hermanos Hernández, dueños de la Compañía Eléctrica adquirieron el terreno donde actualmente funcionan las oficinas de la Empresa Eléctrica. Este edificio fue construido en el año 1942.

La Marina: el más antiguo de nuestros hoteles (1875)

En otras ocasiones nos hemos referido a los orígenes de los hoteles de Pinar del Río. Algunos de ellos perduran todavía, tales como el Ricardo, El Globo y La Marina. Sobre este último, considerado el más antiguo, dedicaremos este trabajo.

Los antecedentes históricos del edificio del hotel La Marina, que aún se encuentra instalado en el mismo lugar, en la calle Martí (antes Real o Mayor) se remontan a la segunda década del siglo XIX. En esa área existía un caserón de una sola planta, construido de mampostería, techo de madera y tejas. En ese período el referido local estaba dedicado por un ciudadano de origen español a hospedaje y fonda, así como a la venta de un refresco conocido por zarzaparrilla y a una pequeña fábrica de chocolate, producto que también se expendía a los usuarios.

En el año 1875 el establecimiento fue adquirido mediante compraventa por un chino emancipado, nombrado Pastor Mauri. A partir de entonces, este tomó el nombre de La Marina. Además de café y fonda, el mismo fue también dedicado a dulcería y billares.

Tomando las referencias del Archivo Mercantil, nos encontramos que el 1° de abril del año 1900, Mauri y su hijo Eduardo se unen en sociedad con los también asiáticos Joaquín Hau, Li Oche, Juan Cristóbal, León Ping y Juan Len Yen. El 16 de noviembre del propio año Joaquín Hau se convierte en único y legítimo dueño del hotel La Marina. Según la prensa de la época, allí se vendían también helados todos los domingos.

El 22 de octubre de 1908 este establecimiento pasa a nombre de Severino Rodríguez Diez, pero cuatro años más tarde, o sea, el 22 de noviembre de 1913, es adquirido mediante compraventa por Pablo González Fernández y Basilio Pereda Llovera. Posteriormente, el más antiguo de nuestros hoteles es adquirido por José Rodríguez Díaz. Bajo esta administración se restaura el edificio, adicionándole una segunda planta.



Vista actual del hotel “La Marina”, en Martí entre San Juan y Rosario.

En marzo de 1941 un voraz incendio destruye parte del edificio. Ese mismo año se acometen las obras de reconstrucción, alzándose en su lugar el edificio que actualmente existe, por sus nuevos propietarios Pablo Manuel Cuevas Hernández, Pedro Martín Mora y Ramón Martínez Cuétara. Quedó inaugurado este en el mes de marzo de 1943. El portal de este establecimiento estaba dedicado a la venta de dulces y confituras.

Por otra parte, queremos apuntar que en el fondo de dicho hotel que daba a la calle Yagruma (hoy Antonio Rubio) existe la barbería Salón Arte, de Eugenio Martínez y una peluquería.

(Publicado en Vitral)

Hotel “El Globo” (1888)

A mediados de la década del 40 del siglo XIX fue construida una casa de embarrado y tejas con columnas redondas y horconería en la esquina de la “calle Real” y “del Recreo” actualmente Martí e Isabel Rubio, respectivamente.

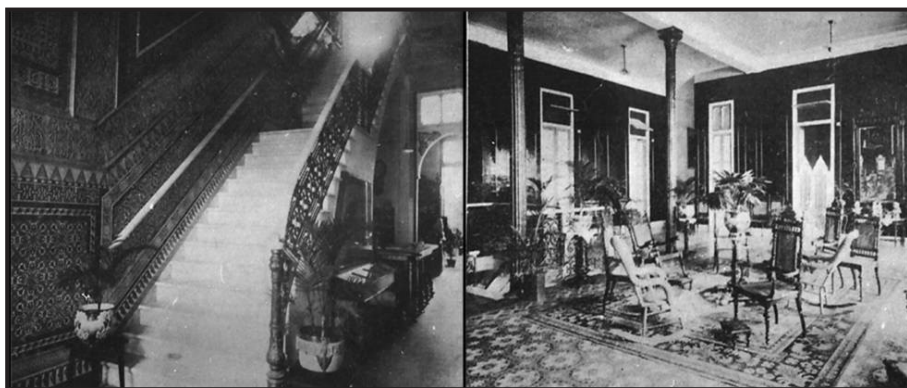
En las actas de protocolos notariales, con fecha 11 de febrero de 1883, aparece que Antonio Blanco y Llano, Ricardo Cobián y Ramón Arnay y Basabilbao se habían unido en una sociedad que giraba con el nombre de Antonio Blanco y Compañía. En el documento de referencia se hace constar que ya, desde hace muchos años, en esa esquina radicaba una bodega. Dicha entidad se dedicaba a toda clase de negocios y operaciones mercantiles, tales como compraventa de acciones de bancos y empresas, pagos por cables y letras con Londres, París, New York, Islas Canarias y Barcelona. El 1º de marzo de 1883 fallece Antonio Blanco y pasa a formar parte de la razón social la viuda de este, Encarnación Díaz Estrella. El 29 de marzo de 1885 la sociedad pasa por compraventa a Severo Nieto y Nieto, José María Suárez Pérez y Silvestre Gilbar y Jofré, pero esta vez dedicado al giro de tienda mixta al por mayor y menor.

Es a partir del 6 de junio de 1888 cuando esta entidad comienza a funcionar como hotel y restaurante “El Globo”, al ser adjudicada esta sociedad a Ricardo Fernández González, dueño en aquel entonces del hotel “La Nueva Reforma” (posteriormente hotel Ricardo) y a José María Suárez. Esta firma se disuelve el 8 de mayo de 1889, pasando a formarse en este mismo mes y año la sociedad mercantil Suárez Gilbar y Compañía, extendiéndose esta razón hasta el mes de junio de 1897.

En el mes de enero de 1898 el hotel y restaurante “El Globo” es adquirido por Gil Álvarez Prida y Francisco López quienes también eran dueños de la tienda de tejidos “La Casa Grande”, aledaña al propio hotel. En marzo de 1906 un incendio destruyó el Hotel “El Globo”, extendiéndose el siniestro por toda la calle Martí hasta al lado de la imprenta La Camelia. Esta inmensa área quedó reducida a cenizas.

El hotel y restaurante “El Globo” pasó a funcionar en el edificio de la esquina de Adela Azcuy e Isabel Rubio, conocido posteriormente por hotel Baturro y después Presidente. Sus almacenes fueron trasladados para una casa colonial que se levantaba en Martí y San Juan (hoy parqueo del Poder Popular Municipal).

En 1909 todas las propiedades de este giro comercial pasaron a Ricardo Cuevas y González y Antonio de Quesada y Soto. En 1917 se terminó de construir el edificio “El Globo” por el rico comerciante Alfredo Porta y Rojas, quien había sido Alcalde de Pinar del Río y posteriormente Senador, edificando también en esa fecha su residencia particular conocida por “Palacio Porta” al lado del referido hotel.



Detalles del antiguo hotel “El Globo”: escalera que da acceso al piso principal y salón rojo.

Una vez concluido el edificio dedicado al giro de hotel y restaurante fue arrendado por su dueño a Antonio S. Santana, y “La Casa Grande” comenzó a funcionar como almacenes a nombre de Alberto Inclán (posteriormente mueblería Orbay y Cerrato).

En 1923 en los bajos del hotel radicaba el café y billares “La isla” propiedad de Domingo Santana y después en 1927 la bodega “El Globo”, de Segundo Valle y Diego García (Pachín). En 1932 el hotel y restaurante “El Globo” fue adquirido por Honesto García, quien fuera dueño también del hotel Burgalés en el municipio de Guane. Un año después, Honesto García lo traspasa nuevamente a los herederos de la familia Porta. Ya a partir de 1934 comienza a funcionar en los bajos del hotel la farmacia de Hernández Padrón (hoy farmacia Piloto). En 1942 Gabriel Pavón copropietario del hotel “Campo-amor”, de Artemisa arrienda a la familia Porta el edificio; lugar donde continuó radicando el hotel y restaurante El Globo. Dos años después, o sea, en 1944, este negocio pasa a manos del rico comerciante Armando Aguilar Bencomo. En 1949 Aguilar construye una tercera planta al edificio, produciéndose el cambio del reloj que, desde la construcción del edificio en 1917, estaba situado en el medio de la

instalación por la calle Martí. Posteriormente, Aguilar construye La Ciudad Comercial (conocida por La Cueva).

Queremos destacar que en este edificio, pero por la calle Recreo (Isabel Rubio) estuvieron instalados varios comercios, entre ellos: en 1928 el depósito de cerveza “La Tropical”, de Marcelo Maguregui; en 1936 la carpintería “La Universal”; en 1938 la Empresa de Transporte por Carretera “El Reparador” de Alfredo Fernández; en 1939 la carpintería de Justo Castañeda; en 1950 las estaciones de radio CMAR y CMAL, de Columbio Rodríguez, y en 1950 “Franklin” La Casa del Ganadero.



Vista actual del hotel “El Globo”, en la esquina de las calles Martí y Recreo. En su torre principal aparece el único reloj público que queda y la campana con que marcaba las horas.

El Hotel “Baturro-Presidente” (1892)

Donde se encuentra actualmente el edificio de dos plantas situado en la esquina de Isabel Rubio y Adela Azcuy, en el último cuarto del siglo XIX existían unos solares yermos, propiedad de Pedro Pablo Garmendia y Arango. Estos terrenos fueron adquiridos por compra venta en el año 1890 por José Fernández Guerra, lugar donde hizo levantar una inmensa casona de una sola planta construida de mampostería, columnas redondas con su capitel. Techo de madera y tejas. Esta edificación, según consta en el Registro de la Propiedad Mercantil, Tomo 4, Folio 161, fue inaugurada el día 9 de abril de 1892, con la instalación de una tienda mixta, conocida como La Palma, propiedad de los hermanos José y Esteban Fernández Guerra. Pasado algún tiempo, Fernández Guerra construye una segunda planta en la propia edificación por la calle Isabel la Católica

(hoy Adela Azcuy). La parte constructiva que correspondía a la calle Recreo continuó con su mismo estilo en su estructura colonial. A principios del año 1901 este edificio es ocupado por el Hotel Restaurante El Candamo, de José Fuentes López, permaneciendo en este giro comercial hasta el año 1906. A partir de esa fecha fue ocupado, provisionalmente, por el Hotel El Globo al ser destruido este por un voraz incendio, en marzo del propio año 1906, situado en aquel entonces en la esquina de Martí y Recreo. Transcurrido algún tiempo, el 1° de enero de 1911, José Fernández Guerra alquiló parte del edificio a las Escuelas Pías de los Padres Escolapios. Este centro docente se trasladó para su propio edificio en la esquina de Rosario y Virtudes al quedar inaugurado este, el 21 de abril de 1912.

En el año 1914, el magnífico y amplio local, que reunía todas las condiciones requeridas, por su vasto patio y arboleda, es ocupado por el colegio Mi Academia, dirigido por el profesor Ricardo Mestre Lima y por su esposa María Llano. El plantel era mixto con una matrícula de 60 hembras y 60 varones. En este colegio se graduaban sus alumnos de Bachillerato en Letras y Arte, que obtenían, al ser sometidos a exámenes en el Instituto de Segunda Enseñanza de Pinar del Río. Alrededor del año 1920, José Batllori, dueño del establecimiento de venta de vinos situado en la calle Vélez Caviedes, entre Martí y Máximo Gómez, conocido por El Baturro, adquiere la propiedad del edificio de Recreo y Adela Azcuy. A partir de entonces, el nuevo establecimiento dedicado también a hotel y restaurante se le comenzó a llamar Hotel Baturro.

En el año 1929, José Batllori restaura el edificio, principalmente por la calle Recreo con una planta más, siguiendo la misma estructura que mantenía por la calle Adela Azcuy a finales del pasado siglo. Esta nueva reforma fue inaugurada con grandes fiestas bailables, amenizada por la orquesta de Agustín Grimal y el septeto María Teresa, dirigido por Luis Rodríguez (Mundano). En el propio 1929, la nave del hotel Baturro que se encontraba por la calle Adela Azcuy fue ocupada por el depósito de cerveza La Tropical, siendo su agente en Pinar del Río, Marcelo Maguregui. En el año 1930, por la calle Recreo, se instaló el depósito de los cigarros Gener, siendo su agente Waldo León.

Y por último, en el año 1950 los herederos de José Batllori traspasan por compra venta este negocio a Isidro Horta, cambiando el nombre por Hotel Presidente. Este desapareció en los primeros años de la década del 60.

El Hotel “Ricardo-Vueltabajo” (1916)

En la década del 60 del siglo XIX existía en la calle Mayor, esquina a San Juan, una inmensa casa de dos plantas construida de madera y tejas, que cubría parte de los terrenos donde está enclavado actualmente el cine Riesgo. En la planta baja de esta casa estaba instalado el café y fonda “El Capricho”, propiedad de Ricardo Fernández González y la planta alta era utilizada para la celebración de fiestas bailables y otras actividades festivas.

En el año 1874, Fernández González traspasa por compraventa este establecimiento a Ramón Ventas, comenzándose a llamar a partir de entonces “Casa Ventas” continuando esta como hospedaje y fonda. A mediados del 1876, Ricardo Fernández González, después de realizar un recorrido por varios países de Europa, donde había suscrito contratos con varias firmas, regresa a Pinar del Río y se instala nuevamente en este lugar.

En el periódico “Eco de Vueltabajo” con fecha 21 de septiembre de 1876 aparece insertado el siguiente anuncio: “Restaurante: La Nueva Reforma” de Ricardo Fernández (...) el dueño de este establecimiento comunica a sus amigos en particular y al pueblo en general, haberse hecho cargo nuevamente de su antigua casa “El Capricho” conocida por la de Ventas, habiéndose introducido en dicha casa grandes reformas en los salones del restaurante y de los altos. Los señores pasajeros que traigan sus familias encontrarán una criada de raza negra para que los señores sean servidos con el mayor orden y respeto. Esta casa cuenta también con un cicerone de inglés, francés y castellano. En la caballería tiene un mozo esperando para el cuidado de sus caballos.

El 1º de mayo de 1887 el tal Ricardo Fernández González, en sociedad con José Suárez y Pérez establece una tienda mixta y restauran en la calle Mayor No. 102 esquina a Recreo (posteriormente “El Globo”). Este establecimiento se formó con mobiliarios y útiles del hotel-restaurante “La Nueva Reforma”. Esta firma se disolvió el 6 de junio de 1888, quedando como único dueño Suárez y Pérez. Es de señalar que Ricardo Fernández González había obtenido el grado de Coronel en la guerra librada por España contra Marruecos. Cuando estalla la guerra libertadora del 95, este es nombrado por el ejército español Comandante del Cuerpo de Voluntarios de Pinar del Río para perseguir a los insurrectos. Cuando el Lugarteniente General Antonio Maceo y Grajales cayó en Punta Brava, en los salones del hotel Ricardo, -como ya se le conocía- se organizó una fiesta bailable por los edecanes del General Luque, jefe militar de la zona.

Queremos apuntar que Fernández González fue dueño también de la primera planta eléctrica que se instaló en Pinar del Río, así como de una fábrica de hielo.

En 1904, Ricardo Fernández se une en sociedad a Enrique Gil Gens hasta el año 1907 en que pasa a la razón social de Méndez Gil y Compañía. En el año 1916 este hotel fue construido de mampostería el costado que da por la calle San Juan y en mayo de 1929, Alfredo Porta y Rojas, dueño de esta propiedad, quien fuera Alcalde de Pinar del Río y Senador de la República, terminó el edificio. En 1949 Méndez Gil y Compañía traspasa la razón mercantil a Francisco Pereira dueño también de la tienda de víveres “La India” situada en la esquina de Martí y Rosario. Este fue el último dueño hasta la nacionalización en que pasó al Instituto Nacional de la Industria Turística.



Hotel Ricardo antes y en la actualidad Hotel Vueltabajo, en la esquina de las calles Martí y San Juan.

El Hotel “Comercio” (1932)

La historia del edificio Art Nouveau del Hotel Comercio se remonta a mediados del siglo XIX. Ya en el año 1870 existía en ese lugar una casona de embarrado y tejas en donde estaba ubicada una tienda mixta conocida por “El Navío”, propiedad de Marcelino González y hermanos.

De 1880 a 1883, en esta esquina de Martí y Vélez Caviedes, se ubica, en dicha casona, la capilla provisional de la Iglesia parroquial de San Rosendo, al ser efectuada la demolición del segundo templo parroquial que estaba ubicado en la entonces Plaza de Armas hoy Parque de Independencia, mientras se terminaba de construir la actual Iglesia, el tercer templo parroquial de Pinar del Río, que el 11 de diciembre de 1903, al erigirse la Diócesis y Obispado de esta provincia, devendría en la actual Iglesia Catedral, situada ya en su definitivo lugar de la esquina de Maceo y Vélez Caviedes. En 1876 la propiedad de Marcelino y Hermanos se disolvió, quedando solo Marcelino instalado en ese lugar que tomó el nombre de “Los Muchachos”. Al fallecer Marcelino, esta casa pasa por herencia a la señora Prudencia González, quien la vende a Gustavo García Artidiello por la cantidad de 17000 pesos oro español, con fecha 9 de diciembre de 1891.

La vieja casona, fue demolida para construir en su lugar el edificio conocido en aquel entonces como Palacio Gustavo. Este se terminó de construir en el año 1904. Los altos del edificio fueron destinados para hotel y restaurante. La escalera estaba situada por la calle Martí por donde se encontraba el expendio de café. En los bajos se situó un almacén de víveres conocido con el apellido de su dueño: Inclán. En la misma esquina del edificio estaba situado un expendio de gasolina. Desaparecido el almacén Inclán, comenzó a funcionar La Glorieta Cubana, dedicada a sastrería y peletería, propiedad de Francisco Fernández.

En la planta baja, donde se encontraba la tienda La Rosita, estaba situada una tienda de ropa conocida por El Volcán de Pulido, posteriormente la tienda de ropa Los Estados Unidos, de los hermanos Canfús. Donde estaba El Paraíso funcionó también un establecimiento dedicado a la venta de instrumentos musicales. Donde se encuentra el actual salón de exposición MAPRI (Museo de Arte de Pinar del Río) estaba ubicada la tienda mixta El Arca de Noé de Silvano Lavín y, posteriormente, La Casa Grimal de cristalería fina. Al fondo del edificio se encontraba la destilería La Pinolera y la valla de gallos La Nueva, cuya entrada era por Vélez Caviedes.

En 1932 el edificio fue restaurado, sufriendo distintas modificaciones. Fue convertido en restaurante cocina, una inmensa barra para la venta de bebidas y licores y, posteriormente, las oficinas de la Inalámbrica, venta de boletos para los Ómnibus Especiales que cubrían las rutas de Pinar del Río a La Habana y cuya piquera se encontraba allí mismo, al costado del edificio.

La entrada situada por la calle Martí fue sustituida por una bella escalera de mármol entre el restaurante y la barra, que conducía a las habitaciones del hotel. A partir de esa fecha cambiaría el nombre de Palacio de Gustavo por el de Hotel Comercio. Al costado del edificio por la calle Vélez Caviedes, estuvo ubicado el periódico El Heraldo Pinareño, la fonda La Occidental, carnicería, pescadería, barbería y consultoría de comercio y una compañía de seguros. Al fallecer Gustavo García Artidiello, a finales de la década del 40 este edificio pasó, por herencia, a su esposa María Consuelo Inclán y a sus hijos Gustavo, María del Consuelo, Violeta y Guido por escritura de 3 de octubre de 1940. Y por último el 13 de noviembre de 1958 este edificio pasó a la propiedad de Gustavo García Inclán y su esposa Alicia Breña por compra y venta a sus hermanos herederos por la cantidad de 40000 pesos.

Hoy yacen las ruinas del Hotel Comercio, como un esqueleto fantasmagórico, enseñando las oscuras concavidades de sus puertas y ventanales canibaleados para utilizar su madera preciosa, y sus amenazantes ruinas, unas veces cercadas para evitar la catástrofe mayor y otras veces, cuando hay visitas o festividades, pierde la cerca protectora y recibe un poco de cal piadosa como la que se echa sobre los restos mortales para evitar su hedor y total descomposición.

(Publicado en Convivencia)



Vista anterior y vista actual del antiguo Hotel Comercio situado en la esquina de las calles Vélez Caviedes y Martí.

Otros hoteles en Pinar del Río

Además de los hoteles ya mencionados, la ciudad contó con los siguientes:

Hotel Lincoln: esta edificación de dos plantas se construyó por Bautista Labrador, en el año 1951, situado en la esquina de las calles Máximo Gómez y Rosario. Además de hotel, en sus bajos estaba instalada la Notaría del Dr.

Dominador Pérez Silveira. Alrededor del año 1953, Francisco Pace construyó el hotel “Italia”, dedicado al alojamiento, restaurante y cantina. Este lugar fue bastante concurrido por el confort y las atenciones que ofrecía a sus huéspedes; además de la cantidad de habitaciones que tenía y su tamaño. Estaba situado en la calle Vélez Caviedes, al costado del parque José Martí. En 1947 se construyó el hotel “Moderno”, cuyo dueño principal era Caridad Fornell. Este fue dedicado solamente a hospedaje y contaba con dos plantas; ubicado en la calle Vélez Caviedes, entre Martí y Máximo Gómez. En el año 1952 fue construido el hotel Guillermo, por Guillermo Daffó, situado en la calle Martí entre “El Morro” y el Gobierno Provincial.



Arriba: vista actual del hotel Lincoln. Abajo: vista actual del hotel Moderno.



Vista anterior (arriba) y vista actual (abajo) del hotel Italia, a la derecha en la foto.



Arriba: vista actual del hotel Presidente. Abajo: vista actual del hotel Pinar del Río.

El edificio de la farmacia “Camacho”

Comencemos por decir que ya en la década del 40 del siglo XIX, existía en ese lugar, o sea, en la calle Martí entre San Juan y Rosario (hoy Ormani Arenado) una inmensa casa de embarrado y guano prieto dedicado a viviendas. A principios del siglo XX esta casona fue demolida por su mal estado. En su lugar se construyó el actual edificio por el rico comerciante Ramón Blanco, que a la sazón era propietario de la peletería “La Capitana” situada en Martí, entre Rosario y Vélez Caviedes.

Queremos consignar que donde estaba situada la tienda de marras Lady's Modas se radicó en el año 1915 el establecimiento de ropa de hombres "El Bazar Inglés", propiedad de un comerciante apellidado Hernández. Al desaparecer este giro, en 1928, se situó en el referido local un servicio para fotografías "La Alemania", regentada por Luis Sánchez. Este permaneció hasta el año 1931 para ser ocupado por la agencia de los cigarros "Trinidad y Hermanos". Para lograr una mayor venta de la referida marca, las cajetillas vacías se pagaban a un centavo cada una. En 1934 este local se divide por una pared. La primera parte es ocupada por el depósito de quesos y mantequilla "Guarina", cuyo agente lo era en esta ciudad Pascual Azcuy. Y en la segunda, se instalaron las consultas de los doctores Anselmo Gómez y Lorenzo Puentes. Posteriormente formaron parte de dicha consulta los doctores Raúl Reyes y Enrique Torres. Detrás existía un laboratorio clínico. Por otra parte, la actual farmacia Camacho se fundó en 1853 por la firma Ramos y Cruzado. Después esta fue adquirida mediante compraventa por Manuel Rodríguez Sampedro, y en las postrimerías del siglo XIX fue traspasada al Dr. Juan Camacho. De ahí su nombre.

Siguiendo el orden de los establecimientos existentes en ese edificio queremos plantear que la actual barbería conocida desde sus inicios por "Salón París" fue fundada en 1895 por la viuda de Ruiz, pasando posteriormente a la familia de Luis. Y por último, el local dedicado actualmente a vivienda fue ocupado a finales del siglo XIX por la agencia de las máquinas de coser Singer. En la década de 1920 fue ubicada en ese lugar la notaría de Luis Felipe Asúa y en 1945 la tienda de tejidos "El Bataclán", propiedad de un comerciante de origen polaco conocido por Kossoski.

El Palacio del Gobierno Provincial, hoy Museo Polivalente

El edificio que actualmente ocupa el Museo Polivalente de Pinar del Río posee una rica e interesante trayectoria por estar muy vinculado a acontecimientos importantes en la historia pinareña. Sus antecedentes se remontan a mediados de la década del 70 del siglo XIX, con la existencia en ese lugar de una casona construida sobre balcones, embarrado y techo de tejas. Esta lindaba por un lado con el teatro "Lope de Vega" (hoy Milanés), por el otro con la casa propiedad de la viuda de Pedro Pascual Díaz, y por el fondo con la calle de San Rosendo. Los terrenos ocupados por la casa medían 30 varas de frente por 40 de fondo.

En el Registro de la Propiedad, Tomo 4, a partir del Folio 32, esta casa aparece a favor de Serafina García como única y legítima dueña, la cual utilizaba como vivienda por la calle Mayor y como cochera por la calle Rosendo.

Con fecha 16 de marzo de 1875, Serafina García, asistida de su consorte (sic) Eduardo Galeana, le vende a Francisco Gálvez Ramírez por la cantidad de \$1150 oro español, quien la inscribe a su nombre el 4 de abril de 1881.

El 14 de septiembre del propio año 1881, Gálvez Ramírez le cede a Antonio Blanco Llano por \$700 pero con pacto de dos años que vencería en 1883. Al pasar nuevamente la propiedad a Gálvez Ramírez este la vende al Licenciado en Medicina Agustín Antón Manzo, por \$2000 con fecha 4 de agosto de 1883. Esta casona es remozada y convertida en dos casas de mampostería, con columnas arqueadas, azoteas y tejas por Antón Manzo, la que utiliza como vivienda y consulta médica.

El 9 de septiembre de 1892 el licenciado Agustín Antón Manzo traspasa esta propiedad a favor de la Diputación Provincial por la cantidad de \$14625 por título de compraventa.

Además de la Diputación Provincial se instaló allí la Audiencia de lo Criminal, la que pasó en 1894 para el local donde se encuentra actualmente el Poder Popular Municipal hasta la terminación del Palacio de Justicia en 1911.

Al producirse la Intervención Norteamericana continuaban instalados en este edificio los gobernadores civiles nombrados hasta 1902, y a partir del 20 de mayo de ese año, tomó posesión del cargo de Gobernador Provincial el prestigioso Coronel del Ejército Libertador Luis Pérez Rodríguez, pinareño elegido por voluntad popular.

Convertido en Casa de los Gobernadores en todo el transcurso de la República el edificio fue remozado en el año 1927 por el Gobernador Ramón Fernández Vega, manteniendo su misma estructura hasta nuestros días.

Luego de los episodios de enero de 1959 este local fue ocupado por el Ejército Rebelde hasta la instalación de su Comandancia Provisional en el Instituto de Segunda Enseñanza. Posteriormente, la dirección del Movimiento 26 de Julio designa a Silvino Estrella Labrador para Comisionado Provincial continuando el gobierno en este mismo edificio.

De inmediato el Comisionado Provincial creó el comando “Capitán Roberto Amarán Mamposo” de las Milicias Nacionales Revolucionarias, radicando sus oficinas, así como la preparación militar de sus integrantes, en el amplio patio de este edificio.

El 23 de mayo de 1961 se inaugura en esta instalación la Biblioteca Provincial “Ramón González Coro” y el Dispensario Médico Infantil “Isidro de Armas”. A la inauguración asistieron los Comandantes Faure Chaumon y Dermidio Escalona.

Al constituirse en el mes de agosto de 1961, el Comité Permanente y el Pleno de la Junta de Coordinación, Ejecución e Inspección (JUCEI) este comenzó a funcionar en el propio local al ser sustituido el Gobierno Provincial. El edificio fue escenario también de importantes reuniones nacionales.

En esta instalación funcionó, además, la Dirección Provincial de Círculos Infantiles y las oficinas de Montes y Minas, así como otros organismos. En el año 1976 se decide su entrega a Cultura para convertirla en museo. Este se inaugura oficialmente el 14 de diciembre de 1981.

(Publicado en Guerrillero)

La casa de los Trinchería

A mediados del siglo XIX fue construida una de las edificaciones más importantes de la arquitectura doméstica de nuestra ciudad, en la calle Máximo Gómez entre Vélez Caviedes y Recreo. La casa de la familia Trinchería de la cual hemos hablado, fue adquirida el 9 de noviembre de 1877 por el Teniente Coronel del ejército español Ramón Trinchería Bolaz por compraventa a su hermano, Dr. en Medicina José Trinchería Bolaz. Pasado algún tiempo, esta vivienda pasa a Manuela Arriaza Pérez, esposa del Dr. Trinchería. Y por último, es traspasada por herencia a su hija Concepción Trinchería y Arriaza. Esta casona colonial de estilo neoclásico es un fiel exponente de nuestras tradiciones culturales, con características muy peculiares por presentar en su estructura un frontón sencillo, columnas redondas, arcos cubiertos con vitrales de vivos colores, mamparas en las divisiones de espacios y pabellón techado de pasillos exteriores con patios laterales. Todo este conglomerado nos demuestra que estamos en presencia de una de las más valiosas edificaciones que la sitúan actualmente en los estudios de lineamientos de la ciudad pinareña.

Por los valores antes apuntados desde el punto de vista arquitectónico y ambiental, estamos en la obligación de preservar este conjunto de casas como parte de nuestro patrimonio cultural. Es necesario destacar que, en dictamen técnico realizado por la Dirección de Arquitectura y Urbanismo (DAU) se llegó a la conclusión de que esta edificación no se puede reparar por medios propios debido a la situación ruinososa que presenta en su estructura. De los resultados, producto de la visita efectuada por la DAU, se desprende que las referidas viviendas presentan un desplazamiento de sus paredes de fachada hacia el frente con apoyo de columnas del portal que paulatinamente se están agrietando. Por otra parte, los techos con viejas viguetas de gran tamaño se están desplazando hacia el interior de las casas, por lo que ha sido necesario apuntalar parte del portal de la vivienda marcada con el No. 14, ya que presenta grietas en las paredes con peligro para el núcleo familiar que la habita. Es necesario tomar las medidas que este caso requiere por los organismos competentes para evitar en el futuro, no muy lejano, fatales consecuencias, y poder rescatar una de las más antiguas edificaciones de la ciudad pinareña. Por último queremos apuntar que es necesario evitar el deterioro sistemático de otras edificaciones coloniales de la capital provincial que se encuentran dentro de los planes de restauración.

Reapertura de “Sensación”

Como digno homenaje al 136 aniversario del natalicio de nuestro Héroe Nacional José Martí se realizaron diversas obras, entre ellas, la restauración de la tienda “Sensación”. El espacio que ocupa este establecimiento cuenta con una rica historia poco conocida y a la cual queremos referirnos. Ya en la década del 40 del siglo XIX en el plano topográfico de la ciudad de Pinar del Río, levantado por Carlé Casadeval en 1844, aparece en este lugar una inmensa casa construida de embarrado y tejas. Según el Censo de Población realizado por el gobierno interventor norteamericano en 1899, esta vivienda estaba ocupada por José Massip. A partir de 1902 el inmueble fue dedicado al giro comercial. Allí estuvo instalada la tienda de tejidos La Invasión, propiedad de Indalecio Sobrado y Lago.

En 1913, el lugar fue ocupado por el cine Central de Vicente Puerto Guerra. En 1915, por la mueblería carpintería y casa de empeño La Camelia regentada por Gerardo Barrial Peña. Al desaparecer este establecimiento en 1916 se instaló la ferretería La Popular, bajo la razón social de Cuadrado y Canosa. El 21 de octubre del propio año 1916 esta sociedad se disuelve, pero Francisco Canosa Crespo continuó en el mismo lugar donde se encuentra “Sensación”. Con la muerte súbita de Cuadrado en el año 1920, “La Popular” propiedad de Canosa, se ubica en el lugar ocupado por “La Principal” en la esquina de Martí y Colón Al quedar desocupado el inmueble dejado por “La Popular” se instala en dicho lugar la carpintería “La Universal”, de la familia Rojas. En 1921 esta casa es ocupada por la imprenta Terré, de Leonardo González Terré, permaneciendo hasta 1924 en que fue clausurada por la Jefatura de Sanidad por el mal estado en que se encontraba el local. A finales del propio año 1924, después de su remozamiento, el inmueble es alquilado a José Mujica, lugar donde establece el café Europa, dedicado además a dulcería y billares.

Esta casona ocupaba también el espacio donde actualmente se encuentra la cafetería “El Anón”. En 1925 Joseito Mujica cedió esa parte por arrendamiento a José María Luis para ubicar la joyería El Pensamiento. En 1938 este pequeño espacio fue alquilado a Dionisio Méndez para instalar la peletería La Troya. Dos años después, o sea en 1940, aparece “El Anón” primero de Antonio Hernández (Guaracha) y posteriormente de Antonio Lara. En 1940 en el espacio que ocupó actualmente la tienda Sensación se ubicó la tienda de ropa La Violeta. Esta permaneció en el referido lugar hasta el año 1956.

Y por último, siendo propietario de esta edificación José García García, este la arrienda a Néstor Ferro y a Martín Ibiricu, tomando a partir de entonces el nombre de “Sensación”, tienda dedicada al giro de tejidos y peletería. Tenía una cafetería dentro, al fondo. Esta sociedad permaneció hasta el triunfo de la Revolución. Por su mal estado el establecimiento fue cerrado en el año 1979 para su necesario remozamiento. Actualmente fue reabierta y en ella existe una tienda de productos universales por moneda nacional.



Vista actual de la tienda Sensación, en Martí entre Recreo y Vélez Caviedes.

(Publicado en Guerrillero)

El incendio de “Los Altos de Cabezas”

En la esquina de las calles Maceo y Galeano, en el espacio donde actualmente se encuentra el Bufete Colectivo existía una casa fabricada de mampostería de estilo colonial de dos plantas, conocida como “Los Altos de Cabezas”. Los antecedentes de su construcción se remontan a mediados del siglo XIX. En 1887, su propietario José Antonio Cabezas solicitó licencia al Ayuntamiento pinareño para fabricar una segunda planta.

Ya en el año 1897 se encontraba instalada en esta edificación una tienda mixta que giraba bajo la razón de Sociedad Cabezas y Alonso, integrada por José Antonio Cabezas y José María Alonso Cabezas. Al producirse la intervención norteamericana esta casona fue utilizada por su oficialidad como enfermería militar en los altos y gimnasio en los bajos. En 1909 comienza a funcionar una escuela primaria hasta el año 1912. En este período la edificación pasa a ser ocupada por el almacén de víveres El Encanto de Anastasio Fernández Gómez, además también se dedicaba a la compraventa de tabaco en rama, con sucursal en la ciudad de New York.

En 1923 el edificio de Maceo y Galeano es utilizado como fábrica de cigarros denominada Pinar, de José María Alonso Cabezas. Años después, en 1929, este edificio pasa a ser ocupado en los bajos por un puesto de frutas, de Baldomero Fernández, una barbería de Jesús Negrín y la tienda de almacén de víveres El Oeste de Luis Vega Castaño y Compañía. En los altos vivía la familia Cabezas

y el expresidente de la Colonia Española Juan Pérez Suárez. Otro departamento del edificio estaba dedicado a depósito de tabaco.

Con fecha 11 de abril de 1931 el periódico local La Fraternidad recogió en sus páginas la noticia de que el cinco de abril del propio año, se había declarado un violento incendio en Los Altos de Cabezas. Continúa señalando la información que las casas de mampostería número uno y tres de la calle Galeano habitadas por Nicomedes Hernández y Pelegrín Barnet, respectivamente, fueron afectadas por las llamas, así como la No. 28 de la calle Maceo, propiedad y residencia de Dolores Santiago, viuda de Navarro, la que estuvo a punto de perecer asfixiada.

El siniestro en cuestión, según el periódico La Fraternidad, redujo a cenizas el establecimiento de víveres, el cual estaba asegurado en diez mil pesos, además de 210 tercios de tabaco. El edificio incendiado era propiedad de Manuel Felipe Rebuñal y estaba asegurado en cuatro mil pesos. Según las investigaciones realizadas por las autoridades competentes varias personas que trabajaban en el almacén de víveres fueron detenidas por considerar de intencional el fuego de Los Altos de Cabezas, pero fueron puestos en libertad al comprobárseles que nada tuvieron que ver con el siniestro.

Un reparto fantasma para obreros

Las manzanas comprendidas desde las calles San Pedro hasta la denominada Estela Cruz, actualmente Francisco Donatién y Enrique Echeverría respectivamente entre la Alameda del Hospital y Retiro, sirvieron de asiento a principios del siglo XX al Ejército Permanente, convertido posteriormente en 1915, en Ejército Táctico. Allí en ese período, también estuvo instalado el estadio de Baseball Martí Park, motivo por el cual se conoce todavía como reparto La Pelota. Alrededor del año 1923 una veintena de casuchas de madera y guano, en su mayoría se levantaba en los referidos terrenos, además de la valla Sport Cubano.

Según el Registro de la Propiedad del Municipio Pinar del Río estas parcelas se extendían a 170 m de frente por 20 de fondo, comenzando en la casa de Sillería hasta el camino del Cangre (Rastro). Por la derecha, esquina y fondo, lindaba con los terrenos de José Manuel Ruiz Valle.

En el propio año 1911 estos terrenos fueron traspasados por el mencionado señor Ruiz Valle por compraventa a Fermín Piñón Cartaya.

Con fecha 27 de julio de 1911 el Registro de la Propiedad oficializa un documento que dice literalmente: “que el Señor Fermín Piñón Cartaya firma un contrato con la Secretaría de Comercio y Trabajo para la construcción de 45 casas para obreros, de mampostería y tejas francesas, compuestas de portal, sala-comedor, dos habitaciones, cocina y servicio sanitario”. El mencionado

documento precisa que cada una de estas casas ocuparía un espacio de 6 m de frente por 20 de fondo que harían un total de 270 m, más que los terrenos registrados con anterioridad.

Pero volvamos nuevamente al Registro de la Propiedad:

En la mencionada fecha de 27 de julio del propio año 1911 Piñón Cartaya, en contubernio con el Señor Rafael Martínez Ortiz, en aquel entonces Secretario de Hacienda de la República de Cuba, se repartieron una jugosa fortuna de \$29250 oro americano, si tenemos en cuenta que cada una de las casas tenía un valor de \$650.

Después de las investigaciones realizadas llegamos a las siguientes conclusiones: 1) Los terrenos de marras estaban ocupados por otras instalaciones. 2) Se construyeron 45 casas en un tiempo récord de pocos días, según aparece en el documento. 3) Las tuberías sanitarias fueron instaladas con posteridad a la fecha mencionada en muy pocas calles de la ciudad pinareña, existiendo en su lugar los llamados “pozos negros”, principalmente en su periferia.

Como se puede observar, estamos en presencia de uno de los mayores atracos en la historia de Pinar del Río en aquel período incierto que le tocó vivir a la ciudad capital; un reparto fantasma a costa de la burla a los trabajadores que nunca conocieron nada sobre este turbio negocio.

El ya desaparecido parque “Roosevelt”

En el cruce de las calles Roldán y Avenida de Cabada (hoy Comandante Pinares), en el reparto Carlos Manuel de Céspedes, existía un parque en cuyo centro se encontraba emplazado, sobre un pedestal, un busto del extinto presidente de los Estados Unidos, Franklin Delano Roosevelt, fallecido el 12 de abril de 1945.

¿Cómo fue construido y por qué recibió ese nombre? Veamos:

En la sesión del Ayuntamiento pinareño de fecha 27 de abril del propio año 1945 se recoge en el acta levantada al efecto lo siguiente: (...) “que al objeto de honrar la memoria del ilustre gobernante y gran amigo de los cubanos Franklin Delano Roosevelt (sic) Presidente de la República de los Estados Unidos de Norteamérica, cuya sensible pérdida llora el mundo amante de la libertad y de la democracia, se propone otorgar el nombre de Franklin Delano Roosevelt (sic) a la calle Sol (en construcción) y colocar un busto del referido estadista en el parque que será construido en dicha calle esquina a Isabel Rubio. Puesta a discusión dicha proposición por el Presidente, hace uso de la palabra el Concejal Dr. Tomás Calero y manifiesta a la Cámara que en cuanto a la colocación del busto del referido estadista en el parque que será construido en la calle Sol, se deje en suspenso por tener conocimiento que el Club de Leones

de esta ciudad, tiene en proyecto la designación del parque que construye en el reparto Carlos Manuel, con el nombre de tan ilustre gobernante”. El acuerdo se tomó por unanimidad.

El parque Franklin Delano Roosevelt desapareció después del triunfo de la Revolución, a fin de facilitar el tránsito de vehículos por la calle Cabada, aunque ese no fue el propósito de desaparecer el bello parque.

Parque “Antonio Guiteras Holmes”

El 4 de septiembre de 1945, el Concejal José R. Ballart solicitó, conjuntamente con los ciudadanos Ignacio Torres y Antonio Real, del Ayuntamiento pinareño la construcción de un parque en los terrenos que ocupara, a fines del siglo XIX, uno de los primitivos cementerios de esta ciudad. En el escrito presentado por Ballart se consignaba, por error, como el lugar de su ocupación el final de la calle Galeano, en lugar de la de Luz Zaldívar, entre las de Virtudes y Sol, además, se interesaba que a dicho parque se le nombrara “Antonio Maceo”. Diez días después se acordaría nombrar “Antonio Maceo” al que se construía en la calle Colón en esos momentos y que se extiende desde Virtudes hasta Máximo Gómez.

Posteriormente, el 20 de septiembre de 1946, el Consistorio a petición del “Comité Pro-Monumento Antonio Guiteras” acordó que a la entrada del Paseo Estrada Palma (Malecón) se levantara un busto al mártir del Morrillo. Y en la sesión del 20 de diciembre de ese mismo año se aprobó, en votación nominal y por unanimidad, una moción, de fecha 18 de ese mes, firmada por los Concejales Aurelio Caraza Laviña, Teófilo Raúl Reyes Díaz, José Luis González Carvajal, Ramón Alonso, Pedro Coste, José R. Cabada, Paulino Rodríguez y Miguel López, por lo que se nombraba “Parque Dr. Antonio Guiteras Holmes” al que en esos momentos se construía en los terrenos del antiguo cementerio, en Luz Zaldívar y Virtudes. El busto de Guiteras fue realizado por el reconocido artista Tiburcio Lorenzo.

Más tarde, el 10 de junio de 1949, se propuso por el “Comité” que el referido busto se emplazara no en la entrada del Paseo Estrada Palma, sino en la unión de las calles Martí y Avenida de Cabada, al final de dicho Paseo. Esta proposición fue acordada por la Cámara Municipal en la sesión de ese día. En esta misma sesión se acordó que al parque “Guiteras” en construcción, se le dotara de bancos, árboles y jardín que debían embellecerlo. Esto mismo también fue acordado en la sesión del 9 de noviembre de 1950. Y el Concejal José Luis González Carvajal propuso la colocación de una tarja en la Calzada de La Coloma (hoy Avenida Rafael Ferro) con el nombre de Antonio Guiteras como se había acordado denominar a esta calle en la sesión del día 6 de febrero de 1948. En la actualidad, el busto del gran luchador, “Tony Guiteras Holmes” se encuentra emplazado en el parque de su nombre que se halla situado al final de la calle Luz Zaldívar y Virtudes.



Escultura de Antonio Guiteras Holmes, del reconocido artista pinareño Tiburcio Lorenzo. Al fondo, la casa llamada “del mudo Celestino”. Detalle de la tarja que aparece en el monumento.

El Parque “Martí”

La estatua de nuestro Héroe Nacional está considerada como una de las mejores existentes en Cuba. Esta fue construida de legítimo mármol de Carrara a un costo de \$12000 y se construyó en Génova, por el escultor italiano Héctor Salvatori.

En el mismo lugar donde se encuentra enclavada la estatua se creó el primitivo núcleo poblacional a mediados del siglo XVII. Las calles a las que hacíamos referencia se conocían como caminos de Abajo y del Sur, respectivamente. Este incipiente pueblo estaba formado por una veintena de casuchas, construidas de embarrado y guano. En 1688 se levantó la ermita, bajo la advocación de San

Rosendo, Santo Patrono de nuestra ciudad, tomando desde entonces rango de Partido de San Rosendo.

La historia de la estatua se remonta a la segunda década del siglo XX, cuando el 12 de agosto de 1927, el entonces Gobernador Provincial, Ramón Fernández Vega, envió un mensaje al Consejo Provincial, solicitando un crédito de \$2000 para la construcción de la estatua a José Pennino, un italiano comerciante de mármoles. Cuatro meses después, o sea, el 5 de noviembre de 1927, Pennino informaba en carta dirigida al Gobernador Provincial que la parte arquitectónica de la estatua había sido ya ejecutada, y que en el propio mes de noviembre sería embarcada para Cuba y el resto lo haría después que se probara el envase.

En el vapor “Rosandía” llegó el primer cargamento en la fecha señalada por Pennino, compuesto de 38 cajas que contenían todas las graderías y el primer cuerpo del monumento hasta el comienzo de la columna, en que se levantaba la estatua, incluyendo los dos cuerpos salientes de los extremos en donde van los escudos Nacional y de Pinar del Río. El resto del monumento llegó al puerto de La Habana y después trasladado a Pinar del Río, en enero del 1928, en el vapor “Duque de Acosta”, procedente de Génova. Fue señalada como fecha de inauguración de la estatua el 24 de febrero de 1928, pero la misma no pudo llevarse a efecto hasta 1929. La suspensión, que ocurrió dos veces, se debió a la demora en llegar desde Génova, Italia, de los bloques de mármol que faltaban para su terminación, y después debido a que los encargados de su emplazamiento no pudieron terminarlo en el plazo señalado, además que se estaban haciendo arreglos de la prolongación del Paseo Estrada Palma, lugar donde sería situada. Con la ceremonia de rigor el monumento quedó inaugurado el 28 de enero de 1929, en la plazoleta construida para ese objetivo al fondo del Paseo Estrada Palma (Malecón) y Avenida Cabada (hoy Comandante Pinares), con la asistencia de las autoridades civiles y militares, seguido por un desfile escolar. La estatua fue develada por la niña Nena Benítez Valdés y las palabras finales estuvieron a cargo del General Enrique Loynaz del Castillo, quien hizo un recuento de la vida y obra de José Martí.

Como la estatua de José Martí estaba enclavada en un parque que no llevaba su nombre se pensó siempre trasladarla a otro lugar más apropiado. Por eso, cuando se demolió el antiguo Villalón -que propiamente se llamó parque de “La Concordia” por haber sido construido por los franceses, españoles y cubanos de aquella barriada- se determinó trasladar la estatua al lugar donde actualmente se encuentra, el 23 de febrero de 1931. Además, se tomó en consideración que este lugar ofrecía mejores perspectivas con la entrada en la ciudad de la Carretera Central, inaugurada también en la misma fecha del traslado de la estatua.

Martí dijo: “La palabra no es para encubrir la verdad, sino para decirla”. Desde entonces el sitio junto a la estatua del Apóstol siempre ha sido marco para levantar la voz de protesta de todos los amantes de la paz, la libertad y la

justicia. Y con el dedo índice acusador señalando hacia el poniente, Martí continua sentenciado “La patria es ara y no pedestal”. Por eso decimos que Martí escribió para todos los tiempos. Prueba de ello lo encontramos en algunos de sus pensamientos en la estatua. “Venturosa es la tierra en que cada cubano posea y cultive un pedazo de terreno”. Es decir, producir con libertad de acción sin presión de ningún tipo de funcionario que nada resuelve. Y cuando esto suceda, entonces “los mercados podrían estar abarrotados de productos, y las despensas de las casas podrían estar llenas. Por eso es inconcebible que hayan familias enteras que se acuestan con hambre”. Martí recalcó: “El secreto de la alegría de los pueblos no está, tal vez, más que en la satisfacción de las necesidades personales de sus hijos”.



Parque Martí antes y en la actualidad, en la intercepción de las calles Recreo y Vélez Caviedes, lugar donde fue la fundación de la ciudad de Pinar del Río y donde estuvo ubicada su primera iglesia en la segunda mitad del siglo XVII. Este espacio debe ser reconocido como cuna y matriz fundacional con un monumento alegórico.

(Publicado en Vitral)

Los relojes públicos

En el ensayo histórico de Pinar del Río del prestigioso historiador pinareño, Emeterio S. Santovenia, editado en el año 1919, se planteó textualmente: “El primer reloj público se instaló en 1843”. En relación con lo señalado por Santovenia queremos consignar que no fue hasta el 18 de marzo de 1859 en que el Gobernador Superior Civil, según acta capitular de las antiguas Juntas de Gobierno, decidió autorizar por primera vez la compra de un reloj de procedencia alemana valorado en \$2500 como parte del mobiliario necesario para el acondicionamiento y ambientación del edificio de la Nueva Cárcel, ubicada en aquel entonces en la calle Simón Ross (hoy Maceo).

El reloj de referencia adquirido para la cárcel fue situado en el frontispicio de la Junta Municipal, ya convertida en Ayuntamiento por Real Orden de 27 de julio del propio año 1859 con la anuencia del Gobernador Civil. El Consistorio estaba ubicado en aquel entonces en un edificio de dos plantas que existía en la calle Real o Mayor (actualmente Martí), precisamente donde funcionaría el Gobierno Municipal hasta el año 1908. En ese lugar se comenzó a construir un nuevo edificio más moderno para el propio Ayuntamiento en 1957.

En 1913, a solicitud del Obispo de Pinar del Río Mons. José Manuel Ruiz y Rodríguez, el Ayuntamiento donó el reloj a la Iglesia Catedral, pero este no se instaló por presentar problemas mecánicos.

El segundo reloj de este tipo fue ubicado en el año 1862 en la residencia particular de José María Castañeda, dueño de la finca “La Casualidad” en el barrio Taironas (actualmente Instituto del Tabaco).

El 15 de abril de 1894, con la entrada del Ferrocarril del Oeste a la ciudad pinareña fue instalado un reloj del mismo modelo alemán en la fachada de su edificio. Para la inauguración oficial de la nueva prolongación del camino de hierro se celebraron los consiguientes actos, presidido por el Gobernador de la Isla Emilio Pimienta.

Un reloj similar a los anteriores fue situado en las postrimerías del siglo XIX en la torre de la Iglesia Parroquial del municipio de Guane. En 1903 fue instalado otro reloj en el edificio del Ayuntamiento de San Juan y Martínez, siendo Alcalde en aquel entonces el Comandante del Ejército Libertador Rafael Baster.

En 1917, al inaugurarse el hotel “El Globo”, que había sido destruido por un incendio de grandes proporciones en mayo de 1906, se situó el actual reloj. En 1948 se le adiciona una tercera planta a dicho edificio, motivo por el cual el reloj cambia de posición para la esquina, aunque respetando la estructura de la caseta que se encontraba en el centro de la vieja edificación.

El reloj del hotel “El Globo”, con su campanada, cada media hora, la marcha del tiempo. No tiene la resonancia del sistema de campanas, ni las sonoridades del Big Ben, que desde Londres difunden las ondas hertzianas, ni siquiera el débil eco del gallo que emplumado, “canta” en Morón a determinadas horas.

Los pinareños nos acostumbramos un día a poner el nuestro por el reloj de “El Globo” y sus campanadas, cada media hora nos alegraban. Pero cuando permanece mudo y sus manecillas quedan quietas se entristecen nuestros corazones, como si sintiéramos, por un instante, que el tiempo no transcurre en la ciudad. Son los inexplicables secretos de las tradiciones populares.

Funerarias de Pinar del Río

El documento más antiguo sobre las pompas fúnebres, o tren funerario, lo encontramos en el Registro de la Propiedad Privada, Tomo 3, Folio 135, el que recogemos literalmente: “Jacinto Cuní Gelabert, adquirió la casa mortuoria situada en la calle Mayor donde existe una tienda mixta, con todos sus anexos, siendo la casa de mampostería, tejas y embarrado, linda por un costado con el callejón titulado “El Volcán” por el otro con terrenos yermos, y por el fondo con la calle de las Yagrumas. Este documento aparece fechado en febrero 4 de 1879.

Ya alrededor del año 1890 Carlos Naya Mena abre un tren funerario en su casa particular en la calle Máximo Gómez esquina a la Calzada de La Coloma.

En el año 1900 se pone en servicio la funeraria de Alberto Reinoso y José Quintáns situada en aquel entonces en la calle Méndez Núñez (hoy Maceo) al frente de la Iglesia Catedral y posteriormente en la propia calle Maceo, pero casi esquina a Colón.

En ese período, o sea en 1903, se abre otra funeraria bajo la Sociedad de José I. Beltrán y Alberto Pérez en la calle Recreo números 24 y 26 al lado del Hotel Baturro y luego Presidente. En 1906 este tren funerario se traslada para la calle Máximo Gómez No. 85, casi esquina a Nueva, al lado del Obispado.

Ese mismo año Alberto Reinoso se instala en una antigua casa colonial que existe todavía en la calle Colón esquina a Delicias, al lado del salón conocido por Palatino (hoy oficinas y parte de los talleres de la Unidad Gráfica).

Siguiendo el orden de aparición, el 2 de noviembre de 1906, Policarpo Monteserín inaugura la funeraria “Monteserín” en la calle Vélez Caviedes No. 26 entre Delicias y Adela Azcuy con entrada por la propia calle Delicias para guardar los carruajes de la referida funeraria. Esta entrada está ocupada actualmente por el taller de reparaciones de colchones. En febrero de 1925 el referido tren funerario fue trasladado para la calle Recreo No. 101 con salida por la calle Colón. En 1949 la funeraria Monteserín se trasladó para su edificio

propio en la calle Vélez Caviedes (actualmente en servicio), cuyo constructor fue Salvador León y el arquitecto fue Rogelio Pérez Cubillas.

En 1925, Domingo Valdés Cardoso adquiere por compra venta la funeraria de Carlos Naya Mena, la cual había sido heredada por sus hijos. El referido tren funerario se sitúa por los nuevos dueños, entre ellos Diego Valdés en la calle Alameda No. 33, pero con el nombre de El Pescante.

En la década del 50 se abren nuevas funerarias. El 20 de enero de 1950 la de Antonio Hernández García (Guaracha), conocida por Funeraria Hernández en la calle Máximo Gómez No. 40 entre Recreo y Vélez Caviedes. En 1952 la de Sandrino y Dávalo en Maceo esquina a Cabada (hoy Comandante Pinares). Y por último, en 1957 la Capilla Municipal en la calle Avellaneda entre Alameda y Antonio Rubio.



Vista de la funeraria Monteserín, en Vélez Caviedes, entre Isabel la Católica y Delicias, única que existe en este momento en la ciudad de Pinar del Río.

La plaza “General Antonio Maceo”

Desde que se fundó el Comité “Todo por Pinar del Río”, en aquella memorable fecha del 26 de noviembre de 1941, comenzó una nueva cruzada cívica bajo la divisa de higienizar a nuestra ciudad pinareña, conocida en aquel entonces con el sobrenombre de “La Cenicienta” por el total abandono en que se encontraba por parte de las esferas oficiales. Pronto aquellos decididos ciudadanos se dieron a la tarea de agrupar, alrededor de la incipiente institución cívica, a cientos de hombres y mujeres, que después sumarían miles, con el noble propósito de contribuir en la labor de limpieza y sanidad, domingo tras domingo, en los cuatro barrios urbanos en que se dividía la ciudad. Aquella

decidida labor por el adcentamiento público por parte de los hijos del pueblo que los vio nacer, fue el origen de la movilización de decenas de camiones que se sumaron, llenos de fe y entusiasmo, a la recogida y limpieza de basuras y escombros de su querido terruño.

Ante aquellos hechos extraordinarios, el Comité “Todo por Pinar del Río”, pronto se dio a la tarea de lanzar otros planes más ambiciosos, como la pavimentación de calles, canalización y entubamiento de todas las aguas albañales, extinción de moscas y mosquitos, petrolización, limpieza y ornato público y su conservación, regadío de las calles, etc., que contribuyeron a una mayor sanidad e higiene.



Monumental estatua de Antonio Maceo colocada antiguamente en el Parque de Independencia y lamentablemente retirada de uno de los lugares más céntricos de la ciudad donde podía ser honrada, por muchos, en fechas patrias como muestra la foto. Actualmente está ubicada en Las Taironas, a unos seis kilómetros de la ciudad, en la carretera a La Coloma. Debería ser repuesta a su antiguo lugar.

Con el aporte del pueblo, constituido en el Comité de los Mil, y otros aportes voluntarios, más la recaudación en actividades culturales y recreativas, como verbenas, tómbolas, la participación de los niños en la recogida con alcancías solicitando un centavo para el Comité, se afianzó esta hermosa jornada por el auge de la sanidad e higiene de la población. Aquel esfuerzo meritísimo, formado al calor de una ciudadanía consciente, se hizo acreedor del reconocimiento de todo un pueblo y representó una clarinada de rebeldía cívica que dejaría atrás aquel bochornoso calificativo de “La Cenicienta” que fuimos, a la realidad que somos: la hospitalaria de Cuba, llegamos a aquella hermosa meta con la frente muy en alto y el espíritu alentado por las actividades creadoras y la fe en la institución de un pueblo agradecido.

El Comité “Todo por Pinar del Río” no conforme con lo realizado, se propuso nuevas metas necesarias para la ambientación de la ciudad entre las que incluyó un complejo cultural.

La celebración del IV Congreso Nacional de Arquitectos, que tuvo como sede Pinar del Río, fue el evento propicio para la presentación de varias mociones. Entre ellas, con la presencia del arquitecto Manuel Febles, Ministro de Obras Públicas, aparece la siguiente moción:

POR CUANTO: Ha sido norma de estos Congresos, como deferencia a la localidad en que se reúne, considerar y, en caso de justicia, apoyar aquellas ansias populares de mejoramiento local.

POR CUANTO: El Comité “Todo por Pinar del Río” ha donado al pueblo de Pinar del Río una hermosa estatua del Titán de Bronce.

POR CUANTO: El antes citado Comité realiza gestiones ante el Ministerio de Obras Públicas para el emplazamiento de dicha estatua en el referido parque.

POR CUANTO: El delegado que suscribe tiene a bien someter a la consideración de los señores congresistas la siguiente:

MOCIÓN:

Se acuerda solidarizarse con el Comité “Todo por Pinar del Río” y sus gestiones ante el Señor Ministro de Obras Públicas, tendientes al emplazamiento de la estatua de bronce del General Antonio Maceo y Grajales, donada por el Comité “Todo por Pinar del Río” al pueblo pinareño, en el parque que lleva el nombre del referido patriota.

Pinar del Río, diciembre 11 de 1948.

Firmado: José Rodríguez Cruz.

El plan del Comité “Todo por Pinar del Río” concebía dotar a nuestra ciudad con un Complejo Cultural que sirviera como ambientación y recreación de la familia pinareña. Esta hermosa aspiración sería admiración de propios y extraños y, Pinar del Río, como ciudad capital de la provincia, contaría con una plaza que sería orgullo y regocijo por el emplazamiento de la estatua del Lugarteniente General Antonio de la Caridad Maceo y Grajales en un territorio donde libró cientos de combates por la verdadera independencia y libertad de Cuba. Según el plano que indica el lugar del emplazamiento, la estatua de bronce tendría una altura de 3 m; el pedestal, combinación de piedras de Jaimanitas y Capellanías sería de 5,60 m. Sería la segunda en importancia de Cuba. La misma se emplazaría en la manzana comprendida desde la calle Colón, hasta la calle Martí, parte de esta calle hasta la Avenida o Calzada de La Coloma y de esta a Máximo Gómez. El complejo cultural se uniría con el Paseo Don Tomás Estrada Palma. Recordemos que el Paseo Antonio Maceo se extiende hasta la calle Virtudes.

Con ese propósito el Comité “Todo por Pinar del Río” se dirigió al Ayuntamiento para comunicarle lo acordado y este trató el asunto. Ya el Ministerio de Obras Públicas había dispuesto la expropiación de la manzana comprendida entre las calles Martí, Calzada de La Coloma, Máximo Gómez y Colón, que sería punto de partida del nuevo paseo a principios del año 1945, siendo su constructor el Ingeniero Vivanco.

La idea del emplazamiento de la estatua en el lugar acordado fue motivo de discusiones en las sesiones del Ayuntamiento del 31 de marzo y 1º de noviembre de 1951, cuatro años después de la solicitud del Comité “Todo por Pinar del Río”. Mientras tanto, la estatua seguía depositada en el local del Centro de Veteranos.

Pocas manos, movidas por el egoísmo, la codicia y la ambición, fueron las culpables de que esta obra monumental se frustrara. Es digno destacar la actitud asumida por Francisco Canosa Crespo, que aún siendo el más afectado por la expropiación, como dueño de la ferretería La Popular, fue el único que dio un paso adelante al construir el edificio de dos plantas en la esquina de Coloma y Máximo Gómez, donde ubicaría dicho establecimiento. Canosa Crespo fue un fiel admirador de la obra del Comité “Todo por Pinar del Río”, del cual siempre fue promotor.

Fueron otros pocos egoístas quienes lejos de apoyar al Comité “Todo por Pinar del Río”, para ver convertida en realidad esta magna obra, se adelantaron e hicieron desaparecer dos de las joyas más preciadas por los pinareños en el año 1949. Nos referimos al hermoso Paseo de Tomás Estrada Palma, conocido como Malecón, que sería parte del Complejo Cultural y el entrañable Parque de la Independencia, teniendo en cuenta que ambos reunían todos los valores históricos, arquitectónicos y ambientales.

De todos los sentimientos ninguno es más natural que el amor por el terruño en que vivimos los primeros años. El terruño habla a nuestros recuerdos más íntimos. Todo lo suyo lo sentimos nuestro y nos parece también que en algún modo le perteneces. En el terruño se forman las intimidades de colegio y se sienten las inquietudes del primer amor. Nada en él nos es desconocido. Ningún concepto político determina este sentimiento natural.

Por todos esos sentimientos nos lacera el alma y nos duele cuando hay unas pocas personas ingratas que frenan y dilatan en todos los términos el desarrollo social, político, económico y cultural de los pueblos.

Los pinareños que peinamos canas no pudimos concretar nuestros anhelos, inspirados por el Comité “Todo por Pinar del Río”, de contar con uno de los más bellos lugares de la ciudad representado en la Plaza del Lugarteniente General Antonio de la Caridad Maceo y Grajales, que hoy sería orgullo también de las presentes generaciones.

Pasados más de 60 años recordamos con una triste mirada aquellos parques y paseos, incluyendo la Alameda con sus frondosos árboles donde respirábamos el perfume de sus flores al vaivén del fresco en sus ramas. Nunca te olvidaremos Tebelio, ni al resto de la directiva del Comité “Todo por Pinar del Río”. Siempre los tendremos presentes, porque nos enseñaron a amar aún más nuestro terruño.

(Publicado en Vitral)

PERSONAJES MILITARES Y CIVILES PINAREÑOS

Generales pinareños en la Guerra del 95

- General de División, Alberto Nodarse Bacallao. Nació en Cayajabos, el 29 de marzo de 1867. Murió en Las Cañas, Artemisa, el 25 de agosto de 1924.
- General de División, Eduardo García Vigoa. Nació en San Cristóbal, el 9 de febrero de 1862. Murió en La Habana, el día 16 de julio de 1924.
- General de Brigada, Clemente Dantín Félix. Nació en Candelaria, el 27 de septiembre de 1846. Murió en San Cristóbal, el 4 de marzo de 1904.
- General de Brigada Pedro Delgado. Nació en Mariel, el 13 de mayo de 1866. Murió en La Habana, el 27 de noviembre de 1912.
- General de Brigada, Pedro Sáenz Yáñez. Nació en Cabañas el 31 de enero de 1864. Murió en La Habana, el 31 de agosto de 1908.
- General de Brigada, Antonio Tarafa Oliva. Nació en Guane en 1872. Murió el 4 de octubre de 1896 en la batalla de Ceja del Negro. Maceo, al ver el cuerpo inanimado de Tarafa exclamó: ¡Murió el más joven de los generales de la campaña!

Coroneles mambises de Pinar del Río

- Emilio Laurent y García
- Policarpo Fajardo
- Modesto Gómez Rubio
- Charles Hernández y Sandrino
- Indalecio Sobrado
- Luis Pérez y Rodríguez
- Manuel Lazo y Valdés
- Miranda y Méndez
- Francisco Díaz Vivó
- Ramón Vidal y Díaz
- Orencio Nodarse y Bacallao
- Ramón Pozos
- Carlos Socarrás

Tenientes Coroneles mambises de Pinar del Río

- Alfredo Nodarse y Bacallao
- Ladislao Nodarse y Bacallao
- Augusto Arnao
- Federico Bacallao
- Rafael Baster
- Enrique Canal e Infante
- Rogelio Robainas y Arquimbau
- Miguel Valdés Lazo

Tomado de: “Cultura cubana. La provincia de Pinar del Río y su evolución”.
Suplemento. Adolfo Dolleros. 1921. Parte I, Capítulo 3. Patriotas. p 37-105.

Alcaldes Municipales desde la creación del Ayuntamiento

En la Colonia:

- Antonio Blanco
- Vicente Capote
- Román Bárcenas
- Felipe Fuentes
- José María Suárez
- Enrique Prieto
- Juan Antonio Camacho
- Antonio Legorburo
- Leopoldo Sánchez Canals
- César Lancís y García Fernández (1901-1902)

En la República:

- Alfredo Porta y Rojas (1902-1916)
- Juan María Cabada y del Haya (1916-1931)
- Francisco Sarmiento y Martínez (1931-1933)
- Antonio Valdés Pintado (de facto, 2 meses)
- Agapito Guerra Gálvez (de facto, 1933-1936)
- Agapito Guerra Gálvez (1936-1944)
- Francisco Sánchez González (1944-1958)

Tenientes Gobernadores y Gobernadores Civiles de Pinar del Río	
Nombre	Período (Año)
Antonio Fernández	1774
José María de la Torre	1787
José de Aguilar	1819
José Callava Castro	1834
Tomás de Salazar	1835
Gonzalo García	1839
Carmelo Martínez	1843
Dionisio de Mondéjar	1845
Román Sánchez	1849
José de la Gándara	1855
Ramón Conti y Galeano	1857
José de Sostrada	Pocos días
Francisco Gutiérrez de Terán	1859
Julián de Mena Goldarás	1859
Domingo Verdugo	1859
Atanasio José de Echevarría	1867
Luis María de Pando	1878 (civil)
Isidro Jiménez Rojas	1892
Francisco López del Aro y Chinchilla	1895
Manuel Rodríguez San Pedro	1895
Fabio Freire de Estrada	1897
Antonio Andrés Rubio Díaz Pimienta	1898
Guillermo Dolz Arango	1899

Gobernadores de Pinar del Río en la época republicana

- Coronel Luis Pérez Rodríguez (1902-1906)
- Coronel Indalecio Sobrado Lago (1906-1908, interrumpido por la segunda intervención norteamericana, 1909-1913 y 1913-1917. De este período solo disfrutó de unos meses porque murió en La Habana el 3 de diciembre de 1914).
- Comandante Manuel Herryman Gil (1917-1927)
- Ramón Fernández Vega (1927-1931, prorrogado hasta 1932)
- Oscar del Pino y Ponce de León (1932, seis meses de cargo por ser derrotado el gobierno de Machado el 12 de agosto de 1933. La República estuvo tres años sin convocar a elecciones constitucionales).
- Dr. Juan Francisco Argudín Gutiérrez (1936-1940)
- Dr. Salvador Díaz Valdés (1940-1944)
- Armando del Pino y Sandrino (1944-1948)
- Cirilo M. Bugallo Blanco (1948-1951)
- Conrado Padrón (1952-1958)

Tomado del libro: Nueve Gobernadores Constitucionales, de Raúl Delgado Baguer. Publicaciones del Gobierno Provincial. Pinar del Río. 1951.

Tranquilino Sandalio de Noda, *un sabio muy laborioso*

Algunos años de vida oscura, pobre y olvidado por sus coetáneos, llevaba en la villa de San Antonio Abad o de los Baños, el cubano Tranquilino Sandalio de Noda cuando el 23 de mayo de 1866 agonizaba. Había nacido el 3 de septiembre de 1808 en el partido de Puerta de la Güira, en la región vueltabajera. El largo tiempo a través del cual pasó por el mundo fue testigo de la fina perspicacia, de la maravillosa inteligencia y del profundo saber que realizaban su personalidad. ¿Cómo no iban a admirarlo cuando lo conocieron? Se trataba de un hijo del campo, de un titulado de la naturaleza, como Martí lo llamó, de un varón sin duda raro, por los merecimientos y las condiciones excepcionales, que en sí logró juntar.

Escasos eran los medios intelectuales a su alcance. Pocos eran los que podían aquilatar su singular valía. Pero resultaron tan elocuentes las manifestaciones de su personalidad, tan luminosos los destellos de su ingenio y tan sorprendente la variedad de su cultura que pudo sentirse acariciado por la humana gloria. Sin maestros, ni recursos instructivos suficientes, solo, con la naturaleza por teatro de sus actividades mentales, fue cuanto quiso ser. Desde las lucubraciones metafísicas hasta las sutilezas de la vida ordinaria, todo lo estudió y comprendió, y abarcó. La filosofía, las matemáticas, la crítica, la poesía, la historiografía, la filología y las ciencias naturales propiamente dichas lo subyugaron y tuvieron en él un servidor esclarecido. Enciclopedia andante se le llamó, y en realidad de verdad, la expresión fue exacta y justísima.

En diversos aspectos la vida de Noda fue sorprendente. El sabio dominó muchas materias. Conocía el inglés, el francés, el portugués y el italiano. Traducía perfectamente del latín. Progresó en el estudio del hebreo. Tales y tan rápidos fueron sus adelantos en el griego que pudo sorprender agradablemente a Anselmo Suárez y Romero enviándole, semanas después de haberlo invitado este a estudiar aquella lengua, un ejemplar de la gramática que extractada de las que tenía para su uso, acababa de idear. Hasta en las lenguas africanas -mandinga, carabalí y congo- demostró su facilidad para triunfar en toda clase de empresas intelectuales. Tranquilino Sandalio de Noda suscitó el interés y la devoción de los hombres. Sus cartas al ilustre Felipe Poey acerca de los peces ciegos habrían bastado para acreditarlo de naturalista si en abono de este título no hubiese tenido, como tuvo, otros antecedentes de parecida importancia. En el oficio de agrimensor público realizó trabajos excepcionales. La historia de los aborígenes atrajo su atención con provecho para las letras patrias. Su triunfo inicial, consistente en los honores que la Sociedad Económica de Amigos del País le otorgó para premiar su memoria sobre el cultivo del café, cuando solo contaba veinte años de edad y no había aún salido del sitio que lo vio nacer, resultó, al cabo, el primero de una serie de lauros que, siquiera idealmente, coronaron su frente hasta los días en que, abatido por la mala salud, se retiró a San Antonio Abad o de los Baños, donde su cadáver fue sepultado el 27 de mayo de 1866. Su ciencia y su virtud lo hicieron digno de la gratitud de la posteridad. En enero de 1839, Tranquilino Sandalio de Noda, el renombrado sabio vultabajero, de quien nuestro Héroe Nacional José Martí dijera que era “un sabio muy laborioso”, visitó en su amplio recorrido por la porción occidental de Cuba, nuestra entonces aldea o pequeño pueblo de Pinar del Río. Al respecto acotó que la mayor parte de sus pequeñas casas eran de tejas, sus calles muy irregulares, que su plaza (Plaza de Armas, hoy Parque de la Independencia) era de tres esquinas y que sus solares eran “desordenados”.

En cuanto a la organización administrativa dice: “Gobernando el rígido Callava, (Teniente Gobernador) se estableció policía más ordenada, se fundaron correos, y se dio a esta cabeza (sic) otro aspecto, que el gobierno de Salazar (Tomás de Salazar) ha procurado perfeccionar con todo empeño y bien dirigido tino que caracteriza a este jefe (sic) a pesar de la resistencia que tiene que combatir y vencer”. Más adelante nos explica que “en el pueblo no hay lugares donde distraerse, que solo en las escribanías (antiguas notarías) y en el tribunal existe algún mantenimiento”. Refiere que al salir de misa en los días de fiesta los hombres “van a las peleas de gallo, si es tiempo de ellas, y si no van a casa de Vera, que es una fonda y billar, “La Lonja de Pinar del Río” (sic). Estos establecimientos estaban ubicados en los terrenos donde actualmente se encuentra el Palacio de Justicia y por la calle San Rosendo, y continúa: “Por las tardes salen algunas familias hasta la orilla del río, o bien a visitar particulares”. Después señala que “este pueblo pudiera ser bellísimo, con solo un poco de cuidado. Su piso jamás tiene lodo, por más que llueva; sus aires son muy puros, su temperatura templada”. Por último expresa Noda: “su clima seco, saludable, agradable, está muy bien ventilado, las aguas son

excelentes (sic) y tiene una población selecta, compuesta de familias, cuya sociedad es, por muchos títulos, agradable...”

Una estampa artística de la Virgen de la Caridad, Patrona de Cuba, realizada con anillos de tabaco por Sandalio de Noda, se conserva hoy en la parroquia de la Caridad en Pinar del Río.

Tranquilino Sandalio de Noda: sabio vultabajero, tan distinguido por su talento extraordinario como por lo variado y vasto de sus conocimientos. Fue nuestro primer enciclopedista y políglota.



Isabel Rubio

Nacida en Paso Real de Guane, el día 8 de julio de 1837, publicamos la biografía de esta mujer extraordinaria, que por su prestigio, sus excelentes dotes caritativas, su inteligencia, su patriotismo y su valor, diera gloria a nuestra amada región vultabajera. Transcurrida su niñez en el hogar paterno que con honor presidiera la figura de su progenitor el bondadoso galeno Enrique Rubio, vio morir a la madre de su adoración, la señora Prudencia Díaz, cuando solo contaba seis años de edad. Diez años después, en plena juventud, cuando constituía la mayor admiración por su arrogante figura y por su simpatía natural, contrajo matrimonio con el señor Joaquín Gómez, de cuya unión nacieron sus hijos Ana María, Isabel, Rosa y Modesto.

Siempre ardió en Isabel Rubio, la heroica mujer que fue un día nombrada Capitana de Sanidad de nuestro Ejército Libertador, por el Titán de Bronce, la llama de la libertad, y en su botiquín de Paso Real, a más de derramar el bien a manos llenas, aliviando al necesitado, curando al enfermo, con la sabia intuición que para la medicina tenía, sin duda por herencia, hacia labor revolucionaria entre los moradores de la comarca guanera, que a la hora de la redención, pusieron de manifiesto que no había sido sembrada en balde la simiente de la libertad.

Los contratiempos de su vida ocasionados por la muerte de Ana María, su primogénita que le dejara sus dos retoños a cuidar, Cesar y Octavio, la súbita locura del Coronel Enrique Canals, casado con Isabel, gracias al cual, por su vivienda en Cayo Hueso, pudo lograr conexiones con los exiliados revolucionarios; y la muerte de Rosa, entregándole al fruto precioso de sus amores: Rosita Penichet, estos sinsabores templaron el alma de aquella mujer sublime que a los 58 años de edad tuviera los mismos arrestos de la primera juventud y redoblado el anhelo sublime de lograr la independencia de Cuba.

Cuando el General Maceo llegó triunfante a Paso Real de Guane, en enero de 1896, ya hacía tiempo que la noble casona de Isabel Rubio, que con orgullo visitó, era foco de la revolución y templo de la más sacrosanta de las ideas: la libertad

Sus más caras ilusiones, su hijo Modesto y su nieto César, se unieron de inmediato a la causa de la liberación. Y la matrona ejemplar, acompañada de íntimos y de familiares allegados, engrosó las filas mambisas, para ejemplo y estímulo de las masas guaneras, que su palabra vibrante había exaltado. Isabel Rubio nunca temió a la muerte, curó sin descanso en plena manigua a los valientes mambises que peleaban por Cuba, agotó sus medicinas producto de su peculio particular, consumió también las enviadas por adictos a la revolución, que por distintos caminos hacían llegar a sus manos, y cuando no tuvo con que curar, buscó hierbas por los campos, deshizo sus sábanas y ropas íntimas para fabricar hilas y vendajes y convirtió en harapos sus vestidos, para que no quedaran al descubierto las carnes que derramaban la sangre santa de la libertad.

Noches en vela, días de incertidumbre, semanas sin alimento, dolores que apenas sintiera porque los atenuaba la fiebre de la esperanza, pasó nuestra ilustre biografiada que obsesionada por Cuba libre, arrastraba los mayores sacrificios. Dos años de peregrinar en desigual y reñidísima pelea; sorprenden a Isabel Rubio, ya sexagenaria, en el hospital de sangre por ella improvisado en Loma Gallarda, frente a San Diego de los Baños, la tarde del 12 de febrero de 1898. La guerrilla de Antonio Llodrás, copa al pequeño campamento y ante la valentía de Isabel que en la puerta del mismo les grita que solo son mujeres y niños, la respuesta es una descarga que la hace caer herida en una pierna. Conducida *a posteriori* en calidad de prisionera de guerra al Hospital de San Isidro de la capital pinareña, fue asistida de su herida que por su curación tardía estaba gangrenada y precipitaba su fatal desenlace.

Inútiles fueron los esfuerzos de su hermano el Dr. Antonio Rubio, para que se la dejaran trasladar a su consulta particular y rodeada de sus sobrinas Petrona, Rosa, Matilde y María Luisa, exhaló su postrer suspiro el día 15 de febrero de 1898, cuando la luz del sol que tantas veces alumbrara sus manos hábiles para curar otros heridos, se perdía en el horizonte de aquel triste atardecer invernal.

La sublime heroína pinareña, cuyo único homenaje hasta ahora perdurable ha sido el nombre de una calle de esta ciudad y el del poblado que le vio nacer, murió con la nobleza de los que prefieren darlo todo por la libertad de los suyos y de su patria.



Isabel Rubio, sublime heroína vueltabajera.

Catalina Valdés

Al estallar en Baire la última de nuestras gestas libertadoras en febrero de 1895, eran generalmente apreciados en la región vueltabajera, y muy especialmente en Consolación del Sur, lugar de su residencia, el matrimonio formado por Francisco Páez y Catalina Valdés, heroica y valerosa mujer que ennoblece la historia de nuestra provincia por su notable y magnífica labor en la guerra de independencia.

Nacida en la villa consolareña el 22 de marzo de 1837, encontrábase en la madurez de la vida al iniciar el invicto General Antonio Maceo su apoteósico recorrido de la invasión. De baja estatura, más bien delgada y de tez trigueña, no hubiera podido nadie imaginarse qué espíritu rebelde animaba aquella débil humanidad femenina.

De mirada avizora, con simpatía contagiosa y espontánea, dedicada desde muy joven a las labores del campo que compartía con su esposo, esta noble mujer había ya presentado su destino antes de adentrarse en la manigua insurrecta, dando a la Patria, cuya libertad deseara, doce hijos, de ellos, dos fueron hembras y diez robustos varones, los valientes hermanos Páez que orgullosa mostrara como sus mejores tesoros emulando con ello a la madre de los Maceo.

Estos heroicos consolareños nombrados: Eduviges, Andrés, Pablo, Tomás, Candelario, Sotero, Carmelo, Gumersindo, Ciriaco y Pedro, que por su valor temerario lograron alcanzar, todos, altos grados en el Ejército Libertador, acompañaron a sus padres, en la lucha comenzada en Oriente, haciendo ver que en la provincia occidental también ardía la llama de la redención.

Al frente de aquella numerosa familia, iluminada por la santa idea de la libertad, marchaba una mujer de valor a toda prueba, nuestra esforzada biografiada, Catalina Valdés, a quien el General Maceo nombrara merecidamente Capitana del Campamento de Arroyo de Agua, único que no lograron nunca incendiar los militares españoles, gracias a la tenaz resistencia de la valiente consolareña. Si Catalina Valdés no alcanzó una alta talla física, superó con su valor, al igual que Napoleón, lo que le faltaba en estatura; empuñó las armas con los bríos de un hombre valeroso y trocó sus implementos guerreros por las medicinas y vendajes para cuidar solícita los heridos que llenaban su campamento, convertido en hospital de sangre. Su cuerpo, cubierto de cicatrices honrosas, nunca pudo ser aniquilado, teniendo la suerte de no ver morir en el combate a ninguno de sus retoños.

Terminada la guerra pudo la ejemplar vueltabajera asistir al espectáculo agosto de la instauración de la República y contempló emocionada, acompañada de todos los suyos, la toma de posesión del austero bayamés Don Tomás Estrada Palma, quien al igual que todos los demás presidentes que le sucedieron, siempre tuvo para la heroica mambisa las mejores distinciones. El día 23 de

agosto de 1915, a las siete de la mañana, en el barrio de Lajas, dejó de existir la valiente cubana, a los 78 años de edad, rodeada de todos sus hijos en quienes inculcó el más grande fervor a la Patria que, con su actuación, ayudara a liberar. Su cadáver reposa en el Cementerio de Consolación del Sur, la tierra pinareña que tantas veces presenciara su abnegación e intrepidez.

Magdalena Peñarredonda

Nació en Quiebra Hacha el día 22 de julio de 1846, oriunda por tanto de la provincia de Pinar del Río. Era una cubana inteligente, culta, de grandes energías y extraordinariamente activa. Sentía gran veneración por el General Antonio Maceo y se dedicó en cuerpo y alma al Sexto Cuerpo, que comprendía la región más occidental de Cuba. En su arriesgada misión cruzaba la famosa Trocha de Arolas, burlándose constantemente de este militar español.

Magdalena no tenía otro empeño que conseguir la libertad de Cuba, y entonces, según sus propias palabras: “Habré conseguido el supremo bien de la tierra”. Denunciada, en ocasión funesta, por una traicionera delación fue presa y encarcelada en la “Casa de las Recogidas”. Desde ese momento, nos cuenta la Historia de la Revolución, se convirtió en la brillante defensora de todas sus compañeras. Y la brillante pinareña, la “Abanderada de Vueltabajo”, que en los días difíciles ocultara su nombre bajo el pseudónimo de “Doley”, no se ocultó, ya presa de las autoridades españolas, para pronunciar desde la cárcel, encendidas arengas de patriótico fervor, entre las cubanas privadas de la libertad.

Terminada la contienda tuvo la ilustre patriota la dicha de ver flotar la bandera de la estrella solitaria, en lo más cimero de la histórica Fortaleza del Morro. Durante la era republicana se distinguió como periodista, y en la tarde del 6 de septiembre de 1937, se extinguió su preciada vida. Magdalena Peñarredonda perdurará siempre en el alma de todos los pinareños y muy especialmente en los artemiseños por haber sido los campos de la Villa Roja, testigos presenciales de sus actividades a favor de la independencia de Cuba.

Adela Azcuy Labrador

Nació en la finca “Ojo de Agua”, perteneciente al poblado de San Cayetano, del municipio de Viñales, de la provincia pinareña, el día 18 de marzo de 1861. De familia de mediana posición económica, fueron sus padres Francisco Azcuy Martínez y María del Carmen Labrador Piloto. Los pintorescos montes de San Cayetano y San Vicente, formaron el escenario natural donde se deslizó su niñez. De carácter inquieto y resuelto, la joven Adela cultivó, desde su infancia, la equitación y la caza, fortaleciendo su espíritu y su cuerpo, adiestrándose más tarde en el manejo de las armas de fuego, cuyos conocimientos, años después, habrían de serle utilísimos en pro de la libertad de Cuba.

Recibió Adela Azcuy una instrucción al estilo de la época y de las circunstancias que atravesaba su Patria; pero lectora infatigable, aumentó el caudal de sus conocimientos a pesar de vivir en un medio estrecho y no apropiado para el desenvolvimiento intelectual de la mujer.

Hermosa, bien proporcionada, de alta estatura, piel blanca y grandes ojos pardos, llamaba la atención entre sus convecinos, poseyendo un irresistible atractivo personal, que unido a su facilidad de expresión, eran motivos más que suficientes para reunir, en torno suyo, una legión de personas que pasaban con ella en distintos lugares amenos ratos de solaz esparcimiento, sobre todo en las fiestas dadas en “El Central” y en el “Liceo” de Viñales.

La musa poética visitó varias veces a nuestra ilustre biografiada, que en tardes melancólicas escribiera sonetos y décimas dedicadas a su provincia natal y que, al decir de Francisco Robainas Alquimbau, ponen de manifiesto “la fe, la pasión y el ensueño de un alma de mujer enamorada de su tierra y anhelosa de su libertad”.

Casó en primeras nupcias con el Licenciado de Farmacia Jorge Monzón Cosculluela, joven camagüeyano, perteneciente a familia distinguida y de rancio abolengo criollo. El matrimonio Azcuy Monzón vive una etapa de felicidad no interrumpida hasta el año 1886.



Adela Azcuy, insigne patriota.

Compenetrados en sus anhelos de redención, formaron una pareja querida y estimada en la región pinareña, siendo grandes colaboradores en las tareas de conspiración emprendida por Isabel Rubio, Gargallo, Ríus Rivera, y otros. Pero la terrible viruela ocasiona la muerte del esposo amado, destrozando el marco de felicidad que los rodeaba. Muerto el Dr. Monzón, el alma tierna de Adela buscó refugio en Cástor del Moral, español empleado de la farmacia de su consorte desaparecido, con él uniéndose en matrimonio el 17 de enero de 1891. Dos caracteres disímiles, poco comprendieron su poca afinidad. Él, recalcitrante y deseoso de mantener el poderío de España; ella, desafiante y enérgica, comprometida cada vez más por la libertad de Cuba, cuyas férreas cadenas quería ayudar a romper. Como consecuencia natural vino la ruptura, del Moral pasó a servir a la metrópoli, Adela Azcuy se interna en la manigua redentora.

El 10 de febrero de 1896 se incorpora en las fuerzas del Teniente Coronel Miguel Lores en la zona de Gramales; el mambí, al principio, hizo alguna resistencia para admitirla por su condición de mujer, pero su decisión inquebrantable y sus vastos conocimientos farmacéuticos, adquiridos al lado de su esposo, fueron motivos que hicieron posible su alistamiento como miembro de la Sanidad Militar, en donde, tiempo después, adquiría el grado de Capitana.

Adela Azcuy, por su valor espartano, pronto se convirtió de enfermera generosa, en el soldado más útil de las líneas de fuego insurrectas. Así lo demuestra su actuación en el combate de Loma Blanca, librado el 4 de octubre de 1896 a las órdenes del General Maceo y en todos los que tuvieron lugar en la zona pinareña donde desarrolló sus actividades guerreras, que fueron comentadas encomiásticamente por el General Lorente y por todos los jefes mambises de su época. Terminada la guerra, se distinguió en la política de su país, ocupó durante algún tiempo el cargo de Secretaria de la Junta de Educación de Viñales, donde demostró talento y habilidad.

En plena madurez de su vida y con ansias justificadas de dar a su Patria todo lo que ella todavía podía ofrecerle, con 53 años de edad, dejó de existir en la capital de la República el 14 de marzo de 1914.

Su ilustre nombre lo lleva una de las principales calles de la ciudad de Pinar del Río y su vida ejemplar perdurará siempre en el alma de todos los cubanos y muy especialmente en la de los viñaleros, que en el salón de actos de su Casa Consistorial tienen como orgullo y blasón un hermoso óleo de la singular Capitana, develado el día 7 de diciembre de 1948 y de la que dijera en sentidos versos el señor Gregorio Bernal, distinguido estadista de Viñales:

*“...escalaste la Gloria
la Patria bien pudiera
erigir un nombre
Adela, un altar...”*

Regla Socarrás

Nació en Bahía Honda, en la provincia pinareña, de familia de ideales ampliamente separatistas, en el año 1880.

Sus abuelos poseían haciendas y un trapiche de cañas en Las Pozas y fueron de los pocos cubanos que secundaron a Narciso López en 1851 cuando desembarcó en Las Playitas en su segunda expedición. Hechos prisioneros en acción de guerra fueron conducidos a La Habana y más tarde a Ceuta donde murieron. Carlos Socarrás, su progenitor, fue amnistiado años después y fijó su residencia en Bahía Honda, en la provincia pinareña, siendo de los primeros en secundar en 1895 la gesta heroica iniciada en Baire.

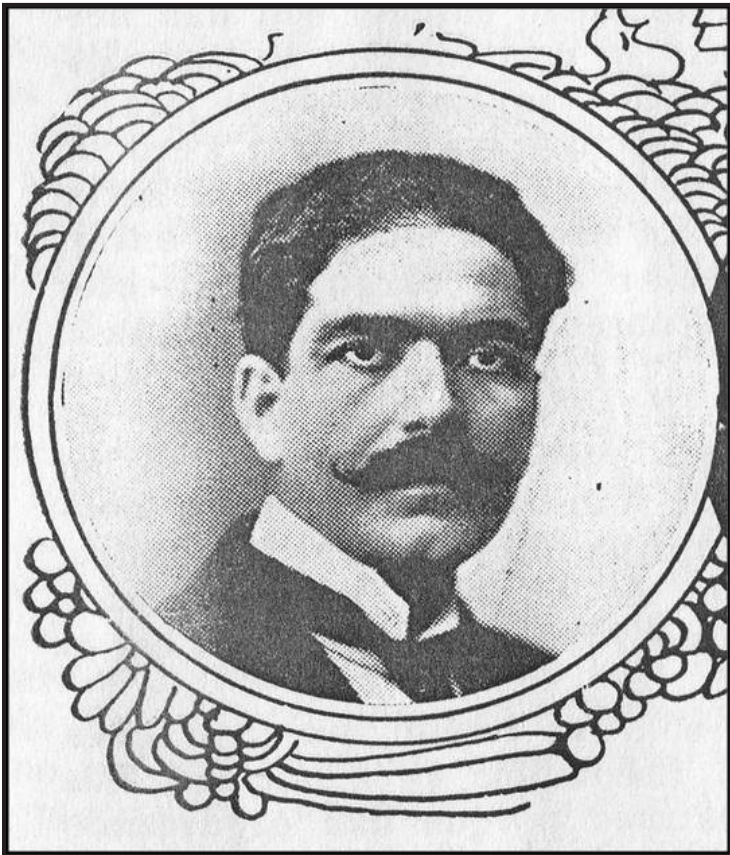
El General Antonio Maceo estimaba mucho al caudillo Socarrás, era un guerrero valeroso como el Titán, que llevaba siempre sus huestes a la victoria. Carlos Socarrás y su hermano Miguel, llevaron sus esposas e hijos a la manigua. Reglita como cariñosamente se le llamaba, era una joven, casi una niña, de 15 años solamente.

Su padre murió cubierto de gloria, tiroteando la columna española, en la retaguardia, después del combate de Cacarajícara. Ante sus pupilas dilatadas por el terror, mataron los guerrilleros, a machetazos a sus hermanos Antonio y Miguel, de 18 y 16 años, respectivamente, y su tío gravemente herido, cayó a sus pies exhalando el último suspiro. La valiente mambisa no se arredró, tomó en sus manos el rifle de su tío, y en desenfrenada carrera, se internó en los montes disparando por la libertad de Cuba. Estuvo mucho tiempo errante por la manigua, en unión de su mamá, de su tía Olalla, que quedó sorda por la detonación de un cañón durante la expedición del General Rius Rivera, y de otras valerosas mujeres. Cavaban fosas para enterrar los caídos, curaban heridos, atendían los convalecientes y velaban los enfermos. Por fin fueron hechas prisioneras en San Diego, por una guerrilla española, sorprendidas en medio del campo por la infame delación de un presentado. Débiles, enfermas, extenuadas por el hambre, el trabajo y los sufrimientos, las llevaron a “La Cabaña” en calidad de presas políticas.

Terminada su prisión, Regla Socarrás siguió luchando por la libertad de Cuba y trabajando para llevar el sustento a su familia, cuyos hombres habían caído en los campos de la Revolución. Por sus méritos guerreros obtuvo el grado de Capitana del Ejército Libertador. A la edad de 24 años contrajo matrimonio con el señor Francisco Prío Rivas, vivió regocijada por el triunfo de los cubanos, en el que ella tanto colaboró, rodeada de todos sus hijos, uno de los cuales llegó a ocupar la Primera Magistratura de la Nación: Carlos Prío Socarrás.

José Manuel Cortina y otros senadores y representantes pinareños

Este prominente hombre nace en Pinar del Río en el año 1880. Desde edades tempranas descolló por su inteligencia y elocuencia. En la Universidad de La Habana fue Presidente de la primera Federación de Estudiantes. Militó en el Partido Liberal, sin embargo esto nunca fue una limitante para que José Manuel Cortina siempre pusiera los valores de la Patria por encima de cualquier interés político. Fue un agudo polemista, en cuanto a los valores que sustentan toda sociedad democrática, siendo un enemigo jurado de los caudillismos, tan de moda por aquella época. Fue Representante a la Cámara, Secretario de la Presidencia y Presidente de la Delegación de Cuba a la Liga de las Naciones. Además fue Senador, Secretario de Relaciones Exteriores y Ministro de Estado, todo ello en diferentes administraciones.



José Manuel Cortina, gran orador político, miembro de la Cámara de Representantes. Fue nombrado Coordinador de la Asamblea Constituyente que redactó la Carta Magna de 1940. Es paradigmática y vigente su audaz frase durante los debates constituyentistas en que cada partido intentaba imponer sus demandas partidistas: ¡LOS PARTIDOS, FUERA! ¡LA PATRIA, DENTRO!

Durante el gobierno de Gerardo Machado, se opuso a la prórroga de poderes, alegando, entre otras cosas: la lesión que semejante medida le haría a la democracia. En medio de todos estos acontecimientos elaboró un proyecto de reformas constitucionales que canalizarían las ansias populares por la vía de una Convención Constituyente, sabiendo las lagunas que existían en la Constitución de 1901 todavía vigente en esa época.

Cuando se convoca a la Constituyente de 1940, José Manuel Cortina y García es nombrado Presidente de la Comisión Coordinadora de la misma; bajo su responsabilidad recayó la conciliación y defensa de las principales ponencias.

El mismo primer día de este histórico acontecimiento, los ánimos estaban caldeados al extremo, por rivalidades políticas de los partidos concurrentes, amenazando esto con disolver la Constituyente, en este instante José Manuel, pide la palabra y pronuncia unos de los discursos que quedarán en la memoria histórica de la nación cubana como una enseñanza que trasciende el tiempo y que debe servir de guía a todos los que deseen para Cuba un futuro donde reine el derecho y el respeto, donde los intereses de partido, religión o de género no cieguen el verdadero deber que es la Patria, allí exclamó casi al final de su magistral discurso, este pinareño probo:

“Aquí debemos apagar pasiones egoístas y estar hermanados en este sagrado propósito de trascendente creación social; y para ello es imperiosa la solidaridad nacional. ¡LOS PARTIDOS, FUERA! ¡LA PATRIA, DENTRO! Llamo la atención, señores, que esta es una Constituyente; que una Constituyente es como un altar de creación, es un templo, y en los templos cada uno está obligado a reprimir sus pasiones. Todos tenemos pasiones en el corazón; todos tenemos fanatismos pero, señores, en momentos peligrosos como estos, no es el fanatismo ni la pasión lo que salva al país; a la Patria solo la salva la comprensión”.

Con este magnífico discurso, más cívico que político y del que solo les muestro este pequeño fragmento, ayudó a salvar lo que, posteriormente sería una de las Constituciones más avanzadas de su tiempo. Desde entonces muchos amigos le llamaban, con razón “Príncipe de la Palabra”.

En el año 1944, José Manuel Cortina se retira de la política activa como militante del Partido Liberal. Al triunfo de Fidel Castro en el año 1959, parte al exilio y muere en el año 1970 a los 90 años de edad, sin jamás perder la fe en que las ideas democráticas volverían a reinar en su querida Cuba.

Podemos asegurar que Cortina ha sido uno de los parlamentarios más insignes de todos los tiempos en Cuba y es, sin duda, un arquetipo de político que supo poner los supremos intereses de la Patria por encima de los programas partidistas.

Algunos Senadores pinareños

- Emeterio S. Santovenia Echaide
- Alfredo Porta y Rojas
- Juan María Cabada
- José Manuel Casanova Diviñó
- Coronel Manuel Benítez González
- Ramón Granda Fernández
- Manuel Fueyo Suárez
- José Manuel Cortina García
- Simeón Ferro Martínez
- Ramón Grau San Martín
- Carlos Prío Socarrás
- Representante Waldimiro Soler Fernández

Agapito Guerra Gálvez

El 23 de noviembre de 1963 muere en Pinar del Río Agapito Guerra Gálvez. Nacido en el seno de una familia campesina, pobre, el 18 de agosto de 1890 en Las Ovas, desde muy joven se dedicó a las labores agrícolas y más tarde a las actividades del comercio en un pequeño establecimiento de víveres conocido por “El Cañonazo” ubicado en Isabel Rubio No. 43 casi esquina a Labra.

Al calor de las grandes injusticias sociales y del abandono secular de orden administrativo que imperaba en Cuba durante el régimen tiránico de Gerardo Machado, se fue forjando la vigorosa personalidad de Agapito. En agosto del año 1931, junto a otros jóvenes pinareños, toma el camino de la zona montañosa de la Cordillera de los Órganos para combatir el tirano. En la loma de Murguía los combatientes son perseguidos implacablemente por la soldadesca militar. En el primer enfrentamiento son detenidos y ametrallados ocho de sus compañeros: Manuel Rodríguez Noguera, José Morales, Dionisio García, Pablo Cabrera Estrella, Abelardo García, Francisco Fernández Jorba, Braulio Creso y Lorenzo García. Agapito logra escapar del cerco tendido a los revolucionarios para continuar la lucha.

La tiranía machadista es derrotada y Agapito, por los méritos acumulados contra el gobierno despótico, es nombrado Alcalde Municipal de facto del municipio Pinar del Río, por acuerdo del Consejo de Secretarios (Consejo de Ministros), el 26 de septiembre de 1934. El pueblo pinareño se sintió identificado con “El Guajiro” porque veían en él la acción encaminada al adcentamiento público. Pronto Agapito se acercó a los humildes para conocer de sus más perentorias necesidades. Vestido con el honroso traje de obrero y sus inseparables polainas, laboraba en las faenas constructivas de positivo beneficio para la colectividad.

Eran los tiempos en que Pinar del Río, en su condición de capital de provincia se encontraba en el más lamentable abandono, sin servicios municipales, sus calles intransitables, sin matadero adecuado, sin cementerio civil y como

baldón exhibía un cinturón de excretas que circunvalaban la periferia de la ciudad. Esas necesarias obras las realizó Agapito sacudiendo la conciencia popular, a fuerza de sacrificio, trabajando incansablemente, día y noche, en cualquier frente, en la cantera, en la calle, en la granja, en los barrios rurales, construyendo puentes y caminos y poniendo al servicio de la comunidad el dinero producto de sus haberes.

Durante diez años permaneció Agapito frente a la administración municipal (1933-1944) contrayendo deudas. Ejemplo de ello, es que ni su casa era de su propiedad, ya que estaba obligado a pagar a su legítimo dueño \$30 mensuales como alquiler. En el año 1948 se une a la campaña de adecentamiento público predicada por Eduardo R. Chibás desde las filas del Partido del Pueblo Cubano (Ortodoxo). Así lo vemos, junto al líder de la ortodoxia, denunciando la corrupción administrativa del gobierno de Carlos Prío Socarrás. Para nadie era un secreto que esas ideas cristalizarían con el éxito en las elecciones que se habían convocado para el 1° de junio de 1952. Pero esas grandes aspiraciones del pueblo fueron frustradas por el golpe artero del 10 de marzo del propio año, perpetrado por Batista y su élite militar.

Agapito Guerra Gálvez sería uno de los primeros en condenar el zarpazo. Pocos meses después aparece entre los primeros presos políticos de Pinar del Río, al ser detenido junto a otros destacados militantes del Partido Ortodoxo que abogaban en su mayoría por la lucha armada como única vía para derrocar al tirano. El que escribe estas líneas tuvo la oportunidad de acompañarlo en aquella cruzada, en la prisión y en los recorridos por la provincia en las tareas de proselitismo revolucionario. Al fundarse el Movimiento 26 de Julio, Agapito no vacila y se incorpora de inmediato a la organización. En muchas oportunidades su casa del kilómetro dos de la carretera a Luis Lazo fue utilizada como cuartel general del Movimiento, participando directamente en cuantas actividades se le confiaban. Agapito, que no gozaba de salud, se retira a su hogar donde vivió sus últimos años de forma sencilla y modesta, hasta sorprenderle la muerte el 23 de noviembre de 1963.

Emeterio S. Santovenia Echaide, un hijo ilustre de Pinar del Río

En la revista Vitral No. 71, enero-febrero de 2006, aparece un artículo del Dr. Roberto Luis Arencibia en el que anuncia y denuncia el olvido al que se ha condenado a uno de los más prominentes investigadores pinareños. Con razón señalaba Montesquieu que: “Una injusticia hecha a uno solo, es una amenaza a todos”, esto es precisamente lo que ha ocurrido hasta nuestros días con la vida y obra de este valioso hijo de Vueltabajo y la grave amenaza que pende sobre las presentes y futuras generaciones que desconocen su historia y raíces, lo que trae como consecuencia el desarraigo y la apatía.

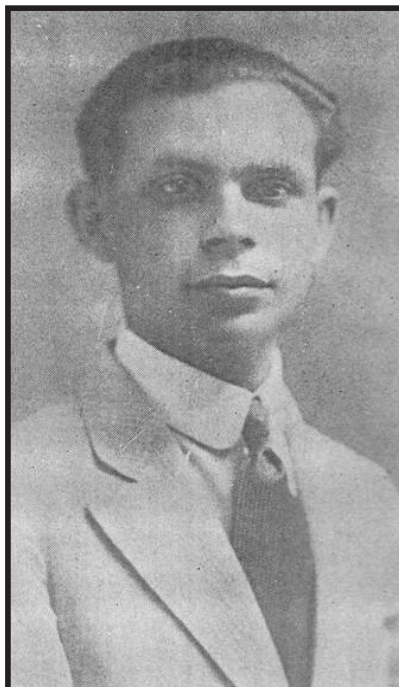
Hoy quiero, con esta breve reseña rendir merecido honor a quien hizo tanto por Pinar del Río y por Cuba toda. Asumiendo su compromiso desde la cívica, la

cultura o la política, dando un valioso ejemplo a todos los que nos preocupamos por los destinos de nuestra patria. Emeterio S. Santovenia, dio sus primeros pasos en el mundo intelectual cubano cuando en el año 1907, siendo un joven campesino trabajador de la finca Cayo Redondo, allá por el poblado de Dimas, en el municipio Mantua, se sentó en una mesa, y escribió un artículo, que tituló: “Ecos de Dimas” y lo envió al periódico más importante de Cuba, El Diario de la Marina, el cual lo publicó días después. A partir de ese momento comenzaría una larga y fructífera vida intelectual de uno de los más grandes historiadores cubanos de todos los tiempos.

Santovenia era incansable, para que se tenga una idea de esto, su bibliografía muestra 124 publicaciones entre libros, artículos y reseñas. Recibió 52 condecoraciones y perteneció a 34 instituciones nacionales e internacionales. Es justo señalar que de sus 124 publicaciones, las 10 primeras fueron sobre temas pinareños, tal era el amor que siempre sintió por su terruño. El esfuerzo y superación personales fueron una constante en la vida de este sabio, su título de abogado lo obtuvo en cursos libres en la Universidad de La Habana. En 1916 es elegido como miembro correspondiente de la Academia de Historia de Cuba. Dos años antes se siente atraído por la política y se afilia al Partido Liberal. Fue un duro opositor al gobierno dictatorial de Gerardo Machado. En el año 1940 es elegido Senador de la República por Pinar del Río y designado Presidente de la Comisión de Derecho Político y Secretario de Asuntos Tabacaleros de la Asamblea Legislativa de Cuba.

Su prestigio político era tan alto que en 1941 es nominado a Senador por cuatro partidos políticos: ABC, Partido Demócrata, Partido Liberal y Partido Socialista Popular siendo reelecto por otro período de cuatro años más. Nuestra provincia se vio beneficiada por sus acciones legislativas, entre las que se encuentran: el Instituto de Segunda Enseñanza, la Escuela Normal, la Biblioteca Provincial, la Escuela de Comercio, la Escuela Anexa y por medio de una enmienda propuso la creación de la Escuela del Hogar, así como el proyecto de creación del Parque Nacional de Viñales, que se hizo Ley de la República más tarde.

Emeterio Santovenia, distinguido escritor, miembro correspondiente de la Academia de la Historia, autor del notable trabajo sobre “Historia de Pinar del Río”.



Aportes cívicos como Ministro y legislador

- Hizo posible la creación del actual edificio de la Biblioteca Nacional de Cuba al proponer un impuesto de 0,5 centavos a cada saco de azúcar exportado, con lo cual fue costeado (Ley de 20 de marzo de 1941).
- Creó, por Decreto No. 495, del 25 de febrero de 1945, la celebración del Día del Idioma: 23 de abril.
- Monumento a Mariana Grajales.
- Monumento a José Martí en Nueva York.
- Construcción del edificio del Museo Nacional.
- Asignó el edificio del Segundo Cabo como Oficina del Historiador de la Ciudad.
- Opuso una moción que ganó, cuando quisieron cambiar el nombre de la provincia de Pinar del Río por el de “Occidente”.
- Ratificó el Tratado de Amistad con China.
- Firmó el Convenio de Pagos con España.
- Impidió la paralización de las Minas de Matahambre.
- Reorganizó la Comisión Nacional para el estudio de los problemas de postguerra.
- Repatrió a cientos de cubanos que deseaban regresar y no podían económicamente hacerlo.

Fue también un periodista destacado porque publicó en casi todos los diarios de la nación con 955 artículos de gran interés nacional e internacional, 76 de ellos con el título de “Ecos de Dimas”, su terruño querido, debido a todo esto, la Sociedad de Periodistas Manuel Márquez Sterling le otorgó el título de periodista profesional.

A pesar de sus múltiples cargos continuó escribiendo incesantemente. Entre sus **obras más importantes** tenemos:

- Vida de Alfaro: por el centenario del General Eloy Alfaro, resaltando en ella el americanismo del revolucionario ecuatoriano.
- Política de Martí: una exposición de las ideas de Martí sobre cuestiones de derecho público, que convirtieron este libro en un código martiano.
- Martí legislador: discurso de Santovenia en la Alta Cámara donde muestra a Martí como legislador. (Dedicado por el autor al distinguido pedagogo, historiador y masón pinareño Armando Díaz Bravo).
- Los Presidentes de Cuba Libre: biografías de los presidentes de la República en Armas (1869-1898).
- Historia de Cuba: tratado que comenzó en 1910 y solo al cabo de tres décadas salió el primer tomo. Un libro de una solidez monumental.
- Dios bendiga a Cosme de la Torriente: homenaje al destacado intelectual cubano.
- Historia de la Nación Cubana: libro traducido al inglés simultáneamente con la edición al español.

- Un día como hoy: donde recopila 365 conmemoraciones de la Historia de Cuba.

Continuamente publicó temas sobre Pinar del Río como fueron:

- Leandro González Alcorta: sobre el destacado maestro pinareño.
- Historia de Mantua (1923): hermosa historia sobre su municipio natal.
- Pinar del Río (1925): fascinante estudio de la provincia.
- Pinar del Río (1946): ampliando sobre el tema anterior.
- Vida y pasión de Rafael Morales (1945): sobre el destacado mambí.
- Rafael Morales y González (1957): ampliando sobre el tema anterior.
- Personajes y paisajes de Cirilo Villaverde (1955).
- También escribió 13 prólogos de libros, seis Actas de la Academia de Historia y ocho trabajos en la Revista de la Biblioteca Nacional de Cuba.

Condecoraciones recibidas (50). Las más destacadas:

- Orden Nacional al Mérito Mambí. Otorgada por el Consejo de Veteranos de la Guerra de Independencia
- Orden Nacional de Mérito Carlos Manuel de Céspedes
- Hijo Eminente de Mantua. Otorgada por la Alcaldía de Mantua
- Hijo Eminente e Historiador de la Ciudad de Pinar del Río. Otorgada por el Consejo de Alcaldes de la provincia
- Socio de Mérito de la Sociedad Económica de Amigos del País
- Doctor Honoris Causa de la Universidad de la Florida
- Comendador de la Legión de Honor de Francia
- Gran Cruz, Primera Clase, de la Cruz Roja de Cuba
- Gran Cordón de la Orden del Libertador de Venezuela
- Gran Cruz de la Orden del Sol, Perú
- Gran Cruz de la Orden Honneur et Mérite, Haití
- Banda de Primera Clase de la Orden Mexicana del Águila Azteca
- Gran Cruz de Mérito de Chile
- Medalla Enrique José Varona

Cargos desempeñados (más de 22). Algunos muy importantes:

- Ministro de Estado
- Secretario de la Presidencia Senado de la Asamblea Legislativa
- Presidente del BANFAIC
- Presidente de la Academia Cubana de Historia
- Presidente de la Junta de Patronos de la Biblioteca Nacional
- Consejero y Vicepresidente del Banco Nacional
- Miembro de Número de la Academia Cubana de la Lengua
- Presidente del Instituto Martiano de Cuba
- Académico de Número de la Academia Nacional de Artes y Letras
- Presidente del Consejo Director de los Archivos de la República de Cuba

- Presidente de la Comisión Nacional de los Actos y Ediciones del Centenario y del Monumento a José Martí en la Plaza Cívica

Emeterio S. Santovenia partió al exilio en 1959 y falleció en 1968 en la Diáspora. Sería ilusorio pretender resumir en estas cuartillas toda la vida de este sencillo hombre de campo, pinareño de pura cepa, que supo equilibrar sus compromisos cívicos y políticos. Quede pues nuestro eterno agradecimiento a Emeterio S. Santovenia por mostrarnos el camino.

Antonio Guiteras, un “pinareño” que nunca olvidaremos

El 22 de noviembre de 1906 nació Antonio Guiteras Holmes, en Bala Cynwyd, Condado de Monterrey, Estado de Pensilvania, Estados Unidos. Fue el segundo de los hijos de Calixto Guiteras Gener y María Teresa Holmes Waswh, natural de Matanzas el primero y ella de Filadelfia. Aún no había cumplido los ocho años Tony, cuando Calixto Guiteras regresa a Cuba en 1913 para establecerse en Matanzas, su región natal, con su esposa y sus hijos Calixta, Margot y Tony. Un año más tarde, o sea, en el mes de septiembre de 1914, la familia Guiteras se traslada a Pinar del Río. Calixto Guiteras venía a desempeñar interinamente la cátedra de francés en el Instituto de Segunda Enseñanza que radicaba en aquel entonces donde se encuentra hoy el Instituto de Economía en las calles de Maceo y Luz Zaldívar (hoy Antonio Guiteras).

Al llegar a la capital pinareña la familia Guiteras se instala en la casa marcada con el No. 254 de la calle Retiro (hoy Isidro de Armas), En esa casa permanecería apenas un mes para trasladarse a la calle Virtudes No. 53 (hoy Ceferino Fernández Viñas). Nuevamente, al parecer, por mejorar de domicilio, los Guiteras se trasladan definitivamente para la calle Maceo No. 23 esquina a Rosario, donde está hoy el Museo Guiteras. En la ciudad pinareña transcurrió la infancia y la adolescencia de Tony. En Pinar del Río, ingresa en las Escuelas Pías para proseguir sus estudios primarios donde permanece hasta 1919 en que hace su solicitud de ingreso al curso preparatorio del Instituto de Segunda Enseñanza de Pinar del Río con fecha 4 de septiembre de ese propio año, obteniendo las notas de aprobado.

El 6 de octubre del propio año 1919, Antonio Guiteras Holmes es inscripto en la Sección de Nacimientos del Registro Civil del Juzgado Municipal del Norte con el No. 71, Folio 130, del Tomo 17, ante el licenciado Antonio Martínez Malo y Larcano, Juez Municipal y Juan Antonio de la Torre y Olarte, secretario, firmaron como testigos de esta inscripción Amado Baylina y Quevedo y Ricardo Díaz Olivera, mayores de edad y vecinos de esta ciudad. En la época de estudiante de bachillerato, Tony junto a sus compañeros más cercanos, acudían al Instituto por el día y, en el recreo, al Parque de la Independencia; después de clase invariablemente iban al Paseo Estrada Palma (Malecón) desde donde algunas veces se bañaban en el río Guamá.

Tony desde niño era demasiado alto para su edad, muy delgado; ya mayor usaba espejuelos de aro negro, un mechón de cabello caía constantemente sobre la frente y su cutis era muy blanco, usaba sombrero de pajilla, caminaba a pasos largos y con un hombro ligeramente caído, pocas veces reía a carcajadas, aunque sonreía frecuentemente con cierta dulzura, hablaba poco, lentamente y en tono bajo; era zurdo, de un valor personal rayano en la temeridad; amigo sincero y leal, generoso en extremo; sus ideas políticas eran de un radical nacionalismo.

Amante del campismo, frecuentaba distintos lugares de la campiña pinareña, entre ellos el Hoyo del Guamá, Caobilla, Laguna de San Mateo, las márgenes del río Cuyaguaje, permanecía varios días en el monte. Sus deportes favoritos eran: el tiro al blanco, la natación y las excursiones a cerros y mogotes. No era buen jinete, aunque le gustaba montar a caballo.

Al terminar sus estudios de bachillerato, en junio 16 de 1924, Tony matricula en la Universidad de La Habana en la carrera de Dr. en Farmacia, a los pocos meses de tomar posesión de la presidencia de la República, Gerardo Machado y Morales.

El carácter reaccionario del nuevo gobierno había sido vislumbrado por destacados jóvenes de esa generación. Cada día se hacía más inminente un choque entre la soldadesca militar y los estudiantes. Mella es encarcelado, acusado de terrorismo. En el mes de noviembre de 1925 comienza una huelga estudiantil en la ciudad. En una reunión que sostuvieron los estudiantes en el Sindicato de Albañiles en Máximo Gómez y Calzada de La Coloma (hoy Rafael Ferro) se acordó lanzar una proclama llamando a los estudiantes a la huelga, siendo el primer manifiesto que se publicó en Pinar del Río en contra de Machado, firmado por Guiteras y otros estudiantes revolucionarios.

Cuando se empezó a incubar, por Machado, la prórroga de poderes, Guiteras volvió a Pinar del Río, para condenar las pretensiones del gobierno; una de esas tánganas se escenificó en el Parque de la Independencia, cuando Tony dio el primer grito de ¡Abajo la prórroga! Por estos hechos, Tony fue detenido y conducido a la jefatura de policía. Al fundarse el Directorio Estudiantil, Antonio Guiteras fue designado por los alumnos de la Facultad de Farmacia para integrarlo, luchando denodadamente hasta 1927 en que termina su carrera, pero continuó sus contactos con el estudiantado universitario.

Después de terminar su carrera de Doctor en Farmacia continuó residiendo en Pinar del Río, y comenzó a trabajar en el laboratorio farmacéutico del Dr. Enrique Ubieta en Martí No. 112, lugar donde se encuentra actualmente la tienda La Chiquita. Después de la muerte de Calixto Guiteras, ocurrida el 22 de junio de 1927, su viuda, en unión de sus hijos, continuó residiendo en Pinar del Río hasta abril de 1929 en que se trasladaron para la ciudad de La Habana.

Después de la caída de la dictadura machadista en la que Guiteras había sido actor importante, por sus actividades revolucionarias, fue llamado a ocupar la Secretaría de Gobernación del llamado Gobierno de los Cien Días que medió desde el 5 de septiembre de 1933 hasta el 15 de enero de 1934. El destacado dirigente dictó numerosas medidas de carácter progresista, tales como implantación de la jornada de ocho horas y el salario mínimo, legalización de los sindicatos, reducción de los precios del fluido eléctrico, intervención del monopolio de la electricidad y otras medidas de beneficio popular. El golpe militar encabezado por Batista puso fin al gobierno de los Cien Días. Tony continuaría la lucha hasta caer combatiendo al régimen despótico el 8 de mayo de 1935 en El Morrillo, Matanzas.

Apenas con 28 años de edad, concluía la efímera existencia de un hombre excepcional, una vida fecunda en acción. Pinar del Río lo acogió a su seno y lo vio crecer y desarrollarse durante tres lustros que mediaron de 1914 a 1929. Y Pinar del Río nunca olvidará a Tony, no olvidará su hombría ni amor a Cuba, su bondad y su valentía, su abnegación y su coraje, su sonrisa dulce y su voz mesurada.

Y es que Tony se fue un día de Pinar del Río para nunca volver físicamente pero su cariño y su recuerdo imperecedero se quedaron para siempre en esta ciudad.



Antonio Guiteras Holmes, el que se señala en la foto.

(Publicado en Vitral)

Personajes populares en Pinar del Río. “Fito” y su delicada sonrisa

De generación en generación, en nuestra ciudad, han existido personajes populares que, por sus características propias, originalidad, manifestaciones de sus gestos, especificidades de sus actuaciones, seguidos de un singular vestuario que los distinguía de los demás, conquistaron un destacado lugar en el folclore y en la historia propia de la comunidad.

Estos personajes, desaparecidos en su mayoría, solo nos han dejado el recuerdo como un elemento más del paisaje provinciano, convirtiéndose en figuras y leyendas, llenando un pedazo de nuestra historia popular.

Muchos de ellos, unos conocidos por nosotros y otros que nos han llegado de forma anecdótica, merecen el respeto, el cariño y la admiración. Aún los recordamos a pesar del tiempo transcurrido, motivados, en algunos casos por sus peripecias, en otros por sus figuras y los más, porque sobresalieron de lo común por su singular simpatía.

Como hecho anecdótico tenemos el caso de un personaje llegado a Pinar del Río del pueblo de Jaruco, a quien lo conocían por el nombre de su procedencia. Recuerdan que cuando la muchachada lo divisaba le gritaban “pa-jaruco”. Jaruco incómodo le tiraba piedras e improperios a los que le vociferaban. Cuando pasaba por las cercanías de un grupo de chiquillos y estos no lo advertían, Jaruco les llamaba la atención y les decía: ¡Oigan no me vayan a gritar “pa-jaruco”! Y ahí mismo se formaba la algarabía.

Fueron muchos los personajes populares que deambularon por las calles pinareñas, cada uno con sus formas peculiares. ¿Quién no recuerda a Martín Urra acompañado de su laúd cantando canciones populares -descompasado pero con una gracia simpar- siempre junto a su amada María; a Ardel Prieto (“Tinguilillo”, unido a María, después del fallecimiento de Martín), a “Mandilejo”, a “Pereleco”, a “Josefa Tribeque”, a “Filingo” y su corneta, a “Bibí, la loca”, “Felito, el buquenque” y a tantos otros?

Quiero traer a colación la figura de una diminuta mujer que no escapa a esas tradiciones populares, pero con distintas características de todos los que hemos mencionado. Me refiero a Serafina Rodríguez Friol, a quien todos conocemos cariñosamente por “Fito”. Nacida en el Crucero de Montequín hace cerca de 80 años, de origen campesino, desde muy pequeña comenzó a recorrer las calles de nuestra ciudad.

“Fito”, dentro de su insondable mundo, llena de bondad y ternura hacia sus semejantes, ha dejado una estela de extraordinaria simpatía entre los que de una forma u otra la conocieron. Sincera en sus manifestaciones, aunque un poco introvertida en su personalidad, la vimos en múltiples ocasiones recorrer las salas hospitalarias, interesándose y preocupándose por la salud de cada

paciente. Animaba a la mujer en vísperas de parir con su sonrisa dulce y tierna. Y después, con la gracia que la caracterizaba, venía el apasionado mimo al nuevo vástago y la correspondiente felicitación a la agradecida mamá.

Otras veces vimos a “Fito” en su deambular por toda la ciudad, acompañada de su recipiente de cristal en busca del sabroso café del que tanto gustaba. Y al llegar al grupo que esperaba el aromático néctar solo oímos exclamaciones de cariño hacia ella: “Fito”... “Fito”. Y es que “Fito” se convirtió en un personaje popular, que inspira amor y a la vez respeto, por su forma de ser, siempre llevando en los labios el gesto peculiar de su delicada sonrisa.

Dr. León Cuervo Rubio

Devotos sinceros de León Cuervo Rubio (q.e.p.d.) en vida, y después de muerto, creímos que la sociedad estaba en deuda con él. He aquí las palabras de su admirador Isidro Pruneda:

“Primero contribuimos al éxito de aquel gran homenaje que se le tributó el domingo 12 de diciembre de 1943. El día de su sepelio pronunciamos al pie de su tumba provisional una oración fúnebre. Trabajamos denodadamente por la erección del monumento que a su memoria se levanta en el Sanatorio de la Colonia Española. Acogimos con beneplácito la idea de dar su nombre a la Avenida de Bélgica (hoy Avenida de León Cuervo). Procuramos que el día 3 de noviembre de cada año se le recuerde. Y ya hemos obtenido el mayor galardón para perpetuar su memoria; que el Hospital Civil de Pinar del Río lleve su nombre. Ya nuestra misión (sin olvidarle y sin que la flor del recuerdo se marchite en nosotros), ha terminado. Mientras vivamos, León Cuervo, el día-aniversario de su deceso tendrá siempre un devoto, y ese es Isidro Pruneda.”



Dr. León Cuervo Rubio.

La Avenida de León Cuervo Rubio o calle Retiro

En la sesión ordinaria y pública celebrada el día 11 de enero de 1946 por acuerdo No. 3 (ejecutivo) se dio cuenta de la siguiente:

MOCIÓN

A la Cámara Municipal, POR CUANTO ha sido siempre norma de todos los pueblos perpetuar la memoria de sus hombres ilustres, no solamente para demostrar su gratitud por los servicios de ellos recibidos, sino también para estimular a sus demás ciudadanos a luchar por destacarse en obras meritorias para así alcanzar esa designación honrosa.

POR CUANTO: Esa forma de perpetuar el recuerdo de los ciudadanos ejemplares ha tenido en nuestra República múltiples ejemplos por razón de los hechos ciudadanos que se han destacado por sus virtudes y por lo sensible y noble que es nuestro pueblo ante toda vida que se haya dedicado a su servicio, ofreciendo distintos modos de recordación eterna, ya la del monumento o designando lugares como parques, calles, etc, con el nombre del homenajeado.

POR CUANTO: El ilustre médico y hombre público Dr. León Cuervo Rubio es ciudadano que ha prestado inolvidables servicios a nuestra ciudadanía, no solamente por continuar con su vida la brillante tradición de una familia que es orgullo de nuestra sociedad, sino también, por ser uno de los médicos de más gloriosa vida profesional, que además de dar nombradía a nuestra ciudad por su fama de científico ha sido un benefactor evidente de nuestro pueblo al ejercer en él, con toda la devoción de un sacerdocio, su ciencia de médico y cirujano que se destaca como un valor de primer orden, de tal modo, que ha llevado la salud a muchos hogares en que ya parecía imposible que volviera, salvando muchas vidas, especialmente en los centros de atención pública donde ha trabajado por largos años fecundamente; habiendo recibido en forma de homenaje y con la expresión personal la devoción y gratitud de nuestro pueblo en cada momento.

POR CUANTO: Respondiendo a ese anhelo latente de nuestro pueblo de perpetuar la memoria del Dr. Cuervo Rubio, es procedente que nuestra Cámara Municipal, expresión cabal de aquella voluntad que legítimamente representa, tome acuerdo adecuado a ese homenaje permanente que nuestro pueblo desea ofrecer a tan ilustre ciudadano.

POR TANTO: El Concejal que suscribe somete a la consideración de esta Cámara Municipal la adopción del Acuerdo que contiene la siguiente moción.

PRIMERO: La calle de esta ciudad nombrada hasta hoy Avenida de Bélgica (antes Retiro), en lo sucesivo se nombrará Ave. León Cuervo desde el punto de inicio hasta su término, poniendo las placas correspondientes en sus esquinas donde aparezca inscripto su nombre, y

SEGUNDO: Se faculta al Señor Alcalde Municipal para que provea la adquisición de las tarjas que contendrán el nuevo nombre de la calle y proceda a ejecutar lo contenido en este Acuerdo.

Pinar del Río, 6 de noviembre de 1945. José R. Caveda.

Terminada la lectura de la anterior moción y puesta que fue a discusión por el Señor Presidente, hace uso de la palabra el Dr. Tomás Calero y manifiesta a la Cámara que, identificado completamente con la idea del autor de la moción de designar una de las calles de esta ciudad con el nombre del ilustre pinareño y legítima gloria de Cuba como médico y cirujano Dr. León Cuervo Rubio que ha dedicado su vida por entero a devolver la salud a los vecinos del término, especialmente a los pobres con su atención pública y gratuita, venía a proponer a sus compañeros se aceptara la moción designándose en lo sucesivo con el nombre de Avenida de León Cuervo, la actual calle de Avenida de Bélgica (antes Retiro), de esta ciudad.

Se adhieren a la proposición los Concejales Aurelio Carasa Laviña, Paulino Rodríguez y Antonio Herrera y puesta a votación por el señor Presidente la moción en la nominal y, por unanimidad, la Cámara adopta el acuerdo de conformidad con lo propuesto por el Concejal Dr. Tomás Calero, acordándose así mismo que este acuerdo sea ejecutivo en esta misma sesión y participar este acuerdo a los familiares del Dr. León Cuervo Rubio.

Palabras de despedida del duelo del Dr. León Cuervo Rubio

Al pie de la tumba donde reposan los restos mortales del Dr. León Cuervo Rubio, el Dr. José M. León y León pronunció la brillante pieza oratoria que reproducimos:

“Familiares y afectos del Dr. León Cuervo Rubio:

Otorgándome un honor que muy profunda y sentidamente reconozco, dos instituciones prestigiosas y queridas, el Colegio Médico Pinareño y la Sociedad Liceo, ambas fuertemente ligadas a la vida de León, me han concedido la inusitada oportunidad de venir a su representación ante ustedes en esta voluntaria congregación en que el recuerdo, la devoción, la gratitud y la justicia se mancomunan y confunden, para rendir sincero y fervoroso tributo de cariño a quien fuera maestro, protector, amigo y guía de cada uno de nosotros, y sobre todo, a quien jamás tuvo en su vida un momento de olvido para esta patria regional del corazón de todos, que aquí le vio nacer y aquí cubrió ya para siempre sus mortales restos, al final de una vida pródiga y fecunda dedicada por entero al alivio material y espiritual de sus coterráneos, y al amor inconmensurable y desmedido de su pequeña patria, que en esta mañana, tristemente hermosa, le evoca con dolor.”

“Hay en este acto hermosura, tristeza, sublimidad y justicia. Hay hermosura porque hermosas son las proyecciones del espíritu cuando muévanse voluntaria y espontáneamente al influjo de dos de las más preciadas virtudes del hombre el amor y la gratitud. Hay lógicamente tristeza. Verdadera tristeza. Tristeza del corazón; esa callada tristeza que nos aprieta como impío dogal y que nace del impalpable y profundo sentimiento que produce lo fatal e irremediable cuando nos lleva, para jamás devolvérselo, un pedazo de nuestro propio corazón.”

“En esta tributación a quien ya nada puede conceder, tributo del recuerdo espontáneo, afectivo, sincero y desinteresado, hay también un magnífico ejemplo de sublimidad moral colectiva. Y hay justicia en este acto, porque justo es, señores, que los pueblos veneren y perpetúen la memoria de sus hijos amados cuando estos la merecen, y podemos afirmar sin temor a equivocarnos que jamás pudo existir un pinareño más genuinamente pinareño en sus emociones y en sus sentimientos, en sus actuaciones públicas y privadas, en su ejecutoria y en entrañable amor a nuestro suelo común, que este ciudadano ejemplar que marcó por sí solo una época en Pinar, por su intelecto en lo científico, por su arraigo en lo político, por su filantropía y su desinterés en lo anímico, y por su grandeza y su hombría de bien en lo social.”

“No pretendemos una biografía de León Cuervo. Esbozaremos solo, y ello sintéticamente, un estudio “piramidal”, si cabe el neologismo, de cuatro aspectos de su polifacética y vigorosa personalidad. León como líder, León como hombre, León como pinareño y León como médico.”

“Como líder, León se encuentra representado en la Historia a través de todos los tiempos. El hombre primitivo, alentado al calor de su espíritu de protección y conservación -el primero en importancia de todos los instintos- restringe libertades arbitrarias y busca garantías de pro-común en las ventajas de la asociación. Así se gesta en el proceso evolutivo de los pueblos una de las primeras sociedades; la de la tribu. Pero esta conlleva desde su génesis una necesidad perentoria; la de su encauzamiento y dirección. Y así nace el líder, que es el hombre que se destaca de sus semejantes, en una determinada colectividad, por sus cualidades superiores.”

“Eso fue señoras y señores el Dr. León Cuervo Rubio, un individuo de superiores cualidades. Es decir, en el sentido estrictamente enciclopédico del americanismo, un verdadero líder. Pero no un líder a la bárbara usanza del hombre troglodita, ni del semisalvaje guerrero medieval. No señores: León Cuervo fue un líder a la usanza de los bíblicos patriarcas de Judea, a la usanza del divino Rabí de Galilea. Un líder al cual se le seguía y respetaba, pero también se le amaba y tanta fue su influencia en este sentido, que para los que disfrutaron el privilegio de su amistad sin límites, de su afecto sin pequeñeces, León Cuervo está vivo. Hablan de él como si le hubiesen acabado de ver. Tienen para él igual cariño, igual devoción que si aún les acompañase. Y cuando pasan frente a la hermosa casona señorial de Máximo Gómez, y esto

lo digo por mí mismo, giran la vista como si esperaran verle aún asomarse sonriente y jovial a la baranda.”

“León, como hombre, fue algo excepcional. El destino señores, es inmutable en sus designios. Basta recorrer un tanto las empolvadas cortinas de la historia para convencerse de cómo, en el determinismo histórico de la humanidad, ese destino rige los más diversos fenómenos del hombre con una vigencia ineludible e indiscutible. Analicemos un solo ejemplo sacado a colación: millones de egipcios, comandados por centenares de jefes de ininidad de dinastías, vegetaron a través de millares de años su insignificancia y su mediocridad intrascendentes sofocando el calor de las ardientes arenas del desierto en las aguas tricolores del Nilo sin que nadie recuerde sus nombres, ni sus vidas. Tal era su destino. Sin embargo, ese mismo destino reservaba, en esa misma época, para tres hombres de una misma raza, un hecho arquitectónico de colosales magnitudes: las tres gigantes pirámides milenarias del Egipto, que habrían de perpetuar para siempre la memoria de los tres nombres que todos conocemos, Keops, Kefren y Micerino. Estos tres hombres habían venido al mundo con el sello del destino. Fueron tres hombres excepcionales. Fueron tres predestinados. Y León Cuervo, señores, fue un hombre excepcional. Fue un predestinado. Por ello quizás fue que pudo ser un líder.”

“Su resistencia física era incalculablemente asombrosa. León dormía cuando quería y lo que quería. León agotaba y rendía de cansancio, en un salón de operaciones, uno tras otro, a cuantos “teams” médicos tuviese a su disposición. Jinete formidable, no existían para él distancias ni valladares. Eran pocos los hombres que podían seguirle con el fango a la cintura y la escopeta al hombro, sin más bebida que el agua o un sorbo ocasional de café, ni más estímulo que un cigarrillo en la boca día y noche, en una cacería de patos o yaguasas. Era un hombre, señores, que tenía el cuerpo como el alma de gigante. Y en esa amalgama de inusitado dualismo de materia y espíritu, la generosidad florecía esplendorosamente. León, hacía el bien por hacer el bien, como dice el proverbio sin saber a quien lo hacía. Todos sabemos los miles de desventurados a quienes salvó la vida en el Hospital, en ese Hospital a que tanta energía, y tanta devoción y tanta dedicación ofrendara, y que, por imperios del propio inmutable destino, de hoy en lo adelante honrará su frontispicio con el prestigio de su ilustre nombre.”

“Y era, señores, un hombre sin rencores, que cultivaba la flor blanca y perfumada del perdón porque no le era ajena la comprensión de los humanos errores. Bastaba contemplar su faz aquilina y despejada para saber de la firmeza de su carácter. Bastaba captar el aplomo de su proceder para adivinar la reciedumbre de su espíritu. Y bastaba afrontar aquella su mirada profundamente escrutadora para quedar impregnados para siempre de su exclusiva personalidad. Así fue León Cuervo, como hombre colosal y fornido, como las hermosas pirámides del desierto. Hecho como ellas para resistir incólume y sereno las violentas y arenosas tormentas que el simún de las pasiones levantara a su paso por la

vida. En resumen, señores, fue un hombre excepcional. Fue un Predestinado. León como pinareño es el León más popularmente conocido. Todos, ricos y pobres, humildes y poderosos, le necesitaron un día, y le encontraron, y con él compartieron tragedias y alegrías, tristezas y esperanzas. Su amor infinito al terruño no admite parangones. Amó a su Pinar del Río como solo pudo amar a su familia o a su profesión.”

“Aquí nació, aquí vivió y aquí quiso morir. Su posición económica, sus amplias y valiosas relaciones sociales y su jerarquía política le hubieran permitido, generosamente, su residencia en la capital de la República. Pero León era ante todo pinareño. Jamás olvidaré mi última visita al Maestro desaparecido. Fue un bello y espacioso palacete del Vedado. Subí hasta su alcoba de enfermo, desde donde se contemplaba un majestuoso panorama, mezcla de cielo, de mar y de esa atrevida y maravillosa arquitectura de las grandes urbes. Queriendo hablarle de cosas agradables le dije: Qué paisaje tan exquisito, doctor. Me miró en silencio un breve rato y después me contestó: No doctorcito, no...lo exquisito está allá. Y su mirada vaga y añorante, impregnada de la tristeza de un crepúsculo, se perdió en la borrosa lejanía del poniente, como si temiera que el fin, que presentía ya cercano, le sorprendiera lejos de su amado Pinar, así fue León, como pinareño.”

“A León, como médico, todos ustedes lo conocieron tanto o más que yo. Y por si ello no bastara, un querido compañero, uno de sus mayores afectos, un sagaz intérprete del sentimiento humano, otro hombre excepcional, leyó para ustedes hace justamente dos años, con los ojos pletóricos de lágrimas y las voz angustiada de incontrolable emoción, hermosos episodios de su vida de médico. Feliz pensamiento el de Tebelio cuando afirmara que la medicina pinareña podía dividirse en dos períodos, anterior y posterior a León Cuervo.”

“Indiscutiblemente, León Cuervo fue de un diagnóstico crítico preciso, pero ese no fue su mayor mérito como médico. Diagnóstico clínico puede llegar a hacerlo cualquier médico bueno, a través del espinoso sendero del estudio y la experiencia. Es la ciencia de la medicina, y como tal, está al alcance de cualquier virtuoso. Pero León Cuervo tuvo, además, el privilegio del verdadero arte médico: la habilidad quirúrgica. Se puede llegar a ser un buen internista, un buen pediatra, un buen laboratorista, si se tiene vocación y se adquiere la experiencia necesaria, pero para ser un buen cirujano, la voluntad y la vocación ayudan, pero no deciden. Es aquí donde interviene lo que no se adquiere con el estudio ni con la dedicación. Es aquí donde lo que se ha aprendido como ciencia se transforma en arte por el más artista de los médicos, el médico cirujano.”

“Podrán gustarnos mucho las Bellas Artes, pero por mucho que nos gusten y por mucho que estudiemos su reglas y principios, jamás seremos músicos, pintores, escultores o poetas, si no llevamos dentro, como aporte imponderable, pero veraz y decisivo de herencia y biología, las dotes necesarias para serlo. Y

de herencia biológica le venían, señoras y señores, a León Cuervo, esas dotes necesarias. Hijo, nieto, bisnieto, sobrino, cuñado, y yerno de médico, no podía sino ser médico.”

“Muchos años hace, desde que atravesó las encrespadas olas del Atlántico un ilustre antecesor: Francisco de Paula Cuervo, abuelo de León, que traía entre sus méritos, el de haber sido médico familiar de uno de los más gallardos y valientes caballeros de la historia, de Francisco Carlos Maximiliano, Emperador de México. Con su hermano, también médico, se inicia en Cuba la ascendencia paterna de nuestro esclarecido coterráneo, que al correr de los años habría de fundirse con otra ascendencia no menos ilustre, no menos virtuosa, no menos distinguida, la ascendencia de los Rubio, en donde abundaban los profesionales médicos y en donde el decoro, el civismo, la estoicidad y el valor habían tenido dignos representativos personales, entre otros, en una heroica mujer capitana mambisa que dio su sangre, y su vida por nuestras libertades.”

“Señores, en ese crisol de dignidades, en esa fragua espiritual, de esa simiente generosa, de esa afortunada selectividad de entrecruzamiento de potenciales genéticos biológicos de la especie, de las frondas benéficas de ese árbol genealógico, no podía esperarse más que buenas fructificaciones. Y aquí tenemos la base de aquella formidable pirámide humana con que hemos querido identificar en nuestra descripción a León Cuervo Rubio. Base de solidez inquebrantable. Base de estructura incorruptible, digno pedestal biológico de un ciclópeo espécimen del hombre. Y de esa herencia acumulada, de ese material biológico de médicos, no podía esperarse más que un médico bueno. Así sencillamente: un médico bueno, un clínico infalible y un artista del quirófano, que ese fue en resumen, León Cuervo Rubio, como médico.”

“Señoras y señores: es imposible la injusticia del olvido para un hecho que tuvo una extraordinaria importancia en la vida de León. Como muchos grandes hombres, León tuvo un complemento. Un complemento digno de su grandeza, y que ejerció sobre él una preponderancia y beneficiosa influencia. Fue naturalmente una mujer. Y me cuentan que tuvo esa mujer la belleza arrobadora de las ninfas. Y me cuentan que tuvo esa mujer la hermosura de un astro en su esplendor, la tibia, y suave, y cálida frescura de una rosa. Que llevaba en su alma la alegría de una primavera, la dulzura de un trino y la albura impoluta de un lirio. Mujer singular, que le amó con el amor de las almas exquisitas. Mujer singular de tan inusitadas cualidades que todos la recuerdan con cariño y hablan de ella con respetuosa admiración.”

“Vive aún esa mujer, y si en la encrucijada simbólica de las sutilezas del alma femenina, allí donde la virtud y la abnegación, donde la inteligencia y esa floración de exótico cultivo que han dado en llamar sexto sentido, se cruzan y entrelazan, pudiera levantarse un ara a la mujer, yo propondría rotular el pedestal del ara con un nombre, Lolina Montagú. Pero el destino, señores, ya lo hemos dicho, es inmutable. Y en una aciaga ocasión de abril, hace ya cinco

años, tendió hacia León su índice fatalmente inexorable y señaló su fin, su triste fin.”

“Hermoso ejemplo el de aquel gladiador invencible. Herido de muerte en pleno campo de batalla, lucha aún y se rebela contra su propio destino, despreciando los riesgos de su vida, hasta que ya el cerebro, inundado de aquella sangre noble y valerosa, no puede comandar ya los actos de su mano, de aquella mano genial de virtuoso para lo cual no había tenido secretos, ni imposibles, el arte de operar. Después...lo que vino después, preferible es callarlo. Una triste mañana que nunca olvidaré, entró León en la oficina de su antigua y querida Dirección del Sanatorio. Entró solo, porque no le gustaba que lo acompañasen. Estaba viviendo la mentira de su convalecencia. Yo estaba también solo. Se acercó en silencio, poco a poco. Miró los cuadros largamente, palpó con cariño su antiguo buró, y viró su rostro para que yo no viese aquellas lágrimas de derrota, que en el silencio augusto de su despedida bajaban de sus ojos. Y así terminó, señoras y señores, la vida de León, en vértice, agudamente, violentamente, como terminan también sus aristas y sus caras las hermosas y viejas pirámides egipcias con las cuales quisimos compararle.”

Hace varios años, el Senador por esta provincia Dr. Emeterio S. Santovenia, Ministro de Estado en el gobierno del General Batista, recogiendo una idea lanzada por el profesor de este Instituto, Dr. Juan José Geadá, sugirió que el nuevo Hospital Civil que se estaba construyendo en ese período presidencial, llevara el nombre de la insigne patriota pinareña, Isabel Rubio. Años más tarde, al ocurrir el deceso del Dr. León Cuervo Rubio, el Colegio Médico de Pinar del Río, se dirigió al entonces Presidente de la República Dr. Grau, para que el nuevo hospital comenzado en tiempos de Batista, continuado por él, se le pusiera el nombre de León Cuervo Rubio.

El Dr. Grau puso dificultades e hizo objeciones, y el Colegio Médico de Pinar del Río, no volvió a insistir sobre el asunto. Posteriormente, al iniciarse una campaña del Comité “Todo por Pinar del Río”, sobre la necesidad de los Patronatos para los Hospitales, vino a esta ciudad el Dr. Hedesa, Director de Asistencia Social del Ministerio de Salubridad, y visitó al Director del Heraldo Pinareño, señor Isidro Prunedá, y en la entrevista tenida, este, al manifestar que el Hospital Civil aún sin nombre, carecía de los elementos necesarios para su verdadero funcionamiento, aquel preguntó:

- *¿Y qué nombre sugiere Ud. para ese hospital?*

Isidro Prunedá sin vacilar, dijo:

- *No por egoísmo pinareño, ni vueltabajero, pero ese Hospital debe llevar el nombre de León Cuervo Rubio, director del antiguo Hospital Raimundo Menocal, al que dio toda una vida, y porque León Cuervo Rubio, fue un médico que, por su actuación, perteneció a Cuba entera.*

Después de esto, el Colegio Médico, el Colegio Provincial de Periodistas y otras entidades, apoyaron la idea. Y días después cuando una Comisión del Comité de Lucha Pro Patronatos de los Hospitales, visitó el Ministro de Salubridad, Dr. Juan Antonio Rubio Padilla, por boca del señor Pruneda, se le planteó el dar el nombre de León Cuervo Rubio al nuevo Hospital Civil. Y el Dr. Rubio Padilla, reconoció que ningún otro nombre llenaba más a cabalidad que el de León Cuervo Rubio, ya que su otra pariente Isabel Rubio, como patriota, estaba homenajeadada en diferentes pueblos de la provincia, que le dieron su nombre a algunas calles y hasta el pueblo de Mendoza se llama hoy Isabel Rubio. Ofreció llevar el Decreto al Presidente de la República y ahí a renglón seguido, copiamos el mismo, así como la Resolución disponiendo que en el vestíbulo del nuevo hospital se colocaría el retrato de León Cuervo Rubio.

Cuando esa Comisión se despedía del Ministro de Salubridad, llegaban a su poder los telegramas (cartas telegráficas) del Consejo Médico y del Colegio Provincial de Periodistas interesándose en lo que se había concedido.

REPÚBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
DECRETO

POR CUANTO: El Colegio Médico Provincial, el Comité “Todo por Pinar del Río”, el Consejo Provincial de Periodistas, el Liceo de Pinar del Río, la Colonia Española, el Club de Leones y otras instituciones cívicas de la provincia de Pinar del Río, que constituyen la opinión pública de la misma y la prensa pinareña, se han dirigido a este Ejecutivo, directamente, y a través del Ministerio de Salubridad y Asistencia Social, interesando que el nuevo Hospital Civil de dicha ciudad, se denomine “Hospital León Cuervo Rubio”.

POR CUANTO: El Dr. León Cuervo Rubio, ciudadano ejemplar y médico distinguido de la ciudad de Pinar del Río, dedicó toda su vida hasta su fallecimiento, al engrandecimiento del Hospital Civil de dicha ciudad, desde los distintos cargos que ocupó en el mismo, y especialmente como Director, se ha hecho acreedor a que, como homenaje a su memoria, y tributo a sus merecimientos ciudadanos, se reconozcan esos méritos por el Gobierno, y se perpetúen.

POR TANTO: En uso de las facultades que me están conferidas por la Constitución y las leyes vigentes, a propuesta del Ministro de Salubridad y Asistencia Social, y asistido del Consejo de Ministros.

RESUELVO: Disponer que el Hospital Civil de Pinar del Río, se denomine “Hospital León Cuervo Rubio”, debiendo usar el referido nombre en todas sus relaciones jurídicas, administrativas y de toda clase.

El Ministro de Salubridad y Asistencia Social, queda encargado del cumplimiento del presente Decreto:

Dado en el Palacio de la Presidencia, en La Habana a 1º de noviembre de 1950.

Dr. Carlos Prío Socarrás (Presidente).

Dr. Félix Lancís (Primer Ministro).

Dr. Juan A. Rubio Padilla (Ministro de Salubridad y Asistencia Social).

REPÚBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
RESOLUCIÓN NO. 558

POR CUANTO: Por Decreto Presidencial dictado al efecto, se dispuso que el nuevo Hospital Civil de Pinar del Río, se denomine “León Cuervo Rubio”, para honrar la memoria de este insigne médico, hijo preclaro de aquella ciudad, procede que, en dicho establecimiento benéfico, se coloque un retrato que lo recuerde.

POR TANTO: En uso de las facultades que me están conferidas por las leyes vigentes.

RESUELVO: Disponer que en el vestíbulo del Hospital “León Cuervo Rubio”, de la ciudad de Pinar del Río, se coloque en lugar preeminente un retrato de dicho médico en reconocido homenaje a su memoria.

De esta resolución se dará cuenta al Sr. Subsecretario del ramo, y a cuantos más funcionarios compete conocer de la misma.

Dada en el Ministerio de Salubridad y Asistencia Social, en La Habana a los dos días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta.

Dr. Juan A. Rubio Padilla.
Ministro de Salubridad y Asistencia Social.

Discurso del Dr. Francisco Guasch en el aniversario de la muerte de León Cuervo Rubio

Señor Ministro de Salubridad, Sr. Ministro de Comercio, Sr. Director de Asistencia Social, Sr. Manuel Ferro Martínez, Ministro sin Cartera, Representación del Primer Ministro del Gobierno, Sra. Lolina Montagú, Sr. Obispo de Pinar del Río, Sr. Gobernador Provincial, Sr. Alcalde Municipal, Representación del Jefe del Regimiento, señores miembros de la familia Cuervo Rubio, señoras y señores:

Todo aniversario es una evocación. Y la evocación de León Cuervo Rubio prende en cada conciencia vueltabajera con proyecciones de tributo ejemplar. Se conmemora su muerte y todos somos en hablar de su vida, tan pródiga en realizaciones interesantes. Médico ilustre -que es decir mucho- fue también camarada cordial y amigo sin recodos. En él se aunaron un intelecto poderoso y una exquisita sensibilidad. Jamás estuvo ni más acá ni más allá de un justo medio de servicios que es, entre nosotros, un alto galardón de calidad humana. Por eso no se puede hablar más que de su vida cuando se conmemora su muerte. León Cuervo fue siempre eso, vida, vida en plenitud de esfuerzo y en íntima alegría. Ajetreo incesante que en él era devota consagración a la ciencia.

Inquietud de sabio frente a los enigmas inquietantes de la naturaleza. Angustias de hombre ante el drama diario de existir... Quizás si la última visión de sus ojos, acodado al ventanal tranquilo, fue la vida en toda su plenitud cotidiana, un himno de movimiento y de luz que prendería añoranzas en su corazón y un íntimo orgullo en su alma abierta siempre al empeño creador. No conocimos de más generoso maestro ni de más comprensivo mentor. Los médicos pinareños siempre lo recordarán enseñando, porque no guardó para si nada que pudiera compartir en el compañero. Fue y es norma y símbolo. Norma en la humanísima gestión de su sacerdocio, símbolo en la ética de su conducta profesional. Llegó así a todos los corazones y perdura en ellos con cariñosa recordación.

Esta mañana clara de otoño nos lo trae en la emocionada ofrenda que le tributamos.

Al grabar en las piedras frontales de este hospital su nombre queridísimo, estamos realizando un largo anhelo. Ahí estará para siempre en pétrea vigilia, en muda contemplación de siglos sobre la magnífica Cordillera de los Órganos. Y en legítima vigencia de Maestro, León Cuervo Rubio fue un hombre de futuros y en el futuro vive. Alfonso Celorio Cobo escribió:

*Dr. León Cuervo Rubio
La cirugía es su gusto
no es un Adonis, yo creo;
pero tan poco es tan feo
“que le meta miedo al susto”.
Como galeno es divino
y enfermo que con él no dura
digo yo que no se cura
ni con el “Médico Chino”.
¿Hay quien una contestación
a esta pregunta diera?
¿Por qué a un ser de corazón
tan noble como León
pusieron nombre de fiera?*

Bibliografía citada

Discurso de José Manuel Cortina en la sesión inaugural de la Convención Constituyente el 9 de febrero de 1940. Constitución de la República de Cuba 1940.

Bibliografía utilizada

Grandes debates de la Constituyente Cubana de 1940. Néstor Carbonell Cortina. Ediciones Universal. Miami, Florida, 2001.
Vítrol No. 71, 2006. Emeterio Santovenia, el historiador pinareño olvidado por la historia.



QUINTA PARTE: POLÍTICA

CONSPIRACIONES DE VUELTABAJO

Movimiento Independentista de Vueltabajo- Incorporación a la lucha- La expedición de 1851- El desembarco de Narciso López- La crisis de 1857 y 1866- La Guerra Grande- Conatos de Levantamientos en Vueltabajo en la Guerra de 1868- El Grito de Baire- Contribución pinareña en la Guerra- Maceo en Pinar del Río- La Campaña- La caída de Maceo- La reconcentración de Weyler- La guerra continúa en Vueltabajo- Expediciones por las costas pinareñas

Principales movimientos independentistas y otros hasta 1852

La incorporación popular de los vueltabajeros a todo movimiento armado, cuyos fines no siempre fueron independentistas, demuestra la inconformidad con el estado de cosas existentes en Cuba.

De 1821 a 1828 se desarrolló la conspiración de los “Soles y Rayos de Bolívar”, liderada por José Francisco Lemus. En este movimiento independentista se vieron comprometidos más de 600 participantes, encontrándose entre ellos numerosos hijos de Vueltabajo. En 1822 un grupo sedicioso con ramificaciones en Artemisa, Guanajay y Pinar del Río, fue arrestado y juzgado bajo la acusación de estar involucrados en la conspiración. Sus componentes fueron condenados a prisión y destierro. Entre ellos estaba Martín Nueces, Juez de Letras de Filipinas.

La conspiración del “Águila Negra” en 1830 también tuvo sus ramificaciones en Vueltabajo. Fue detenido un grupo que funcionaba entre Artemisa, Guanajay, Santa Cruz de los Pinos, Candelaria y Mangas. Entre los detenidos se encontraba Manuel de Abreu, uno de los fundadores de Artemisa.

Otro de los acontecimientos ocurridos en esta época lo constituye la expedición encabezada por Narciso López, quien a bordo del buque “El Pampero” desembarcó por la playa El Morrillo, en la costa norte de Pinar del Río con cerca de 400 hombres. López fue perseguido tenazmente por una columna española hasta caer prisionero. El Coronel Crittenden, que acompañaba a López y otros cincuenta hombres fueron fusilados en las faldas del Castillo de Atarés; Narciso López fue agarrotado en la Explanada de la Punta en La Habana, el 1º de septiembre de 1861.

Numerosas personas de la región fueron acusadas por el gobierno español de complicidad con el desembarco de Narciso López por El Morrillo.

La incorporación a López no fue masiva, con solo siete hombres llegó a quedarse, por lo que decide ir en busca de su compadre José de los Santos Castañeda para pedirle le facilitara la forma de salir de la región: Castañeda, en vez de auxiliarlo, lo entregó a los españoles. Tres años más tarde, encontrándose

en el café Marte y Belona de La Habana, fue muerto por un disparo por Nicolás Virnau, quien defendía las ideas de López.

Es conocida la vinculación de la figura polémica de Cirilo Villaverde, natural de San Diego de Núñez y gloria indiscutible de las letras cubanas, con este movimiento.

Tranquilino Sandalio de Noda, el sabio autodidacta de origen campesino nacido en el cafetal “Waterloo” (Artemisa) en 1808, fue detenido con motivo de estos acontecimientos, aunque al parecer injustamente. A raíz de ello, el General Concha hizo cambios entre los agentes de la autoridad de Vueltaabajo.

En 1852 se descubrió la llamada “Conspiración de Vueltaabajo” en la que resultaron involucrados prestigiosos criollos de San Cristóbal, Candelaria y Los Palacios. Por este motivo fue condenado a muerte por el tribunal militar Juan González Álvarez, dueño del cafetal “La Merced” en Candelaria, aunque no llegó a ser ejecutado.

Movimientos de la Guerra del 68 en Vueltaabajo

Al analizar este período, debemos de partir de la situación que confronta la Isla por los efectos de las crisis económicas de 1857 y 1866. Estas crisis afectaron a casi todos los países capitalistas de Europa, a sus colonias y a los Estados Unidos, motivado por la baja considerable de los precios del azúcar en el mercado internacional.

Esta situación se recrudece aún más en Cuba por los constantes fracasos del gobierno español por reconquistar los territorios de México y Santo Domingo en 1861 para establecer su dominio colonial. Más de 25 millones de pesos costaron a la Isla las aventuras básicas de la metrópoli.

En esa época Cuba contaba con un presupuesto de 29 millones y medio de pesos. De esta cantidad se dedicaba a la Isla, a su fomento y desarrollo, menos de un millón de pesos, por lo que se puede deducir la poca atención que prestaba la metrópoli a esta colonia. Para pagar soldados, marinos y empleados, en su mayoría peninsulares, se gastaban cerca de 22 millones. Lógicamente, toda esta situación agudizaba aún más las contradicciones entre los terratenientes criollos y la metrópoli, y solo quedaba una salida para dar solución a sus graves problemas; conquistar la libertad e independencia plena a través de la lucha armada.

Han sido perfiladas las diferencias básicas que existen entre las economías de los departamentos oriental y occidental de Cuba en los albores de los 100 años de lucha, y se ha analizado la repercusión de estas características en la proyección ideológica de las clases sociales fundamentales de la época.

Sin embargo, al analizar el Occidente debemos de hacer distinción entre las zonas de intenso desarrollo azucarero de Habana-Matanzas, con su gran burguesía azucarera esclavista y la zona al poniente de La Habana. Si bien pudiera tal vez aplicarse este rasero para la Jurisdicción de Guanajay, es evidente que no se aplica para las amplias zonas fundamentalmente tabacaleras de Vueltabajo.

Las causas que motivaron que la guerra no se extendiera también a esta región durante la década gloriosa, son distintas a las que asistieron en el resto del departamento occidental.

Es de destacar que aunque la guerra no se desencadenó en la parte más occidental de la Isla, no faltaron los conatos de levantamientos y sediciones en respaldo a la guerra desatada el 10 de octubre de 1868.

Entre esos intentos merecen citarse los siguientes:

Poco después del inicio de la Guerra de los Diez Años, el patriota Francisco Javier Cisneros obtuvo un aporte de \$5000 de José Posse y comenzó a preparar un levantamiento en Vueltabajo con varios jóvenes habaneros y pinareños; José Posse, aunque no era pinareño, mantenía buenas relaciones en esta región. Igualmente uno de los complotados, Agustín Santa Rosa, organizó un grupo de San Cristóbal y logró recolectar armas y municiones. Santa Rosa había participado en el desembarco del Morrillo en 1851. Estos jóvenes establecieron contacto con un dueño de finca de San Cristóbal nombrado Manuel Vigoa. El alzamiento se frustró; se restablecieron los contactos en Los Palacios y Candelaria y finalmente cayeron todos prisioneros en las cercanías de San Cristóbal.

El 24 de diciembre del propio año, 1868, Enrique Dámaso Rubio y Díaz Pimienta, médico y por entonces síndico del Ayuntamiento de Mantua, de acuerdo con otros vecinos del lugar se alzaron en Montezuelo, pero no lograron mantenerse y el grupo fue apresado. Rubio logró salir de Cuba.

En San Luis sufrieron persecuciones y encarcelamiento José María, Tomás, José Felipe y Pedro Padrón, Ricardo e Ignacio Rodríguez, Miguel y Alejandro Gómez, Manuel Iglesias y Sixto Cruz, entre otros. De ellos, Tomás Padrón, ya de avanzada edad, se incorporó al Ejército Libertador de la Guerra del 95 y murió en la manigua. Conrado y Gustavo, hijos de José Felipe, participaron también en la Guerra de Independencia. En 1869, nuevos grupos conspiran en San Cristóbal y San Diego de los Baños. En ese año salieron hacia Fernando Poo 250 deportados de las jurisdicciones que más tarde formarían la provincia de Pinar del Río, entre ellos adolescentes de 13 y 15 años, obreros tabacaleros, carpinteros, empleados del comercio, maquinistas, talabarteros y el agrimensor Carlos J. Baliño, natural de Cayajabos y padre fundador, junto a Martí, del Partido Revolucionario Cubano.

En San Juan y Martínez las actividades conspirativas dieron lugar a varios movimientos de tropas españolas y con motivo del asesinato de un bodeguero y su ayudante, fueron fusilados once hombres. Hay indicios de que eran conspiradores.

Rafael Morales y González (Moralito) nació en San Juan y Martínez el 28 de octubre de 1845. Siendo Bachiller en Derecho se traslada a Camagüey donde se alza, en diciembre de 1868, a los 23 años. Fue magistrado del Tribunal Militar, Diputado a la Cámara de Representantes de la República en Armas, en 1960 y Secretario del Interior del Gabinete de Céspedes, en 1870. Mantiene en todo momento una limpia actitud revolucionaria, cae gravemente herido en combate y muere tras penosa agonía en la Sierra Maestra antes de cumplir los 27 años, en 1872.

El Generalísimo escribió acerca de Moralito: “Como Martí, pensó, habló y ejecutó”.

En 1875 un grupo revolucionario se alzó en armas en Guanajay. En encuentro desigual con el enemigo, cayeron tres y el resto, apresado, fue condenado a muerte. El 26 de junio a las siete de la mañana fueron fusilados como patriotas en el batey del ingenio del Marqués de Sandoval.

Desde el 24 de agosto de 1869 hasta el 25 de enero de 1871 fueron juzgados y ejecutados en Candelaria, Guanajay, Pinar del Río y otros lugares de Vueltabajo numerosos cubanos separatistas, entre ellos: Manuel Prieto, Nicolás Mendive, Telésforo Peña, Felipe Hernández, N. Naranjo, C. Planas, A. María, A. Estévez y F. Rodríguez.

Vecinos de Puerto Esperanza afirmaron que en 1870 habían desembarcado por aquellas costas diez jóvenes armados con abundantes pertrechos, los cuales fueron capturados y fusilados. En diciembre de 1868 fueron detenidos en Mangas, Candelaria, los vecinos Domingo Collazo y Paulo Paula, acusados de tener armas escondidas y de haber intentado alzarse contra España en años anteriores.

La Guerra del 95

En el último cuarto del siglo XIX, se terminaron de perfilar las características económicas de Pinar del Río: la gran zona de cultivo tabacalero de Vueltabajo, cuya hoja era famosa desde el siglo XVIII, y la zona oriental de la provincia fundamentalmente azucarera y cafetalera; la ganadería y la explotación forestal se mantuvieron en todo el territorio como renglones de segundo orden en términos generales. También en ese período se observa que los centros industriales más importantes para la elaboración del tabaco y los grandes almacenes se encuentran ubicados en La Habana, a pesar de que las mejores zonas de este cultivo radicaban en la parte más occidental de la Isla.

Aunque nuestra provincia no era de las llamadas azucareras, el proceso de concentración también tuvo sus efectos con el surgimiento de grandes fábricas de azúcar por la introducción de técnicas más avanzadas en la industria azucarera y, por consiguiente, disminuyó el número de ingenios, hasta siete ingenios azucareros al término de la guerra (de 103 existentes en 1862).

A partir de 1890 comenzó la afluencia del capital norteamericano en la rama tabacalera mediante la compra de fábricas.

Estas inversiones impulsaron el proceso de concentración de la industria tabacalera.

Por otra parte la Guerra de los Diez Años aceleró el proceso hacia la abolición de la esclavitud, pero junto a esto hubo otro factor importante: el desarrollo técnico de la industria azucarera, utilizando en su lugar a trabajadores asalariados.

La contratación de la misma se hacía cuando era necesaria su fuerza de trabajo, cuya duración era de tres o cuatro meses. En el resto del año cesaba su trabajo y el propietario no tenía ninguna obligación con ellos aunque estuvieran en la mayor miseria.

La abolición de la esclavitud era, por lo tanto, una necesidad que imprimía el desarrollo económico del país.

En la alborada del Grito de Baire, el 24 de febrero de 1895, el trabajo organizativo llevado a cabo durante la Tregua Fecunda por nuestro Héroe Nacional José Martí, fue dando los resultados esperados en toda la isla. El movimiento revolucionario se preparaba minuciosamente en todos los rincones de Cuba, reanimando el espíritu conspirativo de sus mejores hijos. En Vueltabajo hubo focos separatistas en Remates de Guane, La Grifa, El Naranjo, San Juan y Martínez, Pinar del Río, Artemisa, Guanajay, Bahía Honda, etc.

Desde muy temprano ya, Isabel Rubio estableció contacto con los dirigentes del movimiento independentista que se gestaba, llegando a ser el centro de los grupos que conspiraban en Guane.

En 1894 un emisario de José Martí visita la capital de la provincia y se entrevista con algunos comprometidos, encontrándose entre ellos el Licenciado Leandro González Alcorta, periodista español identificado con la causa independentista cubana.

Inicialmente fue cursada la orden de alzamiento simultáneo, pero posteriormente se envió la contraorden de que Pinar del Río no se levantara en armas hasta que la revolución se consolidara en las zonas más alejadas del resto del poderío militar español.

El Partido Revolucionario cubano al comienzo de la guerra tenía sus contactos en distintos puntos de la provincia, tales como: Paso Real de Guane, Pinar del Río, Bahía Honda, Cabañas, Mariel, Mangas, Artemisa, Candelaria, San Cristóbal y Consolación del Sur, los que esperaban ansiosamente el momento esperado para lanzarse a la lucha.

Aunque los conspiradores tomaron las precauciones debidas, se produjeron algunas detenciones en Guane, Pinar del Río, Viñales y Mantua.

En la zona de San Juan y Martínez, el 23 de octubre de 1895, se había alzado con el Licenciado Lorenzo Guerra y Puente como jefe, un grupo de patriotas entre los que se encontraban Ángel Abascal, Ramón, Clemente y Pastor Guerra, Nicolás León Benítez, Cristóbal Guevara y Dionisio Acosta Lezcano, todos pinareños. Al día siguiente, en las faldas de La Capitanía fueron derrotados y tomados prisioneros por el enemigo. Deportados a Isla de Pinos, Abascal fue protagonista de una espectacular fuga y logró incorporarse al Ejército Libertador en Pinar del Río.

El 24 de octubre, dos días después que saliera de Mangos de Baraguá la Columna Invasora al mando del Lugarteniente General Antonio Maceo y Grajales, un puñado de jóvenes pinareños lanzó el grito de Libertad o Muerte y enarboló la bandera de la estrella solitaria en la vega “La Ceniza” a pocos kilómetros de la ciudad de Pinar del Río. Las autoridades coloniales sofocaron rápidamente estos pronunciamientos al igual que los levantamientos similares ocurridos en La Grifa y La Casita, Guane y La Capitanía en San Juan y Martínez.

En este clima de tensión extrema transcurrió el año 1895 en la parte más occidental de la Isla.

El 22 de octubre de 1895 partió de Mangos de Baraguá, lugar histórico, la columna invasora dirigida por el Lugarteniente General Antonio Maceo y Grajales. La Columna Invasora entró en territorio pinareño el 8 de enero de 1896.

“La noticia de que Maceo había penetrado en Vueltabajo causó enorme sensación en el Estado Mayor español. Para detenerlo en su camino se movilizaron las columnas de los Generales Suárez Valdés, Echagüe, Prats, García Navarro, Luque, Comilla, Cornell y más tarde otra bajo el mando del propio General en Jefe Interino Sabás Marín, las de los coroneles Arozón Segura, Ruíz, Hernández de Velazco, Sánchez, Echevarría, etc. Por mar y por ferrocarril más de 20000 hombres lanzó el mando español sobre Maceo, al mismo tiempo que levantaba en el Estrecho de Mariel a Majana una nueva línea militar que impidiera al Titán de Bronce volver a entrar, si escapaba de sus perseguidores, en la provincia de La Habana”. (José Luciano Franco: “Antonio Maceo”. Apuntes para una historia de su vida).

La columna invasora la componían las siguientes fuerzas	
Cuartel General	40 hombres
Escolta de Maceo	80 hombres
Regimiento Céspedes	490 hombres
Regimiento de Las Villas	500 hombres
Tiradores Sotomayor	350 hombres
Asistencia y Ordenanzas	100 hombres
Total	1560 hombres

El 8 de enero sale el contingente invasor del ingenio “Maurín” y después de sostener el Combate del Garro, al norte de Baracoa, acampa en los límites de Pinar del Río en horas de la noche.

Al amanecer del día 9 cruza la calzada de Guanajay a Mariel, acampando en el Ingenio Begoña. Al amanecer del día 10 toma el pueblo de Cabañas. Después de esta acción se une sobre la marcha un destacamento pinareño que bajo las órdenes de Pedro Delgado se encontraba en rebeldía desde dos años atrás. Se toma el pueblo de San Diego de Núñez. Se incorpora un segundo destacamento pinareño comandado por Carlos Socarrás, también en rebeldía desde tiempo atrás. El mismo día 10 de enero tomaba el pueblo de Bahía Honda.

El propio día 10 de enero se incorpora al escuadrón del Coronel Bermúdez, que a la sazón estaba en la zona, un grupo no menor de 50 combatientes de San Juan, San Luis, Sábalo y Pinar del Río.

El día 11, el Ejército Invasor tomó el camino que conduce al batey del ingenio “Gerardo” donde se lleva a cabo una escaramuza con las fuerzas españolas y posteriormente acampan en Las Pozas.

El día 12 tomó rumbo a La Palma, mientras que un ala de la Columna incendiaba los embarcaderos de La Mulata, Río Blanco y Verracos. La Palma no se tomó porque se le ofreció al Lugarteniente General Antonio Maceo, por parte de los caciques de esa zona, un impuesto de guerra y el compromiso de abandonar el negocio del tabaco.

El día 13 de enero la columna acampó en Laguna de Piedra y después en Caiguanabo. El día 15 se acampó en Pilotos y el 16 en Paso Viejo.

El día 17 la columna circunvaló la ciudad de Pinar del Río con la bandera desplegada y a los aires marciales del Himno Invasor. En horas de la mañana las huestes cubanas chocaban con las tropas españolas en Las Taironas. El combate duró dos horas y media y se asegura que las bajas de la columna española ascendían a 400, mientras que, por los cubanos, fueron de 61 muertos

y 49 heridos. El combate fue considerado como uno de los más reñidos en el transcurso de la invasión.

El día 19 se lleva a cabo el combate de Tirados, el encuentro se volvió a reanudar en horas de la tarde en las cercanías del ingenio “Guacamaya”. A su paso por Bailén incendiaron el muelle a la vista del crucero de guerra español “Conde Venadito”.

Se toma rumbo norte y se acampó en Sábalo. A las once de la mañana del día 20 llegó a Paso Real de Guane (hoy Isabel Rubio), uniéndose al Ejército Combatiente un escuadrón perfectamente armado y equipado que se inscribió en la plantilla como “Primer Regimiento de Vueltabajo”. Este escuadrón se había organizado por los conspiradores de la región de Guane, agrupados por la prédica de la heroína Isabel Rubio, de familia de terratenientes vueltabajeros ilustrados y progresistas. Con motivo de residir su hija en Cayo Hueso, Isabel Rubio viajó frecuentemente a ese lugar desde 1882, haciendo contacto con los líderes de la Revolución. Su casa fue centro de las actividades conspirativas de la región y supo inducir a sus compañeros a esperar el momento oportuno para tomar armas. Pese a tener 58 años cumplidos, se incorporó al Ejército con los grados de Capitana de Sanidad, “necesito practicar lo que propagué”, dijo. Se mantuvo dos años en el monte llevando a cabo la difícilísima tarea de la medicina de campaña. Resultó herida de bala al ser sorprendido su campamento en Seboruco, y capturada por el enemigo murió de gangrena en el hospital “San Isidro” de la ciudad de Pinar del Río el 15 de febrero de 1898. Uno de los primeros en incorporarse a las tropas del General Antonio lo fue Manuel Lazo; de este patriota vueltabajero Miró Argenter dijo:

“La resolución de Lazo fue el toque de llamada y tropa: los vegueros todos del distrito de Guane dejaron las posturas, el semillero y las escogidas. Casi simultáneamente se pronunció el abogado José Antonio Cañas con sus hijos, arrastrando a otros simpatizadores de la región pinareña y habiéndose unido al Coronel Varona, que formaba parte de la columna de Maceo, entraron triunfalmente en Guane, con buen golpe de gente. Bastó la noticia de que Maceo se aproximaba a dar solemne testimonio de su adhesión a los principios revolucionarios y movidos por legítima vanidad de ofrecerle al ilustre Guane la más señalada muestra de entusiasmo, le presentaron la columna de honor, un Regimiento de Caballería, el primero de Vueltabajo, con la gente armada y equipada, para Maceo el más estimado y valioso agasajo”.

El primer Regimiento de Vueltabajo entró en Guane a la vanguardia de la Columna Invasora, que fue recibida con grandes muestras de entusiasmo por la población. Allí permaneció Maceo dos días organizando la vida civil y militar de la provincia.

Oscar Justiniani y Faura fue designado Gobernador Civil de la provincia, el Comandante Ramón Lazo y los Capitanes Pío y Ramón Cruz, Gobernadores

de dos zonas occidentales, Norte y Sur respectivamente. Se nombró Prefectos a los siguientes ciudadanos: de Sábalo a Antonio Rodríguez; de La Grifa a Joaquín Barquín; de Guane a Isidro Segué; de Paso Real de Guane a Miguel Cuni; de Punta de la Sierra a José Barrero; de Mantua a José Pons; de Baja a Alejandro Blanco; de Santo Tomás a Francisco Sánchez; de El Rubí, a Manuel Barrios y Chirino. El Dr. José A. Cañas fue nombrado Auditor de Guerra del Quinto Cuerpo del Ejército. Juan Bruno Zayas fue ascendido a General de Brigada.

Muchos vecinos donaron armas, municiones y objetos útiles para la Campaña; con los fondos municipales requisados se pagaron los haberes atrasados a los maestros de instrucción primaria.

El éxito de la Invasión a Occidente motivó la renuncia de Martínez Campos al mando de la isla y decidió al gobierno español a poner en práctica su política de mantener la guerra “hasta el último hombre y la última peseta”. Valeriano Weyler y Nicolau, Marqués de Tenerife, fue designado Capitán General y General en Jefe del Ejército Español en Cuba, con la misión de materializar esa política. Para ello trajo un plan de operaciones, 18000 soldados de refuerzo y un grupo de generales famosos. Las fuerzas regulares de España en Cuba ascendieron con eso a no menos de 210000 efectivos.

El propio día de la partida de Martínez Campos para España, los invasores tomaron Guane y el 22 de enero entraron triunfalmente en Mantua, límite de la campaña invasora, llevando como vanguardia al primer Regimiento de Vueltabajo, firmándose el acta de capitulación. Los habitantes del lugar brindaron a Antonio Maceo y sus huestes un cálido recibimiento más que merecido, porque habían cumplido en solo tres meses la más grande de las empresas militares desarrolladas por los cubanos hasta aquel entonces: la Invasión de Oriente a Occidente.

Una vez terminada la Invasión, el General Antonio Maceo sale de Mantua el 24 de enero de 1896 rumbo al este, con el fin de entrevistarse con Gómez, que se encontraba en La Habana o Matanzas, para coordinar las operaciones futuras.

El día 26, la columna sostuvo una escaramuza en la finca Santa Lucía con la columna del General Echagüe.

A su paso por Pilotos, se sumó al Ejército un escuadrón bien equipado que se había organizado entre los vecinos de la zona por el holguinero José Valdés, siendo el quinto grupo organizado de pinareños que se incorporó a las huestes de Maceo.

El día 1º de febrero se libró el combate de Paso Real de San Diego, favorable para las tropas cubanas. El 7 de febrero se libró el combate de Río Hondo,

junto a San Cristóbal. Del heroísmo desplegado en esta acción por un grupo de soldados, campesinos pinareños, han dejado constancia las palabras de Maceo frente a sus cadáveres y la referencia que se hace de este episodio en “La Historia me Absolverá” que transcribimos textualmente:

“La gente bisoña, que mandaba Pedro Delgado, en su mayor parte provista de machetes, fue diezmada, de tal manera que no es exagerado afirmar que de 50 hombres, cayeron la mitad. Atacaron a los españoles con los puños, sin pistolas, sin machetes y sin cuchillos, escudriñando las malezas del Río Hondo se encontraban 15 muertos más del partido cubano, sin que por el momento pudiera señalarse a qué cuerpo pertenecían. No presentaban ningún vestigio de haber empuñado armas; el vestuario estaba completo y pendiente de la cintura no tenían más que un vaso de lata; a dos pasos de allí el caballo exánime con el equipo intacto; se reconstruyó el pasaje culminante de la tragedia; esos hombres, siguiendo a su esforzado jefe, el Teniente Coronel Pedro Delgado, habían obtenido la palma del heroísmo, se arrojaron sobre las bayonetas con las manos solas, el ruido del metal que sonaba en torno a ellos era el golpe del vaso de beber al dar contra el muñón de la montura. Maceo se sintió conmovido, él, tan acostumbrado a ver la muerte en todas las posiciones y aspectos, murmuró este panegírico: Yo nunca había visto eso, la gente novicia que ataca inerme a los españoles, con el vaso de beber agua por todo utensilio y yo le daba el nombre de impedimenta...”

Las fuerzas de Pedro Delgado, a que se hace referencia, estaban compuestas por 300 hombres de Cabañas y El Rubí que bajo su mando se habían incorporado al Cuartel General en Santa Cruz de Los Pinos, tres días antes.

Al salir de Pinar del Río, en carta de febrero 14 a María Cabrales, Maceo escribía: “...en fin, ya estoy fuera, dejando en la provincia de Pinar del Río 4000 hombres sobre las armas; producto de la invasión y patriotismo de aquella gente, que a decir de otros es la que mejor ha correspondido, se parece a Oriente en entusiasmo y hechos...”

El 1° de febrero, en la zona de Gramales, se incorporó a las fuerzas del Teniente Coronel Lemus, Adela Azcuy Labrador, de 35 años, natural de Viñales. Adela alcanzó los grados de Capitana como integrante de la sanidad militar y como combatiente.

En las entrevistas de Gómez y Maceo se perfila el plan estratégico de desgastar en las comarcas occidentales al enemigo incapaz ya de detener la gesta libertadora. Gómez quedará batiéndose con maestría en los llanos de Habana-Matanzas y Maceo regresará a Pinar del Río para iniciar la guerra de guerrillas en las propias montañas de occidente, especialmente la Sierra del Rosario. Desde los últimos días de enero había quedado organizada militarmente la provincia; ahora el Lugarteniente General regresaba al cuidado del Sexto Cuerpo del Ejército Libertador ya dividido en Brigadas.

Uno de los episodios más notables de este período es la marcha del Cuartel General a la región de Guane con motivo de prestar apoyo especial a la fuerte expedición que se esperaba allí en septiembre.

Las fuerzas regulares del enemigo no debían bajar entonces de 20000 hombres en la provincia. Se sostienen numerosas escaramuzas y seis combates de envergadura: los Arroyos, Loma China- Montezuelo, Tumbas de Estorino, La Manaja, Ceja del Negro y Galalón. El enemigo no logra imponer su voluntad de detener y aniquilar al núcleo mambí en el extremo occidental de Pinar del Río. Se contactó con los expedicionarios, se recogió el cargamento y se tomó bajo la protección de las fuerzas a “centenares de familias campesinas” (Miró Argenter, Ob. Cit.) que vagaban por los montes de Francisco huyendo de las depredaciones de las tropas españolas. Estas familias fueron conducidas hasta los territorios prácticamente libres de la Sierra del Rosario.

En el traslado de los pertrechos de la expedición desde los Remates hasta San Cristóbal, escribieron páginas de heroísmo anónimo los campesinos de la impedimenta; transcribimos una referencia de las Crónicas de la Guerra: “...Se atestaron de pertrechos las cananas de nuestros soldados y las bastas mochilas de los convoyeros que ya llevaban dos arrobas de plomo sobre las espaldas. Uno de los campesinos que venía con la carga a cuesta desde las inmediaciones del cabo, al desprenderse del pesado equipaje, cayó exánime, muerto, tenía la espalda rajada y mostraba el costillar entre grandes cuajarones de sangre”.

“¡Oh héroe del sufrimiento! ¡Glorioso, mil veces más glorioso que los héroes de relumbrón que se han alzado sobre las pavesas del país y sobre los hombros fornidos de los mártires que dieron su vida por la libertad de la Patria!” (Miró Argenter, Ob. Cit.).

El 4 de octubre, en Ceja del Negro, cayó definitivamente el Teniente Coronel pinareño de 24 años, Antonio Tarafa, incorporado al Ejército el 18 de enero en Paso Real de Guane; al saber de su muerte, Maceo dijo: “¡Ha muerto uno de los generales de Vueltabajo!” En el extranjero la marcha a Guane fue comparada con la invasión y con la primera campaña de Napoleón en Italia. En el mando español, motivó dos cosas: la reconcentración y una ofensiva contra Maceo.

El bando de reconcentración de Valeriano Weyler. El hospital “Lazareto” y la “Cuartería de los Muertos”

Tratando de frenar infructuosamente la marcha incontenible del Ejército Libertador a las órdenes del General Antonio Maceo que se batía victoriosamente en todo el territorio vueltabajero contra el ejército español, a Valeriano Weyler, Capitán General de la Isla, le infundieron pavor. Las proezas realizadas en la región occidental por el caudillo insurrecto precipitaron el descrédito de Weyler. Tanto había predicado este la eficacia de los batallones

echados sobre el Lugarteniente General del Ejército Libertador y el resultado adverso de sus planes fue, naturalmente, mucho más ruidoso de lo que, sin aquellas fanfarronadas, en cualquier otra circunstancia, hubiese parecido a los ojos de propios y extraños.

El desdichado gobernante español ideó entonces la manera de llegar al exterminio de los enemigos del régimen colonial. Con ese propósito, Weyler dictó el 21 de octubre de 1896 un bando de reconcentración llamado a ser todo un monumento de ignominia para la agonizante dominación.

El célebre Bando de Reconcentración fue concebido en los términos siguientes:

1.- Todos los habitantes en los campos o fuera de la línea de fortificación de los poblados se reconcentrarán en el término de ocho días, en los pueblos ocupados por las tropas. Será considerado rebelde y juzgado como tal todo individuo que, transcurrido ese plazo, se encuentra en despoblado.

2.- Quedan prohibidas en absoluto la extracción de víveres de los poblados y la conducción de uno a otro por mar y tierra sin permiso de la autoridad militar del punto de partida. A los infractores se les juzgará y penará como auxiliares de los rebeldes.

3.- Los dueños de reses deberán conducir las a los pueblos o a sus inmediaciones para lo cual se les dará la protección conveniente.

4.- Transcurrido el plazo de ocho días, que en cada término municipal se contará desde la aplicación de este bando en la cabecera del término, todos los insurrectos que se presenten serán puestos a mi disposición, para fijarles el punto en que hayan de residir, sirviéndole de recomendación a los que faciliten noticias del enemigo que se puedan aprovechar, que la presentación se haga con armas de fuego y más especial si esta fuera colectiva.

5.- Las disposiciones de esta banda solo son aplicables a la provincia de Pinar del Río.

Para cumplir esta disposición, las columnas españolas se lanzaron a los campos que rodeaban la cabecera de la ciudad pinareña e incendiaron los bohíos, destruyeron los sembrados y condujeron los campesinos en masas como si fueran reses hacia la capital.

Ya en el poblado los indefensos campesinos fueron ubicados, una parte en el tejear de la finca Pachín y la otra en el teatro “Milanés”. Como estos lugares no eran suficientes, muchos de ellos se situaron en edificios públicos y zaguanes de las casas particulares y hasta en medio de las calles.

En esas condiciones vivían hombres, mujeres y niños en la mayor promiscuidad.

Estos campesinos reconcentrados solo comían las sobras del rancho de las tropas españolas, salvo algunos alimentos que se recibían de una cocina que se improvisó por el Ayuntamiento.

El hambre y el hacinamiento en que vivían los reconcentrados produjo numerosas enfermedades, tales como la viruela, el tifus, el paludismo, el vómito y otras que, por su carácter transmisible, no eran atendidas en el entonces hospital “San Isidro”.

Esto dio lugar a que comenzaran las muertes en alarmantes proporciones. Ante esta situación, el Ayuntamiento, siendo su Alcalde Antonio Legorburo y López, adquirió las tierras que se encuentran al final de la calle Galeano, propiedad de Regla Cigaray. Allí se levantó el hospital “El Lazareto” para atender a los enfermos que habían adquirido esas terribles enfermedades.

Los enfermos que deambulaban en toda dirección por la ciudad y los que residían en locales improvisados por la reconcentración, se comenzaron a trasladar para dicho hospital en carros tirados por mulos, lanzados como bestias uno encima de otros, casi moribundos.

Decenas de campesinos reconcentrados, que morían diariamente, eran trasladados al cementerio ubicado en las calles de Luz Zaldívar esquina a Virtudes en aquel entonces, en la misma forma utilizada para llevar a los enfermos al hospital. Estos eran enterrados en fosas comunes, sin previa identificación. Los pocos enfermos que escapaban de esta terrible enfermedad, que estaban hospitalizados en el hospital “Lazareto”, eran trasladados para una casa de convalecientes, situada en la calle Galeano casi esquina a Sol, donde iban recuperándose. Los que morían eran velados en el lugar conocido por “La Cuartería de los Muertos” en la esquina de las calles Galeano y Virtudes, lugar donde eran conducidos al cementerio al igual que los que morían en el hospital. La reconcentración campesina produjo la muerte de miles de campesinos entre hombres, mujeres y niños. Solo en la ciudad de Pinar del Río quedaron más de 2000 huérfanos.

El atropello y los crímenes cometidos por Weyler con el Bando de Reconcentración, lejos de aminorar, acrecentaron la rebelión popular y fueron muchos los campesinos que, en aquellos aciagos momentos, se incorporaron a la causa independentista, nutriendo aún más las filas del Ejército Libertador.

(Publicado en Convivencia)

Ofensiva militar contra el Ejército Mambí

Diecinueve días después de firmado el bando, comenzaron las hostilidades de la ofensiva militar que concibió el mando español contra Maceo. Sobre la zona de El Rubí convergieron, desde cuatro direcciones, tropas ascendentes a

18 batallones completos y un Regimiento, con apoyo artillero y de servicios, parte de la escuadra ancló en Mariel para reforzar el apoyo artillero en caso de necesidad.

El propio Weyler, con 6000 hombres de las tres armas, participaba en la operación. El total de efectivos españoles en la ofensiva fue del orden de los 20000. En la zona no había más de 500 libertadores, bajo el mando directo de Maceo solo 150. En menos de 10 días, combatiendo en proporción de uno contra 40, causaron más de 400 bajas al enemigo (contra 56 propias) sin contar los enfermos, que fueron muchos.

Analizando detenidamente la operación, la situación de la guerra en esos momentos y el panorama español e internacional, no es aventurado asegurar que en ese momento quedó ya totalmente evidenciada la impotencia de España para sofocar la Revolución. Reclamado por Máximo Gómez, quien ante las discrepancias con el Consejo de Gobierno quería entregarle el mando del Ejército, Maceo sale definitivamente de Pinar del Río, la noche del 4 al 5 de diciembre. Quedó al frente del Sexto Cuerpo el General Juan Ríus Rivera. El Lugarteniente General Antonio Maceo y Grajales, cae gloriosamente en Punta Brava, junto a su ayudante Panchito Gómez Toro, el 7 de diciembre de 1896. La muerte del Titán de Bronce produjo, en vez de abatimiento, una explosión de patriotismo.

El corresponsal de “Patria”, editado en New York, aseguraba que nunca había sido tan poderosa la Revolución como en Pinar del Río. Se siguió combatiendo con extraordinario heroísmo en Altos de Soroa, La Palma, La Paila, El Llano, durante el mes de febrero. Una de las batallas más importantes se libraba en Río Hondo, dirigida por el General Juan Ríus Rivera en la que el valiente sucesor de Maceo fue hecho prisionero y gravemente herido el 28 de marzo de 1897.

En el acta levantada al día siguiente en el mismo campamento de Río Hondo, por iniciativa del Brigadier Juan E. Ducasso se exponía:

ACTA

En la provincia de Pinar del Río, en el campamento de Río Hondo, a los 29 días del mes de marzo de 1897, los oficiales y jefes superiores del Cuartel General del General Mayor Juan Rius Rivera y el Jefe de la Brigada Sur, Brigadier Juan Ducasso, reunidos en el Consejo han levantado la presente acta:

En la mañana del día de ayer, anunciando que estaba desde la víspera la llegada del enemigo al campamento ya citado, el General Rius Rivera preparó el combate poniendo una línea de fuego en el sitio mismo del campamento del Brigadier Juan Ducasso y una tercera en la línea atrincherada al frente de la primera línea, fuera de las guardias necesarias y organizadas para la seguridad general.

A las 7:30 a.m. se rompió el fuego a corta distancia del enemigo; fuego nutrido y violento que no cesó a pesar de llamarle la atención repetidas veces al General Juan Ríos Rivera de que el enemigo tenía un flanco que avanzaba por la cañada, única retirada que teníamos, pero el General no quiso hacer caso de las observaciones por más repetidas que le fueran hechas, hasta el momento que, al pelearse a boca de jarro, tomó todo el mundo la retirada con la mayor velocidad posible al ser el instante supremo.

No se puede describir textualmente ese momento. Estaban rodeados de todos lados, el General Juan Ríos Rivera, Teniente Coronel Federico Bacallao, Brigadier Juan Ducasso, Teniente Coronel Pablo Rodríguez, y Teniente Secundino Ferry; cayeron en poder del enemigo el General Juan Ríos Rivera, Teniente Coronel Federico Bacallao y Teniente Secundino Ferry, logrando salvarse el Brigadier Juan Ducasso y Teniente Coronel Pablo Rodríguez a fuerza de tiros en medio de los soldados.

La llama ardiente de la Revolución se mantenía en la parte más occidental de Vueltabajo en Lomas, Cabrero, Rincón del Infierno, Charco Azul, Chipis, Managua, Guanábana, Herradura, Banes, Boquilla, Loma Vigía, Loma Altura, Potosí y otros.

Los hermanos Ducasso mantuvieron en jaque a las fuerzas españolas, además de la Brigada Occidental, al bando del Brigadier Juan Lorente.

Las huestes cubanas llevaban a cabo la guerra de guerrillas, volando puentes y trenes, atacaban por sorpresa y obstaculizaban las columnas enemigas superiores en número y poderío militar. Después de caer prisionero el General Juan Ríos Rivera, quedó al frente de las fuerzas cubanas de Vueltabajo el Mayor General Pedro Díaz, al frente del Sexto Cuerpo, formado por tres divisiones, una al mando de Juan Lorente y las otras dos al mando de Juan y Vidal Ducasso, respectivamente. Cada división contaba con dos brigadas al mando de los Coroneles Pedro Delgado, Manuel de La O, Adolfo Peña, Francisco Peraza, Bernardo Camacho y Francisco Leyte Vidal.

La campaña de Pinar del Río continuó en plena actividad durante los meses de junio y julio. Para citar algunos de estos combates, en noviembre de 1897 tuvo lugar una importante acción favorable a las armas cubanas en la Loma de la Gobernadora, gran cantidad de armas le fue ocupada al General Español Hernández de Velazco por los jefes insurrectos Pedro Díaz, Vidal Ducasso y Pedro Delgado. Después se combatió en Mantua, La Coloma, Pinar del Río, Guanajay, etc.

El 2 de diciembre hubo otros combates en La Madama, Romero y Los Palacios, donde fueron derrotados los generales españoles Bernal y Hernández de Velazco.

Los campos de caña y de tabaco ardían en Pinar del Río y nuevas gentes se unían continuamente al Ejército Libertador. Del 27 al 29 de enero de 1898 el Coronel Varona combatió airoosamente en Hoyo Bonito. El tren de La Habana a Pinar del Río era volado en distintas oportunidades. Del 18 al 27 de febrero las fuerzas del General Pedro Díaz y Vidal Ducasso volvieron a derrotar a Hernández de Velazco y Bernal en La Habana, cayendo heroicamente en este combate al día 19 el segundo de los valientes insurrectos.

Pinar del Río había aportado gloriosos generales en las luchas por la independencia de Cuba, de los que podemos mencionar a Eduardo García Vígona, natural de San Cristóbal; Clemente Dantín Félix, de Candelaria; Pedro Delgado, nacido en Mariel; Pedro Saíz Yáñez, hijo de Cabañas y Antonio Tarafá, natural de Guane; este último cayó combatiendo heroicamente en el combate de Ceja del Negro, el 4 de octubre de 1896, bajo las órdenes del Lugarteniente General Antonio Maceo y Grajales.

El día 14 tuvo lugar el combate del Rosario entre las fuerzas cubanas del General Díaz y los batallones de Canaria y Gerona.

En marzo los cubanos arremetieron con más fuerza a la acostumbrada en su actividad guerrera y, a su vez, el General Hernández de Velazco anunciaba su intención de emprender nuevas campañas en Pinar del Río, siendo batido por el Ejército Libertador.

Expediciones durante la Guerra de Independencia

25 abril 1896: Expedición de la goleta “Competitor” al mando marítimo del General Juan Ríus Rivera y terrestre del Coronel Joaquín Monzón. Desembarcó en Verracos el 25 de abril de 1896. Después fue apresado el “Competitor” y hecho prisionero Laborde.

5 mayo 1896: Expedición a cargo del entonces Coronel Francisco Layte Vidal.

23 junio 1896: Expedición del “Three Friends” al mando marítimo del General Joaquín Castillo Duany, y terrestre del Coronel Juan Sárraga y Coronel Francisco Leyte Vidal. Desembarcó en Bahía de Corrientes.

8 septiembre 1896: Expedición del “Three Friends” al mando marítimo del General Juan Ríus Rivera y terrestre del Coronel Joaquín Castillo Duany. Desembarcó en la playa de María la Gorda por Cabo Corrientes. En esta expedición vino también Francisco Gómez Toro (Panchito), hijo del General Máximo Gómez. Trajo un gran cargamento de armas, entre ellas el cañón neumático que entró, por primera vez, en acción en el combate de Ceja del Negro, el 4 de octubre de ese mismo año.

9 enero 1897: Expedición conducida por el General Emilio Núñez como Jefe de Mar y del Comandante R. Pérez Morales como Jefe de Tierra. Por roturas del “Three Friends” fue trasladado cerca de La Florida en el vapor Daurtless y el cargamento logró desembarcar en María la Gorda.

28 mayo 1897: Expedición del vapor “Monarca” bajo las órdenes del Coronel F. Pérez Carbó como Jefe Marítimo y de Tierra de Rafael de Armas.

7 julio 1897: Expedición a cargo del entonces General Joaquín Castillo Duany.

6 septiembre 1897: Expedición del vapor “Summer Smith”, desembarcado entre Cabo Corrientes y Punta Los Frailes; Jefe de Mar el General Emilio Núñez y de Tierra el Comandante Rafael Gutiérrez. Esta expedición desembarcó por Mariel pero parte de su cargamento se dividió en varios puntos de la Isla.

21 julio 1898: Expedición del vapor “Wanderer” mandada por el Coronel Federico Pérez Carbó y desembarcó en la boca del río Minimar. Parte de la carga fue dejada en Oriente, ya que los expedicionarios fueron atacados por los españoles.

La guerra emancipadora había dejado en ruinas gran parte de la región. En el último censo de Cuba hecho por España correspondiente al año 1887, la provincia apareció con cerca de 226000 habitantes. En 1899 tenía 173000. La lucha por la libertad, y los procedimientos crueles puestos en ejecución por la metrópoli para contrarrestarla, habían costado a la parte más occidental de la Isla 53000 vidas.

INFRAESTRUCTURA GENERAL Y ADMINISTRACIÓN

Edificios más notables- Calles principales- Aparato administrativo- Sucursales bancarias

Toma forma la capital de Pinar del Río

En 1841, siendo Gobernador Tomás de Salazar que sustituyó al Brigadier Callava a fines del año 1834, ya sobresalían entre los edificios notables la Real Cárcel, la Casa de Gobierno, el Cuartel y la Iglesia Parroquial primitiva. Ese año se levanta un plano en el mes de junio por el agrimensor y tasador de tierras José de Salazar y Hernández, a petición del Brigadier José Callava y Castro, que aún por esa época residía en Pinar del Río y, al parecer, ejercía solo funciones militares.

Dos años después se coloca un reloj público en los altos de la Casa de Gobierno y se termina el Paseo de la Alameda. En ese año había tomado posesión de la tenencia del Gobierno Carmelo Martínez. Otras obras sobresalientes de estos años son el teatro Lope de Vega (actual Milanés), patrocinado por el Teniente Gobernador Dionisio Mondéjar y el puente sobre el río Guamá.

La Junta Municipal, embrión del futuro Ayuntamiento, se constituye el 25 de enero de 1845. Esta Junta Municipal había sido creada en virtud del acuerdo adoptado por la Dirección de Hacienda en su sesión de 10 de diciembre de 1839.

La imprenta se introduce alrededor de 1850, y el primer periódico editado en Pinar del Río lo fue “El Veguero”, sucesivamente aparecen “El Ómnibus”, “La Fraternidad”, “El Eco de Vueltabajo”, “El Repúblico” y otros.

En la cabecera de la Jurisdicción, al igual que los demás pueblos que la conformaban, sus polvorientas calles apenas eran transitadas por coches, carretas o caballos.

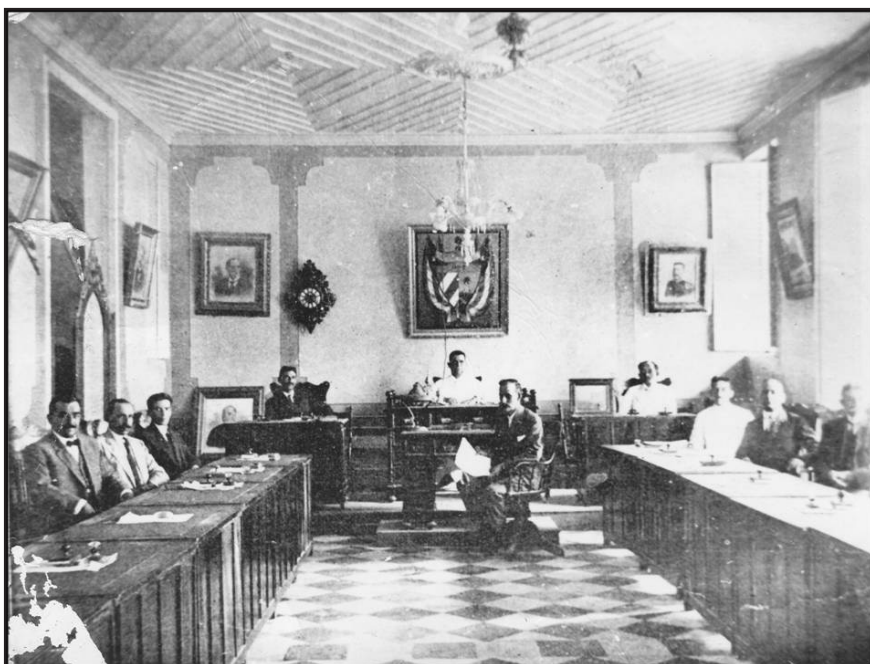
Creación del Ayuntamiento en 1859

Ante las manifestaciones de progreso alcanzado con el esfuerzo y el sacrificio de sus moradores, el Teniente Gobernador de la Nueva Filipina, dirigiéndose en la sesión de 7 de marzo de 1858, hizo presente que la importancia de Pinar del Río, su riqueza y las esperanzas que permitía concebir, eran motivos poderosos para que la corporación, en cuyo seno se hallaban, se alzara a la categoría de Ayuntamiento. A tal fin encaminó, por supuesto, sus pasos. La buena nueva llegó a Pinar del Río cuando por Real Decreto de 27 de julio de 1859, creó la metrópoli el Ayuntamiento, presidido por el Teniente Gobernador y compuesto del Alcalde, dos Tenientes de Alcalde, doce regidores y un secretario. La naciente institución en que los concejales se distribuirían casi

todos lo oficios vino a robustecer la vida propia de la comarca, y al sumarse el 1° de enero de 1860 a la existencia de la Alcaldía Mayor, de la Administración de Reales Rentas, de la Junta de Caridad y de la misma Tenencia de Gobierno, se abrió en la historia de Pinar del Río un nuevo capítulo de notables y felices acontecimientos.

La jurisdicción, ciertamente, se desarrollaba en una esfera de acción rápida. Al llegar el Camino de Hierro (ferrocarril), ya resultó posible realizar el viaje a caballo o en volanta hasta Guanajay y de ahí continuar el viaje hasta La Habana por las paralelas en solo veinte horas. Aquello representaba un avance de sobra apreciable. No dejó tampoco de serlo el establecimiento en 1861 de la Empresa de Alumbrado de Gas, logrando por muchos años, dotar a la población de un servicio en realidad bueno.

Pinar del Río continuó atravesando por la senda del progreso bajo la égida del Teniente Gobernador Julián de Menas y Goldarás. Entre los adelantos alcanzados fue la construcción de la fuente pública en la convergencia de las calles del Cuartel y de la Yagruma. Menas y Goldarás se consagró a levantar un Hospital Civil. Para lograr ese fin se abrió una colecta popular que produjo \$5323. El edificio quedó terminado en junio de 1863, quedando inaugurado el 20 del propio mes con la asistencia al acto del Capitán General Domingo Soler y Garay.



Vista del salón de sesiones del Ayuntamiento.



Arriba: vista actual de lo que fuera el Ayuntamiento hasta finales de la década del 50, ahora Casa de la Cultura Pedro Junco. Abajo: vista actual del edificio que posteriormente sirvió de nueva sede al Ayuntamiento, donde ahora radica el Poder Popular Provincial.

Las calles más antiguas de Pinar del Río

Según el investigador Don Jacobo de la Pesuela, en su diccionario histórico sobre la Isla de Cuba, editado en 1862, se plantea que en Pinar del Río, en 1859, existían las siguientes calles:

“Cruzando de noreste a suroeste, Pinar del Río cuenta con cuatro calles atravesadas por otras cinco de noroeste a sureste, todas de diez varas de anchura, mejor o peor terraplén menos la de Ros y la Real que tienen 18 varas de ancho”. La calle Ros comprendía el tramo de la actual calle Maceo desde la Plaza de Armas hasta la calle Galeano. La Plaza de Armas es actualmente el Parque de la Independencia y la calle Real (hoy Martí).

Pesuela nombra indistintamente calle de Ros “de la Cárcel” a la que oficialmente conocemos por Maceo. Se denominaba así, indistintamente, por existir en aquella época, en la cuadra comprendida entre la Plaza de Armas y Galeano, acera norte, la primitiva cárcel en una edificación de mampostería y techo de guano.

Y continuaba Pesuela: “Llámesse Real, de la Cárcel, Ros, del Volcán, de Galeano (sic), de la Virtudes o Cigaray, de San Juan o Río Seco, de los Marañoses, del Recreo y el callejón de Montanee.”

Con excepción de la calle de los Marañoses, la de la Cárcel o Ros y el callejón de Montanee, a callejón de la Tenaza como aparece en un plano de la ciudad levantado en 1844, es parte de la calle Isabel la Católica o Adela Azcuy por la cuadra circundada por las calles Isabel Rubio y Vélez Caviedes.

Y prosigue Pesuela: “Desde la extremidad oriental de la calle Real sale el camino que conduce a las vegas llamadas El Cangre”. La Alameda a la que se refiere Pesuela no es la actual Alameda Leandro González Alcorta que todos conocemos: Pesuela se refiere a un antiguo paseo largo, de forma triangular, enverjado de hierro y con bancos de piedras y árboles que se conoció como “el callejón de los Cuní” por una familia que residió en ese lugar, al igual que el de Volcán, que era un zapatero de ese apellido que ejercía su oficio al final de esta cuadra.

El “callejón del Baturro” era la cuadra de Adela Azcuy entre las de Isabel Rubio y Vélez Caviedes. El “callejón del Globo” se encontraba a un costado de José Martí e Isabel Rubio. El “callejón del Ricardo” comprendía la cuadra de San Juan entre las de Martí y Máximo Gómez. Se llamaba así por el nombre de dicho hotel.

El “callejón de Montanee”, nombre conocido por un vecino que vivía en la cuadra comprendida entre Isabel Rubio y Vélez Caviedes en Isabel la Católica o Adela Azcuy. Otros historiadores ubican este callejón por la misma calle pero entre Vélez Caviedes y 20 de Mayo.

El “callejón del Dique” que comprendía el tramo de la calle Rosario hasta Máximo Gómez por la historia de un comercio de tejidos y ropas, hecho en la esquina de Martí con el referido nombre. El “callejón de la Francia y La India” en el tramo de la propia calle Rosario, pero entre Martí y Yagruma.

El “callejón de Los Muchachos”, que se llamaría después Hotel Comercio entre Martí y Máximo Gómez. Otros callejones populares fueron el “del Teatro”, el del “Baturro” y el “de los Hoteles El Globo y El Recodo”.

Los nombres de los callejones fueron desapareciendo con el tiempo, con el crecimiento de la ciudad.

Algunas de las calles principales

El asiento de Pinar del Río, colocado en las márgenes del río Guamá a finales del siglo XVII, vino a convertirse en el primitivo vecindario. Allí fueron construidas unas 25 casuchas, entre ellas el curato de la incipiente población del partido de San Rosendo, situado en las inmediaciones de los caminos de Abajo y del Sur, precisamente donde convergen las calles de Isabel Rubio y Vélez Caviedes. Esta calle se le conocía, desde sus inicios, como camino de Los Marañoses, llamados así por la profusión de marañones en ambos lados del camino.



Calle Vélez Caviedes en construcción.

En el tramo comprendido desde la calle Real o Mayor hacia el sur se le conocía en aquel entonces como camino de San Mateo por conducir hasta la laguna de su nombre. Después de cruzar el río Guamá se denominaba Camino Real de La Habana o Camino de Vueltabajo.



Ampliación de la calle Martí.

Con el fallecimiento de José Vélez Caviedes, natural de Herrera de Ibis, provincia de Santander, España, ocurrido el 27 de enero de 1886, el Ayuntamiento, en reconocimiento a sus méritos por la contribución a los progresos que se sucedieron en aquel entonces en Pinar del Río, adoptó el acuerdo de ponerle su nombre a la calle de Los Marañoses. Vélez Caviedes fue presidente de la Junta de Patronato de la Diputación Provincial.

El camino del Sur convergía, al llegar a la aldea de Pinar del Río, con lo que después sería la calle Recreo. A esta calle también se le llamó General Cayetano Merguiso, en honor al Jefe de Operaciones del ejército español en Vueltabajo, y posteriormente Capitana Isabel Rubio, aunque parte del público ha seguido llamándole Recreo.

Yagruma, nombrada así por los frondosos árboles de este nombre que la circundaban, fue conocida además como calle de la Fuente por el surtidor de agua que se construyó en 1861 en la esquina de esta calle con la de Cuartel, el cual abastecía de agua a toda la población. También se le llamó Camino del Volcán por considerarse como tal, en aquellos tiempos memorables, al Cerro de Cabra. Posteriormente el Ayuntamiento acordó ponerle el nombre del destacado médico Antonio Rubio y Díaz Pimienta quien tuvo un papel importante en el campo de la medicina, además de Catedrático del Instituto de Segunda Enseñanza y Jefe Local de Sanidad en esta ciudad.



Calle Yagruma, entre Rastro y Méndez Capote.

La calle de la Cárcel, en el tramo comprendido desde la Plaza de Armas hasta el camino del Guayabo (Galeano). También como camino a La Coloma, pero desde el camino de Río Feo, posteriormente San Juan, y desde esta calle a Rosario fue nombrada esta cuadra como Chirigota. Años después se le llamó Simón Ros de quien solo conocemos que tenía instalada una bodega en el kilómetro 10 de la carretera a Viñales, la cual aparece en el Registro Mercantil del Ayuntamiento. En la segunda mitad del siglo antepasado se comenzó a llamar Cástor Méndez Núñez quien había enviado una flota para bombardear el puerto del Callao y la ciudad de Valparaíso en 1846. Este nombre perduró hasta el 4 de enero de 1899, cuando, reunido el Ayuntamiento pinareño, el Concejal Atilio Fernández propuso cambiarle el nombre a esta calle por el del Lugarteniente General Antonio de la Caridad Maceo y Grajales como homenaje a sus reconocidos méritos por la libertad de Cuba.

La calle se extiende desde el antiguo cementerio, construido en el año 1839 por el presbítero Antonio Llópiz, hasta la calle Colón, última calle del poblado en aquella época y “camino del cementerio” hasta la calle Galeano; posteriormente, desde la calle Rosario hasta Vélez Caviendes se le denominaba calle “de las Virtudes” por ser una zona de tolerancia. De la calle Galeano al camino de Río Feo se le conocía como camino de Sigaray; desde Rosario a San Juan camino de California. Por acuerdo del Ayuntamiento de Pinar del Río se le designó calle del Presidente Wilson y por último se le llamó Tiburcio Pérez Castañeda por ser Marqués de Las Taironas.

Otra calle, que se extendía desde la calle Luz Zaldívar, recibía el nombre de Rastro Viejo por el construido en la intersección de esta calle y Recreo en 1858, que desapareció en 1892 al ser trasladado para el Reparto Vélez. En la sesión del Ayuntamiento del 17 de septiembre de 1913 se le cambió el nombre por el de calle Sol a propuesta del Concejal Francisco B. Sarmiento.

La calle Martí, la principal arteria de la ciudad, fue la tercera que surgió como tal, mejor dicho, como camino, conocido como Real o Mayor del pueblo. El 11 de agosto de 1897 el Ayuntamiento pinareño tomó el acuerdo de cambiar el nombre de dicha calle por Antonio Cánovas del Castillo quien, siendo Presidente del Consejo de Ministros de España, había sido muerto a tiros por el anarquista español Miguel Anglodillo Carbay. El 22 de noviembre de 1899 Alfredo Porta Rojas propuso al Ayuntamiento sustituir el nombre de Cánovas del Castillo por el de José Martí, alma de la Guerra de Independencia de 1895, siendo aprobado por unanimidad. Indistintamente a esta calle se le llama Real y Martí, pero debe prevalecer el nombre del mártir de Dos Ríos.

Es de interés que se conozca que, en el plano de la ciudad levantado por el topógrafo Carlé Casadeval en 1844, la calle Real o Mayor se extendía por el Este hasta la calle Colón, existiendo más allá de ese lugar una finca llamada “La Chiquita” que la unía por el noroeste con el potrero de Los Marañones (Reparto Carlos Manuel) y hacia el suroeste con el conuco de los Cabada que se extendía más allá del ferrocarril.

Extendiendo la calle Real o Mayor del pueblo se construiría un paseo rectangular conocido como La Alameda, lugar de esparcimiento de los antiguos pobladores. Este paseo desapareció y su espacio fue utilizado para la instalación de circos, caballitos y otras atracciones del poblado.

No fue hasta el año 1916 en que fue construido el Paseo Don Tomás Estrada Palma por el Alcalde Juan María Cabada. Este bello paseo, que se extendía más allá de la calle Cabada, siempre fue la atracción del pueblo pinareño. Tanto es así que, aunque desapareció en 1949 por negligencias del gobierno, todavía es lugar añorado por nuestro pueblo.

La Avenida de la Alameda, hacia el oeste de la calle Real o Mayor (hoy Martí) se extendía hasta unirse al Camino Real de las vegas del Cangre. A partir de 1863, al construirse el Hospital “San Isidro” (posteriormente Escuela Normal), se le llamó calle del Hospital, después Alameda, por los grandes árboles que bordeaban el lugar. Posteriormente se le llamó Leandro González Alcorta, quien fuera el primer Secretario del Instituto de Segunda Enseñanza y posteriormente su director. Alcorta, además, fue un luchador de ideas separatistas del colonialismo español en Cuba. Alcorta residió en esa avenida próxima a la calle Méndez Capote. Fue también impulsor de la educación en Pinar del Río.

Por último está la calle Nueva, que posteriormente llevó el nombre del Santo Patrono de Pinar del Río, San Rosendo. Por acuerdo del Ayuntamiento pinareño el 8 de marzo de 1899, se dio cuenta de una moción del Concejal Manuel Valdés Suárez que proponía el cambio del nombre de San Rosendo por el de General Máximo Gómez, en atención al apoyo brindado en conquistar la libertad de Cuba del colonialismo español, la que fue aprobada.

(Publicado en Vitral)

Más sobre nombres e historias de otras calles de Pinar del Río

Rosario: Se denominó oficialmente en una época “Ofelia Rodríguez” por la esposa del entonces Coronel Alberto Herrera, quien fuera Jefe del Octavo Distrito Militar de Pinar del Río y después, ya General, Jefe del Ejército Constitucional Nacional.



San Juan: Conocido como camino de “Río Feo”, Camino Real de Mantua, Manuel Landa, quien fuera presidente de la Audiencia de Pinar del Río, William McKinley y Gobernador Fernández Vega.

Cuartel: Esta se extendía desde la calle Real o Mayor del Pueblo hasta la calle Retiro. Su nombre se debe al cuartel del Regimiento No. 8, el cual fue destruido por dos explosiones de dinamita, hecho ocurrido el 18 de mayo de 1910. Por acuerdo del Ayuntamiento de fecha 9 de octubre de 1918, avenida de Quintín Roosevelt. Posteriormente se le nombró, también por el Consistorio, Faustino Guerra.



Nueva: Ciprián Valdés, desde Adela Azcuy hasta Máximo Gómez; también fue conocida por María Josefa Cabada, hermana del Alcalde Juan María Cabada.

Polvorín: Su nombre obedece al polvorín ubicado en la esquina de la calle San Juan y Polvorín. Este pertenecía al Regimiento Militar. Posteriormente se denominó por el Ayuntamiento “Mártires de la Independencia”.



Méndez Capote: Se le denomina Dr. Fernando Méndez Capote, por acuerdo del Ayuntamiento de 25 de marzo de 1924 en reconocimiento por la construcción del Hospital de Maternidad, cuando era Secretario de Salubridad y Beneficencia en el Gobierno de Mario García Menocal. Méndez Capote fue uno de los estudiantes de medicina involucrados por las autoridades españolas en los sucesos del cementerio de Espada en 1871 y fue sancionado a cuatro años de prisión. Por esos sucesos, fueron fusilados injustamente ocho de sus compañeros el 27 de noviembre del propio año de 1871. Esta calle también se le conocía con el nombre de Maternidad.

Sol: También se le denominaba Camino del Sur del Rastro, Rastro Viejo, motivado por el matadero situado en la esquina de Recreo y la propia calle. También se le denominó, por el Ayuntamiento, Tranquilino Sandalio de Noda y Franklin Delano Roosevelt.



Retiro: También se le conocía por la Avenida de Bélgica y León Cuervo Rubio.

Calzada de La Coloma: Se le cambió el nombre por el Ayuntamiento pinareño por el de Leopoldo Cancio y Cueva, economista cubano, autor del cambio de la moneda española por la cubana. Después se le cambió el nombre por el de Carlos Miguel de Céspedes, conocido como “el dinámico”, quien fuera Secretario de Obras Públicas.

Herryman: Figura entre los caudillos que, con el General Antonio Maceo, realizó la invasión desde los Mangos de Baraguá hasta Mantua, distinguiéndose como soldado ejemplar hasta alcanzar los grados de Comandante. Al concluir la guerra decidió quedarse en Pinar del Río, donde por elección popular fue elegido, en tres oportunidades, como Gobernador Provincial.

20 de mayo: Estos terrenos fueron donados por Jaime Causa, Miguel Alaudel y Pedro Romero, desde Isabel la Católica hasta Delicias y de Retiro a Yagruma

por Enrique Prieto. Su nombre, como muy bien lo indica, se debe a la fecha del nacimiento de la República, fecha en que ondeó, por primera vez, la bandera de la estrella solitaria, izada por Máximo Gómez en el Castillo de El Morro en La Habana, al grito de Viva Cuba Libre. Años después, en 1914, en la sesión de fecha 27 de mayo, se prolongó la mencionada calle por la donación de estos terrenos por el señor Enrique Prieto Candás hasta la calle Yagruma. Alrededor del año 1950 esta calle se uniría a la de Herryman.

Avenida de Cabada: Esta se extiende desde el ferrocarril hasta la calle Vélez Caviedes. Con anterioridad este era conocido por el Camino a La Coloma desde la calle Recreo hasta entroncarse con el camino que conducía hasta el embarcadero de La Coloma, es decir, la Calzada de La Coloma, construida en el año 1843. Al construirse el ferrocarril se siguió llamando calle Coloma. Esta dualidad de nombre fue motivo para que en años posteriores el Ayuntamiento, el 6 de noviembre de 1911, tomara el acuerdo de que se le llamara Juan María Cabada. Al antiguo camino a La Coloma hasta la calle Vélez Caviedes se le llamaría calle Mariana Grajales y que continuaría hasta la calle Justo Hidalgo, aunque esta presentaba inconvenientes ya que no tenía continuidad al existir algunas casas que entorpecían su seguimiento. Esta situación a pesar de los años transcurridos todavía se mantiene.



Delicias: El origen de su nombre se debe porque en la parte que correspondía a Ramón Bárcenas existía solamente un camino y una finca nombrada Las Delicias, que lindaba primero con los terrenos de Ramón Pintó, situada desde la esquina de Vélez Caviedes. Este camino se convertiría, con el tiempo, en la calle Delicias. También se le llamó General Francisco Peraza y Juan Gualberto Gómez.

Luis Pérez Rodríguez: Esta calle se extiende desde Polvorín hasta Vélez Caviedes. Pérez Rodríguez alcanzó los grados de Coronel del Ejército Libertador, junto a las huestes del General Antonio Maceo. Hijo del municipio de San Juan y Martínez. Fue electo Gobernador Provincial en las primeras elecciones celebradas en Cuba, es decir, desde 1902 hasta 1906, por elección popular.

Isabel la Católica: Esta calle se le conocía también como Avenida del Prado y Capitana Adela Azcuy, aunque indistintamente se le conoce por la patriota que además de enfermera del Ejército Libertador estuvo bajo las órdenes del General Antonio Maceo. Es hija del municipio de Viñales.

Oeste hospital: También se le conocía por la poetisa Gertrudis Gómez de Avellaneda.

Este hospital: Esta calle actualmente se le conoce como Coronel Ramón Pozo que luchó con coraje y valentía en el Ejército Libertador.

Galeano: Dueño de los terrenos por donde se transitaba por un camino llamado de Mantua. Callejón de la Covadonga. Ignacio Medrano, ingeniero, nacido en Colombia residió durante muchos años en esta ciudad trabajando en Obras Públicas. Combatió en el Ejército Libertador bajo las órdenes del Lugarteniente General Antonio Maceo.

Alfredo Porta: Primer Alcalde de Pinar del Río por la voluntad popular en elecciones libradas al efecto. Este camino se conocía por el de Campo Santo, ya que la mayoría de los entierros que partían desde el centro de la ciudad se desviaban por el referido camino hasta el cementerio ubicado en Luz Zaldívar y Virtudes. Fue en el Ayuntamiento pinareño en que Pedro Pablo Garmendía se interesó de que la mencionada calle se le cambiara el nombre que ostentaba por el de calle Alfredo Porta, el 15 de febrero de 1908.

Juan Antonio del Haya: Dr. en Farmacia, poeta. Trabajó como farmacéutico en la farmacia de la cual era su dueño, ubicada en la calle Martí entre Recreo y Vélez Caviades. Gozaba de un gran prestigio en la sociedad pinareña. En la foto se muestran las labores de alcantarillado realizadas por el Comité “Todo por Pinar del Río”.



Volcán: Se le conocía como Callejón de los Cuní, familia que vivía en la esquina de dicho camino y Calle Real o Mayor del Pueblo. También se le conocía por el de Callejón de Benjamín Cabezo, zapatero situado al final del referido camino esquina a Yagruma.

Santa Rosa: Nombre por el chalet construido en dicha calle del que era dueño el mudo hijo de Celestino Rodríguez.

Solano Ramos: Fue construida en 1905. En sesión del Ayuntamiento, en enero 26 de 1906, se acordó designarla con el nombre de Dr. Solano Ramos, fundador de la Logia Paz y Concordia y de la primera biblioteca pública. Así mismo fue director del periódico “La Idea”, publicado en 1890. Murió el 28 de agosto de 1899.

Colón: Solo tuvo el nombre que ostenta.

Indalecio Sobrado: Coronel del Ejército Libertador que combatió junto al Lugarteniente General Antonio Maceo. Fue Gobernador de la provincia en dos ocasiones por elecciones populares.

Flora: Conocida por este nombre por ser la esposa de Eugenio Vandama, dueño del reparto La Flora. El nombre de su esposa era Flora González.

René Méndez Capote: Su nombre se debe a que era hermano del Dr. Fernando Méndez Capote, Secretario de Salubridad y Beneficencia que construyó el Hospital de Maternidad.

Obispo: Su nombre obedecía a que existía un camino que conducía al Obispado de Pinar del Río y que fue construido en la misma fecha que el reparto “La Flora”.

Vandama: Ostentaba ese nombre por ser el dueño de los terrenos donde se construyó el reparto “La Flora”.

Luz Zaldívar: Su nombre se debe a que fue uno de los principales dueños de la hacienda Pinar del Río.

Eusebio González: Nombre del propietario de estos terrenos.

Santa Filomena: Esta calle fue construida por Eusebio González, dueño de esos terrenos y fue el que designó el nombre de esta calle.

Palma: Esta calle, según mi apreciación, hace alusión a alguna palma existente en este lugar o varias que inspiraron llamarla tal como aparece.

Guamá: El nombre se debe a que la misma conducía al río de su nombre.

Rastro: Lleva este nombre porque, a partir del año 1892, fue el que sustituyó al Rastro Viejo, existente ya desde el año 1859 en la esquina de Recreo y Sol.

Planta: Esta calle conducía a la primera planta eléctrica que se encontraba al final de dicha calle, hecho ocurrido en 1894.

René Benítez: Perteneían estos terrenos al nombre que ostenta esta calle.

Freije: Se debe a que este Señor era el dueño de esos terrenos que se extienden hasta la calle Palma.

Ángeles, Carmen, Emilito: Estos nombres se deben al dueño de este reparto Emilio Villamil, eran de él todos estos terrenos.

René Benítez: Nombre que se debe al dueño de esas tierras, el cual decidió denominarla con los nombres de sus familiares.

Mariana Grajales: Madre de Antonio Maceo y sus otros hermanos que formaron principalísimas luchas por la independencia de Cuba.

Justo Hidalgo: Su nombre se debe al que era dueño de estos terrenos.

Gloria: Parece que su nombre se debe al que era dueño de esos terrenos.

Marina: Se debe a que en esta calle vivía una morena lavandera que llevaba ese nombre y que era muy querida entre los vecinos de esta cuadra, según las investigaciones.

José Manuel Ruiz Valle: Dueño de estos terrenos.

Zenaida: Su nombre se debe a los terrenos de este lugar pertenecientes a José Manuel Ruiz, el que era su padre.

Los padrinos: Se debe a una bodega existente en la esquina con la carretera a Luis Lazo.

San Pedro: Al parecer el que la designó con este nombre era una persona religiosa y la dedicó al apóstol y primer Papa.

Estrada Palma: Esta calle, que coincide con la ya mencionada, está situada entre Maceo y Virtudes.

Cementerio: El nombre de esta calle obedece a que la misma pasa por el frente del Cementerio Católico.

Proyecto: Por estar siempre en proyecto para su terminación.

Campamento: En este lugar existía un campamento militar que formaba parte del Regimiento 8.

El porqué del nombre de la carretera Luis Lazo

Algunos amantes de la historia se han interesado por conocer el origen del nombre de Luis Lazo que tradicionalmente lleva la carretera que conduce al municipio Guane.

Para cumplimentar esta petición es necesario partir de los antecedentes que originaron que dicha vía lleve este nombre para llegar a las pertinentes conclusiones.

Ya en la segunda mitad del siglo XVI y la primera del XVII el inmenso territorio al oeste de La Habana estaba dividido en fracciones de tierras por las mercedes que se concedieron, amparadas posteriormente por las llamadas Ordenanzas de Cáceres. Estas fracciones mercedadas recibían el nombre de hatos y corrales, los que eran destinados respectivamente a la cría de ganado vacuno y porcino. Los poseedores de estas tierras correspondían en su mayoría a los miembros del Ayuntamiento de La Habana, gran dispensador de las mercedes. El favoritismo funcionó con frecuencia en los orígenes del usufructo de la propiedad inmueble en la extensa región de Vueltabajo.

Las llamadas Ordenanzas de Cáceres establecían en el inciso No. 72 lo siguiente: “Que si las estancias y hatos estuvieran tres años despoblados, se modifique a sus dueños que los tornen de poblar dentro del término que al cabildo procediere, y si en tal término no los poblare, que se puedan dar y conceder a otro que los libre y pueble”.

En sus inicios, a algunos poseedores de tierras se les aplicó el referido inciso 72 de las Ordenanzas de Cáceres, por lo que estas propiedades fueron nuevamente mercedadas a otros funcionarios del Ayuntamiento de La Habana. Cumpliendo esos trámites, el 30 de junio de 1660, el corral Luis Lazo, que lleva el nombre de su primitivo propietario, fue adjudicado a Doña Gregoria Vergara. Estos predios lindaban por el norte con los hatos de Sumidero, al sur con el Simón de Pavía, al oeste con La Güira, y al este, con La Caja.

El nombre de este camino de Luis Lazo que proviene del mencionado corral, fue empedrado a principios del presente siglo. Pero no fue hasta el año 1946 en que fue mejorado su pavimento con asfalto y arreglo de sus paseos. Por ello, a través del macizo montañoso de la Cordillera de Guaniguanico se desplaza la carretera que atraviesa el antiguo corral de Luis Lazo, para llegar hasta el municipio Guane. De ahí su nombre.

La fuente de la calle Cuartel y Yagruma

En 1861, bajo la regencia del Teniente Gobernador Julián de Mena y Goldarás se construyó una fuente o surtidor de agua en la calle Cuartel casi esquina a la de Yagruma, lugar por donde brotaba agua potable desde un manantial existente en dicha calle. Esta fuente estaba situada precisamente junto al muro de contención que bordeaba la calle Cuartel y que se extendía por la de Yagruma, en la acera derecha, en dirección al Regimiento de la Reina que se encontraba en el lomerío de la calle Retiro. Estos pozos se habían edificado de mampostería a su alrededor y tenían varias varas de frente por otras tantas de fondo, todo cerrado, en el techo abovedado y soleado con lozas de barro.

Frente a la fuente se colocó una llave o pila gruesa adosada y que permitía a la población surtirse del agua con facilidad. A los vecinos que vivían más distantes de la fuente se le surtía el agua por medio de pipas tiradas por mulos.

Pasados varios años la fuente dejó de suministrar agua por haberse extinguido sus pozos.

Siendo Teniente Alcalde de Pinar del Río en aquella época, Juan A. Camacho hizo construir otro pozo cerca del lugar para que la población continuara surtiéndose de agua.

Debemos significar que además de la fuente de Cuartel y Yagruma muchos vecinos se surtían con fuentes de agua que hicieron construir en sus propias viviendas. En el plano levantado en el año 1844 por Mariano Carlé Casadeval aparecen decenas de ellos que se señalan por todo el poblado.

Concesión del Título de Ciudad en 1867

En 1855 se crea el Juzgado de Paz, la Alcaldía Mayor de Ingresos, que no era otra cosa que el Juzgado de Primera Instancia, ocupando la regencia de su primer juez Gregorio Hernández y Tejedor, la Administración de Rentas Reales, etc.

En 1858 la Junta Municipal de Pinar del Río, como cabecera de la Jurisdicción de Filipina, presidida por el Teniente Gobernador, atiende la petición de la Empresa del Camino de Hierro del Oeste sobre solares a fin de hacer llegar la vía férrea hasta esta población.

Por Real Decreto de 27 de julio de 1859 crea el Gobierno Español el Ayuntamiento de Pinar del Río, presidido por el Teniente Gobernador y compuesto del Alcalde, dos Tenientes de Alcaldes, doce Regidores (Concejales) y un Secretario. En 1861 se establece la Empresa del Alumbrado de Gas, que dotó a la población de un servicio de alumbrado público de aceptable calidad, con las deficiencias propias de la época.

Ya entonces regía los destinos de la Jurisdicción el Teniente Gobernador Julián de Mena y Goldarás, el que, entre otras obras realizadas bajo su administración, resalta la inauguración, el 20 de julio de 1863, del Hospital Civil, asistiendo a la misma el Capitán General de la Isla, Domingo Dulce y Garay. En septiembre 10 de 1867 se le concede por Real Orden el título de ciudad a la cabecera de la Jurisdicción de Nueva Filipina. Ya por esta época, la Jurisdicción de Pinar del Río había sido dividida en tres gobiernos municipales: Pinar del Río, Consolación del Sur y Mantua. A su vez, Pinar del Río lo integraban el partido de su cabecera, el de San Juan y Martínez y el de Consolación del Norte; el de Consolación del Sur solo lo integraba el partido de su nombre y el de Mantua comprendía los de Mantua, Guane y Bajas.

El 16 de diciembre de 1847, San Cristóbal fue elevado al rango de Tenencia de Gobierno por el Capitán General de la Isla Leopoldo O'Donell con jurisdicción real y ordinaria sobre los partidos de San Cristóbal, Candelaria, Los Palacios,

San Diego de los Baños, y San Marcos. Con anterioridad todo su territorio estaba adscripto al Gobernador de La Habana. Por Real Orden de 27 de julio de 1859 se creó su Ayuntamiento, siendo su presidente el Teniente Gobernador.

La Plaza de Armas

En mayo de 1979 fue demolida una de las casas más antiguas de la ciudad de Pinar del Río, construida en la primera década del antepasado siglo. Su construcción, de embarrado y tejas, estaba situada en parte donde actualmente se encuentra la dirección administrativa de la Empresa de Comunicaciones y el Centro Telefónico Provincial. Esta casa formaba parte del conjunto de edificaciones de la antigua Plaza de Armas, situada en el lugar que hoy ocupa el Parque de Independencia, de donde partían las principales calles de la entonces aldea de Pinar del Río; la Real del Pueblo (hoy Martí), la de la Cárcel, la de Simón Ros (Maceo) y el camino real de las vegas del Guayabo.

En esta histórica casona funcionaría la Junta Municipal creada en virtud del acuerdo adoptado por la Dirección de Hacienda en sesión del 10 de diciembre de 1839, pero que se constituiría el 25 de enero de 1846. También fue lugar de alojamiento de los Tenientes Gobernadores, entre ellos el de José Aguilar en 1819. Estaba a pocos pasos de la iglesia, fundada en 1764 por el párroco Tomás de la Luz, cuya entrada se realizaba por la Calle Real, dando lugar a la estrechez de la vía, conocida en aquel entonces como “garganta de la Alameda”. Su nombre se debía a que los carros tirados por mulos y bueyes tenían que detenerse cuando se encontraban con la parte más estrecha al ser interceptados por otros.

En enero de 1839 el renombrado sabio vueltabajero Tranquilino Sandalio de Noda, al visitar nuestra entonces aldea de Pinar del Río, acotó que la mayor parte de sus casas eran de tejas, sus calles muy irregulares, que su plaza era de tres esquinas y que sus solares eran desordenados. Sigue exponiendo Noda que “este pueblo pudiera ser bellísimo, con solo un poco de cuidado (...) Sus aires son muy puros. Su temperatura templada (...) su clima seco, saludable y agradable. Está muy bien ventilado, las aguas son excelentes” (sic).

En la actualidad solo quedan unas pocas casas de la antigua Plaza de Armas, entre ellas, las que están situadas en Maceo y Antonio Guiteras y por esta misma calle hasta Martí donde se une a la Delegación Provincial del Tabaco. Esta construcción, además de la casa del Teniente Gobernador, estaba ocupada por la Intendencia de Marina, el Cuartel de Infantería de la Reina y la Junta Municipal. En el año 1852 el Cuartel de Infantería de la Reina se trasladó para su nuevo edificio, de dos plantas, que se levantaba en la manzana que comprendía las calles de Retiro, Guamá y Cuartel (el mismo que fue destruido por dos explosiones de dinamita el 18 de mayo de 1910). En 1856 la Casa de los Gobernadores y la Junta Municipal se trasladaron para un edificio de dos plantas que se levantaba donde actualmente se encuentra el Comité

Ejecutivo del Poder Popular Provincial. Este edificio era propiedad de Manuel Bernardino Jordán. En 1846 esta casa fue hipotecada por Bernardino Avendaño a Francisco del Cañal, lo que trajo como consecuencia un litigio judicial entre ambos. Ese fue el motivo por el cual el gobierno en la provincia y la Junta Municipal adquirieron la propiedad de la misma.

La Junta Municipal, convertida ya en Ayuntamiento por Real Decreto de 27 de julio de 1859, estaba presidida por el Teniente Gobernador y compuesta del Alcalde, dos Tenientes de Alcalde, dos Regidores y un Secretario. En ese mismo año se creó el primer Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pinar del Río, que ocupó también ese local. Ese mismo año se instaló el primer reloj público de la ciudad en el frontispicio de esta construcción.

En 1863 Domingo Verdugo relevó del cargo de Teniente Gobernador a Julián de Mena y Goldarás y se instaló en ese edificio con su esposa, la poetisa Gertrudis Gómez de Avellaneda. El 28 de octubre del propio año Verdugo murió en su vivienda por causas desconocidas. Alrededor de su muerte se han escrito muchas versiones, como siempre sucede cuando se trata de un hombre público.

En el libro 4B de defunciones del Archivo Parroquial aparece una partida que textualmente dice: “En el cementerio general de esta Iglesia parroquial de término de San Rosendo de Pinar del Río, y el 29 de octubre de 1873, se dio sepultura al cadáver del Señor Coronel Don Domingo Verdugo, Jefe de Caballería y Teniente Gobernador de esta Jurisdicción de la Nueva Filipina, natural de la ciudad de Laguna, en la Isla de Tenerife, una de las Canarias y vecino de esta feligresía, hijo legítimo de Don Juan Nepomuceno Verdugo, Teniente de Fragata, y de Doña María del Pino Frassieu; de estado casado con la Sra. Doña María Gertrudis de Avellaneda de Verdugo; dijeron que tenía otorgado su testamento en la Villa y Corte de Madrid, recibió los santos sacramentos de Penitenciaría, Eucaristía y Extremaunción y tenía unos 46 años de edad. Y para su constancia firmo Presbítero, Antonio Llópez”. Esta partida fue publicada por el autor de este trabajo el día 17 de enero de 1988 como fuente importante para los amantes de la historia.

El cementerio que refiere este certificado de defunción es el mismo que estaba situado en la calle de las Virtudes, conocida también como “Camino del Cementerio” y Luz Zaldívar con entrada por ambas calles, construido en 1839 por el Presbítero Antonio Llópez.

(Publicado en Vitral)



Vista del edificio donde radicaba el Gobierno de la provincia de Pinar del Río. Actual Museo Polivalente (abajo), en Martí, entre Recreo y Colón.

Erigida la provincia de Pinar del Río en 1878

El día 9 de junio de 1878, por Real Decreto, quedó erigida la provincia de Pinar del Río, compuesta por las tenencias de la Nueva Filipina, San Cristóbal, Guanajay y Bahía Honda y con su capital en la población de su nombre, siendo Gobernador el Brigadier Luis E. Pando. Esta disposición -después de terminada la guerra de los Diez Años- respondía a una mayor centralización de la zona de Vueltaabajo en lo económico, político y social; y en lo militar, buscaba ejercer un mayor dominio sobre la comarca, dada su situación geográfica cercana a la capital de la Isla.

Constituida la provincia, el primer Gobernador lo fue el Brigadier Luis M. Pando y la elección de presidente de la diputación, al constituirse esta el 1° de enero de 1979, recayó en Antonio Rivero Serra.

Pueblos de la provincia Pinar del Río	Año de fundación	Fecha en que se creó Ayuntamiento
Guane	1600	1 de enero 1879
Pozas	1650	1 de enero 1879
San Juan y Martínez	1685	
Guanajay	1695	1 de enero 1856-Villa 5 de noviembre 1862
Pinar del Río	1699	27 de julio 1859-Ciudad 10 de septiembre de 1867
San Cristóbal	1750	1 de enero 1858
Consolación del Sur	1750	1 de julio 1866-Ciudad 21 de noviembre 1877
Los Palacios	1763	1 de enero 1879
Bajas	1767	
Mariel	1768	1 de julio 1866
Cayajabos	1779	1 de enero 1860
Bahía Honda	1779	1 de enero 1860
Guayabal	1787	1 de enero 1879
Mantua	1799	1 de septiembre 1866
San Luis	1800	1 de septiembre 1879
San Diego de Núñez	1805	
Puerta de La Güira	1806	
Candelaria	1814	1 de septiembre 1879-Villa 15 de febrero 1896
Cabañas	1818	1 de septiembre 1879
Julián Díaz	1820	
Artemisa	1825	1 de septiembre 1879
San Diego de los Baños	1841	22 de mayo 1866
Consolación del Norte	1842	31 de octubre 1878
Cañas	1845	
Viñales	1879	1 de enero 1879

En el censo de 1878 la provincia tenía 190176 habitantes y dos años después, o sea, en 1880 la cantidad de habitantes en la provincia era de 177416; como se puede observar la población había mermado. Esto parece indicar que al terminar la Guerra de los Diez Años hubo una emigración a otras provincias ya que con anterioridad Vueltabajo le había servido de refugio por no extenderse la guerra a la zona más occidental de Cuba.

En el censo de 1897 arrojaba la cantidad de 173082 habitantes; 52800 menos que en 1887.

El Ayuntamiento Municipal de la ciudad de Pinar del Río, continuó en la antigua casa de la calle Real hasta que fue demolido por su mal estado en

agosto de 1908. El Ayuntamiento se trasladó para la propia calle Martí marcada con los números 112 y 114. Esta casa era propiedad de Juan María Cabada y residencia particular de Manuel Solano Romero y Nicolás Fernández, ambos profesores del Instituto de Segunda Enseñanza. El Cuartel de Bomberos fue trasladado para la calle Yagruma casi esquina a la del Mercado, desaparecida al ser destruida por un incendio la manzana de Sánchez entre el 25 y 26 de febrero de 1959.

Esta nueva estructura y organización que tomó la provincia posibilitó ventajas para su ulterior desarrollo. En agosto de 1883 se creó el Instituto de Segunda Enseñanza, siendo su primer Director Francisco Barrena y Coloma; este comenzó a funcionar en la calle Martí, casi esquina a Nueva. En ese mismo año se terminó la construcción de la nueva y tercera iglesia parroquial, ahora instalada en la calle Maceo y Vélez Caviedes.

En ese período ya contaba Pinar del Río con Gobierno Civil, Diputación Provincial, Ayuntamiento, Administración de Hacienda, Audiencia de lo Criminal, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, Cárcel, Hospital, Registro de la Propiedad, Delegación del Banco Español, delegaciones de los Consulados Francés y Chino, Junta de Instrucción Pública, Sanidad, Beneficencia y Agricultura, Industria y Comercio y 10 planteles de enseñanza. Por otra parte, comienzan a sustituirse las viejas viviendas de embarrado y guano prieto por mampostería y techo de tejas, aunque las calles continuaban siendo verdaderos caminos, cubiertos de gruesas capas de polvo. La oscuridad lo envolvía todo. Durante la noche toda actividad recesaba.

Pero la ciudad iba creciendo, aunque con cierta lentitud, pese al abandono oficial del Gobierno de la Isla. Después de la creación del Instituto en 1883, surgió la Audiencia de lo Criminal y la Estación Agronómica en 1889.

En 1890 el gobierno de la provincia adquirió por compraventa la casa particular del Dr. Agustín Antón Manso, trasladándose para ese lugar la Diputación Provincial, de la cual fue su primer presidente Antonio Rivera Cerra. Posteriormente en 1892, este lugar fue ocupado también por la Audiencia de lo Criminal pero ese mismo año se trasladó para la antigua casona colonial, situada en las calles Real y camino de Río Feo (hoy Martí y San Juan, respectivamente).

Un extraordinario impulso en su desarrollo recibió la ciudad al dotársele del alumbrado eléctrico, el 1º de junio de 1893. En ese mismo año se ampliaron las comunicaciones con La Habana, a través de la línea de vapores por ambas costas, lo que también contribuyó notablemente a su crecimiento. Y en ese mismo año, además, se amplió el hospital San Isidro.

Los bancos en Pinar del Río

Desde tiempos inmemoriales los habitantes de lo que después sería la ciudad de Pinar del Río, guardaban sus ahorros; consistentes en onzas, centenes, luises, alhajas y hasta las llamadas “perras” de cobre, en recipientes de barro conocidos como “botijas”. Estos “bancos” particulares eran enterrados por sus dueños, -solo conocidos por ellos- en sus respectivas viviendas y otros sitios estratégicos de las áreas en que habitaban.

Ya en la década del 70 del siglo antepasado surge el Banco Español con sucursal en la ciudad pinareña. Esta primera entidad bancaria se sitúa en la calle Mayor No. 95, precisamente donde se encontraba la farmacia Vueltabajo. Dicha sucursal contaba además con una delegación en la propia calle Mayor No. 14, frente al Parque de la Independencia.

Con el nacimiento del Banco Español en Pinar del Río muchos de los comerciantes más desconfiados continuaron con las viejas costumbres de enterrar sus dineros y otros objetos valiosos en las llamadas botijas. Otros se decidieron a depositar sus ahorros en el banco por ofrecer más seguridad. Con el tiempo hemos conocido de muchos ciudadanos que han tenido la buena suerte de encontrar una de tantas botijas y, de muchas de ellas, aún se ignora donde se encuentran enterradas.

Por otra parte, con la existencia del banco, muchos hombres de negocios continuaron dedicándose al giro de cambio. Entre ellos podemos mencionar a la sociedad de A. Blanco y Cía. que regenteaba en el año 1887 el establecimiento “El Globo”, situado en la calle Mayor No. 98, esquina a Recreo. Esta entidad hacía pagos por cables y giros en otras destinadas, en su mayoría, a Londres, París, New York, Islas Canarias y Barcelona.

En 1890 el Banco Español se traslada para la calle Yagruma No. 20, casi esquina al camino de Río Feo (San Juan) bajo la administración de Enrique Prieto Candás. Posteriormente esta entidad cambia de nombre por el de Banco Español Territorial, administrado esta vez por Fernando Cabezas Fernández. Este banco se ubica hasta su disolución en los albores del pasado siglo en la calle Martí No. 103, hoy biblioteca de Veterinaria y Foto Chic.

En este período surge también el Banco Boston, en la calle Martí No. 114, lugar donde estaría ubicada posteriormente la tienda “Serice” de Eduardo Donéstevéz Serice.

El 30 de abril de 1910 surge The National City Bank of New York en su edificio propio de la calle Martí, al lado de la antigua Casa de Socorro, presidido por Edmundo G. Vaghan. En 1919 esta sucursal pasa a National Bank of Cuba, administrada por Diego María Echevarría Grinart. En el propio año 1910 comienza a funcionar en la ciudad pinareña The Royal Bank of Canada en

Martí No. 94, lugar donde había estado instalada la tienda de tejidos El antiguo Fuego. Esta entidad bancaria estaba regentada por Edward Kenny, William Leonard y James Markell, entre otros. En 1918 se instala en los bajos del edificio Porta, en la calle Martí, el Banco Territorial de Cuba, lugar donde estaría ubicada Fasa Ferretería.

En 1942 el banco The Trust Company, que se encontraba en el propio edificio al lado de la Casa de Socorro, pasa a la razón social conocida por Banco de Pinar del Río S.A. Esta sociedad estaba integrada por Manuel Felipe Migoya, Antonio Sobrino Plasencia, Oscar Adán Márquez y José Antonio Capó Mendoza. Este giro bancario, como la mayoría de los existentes en la ciudad pinareña, prestaban dinero con garantía de alhajas, fincas rústicas y urbanas y además entregaban dinero a préstamo de interés.

Posteriormente, surgieron en la ciudad: el Banco González en la calle Martí al lado de la tienda de víveres El Oeste; el Banco de Capitalización y Ahorro en Retiro y Recreo; el Banco del Caribe en la calle Martí, antigua agencia de automóviles Studebaker y otros no menos importantes.



Vista de la Sucursal del Banco Español en Pinar del Río.



Arriba: vista de “The Trust Company of Cuba”. Abajo: Actual Banco de Crédito y Comercio.



Arriba: vista actual de lo que fuera anteriormente “The Royal Bank of Canada”.
Abajo: otra sucursal del Banco de Crédito y Comercio de Pinar del Río en la actualidad, ubicadas ambas en la calle Martí.



**Otras sucursales bancarias en Pinar del Río. Arriba: Banco Popular de Ahorro.
Abajo: Banco Financiero Internacional.**

INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANÍSTICO A PRINCIPIOS DE LA REPÚBLICA

Retirada de las fuerzas españolas- Situación educativa- Catástrofe del cuartel de Infantería

Ocupación norteamericana

El 28 de noviembre del año 1898, las tropas españolas, dirigidas por el Coronel Juan M. Pinillos, abandonaron la plaza de la ciudad. En su lugar entraron en la población las fuerzas del Ejército Libertador, bajo las órdenes del general Juan Lorente de la Rosa, las cuales fueron recibidas con intenso júbilo. Dos semanas después, el 14 de diciembre de 1898, entró en la ciudad una columna norteamericana, comandada por el Brigadier George A. Davis.

Por sus formas de organización de la infraestructura más avanzada los intervencionistas norteamericanos crearon de inmediato la Audiencia Territorial de Pinar del Río, dejando sin efecto la antigua Audiencia de lo Criminal. Constituyeron la Junta de Educación el 19 de enero de 1900. El analfabetismo alcanzaba, en aquel entonces, la cifra abismal del 82%. Organizaron los cuerpos represivos y crearon las condiciones propicias a la inversión norteamericana, sobre todo en la industria azucarera, tabacalera y minera. Otra medida fue poner en función la Jefatura de Obras Públicas y se llevó a cabo la reapertura del Instituto de Segunda Enseñanza, siendo su director el licenciado Leandro González Alcorta. En 1900 se puso en función la Biblioteca Pública en el propio Instituto.

El 8 de marzo de 1901 los pinareños se concentraron frente al Ayuntamiento para pronunciarse contra la intervención. El Ayuntamiento, como reflejo del estado de opinión del pueblo, cursó un telegrama al presidente McKinley, pidiendo el cumplimiento de la Resolución Conjunta, la cual recogía en su primer artículo; "...el pueblo de Cuba es, y de derecho debe ser, libre e independiente".

Reorganización administrativa a finales del siglo XIX y principios del XX

Al cesar la dominación colonial española y comenzar a funcionar la Isla bajo la administración provisional de los Estados Unidos, se efectuó una formal y efectiva organización de todo el aparato administrativo.

Uno de los primeros cambios se efectuó el 12 de agosto de 1899, al cesar como tal la antigua Audiencia de lo Criminal y constituirse la Audiencia Territorial de Pinar del Río en conformidad con la Orden Militar del Gobernador John R. Brooke de fecha 15 de junio de dicho año. Y conjuntamente con la Audiencia Territorial surge el Colegio Notarial de Pinar del Río.

Con fecha 19 de enero de 1900 comenzó a funcionar, bajo la presidencia del Alcalde Municipal, Licenciado César Lancía y García Fernández y actuando de Secretario quien también lo era del Ayuntamiento, Licenciado Lucas L. Avendaño y Silva, la Junta Municipal de Educación.

El día 1° de marzo de ese año se creaba la Jefatura de Obras Públicas y abría sus puertas nuevamente el Instituto de Segunda Enseñanza, por la Orden Militar de 13 de febrero del Gobernador Provisional de la Isla, Leonardo Wood, a propuesta del Secretario de Justicia e Instrucción Pública, Dr. Juan B. Hernández Barreiro y debido principalmente a las tenaces gestiones realizadas en ese sentido por el Licenciado Leandro González Alcorta que ya había regresado de su destierro. Como se recordará, el Instituto había sido clausurado más por razones políticas que de otra índole, el 31 de octubre de 1896.

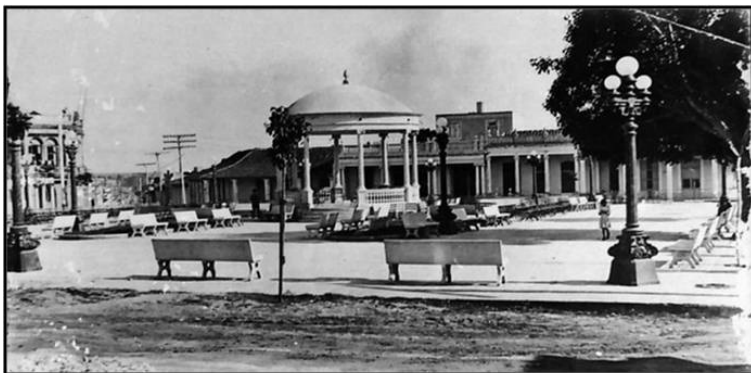
Al cesar en su cargo en 1899 el Gobernador Civil Dr. Antonio A. Rubio, fue sustituido por el Dr. Guillermo Dols y Arango, al que a su vez le sucedió en el cargo el Dr. Joaquín Quílez Gaspar, y por último tomó posesión como Gobernador Civil, en este período, el Licenciado Rafael Escasena, que cesó como tal el 20 de mayo de 1902 al estrenarse la República y asumir el cargo, electo en las primeras elecciones celebradas en Cuba, bajo administración estadounidense, el Coronel del Ejército Libertador Luis Pérez y Rodríguez. La Alcaldía Municipal fue ocupada en este período a que nos estamos refiriendo por el Licenciado César Lancía y García Hernández, quien sustituyó, por disposición del Gobernador Brooke, el 22 de octubre de 1899, al también Licenciado Leopoldo Sánchez Canals.

Al verificarse en 1900 los comicios para cubrir, por sufragio popular, los cargos municipales y provinciales fue elegido el propio Lancía como Alcalde Municipal, tomando posesión de nuevo con fecha 1° de julio de dicho año. Como tesorero del Ayuntamiento fue designado, por el voto de sus coterráneos, Miguel Blanco y como Juez Municipal el Licenciado Avendaño y Silva, al refundirse en uno solo los dos juzgados municipales que entonces funcionaban. El Licenciado Avendaño y Silva ha sido, hasta ahora, el único Juez en la historia de Pinar del Río que ha sido exaltado a un cargo similar por el sufragio de la ciudadanía. Un año después, al ser destituido el Licenciado Lancía como Alcalde Municipal y convocarse a nuevas elecciones, resultó electo el Licenciado Alfredo Porta y Rojas quien juró su cargo el día 1° de julio de 1902. El Licenciado Porta permaneció en la Alcaldía Municipal por espacio de quince años. A iniciativas del Dr. Leandro González Alcorta el 15 de agosto de 1901 se inauguró una Academia Preparatoria de Maestros y Maestras en la que impartían clases, además de él, otros notables pedagogos vultabajeros como los profesores Dr. Antonio Andrés Rubio, Ciprián Valdés, Ingeniero Francisco Cruz, Licenciado Juan Camacho, Solano Moreno, Luis Felipe Domínguez, Eduardo Iglesias y Francisco Valdés Ramos. Poco después, con fecha 1° de octubre del propio año, se creó la Escuela de Agrimensura, anexa al Instituto de Segunda Enseñanza.

El Parque de la Independencia

En la sesión del Ayuntamiento del día 14 de diciembre de 1898, el ciudadano José González Curbelo propuso al Consistorio “que siempre en la Plaza de Recreo de esta ciudad esté una palma rodeada de un enverjado de hierro con una inscripción en que se expresa la fecha de la entrada de los independentistas en esta población, así como el nombre del General Juan Lorente de la Rosa, con el fin de conmemorar aquella fecha”. La idea fue aprobada y posteriormente se creó un denominado Club “Palma de la Libertad”, presidido por la señora Estefanía Cañal de Rubio. La palma se plantó el 1º de enero de 1899.

El cambio de nombre de Plaza de Recreo o de Armas por el Parque de la Independencia fue acordado en sesión del Ayuntamiento de fecha 4 de enero de 1899, a petición del Concejal Alfredo Porta Rojas. El Parque de la Independencia sufrió a través de los años varias modificaciones. Primitivamente tenía forma cuadrada con grandes canteros y bordeado por un pequeño muro que servía de banco. El 10 de octubre de 1917 fue reconstruido y dotado de glorieta, bancos fijos y sillas de hierro y una excelente iluminación con 24 artísticas farolas de tres bombas de cristal cada una.



Parque de la Independencia. Vista anterior y vista actual.

20 de mayo de 1902. Funcionarios político-administrativos de la época

El 20 de mayo de 1902 tomó posesión, como Gobernador Civil, el Coronel Luis Pérez Rodríguez tras las primeras elecciones.

Al instaurarse la República en el año 1902 la ciudad de Pinar del Río, contaba con 8800 habitantes y figuraban como Senadores: Ricardo Dolz, Antonio González Beltrán, Manuel Lazo y Antonio Sánchez Bustamante. Como representantes a la Cámara: Alfredo Betancourt Manduley, José A. Blanco, Faustino Guerra, Alfredo Nodarse Bacallao, José Rodríguez Acosta y el único sacerdote senador de la República por la provincia: Padre Guillermo González Arocha.

La ciudad, en cuanto cargos diplomáticos, tenía cuatro y eran los siguientes: Cónsul de España, Eduardo Gómez; de China, Pastor Mauri; de México, Leandro González Alcorta; de Turquía, José Sarot (actualmente no cuenta con ningún Consulado).

El Presidente de la Audiencia lo era Benito J. Rodríguez Maribona, Fiscal Arturo Ross y Pascual, Magistrados: José Figueredos Milanés, Alfredo Hernández Huguet y Juan Pichardo. Magistrado Suplente: Florentino Benito Herrera. Teniente Fiscal: Ramón Madrigal, Abogado Fiscal: Gregorio del Llano, Abogado de Oficio: José María Collantes, Secretario: Julio Puentes, Oficial de Sala: Julián Gil. Juzgados de Primera Instancia e Información: Juez, Gonzalo Pérez y Andrés. Escribanos: Alfredo Montalbán Sánchez y José E. Pimentel Ravena, Juzgado Correccional: Juez, Leopoldo Sánchez y Canal, Secretario: Emilio Hidalgo. Oficiales: Joaquín Herrera, Leopoldo Lazo de la Vega y José M. Sánchez.

Juzgado Municipal: Juez, Oscar Cobel y del Junco; Juez Suplente, Lorenzo Nieto y Lannes; Secretario: Amado Baylina; Juez Municipal del Partido Rural: Francisco de F. Soler y Faure; Juez Suplente: Lorenzo Arias Guerra; Fiscal: Ángel Cañas; Secretario: Enrique Téllez Cremata; Secretario Suplente: Miguel Escofet González.

Registrador de la Propiedad: Manuel Betancourt y Moinelo; Archivero: Juan Soler Vinsac; Alcaide de la Cárcel: Ricardo Perdomo y Gigato.

Gobierno Civil de la Provincia: Gobernador, Luis Pérez Rodríguez, Secretario: Adriano Avendaño y Silva; Oficiales: Francisco Goenaga Torres y Julio Hernández; Presidente del Consejo Provincial: Viréis Urquiaga; Consejeros: José M. Azcuy, Ricardo Chipi García, José M. Azcuy, Ricardo M. Chips García, José Fors Perdomo, Daniel Gispert, Luis Guerra Pérez.

Instituto de Segunda Enseñanza: Director: Leandro González Alcorta, Secretario: Maximino Segrera Arias, Catedráticos: Lucio Pujada, Carlos

Pedroso, Maximino Arias, Oscar Fernández, Manuel Solano Moreno, Gabriel Carranza, Benjamín Rodríguez y Martínez, Eugenio Cuestas Torralba, José Miró Castro y Francisco Cruz.

Obras Públicas: Ingeniero Jefe: Esteban Duque de Estrada, Segundo Jefe: Salvador Guastella, Ingeniero Auxiliar: Antonio Mesa, Oficial Pagador y Ayudante: Santiago de la Olla, Contador: Andrés Rodríguez Acosta.

Profesiones, Industria y Comercio: Abogados: Lorenzo Arias, Adriano Avendaño, José A. Caiñas, José María Collantes, Oscar Gobel, Jacobo González Gobantes, Florencio Herrera, Octavio Lamar, César Lances, José López del Álamo, Gregorio del Llano, Sixto M. Mora, Lorenzo Nieto, Carlos Pedroso, Enrique Rendón e Ibrahím Urquiaga.

Médicos: Maximino Arias, José Avendaño, Juan María Cabada, León Cuervo, Alberto Delgado, Daniel Gispert, Eduardo Gómis Colmella, Francisco Guasch, José María Llopiz, Sixto Martínez, Juan Montego Caracabe, Antonio Rubio, Emilio Salazar,

Dentistas: Antonio Benítez, Emilio García, Enrique Rubio, Francisco de P. Soler, Herminio Torres y Julio J. Valdés.

Periódicos: El Estudiante, Vueltabajero, La Fraternidad, La Realidad, El Porvenir y Unión Patriótica.

Sociedades: “Colonia Española”, Presidente Gil Álvarez Prida, Juan Camacho de Armas, Secretario y Tesorero: José Bardotes. “Patria”, Presidente: Juan M. Cabada, Secretario: Eduardo Valdés y Tesorero: Jenaro Vila. “Antonio Maceo”, Presidente: Damián Rodríguez; Secretario, Victoriano Monterrey. “Centro Obrero”, Presidente: Rafael Fontén. “La Unión”, Presidente: Ibrahím Urquiaga. Secretario: Manuel Llinás. “Redención”, Presidente: Felipe Pau Hong; Secretario: José Theo-Lan, Julio Piñeira Arrastría, Luis B. Sánchez Chaple, Mateo Trías Quintana y Enrique Zayas Ayestarán.

Ayuntamiento: Alcalde: Alfredo Porta Rojas; Teniente de Alcalde: Juan María Cabada del Haya, Bernardo Arias Méndez, Julio Valdés y Tomás Hernández Rodríguez; Secretario Contador: Nicolás Martínez; Tesorero: Miguel Blanco y Gómez; Arquitecto: Augusto Fornaguera; Policía Municipal: Oficiales César Legorburo y José Porta.

Hospital Provincial “San Isidro”: Director: León Cuervo. Farmacéutico y Tesorero: Leopoldo Galeana. Junta Local de Sanidad, Presidente: Antonio Rubio Díaz, Pimienta; Vocales: Juan Cabada y Alberto Delegado; Inspectores: Raúl Soldevilla y Juan Valdés García.

Guardia Rural, Cuartel: Jefe: Capitán Alfredo Ravena Alum; Segundo Jefe: Federico Cárdenas.

Comercio: Administrador: Francisco Costa y Nodal. Correos: Administrador: Martín Herrera; Oficial: Filiberto Estévez. Telégrafos: Administrador: Diego de Salazar; Auxiliar: José B. Martínez.

Obispo: Monseñor Braulio Orúe y Vivanco; Cura Vicario, Manuel Menéndez. Superintendente de Escuelas: Luis F. Domínguez; Inspector, Alfredo de la Torre.

Junta Municipal de Educación: Presidente José Gispert; Secretario: Guillermo Ibáñez. Escuelas Públicas Municipales. Profesores: Manuel Calero, Luis Domínguez, Eduardo Iglesias, Rafael Llano, Carlos Sánchez, Virgilio Vélez, Concepción Alonso, Adelaida Alvaríño, Eva Aymerich, Herminia Balado, María de los Ángeles Baylina, María Luisa Calderín, María Caula, Regina Menor, Antonia Cuervo, Elisa María Fernández, María A. Insúa, María Nieto, Teresa Quintero, Gertrudis de la Rionda, Felipe Rodríguez y Enriqueta M. Villa.

Hacienda: Zona Fiscal, Administrador: Francisco Díaz Vivó; Contador: Eduardo Valdés; Tesorero: José León Valdés; Oficial: Ricardo Franco; Archivero: Zoilo Ortega.

En 1906 ya existía en Pinar del Río la telegrafía sin hilo, el teléfono, el acueducto, mercado de abastos y cementerio civil. En 1907 se creó la Jefatura de Sanidad y la de Montes y Minas en 1909. La ciudad contaba con cuatro imprentas y cinco periódicos locales.

Momentos difíciles vivió la ciudad en los años siguientes con devastadores huracanes y la catástrofe del Cuartel de Infantería, hecho ocurrido el 18 de mayo de 1910, dejando un saldo de 75 muertos y cientos de heridos. En el propio 1910, Victoriano Miranda descubre los yacimientos de cobre de Minas de Matahambre. El control de las minas pasaría en 1922 a la “American Metal Company”. El capital norteamericano había penetrado en el territorio pinareño en 1907, con el establecimiento en Las Martinas de la Cuban Land and Leaf Tobacco Company, cultivo fundamental en la economía pinareña.

El cometa Halley y la gran explosión del Cuartel Ravena

El cometa Halley hizo su aparición en 1910, causando gran admiración a las personas de aquel tiempo por su extraordinaria belleza. Los astrónomos calculan que la Tierra pasó por entre la cola del cometa el 10 de mayo de ese año. Para conocer sobre este significativo hecho, hace ya muchos años, conversamos con María Rita Rubio, ya desaparecida, sobrina de la Capitana del Ejército Libertador Isabel Rubio, quien nos dijo que el pueblo pinareño

en aquella época pudo contemplar el cometa Halley durante casi todo el mes de mayo. Muchos jóvenes acudían al edificio de la antigua Flor Asturiana, en cuya planta alta radicaba la Sociedad Española, mientras que los bajos se dedicaban a hotel y restaurante. Desde la azotea del edificio en la calle Vélez Caviedes, se contemplaba el maravilloso espectáculo del cometa Halley.

Nadie se podía imaginar que coincidente con la visión del insólito fenómeno, Pinar del Río viviría uno de los momentos más terribles de su historia: la hecatombe del cuartel de la Guardia Rural.

En la parte norte de lo que sería ciudad de Pinar del Río, se edificó en 1852 el cuartel de infantería, llamado de “La Reina”, en la cima de un promontorio desde el que se podía dominar el caserío pinareño en aquel entonces. Se trataba de un edificio de dos plantas construido con roca caliza y que cubría toda la manzana de las actuales calles Retiro, Cuartel y Pepe Portilla.

En la primera década del pasado siglo el viejo edificio quedó dividido en tres partes: una para la Guardia Rural, otra para Obras Públicas y la tercera para las oficinas y plantas de la telegrafía inalámbrica, además de una escuela pública para varones. En 1909 dicha escuela fue trasladada para la calle Vélez Caviedes en una vieja casona que estaba situada cerca de donde actualmente se encuentra el cine “Praga” antes “Aida”, conocida después como escuela “de los Marañoses”.

Los antecedentes de la explosión del cuartel de la Guardia Rural habría que buscarlos en una posible sublevación de “elementos de la raza negra”, miembros del denominado “Partido Independentista de Color”, alzamiento que se produciría dos años después y que fue reprimido violentamente con marcado ensañamiento. La aparición del cometa Halley no tuvo nada en común con la hecatombe del cuartel. Es de destacar que el ingeniero de Obras Públicas, Isidro Soler, para restar posibilidades de éxito a la supuesta revuelta, en un acto irresponsable, ordenó se trasladara al cuartel la dinamita existente en los depósitos del cerro de Luis Lazo y la de otros cerca de San Diego de los Baños, que estaba destinada a las excavaciones de las carreteras que unirían aquellos sitios con Pinar del Río. El trasiego de la dinamita se efectuó en el mayor secreto, pero la noticia llegó a oídos del Coronel Leopoldo del Calvo, Jefe de la Guardia Rural. El día 16 de mayo se ordenó por el Coronel Calvo y el Capitán Alfredo Ravena el envío de los explosivos hacia La Habana.

La operación del traslado la dirigió el Teniente Emilio Dihigo, auxiliado por Joaquín Trinchera, guarda-almacén de Obras Públicas y otros subalternos. En carros de mula fue trasladado parte del explosivo hasta el ferrocarril. En la mañana del 18 la empleomanía de Obras Públicas acudía a atender sus obligaciones y los guardias hacían su vida habitual. Parte de la dinamita quedaría en el patio central y la otra en el sótano del edificio.

Hipotéticamente se dice que el carpintero Carlos Naya González al tratar de cerrar una de las cajas produjo la chispa y esta provocó la primera explosión de la dinamita. Simultáneamente se produjo la segunda explosión que partió la edificación en dos partes. El reloj marcaba las tres y cuarenta y cinco en la tarde del día 18 de mayo. La muerte imperó sobre la loma sacudida, con el macabro balance de 145 heridos y 77 muertos, de los que 68 pudieron ser enterrados, ignorándose el paradero de los nueve restantes.

Solo en Pinar del Río había dos cirujanos: León Cuervo y Carlos Montagú. Se pidió auxilio a La Habana y sobre las 12 de la noche llegó un tren con un equipo de médicos y enfermeras, así como medicinas. El hospital estaba lleno de heridos. En el Ayuntamiento, ubicado en la calle Martí frente al cine Saidén, fueron velados decenas de víctimas. En la casa de la familia Leandro González Alcorta (hoy casa Cabarrouy), en la esquina de las calles Vélez Caviedes y Adela Azcuy fueron velados el capitán Alfredo Revena Alum, su esposa y sus tres hijas.

Fue tan grande la onda expansiva de la explosión que al salir al portal de su casa en la calle Cuartel una señora con sus dos hijas, una barreta de hierro le cercenó el brazo a Eloísa Sánchez y una piedra hirió en el vientre a su hermana Aurora.

Según cuentan, aquella noche nadie durmió en Pinar del Río esperando una nueva explosión en la estación del ferrocarril, lugar donde quedaba parte de los explosivos trasladados en ese mismo día desde el cuartel. Pero la adversidad no tocaría dos veces al pueblo sacudido por las consecuencias de la terrible tragedia.

Luego la superstición, la falta de información y el desconocimiento que primaban entonces en la mayoría de la población, se encargarían de presentar a aquel trágico suceso como consecuencia del paso del cometa Halley.

Existe un complejo monumental, erigido en 1911, correspondiente al lugar donde se encontraba la Comandancia del Distrito Militar y el Departamento de Obras Públicas al producirse la explosión. Actualmente en otra edificación que ocupa este espacio funciona una escuela especializada y otra de primaria. El referido monumento se encuentra hace muchos años entre los muros de ambos centros docentes, sin visibilidad para el público, sumido en el más absoluto abandono. Este monumento que forma parte de nuestro patrimonio está considerado como uno de los lugares históricos más importantes a nivel provincial y nacional por la violenta hecatombe ocurrida allí. Consideramos que este sitio puede convertirse, en caso de restaurarlo y atenderlo, en uno de los complejos monumentales más visitados en el país, por propios y extraños, de las nuevas y futuras generaciones.

Monumento erigido a las víctimas de la explosión. Inscripción: Dedicado a las víctimas de la catástrofe, ocurrida en este lugar el día 18 de mayo de 1910 por explosión de dinamita. Sus compañeros del Departamento de Obras Públicas y Cuerpo de la Guardia Rural.

Los organismos competentes tienen la palabra.

Muertos por la explosión:

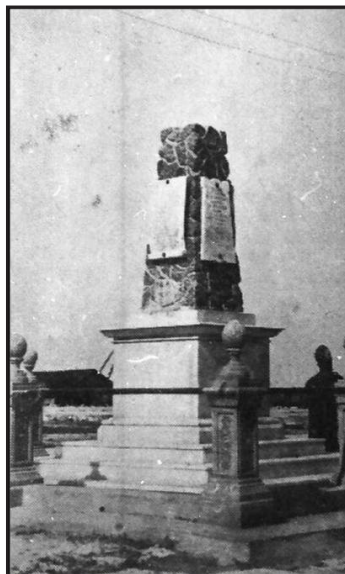
- Capitán Alfredo Ravena Alum
- Francisca Salas, esposa de Ravena
- Niña María Luisa Ravena Salas
- Niña Estelvina Ravena Salas
- Niña Graciela Ravena Salas
- Niña Luisa Díaz
- Niña Paula Rumayor
- Niño Gregorio Rodríguez
- Andrés Otaño, vigilante de la Policía Municipal
- Julio García
- Una señora de la raza blanca no identificada
- Una señora de la raza negra no identificada

De la Guardia Rural:

- Capitán Alfredo Ravena Alum
- Teniente Ernesto R. Dihigo
- Sargento Francisco Oliva Delgado
- Sargento Antonio Trascastro
- Cabo Gerardo Otaño
- Cabo Santiago Rodríguez
- Soldado Ángel Calero
- Soldado Asunción Contreras
- Soldado Serapio Pérez
- Soldado Miguel Rodríguez
- Soldado Juan Moreno
- Soldado Bienvenido Pérez
- Soldado Julián González
- Soldado Teófilo Piloto
- Soldado Carlos Morejón
- Soldado Luis Iglesias

De Obras Públicas:

- Ingeniero Isidro Soler, Jefe Provincial de Obras Públicas
- Señorita Blanca López Castillo
- Emilio Sánchez



Obelisco a las víctimas de la explosión del cuartel antes (arriba) y en la actualidad (abajo).

- Adrián G. Sanguily
- Eleuterio Saínz, Jefe del Acueducto
- Carlos Naya
- Ingeniero Julio Liagrez
- Antonio Gamberro
- Ingeniero Charles V. Welis (ciudadano americano)
- Octavio Díaz
- Ingeniero Fernando Menocal
- Andrés García
- Miguel García Ramis
- Joaquín Guergo
- Eliset Ibarra
- Alberto Lostal Ángel
- Alberro Joaquín Trinchería
- Señorita Andrea Gómis
- Señorita Joaquina Larro

El obelisco de Las Taironas

En el año 1907 el Ayuntamiento pinareño exigió un modesto obelisco en memoria al combate de Las Taironas que librara el Lugarteniente General Antonio Maceo y Grajales el 17 de enero de 1896 ante las fuerzas españolas.

Dicho obelisco se levantaba entre los kilómetros seis y siete de la carretera a La Coloma, donde hoy se perpetúa la acción de ese combate con un complejo monumental, centrado por la estatua pedestre del Titán de Bronce.

Este obelisco, que en un principio estuvo circundado por una sencilla reja, fue construido por el arquitecto y agrimensor del Ayuntamiento pinareño Gabriel Valdés Carranza quien, en esa época, también desempeñaba la Cátedra de Agrimensura en el Instituto de Segunda Enseñanza de Pinar del Río. El costo del obelisco fue de \$100.

Con la asistencia de las autoridades civiles y militares del territorio vueltabajero quedó inaugurado el 20 de mayo de 1907 y en su dedicatoria expresaba en una tarja: “Al inmortal General Antonio Maceo y héroes. Batalla Taironas, 17 de enero de 1896. El Alcalde y miembros del Ayuntamiento. 1907”.

El parque Rafael Morales

Este parque de forma triangular tiene su inicio cuando en la sesión del Ayuntamiento pinareño, celebrada el 20 de febrero de 1901, se trató “de la conveniencia de hacer un parque en el ángulo que formaban las calles San Rosendo y Méndez Núñez, ya que en dicho lugar existía un terreno propio para tal cosa y se propuso, por el presidente del Ayuntamiento, que se ordenase al maestro de Obras Municipales para que formase el plano y presupuesto de la

obra”. Posteriormente, el 8 de agosto de ese propio año, el Consistorio acordó “realizar una suscripción entre los vecinos y con la cooperación de los demás Ayuntamientos de la provincia, a fin de adquirir una estatua de Martí cuyo pedestal, que al objeto se levante, se sitúe en el parque, que se construya en la plazoleta que existe un poco más debajo de la cárcel de esta ciudad”. Al parque construido se le llamaría Parque Martí. En esa propia sesión se acordó así mismo que cada Concejal se suscribiese con un “luis” (moneda de curso legal en aquella época que equivalía a tres pesos con ochenta centavos). Este parque a través de los años sufrió diversas transformaciones desde su construcción como plazoleta hasta su actual estructura.

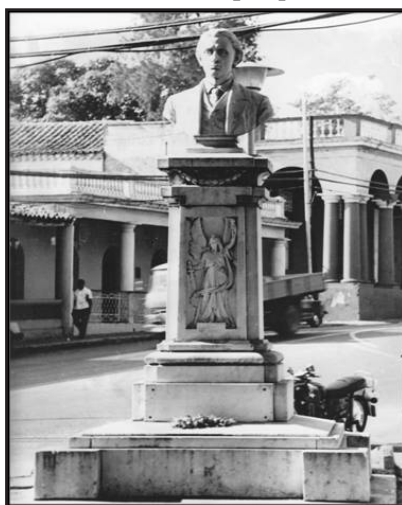
En un principio se denominó Parque de Martí, después Parque Antonio Maceo por la calle del mismo nombre que lo bordeaba, época en la que no tenía la misma extensión que hoy. Entre el Palacio de Justicia y el parque por su porción este, existía un pedazo de calle, sin nombre, que al parecer era una prolongación de la calle Galeano. Años más tarde, en la sesión del Ayuntamiento del día 1º de septiembre de 1913 se presentó una moción suscrita por el Concejal Francisco B. Sarmiento en la que solicitaba la unión de la acera oeste del Palacio de Justicia con el parque Antonio Maceo, ensanchándose este, y a la vez haciendo desaparecer el pedazo de calle que existía entre uno y otro, “calle sin nombre ni numeración alguna”.

Así mismo se aprobó la colocación de “un rótulo que expresa Parque Antonio Maceo”, a petición del Concejal Miguel Castillo.

Este parque durante varias décadas se conoció popularmente como “el parque del Chivo” por la profusión de ejemplares de la raza caprina conocidos como “chivos” que campeaban por su respeto en esos lares.

Años después, el 24 de febrero de 1924, se situó en el referido parque el busto del insigne patriota sanjuanero Rafael Morales y González. Precisamente frente al Palacio de Justicia, nombre por el cual lo conoce todo nuestro pueblo. Un año después se construye el monumento a Martí en el parque Villalón, así como el edificio para la jefatura de la policía, hospital de emergencia, vivac municipal y posteriormente el cuerpo de bomberos.

Busto de Rafael Morales colocado en el parque que lleva su nombre.



El reparto La Flora

Según el pleno de la ciudad de Pinar del Río, levantado por los agrimensores Prieto Casados y Pablo Llaguno de Cárdenas en el año 1907, los terrenos donde actualmente se encuentra el reparto La Flora se extendían en aquel entonces desde la calle Virtudes por el norte, la de Rastro por el sur, la Calzada de La Coloma por el oeste y la calle Colón por el este.

En sus orígenes el reparto La Flora era una finca conocida popularmente como la Veguita dedicada a la siembra de tabaco y a cultivos menores. La portada de la referida finca se hallaba situada en la calle Virtudes y Flora.

En la reunión celebrada por la Junta Nacional de Amillaramiento, con fecha 14 de septiembre de 1903 se dio cuenta de un escrito de Eugenio Vandama: “manifestando haber adquirido por compra del señor José Francisco Ramos una vega denominada “La Veguita”, la que consta de media caballería de terreno...” Esta finca fue comprada por el Sr. Vandama mediante la escritura No. 206 del 14 de agosto de 1902, otorgada ante el notario Joaquín Lancis, de La Habana”.

Con anterioridad el mismo Sr. Eugenio Vandama había adquirido dieciséis y un quinto solares comprendidos en la manzana que abarcan las calles Colón, Rastro Viejo (Sol), Isabel Rubio y Virtudes. Estos solamente los adquirió Vandama de Pedro Pablo Garmendia y de Isabel Hernández de Corona mediante la escritura No. 435 de fecha siete de noviembre de 1901, ante el notario Domingo Fors.

El nombre de la susodicha finca “La Flora” proviene al reconocimiento que le quiso brindar Vandama a su esposa que se llamaba Flora González.

Por otra parte queremos consignar que dicho reparto no surge a la vida urbana hasta el año 1912, cuando el 30 de marzo de ese año se da cuenta al Ayuntamiento para su aprobación con un expediente de urbanización promovido por el Dr. Gabriel Vandama y González hijo y heredero de los antiguos propietarios de la finca La Flora.

El periódico La Fraternidad publicaba en sus páginas el siguiente anuncio: Reparto La Flora. Solares a 85 centavos la vara. Quedan disponibles más de 100 solares, hay todavía donde escoger. Como se puede observar en aquel entonces por el bajo declive de sus terrenos, fue necesario desecar una laguna que existió en lo que es hoy la calle Vandama, la que fue conocida popularmente como “Cantarranas”, motivo por el cual su urbanización se realizó con lentitud.

(Publicado en Vitral)

INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO EN LA REPÚBLICA

Resurgimiento de la ciudad de Pinar del Río con la elección de Juan María Cabada como Alcalde Municipal- El primer proyecto de alumbrado- Sistema de suministro eléctrico a la ciudad- Historia de Las Canas- La Carretera Central- El Acueducto- El transporte

Resurgimiento de la ciudad de Pinar del Río con la elección de Juan María Cabada para asumir la Alcaldía Municipal

Un momento cabal y elevado de las relaciones que deben existir entre gobernantes y gobernados lo constituyó la exaltación de Dr. Juan María Cabada al frente de la Administración Municipal de Pinar del Río, el 10 de diciembre de 1916.

Este hecho fue una contribución eficaz a toda iniciativa honrada y un avance ejemplar al desarrollo de Pinar del Río. Pronto observó nuestra querida ciudad aquellas horas de reorganización. Los asuntos del vecindario comenzaron a ser despachados, sin irritantes preferencias y con verdadera prontitud, seguros de que aquella extraordinaria y querida persona regía los destinos de la administración municipal.

No hubo innovaciones, tan solo en el personal administrativo, también en el policíaco, con la creación, entre otras cosas, de la Sección de Tráfico. Los servicios del cuerpo de seguridad, sostenido por el municipio, corrieron parejos con la índole virtuosa de la población, y ha podido así advertirse que no se registrara ni un delito de robo por espacio de un bienio.

Se vio la ciudad casi transformada y en vísperas de progresar paulatinamente. Se terminó la reconstrucción del Parque de la Independencia y del Paseo de Estrada Palma, dotándolos de sendas glorietas, bancos fijos, más de 500 sillas de hierro y profusión de artísticas farolas. La calle José Martí, con una superficie de 15000 m², fue asfaltada, así como las de Vélez Caviedes y Cuartel y parte de las de Rosario, San Juan y Maceo. La de Máximo Gómez quedó pavimentada de marcadán, aunque con carácter provisional. La idea de Cabada fue la de dejar todas las vías de la población en estado igual al de la calle Martí.

En las postrimerías de 1918 un vasto plan de paseos públicos se encontraba ya en ejecución, como los de Villalón y de Cabada. El primero corriendo de la convergencia de las calles Vélez Caviedes y Recreo al puente sobre el río Guamá y el segundo extendiéndose de la estación del ferrocarril al Paseo de Estrada Palma, con amplias aceras a ambos lados, bancos, profusión de árboles y farolas. Se determinó que la calle Maceo llevara aceras de cinco a seis metros y doble fila de álamos y bancos. Se levantó la antigua Alameda

del Hospital, con 400 m de largo, una anchura espléndida, canteros centrales y laterales, alumbrados, bancos y arbolado.

El alumbrado público mereció también especial atención de la autoridad municipal. Fue aumentado considerablemente. A las farolas de múltiples focos colocadas en los parques, siguió la instalación, en la parte central de la calle Martí, de una hilera de globos con potentes lámparas eléctricas, con el propósito de realizar lo propio en las restantes vías de la población.

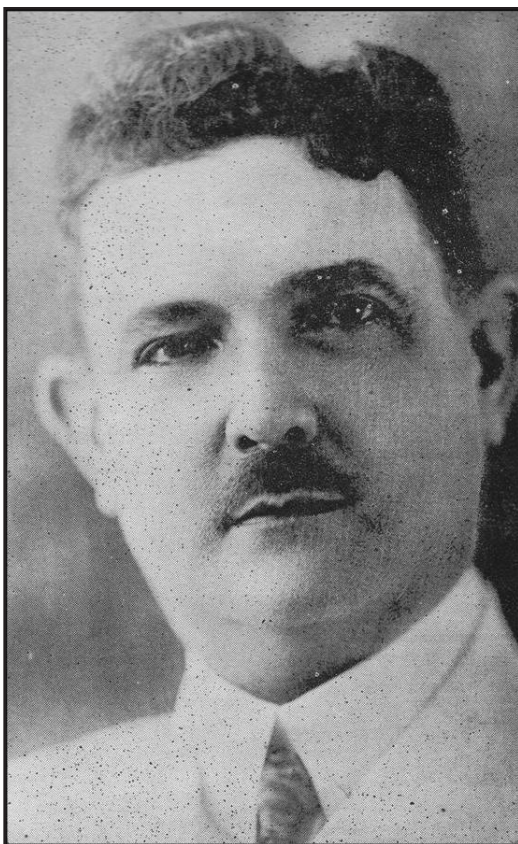
Dada a las gestiones del Dr. Cabada la empresa del alumbrado se decidió a montar un nuevo motor para reforzar el existente y el salto de agua de Pilotos, para poner término a las deficiencias notadas en el servicio y poder dar corriente eléctrica así mismo durante el día.

Otra mejora de Cabada lo fue la construcción del espacioso y sólido edificio, en la parte céntrica de la población, destinado a la oficina de la Policía, a la Casa de Socorro y al Hospital de Emergencias. Lo ocupado por la guardia de vigilancia y por el vivac quedó provisto de mobiliario nuevo. Respecto al servicio sanitario municipal, este se dotó de espléndido instrumental, se montó con todos los detalles demandados por la necesidad de la población y se dividió por departamentos de consultas, de curaciones, de esterilizaciones, de operaciones de alta jerarquía, de enfermos y se completó con la eficacia de una buena ambulancia.

Otra mejora digna de señalar fue, sin dudas, la construcción de puentes de utilidad pública en distintos barrios. Creó la Escuela Normal para Maestros en el edificio de su propiedad para la instrucción pública en 1918. Su primer director fue el pedagogo Pedro García Valdés. Se reconstruyó completamente el hospital San Isidro; el establecimiento de un hospital de niños con una sala anexa de maternidad, un mercado modelo, el matadero, el cementerio, el saneamiento de la ciudad mediante un sistema adecuado de desagüe o alcantarillado, el perfeccionamiento del acueducto y el fomento de industrias, entre otros.

Ofreció a los luchadores de hoy y del mañana un ejemplo elocuente, una enseñanza propia de los espíritus templados al calor de grandes aspiraciones, generosos propósitos, rectas intenciones y genuinos sentimientos humanos.

Con mucha razón, el Dr. Juan María Cabada fue electo Senador en 1931 por la voluntad de su pueblo que tanto lo quiso y lo admiró. El pueblo pinareño jamás lo olvidará.



Juan María Cabada del Haya, Alcalde Municipal de Pinar del Río y Jefe del Partido Conservador. Fue Senador de la República.

Energía. La planta eléctrica

Fue el 25 de julio de 1892 cuando se daba cuenta al Ayuntamiento, con una carta de un empleado de la Compañía Hispanoamericana de Gas dirigida a un pariente suyo vecino de esta ciudad, que existía en aquella oficina un proyecto de alumbrado de gas particular y planta de luz eléctrica y deseaban saber qué número de establecimientos y casas particulares pudieran consumir el fluido eléctrico y si el Ayuntamiento aceptaría o no la concesión. El Consistorio informó a dicho señor que existían unas 150 luces en el alumbrado público, sin contar las que pudieran necesitar en sus edificios; que había en la población sobre 120 establecimientos que representaban más de 400 luces, además de las casas particulares.

El 12 de diciembre del propio año se dio cuenta, con un oficio del Gobernador de esta provincia, que comunicaba al Ayuntamiento que el Excmo. Gobernador General, accediendo a instancias del Diputado a Cortes, Don Tiburcio Pérez

Castañeda, se había servido concederle autorización para instalar y explotar el alumbrado eléctrico en esta ciudad, con sujeción a las disposiciones que regulan la materia.

Es de consignar que al inaugurarse el servicio eléctrico en la ciudad pinareña, el sábado 1º de julio de 1893, fue adjudicado a la empresa “La Industrial”, integrada por Enrique Prieto Candás y Ricardo Fernández González. Los terrenos donde se encontraba instalada la antigua planta eléctrica de esta ciudad desde al año 1893, fueron adquiridos por compraventa a Pedro Pablo Garmendía y Arango. La finca de tres cuartos de caballerías contaba con cinco casas. En aquel período el alumbrado eléctrico se suministraba por el sistema de arco voltaico y contaba para ese servicio con una máquina de vapor de 125 caballos de fuerza, fabricado por la Balland Wood, una Excentric Strapp por regulador Weeler con bomba de circulación knoroles, un dinamo arco voltaico, dos Donkeis Davidson, además de 20 transformadores y una máquina de 200 caballos de fuerza, fabricada por la firma Babes Corliss Company. La Industria Eléctrica, como así se le denominaba, estaba instalada a la orilla del río Guamá, aproximadamente a 300 m donde se encuentra la actual fábrica de hielo.

El día 7 de agosto del referido año, en sesión del Ayuntamiento se hizo constar “...Las ventajas que esta clase de industria reporta a la población y economía, y el celo y desinterés de dicha empresa al dotar a esta ciudad del alumbrado público a la altura de las grandes capitales de Europa”, y se acuerda que es justo y equitativo que por la exención de los tributos por 10 años, la empresa suministre gratis el alumbrado a la Casa Consistorial y a la cárcel.

Este primer intento para dotar a Pinar del Río del alumbrado público se logró con una planta de vapor, situada en las márgenes del río Guamá, cerca del lugar donde actualmente están ubicados los talleres y la planta diesel Eliseo Camaño. Sus oficinas estaban situadas en la calle Marañones, actualmente Gerardo Medina, donde estuvo ubicada posteriormente la tienda de tejidos “La Casa Rodolfo”.

En 1897 la empresa “La Industrial” pasó por compraventa a Tiburcio Pérez Castañeda y otros. Esta empresa se dedicaba, además del alumbrado público y particular, a agua, bebidas gaseosas, hielo, adoquines y entarugar calles y pisos. El sistema estaba condicionado al flujo de chispas que, en forma de arco, se originaban al saltar la corriente eléctrica entre dos carbones muy próximos, produciendo la luz que alumbraba desde el anochecer hasta el amanecer, excepto las noches de plenilunio y la anterior y posterior a este.

En 1902 la empresa eléctrica “La Industrial” es adquirida por Mario Corujedo y Julián Escarpenier. Ocho años después se construyó una hidroeléctrica en el conocido Salto de Pilotos, con dos unidades de 100 KW que suministraba el fluido al poblado de Pilotos. La planta que prestaba servicios desde 1893 a la orilla del río Guamá fue sustituida por una de petróleo con motores suecos

marca Diesel Polar. Es a partir de esa fecha cuando comienza a brindar el servicio eléctrico con focos de luz incandescentes.

En 1915 la Hidroeléctrica de Occidente, de Luis E. Cuervo e Isidro Rovira y Santos comienza a explotar la hidroeléctrica en San Vicente que comenzó a suministrar energía a los pueblos de Viñales, San Cayetano, La Palma y Puerto Esperanza con un capital de 20000 dólares.

En marzo de 1921 empieza a suministrar corriente eléctrica y hielo la firma Minas de Matahambre S.A., bajo la dirección de Claudio González de Mendoza. Posteriormente la Compañía Minera de Matahambre, dirigida por norteamericanos, construye la planta eléctrica de Santa Lucía que brindaba servicio a ambos poblados.

No es hasta el 16 de septiembre de 1924 que Julio y Joaquín Hernández Mendoza, procedentes de Santa Clara, compran la hidroeléctrica “La Pinareña”, a partir de entonces con la firma Hernández y Hermanos. Todavía este servicio se brindaba de seis de la tarde a seis de la mañana. Fue a partir de 1928 que se extendió a las 24 horas del día. En 1929 la propia firma construyó la actual planta con turbo generador en el reparto Oriente, con capacidad para 1500 KW.

En 1946 se aumentó la capacidad de generación por turbina a 3000 KW, y a principios de 1955 se elevó a 5100. En 1956 creció a 6900, mediante la instalación de una nueva caldera en el reparto Oriente.

La planta eléctrica Hernández y Hermanos brindaba servicio eléctrico a los municipios de Mantua, Guane, San Juan, San Luis, Pinar del Río y Consolación del Sur.

El resto del fluido hacia la parte más oriental de la provincia era suministrado por la Compañía Cubana de Electricidad.

La planta Hernández y Hermanos dejó de generar electricidad entre los años 1985-1987, quedando desactivada por el gobierno en funciones a mediados de la década de 1990. Se alegaba que el costo para su mantenimiento era muy alto, como consecuencia de los precios del petróleo. ¿Valía la pena mantener esta instalación eléctrica como reserva ante una situación como la que se presentó con el fenómeno atmosférico ocurrido por el huracán Charley que tantos daños nos causó? Se han hecho muchos comentarios en la población sobre la planta eléctrica del reparto Oriente y otras plantas existentes en este territorio.



Vista de la planta eléctrica Hernández y Hermanos, ubicada en la calle Sol junto a la línea del ferrocarril, que suministraba a toda la ciudad de Pinar del Río de entonces.

Sistema del suministro eléctrico en la provincia de Pinar del Río (1958)

Planta eléctrica Hernández y Hermanos

- Mantua
- Guane
- San Juan y Martínez
- San Luis
- Pinar del Río
- Consolación del Sur

Compañía Cubana de Electricidad: Suministraba a la parte más oriental de la provincia.

Planta eléctrica de Santa Lucía

- Santa Lucía
- Minas de Matahambre

Hidroeléctrica y planta Diesel de San Vicente

- Viñales
- San Cayetano
- Puerto Esperanza
- La Palma

Planta eléctrica de La Coloma

- La Coloma
- Las Canas

Debemos tener presente que en las fechas indicadas la población era mucho menor, pero se supone que las nuevas técnicas que se emplean en la generación de electricidad, hubieran permitido la correspondencia necesaria al crecimiento de la población.

Precios: se instalaban las llamadas “chicharras” para las clases más humildes por el precio de \$1.00 mensual. El precio del kilowatt nunca ascendió de seis centavos, no importaba lo consumido.

(Publicado en Vitral)

La minería

Los trabajos de exploración de la minería en nuestra provincia no son tan recientes. Por el contrario, son muy antiguos, según datos auténticos que indican que comenzaron desde el año 1790.

Desde ese período hasta 1870 solo han quedado los trabajos de pozos y galerías que, con frecuencia, se han encontrado en minas denunciadas últimamente.

Se pueden citar, entre otras, la mina “Vista Hermosa”, en Arroyo de Mantua, y las exploraciones realizadas, a principios del siglo XIX por una compañía inglesa, representada por el General Narciso López, en las haciendas Rosario o El Brujo y Cacarájicara en Bahía Honda y Las Pozas. Estos trabajos fueron suspendidos por disposición del gobierno considerándolos como conspiradores.

Otro grupo integrado por Agustín Crusellas y Neveira emprendió varias exploraciones en los términos de Mantua y Viñales. Las minas “La Unión” y “Astro” de Mr. Astro, situadas en los terrenos que ocupaba la mina “La Caridad del Cobre” fueron explotadas por Crusellas. El mineral era embarcado por La Guaracha. La mina Montaña de Mr. Astro estaba sobre el mismo lugar que ocupaba la mina “Quinta” de Neveira.

Sobre los terrenos de la mina “Rogelia” y “Jesús Sacramento”, hizo Argudín grandes excavaciones a dos kilómetros al sureste de la Mina “Matahambre”. Allí hay una loma conocida primero como la “Loma de Matahambre” y después como la “Loma del Viento” y en ella existían algunos pozos desde épocas muy antiguas con el nombre de “Las Pozas”, “Rogelia” y otros que se hallan a tres kilómetros al suroeste de Matahambre, donde se encuentran también varios trabajos mineros. También Argudín hizo otras exploraciones más. Una de ellas, a dos kilómetros al sur del pueblo de Mantua donde se encuentra la

mina “Unión de Rebout”. En este lugar ha quedado en pie una chimenea de ladrillos y restos de la fábrica que se dedicaba a la fundición del cobre. Estos terrenos se encuentran sobre diez mil toneladas de pirita sulfurada.

En los términos de Guanajay, Mariel y Artemisa se presenta el asfalto en muchos lugares y desde principio del siglo XIX se aprovechó el más endurecido, como combustible del bagazo y el líquido para pintura. Durante la primera década del siglo XX una compañía americana tomó en arrendamiento la mina “La Constancia” y en menos de cuatro años, que emplearon en su explotación, tuvieron una utilidad de más de dos millones de pesos.

En las actas capitulares del Ayuntamiento de Pinar del Río Tomo 71, Folio 174, aparece una mina de cobre a nombre de Gustavo Alfredo Porta situada en los terrenos de la hacienda Matahambre, barrio de Pimienta (45 hectáreas-450000 m² de extensión). Alfredo Porta Rojas adquirió la concesión para la explotación de esta mina, conforme a lo prescrito en la ley de minas del 6 de julio de 1859, reformada por la ley del 4 de marzo de 1868, en la forma fijada en el plano levantado por el ingeniero auxiliar Alberto Nodarse, el 11 de diciembre de 1912, con la condición de cumplir las condiciones siguientes: beneficiar la mina sometiendo él y los trabajadores más prescripción de palabra y seguridad que señalan sus reglamentos; la de respaldar todos los daños y prejuicios que, por ocasión de la explotación, puedan sobrevenir, fechado el 19 de febrero de 1913 por los señores Alfredo Porta Rojas y Manuel Luciano Díaz. El término social es de dos años contados desde el 10 de julio de 1912, con el 60% Porta y el 40% Díaz, hasta el 17 de noviembre de 1914.

Poco tiempo después el señor Manuel Luciano Díaz se hizo cargo de la explotación de ellas mediante el 40% de utilidades que le daría al Dr. Porta; encomendó la dirección técnica a la casa C.E. Constant de New York, y tuvo un gran éxito. Con el importe de los dos primeros cargamentos se pagaron los salarios y el Dr. Porta recibió, por su participación, muchos miles de pesos.

Desde 1899 hasta 1911 se habían denunciado 212 minas. Desde 1911 hasta 1918 ya se habían denunciado 2970 minas. Además de minas de Matahambre, en 1918 se encontraban en explotación las minas Candita, Asunto Viejo, La Constancia y la Isabel Rosa, que habían embarcado mineral. Las minas Merceditas y Pollak, muy pronto se pondrían en explotación, así como las minas El Mono de Matahambre, la de San Francisco y Los Tres Amigos en Mantua. En este año, otras 20 minas se encontraban en explotación con muchas esperanzas de éxito. En 1918 el pozo construido tenía una profundidad de 535 pies, o sea, 152 pies bajo el nivel del mar.

Desde los primeros trabajos, la mina tuvo poca utilidad, pero desde que se empezó a trabajar a más de 400 pies de profundidad las utilidades de esas minas se contaban por millones de pesos al año.



Antigua vista panorámica de las Minas de Matahambre.

En esa época se encontraba bloqueada una riqueza universal, que representaba más de 30 millones de pesos y mientras se profundizara más en el terreno y se hicieran nuevas galerías, aumentaría en cantidad y valor el mineral.

En el año 1916 se despacharon en Santa Lucía 33 vagones con 65000 toneladas de mineral que fueron remitidos a la United States Metals Definig Company Al Crome.

En esta mina se encontraban más de quince variedades de cobre, pero la más importante fue la calcopirita. La ley de mineral embarcado, variaba del 8 al 12% y se podía poner un promedio de 14 por 100 adarmes. En el propio año 1918 se estaba instalando una concentradora de 400 toneladas diarias. El transporte de mineral se hacía en carros de cuatro ruedas tirados por cinco mulas; la distancia de la mina al embarcadero era de 14 Km por un camino real reparado por el señor Díaz. Se había instalado un tranvía aéreo de 11 Km de longitud que todavía en esa fecha no había empezado a funcionar.

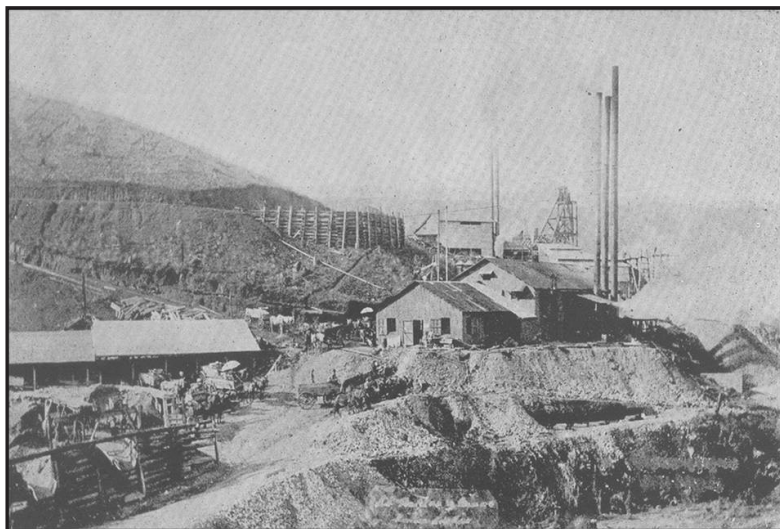
Con el traspaso de la Metal Company en el año 1921, surgen cambios en la técnica de explotación de las minas. Se utilizaban ya el bomerojo en seco y los compresores de aire. Se instaló el concentrador y el tranvía aéreo que llevaba el mineral de Matahambre hasta el puerto de Santa Lucía, o sea, el embarcadero.

Con estas técnicas introducidas, la empresa llegó a exportar más de 50000 toneladas de concentrados al siguiente año de producción.

En 1943 se reportaron 34000 toneladas, pudiendo la empresa vender toda la producción por existir gran demanda de minerales de cobre por el imperativo de la Segunda Guerra Mundial. Entre las mejores técnicas que se hicieron podemos mencionar, la sustitución de revólveres por máquinas perforadoras, la que daba por resultado un mayor rendimiento en la extracción de mineral. También se usaron instaladores y se cambiaron las máquinas de bombeo a mano por máquinas automotrices.

Los trabajadores llegaron a ganar como salario mensual hasta \$700 dólares, salario que iba en aumento, según la ley, tal como el precio del cobre en el mercado mundial.

En la administración de Ernesto Romagoza, desde el año 1944 hasta enero de 1959, se conocían estas minas con el nombre de Minas de Matahambre o American Metal Company. Otorgaron a los mineros entre un 20% y un 25% de salario. En estas minas continuaron trabajando ingenieros, un Jefe del Departamento Eléctrico y un Administrador, todos americanos, bajo la dirección de Mr. John M. Boue. La mina contaba con tres pozos pero el que más producía era el segundo, con una mayor profundidad. De 1959 hasta la última década del siglo XX continuó explotándose la mina, pero esta fue cerrada, según se planteó, por la merma de sus yacimientos, la cual ocasionaba cuantiosas pérdidas al Estado.



Otra vista de las minas de cobre en Minas de Matahambre.

(Publicado en Convivencia)

Breve historia de la playa Las Canas

El documento más antiguo que conocemos acerca de los terrenos donde actualmente se encuentra el poblado de La Coloma lo encontramos en la escritura del 15 de septiembre de 1743, cuando, con la asistencia del escribano Cristóbal Vianes de Sala, esta propiedad inmueble es adjudicada a Rafael de Cárdenas. Con fecha 7 de octubre de 1820, la hacienda San Lorenzo, como se le denominaba, pasa a Rafael Fernández del Cueto. En 1855 estos predios son adjudicados por compraventa a Domingo Díaz Bustamante, años después, o sea, en 1864, son trasladados a Martín Pedroso Pedroso y Francisca Pedroso Herrera.

Tranquilino Sandalio de Noda, en su visita en enero de 1839, a lo que es hoy el poblado de La Coloma, manifiesta que: “Es un puerto estrecho, pequeño y bajo, pero muy cómodo y apacible. Le forma un arroyo de su mismo nombre que nace en la laguna de Campantarrás (sic); recibe por la izquierda el arroyo de Cinco Pesos y los derramaderos de Mar Vieja y por la derecha el caudaloso Flamenco. Después de atravesar como cinco leguas de sabanas, todos de pinares, donde no hay un solo bosque, después de formar grandísimos charcos que allí llaman tablazos y son casi circulares pailas o pozos, se vuelve al suroeste y al salir se ancha su boca formando un río de media legua de largo, orillada de mangles y pinos, aunque por varias partes es la tierra tan firme que las carretas llegan a la misma orilla del mar”.

En la década del 40 del siglo XIX, el caserío marítimo de La Coloma, situado en el antiguo cantón de Las Palizadas, Partido de Pinar del Río, con su asiento en la desembocadura del río y surgidero del mismo nombre, se componía de dos almacenes de depósitos de frutas que servían también de tienda mixta y panadería, seis humildes casas de tablas, teja y guano. Su vecindario era de unos 31 individuos blancos, un asiático, cinco negros emancipados y ocho esclavos, la mayor parte de ellos empleados en el servicio de almacenes.

Fue a partir de 1841 cuando comienza a experimentar algunos logros, al ampliarse sus vías a través del transporte marítimo. Al empezar este tipo de transportación, la Empresa de Vapores de Bustamante y Cajigal se encargó de regular el tráfico entre los puertos del sur de Vueltabajo y el surgidero de Batabanó. Este movimiento de pasajeros y de carga, que tuvo como punto culminante los embarcaderos de La Coloma y Colón, se fue ampliando durante los veinte años siguientes.

El embarcadero de La Coloma era el centro del ejército español de ocupación en esta parte occidental para el recibimiento y traslado de armas y avituallamiento, lugar por donde salían también los cargamentos del mejor tabaco del mundo.

En 1860, la empresa de Fomento y Navegación del Sur, propietaria de los vapores Cristóbal Colón y General Concha, destinó estas embarcaciones a

hacer escala, además de en La Coloma, en Dayaniguas o Hernán Cortés, Punta de Cartas y Bailén con el mismo propósito de la recogida de pasajeros y de carga.

En ese período, dada la importancia que adquiriría el puerto de La Coloma se situó en ese lugar un Subdelegado de Marina y un Alcalde de Mar que dependían de la Ayudantía Marítima de la Jurisdicción pinareña. La comunicación terrestre se realizaba por un camino que conducía a dicho lugar para carruajes que trasladaban pasajeros y mercancías.

Las riquezas naturales de La Coloma como sitio de pesca, a partir de la primera década del pasado siglo, se convertiría en centro de explotación de comerciantes, principalmente en la captura de langosta, pescado y otras especies. Los vecinos que utilizaban parte del puerto como playa, fueron desplazándose, lo que dio lugar a que esos pobladores buscaran otros parajes para su esparcimiento y recreación veraniega.

Alrededor de 1934, Manuel Pereira, comerciante de La Coloma, junto a otros vecinos de ese poblado se dirigieron al estero conocido por Las Canas y allí se instalaron provisionalmente en casas improvisadas. El nombre de Las Canas se debe a la profusión de palmitos que bordean las costas y sabanas de ese lugar. La travesía la realizaban por mar en pequeñas embarcaciones por lo cercano que esta playa se encontraba de La Coloma. Pereira construyó un bar en el lugar donde posteriormente se encontraba el conocido Camello Bar.

Ya en 1935, algunos pinareños comenzaron a afluir a dicho lugar, utilizando caminos y vericuetos a partir del kilómetro 15 de la carretera a La Coloma. Cuentan que los viajeros tenían que atravesar, en aquel entonces, distintos vegueríos, cercados por los propietarios de esas tierras.

En 1936 comenzaron a construirse las primeras casas de madera y guano, trayendo consigo un rápido crecimiento de propietarios y visitantes a ese lugar. Ese mismo año, la Asociación de Propietarios de la Playa Las Canas, integrada en su mayoría por comerciantes y algunos pequeños industriales, además de familias humildes que adquirieron solares, le dio el carácter de playa popular.

Los terrenos donde actualmente se encuentra la playa Las Canas formaban parte de la hacienda Pedroso, conocida como “San Pedro de las Llanadas”. Por gestión de la directiva del mencionado Comité, el dueño de la hacienda, Clodulfo Pedroso, donó una faja de terreno de dos kilómetros de largo y 200 m de fondo a esta institución. A partir de entonces, el Comité Pro-Playa Las Canas, por una concesión del Departamento de la Marina de Guerra fue autorizado para vender solares y poder continuar poblando el lugar. En el periódico Heraldo Pinareño del 23 de septiembre de 1937 aparece una relación de pinareños, hasta un total de 35, que adquirieron solares en los lugares que ofrecían buenas condiciones para los bañistas.

El primer camino que conduciría a Las Canas fue construido de guano prieto, transportado en patanas desde los cayos. Para lograr una mayor consistencia del camino, el guano prieto se situaba de punta en los lugares más cenagosos que servían de puente. El agua se depositaba en aljibes en tiempos de lluvia y posteriormente se traía del lugar conocido como El Flamenco, a pocos kilómetros de Las Canas.

En 1938 el Comité Pro-Construcción de la playa Las Canas gestionó con el Ayuntamiento de Pinar del Río la realización de la carretera, para lo que entregó \$500 según información aparecida en el periódico *Heraldo Pinareño* de fecha 4 de enero de 1938. Seguidamente los materiales y equipos del Gobierno Municipal fueron enviados para la obra en cuestión. Por otra parte se hacían gestiones para dotar a la playa Las Canas de un acueducto y otras mejoras.

El 20 de mayo de 1939 quedó inaugurada la playa Las Canas con grandes festejos organizados por la Asociación de Propietarios de la misma. Ese mismo año se inaugura la Casa Social de la Colonia Española para los socios de esa institución. En 1946 se construyó la carretera actual con fondos provenientes de la Renta de la Lotería Nacional. Esta carretera se extendió hasta la misma playa. Las Canas llegó a convertirse en el lugar de esparcimiento, orgullo de los pinareños. Allí acudían cientos de personas a disfrutar de la única playa con la que contaba Pinar del Río y otros lugares aledaños a la ciudad.

Decenas de comercios, restaurantes, bares, etc., brindaban un esmerado servicio a los bañistas, principalmente productos del mar; entre ellos los más deliciosos: langostas, camarones, pargos, chernas, bonitos y otras variedades a precios populares al alcance de todos los bolsillos. La playa Las Canas constituía el lugar de descanso más concurrido por los pinareños. Era escenario de grandes festejos, entre los que podemos mencionar las fiestas carnavalescas, verbenas, tómbolas, maratones de corridas de lanchas con trofeos a los vencedores, así como paseos en barcos de velas y botes. Era la atracción de todos sus visitantes, que se sentían orgullosos de contar con una playa acogedora y familiar a 23 Km de la ciudad.

Los comercios de la ciudad pinareña cerraban sus puertas un día a la semana. Estos establecimientos se distribuían el llamado horario de verano. Los martes, principalmente en las calles comerciales más concurridas, cerraban los números pares y los jueves los números nones. Cada media hora salía una guagua para llevar a los bañistas.

La playa Las Canas recibía un mantenimiento diario con solo cuatro trabajadores pagados por el Patronato. La arena era trasladada en camiones desde los predios de los Pedroso, ubicados en el kilómetro 13 de la carretera a La Coloma. Contaba con cuatro muelles: el de Canosa, el de Tellería, el de Montes y el de Macoro. Todos eran públicos.

En 1951, la playa Las Canas fue dotada de luz eléctrica con una planta equipada con motores Diesel, propiedad de Armando Aguilar. Este servicio se extendió durante las 24 horas al poblado de La Coloma. Esta planta pasó después a la firma Hernández y Hermanos hasta el año 1959.

Es lamentable que nuestra ciudad, que cuenta actualmente con un promedio de 160000 habitantes, después de más de setenta años transcurridos desde su inauguración, no cuente con esta necesaria recreación que constituyó en aquellos memorables tiempos un orgullo de todos los pinareños.



Vista de la playa Las Canas cuando se inauguró el 20 de mayo de 1939.

(Publicado en Vitral)

La Carretera Central llega a Pinar del Río en 1931

A mediados del siglo XIX las comunicaciones terrestres entre La Habana y las poblaciones de Vueltabajo se realizaban principalmente por el llamado Camino del Centro, y otros que no eran nada más que infernales vericuetos. Por estos intransitables caminos polvorientos en tiempos de sequía y fangosos en tiempos de lluvias, solamente circulaban carretas tiradas por bueyes, volantas y coches conducidos por buenos caballos alazanes.

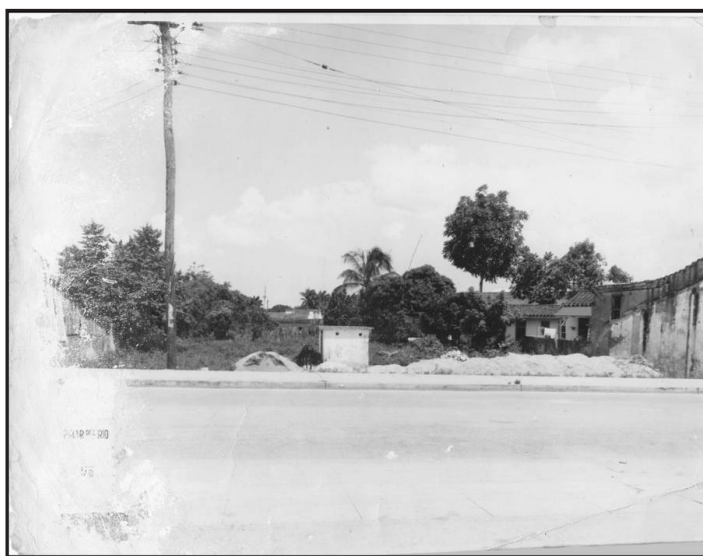
Las otras vías de comunicación eran muy limitadas, el ferrocarril que partiendo de La Habana solamente llegaba a Guanajay, y las líneas de vapores por cabotajes que ponían en comunicación desde el Surgidero de Batabanó y los embarcaderos de la costa sur de Vueltabajo.

Una mejoría para las comunicaciones entre La Habana y Vueltabajo lo constituyó la construcción del ferrocarril que entró, por primera vez, en la capital de la provincia en 1894.

Con la aparición de los vehículos automotores y el natural crecimiento de la población se hacía necesario mejorar los medios de comunicación. Con la segunda intervención norteamericana en 1906, el Gobernador Charles E. Magoon, puso en ejecución un plan de obras públicas que mejoraba el sistema de carreteras.

Con la llegada al poder en 1925 de Gerardo Machado y Morales entre las construcciones que comprendía el plan de obras de su gobierno se encontraba la Carretera Central como la más importante, esta atravesaría el país de Oriente a Occidente. La ley de Obras Públicas, dictada en junio de 1925, ayudaría a reducir el desempleo en los períodos de tiempo muerto. El gobierno se había comprometido a realizar esta magna obra. El financiamiento de la misma estaría a cargo de la Chase National Bank of New York, que había ofrecido un crédito por 100 millones de pesos. Pero la ejecución de la Carretera Central fue puesta a pública subasta el 30 de noviembre de 1926, adjudicándose la obra la compañía neoyorquina Warren Brothers por la suma de 76 millones de pesos.

La carretera tenía una extensión de 1142 kilómetros. La construcción del trayecto de la Carretera Central de Pinar del Río a La Habana estuvo a cargo de los Ingenieros Manuel A. Peláez y Daría Garín, principalmente en la construcción de los puentes como subcontratistas del Warren Brothers. La entrada de la Carretera Central, de acuerdo con el plan concebido, era por detrás de los terrenos para entroncarse con la calle San Juan. Hubo protestas de dueños de fincas y comerciantes, además de varios vecinos que vivían alrededor del actual puente, ya que las viviendas y las bodegas existentes allí, pertenecientes a José García Fernández (Pachín), al levantar el puente de entrada de la Carretera Central, quedaban debajo, como así sucedió.



Carretera Central, esquina a Cabada.

La inauguración de la entrada de la Carretera Central a la ciudad de Pinar del Río se fijó para el día 23 de febrero de 1931. En relación con este gran acontecimiento el Gobernador Provincial, Ramón Fernández Vega recibió un amplio programa del Secretario de Gobernación, donde se le imponía de los festejos a realizar.

A las 10 de la mañana del día 23 de febrero en el parque José Martí (antiguo Villalón) el Gobernador Provincial, en representación del Presidente de la República, reunido con los consejeros provinciales, alcaldes municipales y otras autoridades civiles y militares, dio cuenta de haberse terminado la Carretera Central, quedando constituido el camino nacional, abierto al tránsito público. De este hecho se levantó un acta que fue suscrita por las autoridades de la provincia.

El día 24 de febrero, el Gobernador Provincial, acompañado por las susodichas autoridades, partió en larga caravana por la Carretera Central hasta la Plaza del Maine, lugar donde se congregaron. A las dos de la tarde, se celebró igualmente la ceremonia de la inauguración del Capitolio Nacional y la entrega del edificio al Congreso, donde un gran brillante marcaba el kilómetro cero de la referida Carretera Central.

A las nueve de la mañana el presidente Machado ofreció una comida a 450 comensales invitados en el Hotel Nacional para festejar tan magno acontecimiento.



Puente del río Guamá a la salida de la ciudad de Pinar del Río.

(Publicado en Convivencia)

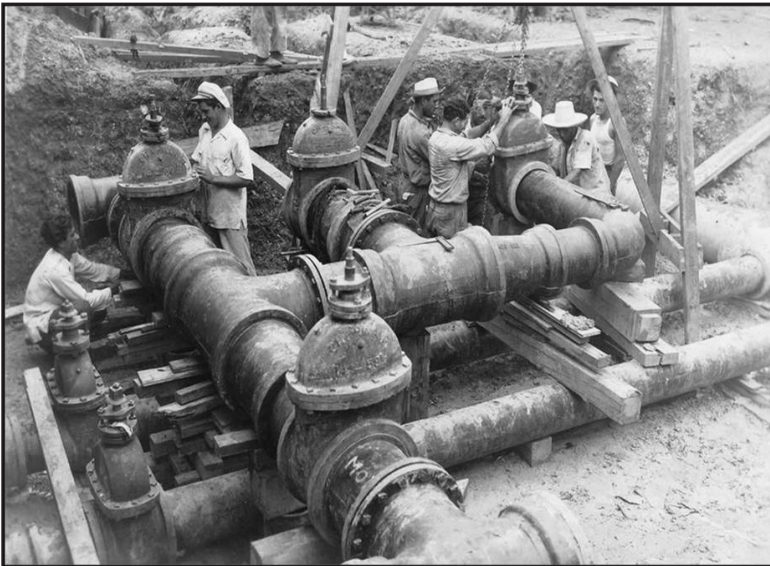
El acueducto en Pinar del Río

Tirando una ojeada al plano topográfico del pueblo de Pinar del Río, levantado por Mariano Carlé el 8 de abril de 1844, aparecen decenas de pozos artesanos o particulares de los cuales se surtían 128 casas en ese período y que se elevaban a 165 en el año 1853. Su población era de 1418, según los censos realizados.

Es importante señalar que la mayoría de esas casas estaban construidas de guano, otras de guano embarrado y casas de tejas en menor escala. Del caudaloso río Guamá eran utilizadas sus aguas (no estaban contaminadas) por los llamados aguadores, que las conducían a las zonas pobladas para su consumo.

A tal fin, con el esfuerzo realizado por sus moradores, por Real Orden de 27 de julio de 1859, se crea el Ayuntamiento de Pinar del Río, supliendo a la Junta Municipal. El Ayuntamiento estaba presidido por el Teniente Gobernador y compuesto por el Alcalde, dos Tenientes de Alcalde, doce Regidores o Concejales y un Secretario.

La naciente institución dio impulso a toda una serie de mejoras que contribuyeron extraordinariamente con nuevos presupuestos al desarrollo posterior del poblado. Como ya dijimos en otra parte de este libro, en 1861, bajo la regencia del Teniente Gobernador Julián de Mena y Goldarás se construyó una fuente o surtidor de agua en la calle Cuartel casi esquina a Yagruma, lugar por donde brotaba agua potable desde un manantial existente en dicha calle.



Tanques y red de distribución de agua a la ciudad de Pinar del Río, construidos en 1906.

Esta fuente estaba situada precisamente junto al muro de contención que bordeaba la calle Cuartel y que se extendía por la de Yagruma, en la acera derecha, en dirección al Regimiento de la Reina que se encontraba en el lomerío de la calle Retiro. Estos pozos se habían edificado de mampostería a su alrededor y tenía varias varas de frente por otras tantas de fondo, todo cerrado, con el techo abovedado y soleado con losas de barro.

Esta fue la primera obra hidráulica conocida y que sirvió durante más de tres décadas en el suministro de agua a la ciudad.

El gradual y positivo mejoramiento alcanzado por Pinar del Río, justificaba de sobra el hecho de conferírsele la concesión del título de ciudad por Real Orden de 10 de septiembre de 1867.

En los días azarosos de la Guerra de los Diez Años, la chispa revolucionaria no llegó a la campiña pinareña pero el odio y las venganzas ruines no dejaron de pretender manifestaciones contra el cubano oprimido.

Después de la intervención norteamericana en 1899, aparece un escrito el 19 de julio del propio año en las Actas Capitulares del Ayuntamiento de Pinar del Río con una instancia para establecer un acueducto en esta ciudad. El Ayuntamiento acuerda pasar el escrito a la Comisión de Policía Urbana para que emita su informe a la mayor brevedad posible.

El 2 de agosto la comisión emite su informe. El Ayuntamiento considera el asunto de gran utilidad pero debe ser por cuenta del peticionario ya que no cuenta con fondos suficientes. La construcción partía del nacimiento del río Guamá conocido por Mestanza, cuyas aguas reunían mejores condiciones. Para todo debía presentarse un proyecto.

En la segunda intervención norteamericana, o sea el día 7 de noviembre de 1906, se dio cuenta de un escrito al Ayuntamiento de Pinar del Río de Mr. J. R. Fuelles, maquinista encargado del Donrkey.

Se ratifica en el Ayuntamiento que es necesario, para llevar el agua al Hospital Civil (se refería al Hospital de “San Isidro” en la Alameda) tirar una tubería de tres pulgadas que partiera del tanque, ya construido en la llamada calle “Acueducto” que se desplazaría por la calle Retiro a la de Marañones (hoy Vélez Caviedes) y de esta a la calle José Martí, pues en este lugar era de dos pulgadas la cañería, y para lo cual debía nombrarse un ingeniero, un ayudante y un fognero. El Ayuntamiento acuerda facilitar a Mr. Fuelles la leña que pidió para poder llenar el tanque.

Pronto se fue extendiendo este servicio a las calles principales de la ciudad por cañerías de tres a seis pulgadas. El tanque construido desde 1906 hasta 1908 fue dividido en cuatro departamentos para la distribución del agua en los

cuatro barrios colindantes divididos en el punto culminante de Martí y Vélez Caviedes: barrios primero y segundo norte y los barrios primero y segundo sur. El agua era suministrada por Mestanza en el kilómetro 14 de la carretera a Luis Lazo.

Durante el gobierno de Mario García Menocal se mejoraron las condiciones del acueducto. La finca conocida por Las Nãñaras y Mestanza, alias “Refugio Caprichoso de Rivera” once y media propiedad de Elisa Rivera García, pasa por herencia a Lucio Félix García Rivera en el año de 1917. La vende al Estado cubano a través de Mario Ruiz Mesa, abogado y notario y el Dr. Carlos Miguel de Céspedes Ortiz, Secretario de Hacienda y Obras Públicas de la República de Cuba en 1929, para ser de utilidad y conveniencia pública y ser ocupada en las obras de modernización y terminación del acueducto de esta ciudad, con cargo el fondo de \$6000 que por dichas obras se había autorizado por Decreto No. 134 de 10 de marzo de 1928, bajo el gobierno de Gerardo Machado.

A pesar de los esfuerzos realizados la población continuaba creciendo paulatinamente. Ya a partir de la década del 40 del siglo pasado el acueducto de Mestanza se hacía pequeño para surtir a la ciudad del líquido deseado.

Las clases vivas de la ciudad pinareña comienzan a movilizarse ante las autoridades del gobierno para la construcción de un nuevo Acueducto. El Comité “Todo por Pinar del Río”, encabezado por el Dr. Tebelio Rodríguez del Haya como su presidente desde su fundación el 26 de noviembre de 1941, a través de la revista del Comité, al igual que la prensa libre de ocho periódicos locales, se hacían escuchar por todos los ciudadanos a favor del nuevo acueducto, como derecho prioritario para la ciudad.

El gobierno de facto, que respondía al nombre de Fulgencio Batista, sitúa un presupuesto para la construcción de los pozos con su correspondiente conductora de 20 pulgadas. Detrás de esta decisión estuvo el temor a las grandes exigencias de la población.

(Publicado en Convivencia)

Transporte automotor en Pinar del Río

Con la notable mejoría que ofrecían las vías de comunicación para esa época, y con la aparición de vehículos automotores, así como el natural crecimiento de la población, se hacía necesario mejorar los medios de comunicaciones.

Para que se tenga una idea del rápido crecimiento para el movimiento de pasajeros, en el año 1949, la Ruta 35 de la “Cooperativa de Ómnibus Aliados”, construyó una inmensa nave en las calles Antonio Rubio (Yagruma), Volcán y Este Hospital, con capacidad de parqueo de no menos de 60 ómnibus interprovinciales y nacionales. Los ómnibus especiales salían del costado del

hotel “Comercio” y los ómnibus corrientes desde la Plaza del Mercado frente al restaurante “Vista Alegre”. Actualmente la referida nave está ocupada por un comedor escolar y la Empresa Poligráfica.

En el período a que nos estamos refiriendo, según podemos observar, el transporte de pasajeros estaba garantizado a todos los confines de la provincia, incluyendo los municipios de la costa norte que se unían con Guanajay para proseguir hacia la capital del país, así como la parte más occidental de nuestro territorio hasta Mantua, Isabel Rubio, Base San Julián, Cayuco, Las Martinas y Cortés. La construcción de la carretera panamericana contribuyó extraordinariamente a la mejoría del transporte.

Otro aspecto que debemos tener presente es el horario sistemático de salida del transporte de los lugares indicados que no oscilaba más de media hora entre una y otra salida, ofreciendo máxima garantía de llegada de los pasajeros a los lugares indicados. Los precios del transporte de pasajeros eran muy económicos (ver tabla en la página 424).

Asimismo queremos señalar, que de acuerdo con las medidas establecidas por las autoridades competentes, a las bicicletas, por no constituir un vehículo de transporte, por el peligro que ocasionaba para las vidas humanas, se les prohibía circular por la vía pública, salvo algunas que pagaban su debida chapa con su correspondiente iluminación y buen estado de mecanismo. Los menores de 18 años solo podían circular por parques, paseos u otras zonas autorizadas por el orden público.

Otras de las medidas que se pusieron en práctica como forma profiláctica fue la de prohibir el acceso de carretas y carretones por dentro de la ciudad para velar por la salud de sus habitantes y la limpieza de la vía pública. Sus dueños estaban en la obligación de circunvalar la ciudad por sendas, caminos abiertos desde la carretera a Viñales, Luis Lazo, San Juan y La Coloma o viceversa hasta llegar al lugar de su destino.

A manera de conclusión queremos dejar bien sentado que el transporte público de pasajeros, por lo que este representa como industria especial para el desarrollo económico del país, necesita con urgencia de una atención muy directa a corto o mediano plazo, para lograr un mejoramiento sustancial en el mundo moderno en que vivimos. Recordemos que ya no estamos en la época de las carretas y carretones, ni de los coches y volantas, ni de los atrasados vehículos automotores.

Precio del transporte de pasajeros	
Ómnibus Urbanos	\$0.05
Pinar del Río-Habana ómnibus Camberra (aire acondicionado)	\$2.44
P. del Río-Habana ómnibus Aliados, Ruta 35	\$1.70
P. del Río-Habana ómnibus Aliados Ruta 35 (corriente)	\$1.20
P. del Río-Guane, con escala en Sumidero, San Carlos, Punta de la Sierra	\$0.70
P. del Río-San Juan	\$0.20
P. del Río-San Luis-Tirado	\$0.25
P. del Río-La Coloma	\$0.20
P. del Río-La Palma, con parada en Viñales	\$0.90
P. del Río-Minas de Matahambre-Santa Lucía	\$0.40
P. del Río-Puerto Esperanza	\$0.90
P. del Río-Guanito-Isabel María	\$0.20
P. del Río-Pilotos	\$0.20
P. del Río-Puerta de Golpe	\$0.20
P. del Río-Consolación-Herradura-San Diego	\$0.40
P. del Río-Cerro de Cabra	\$0.15

(Publicado en Vitral)

INFRAESTRUCTURA SANITARIA: LA SALUD PÚBLICA Y PRIVADA EN PINAR DEL RÍO

Farmacias- Hospitales- Laboratorios- Desarrollo médico en la provincia

Las farmacias en Pinar del Río

Según las fuentes consultadas, nos remitimos al plano topográfico de la ciudad de Pinar del Río, confeccionado el 8 de abril de 1844, por el agrimensor Mariano Carlé Casadeval, para conocer la primera farmacia que existió en este territorio. Este establecimiento farmacéutico, llamado en aquel entonces “botica” y que perdura todavía su nombre en la memoria de muchos ciudadanos, estuvo situado en la calle Real del Pueblo (hoy Martí). Para ser más exacto, en la calle Rosario, que en aquella época era un “callejón” que se extendía hasta el camino de las Yagrumas (hoy Antonio Rubio). La referida farmacia estaba ubicada en el mismo medio del “callejón de Rosario”, antes de su ampliación por la zona sur del poblado, es decir, entre la tienda mixta “El Dique”, actual oficina de Turismo y “Los Altos del Pasiego” y “La Emperatriz”, actualmente “El Fuego”. Este establecimiento popular devino en tienda recaudadora de divisas convertibles al legalizarse el dólar en el país.

Posteriormente, en 1853, fue fundada “La Modernista”, por el farmacéutico consolareño Manuel Rodríguez San Pedro en la actual calle Martí, entre Rosario y San Juan. Ya en 1899, esta farmacia era propiedad del licenciado Juan Camacho. Este establecimiento contaba con una exquisita mueblería construida por expertos ebanistas, por lo que constituía una obra de arte, así como la presentación de sus medicamentos en pomos de porcelana, considerados, por su belleza, como patrimonio del pueblo.

En 1860, el licenciado Francisco Domínguez abre una farmacia en la esquina del “camino de Río Feo” y calle “Real del Pueblo”, San Juan y Martí respectivamente. En esta trabajaban como farmacéuticos, el licenciado Juan Antonio del Haya y como dependientes, Diego Valdés y Nilo Pintado. Dicha farmacia pasó en la primera década del siglo XIX a Antonio Legorburo y, posteriormente, en 1940 a Isauro Díaz.

En 1870 surge la farmacia “San Agustín”, propiedad de Tito Vila, situada en el lugar que ocupa el Bufete Colectivo Provincial en la calle Martí. Posteriormente esta pasó a Benito Cortada y después a Luis Rubio.

Siguiendo en orden de aparición en el giro de las farmacias, en 1873, Alfredo Porta y Rojas, inaugura la denominada “Santa Rita” y en 1880 se abre “La Caridad”, de José Suárez García, ambas situadas en la manzana conocida “de los Delgado”, en Martí, Vélez Caviades, Yagruma y Mercado, esta desapareció por un fuego que se originó durante los días 25 y 26 de febrero de 1959. En ese terreno fue construido el parque Roberto Amarán.

En 1890, la farmacia de Antonio Legorburo y López, estuvo situada donde después se instaló la imprenta y papelería de Jacobo Villalba, y finalmente la tienda “El Cañonazo”.

En 1892, Herminio de la Torre inaugura una farmacia en la calle Martí, entre la imprenta y papelería “La Comercial” y las oficinas del Banco Nacional de Cuba. Más adelante, en 1913, Pantaleón de la Torre hijo, abre la denominada “El Amparo”, en la esquina de Vélez Caviedes y Retiro (hoy dedicada a la venta de piensos para distintas variedades de aves). Esta fue transferida a Hernández Padrón.

Ya en la República surgen otras farmacias. En 1902, aparece la de Pedro Márquez, en la esquina de Maceo y Galeano, situada en una casa colonial y que al desaparecer, en la década del 50, allí fue construido el edificio del Dr. Joaquín Hernández Armas. En 1903 el licenciado Enrique Ubieta abre otra en el lugar donde se encuentra la tienda de ropa “La Chiquita”, que con el mismo nombre fue tienda popular. En esta farmacia comenzó a trabajar el líder revolucionario Antonio Guiteras Holmes después de graduarse como Dr. en Farmacia.

En 1913, el licenciado Juan Antonio del Haya inaugura “Nuestra Señora de los Dolores” en la calle Martí (hoy biblioteca de Veterinaria). Esta farmacia se convirtió en centro de relevancia social por las tertulias que allí se celebraban, llamadas las “juevinas y sabatinas”.

Allí se reunían destacadas personalidades de la cultura local. En 1915, Juan Tomás Roig, regentea la existente en la calzada a La Coloma, No. 25 (hoy Avenida Rafael Ferro). En 1920, surge la de Enrique Pérez Castañeda, conocida por “El Ángel”, en la esquina de Máximo Gómez y Vélez Caviedes, en el edificio de “Terán”, que se extiende hasta Martí. En 1925 aparece la de Mateo Aceituno, en la esquina de Máximo Gómez y San Juan, en la acera sur (hoy es un bar). En 1927 abre una sucursal en la esquina de Maceo y calzada a La Coloma. En ese período aparecen otras tres farmacias en la Alameda del Hospital, la primera conocida por “El Crisol”, de Remigio Rodríguez, esquina a Nuevo Volcán, trasladada tiempo después para las calles de Maceo y San Juan; la de Ramón Junco, esquina a Este Hospital y la otra está ubicada casi llegando al Cementerio Católico.

En 1928, se inaugura la farmacia de Nemesio González Arena en la calle Delicias, entre Isabel Rubio y Colón (Actual Escuela de Corte y Costura). En 1929 Juan José Geadá abre su farmacia en la calle Recreo entre Labra y Mariana Grajales, siendo posteriormente adquirida por Cándido Geadá.

En 1930, Hernández Padrón instaura su primera farmacia en la esquina de San Juan y Adela Azcuy, en la acera norte. Esta, la traslada para la misma esquina, pero en la acera sur, lugar donde todavía permanece. En 1934, Hernández

Padrón la traslada por compraventa a Nemesio González Arena y regenteada por Raúl Lluís. Ese mismo año Hernández Padrón se instala en la calle Martí y Recreo (hoy Farmacia Piloto). En 1930, María Antonia Nodarse ubica una en la calle Martí y calzada de La Coloma. En 1935, Hernández Padrón abre una sucursal entre Recreo y Vélez Caviedes, nombrada “Vueltabajo”, siempre regenteada por José Manuel Quintáns.

Entre las décadas del 40 al 50, aparecen nuevas farmacias: la de Vicente Valle, en Recreo casi esquina a Martí; la de Francisco Sarmiento en la calle Martí, al lado de “El Anón”; la de Cartaya en Martí esquina a Recreo, de Rafael Díaz Veira, conocido por Cartaya, de ahí su nombre. En 1953, abre su farmacia Aniceto Robaina en Vélez Caviedes, precisamente al lado de la antigua Zona Fiscal. En 1945 Joaquín Riesgo inaugura una en la calle Vélez Caviedes, fue la primera que contaba con aire acondicionado; y la de la Prieta Ravelo en Máximo Gómez y Vélez Caviedes.

En 1951, aparecen las farmacias del Dr. Virgilio Cuervo en Martí y Rosario (hoy oficina de Turismo) y la actual que se encuentra en Máximo Gómez casi esquina a Colón.

Estas farmacias contaban con una variedad de medicamentos de excelente calidad. Tenían un servicio rápido de mensajería para los pedidos por teléfono, aunque se tratara de dos tabletas de aspirina.

Ante las grandes dificultades que nuestro pueblo enfrenta por la falta de medicamentos, queremos dejar constancia de agradecimiento por la labor realizada en la donación de este vital producto a CÁRITAS y a otras instituciones internacionales que se dedican a este fin.

Nuestro agradecimiento al Dr. Alejandro Mora Morales, con quien nos unen grandes lazos de amistad por su colaboración en este trabajo.

Los laboratorios clínicos en Pinar del Río

Algunos laboratorios cubanos, que surtían a las farmacias por compraventa, adquirirían las materias primas de producciones de firmas farmacéuticas de todo el mundo o a través de sus representantes en Cuba.

Laboratorios extranjeros

- Lederle
- Abbott
- Wintrop
- Shering
- Sandoz (especialista en sueros)
- Parque Davis

- Claxo
- Lilly
- Scot
- Hobart
- Smith Kline
- Squibb
- Mead Jhonson
- Pitman-Moore
- Saute, S. A.
- Wander, S. A.
- Endo
- Eaton

Laboratorios cubanos

- Sarrá
- Vieta-Plasencia
- Linner
- Márquez
- IBC (Instituto Biológico Cubano)
- OMS
- Lex
- Nodarse
- Brandiere
- Leti, S.A.
- Elliott Products Co.
- Mirassou, S. A.

Estos laboratorios contaban, entre otros, con los siguientes viajantes en Pinar del Río: José A. Abbot, Osvaldo Prat, Escalera, Nieto, Orlando Martos, Pedro González, Víctor Oruña, Peter González, José A. Quintana, Pepín Rodríguez del Haya, José Manuel Ruiz Cruz y Julio Carranza.

Es de significar que en el año 1958 la ciudad de Pinar del Río contaba con una población promedio de 48000 habitantes y existían 23 farmacias. En el año 2002 contaba con un promedio de 160000 habitantes y solo prestaban servicio 16 farmacias, es decir, en 1958 había una farmacia por cada 2087 habitantes y en 2002 una farmacia por cada 10000 habitantes.

(Publicado en Vitral)

El hospital antituberculoso “Pilar San Martín”

A Roberto Koch, prestigioso médico y bacteriológico alemán, se le debe el descubrimiento del bacilo patógeno de la tuberculosis, que lleva su nombre (bacilo de Koch o *Mycobacterium tuberculosis*).

La ciencia médica agradece a Koch ese meritorio descubrimiento. Basta recordar sus estudios sobre la septicemia, la peste bubónica, el paludismo, el cólera, la enfermedad del sueño y sobre las técnicas bacteriológicas. Por sus méritos en el campo de la medicina este científico obtuvo el Premio Nobel.

La provincia pinareña no estuvo ausente en la tenaz lucha librada en todo el mundo por erradicar la enfermedad de la tuberculosis. Con ese fin, el jueves 27 de mayo de 1948 se inauguró, con toda solemnidad, el Hospital Antituberculoso “Pilar San Martín”, emplazado en el kilómetro 18 de la carretera a Luis Lazo en el lugar conocido por Guanito y cerca del pintoresco valle Isabel María. Asistieron a la ceremonia de inauguración funcionarios del Ministerio de Salubridad y Asistencia Social, así como autoridades civiles y militares de la provincia y el municipio pinareño. Su nombre era en homenaje a la madre del entonces presidente de Cuba, el pinareño Ramón Grau San Martín.

El hospital, de dos plantas, fue concebido para el tratamiento de la tuberculosis, ocupando una superficie de 314921 m² y capacidad para 80 camas, construido en uno de los lugares más altos de esta zona, dentro de numerosos pinares, brindaba a los enfermos aire puro, sano y acogedor para su recuperación.

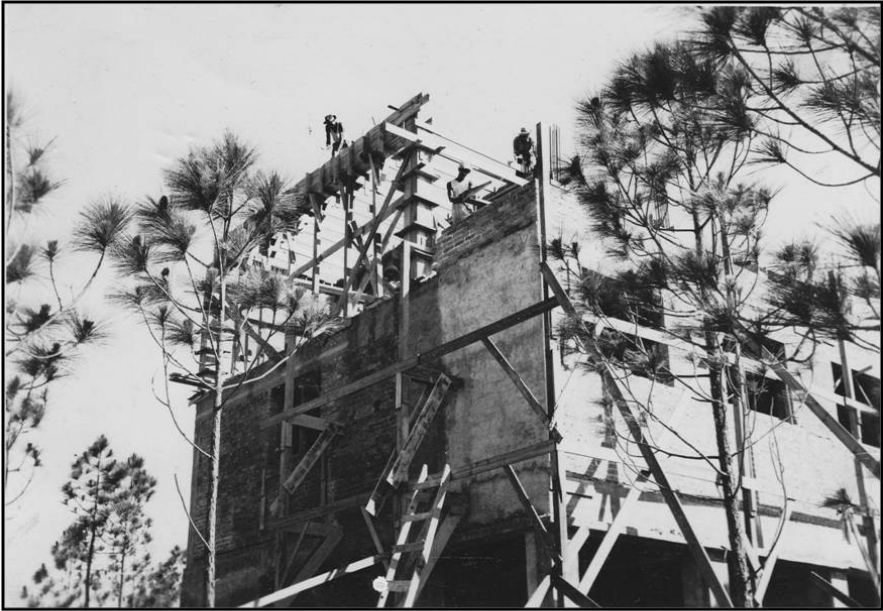
El hospital contaba con un buen sistema de transporte para los enfermos y familiares.

Esta importante edificación se construyó a un costo de \$1400000, equivalentes en aquellos años en Cuba al dólar americano. La construcción es de mampostería, estructura monolítica y piso de terrazo (granito).

Por otra parte, el presupuesto del Hospital Antituberculoso “Pilar San Martín” ascendía a la cantidad de \$130678, desglosado de la siguiente forma:

\$45470.....	Personal facultativo
\$31370,50.....	Personal administrativo
\$35587,50.....	Alimentación para enfermos
\$18250.....	Alimentación para empleados

No se contemplaban en el presupuesto otros gastos en las atenciones generales del Ministerio de Salubridad y Asistencia Social, tales como alumbrado, teléfonos, transportes, etc.



Arriba: vista del hospital antituberculoso cuando se levantaba la tercera planta (1954-1955). Abajo: vista actual del hospital que permanece en ruinas.

La distribución interna del hospital era la siguiente:

Planta baja: servicios generales, departamento de consultas generales, vestíbulo, electrocardiograma, metabolismo basal, fisioterapia con aparatos de luz alpina y electricidad, departamento central con rayos X, equipos de 250 miliámpulas y aparato de fluoroscopia con autodiagrama, oficina para el personal administrativo, despacho de la dirección, comedor para empleados, cocina, almacenes, lavandería, garajes, la morgue, barbería, peluquería y conserjería. El centro contaba con cuatro carros termos para el servicio de los enfermos, una ambulancia, un carro tipo pick up, un camión y un automóvil.

Planta alta: se encontraban las salas de enfermos, con una amplia galería de cura y la unidad quirúrgica, las habitaciones para tres pacientes cada una, con sus respectivas terrazas donde permanecían la mayor parte del tiempo, dos espaciosos salones de operaciones, dotados con todos los adelantos de la ciencia, y planta eléctrica para el caso de que fallara la corriente por mera casualidad, además de, el departamento de enfermeras, de neumotórax y atención médica, el departamento de especialistas en gastroenterología, urología y fluoroscopia. Todos los muebles estaban pintados de gris plata.

Se contaba, además con intercomunicadores en cada habitación y un radio receptor para su esparcimiento, así como una lavandería con equipos modernos de esterilización de ropas y útiles sanitarios para enfermos. Así mismo, los enfermos se recreaban con distintos juegos de dominó, parchís y otros.

Alrededor de los años 1954-1955 el Hospital Antituberculoso “Pilar San Martín” fue ampliado con una tercera planta corrida que permitió alojar en total a 150 enfermos, elevándose el costo de la construcción a más de \$2000000, así como un aumento considerable del presupuesto para brindar un mejor servicio.

El primer director del hospital fue el Dr. Juan Mencía Arrondo, quien fue sustituido en 1955 por el Dr. Alberto Sánchez de Fuentes, que permaneció en ese cargo hasta el año 1959.

Trabajaban como médicos, entre otros, Reinaldo Valdés Hernández, José M. López del Álamo, Julio Fuentes Blanco, Antonio de la Torre, Luis Regal, Reinaldo Font y Mariano Delgado; como enfermeros Amparo Guerrero, Onelia Hernández y otros.

En la entrada del hospital se develó una placa en reconocimiento al cosechero de tabaco Liduvino Vizcaíno por sus meritorios aportes que desinteresadamente brindó al hospital.

A partir del año 1959 la dirección del gobierno realizó el traslado de los enfermos para el hospital “La Esperanza” y “Topes de Collantes” y otros fueron enviados a sus hogares.

A mediados de la década del 60 del siglo pasado, el hospital Antituberculoso “Pilar San Martín”, fue dedicado a hospital de Psiquiatría, desapareciendo posteriormente, quedando la construcción sin ningún tipo de utilidad pública. Es inconcebible que tan magna obra, que otrora jugó un papel fundamental en el desarrollo de la medicina pinareña, como institución concebida para salvar vidas, se encuentre abandonada y “canibaleada”, al libre albedrío ¿a quién podemos responsabilizar de este lamentable desastre?



El Hospital Antituberculoso “Pilar San Martín” (Guanito, 1978).

(Publicado en Vitral)

El hospital “San Isidro”

En los albores del siglo XIX comenzó a funcionar el primer hospital conocido por “San Dionisio” en la entonces aldea de Pinar del Río. Este tuvo su asiento en una antigua casa de una sola planta, situada en la calle “de la Cárcel” (hoy Máximo Gómez), en la cuadra comprendida entre las calles de Galeano y Luz Zaldívar, aledaño al primitivo centro de salud también radicaba la cárcel.

Fue en el año 1855 cuando el Gobernador General de la Isla dispuso la creación de un patronato de vecinos que se denominó Junta de Beneficencia de Pinar del Río, con el objetivo de gestionar la construcción de un hospital, y a título de contribución, la primera donación que recibió fue la del patronato de la venta de 14 esclavos. Con ese fin, la sucesión de Arango y Garmendía, que poseía grandes extensiones de tierra, como “herederos” que se decían de los dueños de la hacienda “Pinar del Río”, cedieron gratuitamente el terreno necesario en el promontorio de la que posteriormente llamarían Alameda.

Estas gestiones no fueron suficientes por la poca recaudación. En 1849, el Teniente Gobernador Julián de Mena y Goldarás abrió una colecta popular que

se llevó a cabo en toda la región y mediante la cual se recaudaron \$5323, así como la propiedad de dos caballerías de tierras situadas en Cortés, Jurisdicción de Guane, donadas por Pedro Vidal Pimienta y Gregorio Palacios.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento pinareño el 7 de octubre de 1859, se dio cuenta de lo que textualmente se expresa: “Leyóse enseguida un oficio del Excelentísimo Señor Teniente Gobernador de esta jurisdicción al Excelentísimo Señor Presidente en el que le transmite otro del Excelentísimo Señor Gobernador Superior Civil, y se refiere a que existiendo depositados en la Caja del Banco Español \$11000 pertenecientes a la Junta de Caridad, le previene que oyendo a aquella Corporación y a la Municipalidad le manifiesta si ha llegado el caso de que dicha suma se invierta en la construcción de un hospital o casa de beneficencia. Enterada la Junta y abundando en deseos de dotar a esta cabecera con un establecimiento filantrópico tan en consonancia con las necesidades de una población en su mayoría pobre, acordó unánimemente concretar su parecer al establecimiento de un hospital de caridad” (sic).

No fue hasta principios del año 1862 cuando comenzaron los primeros trabajos del hospital. Un año después, el 20 de junio de 1863, quedó inaugurado el centro de salud, que durante mucho tiempo sería el Hospital Civil (hoy IPE Provincial), comenzando a llamársele a esa zona “Alameda del Hospital”. Hasta entonces se conocía como Alameda lo que después sería el Paseo “Don Tomás Estrada Palma” (hoy Malecón). El centro hospitalario fue “apadrinado” y a la vez inaugurado por el Capitán General de la Isla Domingo Dulce y Garay, Marqués de Castell Florit, y se denominó “Hospital de la Caridad”.



Vista del hospital San Isidro.

En 1892, siendo Teniente Gobernador de Pinar del Río Isidro Jiménez Rojo, se recolectó la suma de \$2389, cantidad que se empleó en la reconstrucción de dicho hospital. Desde entonces, en homenaje al Teniente Gobernador Jiménez Rojo, se denominó Hospital “San Isidro”.

En 1894, Catalina Badía, esposa del sucesor de Jiménez Rojo, Francisco López del Haro Chinchilla, organizó distintas colectas entre la población pinareña y reunió la cantidad de \$11300, los que se invirtieron en ampliar el hospital San Isidro. El hospital continuó funcionando pero subsistía gracias a las donaciones y contribuciones de los vecinos. Por recolección en fiestas benéficas se instaló el primer aparato de esterilización y el instrumental quirúrgico indispensable. Y en 1905 se construyó una nueva sala que se destinó para los enfermos de tuberculosis. En 1919, se procede a una nueva reconstrucción y se denomina entonces “Hospital Civil Dr. Raimundo Menocal”, en memoria del médico cubano de igual nombre que fuera padre del entonces Secretario de Sanidad y Beneficencia, Dr. Rafael Menocal y del Cueto. Este hospital permaneció en la Alameda hasta el año 1950 cuando se trasladó para el edificio construido en las intersecciones de la Carretera Central y Viñales, nombrándose entonces “Hospital Docente Dr. León Cuervo Rubio”.

Los primeros directores que tuvo el primer hospital de Pinar del Río, fueron entre otros, los doctores Juan Montagú Carecabe, Francisco Solano Ramos, Andrés Avelino Cuní, José Avendaño Silva, León Cuervo Rubio, Carlos Caíñas Travieso, Maximino Nodarse Ruíz y Antonio Quintáns Sánchez.

Es de significar que en los pabellones del hospital San Isidro falleció la Capitana del Ejército Libertador Isabel Rubio Díaz Pimienta, al ser herida en una pierna cuando fue sorprendida en el hospital de sangre, por ella improvisado, en Loma Gallarda, frente a San Diego de los Baños, la tarde del 12 de febrero de 1898. En calidad de prisionera de guerra es conducida al mencionado hospital San Isidro, donde fue asistida su herida, pero su curación fue tardía, ya que estaba gangrenada y precipitaba su fatal desenlace el 15 de febrero del propio año. Los grados de Capitana del Ejército Libertador le fueron impuestos por el Lugarteniente General Antonio Maceo.

Por otra parte, queremos señalar que el busto del Dr. León Cuervo Rubio, que fuera retirado de la entrada del hospital pediátrico en 1959, sin conocerse todavía los motivos, debe regresar al hospital que lleva su nombre. El referido busto después de treinta años de búsqueda se encuentra depositado en los talleres de servicio del CIMEX, situado en la calle 20 de Mayo, entre Delicias y Adela Azcuy.

(Publicado en Vitral)

El toque del trigémino o el inicio de la acupuntura en Pinar del Río

El nervio trigémino nace en la cara inferior de la protuberancia. Llega al ganglio Gasser donde da origen al oftálmico (por las regiones nasal, frontal y lagrimal) y a los dos maxilares. Con los adelantos de las Ciencias Médicas a través del nervio trigémino se realizan actualmente operaciones médico-quirúrgicas con más precisión para aliviar la jaqueca, el reuma, las neuralgias y otras dolencias.

Al principio este método operacional, si bien no se introdujo en Occidente hasta después del siglo XVII, en China y Japón se venía practicando desde la más remota antigüedad. Esta operación consistía en la introducción metódica en diversas partes del cuerpo de agujas finísimas, aceradas y guarnecidas de una cabeza de metal o de cera, para que no penetraran demasiado profundamente y se perdieran en las carnes o por debajo de la epidermis.

¿Cuándo se conoce por primera vez en Pinar del Río este método?

Veamos:

A finales de la década del 20 llega a la ciudad pinareña procedente de La Habana el capitán médico Plinio Montalbán, quien venía a cumplir servicios en la enfermería militar del Regimiento Capitán Ravena, ubicado en aquel entonces en las calles de Retiro y Cuartel. El Dr. Montalbán había realizado algunos estudios sobre los experimentos puestos en práctica en España, desde hacía mucho tiempo por el destacado profesor Gregorio Marañón.

Allí, en el Regimiento Capitán Ravena, comienza Montalbán a relacionarse con el también Capitán Médico Gabriel Arias Guerra quien tenía su consultorio médico en la casa de estilo colonial que todavía existe en la calzada de La Coloma, contigua a la biblioteca provincial Ramón González Coro.

En el susodicho consultorio, ambos galenos se dieron a la tarea de poner en práctica el maravilloso procedimiento de quitar el dolor a través del nervio trigémino. Aunque sus resultados, dado el atraso secular de la medicina en Pinar del Río no fueron los esperados, este hecho se tradujo en un gran acontecimiento para los pobladores dando origen a que cientos de ciudadanos acudieran a la mencionada consulta para aplicarse el “toque del trigémino” como así se le conocía, y que devino en lo que hoy llamamos la aplicación de la acupuntura con grandes resultados para este tipo de enfermedad.

Todavía perdura en la memoria, a pesar de los años transcurridos, de muchos pinareños el día que conocieron por primera vez la práctica del “toque del trigémino”, contando su historia al ritmo del famoso son de Miguel Matamoros que tituló con ese nombre. La letra decía así:

*Tanto tiempo en este término
me encontraba paralítico,
y me dijo un hombre místico
que me aplicara el trigémino (se repite).
Suelta la muleta y el bastón,
y vamos a bailar el son....*

(Publicado en Vitral)

Hospitales públicos, clínicas mutualistas, cooperativas médicas y consultorios privados en la ciudad de Pinar del Río

A partir de la década del 40, la ciudad de Pinar del Río contaba con un promedio de 45 mil habitantes. Un cierto desarrollo económico, político y social se desataba en nuestro terruño.

Además de la creación, bajo la presidencia del Dr. Tebelio Rodríguez del Haya, del Comité “Todo por Pinar del Río”, con su eficaz y constante labor de saneamiento, educación para la salud y medicina preventiva, fue motivo de preocupación de otros sectores pinareños el progreso de nuestra ciudad en cuanto al mayor desarrollo de la salud del pueblo.

Este desarrollo, aunque no alcanzó todo lo que era posible, fue favorecido por la posibilidad que brindaba el sistema político y económico a galenos, enfermeros, laboratoristas y otros especialistas de salud, para ejercer en los tres niveles del sistema de salud existentes en la ciudad:

Tres niveles de asistencia a la salud

El eslabón básico de la atención primaria eran los propios consultorios o consultas privadas, situados en su mayoría en una parte de sus casas. Eran numerosos y profesionales, algunos contaban con aparatos de rayos X y fluoroscopia. Se recuerdan, entre otros, el del propio Tebelio en Maceo junto al del Dr. Lara. El de Pedro González Batle en los altos de la esquina de Martí y Recreo, el de Márquez Lores, especialista de niños, situado en el Malecón, el del cirujano Gandarilla.

El eslabón secundario del sistema de salud: a precios módicos, con una esmerada atención, prestaban su servicio las clínicas y cooperativas médicas privadas gracias a la libertad de iniciativa económica ya fuera personal o cooperativa. Entre otras, se pudiera citar el Hospital del Centro de la Colonia Española, que era una mutual formada por la contribución, primero de originarios de la metrópoli española y luego por sus descendientes y amigos. Era administrado por una junta directiva. Prestaba también sus servicios el Centro Médico de “Marimón y Sotolongó” con características de hospital creado por una cooperativa médica privada, dotado de todos los adelantos de la Ciencias

Médicas de su tiempo, tanto en equipos para las distintas especialidades como en los tratamientos terapéuticos y preventivos. Esta cooperativa médica es hoy una Clínica Estomatológica estatal y está situada en la calle Sol, entre las calles Recreo y Colón. Se recibía este servicio a precios módicos (\$2.00 mensual), recibían una atención esmerada de ingreso y servicios médicos, así como medicamentos necesarios. También existía la Policlínica “Los Ángeles”, de Fermín Ferro, Nodarse y Rogés, insignes médicos pinareños, situada en la calle Máximo Gómez entre Colón y Avenida La Coloma. Las atenciones recibidas de la clínica, por solo 2.50 pesos cubanos al mes, eran las más variadas y de excelencia.

La atención terciaria era ofrecida por cinco centros hospitalarios públicos y gratuitos donde también podían compartir su tiempo y empleo los médicos que servían en clínicas privadas. Unas veces devengando salario y otras de forma absolutamente voluntaria y gratuita.

Además los estomatólogos tenían sus clínicas o gabinetes donde brindaban sus servicios.

A continuación presentamos una relación de los hospitales públicos, las clínicas mutualistas privadas y los consultorios personales que hemos podido recopilar y que existían en la década del 50 en la ciudad. No están todos. Sería bueno poder completar lo más posible esta relación, sobre todo en lo que se refiere a esas consultas privadas que eran el eslabón primario, personalizado y muy eficiente, de nuestro sistema de salud.

Asistencia terciaria y gratuita	
Hospitales Públicos	Ubicación
Hospital General Dr. León Cuervo Rubio	Carretera Central y Carr. Viñales
Hospital de Maternidad	Calle Méndez Capote
Hospital Antituberculoso Pilar San Martín	Carretera a Guanito
Dispensario Antituberculoso	Maceo y Vélez Caviedes
Casa de Socorro	Martí y Vélez Caviedes

Asistencia secundaria y abonada	
Policlínicas y Cooperativas Médicas Privadas	Ubicación
Quinta de la Colonia Española	Guamá y Méndez Capote
Centro Médico “Marimón y Sotolongo”	Sol, Recreo y Colón
Policlínica Los Ángeles	Máximo Gómez entre Coloma y Colón
Dispensario Metodista	Calle San Juan y Solano Ramos
Clínica del Dr. Calleja	Luz Zaldívar y Garmendia
Clínica del Dr. Cirilo Herrera	Martí y Cabada



Vistas actuales de: Hospital Dr. León Cuervo Rubio (arriba) y antiguo Dispensario Antituberculoso (abajo).



Hospital de Maternidad. Arriba: vista antigua. Abajo: vista actual.



Antigua Casa de Socorro donde radica actualmente la Dirección de Servicios Comunes en el municipio de Pinar del Río.



Antigua Quinta de la Colonia Española, hoy Hospital Pediátrico “Pepe Portilla”.



Antiguo Centro Médico “Marimón y Sotolongo”, hoy Clínica Estomatológica Antonio Briones Montoto.



Antigua Policlínica Los Ángeles, hoy Policlínica Pedro Borrás Astorga.



Vista actual del Dispensario Metodista.



Antigua Clínica del Dr. Calleja, hoy Hogar Materno Luz Zaldívar.

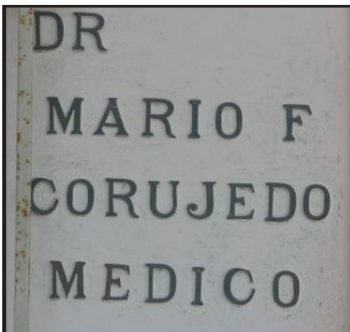


Antigua Clínica del Dr. Cirilo Herrera, hoy oficinas de la Dirección Provincial de Salud Pública en Pinar del Río.

Asistencia primaria, personalizada, abonada o no	
Consultorios Privados Personales	Ubicación
Dr. Francisco Valdés Quintero, cardiólogo	Malecón entre Coloma y Calle Nueva
Dr. Sergio Márquez-Lores, pediatra	Malecón entre Coloma y Calle Nueva
Dr. Manuel Inguanzo, clínico	Malecón entre Coloma y Calle Nueva
Dr. Pedro González Batlle, neumólogo (introdujo uso de la Hoja Clínica)	Martí y Recreo
Dr. Carmelo Lara, cardiólogo	Maceo entre Vélez Caviedes y Recreo
Dr. Mario F. Corujedo, cirujano	Maceo entre Vélez Caviedes y Recreo
Dr. Salutario Camacho, clínico	Maceo
Dr. Iván Alonso Díaz, pediatra	Maceo entre Cabada y Juan A. del Haya
Dr. Manuel Verde Porta	Martí
Dr. José Jordán	Recreo e Isabel La Católica
Dr. José Jordán, jr.	Recreo e Isabel La Católica
Dr. Sergio Fernández Jordán “el chino”	
Dr. Manuel Gandarilla, cirujano	Polvorín entre Rosario y Retiro
Dr. Francisco Guash Uralondo	Martí y Cabada
Dr. Sánchez Díaz, dermatólogo	Alameda
Dr. Domingo Ampudia Dube	Máximo Gómez entre Vélez Caviedes y Recreo
Dr. Plutarco Mata Cobo	Máximo Gómez entre Coloma y Cabada
Dr. Alejandrino Mora Morales, clínico	Juan A. del Haya entre Martí y Máximo Gómez
Dr. Rogelio García	Maceo y Luz Zaldivar
Dr. Hernán Prieto, otorrinolaringólogo	Máximo Gómez entre San Juan y Galeano
Dr. Domínguez, ortopédico	Reparto Villamil (hacia ultrasonidos)
Dr. Teófilo Reyes, clínico	Yagruma entre Cuartel y San Juan
Dr. Abelardo Valdés, cirujano	Retiro entre Méndez Capote y Rastro
Dra. Carmen Sáenz, ginecóloga	Retiro entre Méndez Capote y Rastro
Dr. Pedro Díaz Mendoza, ginecólogo	Máximo Gómez y Recreo
Dr. René Hernández, pediatra	San Juan entre Polvorín y Solano Ramos
Dr. Guillermo Boue, clínico	Coloma entre Virtudes y Maceo
Dr. Sergio Cuervo, cirujano	
Dr. Tomás Roges Herrera, ginecólogo	Recreo entre Delicias e Isabel La Católica
Dr. Pedro Pablo Roges	
Dr. Máximo Martínez	Calle San Juan entre Sol y Virtudes
Dr. Cirilo Herrera Rodríguez	Cabada y Martí

Continuación

Asistencia primaria, personalizada, abonada o no	
Consultorios Privados Personales	Ubicación
Dr. Nicolás Pérez Lavín	
Dr. Raúl Rodríguez Locay	
Dr. Silvestre Jacinto	San Juan entre Virtudes y Sol
Dr. Jesús Contreras, pediatra	Vélez Caviedes entre Delicia e Isabel La Católica
Dr. Emilio Villamil Herryman	entre Rosario y Polvorín
Dr. Demetrio Jacinto, ginecólogo	Cuartel entre Solano Ramos y Yagruma (aquí se fundó la Cruz Roja)
Dr. Carlos Tosca, pediatra	Recreo e Isabel La Católica
Dr. Humberto Lamothe	Sol entre Recreo y Vélez Caviedes
Dra. Hortensia Molina	Sol entre Recreo y Vélez Caviedes
Dr. Maximino E. Nodarse Ruiz, de la Policlínica Los Angeles	Máximo Gómez entre Coloma y Colón
Dr. Eduardo Ubieta (primer director de Maternidad)	Calle Martí No. 10
Dr. Máximo Martínez, también consultaba en el Dispensario Metodista	San Juan entre Sol y Virtudes
Dr. Orestes Mota Cobo	Calle Maceo
Dr. Fermín Ferro, dueño de la clínica "Los Ángeles"	Máximo Gómez entre Colón y Coloma



Placas identificativas de ilustres doctores pinareños, que aún se encuentran en sus residencias.

Es necesario recordar que la población de la ciudad de Pinar del Río en la década del 50 era de cerca de 45 mil habitantes, según algunos autores. Esto nos puede servir para ver la alta proporción de hospitales, clínicas y consultorios privados por habitantes. Téngase en cuenta, sin embargo, que en esta relación no aparecen todos los consultorios privados, ni mucho menos todos los médicos residentes en la ciudad. Algunos de ellos no tenían consultas privadas pero si eran médicos de cabecera de numerosas familias.

Es verdad que todos los pinareños no tenían, ni tienen, el mismo nivel económico por lo que algunos tenían que recurrir a los hospitales públicos, pero en estos recibían atención gratuita, incluso por parte de galenos prestigiosos que también trabajaban en las clínicas privadas y en sus propios consultorios.

Desarrollo general de la salud pública en Pinar del Río

Antes de la llegada de los españoles en el año 1492, nuestra Isla y desde luego nuestra provincia, estaba poblada por aborígenes, que como seres vivos nacían, crecían, se lesionaban, enfermaban y morían. Como es natural tenían dolencias y enfermedades, ellos tenían sus médicos sacerdotes y como medicamentos empleaban plantas, semillas, raíces e incluso insectos que, en forma de brebajes, emplastos, etc., empleaban mediante ritos y ceremonias. Por sus vivencias y experiencias y por las de otros pueblos, en otros tiempos, es que conocemos el uso actual de las plantas, raíces y yerbas con fines medicinales.

En realidad en estas etapas no hubo desarrollo y solo mencionamos, a los efectos organizativos, las cuatro etapas siguientes:

PRIMERA ETAPA: Lo acaecido antes del siglo XIX.

SEGUNDA ETAPA: Lo sucedido en el siglo XIX hasta 1898.

TERCERA ETAPA: El desarrollo de la salud entre 1898 y el 1° de enero de 1959.

CUARTA ETAPA: El desarrollo de la salud posterior al 1° de enero de 1959.

Primera etapa

Como ya aclaramos, solo lo señalamos a los efectos organizativos.

Segunda etapa: Personal científico, técnico y administrativo en el siglo XIX.

Poco es lo que ha llegado a nosotros con referencia al personal de la salud en esta etapa. Solamente aparecen algunas relaciones de médicos que ejercían su profesión en la medicina privada.

Entre los médicos que ejercieron en Pinar del Río en el siglo XIX, debemos destacar al Dr. Santiago Villaverde, padre del novelista cubano Cirilo Villaverde, que según datos de la UNESCO ejerció en San Diego de Núñez. También aparece el Dr. Matías Rubio Valero. En 1895 se estableció en la zona de San Luis el Dr. Herminio Cuervo que trabajó hasta su muerte en 1970, y que lo hizo ocasionalmente en San Juan y Martínez. El Dr. Teófilo de la Vega ejerció en el Central Galope. El Dr. Fermín Valdés Domínguez en Viñales. Certificados de defunción expedidos por él fueron comprobados en el Registro de dicha población.

En el Anuario Médico Social de Cuba aparece una relación de médicos graduados a finales del siglo XIX que, presumiblemente, trabajaron en la provincia de Pinar del Río (se muestra en la tabla de la página siguiente).

En 1899 y hasta 1928, año en que fallece, se desempeña como médico en el Hospital Raimundo Menocal, y en el de Maternidad, el Dr. Francisco Guash Ferrer, que se había graduado en la Universidad de Barcelona en 1884 y cursado especialidad de Ginecobstetricia en París. Se destacó por sus novedosas operaciones técnicas, por instalar el primer equipo de rayos X en la provincia, antes de 1903, y el primer laboratorio de análisis clínico. Asimismo, fundó la primera policlínica de esta ciudad, la San Rosendo. Este médico trasciende además, como el más destacado colombófilo de Cuba y uno de los mejores de Europa y por haber creado la obra arquitectónica símbolo de esta ciudad, el Palacio Guash, con solo dos ayudantes. De esta multifacética personalidad descienden tres generaciones de médicos pinareños.

Orden institucional

En el orden de instituciones estatales en nuestra provincia aparecen las siguientes:

- En 1810 se inaugura el Hospital San Rafael en Guanajay. Este hospital fue reconstruido en 1815. Hoy no pertenece a nuestra provincia y ha sido clausurado.
- En 1836, según testimonio de Cándido Negrín se creó el Hospital “San Dionisio”, situado en la calle Maceo (actual fábrica de tabacos Francisco Donatién).
- Señala igualmente que, en 1850, Doña María de la Luz Zaldívar donó el terreno para la construcción de un nuevo edificio para este hospital, que recibió el nombre de Hospital de la Caridad al ser inaugurado en 1863, siendo Teniente Gobernador Julián de Menas Goldarás. Posteriormente, se le pone el nombre de San Isidro en honor del Teniente Gobernador Isidro Jiménez Rojo. Este hospital se construyó posteriormente en 1918 y se le puso el nombre de Raimundo Menocal en honor del médico que era director de Beneficencia.

Nombre	Año de graduación
Dr. Ricardo Martínez	1862
Dr. Juan Juliach	1867
Dr. Antonio M. Gordo Acosta	1871
Dr. Alfredo Valdés Gayol	1873
Dr. José R. Moreno y Díaz Pimienta	1875
Dr. Francisco Díaz Vivó	1876
Dr. Juan B. Almirall	1876
Dr. Luis Díaz Pimienta	1877
Dr. Enrique Guiral Poyo	1877
Dr. Máximo Zertucha	1878
Dr. Alberto Valdés Brito	1880
Dr. José Cabarrouy Frasquiel	1883
Dr. Ricardo J. Coronado	1885
Dr. José Avendaño y Silva	1889
Dr. Rafael Mora y Morales	1890
Dr. Carmelo Llopiz y Arias	1890
Dr. Francisco Rivero Beltrán	1891
Dr. Juan Bruno Zayas y Alfonso	1891
Dr. Matías Duque y Perdomo	1891
Dr. Eduardo Fontanilla	1891
Dr. Oscar Gobel y Junco	1892
Dr. León E. Armissaan	1892
Dr. Hugo Roberts y Fernández	1893
Dr. José Pereda y Gálvez	1894
Dr. Daniel Gispert	1894
Dr. Sixto Martínez Mora	1894
Dr. José María Llopiz	1895
Dr. Guillermo Fernández Mascaró	1895
Dr. Carlos Guas Fagueras	1895
Dr. Leonel Plasencia	1896
Dr. Vicente Crespo	1896
Dr. José A. Fresno	1896
Dr. José H. Mata y Trujillo	1897
Dr. Ricardo Barón García	1898

También en el siglo XIX se fundaron otras instituciones y dependencias de la salud entre las que podemos destacar:

- Un leprosorio en Pinar del Río, en la zona llamada Lazareto, donde hoy radica el Vertedero. Existía otro leprosorio en la zona del Mariel.
- El Balneario de San Diego, que si bien tenía un carácter particular, prestaba servicio como balneario médico-medicinal. Posteriormente, pasó al control del Ministerio de Salud.
- También se fundaron asilos de ancianos a inicios del siglo XX, uno en Pinar del Río, en el kilómetro dos y medio de la carretera a Viñales, nombrado San José de la Montaña y atendido por religiosas. En Artemisa en la finca La Matilda, también funcionaba otro asilo de ancianos nombrado Santa Margarita, al este de la ciudad.

Tercera etapa: De 1898 a 1959.

Como es lógico ya esta etapa es más pródiga, tanto en personal de la salud como en las instituciones. En distintas publicaciones y numerosos testimonios aparecen nombres de médicos entre 1898 y 1959. En el Anuario Médico Social, señalado anteriormente, se nombra también a un grupo de médicos graduados a partir de 1898 y que presumiblemente trabajaron en Pinar del Río, entre los que se encuentran los que se muestran en la tabla.

Nombre	Año de graduación
Dr. José Mateo Quintero Cuervo	1899
Dr. Daniel Gispert García	1899
Dr. Andrés Avelino García	1899
Dr. César O. Pérez Abreu	1899
Dr. Plutarco Mata Trujillo	1899
Dr. Augusto José Díaz Trujillo	1899
Dr. Carlos Joaquín Mata Trujillo	1899
Dr. Carlos Miguel Montagú Vivero	1902
Dr. Antonio Jacinto Rainier	1902
Dr. Otto Bluhmer Sánchez	1902
Dr. Joaquín Valdés Vivó	1904
Dr. Raimundo Ubieta Robaina	1904
Dr. Aníbal Herrera	1904
Dr. José Enrique Casuso	1904
Dr. Ramón A. Grau San Martín	1905
Dr. Félix Francisco Pagés	1905
Dr. Domingo R. Delgado Pintado	1905
Dr. León Cuervo Rubio	1906
Dr. Ricardo A. Navarro Santial	1906
Dr. José Francisco de Poo	1906
Dr. Juan J. Navarro Hernández	1907
Dr. Francisco Solano Ramos	1908
Dr. Nilo Coronado Pintado	1908
Dr. Víctor Hugo Ledesma	1909
Dr. José D. Cornido y Salvá	1909

En el propio Anuario también aparece otra relación de médicos graduados a partir de 1898 y que se señala que posiblemente trabajaron en Pinar del Río.

Nombre	Año de graduación
Dr. Luis Díaz Pimienta	1909
Dr. Guillermo de la Rionda	1910
Dr. Enrique Manuel Caiñas	1911
Dr. Pedro Andrés de la Flor	1911
Dr. Pedro Antonio Varilla	1911
Dr. Luis Rodríguez Montes	1911
Dr. Ángel López Méndez	1911
Dr. Antonio M. Rubio Linares	1912
Dr. Juan F. Sordo y Cervo	1912
Dr. Gustavo Cuervo Rubio	1913
Dr. Ismael Veulens	1913
Dr. José Jordán Avendaño	1913
Dr. Octavio Valdés Pintado	1913
Dr. Manuel Llópiz Molina	1914
Dr. Segundo Graciliano López	1914
Dr. Gerardo Valiente y Pérez	1915
Dr. José Domínguez Echemendía	1914
Dr. Ricardo Núñez Portuondo	1915
Dr. Idelfonso Más y Hernández	1916
Dr. Alejandro Roberto Pesada	1916
Dr. Pedro Díaz Venereo	1916
Dr. Emilio P. Jordán Avendaño	1916
Dr. Enrique Pablo Tásis	1916
Dr. Tranquilino Masas Coban	1916
Dr. Carlos Manuel Caiñas	1916
Dr. Miguel A. Valiente y Pérez	1917
Dr. Simón C. Carbonell Fors	1917
Dr. Abilio A. Balvés Daussá	1917
Dr. Silvio M. López y Centalles	1917
Dr. Paulino Fernández y Boffil	1917

Continuación

Nombre	Año de graduación
Dra. María Luisa Cubiño	1917
Dr. Manuel A. Martí	1918
Dr. Abilio A. Balvés Daussá	1917
Dr. Silvio M. López y Centalles	1917
Dr. Paulino Fernández y Boffil	1917
Dra. María Luisa Cubiño	1917
Dr. Manuel A. Martí	1918
Dr. José Joaquín Centurión	1918
Dr. Ricardo A. Cuervo Barrena	1918
Dr. David Cabarroca Ayala	1918
Dr. Renato Cabarrouy	1919
Dr. Francisco Gargallo	1919
Dr. Santiago M. Echemendía	1919
Dr. Juan J. Delgado Mier	1923
Dr. Pablo M. Pagola	1934
Dr. Aníbal L. Duarte	1934
Dr. Cándido Herrera	1934
Dr. Rafael Narciso López	1934
Dr. Carlos A. García Rivera	1934
Dr. Leonel Ruiz	1934
Dr. Modesto Gómez y Pérez	1934
Dr. José Macho y Dobal	1934
Dr. Romualdo A. Varona	1934
Dra. Elvira Godoy y Díaz	1934

En el Anuario aparece la relación de médicos por municipios que trabajan en la provincia de Pinar del Río y su año de graduación.

Nombre	Año de graduación
Artemisa	
Dr. Benjamín Villar Duarte	1906
Dr. Arturo E. Moreno Valdés	1909
Dr. Enrique Llanio	1914
Dr. Gumersindo Menéndez	1918
Dr. José Jaubert Pérez	1919
Dr. Manuel Gómez Echevarría	1923
Dr. Rodolfo Lorenzo Hernández	1926
Dr. Félix Lauzán Valdés	1928
Dr. Miguel Suárez del Collado	1928
Dr. Armando Le Dirube	1934
Dr. Juan de León Favier	1935
Cabañas	
Dr. Santiago Hernández Corrales	1909
Dr. Juan José Rivero Bonet	1922
Dr. Enrique Bagaría González	1925
Dr. José L. Coronado	1925
Dr. Crispín Carrillo Cabrales	1934
Dr. Pedro Díaz Bocourt	1934
Candelaria	
Dr. Vicente G. Méndez	1897
Dr. Félix M. Valle Fernández	1914
Dr. Pedro González y Roque	1924
Dr. Armando Romero Rojas	1928

Continuación

Nombre	Año de graduación
Guane	
Dr. Antonio I. Rubio	1891
Dr. Víctor M. Santurio González	1910
Dr. Antonio Matías Rubio	1912
Dr. Simón Carbonell Fors	1917
Dr. Victoriano Pozo Reinoso	1923
Dr. Ignacio Duarte	1925
Dr. Ignacio Garay	1927
Mantua	
Dr. Benjamín L. Cuní	1921
Dr. Miguel Torrados Hernández	1922
Dr. Miguel Miranda Zambrana	1925
Consolación del Sur	
Dr. Miguel Henríquez Dueñas	1912
Dr. Pedro A. Díaz Venereo	1916
Dr. Idelfonso Más Hernández	1916
Dr. Aníbal Cabarrouy	1922
Dr. Octavio Montoto	1924
Dr. Quintín Valiente del Pino	1924
Dr. Everardo Valdés Quintero	1924
Dr. Casimiro de la Incera	1925
Dr. Antonio Quintáns Sánchez	1926
Dr. Pedro Azcuy Corrales	1928
Dr. Aristides Valdés	1929
Dr. Juan E. Losada	1930
Dr. Francisco del Pino Peña	1934
Dr. Ramón Álvarez Rodríguez	1934

Continuación

Nombre	Año de graduación
Consolación del Norte	
Dr. Pedro Llopiz y Ramos	1920
Dr. Juan Junco Hernández	1922
Guanajay	
Dr. Luis Galainena Rivero	1885
Dr. Gabriel Rivero	1918
Dr. Gabriel Regal Capetillo	1922
Dr. Félix Lorenzo González	1922
Dr. Miguel Fernández Jofre	1924
Dr. Jaime Cóndom Centino	1925
Dr. Manuel Menéndez Valdés	1925
Dr. Alberto Nuevo Aladro	1927
Dr. Manuel Maspulen Fernández	1929
Dr. Oscar Fernández Jofre	1934
Los Palacios	
Dr. Marino P. Rojas Casanova	1899
Dr. Armando Valverde	1895
Dr. Pedro Morales Escobar	1923
Dr. Nicolás Morales Sutura	1927
Dr. Lucilo Díaz	1930
Mariel	
Dr. Antonio Núñez	1901
Dr. Samuel Cruz	1917
Dr. Ignacio Aragón	1927

Continuación

Nombre	Año de graduación
Pinar del Río	
Dr. Alberto Valdés Brito	1880
Dr. José Francisco Beltrán	1891
Dr. Plutarco Mata Trujillo	1899
Dr. Raimundo Ubieta	1904
Dr. León Cuervo Rubio	1906
Dr. José Navarro	1907
Dr. Guillermo Boué	1910
Dr. José Jordán Avendaño	1913
Dr. Octavio Valdés Pintado	1913
Dr. Carlos M. Caiñas	1916
Dr. Emilio Jordán Avendaño	1918
Dr. Joaquín Chávez Díaz	1921
Dr. Guillermo Cuervo Rubio	1922
Dr. Carlos Hernández Mendoza	1920
Dr. Eduardo Ubieta	1919
Dr. Máximo Martínez Rodríguez	1922
Dr. Luis María Mazón	1923
Dr. Máximo Nodarse	1923
Dr. Teófilo Raúl Reyes Díaz	1924
Dr. Arturo de la Torre	1924
Dra. Alicia Viamonte Cuervo	1924
Dr. Domingo Ampudia Dubé	1926
Dr. Salutario Camacho	1926
Dr. Francisco Verde Porta	1926
Dr. Tebelio Rodríguez del Haya	1928
Dr. Julio Fuentes Junco	1929
Dr. Elpidio Barrial Quintero	1934
Dr. José Rodríguez Remus	1934

Continuación

Nombre	Año de graduación
San Cristóbal	
Dr. José Carbonell Fors	1909
Dr. Luis Velarde Valdés	1910
Antonio San Juan Fernández	¿?
Dr. Pedro Sánchez Oyarzún	1922
Dr. Aníbal Causa Ramírez	1927
Dr. Emilio Calderón Carrión	1934
Dr. Federico Echevarría Rivero	1934
San Juan y Martínez	
Dr. Daniel Sainz	1905
Dr. Julio A. Echemendía	1923
Dr. Félix Puentes Rodríguez	1923
Dr. Tomás García Montesino	1928
Dr. Rodolfo Rodríguez Montesino	1934
San Luis	
Dr. Herminio Cuervo Castillo	1895
Dra. Elvira M. Godoy Díaz	1914
Dr. Gustavo Navarro Cano	1927
Dr. Diego C. Rodríguez Menéndez	1928
Dr. Cándido Herrera	1934
Viñales	
Dr. Francisco La Madrid	1920
Dr. Miguel A. Miñoso	1929
Dr. Armando Rivero	1929

Según el trabajo de investigación realizado en 1988 por los Dres. Jesús R. Contreras Cué, Carlos Castellanos Blanco y la historiadora Milagros Fernández Vera (que gentilmente fue suministrado por la viuda del Dr. Contreras, la enfermera Olga Alarcón Ulloa) en Pinar del Río, en 1958, existían 248 médicos cuya relación por municipios es la siguiente:

Artemisa

Dr. Guillermo Alonso Ramírez
Dr. Armando Amet Zayas

Dr. René Barrios Cano
Dr. Rafael Brito Collazo
Dr. Pedro Bugallo Blanco
Dr. Eulogio Calderín Pazos
Dr. José Castillo Navarro
Dr. Basilio Fernández
Dr. Rosendo Gálatas Ortega
Dr. José M. Gómez Echevarría
Dr. Armando Guerra Morejón
Dr. Cándido Herrera Despaine
Dr. José Jaubert Pérez
Dr. Rodolfo Lorenzo Hernández
Dr. Carlos Llanes Robaina
Dr. Manuel Martí del Moral
Dr. Gumersindo Menéndez García
Dr. Oscar Ordoñez Hernández
Dr. Armando Morán García
Dr. Martín Rivero Requejo
Dr. Francisco Rodríguez Reyes
Dr. Sergio Santibáñez Beltrán
Dr. Arístides S. Valdés Valdés
Dr. Armando Valverde Medel

Bahía Honda

Dr. Francisco Alfonso Cañal
Dr. Enrique Bagaría González
Dr. Pedro Díaz Bocourt
Dr. Benito Manes
Dr. Arturo Prince Baró

Cabañas

Dr. Jorge L. Coronado Pedro
Dr. Pedro Gaspar Jomarrón
Dr. Santiago Hernández
Dr. José F. Recio Aguilera
Dr. Julio Regal González
Dr. Augusto F. Rivero Pérez
Dr. Vicente Roano Rodríguez

Candelaria

Dr. Errol D. Enríquez Rodríguez
Dra. Rosa E. González Puebla
Dr. Gilberto Marqueti Aristegui

Dr. Julio A. Romero Rojas
Dr. Raciél Valdés Brismat
Dr. Félix M. Valle Fernández
Dr. Félix M. Valle (Hijo)

Consolación del Norte

Dr. Félix Avalos Barber
Dr. Juan F. Folitas Avalos
Dr. Aldo García García
Dr. Juan Junco Hernández
Dr. Pedro Borrás Falcón

Consolación del Sur

Dr. Ramón Álvarez Rodríguez
Dr. Carlos A. Andarsio Suárez
Dr. Pedro F. Azcuy Corrales
Dr. Casimiro de la Incera
Dr. Pedro Díaz Venereo
Dr. Miguel Henríquez Dueñas
Dr. Miguel Henríquez Uzquiano
Dr. Froilán Linares Ruiz
Dr. Edmundo López Hidalgo
Dr. Pastor Martín Pérez
Dr. Idelfonso Más Hernández
Dr. César Montano Rivera
Dr. Fernando J. Obeso Blanco
Dr. Francisco del Pino Peña
Dr. Juan A. Pozo Pedroso
Dr. Antonio Quintáns Sánchez
Dr. Ciro M. Suárez
Dr. Quintín Valiente del Pino
Dr. Guillermo Valiente
Dr. Guillermo Viñals

Guanajay

Dr. Faustino M. Camacho Magdalena
Dr. Virgilio Camacho Magdalena
Dr. Gabriel Cano Mena
Dr. Miguel Fernández Jofre
Dr. Oscar Fernández Jofre
Dr. Manuel Fernández Loza
Dr. Rafael Fernández Loza
Dr. Roberto López Martínez

Dr. Félix Lorenzo González
Dr. Manuel S. Mazpule Fernández
Dr. Manuel Menéndez Villamil
Dr. José V. Moreno González
Dr. Alberto Nuevo Aladro
Dr. César Nuevo Aladro
Dr. Gabriel Regal Capetillo
Dr. Manuel Rodríguez Crespo
Dr. Luis R. Sánchez Ramos
Dr. Pedro Silva Silvera

Guane

Dr. Simón Carbonell Fors
Dr. Ignacio Duarte Pimienta
Dr. Manuel Fabras Correiso
Dr. Adrián J. García Valdés
Dr. Amador Machado Machado
Dr. Ángel Martínez Bretau
Dr. Heriberto Moreno Sánchez
Dr. Tito Ponzoa Valdés
Dr. Victoriano S. Pozo Reinoso
Dr. Cástulo Reyes Puentes
Dr. Felipe Ruiz Armenteros

Mantua

Dr. Gilberto Barata Pérez
Dr. Benjamín Cuní Mayo
Dr. Avelino Delgado Díaz
Dr. Augusto A. Finalés Díaz

Mariel

Dr. Ignacio Aragón Valdés
Dr. Juan M. Caraballo Elizarde
Dr. Samuel Cruz
Dr. Samuel Cruz (hijo)
Dr. Eliseo M. Daubar López
Dr. Rafael Daussá
Dr. Álvaro Díaz Artilde
Dr. Orlando Hernández López
Dr. Juan Quintanal

Los Palacios

Dr. Francisco Cambeiro del Puerto
Dr. Lucilo Díaz Fernández
Dr. Félix M. Fernández García
Dr. Jacobo Forniak Kufuman
Dr. Miguel A. Fragoso Gil
Dra. Juana R. González Quiñones
Dr. Nicolás Morales Sutura
Dr. Jorge L. Ruiz Miguez

San Cristóbal

Dr. José R. Carbonell Fors
Dr. Gustavo R. Costa Blanco
Dr. Ramón Chipi Gener
Dr. Federico Echevarría Ríos
Dr. -Félix A. Fernández Rodríguez
Dr. Orlando Marrero Santamaría
Dr. Ángel Pérez Abreu-Ortiz
Dr. Juan J. Rodríguez Barrios
Dr. Pedro Sánchez Oyarzún
Dr. Rigoberto Sierra Rodríguez
Dr. Sadot Tallet Grenier
Dr. Manuel de J. Triana Díaz
Dr. José M. Ugarte Labarta
Dr. Arnaldo P. Tejeiro Fernández

San Juan y Martínez

Dr. Carlos Castellano Blanco
Dr. Tomás E. García Montesino
Dr. Oslirio O. García Otero
Dr. Sergio González González
Dr. Gilberto Justiniani Machado
Dr. Carlos F. Pernia Lavastida
Dr. Félix Puente Rodríguez
Dr. Jacinto Regalado Escobio
Dr. Rodolfo Rodríguez Montero
Dr. Daniel Sainz Bencomo
Dr. Bartolomé Seguí Fuentes
Dr. José de J. López del Álamo

San Luis

Dr. Arsenio Bringas Carvajal
Dr. Eduardo Cabrera Padrón
Dr. Armando de Ceballos Martínez
Dr. Hermes Cuervo Castillo
Dr. Herminio Cuervo Cuevas
Dr. Alejandro Mora Morales

Viñales

Dr. Olegario Blanes Suárez
Dr. Antonio Paula Molina
Dr. Acelio Sixto Ramos

Pinar del Río

Dr. Arnaldo Abreu Rivas (Urólogo)
Dr. Manuel Aguado García (Radiólogo)
Dr. Juan F. Álvarez Guash (Gastroenterólogo)
Dr. Orestes Álvarez Jacinto (Ginec obstetra)
Dr. Domingo Ampudia Dubé
Dr. Isidro de Armas Rodríguez (Mártir)
Dr. Elpidio Barrial Quintero
Dr. Pedro O. Beovides Real (Pediatria)
Dr. Guillermo Boué Sánchez
Dr. Juan Castell Moreno (Ginec obstetra)
Dra. Ana M. Castellanos González (Pediatria)
Dr. Bernardo Cantorna Angulo
Dr. Jesús R. Contreras Cué (Pediatria)
Dr. Leopoldo Grego (Oftalmólogo)
Dr. Sergio Cuervo Castillo (Cirujano)
Dr. Arturo de la Torre Gómez (Radiólogo)
Dr. Adalberto del Campo Martínez
Dr. Luis A. Díaz Cuesta (Ortopédico)
Dr. Pedro Díaz Mendoza (Ginec obstetra)
Dr. Braulio Domínguez Álvarez (Ortopédico)
Dr. Mario Fernández Corujedo Alea
Dr. Luis E. Fernández García (Cardiólogo)
Dr. Sergio Fernández Jordán
Dr. Fermín Ferro Ferro (Cirujano)
Dr. Reinaldo Font Valdés
Dr. Raúl Fornagera Cuétara (Ginec obstetra)
Dr. Julio Fuentes Junco
Dr. Leoncio García Cabrera
Dr. Ángel García García (Anestesiólogo)

Dr. Rogelio García Oramas
Dr. René Geada Poban (Anestesiólogo)
Dra. Elvira M. Godoy Díaz
Dr. Raciél E. González Arenas
Dr. Romualdo R. González Reyes (Cirujano)
Dr. Francisco Guash Udaondo (Pediatra)
Dr. Luis Hernández Armengol (Psiquiatra)
Dr. José R. Hernández Navarro
Dr. Oscar Hernández Sánchez
Dr. Gerardo René Hernández Valdés (Pediatra)
Dr. Raúl Herrera Quintáns
Dr. Cirilo Herrera Rodríguez
Dr. Lázaro Hernández Arias (Cirujano)
Dr. Rafael Hernández Mujica (Oftalmólogo)
Dr. José M. Inguanzo Fuentes
Dr. Demetrio Jacinto Acosta
Dr. Emilio Jordán Avendaño
Dr. Jorge Lamothe Coronado (Oftalmólogo)
Dr. Carmelo Lara Veliz (Cardiólogo)
Dr. Eloy León León (Radiólogo)
Dr. José M. León León (Pediatra)
Dr. José M. López del Álamo (Laboratorio)
Dr. Narciso López Valdés
Dr. Sergio B. Márquez Lores (Pediatra)
Dr. Máximo Martínez Rodríguez
Dr. Luis M. Mazón Álvarez
Dr. Orestes Mata Cobo
Dr. Plutarco Mata Cobo
Dr. Onelio G. Milián Aguiar
Dra. Hortensia Molina Franchossi (Pediatra)
Dr. Pedro Molina Márquez
Dr. Maximino Nodarse Ruíz (Cirujano)
Dr. Manuel Pérez Gandarillas (Cirujano)
Dr. Nicolás Pérez Lavín (Cirujano)
Dr. Julián Lorenzo Pérez Martín
Dr. Eloy Pestano Morejón
Dr. Hernán Prieto Díaz (Otorrinolaringólogo)
Dr. Severino Puentes Díaz (Pediatra)
Dr. Lázaro Puertas Lazo
Dr. Teófilo Raúl Reyes Díaz
Dr. Teófilo Reyes (hijo)
Dr. Alfredo Reyes Linares
Dr. Armando Rivero González (Pediatra)
Dr. Rolando Roca Muchulí
Dr. Tebelio Rodríguez del Haya (Pediatra)
Dr. Pedro P. Rogés Herrera (Cirujano)

Dr. Antonio M. Rubio Rubio
 Dra. Carmen Sáenz Carrillo (Ginecobotetra)
 Dr. José M. Sánchez Díaz (Dermatólogo)
 Dr. Fernando Sordo González
 Dr. Juan Sordo González
 Dr. Calixto Subirats Rubio
 Dr. Danilo Tellería Toca
 Dr. Carlos G. Tosca Sotolongo (Pediatria)
 Dr. Eduardo Ubieta Robaina
 Dr. Orlando Valdés Hernández
 Dr. Reinaldo Valdés Hernández (Neumólogo)
 Dr. Abelardo Valdés Lorenzo (Cirujano)
 Dr. Octavio Valdés Pintado
 Dr. Francisco Valdés Quintero Enríquez (Cardiólogo)
 Dr. Emilio Valdés Valdés (Urólogo)
 Dr. Francisco Verde Porta (Ginecobotetra)
 Dr. Emilio Villamil Rodríguez

Resumen de médicos por especialidades				
Especialidad	Pinar del Río	Artemisa	San Cristóbal	Total
Anestesiología	2	-	-	2
Cardiología	3	-	-	3
Cirugía general	10	-	-	10
Dermatología	1	-	-	1
Gastroenterología	1	-	-	1
Ginecobotetricia	6	-	-	6
Laboratorio clínico	1	1	-	2
Neumología	1	-	-	1
Oftalmología	3	-	-	3
Ortopedia	3	-	-	3
Otorrinolaringología	1	1	-	2
Pediatría	10	-	-	10
Psiquiatría	1	-	-	1
Radiología	3	-	1	4
Urología	2	-	-	2
Totales	48	2	1	51

Observaciones: los municipios no incluidos carecían de especialistas en ese año. El resto de los médicos (195) se dedicaba fundamentalmente a Medicina General.

Médicos existentes en Pinar del Río en 1958	
Municipios	Total
Artemisa	25
Bahía Honda	5
Cabañas	8
Candelaria	7
Consolación del Norte	5
Consolación del Sur	20
Guanajay	18
Guane	11
Mantua	4
Mariel	9
Los Palacios	8
Pinar del Río	93
San Cristóbal	14
San Juan y Martínez	11
San Luis	7
Viñales	3
Total	248

En total existían 248 médicos en la provincia en 1958, de ellos 53 eran especialistas, de los cuales más del 90% ejercían en la capital provincial. Se contaba con 195 médicos generales; todo esto para una población de 478100 habitantes, a razón de 1923 habitantes por médico. No están incluidos los médicos que ejercían periódicamente sin residir en la provincia. De esta relación aparecen 92 fallecidos, 78 abandonaron el país, 29 cambiaron de provincia y 41 estaban vivos al momento de este trabajo.

Nota: Este trabajo ha sido donado gentilmente por el Dr. Cirilo Herrera Rodríguez, de su libro escrito en 1998 y que permanece inédito: “La salud pública en Pinar del Río. Recopilación de historias y testimonios sobre el desarrollo de la salud pública en Pinar del Río. Situación actual”.

Los cementerios en Pinar del Río

En el año 1699 se levantó la primera ermita en la bifurcación de los caminos de Abajo y del Sur, conocidos por el Camino de los Marañones (hoy Vélez Caviedes y Recreo, respectivamente), cerca del río Guamá y posteriormente parque José Martí.

Al convertirse la ganadería en la actividad económica fundamental, los monteros que conducían el ganado, hicieron levantar alrededor de la ermita un total de 25 viviendas las que, al cabo, vinieron a formar el primitivo vecindario de Pinar del Río. En 1710 ya se había situado el primer cementerio junto a la Iglesia. A medida que iba creciendo el vecindario y por las crecidas del río Guamá, este se fue repujando entre el río Guamá y el arroyo Galeano, cuyo punto culminante radicaba en la conocida, en aquel entonces, como Plaza de Armas (hoy Parque de la Independencia); surgimiento que alcanzó cierto impulso en 1764 al construirse el templo de San Rosendo, por el párroco Tomás de la Luz y alledaño al templo, el segundo cementerio.

No pasaría mucho tiempo en que se viera la necesidad de crear un nuevo cementerio, el cual fue situado en los terrenos donados por Juan Cuní, que ocupaba desde la calle (hoy René Benítez) a una distancia cerca del camino Volcán.

Por causas que desconocemos, el llamado cementerio de la Alameda, fue construido por el párroco Antonio Llópiz en el año 1839, en los terrenos donde se encuentra actualmente el parque Antonio Guiteras. Este tenía entrada por la calle Virtudes y por la de Alfredo Porta, conocida anteriormente como camino del Campo Santo. Este cementerio permaneció en ese lugar hasta que la parroquia adquiere del dueño de la finca Carreño, por \$100, el terreno donde se construyó el Cementerio Católico, a finales del siglo antepasado en la carretera a Luis Lazo, donde permanece hoy.

Por último, bajo la alcaldía de Agapito Guerra Gálvez, en 1936 se construyó el Cementerio Metropolitano, en la carretera que conduce a San Juan en el kilómetro cuatro.



Arriba: vista actual del Cementerio Católico, hoy Metropolitano. En el arco que tenía su portón de entrada aparecía una tarja de mármol que decía la frase en latín: “*Osa arida, audite Verbum domini*”, es decir, “Huesos secos, escuchen la Palabra del Señor”. Abajo: Cementerio de Agapito, hoy Municipal.

CONSTITUCIÓN DE 1940. PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL EN PINAR DEL RÍO

Constitución de 1940- Elecciones Generales del año 1944- Dos pinareños en la presidencia de Cuba: Grau y Prío- Avances de Cuba en la etapa republicana- El Palacio de Justicia- La cárcel- El fusilamiento de un soldado

La Constitución de 1940

En las elecciones generales celebradas en nuestro país, el 10 de enero de 1936, había triunfado la candidatura de Miguel Mariano Gómez. Este tomó posesión del cargo de Presidente de la República el 20 de mayo del propio año. El Jefe del Ejército, que lo era en aquel entonces, Fulgencio Batista, había sido factor determinante en la elección del nuevo presidente, y por lo tanto, quería seguir manteniendo el control del gobierno. Pronto comenzaron a surgir las pugnas internas entre el mandatario civil y los militares. Miguel Mariano manifestó su oposición a las exigencias del dictador, hasta que se produjo el choque final con la destitución del Presidente el 23 de diciembre de 1936 y sustituido por Federico Laredo Bru que ocupaba la vicepresidencia de la República.

Después de la asonada militar que dio al traste con la caída de Miguel Mariano, los partidos opositores y grupos abstencionistas e insurreccionalistas se negaron a participar en las elecciones.

Ante la inestabilidad existente en el país el pueblo presionó al gobierno, el que se vio precisado a inclinarse ante la necesidad de encaminar a la nación hacia un nuevo orden constitucional. En abril de 1939 se aprobó un nuevo Código Electoral para crear las condiciones de una elección que reflejara en alguna medida los sentimientos populares.

De las experiencias acumuladas en aquella lucha, los partidos de oposición lanzaron una consigna que se hizo muy popular en Cuba: “Constituyente primero, elecciones después”. Con ese propósito comenzó la contienda electoral, celebrándose las elecciones generales para delegados a la Asamblea Constituyente, el 15 de noviembre de 1939, siendo electos 81 delegados de toda la nación, sin la representación de ningún militar que no tenían derecho a ejercer el voto ni a ser elegidos.

La Convención Constituyente quedó inaugurada el día 9 de febrero de 1940 en el Capitolio Nacional, sede del Congreso de la República, en la que participaron las más prominentes figuras de las letras y de las ciencias, que debatieron durante casi cuatro meses el texto de la Constitución. Esta constituiría el fundamento del Estado de Derecho que tenía como finalidad organizar los poderes del Estado y garantizar los derechos de cada ciudadano, así como los deberes cívicos.

La Carta Magna de la nación cubana discutida, en el seno de la Convención Constituyente, era todo lo contrario a la tiranía, a las dictaduras o a los gobiernos llamados “de facto”, es decir, de hecho, impuesto por los hechos y no por las leyes que emanan del pueblo con un criterio propio y no bajo la tutela de ningún caudillo.

El 8 de junio los delegados a la Asamblea Constituyente terminaron sus labores. Luego de un breve receso en que se redactó el manuscrito del importante documento, fue firmado en el pueblo de Guáimaro el 1° de julio de 1940, lugar donde se debatió y aprobó la primera Constitución de la República en Armas, posteriormente la Constitución fue promulgada el día 5 de julio y puesta en vigor el 10 de octubre de 1940.

La Introducción o Preámbulo de la Ley Fundamental de la República de 1940 fue encabezada con las siguientes palabras: “Nosotros, los Delegados del pueblo de Cuba, reunidos en Convención Constituyente a fin de dotarlo de una Ley Fundamental que consolide su organización como Estado Independiente y Soberano, apto para asegurar la libertad y la justicia, mantener el orden y promover el bienestar general, acordamos, invocando el favor de Dios, la siguiente Constitución”... Y continuaba con el texto íntegro que contaba de 286 artículos y 19 títulos. La Carta Magna de la nación cubana fue el fruto de la concertación libre de muy diversas tendencias y corrientes socio-políticas del país que dio fuerza a un Estado de Derecho que comenzó a prevalecer en todos los ámbitos de nuestra vida republicana, con verdadera democracia y respeto mutuo hacia las naciones libres del mundo.

Con la puesta en vigor de la Constitución de la República de 1940, ya el pueblo contaba con un instrumento civilista poderoso para luchar por sus derechos ciudadanos, sin ser reprimido por la fuerza. La República estaba regida de tres poderes con autonomía propia cada uno de ellos: poder legislativo, poder ejecutivo y poder judicial. Se había llegado a los tiempos en que un solo hombre, por sus desmedidas ambiciones de mando, tenía todos esos poderes en sus manos a costa de la sangre, sudor y lágrimas de todos los cubanos. Ya la República tenía su Constitución y sus leyes. El pueblo podía unirse libremente sin ser manipulado por el Estado, el derecho de asociarse, hablar y escribir con entera libertad, una opinión pública respetada y acatada, habían partidos políticos de donde surgían los representantes del pueblo en elecciones generales cada cuatro años. El pueblo tenía la confianza en la seguridad de que nadie se atrevería a cometer el crimen de atentar contra sus instituciones democráticas. La Carta Magna de la nación cubana continuaba enriqueciéndose con nuevas leyes complementarias.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos fue acordada en las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948, ocho años después de la Constitución de 1940. Nuestros diplomáticos Ernesto Dihigo y Guy Pérez Cisneros extendieron considerablemente su influjo en esa Declaración.

Cuba iba ensanchando sus caminos dentro del Estado de Derecho favorecido por la Constitución. Ya el Dr. Manuel Dorta Duque, miembro del Partido del Pueblo Cubano (Ortodoxo), había elaborado un espléndido proyecto de Ley de Reforma Agraria para ser discutido posteriormente en el Congreso, cosa esta que no se pudo llevar a vías de hecho.

La Constitución de 1940 solo estuvo vigente 12 años (1940-1952) cuando fue derogada por Batista al efectuar el golpe militar del 10 de marzo de 1952, momentos en que Cuba deseaba un cambio, una mejoría, un avance y los veía cerca con el triunfo del Partido Ortodoxo, fundado por Eduardo Chibás. Apenas había comenzado la implementación de la Constitución de 1940 (12 años) para crear la legislación correspondiente a cada precepto constitucional. El golpe de Estado fue un vil cuartelazo a la Constitución legítima de la República de Cuba.

Durante siete largos años el pueblo luchó contra la dictadura batistiana por la restitución de la Constitución del 40, como la verdadera ley suprema del Estado y derrocar a todos los que la habían traicionado como única fuente de poder legítimo.

Cuando se gestaba ya la Revolución, lo que pedía el pueblo eran elecciones generales y puestas en práctica de la Constitución de 1940. He ahí el grave error, sumamente doloroso y lamentable de los conductores de la Revolución que derrocaron al régimen inconstitucional de Batista, que se sustentaba en la fuerza de las armas. ¿Cuánto hubiéramos avanzado con el restablecimiento de la gloriosa Constitución de 1940?

Salvo los estudiosos del Derecho Constitucional, los ciudadanos cubanos, sobre todo los que no alcanzan la edad de 50 años, deben conocer y analizar, artículo por artículo, la Carta Magna de la nación cubana y entonces llegaremos a la conclusión de que este importante documento debe tenerse en cuenta para realizar los cambios que Cuba necesita en el futuro. El mundo ha cambiado y la Constitución del 40 tiene ya 72 años, pero su legado de instituciones democráticas fuertes con justicia social forma parte de nuestro patrimonio.

(Publicado en Vitral)

Las Elecciones Generales del año 1944

Ante la gravedad de la situación que estamos viviendo, el pueblo en su mayoría, principalmente la juventud, manifiestan sus inquietudes por conocer la forma en que se celebraban las elecciones generales en Cuba y cuáles eran los mecanismos para ocupar cargos electivos, sin interferencia de los gobernantes que ocupaban el poder, así como el período de mandato de los que eran electos.

Para dar una respuesta a estas interrogantes hemos acudido a las fuentes que lo explican por sí solas. Acudimos a la Constitución de la República de Cuba de 1940 y a los medios de comunicación de la época que se hacían eco del proceso electoral.

En el Título Séptimo del Sufragio y de los Oficios Públicos, Sección Primera, en el Artículo 97 de la mencionada Constitución de la República de 1940, se establece para todos los ciudadanos cubanos, como derecho, deber y función, el sufragio universal, igualitario y secreto. Esta función será obligatoria, y todo el que, salvo impedimento admitido por la ley, dejara de votar en una elección o referendo, será objeto de las sanciones que la ley le imponga y carecerá de capacidad para ocupar magistraturas o cargo público alguno, a partir de la fecha de la infracción.

Artículo 98: Por medio del referendo, el pueblo expresa su opinión sobre las cuestiones que se le sometan.

En toda elección o referendo decidirá la mayoría de los votos válidamente emitidos, salvo las excepciones establecidas en esta Constitución. El resultado se hará público de modo oficial tan pronto como lo conozca el organismo competente. El voto se contará única y exclusivamente a la persona a cuyo favor se ha depositado.

Además, en los casos de representación proporcional, se contará el sufragio emitido a favor del candidato para determinar el factor de partido.

Artículo 99: Son electores todos los cubanos, de uno y otro sexo, mayores de 20 años, con excepción de los siguientes:

- a) los asilados;
- b) los incapacitados mentalmente, previa declaración de capacidad;
- c) los inhabilitados judicialmente por causa de delito;
- d) los individuos pertenecientes a las Fuerzas Armadas o de la Policía, que están en servicio activo.

Artículo 100: El Código Electoral establecerá el Carnet de Identidad, con la fotografía del elector, su firma y huellas digitales y los demás requisitos necesarios para la mejor identificación.

Artículo 101: Plantea que es punible toda forma de coacción para obligar a un ciudadano a afiliarse, votar o manifestar su voluntad en cualquier operación electoral. Se castigará esta infracción, y se aplicará el duplo, además de imponerse la de inhabilitación permanente para el desempeño de cargos públicos, cuando la coacción la ejecute, por sí o por persona intermedia, una autoridad o su agente, funcionario o empleado.

Artículo 102: Manifiesta que es libre la organización de partidos y asociaciones políticas. No podrán, sin embargo, formarse agrupaciones políticas de razas, sexo o clases.

Para la constitución de nuevos partidos políticos es indispensable presentar, junto con la solicitud correspondiente, un número de adhesiones igual o mayor al 2% del censo electoral correspondiente, según se trate de partidos nacionales, provinciales o municipales. El partido que en una elección general o especial no recibe un número de votos que represente dicho tanto por ciento desaparecerá como tal y se procederá de oficio a tacharlo del Registro de Partidos. Solo podrán presentar candidaturas los partidos políticos que, teniendo un número de afiliados no menor que el fijado en este Artículo se hayan organizado o reorganizado, según los casos, antes de la elección. Los partidos políticos se reorganizarán en un solo día, seis meses antes de cada elección presidencial o de Gobernadores y de Alcaldes o Concejales, o para Delegados a una Convención Constituyente. El Tribunal Superior Electoral tachará, de oficio, del Registro de Partidos los que en tal oportunidad no se reorganizaron.

Las Asambleas de los Partidos conservarán todas sus facultades y no podrán disolverse si no mediante reorganización legal. En todo caso, serán los únicos organismos encargados de acordar postulaciones, sin que en ningún caso pueda delegarse esta facultad.

Artículo 103: La ley establecerá reglas y procedimientos que garanticen la intervención de las minorías en la formación del censo de electores, en la organización y reorganización de las asociaciones y partidos políticos y en las demás operaciones electorales y les asegurará representación en los organismos electivos del Estado, la provincia y el municipio.

Artículo 104: Son nulas todas aquellas disposiciones modificativas de la legislación electoral que sean dictadas después de haberse convocado una elección o referendo, o antes que tomen posesión los que resulten electos o se conozca el resultado definitivo del referendo. Se exceptúan de esta prohibición aquellas modificaciones pedidas expresamente por el Tribunal Superior Electoral y que se acordaren por las dos terceras partes del Congreso.

Desde la convocatoria de elecciones hasta la toma de posesión de los electos, el Tribunal Superior Electoral tendrá jurisdicción sobre las fuerzas armadas y sobre los cuerpos de policías, al solo objeto de garantizar la pureza de la función electoral.

La Constitución de la República de Cuba, en las disposiciones finales del Poder Judicial plantea en el Artículo 171 que este se ejerce por el Tribunal Supremo de Justicia, el Tribunal Superior Electoral y los demás Tribunales y Jueces que la ley establece.

El Artículo 184: Expone que el Tribunal Superior Electoral estará formado por tres Magistrados del Tribunal Supremo de Justicia y dos de la Audiencia de La Habana, nombrados por un período de cuatro años y por los plenos de sus respectivos tribunales. La presidencia del Tribunal Superior Electoral, corresponde al más antiguo de los tres Magistrados del Tribunal Supremo. Cada uno de los miembros del Tribunal tendrán dos suplentes, nombrados por el organismo de donde procedan.

Artículo 185: Además de las atribuciones que las leyes electorales le confieran, el Tribunal Superior Electoral queda investido de plenas facultades para garantizar la pureza del sufragio, fiscalizar e intervenir, cuando lo considere necesario, en todos los censos, elecciones y demás actos electorales, en la formación y organización de nuevos partidos, reorganización de los existentes, nominación de candidatos y proclamación de los electos.

Entre otras facultades del Tribunal Superior Electoral está: dictar instrucciones y disposiciones, de cumplimiento obligatorio, a las Fuerzas Armadas y de Policía para el mantenimiento del orden y de la libertad electoral durante el período de confección del censo, el de organización y reorganización de los partidos y el comprendido entre la convocatoria de elecciones y la terminación de los escrutinios.

(Publicado en Convivencia)

Aclaración

Estaba prohibido terminantemente que en los emblemas de los distintos partidos aparecieran los símbolos de la patria: la bandera cubana, el escudo y el himno solo se podían utilizar en actos solemnes de gran significación histórica.

En cada una de las seis provincias existentes cada partido presentaba su candidatura para Presidente, Vicepresidente, Senadores, Representantes y Gobernadores. En los municipios los partidos presentaban una segunda boleta para elegir a los Alcaldes y Concejales.

Dos pinareños en la presidencia de Cuba: Grau y Prío

Ramón Grau San Martín, primer pinareño en la presidencia del país



Ramón Antolín Eulogio Grau San Martín, según los archivos de la parroquia de La Palma nace el 13 de septiembre de 1881, en la finca “La Jíbara” en las afueras del pueblo de La Palma en el occidente cubano, Pinar del Río. Sus padres son Don Francisco Grau, natural de Cataluña y Doña María del Pilar San Martín, natural de Asturias. Tuvo un hermano, Francisco Pablo José. Toda la familia Grau San Martín está vinculada a las clases sociales más altas de su pueblo natal.

Estudió y se graduó de Doctor en Medicina completando sus estudios en Europa. Regresa a La Habana e inicia su vida laboral en el hospital “Mercedes”, trabajó en la casa de salud “La Covadonga”. Para 1921 se convierte en profesor de Fisiología de la Universidad de La Habana. Comparte la docencia con la práctica profesional y con la vida política.

En la década de los 20 se involucró en las protestas estudiantiles contra el presidente Gerardo Machado y en 1931 fue encarcelado. Tras su salida se exilió en los Estados Unidos.

Grau participa en Miami de la creación de una Junta Revolucionaria, compuesta por el Directorio Estudiantil Universitario, Acción Revolucionaria,

otros catedráticos de la Universidad, como él, el Conjunto Revolucionario Cubano, los Nacionalistas y el ABC, el 22 de marzo de 1933. Como Presidente provisional a partir de 1933, promulgó una serie de medidas nacionalistas y de tendencias socialistas. El 22 de septiembre, Fulgencio Batista y Zaldívar y el embajador de los Estados Unidos sostienen una reunión secreta para que Grau San Martín fuese reemplazado y en la que Batista se pone a disposición de Summer Wells. El 4 de octubre, Grau es objeto de atentado, pero salió ileso. A escasos dos días del atentado el Presidente Grau San Martín concedió un reclamo que era pedido por el estudiantado universitario desde hacía bastante tiempo: la autonomía universitaria.

El 3 de noviembre, el gabinete de Grau impide que este renuncie a la presidencia. Grau increpa a Batista por sus reuniones con el embajador estadounidense, Summer Wells, sin autorización del gabinete presidencial, y el Directorio Estudiantil propone que Batista sea fusilado. Grau se niega y lo deja marchar, ratificándolo como Jefe del Ejército.

Summer Wells se reúne, el 19 de noviembre de 1933, con Roosevelt, a espaldas del Secretario de Estado, en el que este último se ve impelido de anunciar, días después, que no reconoce a ningún gobierno que no tenga el apoyo del pueblo cubano. Grau escribe una carta a Roosevelt para que termine con la injerencia de Wells en Cuba.

Grau se reúne con la oposición el 9 de diciembre, pero declara nulos los acuerdos y el día 10 la reunión fracasa.

El 2 de enero de 1934, el gobierno de Grau convoca a elecciones de delegados para la Convención Constituyente prevista para el 22 de abril de 1934, se concede la gratuidad de la matrícula universitaria y se otorga a la mujer el derecho al sufragio universal. Se aprueba un decreto de carácter antilatifundista, que establece el derecho de tanteo del gobierno en subastas de bienes inmuebles. El 10 de enero se efectúa una triple entrevista entre Grau, Batista y Caffery, nuevo embajador de los Estados Unidos, como resultado directo fue la renuncia de Grau San Martín. Batista, con el apoyo de la Junta Revolucionaria, designa presidente al ingeniero Carlos Hevia que, varios días después, es sustituido por el Coronel Carlos Mendieta y Montefur, nombrado por Batista. Hasta aquí llegaría el período del gobierno provisional de Grau.

Grau San Martín sirvió como el presidente, por breve tiempo, de la Convención Constituyente que redactó la Constitución de 1940.

El 1° de junio de 1944 se celebran elecciones generales y gana el Partido Revolucionario Cubano Auténtico, PRC(A). Ramón Grau San Martín resulta elegido Presidente de la República, junto a Raúl de Cárdenas Echarte como Vicepresidente. El gobierno electo no alcanza la mayoría en el Senado, pero gana la Alcaldía de La Habana.

El 10 de octubre de 1944, Ramón Grau San Martín toma posesión de la Presidencia de la República.

En abril de 1945, el gobierno de Grau consigue elevar el precio de la libra de azúcar en el mercado estadounidense de 2,65 a 3,10, ajustando dicho precio al índice del costo de vida en los Estados Unidos. En julio de 1945 Cuba firma la Carta de las Naciones Unidas como país fundador.

En marzo de 1946 Juan Manuel Alemán es nombrado Primer Ministro y este organiza el llamado “BAGA” (Bloque Alemán-Grau-Alsina), poderoso instrumento de corrupción política. Días después es robado el diamante de 23 quilates que marca el kilómetro cero de la Carretera Central, ubicado originalmente bajo la cúpula del Capitolio Nacional o Congreso de la nación. Semanas más tarde, aparecerá sobre la mesa del Presidente de la República.

El 13 de octubre de 1946, seis organizaciones retiran su apoyo político a Grau por corrupción e ineficacia y, a principios de 1947, Eduardo Chibás ataca virulentamente al gobierno de Grau por corrupción.

En 1947 la inestabilidad callejera, entre otras cosas, por causa de los grupos político-gansteriles, es tal que el gobierno se ve obligado a destacar fuerzas militares para cuidar las calles.

El Ministro de Educación, Alemán, es acusado de malversación y cesado por Grau, que le nombra Ministro sin Cartera.

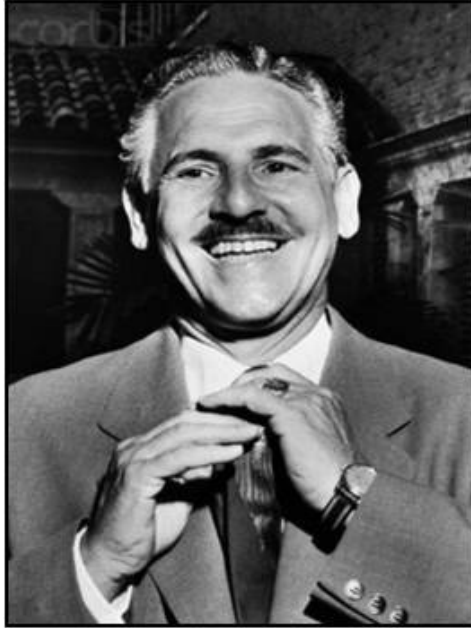
En marzo de 1948, el PRC(A) designa candidatos para las siguientes elecciones generales a Carlos Prío Socarrás para la Presidencia y a Guillermo Alonso Pujol para la Vicepresidencia. También el Partido del Pueblo de Cuba (Ortodoxo) designa a Eduardo Chibás y a Roberto Agramonte, y el Partido Socialista Popular (PSP), comunista, a Juan Marinello y a Jesús Menéndez, como Presidente y Vicepresidente respectivamente, pero gana las elecciones el PRC(A). Estas serían las últimas elecciones democráticas y plurales del país.

Tras ceder la presidencia a su protegido, Carlos Prío Socarrás, en 1948, Grau se retiró prácticamente de la vida pública. Reapareció en 1952 para oponerse al golpe de Estado de Batista. Después de la revolución cubana y el ascenso de Fidel Castro en 1959, Grau se retiró a su hogar en La Habana, en donde murió el 28 de julio de 1969. Fue el único de los Presidentes Constitucionales que se negó a irse del país a pesar de que muchos se lo pidieron.

Bibliografía consultada

Wikipedia, la enciclopedia libre.

Carlos Prío Socarrás, segundo hijo de Pinar del Río presidente de Cuba



Carlos Prío Socarrás, nació en Bahía Honda el 14 de julio de 1903. Era hijo de Francisco Prío Rivas y María de Regla Socarrás Socarrás, Capitana del Ejército Libertador como enfermera. Su infancia y juventud transcurrió en La Habana, capital del país, donde cursó sus estudios primarios y universitarios y se licenció en Derecho.

Su prestigio dentro del estudiantado universitario lo confirma el hecho de que fue electo dirigente del Directorio Estudiantil Universitario, organización que ejerció una fuerte crítica y oposición directa contra el régimen dictatorial del presidente de Cuba, Gerardo Machado, rector de los designios del país desde 1925 hasta 1933.

En 1933 participó de manera activa en el movimiento cívico-político que derrocó la dictadura de Gerardo Machado, y un año más tarde fundó el PRC(A). Si su actividad estudiantil le supuso dos años de cárcel, estas últimas acciones le condenaron al destierro. Se exilió en los Estados Unidos mientras su recién nacida formación política era declarada proscrita.

Regresó a Cuba en 1939, momento en el que su país eligió un nuevo Congreso Nacional; como resultado de esta elección fue elegido por primera vez senador, cargo que renovó en las elecciones de 1944. Paralelamente, ocupó el liderazgo de su partido en 1940. A lo largo de la década del cuarenta, Carlos Prío desempeñó los cargos políticos más importantes de su carrera. Desde 1945 hasta 1947 ocupó el puesto de Primer Ministro; durante el siguiente año

fue Ministro de Trabajo, y un año después, en 1948, participó en las elecciones presidenciales de Cuba por su partido, PRC(A). Finalmente resulta ganador con amplia mayoría.

Su gobierno fue conocido como: “Gobierno de la Cubanidad”. Su política desde esta posición se dirigió en tres direcciones distintas. Por un lado, intentó poner en marcha, con agilidad, distintos programas de reforma agraria; de otro lado, para resolver la gravísima situación económica cubana, fomentó el comercio exterior sin obtener demasiado éxito y, por último, en 1949, promovió la creación de un organismo que agrupara a diversos países latinoamericanos con sistemas democráticos para establecer un frente común contra los agentes antidemocráticos, externos e internos. Durante su gobierno fueron creados el Banco Nacional de Cuba y el Tribunal de Cuentas. Además, Carlos Prío dedicó amplios esfuerzos a restablecer de nuevo el orden social en Cuba, así como a combatir la corrupción política y económica inculcada en amplios sectores, que habían dado lugar a un estado de violencia constante. Estos problemas, junto con el golpe de Estado encabezado por Fulgencio Batista, pusieron fin a su presidencia a pesar de sus numerosas iniciativas.

El gobierno de Carlos Prío Socarrás terminó el 10 de marzo de 1952 con el golpe militar del General Batista. A partir de este hecho se exilió en Estados Unidos. Desde allí ayudó de manera denodada, con todo tipo de recursos, a la lucha contra Batista. Regresó de nuevo a Cuba en 1959 para apoyar el nuevo proceso que recién comenzaba y ayudar a la reconstrucción del país que se hallaba destrozado económica y socialmente. Diferencias irreconciliables con la forma en que se estaba llevando el proceso revolucionario por Fidel Castro hizo que se exiliara nuevamente en Estados Unidos. No regresó jamás a su país natal.

Pasó los últimos años de su vida como diseñador y hombre de negocios en Miami. Carlos Prío Socarrás se suicidó el 5 de abril de 1977.

Bibliografía consultada

Wikipedia, la enciclopedia libre.

Síntesis de los avances de Cuba en la etapa republicana

“Cuba forma parte de América, América es parte del mundo. Dejemos atrás el mito contra ninguna otra nación. No somos proscritos, somos humanos, nosotros tenemos la culpa de nuestros males, necesitamos paz y tranquilidad. Unámonos todos y apagaremos el fuego que nos quema a todos.”

Después de la intervención norteamericana, Cuba siguió avanzando progresivamente. Hagamos una síntesis desde entonces a nuestros días.

Siguiendo el orden cronológico-histórico, para bosquejar esta síntesis es necesario tener una idea sobre lo acontecido en la segunda y última etapa de la intervención norteamericana en la Isla. El 20 de diciembre de 1899 el General Leonardo Wood tomó posesión del gobierno de la Isla.

Durante el mandato del General Wood, este continuó con las mejoras iniciadas por el Mayor General Brooke, ampliándolas con gran éxito en todas las ramas. Poco a poco se fueron disipando las ideas de anexionismo, por la política impregnada al pueblo de Cuba por Brooke sobre el cumplimiento de la Resolución Conjunta, en los artículos primero y cuarto reconocidas por los Estados Unidos: “que el pueblo de la Isla de Cuba es, y de derecho debe ser, libre e independiente y que no tenía el deseo ni la intención de ejercer jurisdicción y dominio sobre la Isla, excepto su pacificación”.

Wood reformó la Administración de Justicia, se creó el Departamento de Sanidad, base de la actual Secretaría y se ampliaron las facultades de los ayuntamientos.

El servicio de comunicaciones se reorganizó y amplió considerablemente. Se realizaron numerosas obras públicas en toda la Isla, construyéndose carreteras, puentes, oficinas públicas, hospitales y escuelas, adaptándose para establecimientos de enseñanzas multitud de cuarteles de la época colonial.

El Dr. Enrique José Varona, que ocupaba la Secretaría de Hacienda, pasó a la de Instrucción Pública, e inmediatamente inició la reorganización de las enseñanzas secundaria, universitaria y de artes y oficios. La enseñanza primaria continuó realizando grandes adelantos. Se crearon como 3000 aulas, se les proveyó de pupitres modernos, de material de enseñanza, libros de texto. Al propio tiempo se organizó una excursión de 1300 maestros a la Universidad de Harvard, para estudiar durante el verano de 1900 se crearon las Escuelas Normales de Verano en la Isla, y se establecieron exámenes de maestros para seleccionar el personal más competente. En poco tiempo se realizaron adelantos inmensos. El Dr. Varona dirigió personalmente todos los trabajos de reorganización de la enseñanza secundaria y superior.

En el verano de 1900, se realizaron grandes trabajos sanitarios en virtud de un brote epidémico de fiebre amarilla, y se efectuaron investigaciones encaminadas a comprobar el origen de la enfermedad. El médico cubano Dr. Carlos J. Finlay, sostenía desde el año 1881 que el agente transmisor era un mosquito de cierta clase especial. Una comisión de tres médicos norteamericanos y el médico cubano Dr. Arístides Agramonte, sometieron a prueba la teoría de Finlay y quedó demostrada la verdad de la misma. La enfermedad pudo, desde entonces, ser combatida con éxito y exterminada, prestándosele así un inmenso servicio a la humanidad. Uno de los médicos norteamericanos, el Dr. Jesse W. Lazcar, se dejó picar por un mosquito, para comprobar en sí mismo la teoría de Finlay, adquirió la enfermedad y murió. Fue un mártir de la ciencia.

Con la primera intervención norteamericana y durante el proceso republicano, la medicina y los servicios públicos se transformaron de una manera notable, acompañada de todas las enfermedades infecto-contagiosas. Se llegó al extremo de haber disminuido el promedio de mortalidad, de 24 en 1894, a un siete por mil, cifra que nos colocó al nivel de los países más progresistas, según el Congreso de Historia, celebrado en La Habana en 1961.

El 25 de julio de 1900, se publicó un decreto convocando a elecciones para elegir delegados a una Convención Constituyente, encargada de redactar una Constitución de la República, esta se abrió el 5 de noviembre de 1900, quedando redactada el 21 de febrero de 1901. El apéndice, llamado Enmienda Platt, aparece en la Constitución por indicación del gobierno norteamericano, sobre cuáles debían ser -a su juicio- las relaciones de Cuba con los Estados Unidos. La convención discutió y vaciló mucho antes de aceptarla por mayoría de votos.

La Convención, después de aprobada la Constitución, redactó también una ley electoral. Con arreglo a la misma, se efectuaron nuevas elecciones municipales y el 31 de diciembre de 1901, las de Representantes, Senadores, Gobernadores Provinciales y Presidente y Vicepresidente de la República, siendo elegidos Tomás Estrada Palma, Presidente y Luis Estévez Romero como Vicepresidente.

Las elecciones se celebraron dentro de un clima de paz y concordia entre todos los cubanos. Esta candidatura fue apoyada por el Generalísimo Máximo Gómez. El 20 de mayo de 1902, el General Wood hizo entrega del gobierno de la Isla al Presidente, izándose la bandera cubana en El Morro y en el Palacio de Gobierno, en medio de grandes vivas y aclamaciones de la inmensa muchedumbre que llenaba las calles, las plazas y las azoteas. Cuba iniciaba su vida independiente, llena de grandes, alentadoras y risueñas esperanzas. Pasados algunos años de haber terminado la guerra, el balance era alentador y favorable. La República, a pesar de los aciertos y desaciertos, se levantaba con tan escasos elementos e iba en continua progresión.

No todo fue color de rosa durante el período republicano. Una de las restricciones más oprobiosas de nuestra historia fue la llamada Enmienda Platt, apéndice que se le colgó a la primera Constitución de la República el 12 de junio de 1901 con 16 votos a favor y 11 en contra, y que condicionó la soberanía cubana hasta el gobierno del Coronel Carlos Mendieta y Montefur, que duró del 16 de enero de 1934 hasta el 11 de diciembre de 1935. La Enmienda Platt fue vista por los que votaron a su favor como un mal menor necesario para garantizar el orden interior y la gobernabilidad, pero era, a todas luces, una muleta espuria que pretendía suplir desde fuera lo que los cubanos no lograron hacer por sí mismos en no pocas ocasiones: superar el caudillismo, las turbulencias políticas de bando, que no supieron o no quisieron poner a Cuba por encima de los intereses partidistas, protagonismos personales o, incluso, revueltas raciales.

A medida que la madurez cívica y el oficio político fueron creciendo en Cuba, la oposición a este apéndice, que permitía la intervención norteamericana, creció hasta que, primero el Presidente Grau, en su etapa de gobierno provisional (1933-1934), no quiso jurar la Constitución de 1901 porque incluía jurar el apéndice.

Luego lograría que, en la VII Conferencia Panamericana en Montevideo se aprobara una resolución que recomendaba a las Repúblicas de América no reconocer validez a los tratados que no fuesen reconocidos por una de las partes. Esto abría el camino para el apoyo internacional a la abolición del apéndice.

En 1935, el gobierno de Mendieta, logró renovar el Tratado de Relaciones Permanentes de Cuba con los Estados Unidos y que la Enmienda Platt fuera definitivamente abolida.

La Constitución de 1940, cinco años después, consagraría la libertad y la independencia de una República unitaria, democrática y capaz de administrar sus propios destinos. Así era, por lo menos, el deseo, la aspiración, el texto y los esfuerzos que se harían por cumplirla hasta que en 1952, comenzara otra etapa turbulenta en nuestro país.

Como expresamos anteriormente, el Gobierno se vio precisado a inclinarse a la necesidad de encaminar a la nación hacia un nuevo orden constitucional. En abril de 1939 se aprobó un nuevo Código Electoral para crear las condiciones de una elección que reflejara en alguna medida los sentimientos populares. Se celebró la Asamblea Constituyente, cuyas elecciones eligieron a 81 delegados sin la representación de ningún militar, quienes no tenían derecho a ejercer el voto ni a ser elegidos. La Carta Magna o Ley de Leyes de la nación cubana era todo lo contrario a la tiranía, a las dictaduras o los gobiernos llamados “de facto”, impuestos por la fuerza y no por las leyes que emanan del pueblo con un criterio propio.

“Ya la República tenía su Constitución y sus leyes. El pueblo podía reunirse libremente sin ser manipulado por el Estado, disfrutaba los derechos de asociarse, de hablar y escribir con entera libertad. La opinión pública era respetada y acatada. Había partidos políticos de donde surgían los representantes del pueblo en elecciones generales cada cuatro años. El pueblo palpitaba de entusiasmo. El pueblo tenía la confianza y la seguridad de que nadie se atrevería a cometer el crimen de atentar contra sus instituciones democráticas”.⁽¹⁾

El pueblo cubano, emprendedor, noble, humano, generoso y trabajador, puesta en marcha la Constitución de la República, puso en función todos sus esfuerzos para el desarrollo y aceleramiento de la producción y los servicios, dentro de un marco de independencia económica, libertad política y justicia social.

Las relaciones económicas y diplomáticas se abrieron aún más al mundo “y el mundo se abrió a Cuba con todas sus magníficas posibilidades” como luego, años más tarde, pediría el Papa Juan Pablo II. Todos los cubanos podían entrar en el territorio nacional, salir de él, trasladarse de un lugar a otro y mudar de residencia. El Estado cubano reconocía la existencia y legitimidad de la propiedad privada en su más amplio concepto de función social sin limitaciones; era libre la organización de partidos políticos y asociaciones; son electores todos los cubanos, de uno y otro sexo, mayores de 20 años, excluyendo los individuos pertenecientes a las fuerzas armadas o de la policía. El Presidente de la República sería elegido por sufragio universal, igual, directo y secreto, en un solo día, para un período de cuatro años. Quien ocupara una vez el cargo no podría desempeñarlo nuevamente hasta ocho años después de haber cesado con el mismo; no podría imponerse la pena de muerte; se prohíbe la confiscación de bienes, nadie podría ser privado de su propiedad. He aquí algunos preceptos de la Constitución del 40.

Cuba se convertiría en una taza de oro, abriéndose paso en todos los renglones de la economía nacional. El pueblo se sentía feliz, dada la abundancia de mercancías y medicamentos adquiridos en cualquier parte del mundo. Podemos decir, que el comercio de Cuba con otros países se circunscribía a menos de 15, entre los que podemos mencionar: España, Estados Unidos, Uruguay, Chile, Noruega, Inglaterra, por solo mencionar algunos. Todos los mercados estaban repletos de mercancías. Contábamos con cientos de periódicos locales, revistas y prensa nacional, con cuatro Cadenas de Televisión que eran la alegría del pueblo, cines, teatros, la presencia de artistas internacionales y nacionales. Contábamos con una moneda cubana que llegó a tener a finales de los 50 el mismo valor del dólar. El turismo crecía vertiginosamente. Es significativo que los automóviles fabricados en los Estados Unidos rodaban casi tres meses antes que en ese país. Cuba continuaba en ascenso que era motivo de admiración de todos los pueblos de América; ya se venía planificando hacer de nuestro país una de las zonas turísticas de América lo cual reportaría notables ingresos.

Como si fuéramos una República maldecida, la Constitución de 1940 solo estuvo vigente 12 años, no era mucho tiempo. El Estado de Derecho del cual todos los cubanos vivíamos orgullosos, desaparecería para siempre en el plano político de la Nación al producirse el golpe militar del 10 de marzo de 1952, al ser esta derogada. Martí diría: “El poder de la República solo debe estar en las manos de los hombres civiles. Los sables cortan. ¡Oh Patria, cuántos crímenes se han cometido en tu nombre!”

Siete largos años de cruenta lucha al costo de muchos muertos, en su gran mayoría en el llano, fue el precio que tuvimos que pagar con el único propósito de que se restableciera la Constitución de la República. Este documento constitucional fue crisol de cubanía y fragua de democracia, una de las constituciones más avanzadas, de la cual se han nutrido muchos países amantes de la paz, la libertad y la justicia, pero según el pensamiento de nuestro Apóstol,

José Martí: “Solo resisten el vaho venenoso del poder las cabezas fuertes. El espíritu despótico del hombre se apega con amor mortal a la fruición de ver de arriba y mandar como dueño, y una vez que ha gustado de este gozo, le parece que le sacan de cuajo las raíces de la vida cuando lo privan de él”. (Obras Completas, Tomo 13, pág. 155).

En aras de la justicia debemos recordar al Mayor General Brooke, parafraseando el pensamiento del Apóstol cuando escribió: “el sol tiene manchas pero también irradia luz, los desagradecidos solo ven las manchas, los agradecidos solo ven la luz”.

(Publicado en Convivencia)

Nota: El Noveno Congreso Nacional de Historia, reunido en la ciudad de Cárdenas en conmemoración al Centenario de la Bandera Nacional, demanda del Presidente de la República colocar un busto del Senador Henry M. Teller, nobilísimo autor de los artículos primero y cuarto de la Resolución Conjunta, por lo que se reconoció el derecho del pueblo de Cuba a su libertad e independencia y se proclamó que los Estados Unidos no tenían intención de ejercer dominio o soberanía sobre ella; y del primer Gobernador del régimen interventor norteamericano, John R. Brooke, noble amigo y defensor del pueblo cubano y celoso valedor de su independencia y libertad.

El autor de estos artículos propone además, levantar un busto al Dr. Jesse W. Lazcar como mártir de la ciencia, quien se dejó picar por un mosquito, para comprobar en sí mismo la teoría de Finlay, adquirió la enfermedad y murió.

⁽¹⁾Congreso Nacional de Historiadores, La Habana. 1961.

Bibliografía

Fidel Castro Ruz. La Historia me Absolverá. La Habana. 1962.

Ramiro Guerra Sánchez. Cultural, S.A. Habana. Cuba. 1960.

José Martí, 1953. Obras Completas.

El Palacio de Justicia

La Audiencia de lo criminal en esta provincia comenzó a funcionar en el propio local de la Diputación Provincial, (hoy convertido en Museo Polivalente). Pocos meses después pasó a donde actualmente se encuentra la Casa de la Cultura (Antiguo Ayuntamiento).

El 22 de enero de 1908 se dictó un decreto concediendo un crédito de \$14000 para la adquisición del terreno donde se edificara el Palacio de Justicia. El terreno comprendía la manzana triangular circunscripta por las calles Máximo Gómez, Maceo y McKinley (hoy Manuel Landa).

En esos terrenos estaba instalado desde el siglo pasado un almacén de víveres conocido por “La Lonja”, de Silvestre Gilbert y Afra y Pérez Suárez. Al lado de este se encontraba el Café de Vera, muy conocido en toda la provincia. De ellos, en enero de 1839 el visitador a Pinar del Río, Tranquilino Sandalio de Noda, refiere: “... que al salir de misa en los días de fiestas, los hombres van a las peleas de gallos, si es tiempo de ellas, y si no van a Casa de Vera, que es una fonda y billar y La Lonja de Pinar del Río donde se reúne la aristocracia...” A principio del presente siglo, al desaparecer estas instalaciones, se ubicó en sus terrenos una carbonería, de Paz-Lamas y Quijada.

Cuando las obras del Palacio de Justicia se encontraban en fase de terminación sufrieron considerables daños con motivo de dos ciclones que durante los días 13 y 18 de octubre de 1910 azotaron a Pinar del Río. Este fenómeno fue conocido como «Ciclón de los Cinco Días». Los daños causados a las obras dieron lugar a que se acometiera un trabajo de reparación por el contratista José L. Beltrán. El día 5 de junio de 1911 se entregó definitivamente la construcción civil al presidente de la Audiencia, licenciado Manuel Landa y González por el ingeniero de Obras Públicas Humberto Lamar.

El 17 de mayo de 1911 se le informa al Secretario de Justicia oficialmente, que las obras de construcción del Palacio de Justicia de Pinar del Río ya habían quedado terminadas y que él mismo se encontraba listo para su inauguración. El 21 de julio del propio año se inauguró solemnemente el Palacio de Justicia con la asistencia del Secretario de Justicia, licenciado Jesús María Barraqué y Adué, el presidente, licenciado Manuel Landa y González, el Gobernador Provincial, Alcalde Municipal y otras autoridades civiles y militares.

Durante muchos años se albergaron, en el Palacio de Justicia, la Audiencia de Pinar del Río, los Juzgados de Instrucción, Correccional y Municipales del Norte y del Sur, así como la Fiscalía, Archivo y Biblioteca, tanto de la Audiencia como de los juzgados.

Por último queremos consignar que por acuerdo del Ayuntamiento del 20 de febrero y 8 de agosto de 1909 se construyó el Parque de la Audiencia, que sustituyó en parte a la vieja plaza de la cárcel que ocupaba ese lugar.



Vista anterior y vista actual del Palacio de Justicia, en la intersección de las calles Máximo Gómez y Maceo.

La cárcel de Pinar del Río de 1859

En el plano de la población de Pinar del Río, levantado por el agrimensor y topógrafo español Mariano Carlé Casadeval, observamos que entre las pocas calles que aparecen trazadas se encuentra la llamada “de la Cárcel”, nombrada así porque en ella estaba situado el primer centro penitenciario, construido en el año 1826. Esto fue motivo para que nuestros pobladores lo comenzaran a llamar la Plazoleta de la Cárcel. Por otra parte, alrededor de dicha plaza se levantaban varias edificaciones que en su mayoría se mantienen a pesar del tiempo transcurrido.

El área que correspondía a la llamada plaza, partía desde la calle de la Iglesia, conocida así por estar aledaña a la iglesia parroquial, construida en 1764 por el presbítero Tomás de la Luz. Esta calle también era conocida como “plaza o cuartel”, lugar donde se levantaba la Plaza de Armas hasta el cruce con el Camino Real del Guayabo que posteriormente tomaría el nombre de Galeano.

Para tener una idea de las edificaciones que conforman la Plaza de la Cárcel, a partir de la tercera década del siglo pasado hasta los albores del presente, es necesario realizar un recorrido imaginario, a fin de que se preserve esta maravillosa arquitectura de estilo colonial. Comenzando por la acera sur y frente a la Plaza de Armas, estaba situado el cuartel de ingenieros del ejército español, posteriormente Instituto de Segunda Enseñanza de Pinar del Río, ya desaparecido, seguido de la casa de Buenaventura Mijares López, contando esta con una panadería al fondo y un conuco de tabaco; continúa por orden la vivienda de Leonor Fuguet; la cárcel provincial, construida en 1859 y que sustituyó al primitivo centro penal que estaba en la acera norte; le sigue la vivienda de Félix Cano y la de Manuel de la Puente (año 1830); en la esquina con la calle Galeano existía una casa de embarrado y guano, propiedad de Ángel Grimal Plá, lugar donde se ubicaría posteriormente la farmacia El Ángel de Pedro Márquez.



Edificio de la antigua cárcel provincial (antiguamente Maceo No. 18) construido en el año 1859. Actualmente radica en este lugar la fábrica de tabacos “Francisco Donatién”.

En la otra esquina, después de pasar la calle Galeano, se encontraba el edificio de dos plantas conocido como Los Altos de Cabezas y posteriormente la escuela de carácter privado de Lolita Santiago (ambos desaparecidos) y que estaban dentro del perímetro de la plazoleta. Iniciando nuevamente el recorrido, pero

esta vez, por la acera norte, en dirección este, nos encontramos en la esquina frente a la Plaza de Armas y del Cuartel de Ingenieros de Gobierno Pedro Angelis (año 1820). Después aparecía la clínica médica del Dr. Francisco Guash, seguida esta de la vivienda de Carlos Sánchez.

En el espacio que ocupaba la antigua cárcel y el hospital “San Dionisio” estaba instalada una bodega de Remigio Rodríguez Fuelleo y las oficinas del telégrafo. Posteriormente, en los terrenos que ocupaba la Alcaldía Mayor, se levantaron dos casas de Pedro Fuguet Mascaró, le seguía la “Villa Cándida” de José González Curbelo. En esa villa se alojó la alta oficialidad del ejército norteamericano en la segunda intervención a nuestro país (1906-1909).

Después, la academia de Oscar Fernández, lugar donde se construyó posteriormente la actual casa de dos plantas conocida por “Mariví”, de Segundo Valle. En nuestro andar por la plazoleta de la cárcel aparece a continuación la vivienda de Blanca Valle, conocida por La Fausto, y por último se divisa la residencia del Dr. León Cuervo Rubio. Alrededor de la Plazoleta de la Cárcel, caracterizada por su gran espacio, se reunían nuestros primitivos pobladores para celebrar ferias, romerías y todo tipo de fiestas populares, convirtiéndose en un importante sitio de concentración del vecindario de la época.

(Publicado en Vitral)

La nueva cárcel de 1957

Con fecha 28 de enero de 1947 el Comité “Todo por Pinar del Río” se dirigió al Ministro de Gobernación solicitando la construcción de un nuevo penal adecuado que reuniera las condiciones necesarias de acuerdo con el crecimiento demográfico de la provincia.

El 21 de junio de 1951 el periódico “Vocero Occidental” recoge en sus páginas: (...) “más de 120 presos viven en celdas totalmente inadecuadas”. Continúa la información expresando que “se comenzarán los trabajos de la nueva cárcel en terrenos del Estado en el kilómetro cinco de la carretera a Luis Lazo. Dicha obra será terminada en un plazo de cinco meses. Las obras estarán a cargo de la Constructora Boscoso S.A. por los arquitectos José Agustín Bernal y Manuel Álvarez Alea”.

El procedimiento judicial y el régimen interior de la prisión estaban a cargo del Poder Judicial que tenía la función de administrar justicia para que hubiera paz y armonía en la comunidad nacional. Para defender la libertad individual y los derechos reconocidos por la Constitución frente a cualquier persona o autoridad del Estado mismo que las violare. También juzgaba las medidas del poder ejecutivo y de los gobiernos regionales, municipales y locales que actuaban contra la Constitución y las leyes. Nadie podía intervenir en el ejercicio de las funciones del poder judicial, que era autónomo.

Nadie estaba por encima de la ley ni quedaba impune ninguna violación de la misma, sea cual fuere el poder, puesto público o responsabilidad oficial del que delinquía.

La Ley de Enjuiciamiento Criminal aprobada el 31 de mayo de 1949 y que se mantuvo vigente hasta principio de 1959, le otorgaba el legítimo derecho a los detenidos o presos a optar por el recurso de Habeas Corpus (“preséntese el cuerpo”, obligación de presentar al detenido), para ser puesto a la disposición del tribunal, a petición suya o de cualquier otra persona antes de las 72 horas de ser detenido.

Ningún funcionario o autoridad estaba en el derecho de retener por más tiempo de lo estipulado a un detenido. La demarcación militar o policial tenía que trasladar el detenido al vivac o depósito, quedando fuera de su jurisdicción. Este quedaba a la disposición de la autoridad judicial competente. A partir de entonces, ningún cuerpo armado podía extraer al detenido para ser interrogado, medida que otorgaba la garantía al detenido de no ser torturado psicológicamente o corporalmente. Esta responsabilidad recaía en el Juez de Instrucción que tenía a su cargo la preparación del expediente cuando iba a ser presentado a juicio para ser juzgado por el delito que se le imputaba.

La detención, lo mismo que la prisión preventiva se efectuaba de la manera y en la forma que perjudicara lo menos posible a la persona y a la reputación del imputado. El Juez de Instrucción o tribunal cuidaba de que los jóvenes y los no reincidentes se hallaran separados de los de edad madura y de los reincidentes, además se tenía en cuenta el grado de educación del detenido, su edad y la naturaleza del delito que se le imputaba.

El Juez Instructor estaba en la obligación de autorizar los medios de correspondencia y comunicación de que podía hacer uso el detenido o preso. Por otra parte, el Juez Instructor visitaba una vez por semana, sin previo aviso ni día determinado, las prisiones de la localidad, acompañado del Fiscal. En la visita se enteraban de todo lo concerniente a la situación de los presos o detenidos, y adoptaban las medidas que estaban dentro de sus atribuciones para corregir los abusos que notaren.

La máxima autoridad de la cárcel lo era el Alcaide, el cual era nombrado por el Ministro de Gobernación. Este contaba con una nómina de empleados que no excedía de tres o cuatro personas. La custodia del penal estaba a cargo de un cuerpo policíaco municipal y en el interior del recinto no podía penetrar ningún otro mando armado. Ningún preso o detenido podía ser incomunicado. Mucho antes de promulgarse el Código de Defensa Social en 1938, implícito en la Constitución de 1901, se miraba al preso político como un enemigo público, pero a partir de la mencionada Ley se le consideró amigo del bien público, hombre de progreso, deseoso de mejorar las instituciones políticas del país, con intenciones laudables, queriendo apresurar la marcha del progreso.

Su conducta se inspiraba en nobles sentimientos, en móviles desinteresados, en el amor a la Patria.

Según los especialistas del derecho Penal “el delito político es la creación arbitraria de un régimen y cuando es ejecutado por un héroe, libertador o mártir, respondiendo a móviles elevados, no es delito”. Estas palabras dichas por el profesor en leyes Vidal, reafirman que “el delincuente político es un vencido y no un criminal”, y continúa: “La reacción contra él es obra de defensa de una casta o de un partido”.

Cuando se producía la detención arbitraria de un ciudadano que defendía con sus criterios su posición política, la prensa radial y escrita, recogiendo el sentir del pueblo, se pronunciaba a favor del detenido o preso y conminaba al Gobierno a que lo pusiera en libertad inmediata. Recordemos los casos, por nombrar algunos, de Eduardo R. Chibás y de los que asaltaron los cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes. Se trataba de una prensa libre no necesariamente sectarizada con ningún tipo de ideología. Gracias a estas campañas, los presos políticos, aún condenados, eran amnistiados por la presión del pueblo. Ante estas experiencias defendemos el criterio de que sin oposición organizada, jamás existirá un Estado de Derecho, para caer en una terrible censura con la palabra amordazada en todas las direcciones de la vida pública. Solo la libertad de imprenta y el respeto irrestricto a la libre emisión del pensamiento llevaría a la conclusión de que existe una oposición que, en ocasiones, no encuentra un espacio para verter sus criterios diferentes y que existen siempre en la conciencia de cada ciudadano como parte insoslayable de la nacionalidad cubana.

Por eso es muy significativa la presencia de la prensa, con la anuencia del Alcaide, el cual no se oponía a que los presos políticos fueran entrevistados. Recordamos cuando los sucesos del 30 de noviembre de 1956, el director del periódico “Vocero Occidental” entrevistó en el interior de la cárcel a todos los que habíamos participado en el alzamiento de la Cordillera de los Órganos, con el único fin de defender las libertades instauradas por la Constitución de 1940, que habían sido pisoteadas por un tirano. Esta entrevista fue publicada íntegramente en la prensa local con fotos y declaraciones de los detenidos por esos hechos. La prensa nacional también se hizo eco de esos acontecimientos. Con absoluto respeto por los derechos humanos, el Alcaide de la cárcel autorizaba a los familiares a llevar todo tipo de alimentos a los presos a cualquier hora del día, incluyendo “cantinas” en el almuerzo y comida, así como el ajuar necesario. Los presos políticos, incluyendo el presidio de Isla de Pinos, con algunas excepciones, residían fuera de las circulares del presidio con “cocinas colectivas” donde procesaban los alimentos que le suministraban los familiares y amigos. Al detenido o preso se le permitía ser visitado para recibir los santos oficios religiosos en los momentos que estos los solicitaban. Asimismo, eran visitados por médicos que tradicionalmente los atendían, así como por sus familiares y amigos casi sin ningún tipo de restricción.

En los primeros meses del año 1957, si la memoria no me falla, como preso político que era entonces, solamente se contaba en la población penal con 137 presos, (incluyendo los comunes) en toda la provincia, que entonces tenía una población de cerca de 400000 habitantes. El respeto a la ley dignificaba al hombre dentro de la sociedad en que convivía.

La actual cárcel de Pinar del Río, como hemos apuntado, se debía inaugurar a finales del año 1951. Pero no fue así. Se fijó otra fecha para su inauguración, el 24 de febrero de 1957, con el traslado de los presos y la presencia del Ministro de Gobernación. La promesa fue cumplida esta vez, pero los presos continuaron en la antigua cárcel de Maceo hasta los primeros días del mes de enero de 1959.

La antigua cárcel de Pinar del Río, una de las más importantes construcciones de la ciudad, por su arquitectura, por su fortaleza y por su valor histórico, ha sufrido toda una serie de modificaciones en su estructura, principalmente en lo que respecta a su enrejado en su puerta principal y a los ventanales hechos a mano por expertos herreros de la época colonial.



La nueva cárcel provincial inaugurada el 24 de febrero de 1957. Comenzó a funcionar en los primeros días del mes de enero de 1959.

(Publicado en Vitral)

Bibliografía

Ley de Enjuiciamiento Criminal. G. Meriño Brito, Eloy. La Habana, 1955.
Código de Defensa Social y Derecho Penal. J.E. Casasús, Juan. pág. 126. 1950. La Habana.
«Vocero Occidental». E. González Clemente, Juan. Diciembre de 1956.

El fusilamiento de Luis Cabrera Monterrey

En una sala improvisada del regimiento de infantería “Capitán Alfredo Ravena Alum”, situado en las calles Retiro y Cuartel, a mediados del mes de junio de 1925, se integró un Tribunal Militar para juzgar al soldado Luis Cabrera Monterrey. El Fiscal, Primer Teniente Manuel Crespo Moreno, basándose en los testigos de cargo, así como en las investigaciones realizadas al efecto, aportó las suficientes pruebas para solicitar como sanción la pena máxima para el acusado, con las agravantes de premeditación, alevosía, astucia, nocturnidad, insubordinación, ensañamiento y otras causales, para ultimar a su superior militar, el Cabo de apellido Crespo, perteneciente a la tenencia del escuadrón No. 21, de la Guardia Rural del municipio de Guanajay.

Después de la intervención del fiscal, el abogado defensor, Dr. Heliodoro Gil Cruz, solicitó una sanción más benigna para su defendido.

El Tribunal Militar determinó, dada la gravedad de los hechos, sancionar al acusado, a la pena de muerte por fusilamiento. En sus declaraciones, el reo Luis Cabrera Monterrey, se limitó a decir que tenía una hija en Matanzas de la que no sabía nada hacía más de cinco años. Que en La Habana tenía un hermano nombrado Alejandro Fidel Cabrera y en Artemisa tenía a su madrastra y varios hermanos.

Como es natural, una sentencia de muerte siempre produce honda consternación dentro de la población. Para conocer sobre el hecho entrevistamos al soldado Ramón Nonato Hernández, quién nos expresó lo relacionado con ese acontecimiento.

“Ese día yo estaba en Guanajay... Recuerdo que salimos desde la ciudad de Pinar del Río en marcha hacia La Habana con el Tercio Táctico No. 4 de la provincia, al cual pertenecía. La misma noche de la muerte del Cabo Crespo acampamos en los alrededores del escuadrón 21 de la Guardia Rural de Guanajay, situado en aquel entonces a un kilómetro del poblado. Allí conocimos que el soldado Crespo había impuesto al soldado Cabrera Monterrey un castigo disciplinario, consistente en iniciar un recorrido por la zona donde estaba enclavado el Cuartel”. Por otra parte, sigue diciendo Nonato Hernández: “El Cabo Crespo acostumbraba casi todas las noches a trasladarse al pueblo de Guanajay a jugar dominó en un casino existente en ese lugar. Allí Crespo permaneció hasta las 11 de la noche y después regresó a pie por la carretera en dirección al Cuartel. Aprovechándose de la noche, el soldado Cabrera Monterrey se parapetó detrás de uno de los árboles sembrados a ambos lados de la carretera y, al pasar el Cabo, a pocos pasos, le hizo varios disparos por la espalda con un revólver de reglamento y acto seguido lo remató en el suelo”.

El 3 de julio se recibía en la jefatura del Octavo Distrito Militar, la Orden Especial No. 8, como resultado del Decreto 1400, del Presidente de la

República, Gerardo Machado y Morales, en el cual se fijaba la fecha y hora de la ejecución.

El 5 de julio de 1925, día anterior a la ejecución, el reo Cabrera Monterrey recibió un despacho de la capital, firmado por su hermano Fidel Cabrera, vigilante de la Policía Nacional, en el que le decía que gestionaba un indulto del señor Presidente de la República.

El auditor, Teniente Rafael Montano, a solicitud del reo, le redactó un testamento que suscribió Cabrera en el que se consignaba la cantidad de sesenta pesos, con sesenta centavos producto de sus ahorros, para su referido hermano Fidel Cabrera y en caso de que no se aceptase dicha cantidad de dinero, que se le entregará a su hermano político residente en Pijirigua, nombrado Mario Cruz.

Hasta las últimas horas de la noche se recogían las firmas de vecinos en solicitud del indulto del reo, tal como se acostumbraba en épocas pasadas. Cabrera Monterrey, a eso de las 11 de la noche se recogió, durmiendo tranquilamente en su calabozo, mientras, le acompañaba el presbítero Cayetano Martínez Sánchez y el misionero Rivera, para ofrecerle los oficios religiosos.

A las cinco de la mañana, todo estaba preparado para el acto de ejecución. Desde horas muy tempranas de la madrugada los alrededores del Cuartel Ravena se encontraban invadidos de público y por todas partes las calles de la ciudad se notaba inusitado movimiento. Desde las seis de la mañana comenzaron a formar las tropas en el polígono, situado al sur del referido Cuartel, al mando del Comandante Manuel Benítez González, Jefe del Ejército Táctico No. 6. Entre las fuerzas estaban todos los francos de servicio del escuadrón 19 de la Guardia Rural.

La prensa nacional se hizo eco de aquel acontecimiento, el periódico La Noche, recogía en sus páginas: “Dos veces lo sacaron de su celda y llevaron al lugar donde debió ser fusilado, pues en la primera ocasión aún no era la hora señalada para la orden de ejecución”. (...) A las siete en punto de la mañana del día 6 de julio de 1925, el Teniente Juventino García Carbonell, formado ya el cuadro y presentes todas las tropas francas de servicio del escuadrón 19 de la Guardia Rural, al mando del Comandante Manuel Benítez González, levantando y bajando su sable, da orden de fuego, tras los naturales requisitos de la colocación del reo Luis Cabrera Monterrey, en el lugar designado, -en la propia calle de Retiro, fuera del Cuartel-, descargando los cuatro soldados que formaban dicho escuadrón.

Un pueblo numerosísimo presenció el fusilamiento. De ahí que la policía trataba de impedir que se acercara el público.

Inmediatamente se hicieron desfilar las fuerzas con vistas a la izquierda, para que los alistados observaran el cadáver del ya fallecido Cabrera Monterrey.

Era este un detalle reglamentario que a golpe de tambor se cumplía en estos casos.

Luego de colocado el cadáver del reo en el sarcófago destinado al efecto, fue trasladado en el coche fúnebre al cementerio de la ciudad. Fuerzas del ejército y numeroso público lo siguieron a cierta distancia.

El fusilamiento de Luis Cabrera Monterrey se convirtió en una leyenda. Poetas y repentistas se inspiraron en este hecho presentándolo, entro otros aspectos, como un drama pasional, cosa esta que no se ha podido confirmar.

A 87 años de este recordado fusilamiento público, deseamos, haciéndonos eco de lo preceptuado en la Constitución de 1940, que la pena de muerte sea definitivamente abolida en Cuba como lo ha sido en gran número de naciones civilizadas.

(Publicado en Vitral)

A MANERA DE EPÍLOGO INACABADO

Una historia que continúa

La historia continúa edificándose en Pinar del Río, en medio de no pocas dificultades; pero tocará a otros sistematizarla y enseñarla a su debido tiempo. Sin embargo, deseo escribir este epílogo para solo sugerir que la saga de la sociedad civil en Cuba no pudo ser detenida al disolverse muchas de las asociaciones que la componían. Uno en este epílogo solamente a tres de las iniciativas ciudadanas que no podrían faltar cuando se teja el itinerario de la Historia de Pinar del Río. En efecto, el Comité “*Todo por Pinar del Río*”, el Centro de Formación Cívica y Religiosa con su revista *Vitral* y el proyecto y la revista *Convivencia* son, entre otros, signos de lo que puede y deberá ser la sociedad cívica de Pinar del Río en los años por venir.

El Comité “*Todo por Pinar del Río*”, el mejor símbolo de nuestra sociedad civil (1941-1960)

El panorama pinareño en los años 40 no era todo lo intenso que era en otras partes del país.

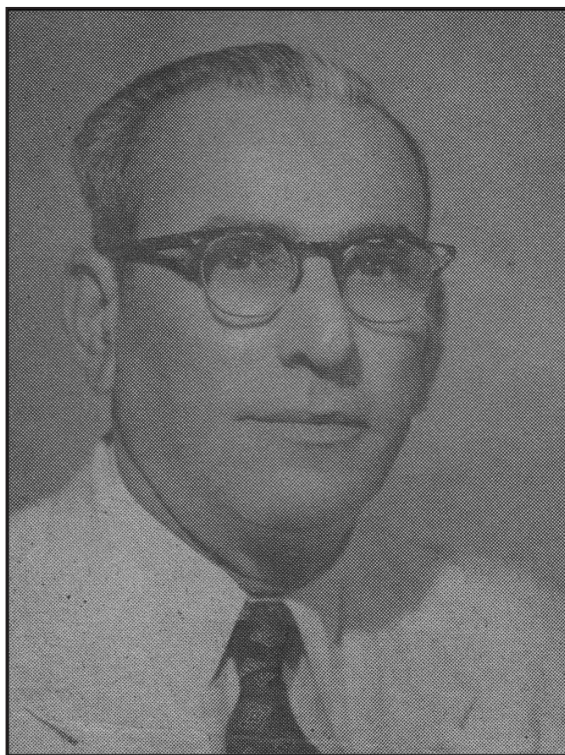
Esta situación se debía a muchas causas, unas objetivas y otras no tanto, pero de lo que no había dudas era que la situación tenía que cambiar. Pinar del Río no podía seguir siendo para el país “La Cenicienta”. Precisamente en esta década de los 40 el auge tomado por las democracias en el ámbito internacional hacían propicia la situación para el surgimiento de movimientos cívicos y nuestro país no era ajeno a esta ola de libertades y progreso, ya estaba vigente en Cuba la recordada Constitución del 40, Carta Magna que ofrecía enormes posibilidades para llevar a cabo tareas de esta y otra índole, por lo avanzada que era y Pinar y sus más ilustres hijos no querían quedar al margen.

Al respecto decía el eminente historiador pinareño Emeterio S. Santovenia: “A mayor capacidad para comprender y dominar los embarazos de la vida en común correspondió en Vueltabajo mayor inclinación a desarrollar iniciativas altruistas” y continuaba con un interesante apunte que clarificaba los porqués de esta cruzada cívica: “comprendieron que era menester juntar y coordinar voluntades con el firme propósito de despertar y organizar entusiasmos, y crear y desarrollar fuerzas morales y materiales, y avivar y aprovechar el celo de los gobernantes y gobernados. El espíritu de asociación entró así en función de alto servicio”.

A tal efecto el 26 de noviembre de 1941 fueron convocados un grupo de 16 prominentes pinareños, por el Dr. Tebelio Rodríguez del Haya, en la casa del Sr. Ernesto Bernal Trinchera, en la calle Maceo No. 16 altos, con el propósito de fundar, a sugerencia del primero, un Comité Cívico, que llevara como lema: “Dejemos de ser la Cenicienta”. Aquel 26 de noviembre de 1941, Pinar del

Río decidió que la apatía y la indiferencia ciudadana era lo que impedía a la provincia situarse en el lugar que realmente merecía.

En aquella histórica reunión fue elegido presidente del Comité, el más prominente y carismático de los pinareños: el Dr. Tebelio Rodríguez del Haya. Lo integraban además, en calidad de fundadores: Manuel A. Felipe Migoya, Simón Vela Peláez, el Dr. Octavio Valdés Pintado, Dr. Teófilo Raúl Reyes Díaz, Luis Vega Castaño, Dr. Armando de la Torre Rubio, Dr. Arturo de la Torre Gómez, Dr. Alfredo Roig Junco, Ing. Luis González Quintans, Segundo González, Víctor J. Oruña, Dr. Nicolás Carasa Laviña, Aurelio Piñeiro, José A. Figarol y Fredesvinda Montes de Vega (Nena).



Dr. Tebelio Rodríguez del Haya.

Dentro de los objetivos fundamentales de este Comité estaban: “Propugnar por todos los medios lícitos a su alcance el mejoramiento sanitario, educacional, cultural, moral y social de la ciudad de Pinar del Río y sus alrededores, iniciando, sugiriendo, cooperando y realizando por sí o por delegación, en la medida de sus posibilidades, toda obra que tienda a la consecución de los objetivos enunciados, sin espíritu de lucro, tendencia partidaria política, religiosa o sectaria alguna y estará siempre dispuesto a luchar por todo lo que constituya progreso y bienestar para sus habitantes”.

Pinar del Río

ORGANO OFICIAL DEL COMITE "TODO POR PINAR DEL RIO"



"Bandera desplegada, y protegidos por un lema que ya no es un simple propósito, hemos llegado a nuestro octavo aniversario con la frente muy en alto y el espíritu alentado por la actividad creadora y la fe creciente de un pueblo agradecido".

Año III

NOVIEMBRE 1949

No. 27

Portada del No. 27 de la revista Pinar del Río, órgano del Comité "Todo por Pinar del Río".

Originalmente el Comité se dividió en:

1. Un Comité Central con 31 miembros presidido por Tebelio que regiría la labor de las demás dependencias o secciones. Un Vicepresidente, un Secretario General, un Secretario de Actas, un Secretario de Correspondencia, un Tesorero

con su vice y 24 vocales. Internamente se crearon las Comisiones de: Hacienda y Presupuestos (presidida por Migoya), Técnica y Sanitaria (presidida por Tebelio), Propaganda, Cultura y Educación y Asuntos Sociales (presidida por el Dr. de la Torre).

2. Cuatro Comités de Barrios: Norte Primero, Norte Segundo, Sur Primero y Sur Segundo. Estos organismos fueron considerados Unidades Cívicas, células dependientes del Comité Central, que agrupaban a los vecinos de una barriada para controlar las deficiencias, velar por la salubridad, el alumbrado eficiente, la falta de agua, fosas rotas, etc. Y sobre todo, para acelerar la labor del Comité.

Cada sección o barrio contaba con un presidente, un secretario y un tesorero, y con autonomía suficiente para dictar sus propios reglamentos internos.

3. Una Sección Central Femenina, fundada el 1° de diciembre de 1941, integrada más tarde en la Sociedad "Liceo". Fundadores: Sra. Blanca Valle (viuda de Rodríguez), Presidenta, Sra. María Teresa Gil del Real Busquet, Tesorera, Lina Rosa Calero, Secretaria, Amate del Valle, Vocales: Luisa Vieties, Delia García de Figarol, Sarah Genot de Sabat, Josefina Cano de Pérez, Concha Verde de Saludes, Zilia Cuervo de Torre, Nena Montes de Vega (Delegada del Comité Central) y las Srtas. Mariví del Valle, Zoila González Battle, Digna González Battle y Analina Montes Junco.

4. Un Comité Auxiliar en La Habana.

Comenzaron limpiando calles y cunetas, saneando solares yermos y terrenos baldíos. Se priorizaron las obras más urgentes y necesarias para beneficio de la comunidad, principalmente con carácter sanitario. Los pocos hombres, con machetes y guatacas, sin camisa, al sol, todos unidos: médicos, intelectuales y gente de los barrios marginales y periféricos de la ciudad, que recibían, impactados, a aquel grupo de cruzados cívicos. El saneamiento del Arroyo de Galeano y la canalización del Arroyo de La Yagruma, este último, foco de miasmas y pestilencias que constituía una amenaza para la salud pública y un baldón para la ciudad, fueron las primeras labores del recién nacido "Comité Todo por Pinar del Río". Aquellos 16 hombres que decidieron salvar a una población de 65000 personas de una muerte prematura, recibieron la burla y el desaliento de los pesimistas, la negativa de los escépticos, la duda de las personas sensatas, la resistencia pasiva de los centros oficiales. Todos estos obstáculos tuvieron que sortear estos ciudadanos responsables. La diferencia sigue siendo poca, hoy día, para los que emprenden tareas similares. Pero esto, precisamente esto, fue lo que les dio fuerzas para continuar.

Las sesiones ordinarias del Comité se celebraron los días jueves, desde las 8:30 pm y finalizaban nunca después de las 11:30 pm, en la casa del Dr. Tebelio cita en la calle Maceo No. 61.

Con paciencia y mucha tolerancia estos hombres y mujeres fueron cautivando el corazón de los pinareños y muy pronto alcanzaron la cifra de mil miembros, propiciando con ello el aumento de su accionar y su influencia en la comunidad. Cada miembro cotizaba un peso que iba a engrosar los necesarios fondos del Comité, que por su carácter no gubernamental y por su acción cívico-social no recibía nada del gobierno. Así se hace la sociedad civil.

Al efecto surge el “Comité de los mil”, los ciudadanos movilizados lo formaron, como fuente normal de sus ingresos, en el que cada peso rendía su valor de cien centavos que eran invertidos en obras de necesidad y beneficio público. Un peso, individualmente dado, significaba poco pero, muchos cientos de pesos si podían hacer posible obras como las que emprendieron estos dignos pinareños.

La transparencia era uno de los pilares fundamentales del Comité, para ello se creó un equipo que atendía la contabilidad y la tesorería, integrada por bancarios con probada experiencia y miembros del Comité. El Presidente con el Tesorero firmaba la relación de ingresos y egresos, junto con el Secretario de Correspondencia y el Secretario de Actas. La Tesorería reportaba mensualmente al pueblo pinareño cada centavo gastado y en qué había sido gastado, lo cual aumentó el crédito y respeto de lo que ya se encaminaba a ser el más grande de los movimientos cívicos pinareños de todos los tiempos.

Esta cruzada ciudadana fue secundada por todas las clases sociales de la ciudad de Pinar del Río. Estos hombres y mujeres tenían una metodología que hoy en día haría mucha falta, no solo se debe lamentar el estado de las cosas, se debe trabajar con propuestas concretas, aunque sean pequeñas, para solucionar el estado de las cosas.

Una de las principales tareas que emprendió el Comité fue el saneamiento de la ciudad y la superación cultural de la población, lo que significaba para la época una verdadera tarea de titanes. Un ejemplo de esto lo tenemos cuando el domingo 11 de enero de 1942, a las dos de la tarde se reunía el Comité con la Representación Congresional Pinareña, que contó además con la presencia del Vicepresidente de la República el Dr. Gustavo Cuervo Rubio y los Ministros de Estado, Defensa Nacional, Salubridad y Comercio y el Sr. Agapito Guerra Gálvez, Alcalde de Pinar del Río. Se dio a conocer la labor del Comité y los senadores Elicio Argüelles Pozo y Justo Luis Pozo entregaron cheques por 500 y 100 pesos, respectivamente. Al intervenir en esta importante cita el Dr. Cuervo Rubio expresaba: “ todas las puertas que hemos tocado, oficiales y privadas, se han abierto... nada nos detiene ni nos avergüenza en esta ingrata tarea de pedir, porque pedir para una causa noble de interés colectivo, honra al que pide y honra al que otorga”.

Ese mismo año, el 19 de febrero, llegó hasta oídos del Presidente de la República, Fulgencio Batista, la noticia del Comité pinareño y quedó vivamente impresionado y les entregó un cheque por \$2000.

Y comenzaron **las obras**, estas son algunas:

- Desobstrucción del canal “Yagruma”, en sus 2187 m de longitud y del cual se extrajeron 2300 m³ de sedimentación producto de 30 años de depósito de arena, fango, materia orgánica y cacharros diversos.
- Entubamiento de la zanja de La Gía, desde la calle Obispo hasta el canal “Yagruma”, 325 m.
- Reparación del drenaje del Reparto “Tamargo” hasta el canal “Yagruma”, 150 m.
- Prolongación del dren del reparto “Tamargo” en 150 m.
- Pavimentación de la zanja “Yagruma”, desde la terminación del canal del mismo nombre, en la alcantarilla de los Ferrocarriles Unidos, hasta el Km 3 de la carretera a La Coloma, hasta entroncar con el canal “Galeano”, 2980 m.
- Construcción de Malecones en la salida del canal “Yagruma” para evitar los derrumbes que se sucedían anualmente por las avenidas del río Guamá.
- Rectificación de las zanjas y en parte pavimentación de ellas a ambos lados de la vía de los Ferrocarriles Unidos, entre el canal “Yagruma” y el río Guamá, 620 m.
- Pavimentación del arroyo “Del Muerto”, desde el Km 1 de la carretera de Guane, hasta la finca “Peón”, propiedad de la señora viuda de C. Rodríguez, paralela a cuyo canal se instaló una tubería prefundida de 12 pulgadas de diámetro para llevar las aguas albañales de la zona noroeste de la ciudad hasta el canal “Galeano”, 1567 m.
- Construcción de una alcantarilla en el camino al tejero antiguo de Guaergo.
- Rectificación y pavimentación del arroyo Galeano, desde el tejero antiguo hasta el Km 3 de la Carretera a La Coloma hasta entroncar con el canal “Yagruma”, 4410 m.
- Construcción de la alcantarilla de la calle Galeano en el cruce del canal.
- Pavimentación de la zanja al fondo de la nueva Planta Eléctrica que recibe las aguas albañales de la parte suroeste de la ciudad hasta el canal de Galeano, 300 m.
- Rectificación y pavimentación de la zanja que conduce las aguas de los canales Yagruma y Galeano hacia el río Guamá, en 1968 m, de los cuales sean terminados 320 m.
- Entubamiento de la zanja que drena los manantiales de la finca del Sr. Montano (al fondo del Sanatorio de la Colonia Española), hasta el río Guamá, 370 m.
- Pavimentación de la zanja que se inicia en la calle Manuel Landa, hasta descargar las pluviales al río Guamá, pasando por los repartos Cangas y El Carmen, 708 m.
- Rectificación de la zanja que desagua la laguna del Tejar “Pachín”, frente al Nuevo Hospital Civil, para eliminar el criadero de anófeles allí existente, hasta el desagüe en el río Guamá, 650 m.
- Trabajo de zanjeo y cegado de barreras en los distintos tejeros situados en las proximidades de la ciudad para evitar criaderos de anófeles.
- Colocación de ramales de tuberías de barro vitrificado en distintos lugares de la ciudad, 16500 m.

En la ciudad se acometieron las siguientes obras:

- Pavimentación de las calles Cuartel, Virtudes, Avenida de Cabada, Piquera y Retiro, en un total de 17331 m² y 2080 m² de “caja” para recibir rajón en la calle Retiro.
- Bacheo en varias cuadras en Maceo, Martí y Vélez Caviedes.
- Modificación y mejoras en las rasantes de varias calles, mediante la extracción de tierra o relleno para facilitar el tránsito y fácil desalojo de las aguas pluviales en las mismas.
- Petrolización de pozos negros, charcas de aguas, basureros, etc.
- Mantenimiento de la Campaña Anti-Moscas, sustituyendo los llamados pozos negros, focos de tantas enfermedades peligrosas por modernas instalaciones sanitarias con inodoros, fosas y casetas adecuadas.
- Materializaron y apoyaron cursillos de la Escuela de Artes Plásticas y Aplicadas de Pinar del Río.

Con todo lo que venía realizando el Comité, este no era un movimiento populista que pretendiera que las masas lo auparan, ellos estaban seguros que esto nunca sucedería, esto lo dejó plasmado su líder, Tebelio, a través del Heraldo Pinareño, a raíz de la poca asistencia de pueblo el domingo 17 de mayo de 1942 a la colocación del último tramo del ramal que unía el canal Guash en Paseo Estrada Palma, con el canal “Yagruma”, que conducían las aguas albañales del norte pinareño. Ante este hecho, que desalentaría a muchos, el insigne pinareño dijo: “Todo por Pinar del Río no surgió por capricho, ni contó entre sus planes que habría de recibir la gratitud de su pueblo, sino ser la válvula de escape para evitar que estallara en mil pedazos el corazón saturado de tantos dolores, tantas miserias y tantas privaciones, que a diario contemplábamos... No me entristece la ausencia del pueblo en el acto de colocación del último tubo, porque al levantar la compuerta y bajar ese último tubo pensamos en aquellos infelices que no aspirarían más el mal olor, ni los azotaría la plaga diaria de mosquitos que allí incubaban. Para nosotros estaba allí el pueblo entero... Si bien es cierto que Martí ofreciera a Máximo Gómez a cambio del sacrificio que le pedía, la ingratitud probable de los hombres. También es cierto que Martí escribiera a Fermín Valdés Domínguez esta frase: “Atúrdete haciendo bien, que es ya para nosotros el único modo de vivir”.

Con estas palabras respondía Tebelio, en nombre del Comité, a los que siempre piensan que el compromiso cívico es coro de multitudes. Pero no quedaban en palabras, el Comité “Todo por Pinar del Río”, el 14 de julio de ese mismo año 1942, comenzó los estudios para limpiar y canalizar el arroyo de Galeano, exhortando al pueblo a participar, aunque este no lo haga no se puede desfallecer, esto forma parte de la educación en valores que trataban de inculcar en la población. En noviembre se notificaba la canalización del arroyo en diferentes tramos. A partir de 1942, se declaró el 26 de noviembre “Día de la Dignidad Pinareña” en honor a la fundación del Comité “Todo por Pinar del Río”. Se organizaron fiestas, desfiles escolares, cada escuela salía

con su banda de música a saludar el día. Se hizo tradicional escuchar, a las seis de la mañana una diana o toque de sirena que anunciaba que ese día era de fiesta para todos. También organizaban ferias de recaudación de fondos para las obras que se llevaban a cabo, la sede de las ferias se ubicaba en el Parque de la Independencia, se daban bailes y atracciones variadas. Cada cosa vendida pasaba a los fondos del Comité que no descansaba hasta que no concluían las fiestas. Cada miembro del Comité, y sobre todo su directiva, abonaba su entrada, no había prebendas ni exclusiones, todos cooperaban. Por ejemplo en la feria de San Rosendo de 1948, la recaudación en efectivo ascendió a \$4928,88 y a \$2170,66 en bienes. Para esta feria, los profesores y alumnos de la Escuela Provincial de Artes Plásticas y Aplicadas, laboraron varias semanas con días de más de 12 horas. Las ferias se celebraban siempre en sábados y domingos para que todos pudiesen participar y cooperar.

En 1945 se crea el noticiero radial “Lo que pasa en Pinar del Río”, en la emisora CMAB (de 6:30 a 7:00 pm), ideado y llevado a la práctica por el periodista Manuel Herrera, miembro del Comité y que más tarde sería Jefe de Redacción de la revista “Pinar del Río”. Al cabo de solo dos años de fundado, el noticiero alcanzaba un 97% de audiencia y llegó incluso a confundirse y llamarse el programa del Comité “Todo por Pinar del Río”. En 1947 se inauguró otro noticiero que colaboraría con las gestiones del Comité: “La Hora Radial”, que escogió precisamente al Sr. Martínez Andreu para la inauguración. El periodista Juan Amador Rodríguez condujo el espacio, intentando cohesionar al pueblo pinareño, este espacio cívico se convirtió en tribuna para el debate y la polémica de nuestra realidad pinareña.

Ya para el año 1947, no se podía hablar de la ciudad de Pinar del Río como “La Cenicienta”, impresionaba al visitante el cambio experimentado por la otrora aldea de campo. Sus calles, ahora estaban asfaltadas y electrificadas, sus arroyos canalizados, los barrios marginales eran atendidos y saneados, las escuelas estaban remodeladas, los índices de salubridad iban en ascenso, había carreteras en construcción. Era un lugar completamente distinto. En ese mismo año 47 se funda la Sección Juvenil, en el mes de junio, algo verdaderamente trascendental para nuestra provincia.

Debido a la creciente presencia del Comité se hizo necesario un medio de información para el pueblo de los progresos, desafíos y logros de este movimiento ciudadano, para ello se crea la Sección Cultural representada por la revista que llevó el nombre de: “Pinar del Río”, en ella se informaba con lujo de detalles de las inversiones, las gestiones, las líneas de acción, problemas resueltos, etc. Además de publicar los más variados artículos, desde agricultura, economía, urbanística, a las artes, con una frecuencia mensual. Su fundador y primer director fue Efraín Martínez Andreu; se imprimía en los talleres del Heraldo Pinareño de Isidro Pruneda. Ejemplo de lo escrupuloso de la información de gastos es este:

Tesorería
Movimiento en Efectivo en Caja y Bancos, marzo de 1949. Anexo No. 2
Egresos del mes de marzo

Servicios gratuitos	
Hernández y Hermanos	Fluido eléctrico
Ángel Jiménez Luque	Hielo
Total de egresos del mes de marzo de 1949	\$8118,17

Gastos generales y de administración	
Cuban Telephone Company: Pagado según cheque No. 1 por servicio local	\$5,00
Blanca Valle Viuda de Rodríguez: Pagado según cheque No. 5, Alquiler Local de las Oficinas	\$22,00
Giraldo Ferro: Pagado según cheque No. 6, por materiales oficina, boletines, etc.	\$25,35
Estudios Sánchez: Pagado según cheque No. 18, por fotografías trabajos realizados en la calle Portilla	\$3,00
Pagado según cheque No. 22, por sellos de correos, material limpieza, etc.	\$7,51
Comité Coordinador de Asociaciones Cívicas, por la cuota especial extraordinaria que corresponde pagar a este Comité como miembro mismo	\$30,00
Pagado según cheque No. 37, por sellos del timbre, material limpieza, telegramas, etc.	\$10,43
La Comercial, S.A.: Pagado según cheque No. 42, por impresos para la oficina, boletines propaganda, etc.	\$19,84
Sueldos de Empleados	\$265,00
Comisión cobros Comité de los Mil	\$87,84
Total pagado por gastos generales	\$475,97

Materiales por obras	
Eduardo Cano: Por compras de gas-oil para petrolización y desinsectación general de la ciudad, según cheque No. 20-33 y 45	\$52,80
Tropical Agriculture, S.A.: Por compra de 50 galones de DD-TOL al 25% para utilizarlo en la desinsectización general de la ciudad, según cheque No. 32	\$157,50
Total pagado por materiales para obras	\$210,30

Gastos indirectos por obras

Giraldo Ferro (Garaje Dodge): Por compras de gasolina, aceite, grasa, etc., para las máquinas del Comité, según cheque No. 7	\$31,47
Sueldos del chofer de los camiones del Comité	\$75,00
El Bazar Cubano: Por confección de 6 jackets para el team obrero del Comité	\$27,00
Porfirio Laborí: Pagado según cheque No. 53, por mano de obra y materiales en la pintura del camión Studebaker de este Comité	\$35,00
Total pagado por gastos indirectos	\$168,47

Jornales por obras

Nómina pagada por jornales en manipulación “Tifa”	\$8,75
Nómina pagada por conservación y limpieza de los canales	\$81,25
Nómina pagada por petrolización y desinsectización general de la ciudad	\$129,36
Nómina pagada por arreglo de tuberías sanitarias	\$3,75
Nómina pagada por limpieza patio Comité	\$5,00
Total pagado por nóminas	\$228,11

Campaña “Un ministerio en cada provincia”

Cuban Telephone Company: Pagado según cheque No. 1, por llamadas a Santiago de Cuba en gestiones para esta campaña	\$8,50
Giraldo Ferro: Pagado según cheque No. 6, por materiales para folletos propaganda	\$47,90
Gustavo Azcuy e Hijo: Pagado según cheque No. 10, por propaganda para esta campaña	\$16,00
Jacobo Villalba: Pagado según cheque No. 17, por confección de 4000 boletines	\$20,00
Gastos de viaje a La Habana en diversas ocasiones en distintas gestiones para esta campaña	\$103,30
Pagado según cheque No. 22, sellos de correos, reparto, boletines, etc.	\$12,04
La Comercial, S.A.: Pagado según cheque No. 42, por boletines para esta campaña	\$41,95
Total pagado por este concepto	\$249,69

Sección de cultura

Armando Fernández: Pagado según cheque No. 28, por fotografías tomadas en el acto cultural celebrado el día 15 en la Colonia Española	\$9,00
Pasaje de los Sres. N. Guillén y A. Eloy Blanco en su visita a Pinar del Río con motivo del acto cultural del día 5	\$12,25
Pagado jornales por los trabajos realizados en la Colonia Española, con motivo acto cultural día 15	\$0,62
Severiano Ruiz: Pagado según cheque No. 34, por alquiler de amplificadores para acto del día 15 en Colonia Española	\$5,00
Hotel Ricardo: Hospedaje de los Sres. Guillén y A. Eloy Blanco, con motivo acto cultural día 15, pagado según cheque No. 35	\$20,40
La Nacional: Pagado según cheque No. 36, por invitaciones para acto cultural del día 15	\$8,00
Pagado según cheque No. 37, por telegramas, reparto de invitaciones, etc.	\$5,80
Total pagado por este concepto	\$61,07

Costos “Revista Pinar del Río”

Marta Porras: Pagado según cheque No. 31, por 5% comisión cobros anuncios de febrero.	\$4,00
La Comercial, S.A.: Cheque No. 42, por sobres	\$3,92
Pagado según cheque No. 37, sellos timbre para recibos	\$0,18
Total pagado por Costos Revista	\$8,10

Feria San Rosendo, 1949

Anticipo para gastos por este concepto, entregados durante el presente mes con carácter reintegrable **\$5628,96**

Suministro a Obras Públicas de Pinar del Río

Tejar Ruiz y Hermanos: Cheque No. 26, por compras de tuberías sanitarias para suministrar a Obras Públicas con carácter reintegrable	\$927,50
Baldomero Fernández: Cheque No. 25, por compras de tuberías sanitarias para suministrar a Obras Públicas con carácter reintegrable	\$160,00
Total pagado durante el mes por este concepto	\$1087,50

La Hospitalaria de Cuba, 31 de marzo de 1949.

Vto. Bno.: José R. Herrera, Tesorero, Blanca Carrillo, Jefa de Oficina.

Sin duda que lo que caracterizaba a los miembros del Comité era su transparencia, rendir cuentas a la ciudadanía es algo que tenemos que rescatar para el futuro de Cuba, esto lo hacían mes por mes desde las páginas de la Revista Pinar del Río. Además escribían en ella toda la intelectualidad pinareña y de Cuba, tales como: Dr. Santos González, Profesor del Instituto de Segunda Enseñanza, Sr. Simón Hernández Padrino, Sr. Abel Prieto Morales, Profesor Fausto Ramos, primer director de la Escuela de Artes Plásticas y Aplicadas, Dr. José Chelala, director del periódico “Vergüenza”, Sr. Armando Guerra, Sr. Everto Padilla, Dr. Jorge Mañach, Dr. Emeterio Santovenia y otros muchos, abordando, como señalé anteriormente los más variados temas.

El Comité también emprendió la construcción de la carretera a Minas de Matahambre, en el año 1948, terminándose en ese mismo año, no sin antes pasar por mil obstáculos. Un bello proyecto que se llevó a cabo con la colaboración de otras entidades pero con el protagonismo indiscutible del Comité lo fue la Carretera Panamericana, una obra de importancia suprema por lo bello de sus paisajes y porque constituiría un circuito de turismo envidiable, dándole a toda la zona más occidental de la provincia un desarrollo impetuoso. Este circuito sería Miami-Mariel, por el mar, Mariel-La Fe, por carretera y de ahí a Puerto Juárez en México.

Un paso importante en la labor del Comité lo fue la creación de las Unidades Cívicas, en septiembre de 1948, marcando con esto la madurez del movimiento, haciéndolo operante desde la base y con autonomía del poder central del Estado y funcionaban por barrios canalizando sus propios problemas en la comunidad y buscando las soluciones más adecuadas. Esto vertebró el movimiento cívico, no solo en Pinar del Río, sino en toda Cuba, por primera vez se despojaba a la provincia y “de facto” a la nación del pesado e inoperante lastre del centralismo inoperante que concedía a la capital los beneficios y lauros arrancados a la provincia. Y todo esto había sido generado en Pinar del Río.

Fueron muchas las obras emprendidas por estos queridos hijos de Pinar:

- Rescate de centros hospitalarios
- Ampliación y modernización del acueducto de la ciudad
- Creación de hogar de ancianos
- Creación de hogar para niños abandonados

La obra del Acueducto es digna de señalar pues en la ciudad y sus alrededores solo existían unos pequeños pozos que no daban abasto a la creciente población, para que se tenga una idea le ofrecemos algunos datos de la época en que se construían estos pozos para satisfacer al consumo y a la vez ofrecer un servicio que garantizara la potabilidad del agua con todos los requisitos sanitarios que se requerían.

Pozos en Mestanza

- Pozo No. 1, capacidad de agua diaria: 1 millón de galones. Tipo: Criollo.
- Pozo No. 2, en construcción con muy buenas características. Tipo: Criollo.

Pozos en la finca “Oriente”

- Pozo No. 9, tipo Tubular, capacidad 60000 galones. En reparación.
- Pozo No. 10, tipo Tubular, capacidad 60000 galones. En reparación.
- Pozo No. 11, tipo Tubular. Sin aforar.
- Pozo No. 12, tipo Tubular, capacidad 60000 galones. En servicio.
- Pozo No. 13, tipo Tubular, sin aforar. Terminado.
- Pozo No. 14, tipo Tubular, capacidad 60000 galones. En servicio.

Red distributiva en la ciudad

- Tubería de 4 pulgadas colocada y en servicio: 2885 m.
- Tubería de 6 pulgadas colocada y en servicio: 1870 m.
- Tubería de 8 pulgadas colocada y en servicio: 2320 m.
- Tubería de 10 pulgadas colocada y en servicio: 960 m.
- Tubería de 12 pulgadas colocada y en servicio: 770 m.
- Tubería de 18 pulgadas colocada y en servicio: 300 m.
- Tanques: En construcción uno situado en el Km 5 de la carretera de Luis Lazo, con una capacidad de medio millón de galones.
- En el tanque situado en la calle Méndez Capote y Acueducto se construyen los entronques y casetas de válvulas.

Pero todo no era color de rosa para el Comité y especialmente para su fundador y líder: Tebelio Rodríguez del Haya. Corrían los años 45-46, se avecinaban tormentas producto de la mala fe de algunos, siempre los hay, miremos nuestra realidad y veremos que poco ha cambiado la naturaleza de los mediocres, que acusaron en su tiempo a Tebelio de querer utilizar el Comité para acceder a la primera Magistratura Provincial y hubo quien se aventuró a decir que hasta la Presidencia del país. Es por esto que Tebelio presenta la renuncia al Comité que él mismo había fundado. Continuaba como médico y miembro del Comité, pero lógicamente sufrió con el necesario alejamiento.

Convocó personalmente a elecciones para su sustitución pues no consideraba que su labor fuese ya tan activa dentro del Comité. No resultó fácil convencer a los miles de miembros del nuevo fenómeno, todos sentían que se alejaba el alma de este movimiento. Se eligió para el cargo al Dr. Juan Francisco Sánchez, Superintendente de Escuelas, labor que desempeñó por cerca de cuatro años, atendido siempre por el Dr. Tebelio para cuanto hiciera falta.

El 2 de septiembre de 1947 es nombrado Tebelio “Consejero Vitalicio” del Comité “Todo por Pinar del Río”.

En el año 1948 es nombrado por el Presidente de la República Carlos Prío Socarrás, Ministro de Gobernación. Desde allí, intentó Tebelio sanear las instituciones de gobierno dando él mismo el ejemplo: “Tebelio fue Ministro y sin embargo lo veas venir de La Habana en su maquina vieja y destartalada. ... En vez de tener un maquina o de usar el carro con chofer del gobierno... cosas de Tebelio”.

“Alguien lo supo en La Habana, la política de los Nuevos Rumbos necesita otra gente y en Pinar del Río hay un médico prestigioso que se llama Tebelio Rodríguez del Haya, si lo nombran Ministro de Gobernación ese hombre le dará al pueblo de Cuba una esperanza y una nueva fe, y así lo hicieron”. “Tebelio pudo haberse hecho rico, más que rico: millonario, porque quien lo sustituyó, Norberto Díaz Rodríguez, se llevó del Tesoro Nacional diez millones de pesos. Pero Tebelio no se llevó ni un centavo, ni siquiera cambió de carro. Fíjense como era Tebelio: las cárceles y presidios en Cuba tenían un presupuesto para la mantención de los reclusos, comidas, ropas y otras cosas. Tebelio llegó a la cárcel de Sancti Spíritus, entonces Las Villas y se encontró con que en la cocina ponían una caldera de agua hirviendo y un hueso de jamón amarrado a una soga que lo metían y sacaban, después le echaban unos fideítos y se lo daban a los presos. Tebelio formó un berrinche y botó a medio mundo allí. Pero él solo no podía con todo, eran cuestiones enraizadas en Cuba: el robo, el pillaje, que todo el que llega y puede, coge y lo demás es cuento”. Así hablaba la gente sencilla de Tebelio.

Cuánto se nos parecen estas escenas ya tan lejanas en el tiempo a lo que hoy ocurre en nuestro país. Por eso necesitamos urgentemente educar al pueblo en los valores y actitudes que Tebelio y todos los que lo acompañaron en el sueño del Comité para que no quede como un capítulo lindo que recordar. Qué todo ello nos eleve a la virtud con una nueva mente y un nuevo corazón para sacar, de una vez por todas, a Cuba del marasmo y la apatía. Las cosas por entonces en el país iban en constante deterioro y ante los hechos Tebelio vio con sufrimiento que solo había sido utilizado y renunció al cargo de Ministro de Gobernación y continuó desempeñando, su verdadera vocación desde la sociedad civil pinareña. A pesar de la huella enorme dejada por Tebelio Rodríguez del Haya en Pinar del Río, hoy se constata entre la juventud un desconocimiento absoluto de este insigne hombre, debido, entre otras razones, al empecinamiento de las autoridades que regentan los destinos del país hace ya más de 50 años en borrar la memoria histórica a conciencia de todo un pueblo, algo que tenemos la obligación de rescatar para todas las generaciones de cubanos.

La asonada militar de Fulgencio Batista y Zaldívar el 10 de marzo de 1952, también limitó la labor del Comité, se vivían tiempos convulsos y muchos de los miembros de este movimiento cívico fueron encarcelados y otros a dejar el accionar cívico, los totalitarismos son idénticos sean de izquierda o derecha, siempre se sentirán amenazados por la descentralización y la libertad

individual para asumir compromisos ciudadanos, aunque estos sean pequeños. En el año 1959, el Movimiento Guerrillero 26 de julio llega al poder tras deponer por las armas la dictadura de Batista, encabezado por Fidel Castro, habían más interrogantes que certezas. Las respuestas llegaron con mucha rapidez, el Comité “Todo por Pinar del Río”, desaparecería a principios de los 60, poco antes de la muerte de su fundador, sumido en la más cruel frustración. En el ocaso de su vida Tebelio llegaba a su casa cerca de las 11 o 12 de la noche. Se abandonó como cordero al servicio de todos, algo que siempre había llevado en su vida pero que lo llevó a su máxima expresión cuando casi no le quedaban fuerzas y las enfermedades minaban su ya deteriorada salud.

Presintiendo su muerte escribe la despedida de su duelo y se la envió, quince días antes, en sobre sellado al abogado y amigo Dr. Herrera Quintans. Le pedía no abrir el sobre hasta su muerte y en el mismo cementerio. En el cementerio el abogado presentó la carta y la abrió, adentro habían tres páginas escritas a máquina que hicieron llorar a los presentes. En uno de sus párrafos decía: “He tratado de ser siempre justo, humano y comprensivo pero pude haber sido mejor porque este pueblo lo merece TODO, la paz, el progreso, el orden, que se de comer a los hambrientos, que se reparen las casas de los pobres y todo esto deben hacerlo los gobernantes que vengan....Porque cuando lleguemos aquí a este Campo Santo, aquí todos somos iguales, blancos y negros, jóvenes y viejos, ricos y pobres...aquí solo se escucha el trinar de los pájaros”...Y en ese momento una bandada de gorriones rompió el aire y todos se quedaron estupefactos y muchos más lloraron. Un periodista pidió el documento al abogado para reproducirlo pero este se negó alegando que debía ser enterrado junto a Tebelio y así se hizo.

Los responsables negaron la gasolina para el carro fúnebre pero los presentes cargaron en hombros el ataúd hasta el Cementerio Metropolitano en la procesión más grande que jamás haya habido en esta ciudad. Fallecía un hombre increíble, que con toda justeza debía ser llamado “El Apóstol de la ciudad de Pinar del Río”. Ha sido por derecho propio el más grande de los pinareños. Como todo hombre moral vivió la calumnia, la incomprensión y la soledad moral. Pero también gracias a sus virtudes vivió la amistad sincera de quienes lo secundaron en semejante aventura y, al igual que él, quisieron para Pinar un lugar decoroso en el país. Fue respetado y admirado por muchos y su ejemplo hoy lo retoman hombres y mujeres de su terruño que, como el Quijote, le dicen a Sancho que si los perros ladran es que se va por buen camino. Lo hacemos al andar.

Gracias Tebelio.

Bibliografía

“Todo por Pinar del Río”. Ángeles Álvarez y Pedro P. Porbén Álvarez. Ediciones Vitral, 1995.

El Centro de Formación Cívica y Religiosa (CFCR) y la revista *Vitral* (1993-2007)

Dentro de la vida de la sociedad civil de Pinar del Río debemos citar al Centro de Formación Cívica y Religiosa de la Diócesis Católica de Pinar del Río, patrocinado por su insigne obispo Mons. José Siro González Bacallao, y asesorado por el patriota sacerdote Manuel Hilario de Céspedes y García-Menocal, actual obispo de Matanzas. Su director fue Dagoberto Valdés Hernández. Este popularmente llamado Centro Cívico fue un ejemplo y un motor para reconstruir esa misma sociedad civil en nuestra provincia y en el resto de Cuba. Deseo citar textualmente la presentación que publicó Ediciones Vitral en el año 2000 luego de unos ataques en los medios de prensa estatales durante el mes de mayo de ese año:



“El Centro de Formación Cívica y Religiosa es un servicio de la Diócesis de Pinar del Río fundado el 29 de enero de 1993 por acuerdo del XV Consejo Pastoral Diocesano. Esta presentación recoge el análisis de la situación social que vivía nuestro país en el momento de comenzar este servicio de la Iglesia en Pinar del Río.”

“Para la creación del Centro de Formación Cívica y Religiosa, la Iglesia, siguiendo el consejo de Jesús, está atenta a los “signos de los tiempos presentes”, trata de reconocer la situación del hombre cubano y de la sociedad donde vive para responder a las necesidades de todo tipo que nunca le son ajenas (Cfr. Constitución Pastoral del Concilio Vaticano II, *Gaudium et Spes*, No. 1).”

La carta de los obispos cubanos en 1989 con motivo de la entonces esperada visita del Papa a Cuba, describía nuestra situación así: “Una situación de **DESALIENTO, DESARRAIGO Y FRAGILIDAD** en que frecuentemente se encuentra el hombre cubano de hoy”.

Nuestra reflexión sobre estos “signos” nos presenta sus causas, consecuencias y pobreza o necesidades:

DESALIENTO

Causas:

- Falta de proyecto alternativo
- Falta de factibilidades de esas vías
- Pérdida de confianza y autoestima

Consecuencias:

- Inmovilismo
- Incertidumbre cotidiana
- Desesperanza

Necesidades:

- Proyectos viables
- Auto confianza-autoestima
- “Suplemento de alma”, mística

DESARRAIGO**Causas:**

- Identificación: Patria-Revolución-Nación-Ideología
- Desarticulación de la sociedad civil (autónoma y con iniciativa)
- Política totalitaria y omnipresente

Consecuencias:

- Exilio interno y externo permanente
- Preferencia y supervaloración de lo de “afuera”

Necesidades:

- Diferenciar y reconocer Patria-Partido-Ideología-Nación
- Resurgimiento de la sociedad civil-organizaciones intermedias
- Debida educación política y cívica
- Diferenciar política partidista y política como búsqueda del bien común
- Fomentar el surgimiento de comunidades civiles y eclesiales como espacio de libertad y participación

FRAGILIDAD HUMANA**Causas:**

- El bloqueo al hombre como persona libre, responsable y protagonista de la historia personal y social
- Paternalismo-Autoritarismo de Estado
- Estatización del proceso de personalización y socialización: invasión de la intimidad, la familia, la conciencia, los grupos naturales, etc.
- Miedo inenarrable y permanente

Consecuencias:

- Fracaso antropológico
- Falta de libertad personal y de libertades sociales
- Falta de responsabilidades y de integridad personal
- Falta de creatividad e iniciativa o por lo menos se encuentran reprimidas o inhibidas
- Doblez, doble moral, “máscaras políticas”

- Fragilidad frente al riesgo necesario, despersonalización, masificación y cosificación

Necesidades:

- Promover al hombre como persona: su dignidad, integridad y su vocación trascendente
- Proyecto de humanismo renovado en Cristo para Cuba
- Desbloquear la creatividad, la autogestión, la expresión social

“Consideramos que la “Nueva Evangelización” debe ser clara en el anuncio de la plena y trascendente dignidad de todo ser humano y el protagonismo histórico del hombre como persona y como Hijo de Dios en Jesucristo.”

“La promoción humana, dimensión esencial de la evangelización con la que tiene nexos muy fuertes y de la que es parte insustituible, es hoy en Cuba una expresión privilegiada de la Nueva Evangelización debido precisamente al deterioro de la persona en el contexto socio-económico y político en que vivimos.”

“Al tratar de responder a estos nuevos desafíos, en el cumplimiento de su misión evangelizadora, la Iglesia en Pinar del Río ha considerado muy oportuno, necesario y conveniente la creación de un Centro de Formación Cívica y Religiosa iluminado por la Doctrina Social de la Iglesia, que no se restringe a los fieles laicos católicos sino que se abre como un servicio a todos los hombres de buena voluntad y como signo de la solicitud pastoral de la Iglesia para con toda la sociedad cubana.”

Presencia de la Iglesia Católica en Cuba en el nacimiento de los tiempos nuevos

“Cuba está viviendo en el período crítico y doloroso del nacimiento de nuevos tiempos. La Iglesia tiene el deber, siguiendo su milenaria experiencia como “experta en humanidad”, de estar presente y actuante en toda coyuntura histórica. Lo estuvo en el inicio de la Evangelización en nuestro Continente y en nuestra Patria hace 500 años cuando el mundo cambió en su geografía y concepción global. La Iglesia en Cuba, de forma profética, comprendió desde los días del Encuentro Nacional Eclesial Cubano (ENEC) en 1986 su deber de estar presente en el nacimiento de los tiempos nuevos.”

“También nosotros, los católicos cubanos, podemos decir con nuestros hermanos latinoamericanos: “que se abre un período privilegiado de búsqueda de nuevas síntesis... No son, por supuesto, estos nuevos tiempos los mismos que acontecieron en el continente, cuando se dio la síntesis originaria; cuando nace América Latina bajo el signo de la colonización y la evangelización, con sus luces y sus sombras. Pero, como aquella, esta nueva búsqueda implica una empresa heroica...” Esta situación presenta a la Iglesia un desafío muy

original, desafío que no es el de los tiempos normales, sino el de estar presente en el nacimiento mismo de los tiempos nuevos”. (CELAM, “América Latina hoy”, pág. 166). (Citado por el ENEC, No. 484).

“Consideramos que un centro de formación y promoción de la persona humana y sus relaciones en la sociedad civil es una forma de hacer presente a la Iglesia en el nacimiento de los tiempos nuevos para Cuba.”

“Por tanto, tenemos ante nosotros la tarea de:

1. Preparar a los fieles laicos como ciudadanos libres, responsables y críticos para que estén presentes y participen en la renovación de las estructuras sociales, económicas y políticas en Cuba desde su propia identidad cristiana según la Doctrina Social de la Iglesia y la propia vocación personal.
2. Preparar a los fieles laicos que tengan vocación y carismas para ejercer un protagonismo -sin aspiraciones hegemónicas o excluyentes- en los ambientes y espacios de la cultura, la política, la economía, los medios de comunicación social, la familia, el trabajo y el mundo estudiantil, como líderes y animadores, sin perder su identidad católica, en diálogo y comunicación con el resto de nuestro pueblo.
3. Dar el aporte de la Iglesia Católica a la formación del hombre cubano como persona libre, madura socialmente, fuerte en sus criterios y abierta a la solidaridad, independientemente de su credo religioso o concepción filosófica.
4. Crear espacios de diálogo y participación democrática sobre los principales problemas y necesidades de nuestro país. Estos espacios pluralistas y de encuentros fraternos, deben ser el testimonio de que es posible construir una sociedad civil donde todos puedan expresarse y compartir libremente sus criterios, iniciativas y proyectos para Cuba.
5. Más perspektivamente, que los espacios de diálogo libre y pluralista puedan encaminarse a la formación de Comunidades de Participación y de Vida en medio de la sociedad civil que por este medio se rehabilitará como realidad diferente y autónoma con respecto a la estructura política. (Cfr. Pablo VI, OA. 47).”

“Por todo lo antes expuesto, y procurando interpretar los “signos de los tiempos” y responder desde hoy a los desafíos del mañana, el Consejo Pastoral recomendó al Sr. Obispo Diocesano la creación de un Centro de Formación Cívica y Religiosa, delineando sus objetivos generales, animación, funcionamiento y destinatarios.” El Sr. Obispo aprobó este Proyecto Pastoral Diocesano en julio de 1992 y se puso en marcha el 29 de enero de 1993 hasta su extinción el 21 de marzo de 2007.

“Se creó el Centro de Formación de la Diócesis de Pinar del Río con el fin de que los laicos católicos y otras personas de buena voluntad se instruyan y ejerciten en los principios cívicos, ético-religiosos y culturales que les permitan capacitarse para la participación y la responsabilidad en la sociedad y en la Iglesia, según su propia vocación humana y cristiana.”

Objetivos generales:

1- Promover al cubano como persona libre, responsable y participativa, formándolo para la Democracia.

2- Contribuir a la reconstrucción de la sociedad civil en Cuba, con vistas a crear espacios de participación y solidaridad.

Objetivos específicos:

1- Contribuir a la formación del hombre como persona y miembro activo y responsable de la sociedad, según un proyecto de humanismo de inspiración cristiana para Cuba.

2- Cultivar la vocación y el compromiso de los cristianos a partir del Bautismo y la Confirmación.

3- Fomentar su pertenencia y amor a una comunidad humana: cubanidad; profundamente unida a su pertenencia y amor a la comunidad cristiana: eclesialidad.

4- Proveer a los participantes de una debida educación cívica, ética, filosófica, económica y política en sentido amplio y como búsqueda del bien común.

5- Contribuir a la creación de espacios de participación en la sociedad civil, estudiando los diferentes ambientes sociales y aprendiendo a discernir tareas y medios apropiados para promover la participación de los ciudadanos, de modo que puedan asumir y compartir sus responsabilidades según su vocación y competencia.

6- Ejercitar metodologías y dinámicas de participación social y eclesial en diferentes ambientes.

7- Contribuir a la consecución de los anteriores objetivos mediante las publicaciones (Vital, Ediciones Vital, Vital Multimedia), de modo que estas sean espacios de expresión y diálogo abierto a todos.

Algunos apuntes para la mística del Centro

“La inspiración cristiana de este Centro es fuente y fuerza interior que debe mover a sus animadores a un servicio y entrega generosos en la construcción del Reino de Dios en nuestra Nación.”

“Ese reino de libertad y justicia, de amor y de paz no tiene plenitud total en ningún lugar histórico o geográfico. Aunque comienza a ser una realidad en la historia no alcanza su plena realización más que en la trascendencia que los cristianos llamamos «la vida del mundo futuro» en la Casa del Padre de Nuestro Señor Jesucristo, no obstante, en esta peregrinación, no deben los cristianos ni desentenderse de los problemas de este mundo, ni desfallecer en el servicio de esa Civilización Nueva. Para ello necesitamos una mística, una fuerza inspiradora, que sostenga nuestros sacrificios y esperanzas.”

“A continuación resumimos algunos apuntes que deben caracterizar la mística de este Centro, iluminar sus objetivos, animar su funcionamiento y sostener el compromiso de sus animadores:

1. La persona humana es el centro, el fin y el sujeto de toda dinámica social.
2. Asumir la visión antropológica en el análisis de la realidad y en las propuestas para transformarla.
3. Presentar la personalización y socialización: caminos para crecer en humanidad según la espiritualidad de la Encarnación.
4. Unir en un mismo corazón el amor a Cristo, al hombre y a Cuba: coherencia fe-vida.
5. Creer en la fuerza de lo pequeño: ser sal, luz, fermento.
6. Tener apertura: de pensamiento y de relaciones con todo hombre de buena voluntad.
7. Ser propositivos, no confrontativos.
8. Debatar ideas y proyectos: no atacar personas.
9. Proponer el diálogo como actitud y como método para la vida.
10. Promover el pluralismo de opinión y de opción filosófica, política, religiosa.
11. Educar para la libertad y la responsabilidad: liberadora y participativa.
12. Optar por la gradualidad: ni parálisis ni radicalismos.

13. Desarrollar la sociedad civil como espacio de humanización, participación y garantía para la democracia.
14. Permanecer y comprometerse en Cuba y con Cuba.
15. Estar abiertos a la cooperación con toda institución y proyecto que busque el bien común.”

Servicios del Centro de Formación Cívica y Religiosa

“El Centro de Formación Cívica y Religiosa priorizó estos servicios en su primera etapa:

1. Ciclos de formación y encuentros monotemáticos.
2. Seminarios y talleres muy elementales y prácticos según las necesidades y problemas que se presenten a personas de comunidades pequeñas para favorecer su desarrollo personal y su participación responsable.
3. Ejercicios de dinámica de grupo, entrenamiento para animadores de grupos y organización de comunidades de participación y de vida tanto en el plano social como eclesial.
4. Animar reflexiones y estudios para católicos prácticos a fin de hacer más consciente su vocación laical.
5. Consultoría cívica y ética para personas y grupos que soliciten este tipo de servicio.
6. Establecer colaboración con el Movimiento Católico de Animación Social, la Comisión Católica para la Cultura, Cáritas, y otros servicios de la pastoral social, para actividades comunes, puesta en práctica de metodologías y estudios, y retroalimentación de los formadores del Centro a partir de las experiencias concretas de esas organizaciones católicas.
7. Publicar un boletín del Centro con el fin de compartir experiencias, divulgar reflexiones y estudios, etc. Esta publicación fue del CFCR hasta 2007, llamándose “Vital” y tenía frecuencia bimestral. Existieron también, como servicios complementarios, las «Ediciones Vital» y «Vital Multimedia».
8. Atención al mundo de los profesionales en colaboración con la Comisión Católica para la Cultura.
9. Establecer o facilitar la vinculación entre personas y grupos con intereses afines al perfil del Centro. Estos fueron los Grupos de Educadores, Economistas y de Informática.

10. Invitar a profesores cubanos y extranjeros para que trasmitan experiencias, impartan entrenamientos, conferencias, asesoren proyectos, etc., en el perfil propio de este Centro.”

Grupos del Centro de Formación Cívica y Religiosa

Grupo de Economistas

Fue fundado en 1995 hasta 2007, con el objetivo general de crear un espacio para economistas de profesión y otras personas interesadas en materia económica, donde pudieran debatir intereses, opiniones, ideas y criterios de juicio, de modo que se capacitaran para contribuir a la reconstrucción de la sociedad civil en Cuba. Pretendía, además, poner los conocimientos económicos al servicio de todos, para que cada ciudadano pudiera llegar a ser protagonista de su propia economía familiar, social y nacional. Su responsable fue Karina Gálvez Chiú.



Este grupo de inspiración cristiana, abierto y no confesional, prioriza en sus servicios a los trabajadores por cuenta propia.

Publicó el boletín mensual ECONOTAS.

Grupo de Educadores

Fundado el 26 de octubre de 1996 fue constituido este grupo destinado a animar el ambiente educacional, contribuyendo a la formación de los educadores a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia mediante encuentros, conferencias, talleres, seminarios y otras actividades educativas. Luego de más de dos años de fundado el grupo, surgió una Comunidad Educativa al estilo de la propuesta de Su Santidad Juan Pablo II en su visita a Cuba. Sus servicios fundamentales fueron talleres para estudiantes de octavo y noveno grados, donde se brindó educación ética y cívica además de académica.



Se ocupó de la sección de Pedagogía en la «Revista Vitral». Su responsable fue Rafael Capote Martínez.

Grupo de Computación

Fundado en febrero de 1998 hasta 2007 para contribuir a poner la tecnología informática al servicio de la persona, en primer lugar aquellos que no pertenecen a las élites del saber, del tener o el poder. El grupo, conjuntamente con Ediciones Vitral, editó un “Manual de computación para usuarios inexpertos”. Su responsable fue Sergio Lázaro Cabarrouy.



El grupo editó un boletín mensual: INFONOTAS.

Consultoría Cívica

Fundada en 1996 hasta 2007. Brindaba orientación jurídica, psicológica, ética y cívica. Este servicio no fue un bufete, ni una consulta psicológica, ni una escuela, su esencia radicaba en apoyar a las personas para que alcanzasen mayores grados de humanidad, invitándolas a que asumieran sus propios compromisos de forma libre y responsable. Es por eso que priorizó las relaciones interpersonales, aunque también ofrecía otros servicios como conferencias, talleres o algunas consultas más especializadas sobre un tema específico. Su responsable fue Virgilio Toledo López.



Cursos que ofrecía el CFCR

1. Somos personas
2. Cívica: Vivimos en sociedad
3. Dinámica de Grupos
4. Doctrina Social de la Iglesia
5. El hombre y el contexto socio-económico-político
6. Somos familia
7. Mi Barrio: Una comunidad
8. Somos universitarios
9. Aprendemos economía

10. Estudio del Documento de Santo Domingo
11. El Amor todo lo espera
12. Encuentro Nacional Eclesial Cubano (ENEC)
13. Somos trabajadores
14. Ética
15. Educación para la libertad
16. Curso para pequeños empresarios (trabajadores por cuenta propia)
17. Comunidades vivas y dinámicas
18. “Dichoso el Mensajero”: Enseñanzas y discursos de Juan Pablo II en Cuba (1998)
19. Derechos humanos
20. La misa
21. Aprendemos Computación
22. Jesucristo: Buena Noticia para Cuba (Para la Hermandad de Ayuda al Preso y sus Familiares)
23. Justicia y Paz en Cuba
24. Formación Integral (I, II, III)
25. Educación en valores
26. La Iglesia en el mundo de hoy
27. Pluralismo y participación política en Cuba
28. La Sociedad Civil en Cuba

Encuentros monotemáticos

1. Proyecto de humanismo renovado para Cuba
2. Declaración Universal de los Derechos Humanos
3. La Cultura Cubana
4. Libertad y Responsabilidad
5. Pluralismo
6. “De la Rerum Novarum a la Centesimus Annus”
7. La Sociedad Civil en Pinar del Río
8. Reconstruir la sociedad civil: un proyecto para Cuba
9. El cine cubano
10. ENEC: Su palabra sobre los derechos humanos en Cuba
11. Comunidades Eclesiales de Base
12. El Consejo Parroquial y los grupos Parroquiales
13. Guía de computación para usuarios inexpertos
14. La democracia y la tradición política en Cuba



Su Santidad Juan Pablo II recibe de manos de Dagoberto Valdés un ejemplar del No. 8 de la revista Vitral, en el Palacio de Castelgandolfo, Roma, el 23 de septiembre de 1995. Vitral fue la primera publicación pinareña en manos de un Sumo Pontífice de la Iglesia Católica.



Equipo diocesano del CFRC. De izquierda a derecha: Hna. Ana M. García, escolapia, Margarita Gálvez, Virgilio Toledo, Rafael Capote, Dagoberto Valdés, Karina Gálvez, Ma. del Carmen Gort, Hna. Magdalena Reyes, carmelita, Estela de Armas y P. Juan Carlos Carballo.

En cuanto a su más conocido servicio, que fue la revista *Vitral*, podemos leer en el Editorial de su No. 1 de mayo-junio de 1994 su carta de presentación llena de cubanía y apertura:

“*Vitral* quiere ser un espacio para la transparencia y la luz multicolor de nuestra cultura y nuestra sociedad.”

“Queremos que sea una ventana tan abierta y serena como las “marinas” de Tiburcio Lorenzo, tan cubana como los “medio punto” de Amelia, tan participada como un danzón de los Rubalcaba, tan audaces y sugerentes como “los balcones” de Oliva..., tan pinareña como el Valle de Viñales. Y aspiramos tan alto para que, al abrir este *Vitral*, no se nos quede disminuido el proyecto, porque sin grandes sueños no habrá nunca obra noble y permanente, ni podrá pasar la luz -siempre incontenible- que brota de los hombres sencillos y entrañables de nuestro pueblo cuando cultivan la virtud. Mucho más modesta y limitada será la realidad de esta revista pero tendrá “el alma como raíz.”

“*Vitral* es palabra y cauce, resonancia y espejo, que ofrece el Centro Católico de Formación Cívica y Religiosa de Pinar del Río, a cuantos tengan sed de comunicación, reflexión y diálogo, sin distingos de colores ni empobrecedores filtros para la luz. Tan policroma y plural quiere ser nuestra revista como escasos son, en nuestras ventanas actuales, la diversidad de diseños y matices.”

“Muchos son hoy los que critican nuestras puertas y ventanas -decía hace tiempo a un amigo cordial- algunos las cierran o clausuran para evitar que se deshagan. Creemos que la crítica es necesaria y saludable pero baldía y frustrante si es estéril.”

“Por eso, queremos ir más allá de la amargura de contemplar las limitaciones de nuestra convivencia actual para -entre todos- salir de la postración por los caminos de la creatividad. Y más que criticar la pobreza asfixiante de nuestra casa, cambiémosla y empecemos a proyectar, para agrandarla y embellecerla, un amplio y sencillo vitral que conserve su cubanía y enriquezca con nuevas luces nuestra siempre mestiza identidad.”

“Las reflexiones de este número hablan de Diálogo y Jardín, son actitud y entorno sin nostalgias que queremos promover en nuestra angustiada ciudad.”

“Para ella y para Cuba, a quienes queremos de raíz, pedimos aquel parque con el significado que le da Nelson Simón en el “Poema donde sueño una ciudad distinta”. Las entrevistas con el Sr. Obispo y el pintor Pedro Pablo Oliva nos acercan al arte y la religión, esencias y alimento para nuestra urgida humanidad.”

“Para ir cultivando ese humanismo nuestro, son también las secciones de *Vitral* que abre hoy este espacio pinareño con el ansia de compartirlo con cuantos, sin

distinción, deseen descubrir y recrear nuevas ventanas -aire y luz- para nuestro porvenir.”

“Invitamos, pues, a todos los pinareños de buena voluntad y ansias de renovadas vertientes a que se asomen a este vitral; a que diseñen con nosotros sus siempre mejorables contornos; a que aporten sus propios colores y tonalidades para que así el Amor pueda realizar la maravillosa síntesis de fundir la luz y el cristal para dejar pasar la tenue claridad de nuestra existencia cotidiana amanecida en libertad.”

Pinar del Río, 20 de mayo de 1994.

92do. Aniversario del nacimiento de la República de Cuba.

El Centro Cívico y Vitral, sin duda, marcaron la vida personal y social de nuestro querido pueblo de Pinar del Río como dos espacios para la libertad de expresión y de asociación del ciudadano pinareño, dignos continuadores del trabajo y el espíritu del Comité “Todo por Pinar del Río” y de otras iniciativas cívicas como aquella.

Bibliografía

Presentación del CFCR. Ediciones Vitral, 2000.

Revista Vitral No. 1, mayo-junio de 1994.

El proyecto y la revista *Convivencia* (2007)

El día 21 de marzo de 2007, el nuevo obispo de Pinar del Río decidió la extinción del CFCR y la intervención de la revista Vitral en reunión efectuada en el Obispado de Pinar del Río con el equipo diocesano del Centro. En esa reunión se acordó colocar en la próxima revista Vitral (www.vitral.org), No. 78, la siguiente nota que saldría con fecha 8 de abril de 2007, Domingo de la Resurrección del Señor:

“Por razones de recursos, la redacción de Vitral informa a los lectores, que no pueden garantizar más la salida de la revista”.

Los laicos del Consejo de Redacción de la revista se vieron en la necesidad de renunciar y a partir de ahí se extinguió el CFCR y prosiguió la edición de una revista con el mismo nombre de Vitral pero con otro perfil editorial, otro diseño y otro consejo de redacción que hoy día sigue el mismo numeral de su predecesora y cuenta hasta el No. 105.

El 15 de octubre de 2007 se funda el Proyecto Convivencia en la casa de la familia Toledo López comenzado con unas tertulias de formación cívica cada martes tal como se hacía en el CFCR. El 15 de febrero de 2008 sale a la luz de Internet una nueva revista llamada Convivencia (www.convivenciacuba.es). En menos de un año nacía un nuevo proyecto de formación cívica y una nueva publicación esta vez totalmente independiente del Estado, de la Iglesia y de cualquier agrupación política. Es un proyecto de la sociedad civil incipiente. Así seguía la saga del incomparable Comité “Todo por Pinar del Río”.

Podemos leer en el primer Editorial de Convivencia su propia carta de presentación.

Convivencia: un umbral para la ciudadanía y la sociedad civil en Cuba

“*Convivencia* es una publicación digital de carácter sociocultural, plural, participativa, respetuosa de las diferencias y promotora de una sana diversidad en la que cada persona encuentre un espacio para compartir criterios y mejorar la vida.”

“Aspiramos a que *Convivencia* sea una casa abierta y compartida por cubanos y cubanas de la Isla y de la Diáspora. Signo y adelanto del hogar común que debemos reconstruir y reconciliar entre todos. No importa la dimensión del aporte. Creemos en la fuerza de lo pequeño.”

“Queremos ser un espacio de debate público, transparente y propositivo que sirva para articular la libertad personal con la convivencia en una sociedad civil autónoma e incluyente. Intentaremos promover la solución pacífica de los conflictos, que son propios de las relaciones humanas. Buscamos y compartimos

con los demás, la verdad, que no es patrimonio exclusivo de nadie. No aceptamos el enfrentamiento ni la descalificación de personas, grupos o instituciones. Tampoco la falsa confrontación entre la sociedad civil y el Estado, ni entre las necesidades personales y la existencia de las imprescindibles instituciones de participación. Consideramos que la gradualidad, la moderación y el diálogo son los mejores caminos para los cambios que Cuba necesita.”

“Deseamos ser *un taller informal para aprender a hilvanar una fecunda convivencia* entre lo que escribimos y lo que hacemos, entre liberación personal y estructura social, entre participación responsable y poder como servicio, entre gobernabilidad y gobernanza, entre identidad y cambio, entre cultura y creación, entre historia y porvenir, entre las ciencias, las letras y las artes, entre razón y corazón, entre la certeza y el tanteo, entre el acierto y el error. Conviviendo como somos. Co-creando con todos los cubanos y cubanas una mejor existencia cotidiana.”

“Somos *un sitio no confesional con una inspiración en los valores del humanismo cristiano*. Al mismo tiempo, deseamos fomentar el diálogo y la convivencia entre religiones y filosofías, entre creyentes, agnósticos y ateos. Queremos ser un vivero para las diferentes expresiones culturales. No tememos a la diversidad ni pensamos que su fruto es la confusión o el relativismo. Creemos que la apertura cultural fortalece la identidad. Consideramos que el encuentro entre diferentes y la convivencia pluralista enriquece a los seres humanos y contribuye al crecimiento del alma de los pueblos. La unidad puede construirse en la diversidad.”

“No constituimos, ni pertenecemos a institución, organización o partido alguno. Los miembros de nuestro Consejo de Redacción residen en Cuba. Aunque *Convivencia* es para todos sin fronteras, deseamos que nuestros primeros destinatarios sean los cubanos y cubanas que viven dentro de la Isla. Esperamos la cooperación de todos para poder llegar a ellos que es, aunque parezca absurdo, lo más difícil. Nuestro sencillo proyecto de comunicación social mira más al futuro que al pasado y desea compartir la actual coyuntura histórica que vive Cuba, con sus cambios y corcoveos, sus miedos y esperanzas, sus retos y desafíos, y tal como expresa su nombre:

Convida a tejer y a reanimar el entramado de la sociedad civil en Cuba como escuela de convivencia. Creemos que la sociedad civil es el nuevo nombre de la democracia.

Convoca a encontrar un mínimo de puntos comunes dentro del pluralismo más amplio para crear, entre todos los que lo deseen, un nuevo relato histórico-cultural para Cuba que tenga en cuenta las esencias de la narración fundacional cubana y que inserte la novedad que dé sentido, seguridad y esperanza a los nuevos protagonistas de una comunidad nacional serena, plena de realizaciones y pacíficas relaciones en el seno de la comunidad internacional.

Comparte vivencias de personas y grupos que han logrado traspasar el umbral del miedo y de la desconfianza y abren, con su pensamiento y sus obras, proyectos viables de mayor madurez cívica, un creativo empoderamiento ciudadano y un mínimo de confianza para transitar hacia lo nuevo y lo mejor.

Anuncia la celebración anticipada de un hogar nacional en el que quepamos todos.”

“En fin, *Convivencia* ofrece un pequeño umbral para el futuro de Cuba en el que los cubanos aprendamos a vivir sin miedo la libertad personal y a compartir, sin aislamientos ni miserias, la responsabilidad solidaria de articular espacios de ciudadanía y sociedad civil en los que podamos ser los verdaderos “protagonistas de nuestra historia personal y nacional.”

Pinar del Río, Cuba. 28 de enero de 2008.

Los objetivos del Proyecto Convivencia nacen muy parecidos a los del CFCR, buscando su continuidad y se pueden encontrar en una presentación que se ha distribuido en discos compactos y dice así:

¿Qué es Convivencia?

- Es un proyecto sociocultural independiente, fundado el 15 de octubre de 2007 en Pinar del Río. Surge para responder a la necesidad de trabajar desde hoy por el futuro de Cuba.
- Es un proyecto educativo y de comunicación social que intenta preparar a cubanos y cubanas para usar su libertad con responsabilidad y para aprender a vivir en democracia.
- Es un proyecto para entrenar a tejedores de convivencia que ayuden a reconstruir y reconciliar el tejido de la nación cubana.
- Es heredero y continuador del Proyecto y los objetivos del CFCR y de su revista Vitral (1993-2007).



Busca responder hoy a los desafíos del mañana porque:

- No hay ciudadanos si no somos personas;
- No hay democracia sin demócratas;
- No hay sociedad civil sin tejedores de convivencia;
- “No hay Patria sin virtud.” Padre Félix Varela.

Objetivos:

1. Formar al hombre y a la mujer cubanos como personas libres y como ciudadanos responsables y democráticos.
2. Reconstruir el tejido de la sociedad civil como principal protagonista de la democracia.

Estos son los Servicios del Proyecto Convivencia y la fecha de comienzo:

1. Formación cívica. Tertulias de Convivencia y encuentros. 15 de octubre de 2007.
2. Revista *Convivencia* (www.convivenciacuba.es). 15 de febrero de 2008.
3. Versión texto HTML para correo electrónico en la intranet de Cuba. 15 de febrero de 2008.
4. Convocatoria “Imprima una para que haya más Convivencia”. 15 de julio de 2009.
5. Producción de audiovisuales. Videoconvivencia. 1 de septiembre de 2009.
6. Concurso literario Convivencia. 15 de noviembre de 2009.
7. “Ediciones Convivencia” para libros. 2009.
8. Blog Intramuros: <http://convivenciacuba.es/intramuros>. 15 de diciembre de 2009.
9. Twitter: [@convivenciacuba](https://twitter.com/convivenciacuba). 2009.
10. Youtube: www.youtube.com/verconvivenciacuba. 2010.

El Consejo de Redacción de Convivencia ha estado formado por:

Dagoberto Valdés Hernández-**Director**
Virgilio Toledo López
Karina Gálvez Chiú
Belisario Carlos Pi Lago
Jesuhadín Pérez Valdés



**Fundadores de la revista
Convivencia.**
De izquierda a derecha:
Karina Gálvez,
Dagoberto Valdés Jr.
Dagoberto Valdés,
Jesuhadín Pérez,
Belisario Charles Pi
Lago y Virgilio Toledo,
el día de la fundación de
la revista, 15 de febrero
de 2008.

Más adelante, salió del país Belisario Pi Lago y es electo Maikel Iglesias.



Segundo Consejo de Redacción de la revista Convivencia. De izquierda a derecha: Virgilio Toledo, Dagoberto Valdés, Maikel Iglesias, Karina Gálvez y Jesuhadín Pérez.

En febrero de 2011, salió del país Virgilio Toledo y fueron elegidos: Henry Constantín, Rosalia Viñas y Livia Gálvez.



Consejo de Redacción actual. De izquierda a derecha: Karina Gálvez, Maikel Iglesias, Jesuhadín Pérez, Dagoberto Valdés, Henry Constantín, Livia Gálvez y Rosalia Viñas.

Diseño y Administración Web: Dagoberto Valdés Delgado

Secretaria de Redacción: Hortensia Cires

Correctora: Livia Gálvez Chiú

Relaciones Públicas y Suscripciones: Olga L. López Lazo y Margarita Gálvez

Asistencia Técnica: Arián Domínguez Bernal

Composición computarizada: Virgilio Toledo López y Rosalia Viñas Lazo

BIBLIOGRAFÍA

Castro Ruz, Fidel. **La historia me absolverá**. Instituto Cubano del Libro, La Habana. 1967.

Censo Poblacional Nacional. 1943.

Comité “Todo por Pinar del Río”, Comisión de Urbanismo.

Congreso Nacional de Historiadores. La Habana, 1961.

Constitución de Cuba de 1901.

Constitución de la República de Cuba de 1940.

Cuarto Congreso Nacional de Arquitectos. 1948.

De la Pesuela, Jacobo. **Diccionario Geográfico de la Isla de Cuba**. 1862.

Delgado Bager, Raúl. **Nueve Gobernadores Constitucionales. Publicaciones del Gobierno Provincial**. Pinar del Río. 1951.

Diario de La Marina. 6 de marzo de 1935.

Directorio Telefónico Cubano. 1914.

Discurso de José Manuel Cortina en la sesión inaugural de la Convención Constituyente el 9 de febrero de 1940. Constitución de la República de Cuba 1940.

Dolleros, Adolfo. **“Cultura cubana. La provincia de Pinar del Río y su evolución”**. Suplemento. 1921. Parte I, Capítulo 3. Patriotas. p 37-105.

Editorial “Un umbral para la ciudadanía y la sociedad civil en Cuba”. Revista Convivencia No. 1, enero-febrero de 2008. Presentación del Proyecto Convivencia (www.convivenciacuba.es, redaccion@convivenciacuba.es).

El Guerrillero. 1986.

Emeterio Santovenia, el historiador pinareño olvidado por la historia. Revista Vitral No. 71. 2006.

Enciclopedia Wikipedia. 2011.

Estadísticas de la “Cuban Telephone Company, 1909-1914.

Franco, José Luciano. **Antonio Maceo, apuntes para una historia de su vida.**

Gaiga, Joaquín. **300 Años de Evangelización.** Ediciones Vitral, Colección Memoria, 2003.

Granma Internacional. 26 de enero de 1994.

Guerra Sánchez, Ramiro. **Cultural S.A.** La Habana, 1960.

Heraldo Pinareño. Enero de 1942, pág. 12, 25, 27.

Herrera Rodríguez, Cirilo. **“La salud pública en Pinar del Río. Recopilación de historias y testimonios sobre el desarrollo de la salud pública en Pinar del Río. Situación actual”.** 1998.

Hernández Padrino, Simón. **Simbolismo del 26 de noviembre.** Revista Pinar del Río, 1948.

Ingenieros, José. **Las Fuerzas Morales.** La Habana. 1925.

La radio en Pinar del Río. Ediciones Vitral, Colección Memoria. 2001.

Martí, José. **Obras Completas.** Editorial Nacional de Cuba, La Habana. 1964.

Memorias de la Real Sociedad Patriótica de La Habana. 1937.

Meriño Brito, Eloy. **Ley de enjuiciamiento criminal.** La Habana, 1955.

Ministerio de Salubridad y Asistencia Social. 1950.

Néstor Carbonell Cortina. **Grandes debates de la Constituyente Cubana de 1940.** Ediciones Universal. Miami, Florida, 2001.

Noticias de Occidente. 1948.

Periódico La Fraternidad. 1918.

Plano Topográfico del Pueblo de Pinar del Río. 1944.

Pruneda, Villa del Rey, Isidro. **Los periódicos en Pinar del Río.** Talleres Heraldo Pinareño, Pinar del Río. 1952.

Registro Mercantil de Pinar del Río. Tomo 21, Folio 161, 21 de agosto de 1924; 16 de agosto 1926, Tomo 4, Folio 165; 6 de abril de 1899 Tomo 5, Folio 91, 10 de febrero de 1900; Tomo 22, 3 de marzo de 1926; Tomo 22, Folio 12, 26 de marzo de 1926.

Revista *Convivencia* (2008-2012).

Revista *Pinar del Río*. Marzo de 1949.

Revista *Vitral* (1994-2007).

Ricardo, José G. **La imprenta en Cuba.** Editorial Letras Cubanas, La Habana. 1989.

Rousset V. Ricardo. **Historia de Cuba.** Primera Edición, Tomo Primero, 1918.

Santovenia S. Emeterio. **Pinar del Río.** 1919.

Valdés Hernández, Dagoberto. **100 Años de Evangelización en La Catedral, 1883-1993.**

Valdés Hernández, Dagoberto. **Centenario de la Catedral de Pinar del Río,** 1983.

Vocero Occidental. 1952, 1956.

Otros títulos de *Ediciones Convivencia*

Itinerario de reflexión sobre un pensamiento económico para Cuba.
Editora: Karina Gálvez Chiú. 2008.

El daño antropológico y los derechos humanos en Cuba.
Virgilio Toledo López. 2009.

Cuba: hora de levantar cabeza.
Dagoberto Valdés Hernández. 2009.

Wilfredo Denie Valdés nació en Pinar del Río en 1926. Es periodista y Licenciado en Historia. Se desempeñó como historiador de la ciudad de Pinar del Río durante mucho tiempo. Ha sido colaborador permanente de las revistas *Vitral* (www.vitral.org) y *Convivencia* (www.convivenciacuba.es). Sus artículos y reseñas históricas han sido publicados también en órganos de prensa locales.



El libro que usted tiene en las manos es una ofrenda de los hijos e hijas de Pinar del Río a su patria chica, a su terruño querido y añorado. Es fruto de las contribuciones, grandes y pequeñas de vueltabajeros emprendedores y fieles a sus raíces que con este aporte quieren mantener viva la llama de su pertenencia, el orgullo de ser pinareño y el legado que debemos dejar a todos los que, a su tiempo, les tocará la noble y ardua tarea de reconstruir Cuba desde abajo, desde nuestro entrañable Municipio de Pinar del Río y la antigua Provincia que nos vio nacer.

Este libro no es un estudio científico sino una recopilación de huellas. No es una obra exclusiva de su autor sino un arduo trabajo de compilación, citas, referencias, conjugaciones... como se entreteje la vida cotidiana, como se articula una experiencia. Eso ha querido hacer el autor al extraer de otros muchos libros y periódicos, investigaciones y testimonios, este mosaico histórico en el que cada orfebre talló su joya, pero Denie las engarzó en esta curiosa diadema que corona la obra de toda su vida. El lector también podrá apreciar una visión detallada de Pinar del Río que cuenta con más de 200 artículos, 170 imágenes y 70 tablas.

Wilfredo Denie, a sus 86 años, desea dejar esta herencia de valores, obras y acontecimientos, que prueba fehacientemente el carácter noble, la iniciativa creadora y los altos ideales de los pinareños.



www.convivenciacuba.es